

19844

LECCIONES INSTRUCTIVAS

SOBRE

LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA,

OBRA PÓSTUMA

DE D. TOMÁS DE IRIARTE.

NOVENA EDICION

POR D. ALEJANDRO GOMEZ RANERA,

AUMENTADA EN LA PARTE HISTÓRICA CON LOS PRINCIPALES SUCESOS
OCURRIDOS HASTA 1878,

Y SEGUIDA

de un interesante trabajo intitulado: BOSQUEJO DE ALGUNOS FENÓ-
MENOS FÍSICOS Y CUERPOS NATURALES POR D. SANDALIO DE PEREDA
Y MARTINEZ, Doctor en Ciencias y Catedrático del Instituto de
primera clase de S. Isidro de Madrid.

OBRA SEÑALADA DE TEXTO.



Alejandro Gomez
Fuentenebro

MADRID: 1878.

IMPRENTA DE ALEJANDRO GOMEZ FUENTENE BRO ,
Bordadores , 10.

2598

En virtud de las mejoras que ha recibido esta edicion, reclamará el editor su propiedad al que la reimprima sin su consentimiento.

Se hallará en Madrid en las librerías de *Hernando, Hurtado, Martínez, Guio, Olamendi, Aguado y Rosado.*

En dichas librerías se hallarán tambien las siguientes obras de Gomez Ranera, aprobadas por el Consejo de Instruccion pública.

Compendio de la Historia de España; 9.^a edicion, con importantes adiciones: 18 rs. holandesa.

Manual de Historia Universal; 6.^a edicion, corregida y aumentada: 19 rs. holandesa.

Trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos en prosa y verso; 8.^a edicion: 10 rs. holandesa.

Epítome de la Historia de España; 2.^a edicion, adornada con viñetas: 5 rs. holandesa.

Elementos de Historia y Cronología de España; 5.^a edicion, adornada con viñetas: 4 rs., carton.

El Director de la Niñez; lecciones de Moral, de Religion, de Historia Sagrada, poesías y anécdotas morales; adornada con viñetas: 4 rs., carton.

Ref. 1.º / 4.º. Lib. 30

259

EL EDITOR.

LAMENTÁBASE con harta justicia el erudito D. Tomás de Iriarte, en el prólogo que escribió para la presente obra, de la clase de libros que generalmente se usaban en su época en nuestras escuelas de primera enseñanza para que los niños se soltasen en la lectura. «Poco importaría esto, decía, si los niños no aprendiesen en las escuelas más que la materialidad de leer; pero es el daño que al mismo tiempo se les graban profundamente en la memoria ideas, ó supersticiosas y contrarias á la verdadera piedad, ó repugnantes al sano juicio, al buen gusto y á las costumbres arregladas y cultas; de suerte que aficionándose desde luego á lo maravilloso, por más falso ó inverosímil que sea, posponen lo verdadero, lo provechoso y lo necesario.» Después de estas juiciosas reflexiones, exponía el plan de su obra, y terminaba diciendo: «Cualquier padre se dará por contento de que su hijo sepa á los siete ú ocho años lo que en estos ensayos se contiene, por más breves que parezcan; y ojalá que muchas personas adultas se hallasen en estado de no necesitar de ellos ú otros semejantes.»

Van transcurridos más de setenta años desde que esto se escribía, y á pesar de los adelantos innegables que se han hecho por los nuevos sistemas y métodos de enseñanza, la reputacion de las «Lecciones de Iriarte» siempre ha ido en aumento, siendo el libro predilecto de maestros y discípulos. Hé aquí la mejor prueba del elevado criterio que presidió á su redaccion.

Empero atendida la índole especial de esta obra no era posible sirviera hoy perfectamente al objeto que su autor

se propuso, si se reimprimiese tal como él la dejó inédita. Hé aquí la razon porqué nuestro querido padre D. Alejandro Gomez Ranera, bien conocido por sus trabajos literarios (y que por hallarse principalmente dedicados á la instruccion de la juventud, le identificaban con las miras del Sr. Iriarte) se propuso, en 1843, adicionar esta obra, aumentando la parte de historia de España y reformando casi por completo los Elementos de Geografía. De esta suerte hizo seis numerosas ediciones, recibiendo la más grata recompensa en el aprecio que los señores profesores las han dispensado. En la sexta, que salió á luz en 1864, aumentó como por via de apéndice un opúsculo intitulado: «Bosquejo de algunos fenómenos físicos y cuerpos naturales», escrito á invitacion suya por el distinguido Catedrático del Instituto de S. Isidro de Madrid, Dr. Don Sandalio de Pereda y Martínez, y acomodado á las tiernas inteligencias de los niños, si bien estrictamente arreglado á los principios científicos.

Para esta nueva edicion ha contribuido nuestro distinguido amigo el Presbítero Sr. D. José María Sbarbi escribiendo un tratadito de la *Moral Civil*, que completa la parte que dejó en fragmento el Sr. Iriarte; y nosotros hemos aumentado el resúmen histórico hasta el dia, corregido la Geografía politica, así de España como de los demas países, valiéndonos al efecto de las publicaciones más autorizadas, é introducido algunas otras mejoras que no creemos de escasa importancia.

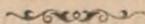
A. G. F.



FRAGMENTO DE LA PARTE MORAL

QUE DEJÓ EMPEZADA

D. TOMÁS DE IRIARTE.

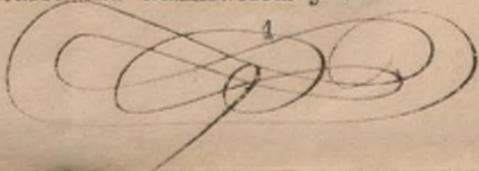


LECCIONES DE MORAL.

INTRODUCCION.

El alto concepto que los racionales debemos formar de la grandeza de Dios, en cuanto lo permite nuestro débil entendimiento, y la consideracion de los indecibles beneficios que continuamente dispensa al linaje humano, nos persuaden la justa obligacion en que vivimos, no sólo de tributarle una admiracion y ob-

Ir.



sequio sin límite, sino tambien de aspirar á agradarle con la práctica de las virtudes.

Cuál ha de ser esta práctica, y cuáles los vicios que á ella se oponen nos lo enseña la *Moral*, ciencia que dirige las costumbres, dándonos verdaderas instrucciones sobre el bien y el mal, é inclinando nuestra voluntad á apetecer el primero y evitar el segundo.

Todo el que puede y quiere reflexionar, con tal que alguna pasion no le ofusque el entendimiento, ó los malos hábitos no le hayan pervertido el corazon, es capaz de discernir sólo por la razon natural lo que debe hacer ó dejar de hacer para obrar bien y ser feliz; y este interior conocimiento que todos tenemos de lo que es bueno ó malo, justo ó injusto, se llama *conciencia*. Pero como no todos los hombres meditan ni racionan acertadamente sobre los principios y las consecuencias de sus acciones, y muchos ya distraidos en los cuidados públicos ó negocios domésticos, ya guiándose por el mal ejemplo de otros, se acostumbran á no examinar con escrupulosidad las operaciones de su vida, y se dejan llevar de los apetitos y deleites presentes sin pensar en lo porvenir, suelen no atender á lo que su conciencia les dictaría si quisiesen consultarla, y lisonjeados con el logro de alguna felicidad aparente y de corta duracion, abandonan la virtud, sólidamente fundada en la razon y la justicia, y llegan á tener por bueno lo que realmente es malo.

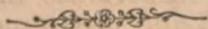
Estando, pues, los hombres expuestos á incurrir en tan grave error, hemos de mirar como singular beneficio que Dios, para asegurarnos el conocimiento del bien y del mal, haya querido manifestárnosle por medio de la revelacion, prescribiéndonos expresa y claramente lo que debemos hacer, y prohibiendo lo que debemos evitar, sin que en esto pueda el cristiano alegar ignorancia, ni creer que dependa de nuestro capricho el aprobar ó reprobar las acciones que Dios recomendó como rectas, ó condenó como viciosas.

Así es que no podemos reconocer por verdadera otra *Moral* que la que el mismo Hijo de Dios vino á

enseñarnos, la Moral cristiana, única norma de nuestra conducta, y necesario fundamento, no sólo de nuestra felicidad eterna, sino también de la felicidad temporal.

Y suponiendo que los niños y jóvenes que hayan de leer los breves documentos que vamos á dar sobre lo principal de esta importante materia, estarán ya impuestos en la doctrina cristiana por el catecismo, dividiremos las presentes lecciones en dos tratados: uno de la *Moral cristiana* y otro de la *Moral civil*, pues aunque ésta depende sustancialmente de aquélla, como que no hay virtud de ninguna especie que la religion cristiana no apruebe, conviene á la mayor claridad tratar separadamente de la *Moral del buen cristiano* y de la del *buen ciudadano*. La primera es indispensable para el bien espiritual, y la segunda enseña particularmente el modo de conseguir el corporal, viviendo el hombre tranquilo y bienquisto entre sus semejantes.

TRATADO PRIMERO.
DE LA MORAL CRISTIANA.



LECCION PRIMERA.

De la Virtud en general.

LAS acciones buenas se llaman virtudes, y las malas, pecados. Cuando éstos llegan á ser un hábito, ó se cometen por costumbre, se llaman vicios, y á los pecados que perturban la paz de la sociedad civil se da el nombre de delitos.

Varios son los motivos por que suelen los hombres inclinarse al bien y huir del mal. Unos lo hacen porque de obrar bien se les sigue alguna utilidad, y temen algun daño si obran mal; otros, porque desde su infancia y primera educacion tuvieron á la vista buenos ejemplos, y se habituaron insensiblemente á imitarlos, y otros, en fin, porque aspiran al honor y buena fama, que es fruto del buen proceder, y desean evitar el descrédito y la vergüenza, que es fruto del malo; pero el cristiano debe obrar bien, porque Dios lo quiere y se lo manda, y el que observa los preceptos de la religion y se abstiene de lo prohibido en ella sólo por amor de Dios, y porque Jesucristo así lo ha enseñado, es quien verdaderamente aspira á la perfeccion cristiana.

Las principales virtudes que para conseguirla debemos practicar, se hallan expresadas en el Evangelio, en los escritos de los Apóstoles, y en otros libros de la Sagrada Escritura, principalmente en los hechos y discursos de nuestro Salvador, dechado per-

fectísimo de toda bondad. Sus ejemplos y palabras nos manifiestan cuáles son nuestras obligaciones para con *Dios*, para con el *prójimo* y para con *nosotros mismos*; y estas tres especies de obligaciones están claramente comprendidas en el precepto fundamental de la religion cristiana: *amarás á tu Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á ti mismo*; pues si la primera parte de este precepto es un compendio de nuestras obligaciones respecto á Dios, la segunda lo es de las que tenemos respecto al *prójimo*, é incluye como regla y modelo de ellas las que tenemos respecto á nosotros mismos.

LECCION II.

De las obligaciones del hombre respecto á Dios, y de la primera de ellas, que es creerle.

Crear en Dios, esperar en Él y amarle, son las tres partes á que sustancialmente se reducen nuestras obligaciones respecto á aquel Sér eterno.

Le creemos con la *fe*, dón sobrenatural del mismo Dios, á la cual sujetamos el entendimiento, recibiendo con humilde obediencia cuanto el Padre celestial ha revelado á su Iglesia por medio del Divino Maestro, que siendo la misma verdad y la bondad suma, no puede engañarse ni engañarnos. Pero nó por eso estamos dispensados de elevar la consideracion al conocimiento de Dios, y de procurar por los medios naturales, que á este fin nos ha concedido, convencer nuestra razon acerca de su existencia y de sus perfecciones; pues aunque éstas, como infinitas, no caben en el discurso humano, podemos á nuestro modo concebir de ellas lo bastante para creerlas.

Por poco que reflexionemos, es fácil advertir cuán débiles somos, que nuestra vida y felicidad no dependen de nosotros mismos, y que no somos dueños de hacer ni lograr lo que deseamos, porque vivimos

sujetos á innumerables causas que obran en nosotros. Estas necesariamente nacen de otra causa primera y soberana que las gobierna, supuesto que ninguna cosa se mueve sin que haya otra que la obligue á moverse. Cuando vemos que la mano de un reloj señala las horas, bien conocemos que hay algun muelle que le da movimiento, y que tampoco habria ese muelle si un relojero no le hubiese fabricado. De la misma suerte cuando los niños ponen en fila una porcion de naipes medio doblados, si derriban el primero de ellos, todos van cayendo uno tras otro. La caída del segundo naipe es efecto de la caída del primero y causa de la del tercero, y así en los restantes, advirtiéndose una serie de causas y efectos; pero siempre es preciso que haya habido uno que derribe el primer naipe, así como tampoco habria reloj si no hubiera habido relojero.

Estos ejemplos materiales bastan para convencernos de que en donde hay causas y efectos, hay una causa primera. Así el universo, con todo lo que en él hay, es obra de un Criador infinitamente sabio, poderoso, inmenso, independiente, libre, inmutable y eterno, que es Dios, absoluto Señor nuestro.

Es sabio, porque al modo que la inteligencia del relojero comprende todas las partes del reloj, la inteligencia de la primera causa comprende todas las del universo; y si hubiese olvidado ó colocado fuera de su lugar algunas de ellas, no hubiera podido darlas el orden admirable que les dió.

Es poderoso, porque no basta que el relojero sepa el modo de hacer un reloj, si no tiene poder y facultad para hacerle; y Dios no sólo supo, sino que pudo crear el universo, siendo su poder tan infinito como su sabiduría.

Es inmenso, porque lo abraza todo y en todas partes está; y es independiente, porque si no lo fuese, no sería causa primera, sino causa subordinada á otra superior.

Siendo, pues, infinitamente sabio, poderoso é in-

dependiente, hace en todo su voluntad, y por consiguiente es libre.

Su sabiduría no puede aumentarse con adquirir nuevas ideas, porque entónces sería limitada. Ve á un tiempo lo pasado, lo presente y lo por venir, sin ser capaz de mudar de resolucion, porque esto sería prueba de que no lo había previsto todo: conque es inmutable. Para ser independiente, es forzoso que no haya tenido principio, pues si le tuviese, dependería de una causa que le hubiese dado el sér; tampoco ha de tener fin, porque en tal caso dependería de otra causa que le privase del mismo sér: luego consta que es eterno.

Como sabio, discierne del bien y el mal, juzga el mérito y el demérito. Como libre, obra según aquella sabiduría, amando el bien y aborreciendo el mal, premiando la virtud, castigando el vicio y perdonando al que se arrepiente y se enmienda, en todo lo cual hace lo que es su voluntad, esto es, querer solamente el bien. En cuanto castiga, le corresponde el atributo de la *justicia*; en cuanto premia, el de la *bondad*; y en cuanto perdona, el de la *misericordia*.

Reconozcamos, pues, que la primera causa, enteramente sabia, todopoderosa, inmensa, independiente, libre, inmutable, eterna, justa, buena y misericordiosa es Dios, á quien todo lo debemos.

LECCION III.

De la segunda obligacion del hombre respecto á Dios, que es esperar en El.

Poco serviría la fe y cuantos esfuerzos hiciésemos para confirmarnos en ella, si contentándonos con creer que somos hijos de un Dios dotado de tan excelentes perfecciones, no aspirásemos á gozarle despues de nuestra presente vida mortal y transitoria, y

á poseerle como el único y supremo bien para que fuimos criados.

El mismo Señor que nos infunde la fe, nos infunde igualmente la virtud sobrenatural de la *esperanza*. Por ella confiamos que, segun sus inalterables promesas, nos ha de hacer eternamente felices, si por nuestra parte procuramos no desmerecerlo; por ella vivimos en la firme persuasion de que su providencia no nos abandona, áun en los más extremos peligros; y entregándonos en sus manos para cuanto disponga de nosotros, recibimos con resignacion los trabajos y desgracias á que está expuesta nuestra frágil humanidad; por ella, en fin, nos animamos á invocarle en las necesidades que continuamente padecemos, tanto en lo espiritual como en lo corporal, prometiéndonos que oirá nuestros ruegos y fervorosos votos.

La *esperanza*, por consiguiente, está fundada en la fe, y es un dón que debemos á la gracia divina, el cual nos inspira cierta magnanimidad y elevacion de espíritu, superiores á nuestra natural flaqueza, para pretender adquirir parte en la herencia celestial, esperando de la suma bondad, á pesar de nuestro ningun merecimiento, los más eficaces auxilios con que lograrlo.

Por dos extremos viciosos faltamos á la virtud de la *esperanza*: el uno es la presuncion, ó demasiada satisfaccion propia, y el otro, la desconfianza, que toca en desesperacion. La presuncion, haciéndonos formar un ventajoso concepto de nosotros mismos, nos persuade que podemos algo sin la ayuda de Dios, ó que sin diligencia alguna de nuestra parte nos ha de conceder los bienes temporales ó eternos, que sólo tiene prometidos á quien ejerce con actividad las virtudes. La desesperacion, al contrario, nos induce á temer que no alcanzaremos perdon de nuestras faltas por ser muchas y graves; á creer que no hemos de poder corregirnos de las malas inclinaciones, ya sea por causa del hábito adquirido, difícil de desarraigarse, ó ya por las diarias experiencias que tenemos de

nuestra debilidad, de donde nace la pereza y la obstinacion en la culpa; á perder la confianza en Dios y la sumision á su providencia; ó finalmente, á colocar nuestras esperanzas en nosotros mismos, ó en otra cualquiera criatura, en vez de ponerlas todas en el único objeto de ellas, que es el soberano autor y conservador de cuanto existe (1).

LECCION IV.

De la tercera obligacion del hombre respecto á Dios, que es amarle, y al prójimo como á nosotros mismos.

Para amar á Dios verdaderamente es indispensable guardar sus santos mandamientos; empero este precepto no comenzó en la ley gracia: él está escrito en el corazón del hombre desde el origen del mundo. En efecto, nunca pudo leer el género humano las primeras páginas del Génesis, donde se consignaron los derechos del Rey de la creación, sin mirarse obligado á amar al Criador. El cielo y todo el universo publicaron siempre esta obligacion. Esta exige que le amemos sobre todas las cosas, procurando hacer en todo su voluntad divina y eterna, y omitir cuanto se opone á ella; sólo así se satisface al amor que se le debe.

El precepto de amar á Dios nos impone además el de amar á nuestros prójimos como á nosotros mismos; esto es, desearles todo el bien que apetecemos, y proporcionárselo segun que nosotros podamos. Tal es la doctrina del Salvador, y en vano pretenderemos amarle, aun cuando practiquemos todas las virtudes, si no amamos aun á nuestros propios enemigos. ¿Cómo podremos amarle si faltamos á la *caridad*, cuya virtud nos guia al amor de nuestro prójimo? *Amáos los unos*

(1) Aquí termina lo que escribió el Sr. de Iriarte.

à los otros como yo os he amado, dijo Jesucristo à sus Apóstoles, *sólo así os daréis à conocer por mis discipulos*. Es, pues, indispensable para salvarse amar à todos nuestros hermanos, sin excluir à ninguno, socorrerlos en sus necesidades, consolarlos en sus aflicciones y trabajos, y finalmente rogar à Dios por ellos vivos y difuntos.

Para conocer bien toda la importancia y sublimidad del precepto de amar à Dios, basta que tengamos siempre presente lo que Jesucristo respondió à un doctor de la ley, que le preguntó: *¿Qué haré para poseer la vida eterna?* El Salvador le dijo: *En la ley ¿qué hay escrito? ¿cómo lees?* Él, respondiendo, dijo: *Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazon y de toda tu alma, de todas tus fuerzas y de todo tu entendimiento, y à tu prójimo como à ti mismo*. Jesus le contestó: *Bien has respondido: haz eso y vivirás*. Mas él, queriéndose justificar à sí mismo, dijo: *¿Y quién es mi prójimo?* Y Jesus, tomando la palabra, le contestó: *«Un hombre bajaba de Jerusalem à Jericó y dió en manos de unos ladrones, los cuales le despojaron, y despues de haberle herido, le dejaron medio muerto y se fueron. Aconteció, pues, que pasaba por el mismo camino un sacerdote (1), y cuando le vió, pasó de largo; asimismo un levita, llegando cerca de aquel lugar, y viéndolo, pasó tambien de largo. Mas un samaritano, que iba su camino, se llegó cerca de él, y cuando le vió, se movió à compasion; y acercándose le vendó las heridas, echando en ellas aceite y vino; y poniéndole sobre su bestia, le llevó à una venta, y tuvo cuidado de él: y otro dia sacó dos denarios, los dió al mesonero y le dijo: Cuidádmelo, y cuanto gastareis de más, yo os lo daré cuando vuelva. ¿Cuál de estos tres te parece que fué el prójimo de aquél que dió en manos de los ladrones?* Aquél, respondió el doctor, que usó con él de misericor-

(1) Los judíos interpretaban tan mal este precepto, que no reconocian por prójimos sino à los que profesaban su ley.

dia. Pues ve, le dijo entónces Jesus, y haz tú lo mismo.»

Esta parábola debe convencernos de que ni las más austeras penitencias, ni las más fervorosas oraciones, ni cuantos actos de virtud practiquemos, nos harán dignos de la bienaventuranza si no amamos á nuestro Padre celestial conforme él nos manda; sin que por eso dejen de ser medios poderosísimos para adquirir la perfeccion de la vida cristiana, á la que siempre debemos aspirar. Así comprendieron los santos el amor á Dios, y nosotros debemos imitarlos.

TRATADO SEGUNDO.
DE LA MORAL CIVIL.

LECCION PRIMERA.

De la Justicia en general.

Es un principio grabado en la conciencia del hombre, que lo que no quiera para sí no debe quererlo para su semejante: de ahí nace la virtud llamada *Justicia*, cuyo oficio es *dar á cada uno lo que le pertenece*.

Son tantos los casos que pueden presentarse en los cuales tenga aplicacion dicha virtud, que no sería fácil reducirlos á guarismo, y especialmente tratándose, como sucede en las presentes *Lecciones*, de apuntar unas cuantas breves reflexiones acerca de esta materia. En su consecuencia dirémos, que obra contra justicia aquél que toma lo ajeno contra la voluntad de su legitimo poseedor; aquél que quita la estimacion, fama ó buen nombre de su prójimo, mayormente cuando las debilidades que de él saca á plaza eran desconocidas de las personas ante quienes murmura; aquél que falta á la obediencia debida á sus superiores; aquél que no dice verdad á su debido tiempo; aquél que no agradece los beneficios recibidos; en suma, aquél que hace traicion por cualquier concepto á su conciencia. De cada uno de estos casos trataremos en párrafo aparte.

Claro es como la luz del dia que semejante abominable conducta tiene que acarrear forzosamente intranquilidad en el corazon del hombre, y trastorno en el seno de la sociedad; porque allí donde falta la

justicia falta el espíritu de Dios, y donde falta el espíritu de Dios no hay bienaventuranza posible. De aquí se sigue que el buen ciudadano que, siendo cristiano al mismo tiempo, aspire á la felicidad terrena como medio para alcanzar la celestial, debe unir á la práctica de las virtudes teologales de que se ha hablado en las lecciones anteriores, el ejercicio de todas las demas virtudes que de aquéllas dimanar, y singularmente el de las *cardinales*, así llamadas porque son á la manera de un eje á cuyo derredor giran las otras, como gira la circunferencia en torno de su centro. Las virtudes cardinales son: *justicia, prudencia, fortaleza y templanza.*

§ I.

Respeto debido á la propiedad.

La propiedad es tan inherente á la naturaleza humana como peculiares son del ave las alas con que se cierne en el aire.

Cuatro son los principales medios por los cuales adquiere legitimamente el hombre el derecho de propiedad, á saber: la herencia, el donativo, la compra y el trabajo. Este último es el más respetable de todos; y digo que es el más respetable, por cuanto sólo en él se hallan como amasados y fundidos en uno la nobleza y el castigo, elementos de suyo tan opuestos entre sí.

Muy justo es que el heredero éntre á gozar inmediatamente del legado que á favor suyo hiciera el testador, así como que pase á tomar luego posesion de su hacienda el que recibe un regalo, ó verifica un contrato de compra y venta; pero no es ménos justo el que no se dilate ó menoscabe la paga de quien la ha merecido con su trabajo, siendo sumamente injusto, y tanto que clama al cielo y es uno de los pecados contra el Espíritu Santo, de los cuales dice la Sagrada Escritura que no alcanzarán perdon ni en este

mundo ni en el otro, el negar esa paga á quien, para granjearse la, derramara el sudor de su frente. Harto inicuo es, por el mismo motivo, privar al dueño de la hacienda, sea en todo ó en parte, que posee legítimamente.

Hace unos cuantos años que las teorías disolventes de ciertos hombres malvados cuanto ambiciosos tienden á arrancar violentamente la propiedad de manos de sus legítimos poseedores para repartirla entre sí, pretendiendo fundarse en la descabellada proposición de que *la propiedad es un robo*. Pero aquí es digno de notarse que, el corifeo de tales dementes, al sentar por vez primera en las páginas del libro con cuyas teorías pretendía deslumbrar á los incautos, que *la propiedad es un robo*, escribió á la vuelta de la portada de su mismo libro la siguiente cláusula contradictoria con semejante doctrina: *este libro es propiedad de su autor*.

Respetemos, pues, el derecho de propiedad de nuestros semejantes, á fin de que á nuestra vez no veamos conculcado el que nos asiste á nosotros. ¿Nos gustaría el que se nos despojase de lo que poseemos, ó que se nos negase aquello á que por cualquier concepto nos hemos hecho acreedores? Pues reflexionemos que á nadie le gustaría tampoco semejante despojo ni tal negativa; y nunca echemos en olvido, que, siendo el oficio de la justicia dar á cada uno lo que es suyo, no debemos diferir ni, mucho ménos, negar el estipendio merecido, pues si la primera de dichas dos faltas puede ser más ó ménos pecaminosa en atención á las circunstancias que la acompañen, la segunda es siempre un delito castigado por Dios y por la sociedad.

§ II.

Murmuración.

Entiéndese por *murmuración* aquella *injusta conversación seguida, ó especie suelta, con que se perjudi-*

ca á la fama del prójimo; y como quiera que las faltas que del prójimo saque á plaza el murmurador sean ó nó sabidas de la persona ó personas que le escuchan, de ahí que, con este motivo, pueda pecarse contra caridad, ó contra justicia. Si la falta ó faltas que se propalan contra alguna persona carecen completamente de verdad, entónces pasa este pecado á la clase de un delito conocido con el nombre de *calumnia*, el cual es castigado no sólo por Dios, sino tambien por los tribunales civiles.

Y á la verdad, si tan digno de respeto es el derecho de propiedad en general, como acabamos de manifestarlo, ¿cuanto más no lo será el derecho que á cada hombre asiste de conservar su buen nombre y estimacion? Y si el que hurta la hacienda material está obligado por ley divina y humana á la restitucion, ¿con cuánto mayor motivo no lo estará el que arrebatata la inestimable joya del buen nombre? Pero..... ¿cómo se hará esto? «Aquí son los apuros y dificultades,» exclama muy elocuentemente á este propósito el Sr. García Mazó (1). «Supongamos,» dice, «que una persona infama á otra de un delito que no ha cometido. Si esto lo hace delante de una persona solamente, y ésta lo calla, la restitucion es penosa, porque es preciso desdecirse; pero no es difícil, pues el daño queda reparado con decir que no lo crea, que fué una ligereza de su lengua, una mentira, y asegurárselo de modo que no quede en duda, aunque sea necesario valerse del juramento, como preciso en este caso. Pero si la infamó delante de dos, tres ó más personas; si éstas, como sucede frecuentemente, lo han dicho á otras, y éstas á otras..... ¿cómo se deshace esta calumnia? ¿cómo se restituye esta fama? Pues hagamos otra suposicion. Concedamos que el delito es verdadero, pero que está oculto. En este caso, quien le descubre es quien quita la fama, porque ésta nunca se pierde por deli-

(1) *El Catecismo de la Doctrina cristiana explicado.*

tos ocultos, y por consiguiente queda obligado á restituirla; y aquí crecen las dificultades, porque siendo el delito verdadero, no puede decir que faltó á la verdad, ni asegurar que el delito no es cierto, y ménos con juramento, como puede hacerlo cuando el delito no es verdadero. Pues ¿qué hará? Los más profundos teólogos apenas hallan respuesta á esta pregunta, ni salida á esta dificultad. ¡Tan difícil es de reparar la fama en estos casos !....»

No se eche, por tanto, en olvido lo sabia que anduvo la divina Providencia al dotarnos de dos oídos y una sola lengua. Muchos y muy graves disgustos acarreó en más de una ocasion el hablar, pero casi nunca el callar. Así, pues, pongamos un candado á nuestros labios con el fin de no hablar jamás importunamente, y lograremos gozo para nuestra alma, y paz y tranquilidad en el seno de nuestros semejantes.

§ III.

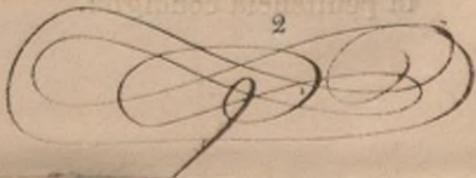
Obediencia.

Dice San Buenaventura, que *la obediencia es aquella virtud que consiste en el sacrificio espontáneo y razonable que hacemos de nuestra propia voluntad.* Semejante profunda definicion bastaría por sí sola para escribir un extenso y lucido discurso; pero en la imposibilidad de hacerlo ahora, contentémonos con probar lo sólido de los principios en que dicha definicion se asienta.

Que la *obediencia* sea una virtud, pruébase con decir que por *virtud* se entiende *aquella cualidad sobrenatural que dispone las potencias del hombre para obrar pronta, fácil y rectamente.* Que sea un *sacrificio*, se explica fácilmente con recordar que, siendo inclinado por naturaleza el hombre á la independencia y á la libertad, desde el momento en que sujeta esa libertad y esa independencia á la voluntad de un sér constituido en dignidad superior á la suya, hace

un verdadero sacrificio. Que sea *espontáneo* ese sacrificio, queda comprobado con sólo manifestar que cualquier sujecion que no sea voluntaria, carece de mérito. Que sea *razonable*, se demuestra diciendo que la razon y nó el capricho ha de ser el móvil de nuestra conducta. Y por último, que *nuestra propia voluntad* es lo que enajenamos al ejercer semejante virtud, queda suficientemente patentizado al reflexionar que en todas las virtudes damos á Dios algo de lo que es nuestro, pero que en ésta nos damos á nosotros mismos, supuesto que la *voluntad*, resultado inmediato del pensamiento y del sentimiento, es todo el hombre.

Mucho se viene declamando de algunos años á esta parte á favor de la *libertad*, y por no entender, ó no querer entender sus propaladores en qué consiste la *verdadera libertad*, muchos son tambien los trastornos y perturbaciones que han introducido en el seno de la sociedad. La *verdadera libertad* es, pues, *la facultad de hacer lo que se debe*, por cuanto el hombre de conciencia recta jamás pudo querer lo que al deber se opone abiertamente: así es que, por haber querido muchos lo que nunca debieran, han abusado de la sagrada palabra *libertad*, confundiendo su práctica con la del *libertinaje*, *desenfreno* ó *licencia*. Aprenda, por lo tanto, el hombre desde sus primeros años á distinguir entre lo que es oro y lo que es oropel, pues bastante le importa para saber conducirse debidamente en la sociedad al prestar de justicia su obediencia á cualquiera autoridad legítimamente constituida: si es hijo, respecto de sus padres; si discípulo, tocante á sus maestros; si subordinado, hácia sus jefes; en la firme inteligencia de que éstos y todos los demas superiores ejercen una autoridad emanada de Dios, de cuya autoridad suprema dependen ellos á su vez.



§ IV.

Veracidad.

Jesucristo dijo de sí mismo que Él era el camino, la *verdad* y la vida; y en el lenguaje de la sagrada Escritura se llama frecuentemente al diablo, el espíritu ó el padre de la *mentira*.

Tales antecedentes bastarían por sí propios, y sin necesidad de más explicaciones, para hacer el elogio del hombre veraz, y la acriminacion del mentiroso. Pero hay otra cosa; y es, que no sólo se hace enemigo de Dios el hombre por medio de la mentira, sino que tambien se crea una posicion desventajosa en la sociedad al ser notado por todos como embustero ó falaz, llegando á desconceptuarse en su dia hasta tal extremo, que, áun cuando alguna vez llegue á decir verdad, no se le cree por temor de que obre entónces en fuerza de su añeja costumbre.

Refiere á este propósito una antigua fábula, que en cierta ocasion había un zagal que, cuando más descuidados se hallaban sus compañeros, se divertía en gritar: *¡que viene el lobo! ¡que viene el lobo!* con lo cual acudían de contado los demas pastores para prestar auxilio á él y á su ganado, creyendo que efectivamente había aparecido el animal carnívoro. Chasqueados una y otra vez en su buena fe, sucedió que cierto dia se presentó de véras el lobo, y cuanto más se desgañitaba el pastorcillo en demanda de auxilio, más indiferentes permanecían sus compañeros, exclamando: *para bromas, con dos veces basta y sobra*. Entónces comprendió el zagalejo, áun cuando tarde, pues el lobo había hecho notable carnicería en su ganado, lo bien que se tenía merecido semejante descalabro, llevando en su propio pecado la penitencia condigna.

§ V.

Gratitud.

No hay vicio más disforme, á los ojos de Dios y del mundo, que la ingratitud. Un perro lame la mano, ó da brincos y hace fiestas delante del chicuelo que le ha echado un pedazo de pan, en señal de agradecimiento. En la historia romana se lee que habiendo sido arrojado al circo un hombre para ser destrozado por una leona, comenzó ésta á lamer los piés de aquel infeliz destinado á ser víctima suya, por ver en él á su bienhechor, que pocos dias ántes le había sacado en medio de las selvas una espina que tenía clavada en una garra, con cuyo intenso dolor poblaba de terribles alaridos los bosques.

Pero es el caso, bastante triste por cierto, que no faltan hombres que, á diferencia de muchos irracionales, apénas recibido el favor se olvidan de quien lo hizo. A este propósito dice Cervántes por boca de Don Quijote: «Entre los pecados mayores que los hombres cometen, aunque algunos dicen que es la soberbia, yo digo que es el desagradecimiento, ateniéndome á lo que suele decirse que *de los desagradecidos está lleno el infierno*. Este pecado, en cuanto me ha sido posible, he procurado yo huir desde el instante que tuve uso de razon, y si no puedo pagar las buenas obras que me hacen con otras obras, pongo en su lugar los deseos de hacerlas, y cuando éstos no bastan, las publico, porque quien dice y publica las buenas obras que recibe, también las recompensára con otras si pudiera (1).»

Mediante la sublime teoría acabada de sentar, se evidencia que no sirve de excusa al ingrato el decir que no puede pagar unas obras con otras obras por carecer de ellas, puesto que cumple en tal caso con no

(1) Quijote, p. II, cap. 58.

olvidarse del beneficio recibido al hacerlo público, en justa satisfaccion de aquél que se lo dispensára. Pero la depravacion de algunos hombres llega hasta el punto, no ya de callar la merced recibida, sino, lo que es infinitamente peor, de devolver mal por bien. En cualquier caso se podría asegurar, sin temor de incurrir en exageracion, que quien así se comporta es mil veces más cruel que las fieras más sanguinarias, y que no merece, por tanto, ser contado en el número de los racionales.

§ VI.

Conciencia.

La *conciencia*, ese tribunal sin apelacion puesto por Dios en el corazon del hombre, pronuncia su fallo decisivo sobre la bondad ó maliguidad de nuestras acciones: pretender burlar esa sentencia equivale, pues, á ejecutar un acto de injusticia contra Dios, contra sí mismo, y contra sus semejantes.

Soy juez en unas oposiciones, y aunque convenido del mérito que asiste á Juan, doy mi voto á Pedro; soy médico, y aún cuando penetrado de la gravedad del mal que aqueja á Diego, al dictarme mi conciencia que tal vez desplegado un zelo exquisito por mi parte pudiera salvarse aquel enfermo, lo abandono á sí propio; sé que María es una mujer de costumbres irrepreensibles, y sin embargo de estar oyendo los falsos testimonios que en presencia mia le levantan, me callo: en estos tres casos, y mil más á ellos parecidos, obro contra mi conciencia, y, por lo tanto, contra lo que de derecho divino y humano exige la justicia.

Los gritos de la conciencia podrán sofocarse por el pronto, pero tarde ó temprano serémos inhábiles para acallarlos definitivamente. Y es que los remordimientos de la conciencia siguen á nuestra existencia como

la sombra al cuerpo; pues así como éste no la proyecta en la oscuridad, y sí en la claridad, de igual manera quedan adormidos aquéllos en un momento de ofuscación, pero es para despertar sin ulterior recurso una vez recobrado el uso de la razón, y servir de eterno roedor al que desoyere los gritos de su conciencia.

LECCION II.

De la Prudencia.

La *prudencia*, civilmente considerada, es *aquella virtud que nos hace ceder de nuestro propio derecho en obsequio á la equidad.*

Rompe un criado antiguo en mi casa, fiel, callado y servicial, una rica vajilla que llevaba en la mano: en mi derecho estoy de hacérsela pagar; pero atendiendo á las expresadas recomendables cualidades que le adornan, á lo frangible del objeto que llevaba, y á que las cosas están más sujetas al deterioro cuando se las maneja, la *prudencia* me dicta que, á lo sumo, le encargue mayor cuidado para en lo sucesivo, deplorando en silencio mi pérdida, y pagando su reposición mi bolsillo.

Se me dirigen por un individuo de educación dudosa frases altaneras ó malsonantes, sin haber dado yo motivo para conducta tan destemplada: también estoy en mi derecho de pedir una satisfacción al que tan inconvenientemente se conduce conmigo; mas por temor de que en vez de reducirse á la razón él que así me falta, me exponga á que yo me falte á mí mismo, la *prudencia* me aconseja igualmente que le vuelva la espalda, comportándome con él en los mismos términos que lo haría yo con un loco.

Infinitos son los casos que á cada momento se presentan en sociedad para ejercitar la virtud de la *prudencia*, no eximiéndose de su jurisdicción clase, edad

ni circunstancia de ningun género ; tal vez sea ésta, con preferencia á las demas virtudes , la verdadera piedra de toque en que se prueba la educacion y la virtud de los individuos , siendo tan indispensable su práctica, que, sin su concurso, no sería posible la existencia de sociedad alguna.

LECCION III.

De la Fortaleza.

No basta conocer la superioridad de la virtud respecto del vicio, ni, una vez reconocida aquélla, contentarse con practicar la virtud á medias ó en ciertas ocasiones: es preciso ser firme y constante en todo tiempo, lugar y ocasion en su ejercicio, y á él nos induce de un modo especial la *fortaleza*.

No son pocos los enemigos que declaran la guerra á semejante virtud ; pero quizá no haya ninguno tan temible como el *respeto humano*. En efecto, es un hecho acreditado por una dolorosa experiencia, que, por escabrosos que parezcan á primera vista los santos caminos del Evangelio, muchos estarían prontos á marchar por ellos superando cualesquiera obstáculos que pudiera presentarles el mal, á no haberse apoderado de su corazon la vergüenza de obrar bien. Que tal es el carácter del *respeto humano*: se ama la piedad, y se procede á respetarla; se está persuadido de la necesidad de la penitencia, y se propone uno emprenderla; se conoce la verdad, y no se quiere abandonarla. Empero hay quien no se atreve á parecer devoto, á alistarse bajo las banderas de los que lloran públicamente sus pecados, á hacer estallar su zelo contra el error..... ¿por qué? Porque teme los juicios del mundo. ¡Ah! proyectos de conversion, movimientos particulares del espíritu de Dios, designios necesarios de reforma, luz, atractivos, inspiraciones, todo, todo viene á fracasar entónces ante algun mi-

serable *respeto humano*, ante algun menguado *que dirán*; y la vergüenza de mostrarse ante los hombres tal como se querría ser á los ojos de Dios, es causa de que se continúe siendo constantemente el mismo, á saber: desarreglado, mundano, cobarde en su deber, infiel á la gracia, violador de la ley, perjuro á su religion, traidor á su conciencia..... pecador como ántes.

Y no se crea que el *respeto humano* es condenado tan sólo en el tribunal de Dios, nó: lo es tambien en el tribunal del mundo mismo, como vamos á verlo ahora.

Los judíos, segun observa discretamente San Agustin, hacen morir al Hijo de Dios por temor de que los romanos vinieran á destruir su templo y su nacion. ¡Oh ceguedad! por eso mismo fueron arrasados el uno y la otra. De igual suerte creyó Pilátos hacer la corte á Tiberio abandonando el partido del Salvador, y esto fué cabalmente lo que le hizo caer de la gracia de César, porque siendo esclavo de una maldita política, llegó á ser al propio tiempo víctima suya recibiendo el castigo de donde mismo había pecado: en una palabra: el *respeto humano* había sido causa de su crimen, y luégo lo fué de su desgracia.

Pero, sin necesidad de remontarnos á tan elevadas consideraciones, ¿qué es lo que piensa el mundo de aquel magistrado débil, tímido ó venal que hace que prevalezca la iniquidad sobre la justicia? El mundo tiene pronunciado ya su fallo cuando dice: *La traicion place, mas nó el que la hace*. ¿Qué juicio forma ese mundo mismo de aquellos hombres mercenarios, degradados, aduladores, que llevados de un acatamiento ruin hácia un sujeto constituido en elevada posicion, se prestan fácilmente á ejecutar acciones prohibidas por la ley de Dios? Tambien tiene pronunciado el mundo su sentencia al exclamar: *Quien hace un cesto, hará ciento*.

Nó; no hay que hacerse ilusiones: todo miramiento, toda neutralidad en materia de religion y de jus-

ticia, de nada sirven para el otro mundo ni aún para éste, pues atraen tarde que temprano tantas desdichas de parte de los hombres, cuantas son las prevenciones cometidas contra Dios.

¡Feliz, por tanto, el hombre que se encuentre en disposición de acostarse todas las noches con su conciencia tranquila, y que, aún cuando pecador en atención á lo flaco de su naturaleza, pueda decir al justo Juez cuando le llame á ser residenciado: *¡Señor, pequé contra Vos, mas nunca os negué!* ¡Feliz también el hombre que, pudiendo presentarse á la mañana entre sus semejantes sin el rubor que naturalmente asoma á las mejillas de aquél cuyo corazón se halla vulnerado por el estigma de la infidelidad, está seguro de que nadie le señale con el dedo al pasar, diciendo: *¡Hé ahí un perjuro!*

LECCION IV.

De la Templanza.

Si la Templanza es aquella *virtud que modera según el dictámen de la recta razon y la ley divina el apetito y uso de todo cuanto proporcione deleite á los sentidos*, síguese que dicha virtud debe ser como el regulador de todos nuestros actos.

Algunos deseos encierra nuestro corazón que podrían ser indiferentes, buenos, si se quiere, pero que en ocasiones dadas dejarán de ser uno y otro si les damos completa satisfaccion. Unos cuantos ejemplos harán palpable esta verdad.

Dios nos ha dado los ojos para ver: y ¡cuántas veces no ha entrado el pecado en el corazón del hombre por las puertas de los ojos? Dígalo, si nó, David con motivo de haber fijado imprudentemente su vista en la persona de Betsabé: vista que tan caro le costó, y cuyas consecuencias lloró durante toda su vida.

Necesario es el alimentarse; y tanto es así, que la

falta de alimento produce insensiblemente la inanición, y al cabo acarrea ésta la muerte. Pero siendo de todo punto cierto aquel adagio que dice como *se debe comer para vivir, y no vivir para comer*, el hombre, pues, que dé rienda suelta al apetito de la gula, merecerá el calificativo de sér irracional más bien que el de racional, y los estragos que en su físico cause semejante vicio con motivo de las enfermedades que le sobrevengan, irán acompañados, además, de mil bochornos y disgustos, que á causa del exceso en la comida y bebida le proporcione la sociedad.

Ocasiones hay en que el superior necesita incomodarse, y producir al exterior su justa indignación para que el inferior se enmiende en lo sucesivo; pero semejante disgusto nunca debe rayar en ira, pues sobre dar mal ejemplo, y poder resentirse además en su salud, no lograría tan acertada y cumplidamente el objeto que se propusiera, exponiéndose por otra parte á ser servido en adelante con temor, y nó con cariño. Esta fase de la virtud de la Templanza se llama *Paciencia*; y aludiendo á ella decía muy oportunamente un filósofo: *Nunca obres apasionado: ¿por qué quieres embarcarte cuando reina la tempestad?*

La máquina que sobre barras de hierro marcha á impulsos del vapor, correría velocísimamente y sin la dirección apetecida, á no ser por un mecanismo llamado *regulador*, el cual modera en debidos términos esa fuerza que lo empuja. Pues bien, máquina el hombre, aunque de un orden superior, al marchar por la tierra á impulsos del vapor de sus pasiones, correría también velocísimamente y sin la dirección deseada, si no fuera por otro resorte secreto y espiritual llamado *templanza*, por cuanto *templa* el fuego de sus pasiones, ajustándolas á la regla y norma que le trazara su divino Maestro.

LECCION V.

De los Pecados capitales;

Soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia, pereza: hé aquí siete pecados, verdaderos monstruos del infierno, los cuales son comunmente conocidos con el calificativo de *capitales* por venir á ser como *cabeza*, raíz ó principio de todos los otros. Por no dilatarnos más en estas LECCIONES, trataremos de ellos seguidamente y en los términos más breves que posible nos sea.

El hombre, por más ilusiones que quiera forjarse, no pasa de ser un monton de basura en vida, y polvo y ceniza en la tumba. ¿De dónde, pues, ese deseo immoderado de vanagloria, de presuncion, de orgullo, de *soberbia*? Si no fuera por el alma racional de que le dotó Dios á su imágen y semejanza, no vacilaríamos en decir que era inferior al bruto, por cuanto éste, apénas nacido, poco ó nada necesita de los séres de su especie para vivir. Nó así el hombre, que primero que pueda subsistir por sí solo, ha menester por algunos años del concurso de sus padres ú otras personas mayores que le proporcionen alimento, vestido, albergue, y otros requisitos más ó menos indispensables para que no muera á poco de haber nacido.... ¿Y todavía pretenderá el hombre que es un dios en la tierra á quien los vivientes todos deben prestar adoracion?....

Olvidado en más de una ocasion de que ha nacido para el cielo, y por tanto, de que la tierra no es su patria, sino tan sólo un medio de peregrinacion, pone todas sus afecciones en ese polvo amarillo sacado de las entrañas de la tierra y llamado *oro*, por haberse dejado fascinar con los resplandores que de sí despide ese metal. Obcecado con el bajo pensamiento de que la felicidad terrena consiste en la posesion de

las riquezas, las amontona y guarda despues en términos que no vean la luz. La caridad parece como que ha perdido sus derechos todos en la persona de ese miserable, pues ni los andrajos del mendigo le conmueven, ni los ayes del enfermo desvalido le ablandan. Pero, ¿qué mucho, si sér tan repugnante se niega á sí propio lo más indispensable á su subsistencia?

Individuos de la especie humana existen que sólo tienen de humano la figura, pero que, dominados por sus inclinaciones sensuales, son en realidad verdaderas bestias. Podría decirse de ellos que sus cabezas son otros tantos volcanes donde bullen los pensamientos más lascivos, llamas de amor impuro; sus bocas, el cráter que arroja palabras deshonestas é impúdicas, reflejo de esos mismos pensamientos; y sus cuerpos, semejantes á las poblaciones próximas á los volcanes que quedan arrasadas en las erupciones, son destruidos y aniquilados por esas obras carnales que tienden á su degradacion y envilecimiento.

Al hablar de la *Templanza* en la leccion IV, tratamos ya de los funestos resultados de la *ira* y de la *gula*, por lo que nos limitaremos á decir aquí que el hombre que se deja arrastrar de cualquiera de estos dos perniciosos vicios, se convierte respectivamente en tigre y en perro.

Domina en muchos el pesar de la felicidad ajena, y tanto, que no solamente destruye ese pesar su moral, mas tambien su fisico. ¡Pasion ruin, propia de corazones mezquinos, que tantos estragos causa no sólo en el envidiado, sino hasta en el *envidioso*!

Por último, no puede darse peor situacion para el hombre, que la de inaccion ó *pereza*. Aletargados, y como indiferentes á todo cuanto en derredor suyo se mueve, ni son útiles para sí, ni para sus semejantes, en atencion al bien que no obran, ni al mal que dejan de evitar. No puede, en verdad, darse peor estado que el del hombre que á todo contesta con un *¿qué se me da á mí?*

Resumamos. La práctica de las virtudes todas no solamente abre las puertas de la bienaventuranza eterna, sino que es el único y exclusivo elemento capaz de labrar la dicha del mortal acá en la tierra, haciendo de él un buen ciudadano, cualquiera que sea el estado en que le colocara la divina Providencia. En su mano está, pues, hacer de la tierra el pórtico de la gloria, y nó la antesala del infierno, con sólo recorrer las sendas principales que ante su presencia se abren, llamadas *justicia, prudencia, fortaleza, templanza, humildad, largueza, castidad, paciencia, abstinencia, caridad, diligencia*, y alguna que otra accesoria más que encuentre en la mitad de su carrera. De lo contrario, puede asegurar que su infelicidad temporal y eterna está ya decretada, por haberse negado á cumplir con el destino que el Altísimo le impusiera al infundirle en el cuerpo el soplo de su divinidad.—J. M. SBARBI.

PARTE HISTÓRICA.

LIBRO PRIMERO.

SUMARIOS DE LA HISTORIA SAGRADA Y DE LA ECLESIASTICA,
ESCRITOS POR EL P. ISLA, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

HISTORIA SAGRADA.

PRIMERA EDAD.

Desde la creacion del mundo hasta el diluvio.

En seis dias criado el universo,
Desobediente Adan, pierde su dicha;
Envidioso Cain, mata á su hermano,
Y deja una ciudad establecida.
Honra Seth al Señor, y por herencia
Deja á sus hijos la atencion divina;
Pero á ellos, y á los otros delinquentes,
Comun castigo en el diluvio abisma.

Solo Noé, á quien sus rectas obras
Con el nombre de fiel caracterizan,
Resguardado en el arca, en Dios encuentra
Resguardo para toda su familia.

SEGUNDA EDAD.

Desde el diluvio hasta el nacimiento de Abraham (382 años).

Sacrifica Noé fuera del arca,
Y del vino percibe las primicias;
Reparte el mundo, á Sem toca el Oriente,
Cam, Africa, Japhet ocaso habita.
Fué de Sem Arphaxad hijo tercero,

Y padre de Cainam: y de esta línea
Salé lo fué de Heber, y éste fué padre
de Phalég, cuyo tiempo época es digna.

Él vió en Babel la torre levantada,
Y en confusion de lenguas su ruina;
Y cuando más reinaba la licencia,
Nace Abraham, capaz de corregirla.

TERCERA EDAD.

Desde el nacimiento de Abraham hasta la salida
de Egipto (550 años).

Á Harám en Canaan va peregrino;
Hace, vuelto de Egipto, presa rica;
De la infame Sodoma huye el incendio,
Y ve sus ansias en Isaac cumplidas.

De éste y Rebeca nacen dos gemelos:
Jacob huye á Esaú; y en las campiñas
Hecho pastor, aprende á ser buen padre
De once padres, que en once tribus rijan.

José de todos es comun consuelo:
Á Caat, padre de Amrám, Levi da vida.
Burla Moisés al Nilo, á Madian huye,
De donde vuelve y salva al israelita.

Llenando á Menfis de prodigios, hace
En el desierto iguales maravillas:
Da al pueblo leyes, que de Dios recibe,
Y triunfa de naciones que conquista.

CUARTA EDAD.

BAJO LOS JUECES.

Desde la ley dada hasta el establecimiento de los
Reyes (416 años).

En dos mil y quinientos sobre ochenta
Toma Josué la tierra prometida:
Del Jordan respetado, y del sol mismo,
Doma de treinta reyes la osadía.

Á Israel derramado en liviandades ,
Seis cautiverios vencen , y le libra
Otoniél de Cusán , Aod valiente
De Moab , y Barac á Canaan pisa.

Del fiero madianita Gedeon triunfa ,
Jepté , del filisteo y amonita :
Y á Hahur , vencedor del filisteo ,
Dálila aleve fuerzas y honor quita.

Bueno demás Heli para sus hijos ,
Los pierde con el arca y con la vida :
Samuel piadoso la impiedad destierra ,
Y la soberbia filisteá humilla.

Juzga con equidad ; mas en sus hijos
No puede hacer que su virtud se imprima :
Abandónale el pueblo , pide reyes ,
Y él se los da , y en ellos su ruína.

QUINTA EDAD.

Desde Saul hasta la vuelta de la cautividad de
Babilonia (562 años).

Fiel Saul , doma á Amón y al filisteo ,
Á Amalec y Moab , Idumea y Siria :
Infel , lo pierde todo : á David falta ,
Y vencido , se quita á sí la vida.

Rey David , de Sion la plaza ocupa ,
El Arca lleva y vence : de homicida ,
De adúltero en la paz , y jactancioso ,
Lava la mancha en contrición debida.

Salomon , rey pacífico , en un templo
Honra á Dios , un palacio se edifica ,
Aumenta sus estados , todo abunda ;
Pero le hace insensato la lascivia.

Necio Roboam ofende á sus vasallos ,
Diez tribus pierde con su corte ; Abía
Sigue en todo los pasos de su padre ,
Y á Jeroboam vence en sus conquistas.

Vencedor Asa de Sezac y Zara ,
A la astucia de Baza al fin se inclina :
Zeloso Josafat ídolos rompe ,
Y á dos príncipes bárbaros se alía.

Joram , su sucesor , cruel é impío ,
Provoca contra sí de Dios las iras :

A Ochocías en todo semejante
Dios por la espada de Jehú castiga.

Mata Atalía á sus propios hijos:

Salvo Joás, castigo es de Atalía:

Aconsejado bien, es sabio y pio:

Adulado, es un monstruo de perfidia.

Amasias infiel la vida pierde,

Vencedor y leproso el trono Ozias:

Joathán es piadoso: Achaz su hijo

Sacrifica á Moloc, y es preso en Siria.

En tres mil y trescientos Roma empieza,

Al veintidos de la época Ilitina:

Ezequías ofrece sacrificios,

Contra Senaquerib Dios le apadrina.

Su vida por milagro se prolonga:

Sabe que sus riquezas son perdidas:

Manasés idolatra, en Siria es preso,

Mas penitente y libre á Judit mira.

Aborrecido Ammon es de los suyos:

A manos de Neco muere Josías:

Por Nabuco Joaquin es puesto en hierros,

Y á otro Joaquin Nabuco destroniza.

Joaquin y Júdas dan en Babilonia:

En vano se defiende Sedecías:

Muere al fin de la espada al rudo corte,

Y Jerusalem queda hecha ceniza.

Cautiverio de Babilonia (70 años).

Respetado Daniel de cuatro reyes,

Al dios Belo destruye y aniquila:

Estér es presentada al grande Asuero,

Y el medo á Baltasar quita la vida.

Viejos infames á Susana acusan

De liviandad, que finge su malicia:

Pero un niño descubre sus ideas.

Y de la muerte á la inocente libra.

SEXTA EDAD.

Desde el fin del cautiverio hasta el nacimiento del
Mesias (484 años).

Zorobabel por Ciro es enviado,

Y el templo derribado reedifica,

Que en Asuero , Artagerges y Darío
Halla su oposicion y su enemiga.

Esdras le acaba; y para hacer lo mismo
En Sion , medios logra Nehemías :
Reinando Gerges , la Judea es persa ,
Y es del Gran Sacerdote en paz regida.

Alejandro derrota á Codomano ,
Entra en Jerusalem , á Jaddo estima ;
Onías y Simon con Lagis sufren :
Con su hijo los Setenta hacen su Biblia.

Filopatro con fieras . mas con dones
Trata Antioco el grande al israelita ;
Seleuco es avariento , y Epifanio
Condena el culto en la nacion judia.

Los siete hermanos corren al martirio ,
Y el anciano Eleazar se sacrifica :
Matatias zeloso , Dios vengado ,
Muere , y dos mil que le hacen compañía.

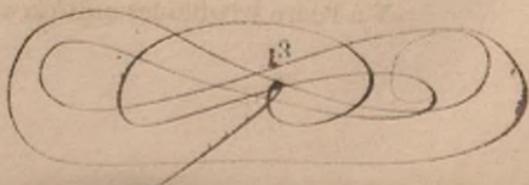
De Antioco tres veces victorioso ,
Y de Eupator despues , Júdas derriba
A Nicanor , y unido á los romanos ,
Lleno de honor su curso finaliza.

Crédulo Jonatás demasiado ,
Muere , porque de un pérfido se fia :
Hace á Gaza Simon guerra , y deshace
A Sedeto , y su muerte es improvisa.

Venganza toma Hircán : bate á Idumea
Y á Lutero : Samaria es destruida :
Aristóbulo paga el fratricidio ,
Y Janeo es cruel con sus provincias.

Bajo de Salomé , depuesto Hircano
Por Aretas , Pompeyo entra en su silla ,
Antígono , cautivo por Pacoro ,
Huye de Roma y á su rey derriba.

Por Antonio y por César al huido
De la Real diadema Heródes priva ;
Y al año setecientos y cincuenta
De Roma , el Verbo nace de Maria.



HISTORIA ECLESIAÍSTICA.

SIGLO I.

Por tantos siglos ántes prometido ,
Al tiempo señalado ve nacido
El mundo al Hombre-Dios de Virgen Madre,
Perfecta imágen de su Eterno Padre.
Pasados misteriosos treinta años ,
A los hombres predica desengaños ,
Enseña á vivir bien , y los convida
A seguirle Verdad , Camino y Vida.
De diversos oficios doce llama ,
Despreciables al mundo: los inflama ,
Y forma de sus manos campeones
Que á su Evangelio rindan las naciones.
Con milagros ser Dios hizo evidente ;
Y muriendo , ser hombre hizo patente :
Fortifica á los suyos victorioso
De la muerte , y al cielo vuela airoso.
Al Espíritu Santo envía luégo ,
Que lenguas encendió como de fuego ;
Los llena de sus dones , y fecundos
La conquista emprendieron de dos mundos :
Que de Dios en ardor y sacro fuego
No se distinguen el judío y el griego.
Libres los fieles de mosaicos ritos ,
Con nombre de cristianos son escritos.
La nueva ley , dispersos , con su celo
Los doce extienden , y confirma el cielo
Con milagros pasmosos la doctrina
Qué á la gloria á los hombres encamina.
De Antioquia Pedro pasa á Roma ,
Y por el Asia Pablo el rumbo toma ,
Y á los griegos , preciados de eruditos ,
Convierte con su voz y sus escritos.
En todas partes los creyentes crecen ,
Y de la fe los dogmas prevalecen :
Pablo en Jerusalem es maltratado ;
Apela al César y es bien escuchado.
La Iglesia por Neron es perseguida ,
Y á Pedro y Pablo les quitó la vida.

Por Vespasiano de su culpa ciega
A los judíos el castigo llega.
Muertes y ruina de ciudad y templo
Son de su obstinacion causa y ejemplo.
Al rebaño de Cristo, Domiciano
Segunda guerra mueve; y de Trajano,
Sin que él lo mande, sufre la tercera
Cólera del gentil, sañuda y fiera.
A la Iglesia acomete por el centro
Batalla que la hiere más de dentro.
De Simon la herejía, y de Cerinto,
Las de Ebion, horrible laberinto,
De Himeneo y Fileto, que estandarte
Todos con Nicolás alzan aparte.

SIGLO II.

El rebaño de Cristo al año ciento,
Segundo siglo, tuvo tal aumento,
Que causa admiracion ver cómo crece,
Y en provincias y reinos se establece.
Los fieles perseguidos más se alientan;
Cuantos más martirizan, más se aumentan;
Y la sangre que vierten los tiranos
Parece que es semilla de cristianos.
Sobre el día de Pascua mil cuestiones
Los dividen en varias opiniones.
Se empeña Victor en que Oriente ceda,
Mas hay por su opinion quien interceda.
Los judíos en tiempo de Trajano
Se enfurecen queriendo de Adriano.
El yugo sacudir; más vence Roma,
Que de su orgullo la venganza toma.
Por rumbo opuesto los cristianos giran
Leales al imperio: aunque se miran
Perseguidos, derriban sus ejemplos
Los falsos dioses de sus torpes templos;
Con los fieles clemente es Antonino,
Por una Apologia de Justino,
Y por una victoria memorable
Marco Aurelio á la Iglesia es favorable.
El Ródano de madre sale ufano,
Teñido en sangre roja que el tirano

De mártires derrama , que contentos
Por Cristo dan los últimos alientos.
El siglo de hombres grandes es fecundo ,
Que errores vencen , alumbrando al mundo :
Acusado el cristiano es de caribe ,
Porque llega al altar y á Dios recibe ,
De lesa majestad , y de ateísmo ,
Y de ser de torpezas un abismo.
Cuadrato y Aristides sábiamente,
Meliton y Justino hacen patente
Que todo es impostura , y áun deshecha
Dejan de estos delitos la sospecha.
El Jayo , Saturnino y Valentin ,
Los Gnósticos , Carpocras y Florin ,
Cerdon , Márcos , Berilos y Montanos ,
Apeles , Teodoros y Alejianos ,
Con Marcion y los ciegos Tacianitas ,
Y más ciegos los ciegos Adamitas ,
Con otros heresiarcas , mucho daño
De Cristo intentan al feliz rebaño ,
Sin volver al redil , aunque llamadas ,
Las ovejas errantes y obstinadas.

SIGLO III.

En el siglo tercero se adelanta
Mucho en guerra y en paz la Iglesia santa ;
Ya en el número iguales son los fieles
Modelo de virtud á los infieles :
De la ascética vida en el desierto
Dejan Antonio y Pablo campo abierto.
De Roma siete obispos van á Francia
A dilatar la fe con su constancia :
Los templos se levantan á millares ,
Y áun en Roma se ven muchos altares :
Son Novato y su secta condenados ,
Y los rebaptizantes reprobados.
Por general edicto de Severo
La santa Iglesia sufre insulto fiero :
Alejandro Maméo es favorable ;
Maximino cruel bestia insaciable ;
Decio , á quien Galo y Volusiano siguen ,
Y á los cristianos sin piedad perseguen :

Valeriano maltrata solamente
Los ministros del Dios omnipotente :
Mas á la Iglesia santa da Galieno
Un tiempo muy pacífico y sereno.
Los árabes , Praxeas ; Tertuliano ,
Orígenes y el Melquisedeciano
Yerran , siguiendo ciegos Paulinistas ,
A Sabelio y á Manes , Cataristas .

SIGLO IV.

La Iglesia al cuarto siglo en paz se halla ;
Presenta Diocleciano la batalla ,
Hasta que convertido Constantino
Con un milagro del poder divino ,
Y tomando la cruz por estandarte ,
Es su corona , cetro y baluarte ,
Por la Iglesia en Nicea congregada
La herejía de Arrio es condenada .
Constante y Constantino en Occidente
Mantienen á la fe con celo ardiente ;
Mas en Oriente turba al fiel cristiano
Constancio protector del arriano .
San Atanasio y Osio con Liberio
Desterrados se miran por su imperio :
Del concilio engañoso , falso y vario
De Rimini sostiene el formulario :
Apostata Juliano , y con Valente
La Iglesia es perseguida nuevamente ;
Mas la Iglesia con armas eficaces
Triunfa de Macedonio y sus secuaces .
Su venganza conoce el gran Teodosio ,
Y se rinde prostrado á San Ambrosio .
Al cisma de Melécio y Donatismo ,
De Lucífero sigue el rigorismo :
Arrio , Coluto , Eréstato , Aerio
Perturban de la Iglesia el hemisferio .
Coliridianos y Apolinaristas ,
Antropomorphitas , Priscilianistas ,
Autores de delirios y quimeras ,
Alistan poca tropa en sus banderas .

SIGLO V.

El quinto siglo mira desterrados
Del imperio los dioses venerados:
De Oriente á ocaso con afecto tierno
Es adorado sólo un Dios eterno.
El ingrato Pelagio con audacia
Degrada los auxilios de la gracia:
Por el gran Agustino es combatido,
Condenado por Roma y confundido.
El Efesino con rigor condena
A Nestorio, que audaz se desenfrena,
Y abiertamente y sin temor pregona,
Haber en Cristo más de una persona:
Una naturaleza sólo afirma
En Cristo Eutiques, y su error confirma
En Efeso un concilio sedicioso,
Clandestino, sagaz, tumultuoso.
En Calcedonia, en fin, maduramente
El punto ventilado, justamente
Se condena de Eutiques la manía,
Triunfando de una vez de la herejía.
Los bárbaros del Norte esgrimen fieros
En Africa y Europa sus aceros,
Y la Iglesia padece sobre todo
Del vándalo, el alano, el suevo, el godo.
Clodoveo y sus francos se bautizan,
Y á los bárbaros mucho atemorizan;
Zósimo se declara por Apiario,
Rufino es de Jerónimo contrario:
Teófilo á Crisóstomo se opone,
Lo persigue, destierra, y áun depone.
San Benito, inflamado en celo ardiente,
De religiosos puebla el Occidente.

SIGLO VI.

Cede Laurencio á Simaco en quinientos
La cátedra de Roma, y muy sangrientos
En Africa los vándalos infieles
A fuego y sangre ofenden á los fieles.

Severo excita cisma en el Oriente ,
Y Ormisdas la reúne al Occidente :
Expulsos los herejes son trofeo
En Francia de los hijos de Cloveo :
Al Asia pasa Juan , y encarcelado
Teodorico á la muerte lo ha entregado.
A Antimo , á quien protege Teodora ,
Quita Agapito el puesto que desdora ;
Y continuando intrépida la guerra ,
Ella por este golpe no se aterra.
Sube Vigilio al s6lio ; 6l se arrepiente
De sus promesas , y obra justamente :
Contra los tres escritos un concilio
Se explica , no asistiendo en 6l Vigilio.
El punto se concluye , n6 la guerra ,
Ni el cisma de Severo se destierra.
Sagrada autoridad , divina y clara
Usurp6 Justiniano , y 6l declara
Por su edicto , con tono de infalible ,
Que es la carne de Cristo incorruptible.
De padre universal el nombre toma
Juan el ayunador ; s6lo de Roma
Quiere llamarse obispo San Gregorio ,
Por reprimir orgull6 tan notorio.
La cat6lica fe con luces baña
Tres naciones con godos de la Espa1a ,
Y de los templos uniforme canto
Establecido deja el mismo Santo.
Los Eutiquianos , grandes noveleros ,
Yerran por nuevos rumbos y senderos.

SIGLO VII.

En seiscientos la Iglesia purifica
El que á los santos Panteon dedica.
Falso Mahoma , p6rfido , inhumano ,
Su Alcoran establece espada en mano.
La sacrosanta cruz es exaltada ,
Por victoria de Her6clio sealada.
Al apagar un cisma Her6clio ciego
De los monotelitas da en el fuego.
Atanasio lo engaña , á Sergio atiende ;

Y á Honorio con su carta éste sorprende,
El cisma de la Iliria es apagado,
Y el edicto de Heráclio condenado.
Martín condena de Constante el Tipo,
Y de mártires es un prototipo.
En tiempo de Agaton, concilio sexto.
Destierra error tan terco y manifiesto:
Y al *quinsexto*, que en *Trullo* se apellida,
El Occidente da poca acogida.

SIGLO VIII.

Del Imperio y la Iglesia en el terreno
En setecientos entra el sarraceno,
De grandes torpezas en castigo
Pierde á España y la Iglesia D. Rodrigo.
Por el Papa Pipino en Lombardia,
Reprime á los Lombardos su osadía.
Bardano emperador entra en Oriente,
Y rescueta el cisma nuevamente.
Isaurico se opone con insulto
Contra el inmemorial sagrado culto
De las santas imágenes, y fiero
Contra los fieles esgrimio el acero,
Que las adora con piedad debida
A costa de su sangre y de su vida.
Vertiendo mucha sangre de cristianos
Coprónico é Isaurico inhumanos,
Por fuerza en un concilio numeroso
Proscriben el honor santo y piadoso,
Y su trágica muerte muestra al suelo
Cuánto con su impiedad irrita al Cielo.
El mismo fin su hijo Leon tiene,
Mas por su culto santo vuelve Irene.
El sétimo concilio, por su influjo,
De su corte á Nicea se condujo,
En donde la impiedad fué condenada,
Y la veneracion quedó arreglada.
De Nicea el decreto es mal oido
En Francfort, y en Francia restringido.
Continúa la Iglesia perturbando
Con nuevo dogma Félix y Elipando:

Pero cinco concilios la fe pura
Declaran, condenando su locura.
A Adelberto y Clemente el escoces
Siguen el Pauliciano y albanes.

SIGLO IX.

El siglo nono Carlo Magno impera
En Occidente, cuando no lo espera:
La religion extiende con gran celo,
Y las ciencias fomenta con anhelo.
Logra Focio ambicioso con espanto
Que priven de su silla á Ignacio santo:
A un concilio, político, industrioso,
Hace parezca bien su hecho engañoso.
Ignacio apela á Roma; es atendido,
Degradado el intruso y expelido.
El octavo concilio en tal sistema
Contra Focio pronuncia el anatema.
El pleito de Bulgária á plaza sale,
Y el político diestro de él se vale:
Por los búlgaros Roma al fin se explica,
Pero Constantinopla le réplica.
Muere Ignacio; entra Focio, al Papa engaña,
Y éste condena al fin su astucia extraña.
De los griegos la union mucho zozobra,
De Focio por la oculta maniobra:
De predestinacion falsa doctrina,
Predica Gotescalco con gran ruina,
De Maguncia el concilio le condena,
Y en Quierci se le da la justa pena:
Valencia contra Quierci quiere en vano
Interpretar decreto soberano:
Pérfido Remi en Toul es favorable
Al sentir de Valencia detestable;
Mas en Touci un concilio favorece
La decision de Quierci, y la establece.
Pascasio, Rasbert, Ratran disputador,
Questionan voces del cuerpo del Señor.

SIGLO X.

En el décimo siglo el hemisferio
Se turba de la Iglesia y del Imperio.
Desconoce sus leyes el cristiano,
Y mide sus derechos por su mano.
Tímida la virtud, la ciencia escasa,
Que en los claustros apenas tuvo casa:
Y si contra Mahoma se batalla,
Más desertores que secuaces halla.
De normandos la Francia es invadida,
Y en el Norte la fe bien admitida:
La silla más sagrada y eminente
Ocupada se mira indignamente.

SIGLO XI.

Hijo de padre vino el siglo once,
Que á la virtud resiste duro bronce.
Fulminan anatemas repetidas,
Que ni son respetadas ni temidas.
Si niega Berenguer la real presencia,
Diez concilios condenan su creencia.
Ambicioso Miguel llamarse aspira
Patriarca universal; y porque mira
Que se le opone Romá al ciego anhelo,
A un cisma declarado corre el velo.
La investidura con abusos varios
A Roma y al imperio hace contrarios.
A San Gregorio sétimo humillado,
Enrique cuarto, absuelto y perdonado,
Vuelve á hacer cruda guerra; es depuesto,
Teniendo excomulgado fin funesto.
La cruzada en Clermont determinada,
Perece por no ser bien gobernada:
La segunda, cogiendo mil laureles,
Muchos reinos conquista á los infieles:
Se hace señora, en fin, de Palestina,
Donde Godofre como rey domina.
La escolástica empieza, y lo que trata
Con dialécticos modos lo desata.

SIGLO XII.

La Iglesia en mil y ciento más se aferra
Contra el vicio : al imperio cruda guerra
Hace ; Enrique quinto en la censura
Incurre por querer la investidura :
Diego contra la Iglesia guerra mueve ;
Pero al fin se sujeta á lo que debe.
Con gusto universal aprueba grato
El concilio noveno , el concordato.
El décimo concilio junto en Roma ,
Contra el cisma y error los medios toma :
Con cisma nuevo Federico inquieta ,
Pero luégo á la Iglesia se sujeta.
El cielo del Cister brota un lucero
Que separa lo falso y verdadero.
Sale de Claraval , concilia reyes ,
Restablece costumbres , forma leyes ,
Desunion y perfidia descomponen
Cruzadas que de nuevo se disponen :
Condena con infames albigenses
El onceno concilio á los valdenses :
En él varios abusos se cohíben ,
Y bárbaros torneos se prohíben.
En tiempos tan difíciles y varios
El órden de San Juan y los Templarios
Dan principio. Tambien el de Norberto ,
Y en Fontainebleau de Francia el de Roberto.

SIGLO XIII.

Se une en mil doscientos el latino
Al griego , y se corona Balduino.
En el concilio doce se examinan
Los errores y vicios que dominan :
Valdenses y albigenses obstinados ,
Con Amauri y Joaquín son condenados.
Clemente sexto aterra con censuras
De crueles flagelantes las locuras.
Federico segundo se endurece ,
Y es condenado del concilio trece.

A los vicios se aplican sus remedios ,
Y á las santas Cruzadas nuevos medios .
Un concilio en Leon más numeroso
Vuelve á la union al griego caviloso .
Para dar nuevo aumento á las Cruzadas .
Las décimas les fueron señaladas ,
Y hasta los días en las elecciones
De los papas , huyendo dilaciones .
La religion se forma del Carmelo ;
Y á Francisco y Domingo envia el Cielo .
Servitas , trinitarios , celestinos ,
Y tambien ermitaños agustinos .

SIGLO XIV.

De Felipe *el Hermoso* y Bonifacio
En el siglo catorce largo espacio
Ocuparon las mutuas disensiones :
Pero Viena acaba las cuestiones
Que en el concilio quince se examinan ,
Y las cosas en paz se determinan .
Los templarios en él son suprimidos ;
Beguinos y begardos , reprimidos :
De Juan de Poliac y de Cesena
La doctrina maligna se condena .
Los cínicos , llamados turlupines ,
Tienen , quemados , merecidos fines .
Con papas de Aviñon y los de Roma
El cisma en Occidente cuerpo toma .

SIGLO XV.

En el año de mil y cuatrocientos
Muchos reyes , del cisma descontentos ,
Por un solo Pontífice suspiran ;
Uno quieren , y tres son los que miran .
Por remedio de tanta disonancia
El concilio se junta de Constanza :
Dos renuncian , al otro se depone .
Y que haya un solo Papa se compone .
A Wiclef y Juan Hus con sus secuaces
Condena como á herejes pertinaces .

Martino quinto en él es elegido,
Y el concilio con paz es concluido.
Divide en Basilea al Occidente
Nuevo cisma ; mas luégo reverente,
Abjurando en Florencia , el griego toma
La determinacion de unirse á Roma.
La inconstancia de Grecia es subyugada
De Mahometó segundo por la espada:
Miéntras que el rey católico Fernando
De los moros de España iba triunfando.

SIGLO XVI.

Entre la Francia y Roma la concordia
De pragmáticas leyes , á discordia
Reducida se ve en mil y quinientos.
Quedan los franceses descontentos.
En Germania Lutero sus errores
Derrama , renovando mil horrores :
A todos brinda con libertinaje ,
Y á porfia le rinden vasallaje.
Como fuego infernal todo lo abrasa ,
Y con rápido vuelo al Norte pasa.
A su secta se agregan zuinglianos ,
Valdenses y bohemos , husitanos :
En Spira es indócil protestante ,
Y en Augusta el concilio es apelante.
Enrique octavo , ciego por Bolena ,
En un cisma cruel se desenfrena :
En la Francia Calvino sigue fiero
Con su secta los pasos de Lutero.
Contra tanto heresiarca y error tanto
El de Trento concilio sacrosanto
Se convoca , suspende , y vuelve á abrirse
Hasta que llega , al fin , á concluirse.
El define , él condena y establece ;
Mas la herejía terca se endurece.
En Alemania , en Flandes y en la Francia ,
Con rebeldia enorme y arrogancia
Las armas toma contra todas leyes ,
Desobediente al cielo y á sus reyes :
De su seno partió el Socinianismo
Hipócrita , el Deismo y Bayanismo.
A los griegos consultan , mas los griegos

Los declaran tambien herejes ciegos.
En tiempo tan revuelto y lastimoso
Ignacio de Loyola fervoroso
Fundó, para oponerse á la herejia,
De Jesus la sagrada Compañia:
En Europa deluvo su corriente,
Y corriendo veloz de ocaso á Oriente,
Más almas quitó al diablo de las manos,
Que todos juntos dieron los paganos.

SIGLO XVII.

Su doctrina famosa á Luis Molina
Roma en mil seiscientos examina,
Se quita de Venecia el entredicho,
Y el empeño de Smith es contradicho.
De Jansenio el herético sistema
Justamente padece el anatema;
Cuestion de hecho y derecho se suscita,
Y la Iglesia este efugio tambien quita.
(Hasta aqui llega de *Isla* el terso estilo,
Y de aqui mi rudeza sigue el hilo.)
Forman la secta de los *unitarios*
Lelio Socino y otros temerarios.
Vaga su error, y busca domicilio,
Sola Polonia ofrécele su auxilio.
Arminio junta muchos *remonstrantes*,
Y turba á los sectarios protestantes.
Mas éstos en Dordrecht se congregaron,
Y á Lutero y Calvino renovaron:
En Aix, París, Narbona y en Malinas
Se reforman errores y doctrinas;
Censuras fuertes padeció *Richerio*,
Cuando une mal la Iglesia y el imperio.
Algunos Patriarcas del Oriente
Se oponen al error abiertamente,
Que *Cirilo Lucar* encadena,
Y en sinodos diversos se condena.
De los anáptistas la cabeza
Saca *Ménon*, y nuevo error empieza.
Jorge de Foix se hace muy nombrado,
Porque se cree de Dios solo inspirado;
Y en Inglaterra esparce sus errores,
Llamándose los suyos *tembladores*.

En el imperio chino se persigue
Al que la religion cristiana sigue.
Benito de Espinosa el judaismo
Deja, y errado enseña el *panteismo* :
Fiando en sus razones demasiado ,
Y toda religion echando á un lado.
Al contrario suscita desatinos ,
Fiando mucho en Dios, Miguel Molinos ;
Y la gente que alista en su partido
De *quietista* merece el apellido.
Mas todas estas sectas y opiniones
La Iglesia anula en varias decisiones.
Entre otros institutos regulares,
Que fomentan varones singulares ,
San Francisco de Sales resplandece ;
Y el de *Juana Fremiot* por él florece :
Que despues de haber dado en Francia ejemplo,
Se coloca en Madrid con casa y templo.
Vicente à Paulo empieza sus misiones ,
Y se hacen otras varias fundaciones ;
O para profesar recogimiento ,
O dar al Evangelio más fomento.
Los papas varios santos canonizan ,
Y su fama y virtudes solemnizan.
De los enfermós *Juan de Dios* consuelo
Y caridad cristiana fiel modelo.
Teresa de Jesus , cuyos cuidados
Producen *Carmelitas reformados* ;
Con *Pedro Alcantarino* , el observante ,
Que igual idea sigue muy constante.
Felipe Neri , *Cayetano* , *Sales* ,
De Italia tres varones inmortales.
De este siglo la gloria al fin se aumenta
Con nuevas maravillas que presenta ;
Puesto que abrazar las cristianas leyes
Nobles familias , y áun los mismos reyes,
Que ántes al torpe error daban incienso ,
Sacrificio debido al Dios inmenso (1).

(1) Domingo, bey de Túnez; Domingo, rey de Monomotapa en Africa; Francisco, hijo del emperador de Turquía; Constantino y Elena, hijo y mujer del emperador chino; Casimiro, rey de Polonia; el hijo menor del emperador de Marruecos; Cristina, reina de Suecia.

SIGLO XVIII.

El siglo que en compendio describimos
Frutos del anterior recoge opimos ;
Pues de las ciencias se sembró y las artes
Muy abundante grano en todas partes.
El ilustre *Bossuet* con sus escritos
Convence *protestantes* infinitos ,
Entre ellos *Federico* de Sajonia ,
De la familia régia de Polonia .
Clemente once con cristiano anhelo
Pone en la disciplina su desvelo ,
Y una *bula* que expide con constancia
Da que pensar al *clero* de la Francia ;
Su cuidado se extiende hasta la *China* ,
Por que se guarde pura la doctrina .
Varios obispos de la Iglesia hispana
Piden resolucion á la romana
De algunas dudas que el ayuno esconde ,
Y el Papa con acierto les responde .
En *Letran* *Benedicto* trece forma
Concilio , en que se trata de reforma
De varios puntos que manchar pretenden
La *doctrina moral* que otros extienden .
Benedicto catorce la tiara
Toma , adornado de virtud tan rara ,
Que el mismo hereje estatva le ha erigido
Por tanta admiracion que se ha atraido .
Acabó de la España disensiones ,
Poniendo fin á varias pretensiones :
Y para que el ajuste fuese rato ,
Firmó perpetuo estable *Concordato* .
Las letras protegió muy generoso ,
Y fué el Papa más *sabio* y más famoso
Que ocupó en muchos años el asiento
De que san Pedro puso el gran cimiento .
Clemente trece la discordia recia
Ajusta entre la sede de *Venecia* ;
Los disturbios que Génova dispone
Por *Córcega* irritada al fin compone .
Pero *Parma* y *Portugal* le ofrecen
Disgustos que en su tiempo no fenecen ;
Y á *Clemente catorce* todavía

Llegan, porque aún duraba la porfia.
La casa de *Borbon* padece el susto
Que dió motivo á tan atroz disgusto.
A este rigor sucede gran sosiego;
Se apagan los *Jesuitas* desde luégo,
Que de Lisboa y Francia y los estados
De la España se hallaban ya extrañados.
De cierta bula cesa la lectura,
Y por todos se aplaude tal ventura.
De la curia el rezelo al fin se agota,
Y en Madrid se establece sacra Rota.
De *Ganganelli* el nombre es celebrado
Por la paz que á la Iglesia ha procurado.
Tambien en este siglo los altares
Miran su lustre santos singulares.
Maria, que de Isidro fué la esposa,
Y *Juana de Fremiot*, cuya gloriosa
Orden halló en España su acogida,
De Bárbara la reina grotendida.
José de Calasanz, cuya enseñanza
Remedia de los niños la crianza,
Y muchos otros que nombrar cansára,
Si aquí su relacion se colocára.
Omito aquí tambien los rubricados
En sacra lista de beatificados:
Cuya virtud corona es de laureles
Destinada al ejemplo de los fieles.
A Pío sexto, que regía la nave,
Gran parte de esta gloria tambien cabe.
Mandando Carlos el hispano imperio,
Y protegiendo el sacro ministerio,
Todos los medios útiles procura
Por que la religion se observe pura;
Y mostrándose grato al beneficio
Que en todas sus acciones muy propicio
De la *Madre de Dios* experimenta,
Su fina devocion tambien aumenta
Jurando que fué en *gracia concebida*.
Y estableciendo una *Orden distinguida*
A fin de que se extienda por el mundo
Misterio tan sagrado y tan profundo (1).

(1) Aquí termina la parte escrita por el Sr. Iriarte. La continuación es de D. Francisco García Calatrava.



SIGLO XIX.

El siglo diez y nueve nos refiere
Que al finir su anterior el Papa muere;
Y que despues que aquesto sucedió,
El conclave en Venecia se juntó,
En donde por su acuerdo consiguado -
Chiaramonte pontífice es nombrado.
Con la tranquilidad que Europa cobra
Pronto el dominio temporal recobra,
Dedicándose al punto con constancia
Para volver la religion á Francia,
Con cuya córte un concordato ajusta
En el que deja ver su vida justa.
Dirígesse á París, y ya llegado,
Napoleon por él fué consagrado;
Mas del año siguiente Abril asoma,
Y en él Su Santidad se vuelve á Roma.
La paz de Europa es otra vez turbada,
Y de Roma la silla Pio traslada,
Pues el injusto Napoleon primero
Seis años tiene al Papa prisionero;
Y es fama, si, que en su prision notoria
Pio de su virtud dejó memoria.
A los Jesuitas luégo Leon doce
Del Romano Colegio vuelve el goce.
Imita, pues, Leon á otros vicarios,
Reprobando los actos carbonarios.
Octavo Pio, y diez y seis Gregorio
Varias veces celebran consistorio,
Y breves al mandar y pastorales
Atajan de la Iglesia muchos males.
Queda vacante el pontificio trono.
Y ocúpale Mastai, ó sea Pio nono.
Quien lleno de bondad y de alegría
Un decreto publica de amnistia.
La democracia, que en Italia avanza,
A la Santa Ciudad tambien alcanza.
Y al Vicarió de Cristo, que la rige,
Pone en aprieto y por demás aflige.
El cuerpo diplomático de Roma
Saca á salvo del Papa la persona.

La impía revolucion quedó triunfante ,
Y proclamó república al instante ,
Quien presurosa una asamblea cita ,
Que el poder temporal al Papa quita .
Las naciones católicas , aliadas ,
Al Pontífice ofrecen sus espadas ,
Y la nueva república altanera
Se deshace cual nube pasajera .
Desde Roma , que Pio otra vez rige ,
A los prelados encíclica dirige ;
Y al consultarles si María es pura ,
Todo el episcopado lo asegura :
Quedando en su virtud dogmatizado ,
Que nació sin la mancha del pecado .
Sectarios mil de la Iglesia anglicana
Vuelven á incorporarse á la romana ;
Y cuando el Papa ve que su grey crece ,
Para Inglaterra nombra obispos trece .
Antes de poner fin á mi relato ,
Diré que España firma un concordato ,
Y que el Papa despues , por mil razones ,
Ha mandado á Isabel sus bendiciones .

LECCIONES

DE

HISTORIA SAGRADA.

INTRODUCCION.

LA Historia sagrada es la más importante para los cristianos, por ser la historia de las obras del mismo Dios desde el punto en que quiso manifestarse á sus criaturas; la historia de su omnipotencia y demas atributos, demostrados con los hechos más admirables; la historia, en fin, por la cual se dignó enseñarnos cuáles son nuestras obligaciones mientras vivimos, y cuál nuestro destino despues de muertos. En ella se nos representa el estado feliz en que fué criado el primer hombre, justo, inocente y destinado para la eterna bienaventuranza, si hubiese permanecido en su inocencia; su caída por el pecado, funesto origen de nuestros males; y su futura redencion por medio del Salvador que Dios le prometió para su consuelo. Vemos tambien en la misma Historia la tierra inundada de un diluvio en castigo de las culpas de los primeros habitantes, y la corrupcion del corazon humano, que no se corrigió aún con este acontecimiento; pues entregados los hombres á la sensualidad, y desconociendo al Autor de todas las cosas, atribuyeron al entendimiento, al valor, ó al poder de ellos mismos, todos los sucesos en que tenían alguna parte; y aquéllos en que ninguna tenían, al acaso, á la fortuna, y á otros nombres frívolos y vanos, error que abrió el camino á la idolatría.

Para desvanecer estos errores eligió Dios un varon, cuya descendencia formase un pueblo que fuese

depositario de la verdadera religion; separóle de las demas naciones por medio de sus leyes y costumbres; condújole y gobernóle con especial providencia, así para establecerle en la tierra que le tenía prometida, como para conservarle en ella; tuvo á bien ser su cabeza y su legislador; y, manifestándose á aquel pueblo, le hizo sabedor de sus misteriosos designios, y le declaró su soberana voluntad, ya por figuras y símbolos, ya por milagros y profecias.

Grandes frutos podemos sacar del conocimiento de la Historia sagrada: convencernos de la existencia de un Dios criador de todo, y que todo lo gobierna; venerar los inefables atributos que son inseparables de su divinidad, principalmente su providencia, la cual influye en todos los sucesos públicos y particulares: y reconocer que la criatura depende enteramente de su Criador. Debemos asimismo atender á la estrecha union que tiene esta Historia con la religion cristiana, y á que sería vergonzoso ignorar unos hechos tan respetables por su antigüedad, y en que está sólidamente fundada la religion que profesamos.

LECCION PRIMERA.

Creacion del Universo.

No hay idea más sublime que la de aquel primer momento en que Dios, por un efecto de su sola bondad, sacó de la nada las criaturas que ántes no existían, y quiso fuesen testimonios de su omnipotencia.

Crió en el primer día el cielo y la tierra; hizo la luz, y la separó de las tinieblas; de suerte que con decir *hágase la luz*, la luz quedó hecha. En el segundo día hizo el firmamento, esto es, el cielo, y separó las aguas de él de las de la tierra. En el tercero separó la tierra del agua, é hizo que la misma tierra produjese toda especie de plantas. En el cuarto hizo el sol, la luna, los demas planetas y las estrellas. En el

quinto crió los peces y los pájaros. En el sexto, todos los animales y reptiles de la tierra, y crió también al hombre y á la mujer para que dominasen á los demas animales. Formó al hombre con un sacándole del cieno de la tierra, y animándole con un soplo de vida ó espíritu: dióle alma inteligente; dióle la razon, la memoria, la voluntad y el dón de la palabra, con otras prendas que le hicieron á su imágen y semejanza, y superior á todas las criaturas, aunque inferior á los ángeles, que son puros espíritus sin mezcla corporal.

LECCION II.

Estado de inocencia del primer hombre, y su caída por el pecado. Muerte de Abel.

Dios, despues de haber criado á Adan, le colocó en el Paraíso terrestre, jardín deleitoso que muchos sabios creen estava situado en los confines de Mesopotamia. Quiso el supremo Autor darle la mujer por compañera, y formó á Eva de una costilla del mismo Adan mientras éste dormía. Aquellos dos primeros racionales, formados á imágen de Dios, y destinados á poblar la tierra, gozaban una vida inocente y descansada, cuando el Señor quiso probarles la fidelidad, obediencia y reconocimiento. En medio de los árboles del Paraíso había uno llamado de la ciencia del bien y del mal. Declaró Dios á Adan que le permitía comer del fruto de todos ellos, pero que le prohibía tocar el de aquel árbol, pues si le probaba, perdería todos sus privilegios, y quedaría sujeto á la muerte.

El demonio, uno de aquellos desgraciados ángeles que por su orgullo y rebeldía cayeron del glorioso estado para que habían sido criados, envidiando los bienes del primer hombre, empleó su astucia en privarle de ellos. Tomó la figura de serpiente, é indujo á Eva á quebrantar el precepto del Señor, diciéndola que si ella y su esposo comían del fruto del árbol ve-

dado, sabrían el bien y el mal y serían como dioses. Prestó la mujer oídos al espíritu tentador, y comió del fruto llevada del apetito. Así como Eva se rindió á la sugestion de la serpiente, se rindió Adán á la de su consorte, y cayó en la tentacion de probar el fatal fruto.

No dejó Dios sin castigo esta desobediencia, porque Adán y Eva empezaron á sentir remordimientos. Abriéronse los ojos de ambos, conocieron su desnudez, y teniendo vergüenza de ella (que ántes no tenían), se cubrieron con hojas de higuera, y se escondieron. Pero Dios llamó á Adán; hízole cargo de su delito, y le dijo que ya no comería pan sino á costa del sudor de su frente. A la mujer dijo, que pariría con dolores, que sería afligida de muchos males, y que viviría sujeta al dominio del marido. Al mismo tiempo maldijo á la serpiente, diciéndola: *Pondré enemistad entre tí y la mujer, y entre tu linaje y el suyo: ésta hollará tu cabeza, y tú pondrás asechanzas á su carcañal*: dando así á entender que de una mujer nacería el Mesías, que había de destruir el poder del demonio.

Echó luego del Paraíso terrenal á Adán y á Eva, y puso un querubín con una espada de fuego para que les impidiese la entrada en aquella mansion, con lo cual se vió Adán precisado á cultivar la tierra para alimentarse, y condenado á la muerte con toda su posteridad. Esta obligacion, impuesta á nuestro primer padre Adán, de trabajar para ganar el sustento con el sudor de su rostro, se extiende á nosotros, hijos suyos, que en no cumplirla faltamos á un precepto de los más importantes, y nos hacemos indignos del favor divino y de la estimacion de los hombres. Vivió Adán novecientos y treinta años. Tuvo tres hijos: Cain, Abel y Set. Cain, que era el mayor de ellos, envidioso de la inocencia de su hermano Abel, que ejercía la vida pastoril, y de que sus ofrendas fuesen agradables á Dios, le dió impía muerte. La voz de la sangre de Abel pidió justicia al cielo, y

Cain, que agitado de continuos temores andaba errante sobre la tierra, creyó hallar un asilo con edificar la primera ciudad que hubo en el mundo.

Set, tercer hijo de Adan, le sucedió como patriarca, nombre que significa cabeza de una familia. Por su piedad y la de sus hijos merecieron éstos el título de hijos de Dios, llamándose los de Cain hijos de los hombres.

LECCION III.

Primeros Patriarcas.

Desde Set hasta el tiempo del diluvio, que acaeció á los mil seiscientos cincuenta y seis años de la creacion del mundo, vivieron los patriarcas: Enós, hijo de Set, el primero que invocó el nombre del Señor con culto religioso, es á saber, que ordenó y dió forma exterior á este culto: Cainan, Malaleel, Jared, Henoc (á quien por su gran virtud arrebató Dios de entre los hombres); Matusalen, cuya vida de novecientos sesenta y nueve años fué la más larga que se ha conocido; y Laméc desde cuyo tiempo empezaron las artes. Tubal-Cain, su hijo, inventó el arte de trabajar en bronce y hierro; y Tubal, algunos instrumentos músicos. Siguióse Noé, que tuvo por hijos á Sem, Cham y Japhet.

Multiplicáronse tanto los pecados sobre la tierra, que Dios resolvió destruir por medio de un diluvio todo el linaje humano, excepto Noé y su familia. Fabricó éste, por mandado del Señor, un arca. Allí se refugió con su mujer, sus tres hijos y tres nueras, encerrando en la misma arca animales de todas especies. Empezó á caer una espantosa lluvia, que sumergió la tierra con todos los vivientes. Subieron las aguas quince codos sobre las más altas montañas, y duró la inundacion cuarenta dias con sus noches. Saliendo Noé del arca un año despues de haber entra-

do en ella, ofreció á Dios sacrificios en accion de gracias. Su Majestad bendijo á él y á sus hijos, prometiendo no enviar otro diluvio universal, y poniendo el arco iris como señal de su promesa.

Este patriarca fué el que plantó la vid, y pronto experimentó la fortaleza del fruto de ella; pues bebiendo de su licor, se quedó dormido en una postura poco decente. Cham, su hijo, que con este motivo se burló de su padre, llevó por castigo su maldicion; pero Sem y Japhet, que cubrieron á Noé con una capa, merecieron su bendicion.

De estos tres hermanos proceden todas las familias de hombres que han poblado el mundo. Primero habitaban todos un mismo país, y hablaban una misma lengua; pero al fin se vieron obligados á repartirse por la tierra, porque habiendo emprendido edificar una torre que llegase al cielo, Dios los confundió allí con variedad de lenguas, por lo que se dió á aquella torre el nombre de *Babel*, que significa confusion.

LECCION IV.

Vocacion de Abrahan.

En el largo espacio de años que pasaron desde el diluvio hasta Abrahan, la mayor parte de los hombres olvidó la ley natural, y se entregó á la idolatria. En medio de esta corrupcion quiso Dios formarse un pueblo escogido, en que se conservase la religion verdadera, y del cual naciese el Salvador prometido. Para tronco y padre de este pueblo eligió á Abrahan, que vivía en Caldea, y era uno de los patriarcas descendientes de Noé. Mandóle Dios salir de su país para pasar á la tierra que él le mostrase, y prometióle que le haría padre de un gran pueblo, y que daría á sus descendientes la tierra de Canaan, conocida con el nombre de tierra de promision, en que está figurado el cielo prometido á todos los cristianos.

Partió Abrahan con su mujer Sara, con Lot su sobrino, y con toda su hacienda, y despues de haber pasado algun tiempo en la tierra de Canaan, le precisó el hambre á pasar á Egipto. Volvió á Canaan rico de ganados, oro y plata; y Lot, que tambien lo era, hubo de separarse de él, porque no podía una misma tierra sustentar los ganados de ambos. Confiando Abrahan en las promesas de Dios, y obedeciendo sus preceptos, alcanzó victoria del rey Codorlahomor y otros cuatro reyes aliados de éste, y libró á Lot de manos de aquellos enemigos, que habian invadido el país de Sodoma.

No habiendo Abrahan tenido hijos de Sara su mujer, se casó con Agar, sierva suya, de la cual tuvo á Ismael. Dispuso Dios que él y toda su familia se circuncidasen, renovando la alianza con su pueblo, y queriendo que la circuncision fuese carácter distintivo de él.

Sucedió entónces el incendio de las ciudades de Sodoma y Gomorra, causado por una lluvia de fuego en castigo de los abominables pecados de sus habitantes. La mujer de Lot se convirtió en estatua de sal por haber mirado atras al salir de Sodoma, cosa que expresamente se les había prohibido.

Vivió Abrahan colmado de riquezas; pero conservando siempre la sencillez de las antiguas costumbres. Dióle el cielo ángeles por huéspedes, los cuales le anunciaron que de su mujer Sara le naceria un hijo. Así se verificó, pues en edad muy avanzada parió á Isaac.

Dios, para probar la fidelidad de Abrahan, le mandó que sacrificase este mismo hijo, en quien, segun la divina promesa, se afianzaba toda su posteridad. No se detuvo Abrahan en ejecutar las órdenes del Señor, y partiendo con Isaac, llegó al lugar destinado: erigió un altar, ató á su hijo, y cuando ya tenía el brazo levantado para sacrificarle, le contuvo un ángel enviado del cielo, en prueba de quedar Dios satisfecho de su obediencia.

Isaac tomó por esposa á Rebeca, hija de Batuel, y nieta de Nacor, hermano de Abraham; de la cual tuvo dos hijos: Esaú y Jacob. Tomando éste, por consejo de su madre, el vestido de Esaú, se presentó á su padre Isaac, que por la suma vejez ya no veía; y dándose por el mismo Esaú, consiguió la bendición privilegiada de hermano mayor. Jacob, para evitar las iras de Esaú, se refugió á Mesopotamia á casa de su tío Laban. Durante su viaje vió en sueños una escala, que llegaba desde la tierra al cielo, y desde lo alto le prometió Dios hacerle padre de una posteridad innumerable.

Siete años sirvió Jacob en casa de Laban, en donde le dieron por esposa á Lia, aunque había pedido á Raquel. Obtuvo tambien poco despues á ésta, con la condicion de servir otros siete años. Al volver á su casa, luchó con un ángel que se le presentó en figura humana, y éste le dió el nombre de *Israel* (que significa *fuerte contra Dios*), por lo cual se llamaron *Israelitas* sus descendientes. Tuvo doce hijos, que fueron patriarcas ó jefes de las doce tribus, llamados Ruben, Simeon, Leví, Judá, Isacar, Zabulon, Dan, Neftalí, Gad, Aser, José y Benjamin.

Refirió José á sus hermanos unos sueños misteriosos, que daban á entender estarian algun dia sujetos á él. Estos sueños, y el singular cariño que le tenia su padre, excitaron la envidia y odio de los hermanos, los cuales determinaron quitarle la vida. Impidiólo Ruben, el mayor de ellos, y por consejo de Judá le vendieron á unos mercaderes ismaelitas.

Conducido José á Egipto, cayó en poder de Putifar, uno de los principales oficiales del rey Faraon, y acusado con calumnias por la mujer de Putifar, que había solicitado en vano hacerle quebrantar la castidad, fué encarcelado: mas protegióle Dios, que no quería pereciese aquel justo.

Allí explicó el sueño de dos presos, saliendo verdadera su explicacion; interpretó otro sueño del rey, y le dió tan sabios consejos, que llegó á ser su primer

ministro. En los siete años de abundancia que, explicando el sueño, había pronosticado, acopió y reservó la quinta parte de los frutos de la tierra; y cuando llegaron los siete años de hambre, distribuyó los granos á los egipcios. Vinieron entonces sus hermanos á Egipto á comprar trigo; y conociéndolos (sin que ellos le conocieran á él), quiso tratarlos como espías para tenerlos inquietos, y con las preguntas que les hacía, darles motivo de arrepentirse de su delito. Impúsoles la condicion de ir á buscar á su hermano Benjamin, dejando á uno de los otros en rehenes. Por fin, se dió á conocer; los trató benignamente, y dispuso viniese su padre Jacob, que aunque no acertaba á creer semejante maravilla, vino lleno de gozo, y se estableció con sus hijos en la tierra de Gesén que José les señaló.

Estando Jacob para morir, juntó á sus hijos, dió á cada uno su bendicion, les profetizó sucesos venideros, y dijo particularmente á Judá aquellas notables palabras: *El cetro no saldrá de Judá, y en sus descendientes permanecerá la autoridad del gobierno hasta que venga el que ha de ser enviado; él será la esperanza de las naciones*: profecía en que claramente anunció la venida del Mesías.

Muertos Jacob y José, se multiplicó prodigiosamente en aquel país su descendencia con el nombre de *israelitas*. Los egipcios, á quienes empezó á dar cuidado el admirable acrecentamiento de una sola familia, resolvieron tratarlos como esclavos, sujetándolos á los trabajos más penosos. Mandó el rey Faraon á las parteras de Egipto que quitasen la vida á todos los varones que naciesen entre los israelitas, arrojándolos al Nilo; pero aquellas mujeres, llevadas del temor de Dios, no pusieron por obra el mandato del rey. Entonces quiso el Omnipotente que viniese Moisés al mundo para libertar de semejante opresion á su pueblo.

LECCION V.

Vocacion de Moisés y su ministerio.

Era Moisés hijo de Amran, de la tribu de Leví. A los tres meses de nacido, le echaron al Nilo en una cesta para que allí pereciese; pero le libró Dios de este peligro, haciendo que la hija de Faraon le sacase y le mandase criar secretamente, con tanto cuidado como si fuera su propio hijo. Por esto le llamaron *Moisés*, que significa *sacado de las aguas*. Educáronle en la corte de Faraon, instruyéndole en todas las ciencias de los egipcios. A los cuarenta años fué á buscar á sus hermanos que vivian en esclavitud; y por haber dado muerte á un egipcio que maltrataba á un israelita, huyó á la tierra de Madian, y se empleó en guardar las ovejas de su suegro Jetró. Estando en el monte Horeb, se le apareció Dios desde una zarza que ardía sin consumirse, y le mandó fuese á Egipto á decir á Faraon dejase salir de aquel reino al pueblo de Israel, en cuya empresa le acompañó su hermano Aaron.

Llegó Moisés á Egipto, é intimando á Faraon la orden de Dios, le espantó con diferentes prodigios; pero resistióse endurecido el corazon de aquel rey. Padeció Egipto diez terribles plagas, de las cuales la primera fué convertirse las aguas en sangre; la segunda, una multitud de ranas; la tercera, otra multitud de mosquitos que perseguían á hombres y animales; la cuarta, unas moscas de gran tamaño; la quinta, una horrible mortandad de ganados; la sexta, úlceras ó llagas que atormentaban así á los brutos como á los hombres; la sétima, granizos con truenos y rayos; la octava, una infinidad de langosta; la nona, espesas tinieblas. De todas estas plagas preservaba el divino poder únicamente á los israelitas, y obstinándose Faraon, quiso Dios, ántes de en-

viar á Egipto la última plaga, mandar á su pueblo que celebrase la Pascua con las misteriosas ceremonias que le dictó, reducidas principalmente á matar un cordero de un año y sin mancha, teñir con su sangre las puertas, comer asada toda su carne con pan sin levadura y lechugas silvestres, y hacer esta comida en trajes de caminantes, ceñidas las cinturas, calzados y con báculos en las manos. Ordenó que todos los años renovasen los israelitas esta celebridad en memoria del beneficio que iban á recibir.

Cumplido aquel divino precepto, en la noche siguiente á la Pascua, bajando el ángel exterminador, dió muerte á todos los primogénitos de Egipto; y sólo se libertaron de la espada de aquel ángel las casas de los israelitas señaladas con la sangre del cordero. La consternacion que causó esta última plaga, obligó á Faraon á permitir la pronta salida del pueblo de Dios. Antes de partir, las mujeres israelitas pidieron cada una á su vecina vasos de oro y plata y ropas preciosas. Prestaron las egipcias cuanto les pidieron, disponiéndolo así el Señor, que como dueño de todos los bienes puede darlos y quitarlos á quien quiere; y salieron los hijos de Israel casi en número de seiscientos mil, sin contar los niños, y cargados de despojos de los egipcios. Una nube en forma de columna durante el dia, y una columna de fuego durante la noche, les mostraban el camino. Llegaron al desierto á orillas del mar Rojo, y noticioso entre tanto Faraon de la partida de los israelitas, fué en su seguimiento con un copioso ejército. Moisés, levantando su vara, hizo que las aguas de aquel mar se separasen á uno y á otro lado, y los israelitas le pasaron á pié enjuto. Cuando hubo entrado Faraon tras ellos por el mismo camino, volvieron á juntarse las aguas y le sumergieron con todos los suyos, sin que escapase ni siquiera uno de ellos; admirable suceso, que Moisés celebró en un sublime cántico de accion de gracias.

No fué menor prodigio el que obró Dios en beneficio de los israelitas, cuando para sustentarlos en el

desierto hizo cayese de las nubes todos los dias, ménos el sábado, un rocío dulce que llamaron *maná*, con el cual se alimentaron abundante y deliciosamente. Era tanta la inconstancia é ingratitud del pueblo hebreo, que desde su salida de Egipto no había cesado de murmurar contra Moisés, como causa del hambre, sed y demas trabajos que pasaban; pero si la divina Providencia les remedió el hambre con el maná, tambien les aplacó la sed cuando quiso que tocando Moisés con su vara un peñasco, brotase de él un copioso manantial de agua.

LECCION VI.

Da Dios su ley al pueblo de Israel.

Llegado el tiempo en que quiso Dios dar su ley á los israelitas, les mandó por medio de Moisés que se purificasen. Esta misma preparacion anunciaba la santidad de aquella ley; y la majestuosa ostentacion con que bajó Dios al monte Sinai, inspiraba el respeto debido al legislador. Desde lo alto del monte, inflamado entre relámpagos y truenos, publicó Dios los diez mandamientos de su ley, conocidos con el nombre de Decálogo, que contienen los principios del culto divino y de la sociedad de los hombres. Subió Moisés al monte; y hablándole el Señor á solas, le comunicó varias leyes que habian de observar los hombres. Pronunciólas aquel venerable caudillo ante todo el pueblo, el cual prometió observarlas fielmente: recibió despues de mano del mismo Dios las tablas de la ley, que eran de piedra, y pasó cuarenta dias con sus noches en el monte. Entónces le mandó el Señor edificar el tabernáculo, el arca de la alianza, el altar de los holocaustos, y otras cosas conducentes al culto sagrado.

Impacientes los israelitas de la detencion de Moisés, obligaron á Aaron á que les hiciese un becerro

de oro, y sacrificaron ante este ídolo. Bajó Moisés del monte, é indignado en extremo, hizo pedazos las tablas de la ley, y redujo á polvo el becerro de oro. Con auxilio de los levitas, dió muerte como á unos veintitres mil de los culpados; y habiendo despues reprendido al pueblo, volvió á la presencia del Señor, á quien logró aplacar con sus ruegos. Preparó dos tablas de piedra iguales á las primeras: en ellas escribió Dios los diez mandamientos de su ley; y al bajar entónces Moisés del monte para presentarlas al pueblo, despedía de su frente dos rayos de luz sin que él mismo lo advirtiese.

Con tres escarmientos terribles manifestó Dios en aquel tiempo su ira contra los violadores de sus preceptos. Nadab y Abiú, que pusieron en los incensarios fuego ajeno y profano, y nó el del altar, fueron consumidos con una llama milagrosa. Uno que blasfemó y otro que trabajó en dia festivo, perecieron apedreados por el pueblo segun la divina sentencia.

Cuando ya los israelitas estaban cerca de la tierra de promision, enviaron exploradores á reconocerla. Volvieron éstos al cabo de cuarenta dias, trayendo un sarmiento de vid tan lleno de uvas, que era la carga de dos hombres. Dijeron que el país era excelente: pero sus ciudades muy fortificadas, y los habitantes de agigantada estatura. Intimidado con esto el pueblo, prorumpió en murmuraciones; y el Señor, ofendido de ellas, declaró que todos los israelitas que habian murmurado de Su Majestad desde la edad de veinte años arriba, morirían en el desierto sin entrar en la tierra de promision, á excepcion de Caleb y Josué que habian sido fieles; y que sólo entrarían en ella al cabo de cuarenta años los hijos despues de muertos sus padres.

Subleváronse contra Moisés, Coré, Datan y Abiron, con doscientos y cincuenta de los principales del pueblo acusando tambien á Aaron de haber usurpado el sacerdocio; mas por disposicion divina, abriéndose la tierra, tragó á Datan y á Abiron, y un fuego re-

pentino consumió á los doscientos y cincuenta rebeldes, que ofrecían incienso, juntamente con Coré.

Confirmó Dios con un nuevo prodigio la eleccion que había hecho de Aaron y su familia para poseer la dignidad sacerdotal, queriendo que entre las varas secas que se juntaron de cada tribu, floreciese y produjese fruto la de la tribu de Leví; en que estaba escrito el nombre de Aaron.

Como continuase el pueblo en su descontento y murmuraciones durante aquella larga peregrinacion, le castigó el Señor con enviarle unas serpientes cuyas mordeduras eran mortales. Intercedió Moisés con Dios, y por orden suya hizo una serpiente de metal con tal virtud, que cuantos la miraban quedaban sanos de las venenosas heridas.

Sehon, rey de los amoneos, y Og, rey de Basan, que con sus tropas se opusieron al paso de los israelitas, fueron vencidos por éstos. Balac, rey de los moabitas, envió al adivino ó profeta Balaan á que maldijese á Israel; pero un ángel detuvo á la burra en que Balaan iba montado. Este la daba de palos, y dispuso Dios que aquella bestia le hablase quejándose del mal trato. Vió entónces Balaan al ángel del Señor, y quedó espantado y arrepentido. Al fin, en vez de maldiciones, pronunció muchas bendiciones sobre Israel.

Para perder á los israelitas recurrió Balac, por consejo de Balaan, al arbitrio de enviarles mujeres moabitas y madianitas que los pervirtiesen; y en efecto prevaricaron aquéllos, y se entregaron al desorden y á la idolatría; mas por castigo del cielo murieron violentamente veinticuatro mil hombres.

Moisés, despues de haber acaudillado al pueblo de Israel, y escribió la historia de las obras de Dios hasta su tiempo, conoció que llegaba el fin de sus dias. Dejó entónces á Josué nombrado por sucesor suyo; compuso aquel admirable cántico que refiere los beneficios de Dios y la ingratitud de su pueblo; bendijo á todas las tribus de Israel; subió al monte Nebó, des-

de cuya altura tuvo el consuelo de que el Señor le mostrase la tierra de Canaan , y murió á la edad de ciento veinte años.

No consta el tiempo en que vivió el virtuoso varon Job, de cuyas desgracias y suma paciencia hacen muy particular mencion las divinas Escrituras ; pero se trata de él en este lugar , porque hay muchas opiniones de que floreció ántes de la entrada de los israelitas en la tierra de promision.

Job era hombre riquísimo en la tierra de Hus, muy temeroso de Dios y bienhechor de los necesitados. El Señor permitió al demonio que affigiese á Job con privarle de todos los bienes del mundo, de modo que de repente perdió sus haciendas , sus ganados y sus diez hijos. Una espantosa lllaga le cubrió de piés á cabeza ; y abandonado de todos yacía en un muladar , sufriendo además de estos males las ásperas reconvençiones de sus amigos y de su misma esposa. Resignado Job con la voluntad del cielo , sufrió con tal constancia aquellas penas , que en premio de su tolerancia quiso Dios restituirle la salud y la hacienda , dándole otros diez hijos, y colmándole de prosperidades durante una larga vida.

LECCION VII.

Gobierno de Josué.

Guiado Josué por el Señor , que le prometió su asistencia , recibió el gobierno del pueblo , y envió á Jericó dos hombres con el fin de reconocer aquella ciudad , una de las más fuertes de Canaan. A estos alojó y tuvo ocultos en su casa una mujer llamada Rahab , con promesa que la hicieron de que ni á ella ni á su familia se causaría daño alguno en el saqueo de la ciudad.

Consternáronse aquellos habitantes al acercarse el pueblo de Israel , el cual venía marchando con el arca al frente. Apénas llegaron al rio Jordan los

sacerdotes que la llevaban , cuando las aguas se dividieron , dejando libre el paso á los israelitas : con lo cual entraron sin estorbo en la tierra de promision.

Josué , á quien un ángel anunció que tomaría á Jericó , mandó que su ejército , seguido del arca y de todo el pueblo al son de trompetas , diese vuelta al rededor de la ciudad durante seis dias . Al sétimo dieron todos juntos grandes voces por órden de Josué ; y al estruendo de ellas y de las trompetas cayeron las murallas , y los moradores fueron pasados á cuchillo , perdonando los israelitas solamente á Rahab y á su familia.

Hicieron alianza con Josué los gabaonitas , y resentidos de ello cinco reyes comarcanos , pusieron sitio á Gabaon . Acudiendo Josué á socorrer á sus aliados , desbarató el ejército enemigo ; y para completar la victoria ántes de anochecer , mandó al sol que se detuviese y obedeció el sol ; alargándose milagrosamente aquel dia .

Extendió Josué sus conquistas , apoderóse de varias ciudades , y repartió despues la tierra de promision entre las tribus . No entró en este repartimiento la de Leví , porque Dios le señaló los diezmos y primicias de todos los frutos , una parte de todos los sacrificios y ofrendas , y cuarenta y ocho ciudades con sus arrabales y distritos al rededor de las mismas , repartidas en medio del territorio de las otras tribus . Pero no por eso dejó de hacerse la division entre doce tribus , porque la familia de José componía dos , la de Efraim y la de Manasés . Ninguna fué tan célebre como la de Judá , á la cual favoreció el Señor particularmente . Tuvo una larga sucesion de reyes , gozaba la preeminencia y la autoridad del mando ; al fin dió nombre al pueblo judío , y de ella nació el Mesías .

Siguióse una paz durable , y murió pacífico y glorioso Josué , el ilustre caudillo de los israelitas .

Olvidando luégo el ingrato pueblo las solemnes promesas que había hecho á Josué , se alió con los

extraños que habitaban la tierra de Canaan , y esta alianza le hizo caer en la idolatría ; por lo cual le suspendió el Señor su proteccion , entregándole en manos de sus adversarios.

Poco despues de muerto Josué acaeció la trágica y casi total destruccion de la tribu de Benjamin , con motivo del delito que cometieron los de aquella tribu, habitantes de Gabaá. Los torpes insultos que de ellos recibió la mujer de un levita , obligaron á las demas tribus á tomar las armas en venganza de excesos tan infames y crueles. Negáronse los de Gabaá á entregar los reos ; y despues de haberse resistido algun tiempo , fueron pasados á cuchillo , y abrasadas las ciudades pertenecientes á la tribu de Benjamin , reservándose únicamente para la propagacion de ella seiscientos hombres , que se libertaron huyendo al desierto , y despues se unieron con las cuatrocientas vírgenes que se libraron del cuchillo en la destruccion y exterminio de Jabes Galaad , y otras que les permitieron robar de otras tribus.

LECCION VIII.

Gobierno de los demas jueces.

Padeció el pueblo judío seis diferentes cautiverios, y así para libertarle de ellos , como para gobernarle, se valió Dios de caudillos con el nombre de *jueces*.

El primero de estos cautiverios fué el que sufrió durante ocho años bajo la tiranía de Cusan , rey de Mesopotamia , de cuya opresion le libertó Otoniel.

El segundo cautiverio , de diez y ocho años , acaeció bajo Eglon , rey de los moabitas , en castigo de la idolatría en que cayeron los hijos de Israel. Aoz , que los acaudillaba , les restituyó la libertad con la victoria que alcanzó de Eglon , quitándole la vida á él y á casi diez mil soldados.

Fué el tercer cautiverio en tiempo de Jabin , rey

de Canaán , cuando tenía la gloria de ser juez de Israel Débora , mujer insigne en piedad , y que fortalecida con el espíritu del Señor , gobernó cuarenta años al pueblo escogido. Sirvióla de grande auxilio Barac, famoso capitán , que derrotó á Sisara. Este era general de Jabin , y murió á manos de la valerosa Jahel , que le atravesó la cabeza con un clavo.

Volvieron los israelitas á padecer por sus nuevas infidelidades otra esclavitud bajo los madianitas y amalecitas ; y afligidos de indecibles males , acudieron á implorar el divino auxilio. Manifestó Dios entonces que para libertar á su pueblo quería servirse de Gedeon , varón de la tribu de Manasés , confirmando la eleccion de este capitán con el milagro del vellocino , que puesto al aire durante una noche se cubrió de rocío , mientras toda la tierra de al rededor estaba seca ; y en otra noche se mantuvo seco , aunque estaba humedecida la tierra.

Componíase de treinta y dos mil hombres el ejército de Gedeon ; mas éste , por mandado del Señor , publicó que se volviesen los que no tuviesen bastante valor para seguirle. Retiráronse veintidos mil , y quedaron diez mil , á los cuales condujo hácia las orillas de un río á que bebiesen , y de ellos escogió solamente trescientos , que fueron los que bebieron cogiendo el agua en el hueco de la mano , y despidió á todos los demás que para beber habían puesto las rodillas en tierra.

Dispuso Gedeon que cada uno de estos trescientos hombres llevase en una mano una trompeta , y en la otra una olla ó cántaro vacío con una antorcha oculta dentro. Llegaron en el silencio de la noche al campo enemigo ; y al dar Gedeon la señal , todos rompieron sus cántaros uno contra otro , levantando el grito y tocando las trompetas. Fué tal el terror de los madianitas , que se mataron unos á otros ; y acabando Gedeon de derrotarlos , redimió de la opresion á su pueblo.

Al morir este caudillo de Israel , dejó setenta y un

hijos de varias mujeres. Abimelec, que era uno de ellos, dió muerte á todos sus hermanos, ménos á Joatan, y se alzó con el gobierno, que obtuvo durante tres años. Al fin murió desgraciadamente, hiriéndole una mujer la cabeza con un pedazo de piedra de molino.

No acaeció cosa notable en tiempo de los jueces Tola y Jair.

Padeció despues el pueblo de Israel el quinto cautiverio bajo los amonitas, contra los cuales marchó Jephthé; y habiendo hecho gran destrozo en ellos, les tomó y arruinó varias ciudades, hasta que logró con sus victorias libertar de la servidumbre á la nacion hebrea.

El sexto cautiverio, bajo la dominacion de los filisteos, duró muchos años; pero Dios eligió para consuelo de Israel á Sanson, hombre dotado de extraordinaria fuerza, y que empezó á mostrarla desde su juventud, despedazando un furioso leon sin otras armas que sus manos. Quemó los campos del enemigo, soltando en ellos trescientas zorras, atadas de dos en dos con un hachon encendido á la cola. Dió muerte á mil filisteos con la quijada de un jumento, y cuando ardiendo en sed despues de semejante pelea, pidió á Dios le diese agua, brotó de una de las muelas de aquella misma quijada una fuente con que apagó la sed. Viéndose encerrado dentro de la ciudad de Gaza, salió de ella á media noche, arrancando las puertas y llevándolas á un monte.

Amaba tanto á la filistea Dalila, que tuvo la flaqueza de descubrirle que sus fuerzas dependían en cierto modo de sus cabellos, y las perdió luégo que por disposicion de Dalila se los cortaron. Prendiéronle entonces los filisteos, y sacándole los ojos le pusieron á dar vueltas á un molino. Ibanle ya renaciendo los cabellos, y con ellos las fuerzas, cuando le llevaron á una gran casa ó templo en que los filisteos celebraban una solemne fiesta. Abrazóse de dos columnas, y conmoviéndolas fuertemente, derribó todo el edificio.

en cuyas ruinas quedó sepultado con los príncipes filisteos y tres mil personas de ambos sexos. Así acabó Sanson, después de haber sido juez de Israel por espacio de veinte años.

El pontífice Helí, uno de los últimos jueces, fué desgraciado á causa de los delitos de sus dos hijos Ophni y Phinéés; pues por no haberlos reprimido como debía, recibió el castigo que Dios le había anunciado. Eran aquellos hijos unos sacerdotes ambiciosos, deshonestos y tiránicos, que exigían en las ofrendas más de lo que la ley les permitía. En pena de la condescendencia de Helí con ellos, permitió Dios que saliendo los filisteos victoriosos de una batalla contra los israelitas, tomasen el arca, y que al recibir Helí esta noticia cayese de la silla en que estaba sentado, muriendo del golpe.

Padecieron los filisteos tantos males mientras estuvo el arca en su poder, que al fin la restituyeron.

Después del sumo sacerdote Helí fué juez del pueblo el profeta Samuel, criado en el tabernáculo y empleado en el servicio del Señor. Su sabio gobierno y exhortaciones sacaron á la nación de la idolatría, y por sus fervorosas oraciones quedó ésta vencedora de los filisteos.

A los tiempos del gobierno de los jueces pertenece la historia de Rut, que refieren los sagrados libros. Era Rut una moabita casada con un hijo de Elimelec, natural de Belén. Este se había retirado al país de los moabitas con motivo de una cruel hambre que se padecía en su patria, y murió algún tiempo después, dejando dos hijos varones, uno de los cuales casó con Rut; pero habiendo muerto también éste y su hermano, Noemi, suegra de Rut, determinó volver á la tierra de Israel, y Rut quiso acompañarla. Booz, hombre rico, pariente de Elimelec, habiéndola encontrado en un campo durante la estación de la siega, y viéndola aplicada á respigar, se prendó tanto de su humildad y modestia, que la tomó por esposa. De ella tuvo un hijo llamado Obad, que fué abuelo de

David; y así aquella mujer extranjera logró por su virtud la dicha de entrar en la familia de que descendió el Mesías.

LECCION IX.

Gobierno de los reyes y reinado de Saul.

El pueblo inconstante, cansado del gobierno de los jueces, quiso establecer el monárquico; y los principales de la nacion pidieron al anciano Samuel que les eligiese un rey. Instruido aquel santo hombre de la voluntad del Señor, les representó, aunque infructuosamente, no ser del divino agrado semejante mudanza de gobierno; pero al fin nombró y consagró á Saul, hijo de Cis, de la tribu de Benjamin, y le presentó al pueblo.

Saul, mandando valerosamente un poderoso ejército, se señaló desde luego por sus hazañas con la derrota de los amonitas y moabitas, y consternacion de la tierra de los filisteos. Pero su orgullo en sacrificar sin sacerdotes y su desobediencia mal excusada fueron causa de su reprobacion y de que Samuel le anunciase que Dios había escogido para cabeza de aquel pueblo un hombre segun sus intenciones.

Jonatás, hijo de Saul, hizo gran destrozo en los filisteos: y cuando estaba condenado á perder la vida por no haber guardado el juramento que Saul en su nombre y en el de todo el ejército había hecho de no comer hasta vencer á los filisteos, fué libertado por el pueblo, que pidió su perdon.

Continuando Saul sus victorias, triunfó de los amalecitas, pero dejó con vida á su rey Agad, y los soldados reservaron la mayor parte de los despojos ganados al enemigo, desobedeciendo así los preceptos que el Señor había impuesto por boca de Samuel. Negó Dios entónces su proteccion á Saul, y se apoderó de éste un espíritu maligno, que á ratos le causaba ciertos impulsos frenéticos.

El profeta Samuel consagró despues rey de los is-

raelitas á David , hijo de Isaí y de la tribu de Judá, el cual, viniendo á la corte de Saul, templaba al son del arpa los raptos de furia de aquel príncipe.

Siendo todavía un pastor jóven, combatió David con Goliat, filisteo de estatura desmesurada, que continuamente insultaba al ejército hebreo, y arrojándole una piedra con su honda, de modo que le hizo dar en tierra, le cortó despues la cabeza. Los filisteos, viendo muerto al más valiente de los suyos, volvieron las espaldas; y los israelitas, que siguieron el alcance, quitaron la vida á muchos de ellos.

Tan aplaudida fué la victoria de David, que Saul le cobró una mortal envidia, y procuró desde entónces su ruina, ya con declarada persecucion, ya con ocultas asechanzas.

Entre tanto, se distinguía Jonatás por la estrecha y noble amistad que contrajo con David, y con tal celo servía á su perseguido amigo, que se expuso á la ira de su padre Saul, siendo inalterable la union que entre los dos jóvenes reinaba.

Anduvo fatigado David para evitar los furores de su enemigo; y aunque en dos ocasiones pudo á su salvo darle muerte, tuvo la generosidad de no ejecutarlo.

Durante aquella persecucion, un hombre rico y avariento, llamado Nabal, negó á David algunos víveres que le pidió para sus tropas; pero Abigail, esposa de Nabal, prudente y caritativa, socorriendo á David aplacó su enojo. Las buenas prendas de aquella mujer le ganaron la voluntad, de suerte que se casó con ella luego que Nabal falleció.

Juntos, por fin, los filisteos, se dispusieron á presentar batalla á los israelitas. Saul, abandonado de Dios, á quien en vano habia consultado acerca del éxito de aquel combate, se valió de una maga ó hechicera para que llamase el alma del difunto profeta Samuel. Permitted el Señor que ésta se le apareciese, y que reconviniéndole por sus graves culpas, le anunciase un pronto castigo. La prediccion de Sa-

muel se verificó enteramente en la batalla que despues se dió. Quedaron sus tropas derrotadas, pereció Jonatás con dos hermanos suyos; y el mismo Saul, viéndose gravemente herido, quiso acelerarse la muerte, atravesándose el cuerpo con su propia espada.

LECCION X.

Reinado de David.

La tribu de Judá reconoció por rey á David: pero las otras once reconocieron á Isboset, hijo de Saul, de lo cual se originó una dilatada guerra entre la casa de Saul y la de David. Asesinaron á Isboset dos malhechores benjamitas, y llevaron su cabeza á David, esperando por ella un gran premio, pero este justo rey los condenó al último suplicio como á crueles y traidores.

Muerto Isboset, se sometieron todas las tribus á David, que despues venció á los jebuseos: conquistó á Sion, fortaleza inexpugnable que dominaba la ciudad de Jerusalem, y rechazó á los filisteos. Hizo luego trasladar allí con la más solemne ceremonia el arca de la alianza, delante de la cual iba danzando al son de su arpa en demostracion de un devoto regocijo.

Extendió con sus victorias los confines del reino de Israel, subyugando á los moabitas, idumeos y amonitas; y noticioso de que sólo quedaba de la familia de Saul su nieto Mifiboset, le mandó venir á su palacio, le dió su mesa y le colmó de beneficios.

Oscureció David en parte la gloria de sus acciones por haber cometido adulterio con Betsabé, mujer de Urías, y por la iniquidad con que, para ocultar su delito, expuso al mismo Urías en el sitio de una plaza á una muerte inevitable. Los avisos que Dios envió á David por medio del profeta Natan, le hicieron volver sobre sí y sentir el más sincero arrepentimiento. Contribuyeron á ello las muchas aficciones que

luégo experimentó, principalmente el haberse rebelado contra él Absalon, su hijo querido. Este dió muerte en un convite á su hermano Amon, en venganza de la torpe violencia que había cometido con su hermana Tamar, y para evitar las iras de su padre tomó la fuga. Al fin David le restituyó á su gracia; pero él, ingrato y rebelde, ganando artificiosamente el favor del pueblo, intentó usurpar la corona, sublevando las ciudades de Israel contra su legítimo príncipe. David se ve obligado á huir de Jerusalem; oye y lleva con paciencia las injurias y execraciones que contra él pronuncia Semeí, pariente de Saul; y Absalon, á la frente de sus parciales, entra en Jerusalem y es aclamado soberano.

Dios, que no olvidaba á su siervo David, quiso que de algunos vasallos fieles pudiese formar un ejército, cuyo mando confió á Joab, y venciendo éste á Absalon, recibió su castigo aquel rebelde hijo; pero cuando huía despues de perdida la batalla, se enredaron sus cabellos en las ramas de una encina, y quedó colgado de ellos hasta que Joab y diez de los suyos le quitaron la vida. Con la muerte de Absalon obedeció todo Israel á su legítimo dueño.

David, postrados ya sus enemigos, coronó á su hijo Salomon, y poco ántes de morir hizo todos los preparativos para la fábrica de un suntuoso templo consagrado á Dios.

Los salmos de este gran rey y profeta manifiestan el divino espíritu que le animaba, y con ellos supo dar gloria á Dios y saludable doctrina á los hombres.

LECCION XI.

Reinado de Salomon.

Tenia Salomon diez y nueve años cuando empezó á reinar, y fué amado de todo Israel. Favorecióle Dios con proponerle escogiese entre todos los bienes del mundo el que más le agradase. Salomon pidió la

sabiduría, y complació tanto al Señor esta buena elección, que no sólo le concedió la sabiduría, sino también los demas bienes.

A los principios de su reinado pronunció aquel célebre juicio sobre la causa de dos mujeres, que se decían madre de un mismo niño. Mandañdo dividir por medio la criatura, y dar la mitad á cada una de las mujeres, conoció cuál era la verdadera madre; porque ésta se resistió á semejante ejecucion y la otra convino en ella.

Edificó con indecible magnificencia el templo de Jerusalem, como unos tres mil años despues de la creacion del mundo, y mil ántes del nacimiento de nuestro Redentor, habiendo empleado siete en la obra. Celebró la dedicacion del templo, y en él colocó el arca con la mayor solemnidad, siendo Jerusalem desde entónces la ciudad santa, imágen de la Iglesia, en que Dios habitaría como en su verdadero templo.

Edificó grandes palacios dentro y fuera de Jerusalem, y la riqueza que en ellos se ostentaba, el comercio, la navegacion, la abundancia y tranquilidad que hacían tan floreciente su imperio, arrebataban la admiracion de las gentes, que acudían desde léjos á ser testigos de la majestad de aquel rey. Los mismos príncipes, y entre ellos la reina de Sabá, vinieron á ver y oír á Salomon, tomando lecciones de su sabiduría, que aún era más asombrosa que su riqueza.

¿Quién diría que un príncipe, á quien Dios colmó de tantos beneficios, había de ser ingrato á ellos? Entregó su corazon á los bienes temporales, y olvidado del soberano Autor, á quien los debía, dejándose llevar del amor á infinitas mujeres extranjeras, se precipitó en la idolatría, y murió despues de haber reinado cuarenta años, dejando dudosa su salvacion á la posteridad.

LECCION XII.

Division de las tribus.

Fué sucesor de Salomon su hijo Roboan, quien no siguiendo el consejo de los ancianos, sino el de algunos jóvenes inexpertos, respondió con altivez y dureza al pueblo, que le pedía aliviase los tributos. Con este motivo le negaron la obediencia diez tribus, las cuales, eligiendo por su rey á Jeroboan, conservaron el nombre de reino de Israel; y de las otras dos tribus, que permanecieron fieles á Roboan, se formó el reino de Judá.

Para evitar confusion, consideraremos la serie de los reyes de Israel separada de la de los reyes de Judá, empezando por la de aquéllos, supuesto que fué de mucho menor duracion.

LECCION XIII.

Reyes de Israel.

Exaltado Jeroboan al trono, prohibió á sus vasallos ir á sacrificar en el templo de Jerusalem, temiendo que con ocasion de este acto religioso, volviesen las diez tribus á la dominacion del rey de Judá. Erigió dos becerros de oro, uno en Betel y otro en Dan, á los cuales dió el nombre de dioses de Israel; pero conservó la ley de Moisés, aunque interpretándola á su antojo.

Un profeta le anunció el castigo de aquella idolatría. El altar en que Jeroboan sacrificaba se hizo pedazos, y al mismo tiempo se le secó la mano que levantó para dar orden de prender al profeta; pero recobró luego el uso de ella por las oraciones de este mismo.

Permaneció Jeroboan en su idolatría hasta la muerte, no obstante las desgracias que le predijo el

profeta Abías, y su ejército fué destrozado por el de Judá.

Nadab, tan malvado como su padre, sólo reinó dos años, y fué asesinado por Baasa, que apoderándose del reino de Israel, exterminó toda la familia de Jeroboan. Su hijo Ela reinó dos años, y murió á manos de Zambri, general de su caballería, que le usurpó la corona, aunque solo reinó siete dias. Viéndose Zambri sitiado por Amri, pegó fuego á su palacio y se quemó con él. Amri edificó la ciudad de Samaria, capital del reino de Israel, y en su reinado de doce años excedió en impiedad á sus predecesores. Pero más impío que todos fué su hijo Acab, que habiendo tomado por mujer á Jezabel, princesa idólatra y enemiga declarada de los profetas, adoró con ella el ídolo de Baal, edificándole un templo. Los vasallos imitaron la idolatría de su rey, y la prevaricación llegó á ser tan general, que parecía no tener ya el verdadero Dios quien le adorase en todo el reino de Israel.

Envió Dios entónces al profeta Elías, por cuyos milagros manifestó su poder. Anunció este profeta una gran sequedad, que se verificó, y durante ella permaneció escondido, manteniéndose de pan y carne que unos cuervos le traían. Despues le daba alimento una viuda de Sarepta, con quien obró Dios el prodigio de que nunca se disminuyesen un poco de harina y una redoma de aceite, que era lo único que tenía; y en recompensa quiso el Señor resucitar por los ruegos de Elías á un hijo de aquella viuda.

Inducido Acab por Jezabel, hizo buscar á Elías, y no hallándole mandó aquella malvada mujer dar muerte á todos los santos profetas que pudo descubrir.

Presentóse Elías ante Acab, intimándole juntase cuatrocientos cincuenta profetas de Baal, para que á vista de ellos se manifestase cuál era el verdadero Dios. Dispuso que éstos escogiesen una víctima y él escogió otra. Los idólatras invocaron en vano á Baal;

pero luego que Elías hizo su oracion , bajó del cielo un fuego que consumió su víctima con la leña, y aún las piedras del altar y el agua que le rodeaba. Pasado el pueblo de aquel portento, conoció la grandeza del Dios de Elías, y acabó con todos los profetas de Baal. Entónces llovió abundantemente en Israel, segun Elías lo había profetizado.

No dejó de perseguirle Jezabel ; y para no caer en sus manos huyo Elías por sitios fragosos y extraviados hasta guarecerse en una cueva á la falda del monte Horeb. Volvió al reino de Israel, y allí admitió por discípulo y compañero á Eliseo, ungiéndole como á profeta.

Murió Acab traspasado de un flechazo en una batalla que dió al rey de Asiria, y los perros lamió su sangre (segun se lo anunció el profeta), al modo que habían lamido la del inocente Nabot, á quien Acab y Jezabel habían dado muerte porque se resistió á venderles la herencia de sus padres, cosa prohibida por la ley de Moisés.

Ocozías, hijo y sucesor de Acab, no ménos impío que él, reinó muy poco. Habiendo caido de una ventana murió de resultas del golpe, conforme se lo anunció el profeta.

Sucedió á Ocozías su hermano Joram, en cuyo reinado continuaron los milagros de Elías. Este, en compañía de Eliseo pasó el río Jordan, haciendo con su capa que las aguas se dividiesen, y luego fué repentinamente arrebatado por el aire en un carro de fuego. Eliseo desconsolado le veía subir al cielo, cuando Elías le dejó su capa ; y de su maestro heredó el don de profecía y el de los milagros. El primero fué dividir tambien con la misma capa las aguas del Jordan. Despues con un poco de sal convirtió en saludable el agua mala de Jericó. Entrando en Betel, se burlaron de él unos muchachos llamándole calvo, y dos osos destrozaron á cuarenta y dos de ellos. Sustentóle algun tiempo una mujer de Sunam, á la cual premió Dios la caridad que tuvo con su siervo dán-

dole un hijo. Este murió y le resucitó Eliseo. Aumentó milagrosamente el aceite de la viuda de un profeta, para que vendiéndolo pagase á un acreedor. Curó de la lepra á Naaman, capitan del rey de Asiria, mandándole se bañase en el Jordan siete veces. Con sus consejos ayudó al rey Joram en la guerra que sostenía contra el rey de Asiria, el cual envió soldados á prender á Eliseo, pero el profeta alcanzó de Dios los cegase á todos. Condújolos hasta Samaria, en donde les restituyó la vista; y queriendo Joram darles muerte, intercedió por ellos Eliseo, y el rey los dejó ir libres.

Dos años despues Benadab, rey de Asiria, puso tan estrecho sitio á Samaria, que se siguió una extraordinaria carestía. Consoló Eliseo á Joram y á los samaritanos, profetizándoles que á las veinticuatro horas reinaría la mayor abundancia. En efecto, los sirios levantaron el sitio y se pusieron en fuga, porque permitió Dios oyesen ruido de carros y de un formidable ejército, con lo cual dejaron en el campo gran cantidad de víveres y otros despojos.

Jehú, caudillo de las tropas de Joram, fué ungi-do rey de Israel por uno de los discípulos de Eliseo. Mató de un flechazo á Joram, y animado con la órden que de parte de Dios recibió de aniquilar la familia de Acab, quitó la vida á los hijos, amigos y cortesanos de éste, y mandó precipitar de una ventana á la orgullosa Jezabel, que fué hollada de los caballos y comida de perros, como lo había profetizado Elías. Perecieron tambien todos los sacerdotes de Baal, quedando despedazado este ídolo y destruido su templo. En todo cumplió Jehú la ley divina, ménos en no haber abatido los dos becerros de oro de Dan y Betel; y murió á los veintiocho años de su reinado, dejando la corona á Joacaz su hijo.

Imitó éste la impiedad de Jeroboan; y en su tiempo Hazael, rey de Asiria, sojuzgó á los israelitas, reduciéndolos á las más crueles calamidades. Al fin tuvo Dios misericordia de su pueblo, y para libertarle

se sirvió de Joas, que sucedió en el trono á Joacaz su padre, y venció en tres ocasiones á los sirios, recobrando las ciudades conquistadas por Hazael. Otras muchas recuperó Jeroboan II, hijo y sucesor de Joas, y restableció los antiguos términos del reino de Israel

En tiempo de este príncipe floreció el profeta Jonás, á quien mandó Dios predicase á los ninivitas, exhortándolos á penitencia. Temeroso Jonás de ser maltratado por aquellos idólatras, se embarcó para Tarsis en lugar de ir á Ninive; pero apenas salió del puerto, se levantó una fuerte tempestad que iba á sumergir la nave. Conoció entónces Jonás que aquella borrasca era el castigo de su desobediencia, y para que cesase pidió le arrojasen al agua. Con haberlo ejecutado así los marineros, calmó en efecto la tempestad. Tragó á Jonás una ballena, que le tuvo tres dias en su vientre, y al cabo de ellos le arrojó á la ribera. Partió Jonás á Ninive, en donde predicó la palabra de Dios, anunciando que dentro de cuarenta dias sería aniquilada aquella ciudad; pero hicieron los ninivitas tan verdadera penitencia, á ejemplo de su rey, que el Señor, apiadado de ellos, suspendió el castigo.

Después de varias turbulencias que padeció el reino de Israel, subió al trono Zacarías, hijo de Jeroboan. A los seis meses le dió muerte Selum, el cual sólo reinó un mes y murió á manos de Manahem, que le usurpó la corona y la conservó diez años. Sucedióle su hijo Faceya que reinó dos, habiéndole quitado la vida Facée, general de sus tropas. Este gobernó veinte años, y murió en una conjuración dirigida por Osée.

Después de la muerte de Facée subió Osée al trono. Hízole tributario suyo Salmanasar, rey de Asiria, pero habiendo intentado Osée libertarse de aquella opresión, vino Salmanasar con un poderoso ejército, tomó á Samaria al cabo de tres años de sitio y encarceló al rey. Las diez tribus que componían aquel rei-

no, en que ya se hallaba destruido el culto de Dios, fueron conducidas á Asiria y dispersadas de tal manera entre los gentiles, que apenas quedó reliquia de ellas; terrible castigo que envió Dios á aquel pueblo corrompido, despues que por boca de los profetas le había amenazado tan repetidas veces. Así acabó el reino de Israel á los doscientos cincuenta y cuatro años de su separacion del de Judá.

Uno de los cautivos llevados entónces á Nínive fué Tobías, de la tribu de Nephtalí, varon tan señalado por la suma caridad con que repartía limosnas á los compañeros de su cautiverio, y les daba sepultura, como por la ejemplar resignacion con que toleró los males que le sobrevinieron. El principal de ellos fué haber cegado, y además cayó en pobreza y tuvo que sufrir las reconvenciones de Ana su mujer, que le hacía cargo de que con todas las limosnas que había distribuido no pudiese libertarse de tantas desdichas. En esta situacion mandó á un hijo suyo, llamado tambien Tobías, que partiese á Ragés, ciudad de los medos, á cobrar la cantidad de diez talentos de plata que le debía Gabelo. Para servir de guía en el viaje á Tobías el jóven, se presentó entónces el ángel Rafael en figura de un gallardo mancebo. Tobías en el camino se bañaba á orillas del rio Tigris, cuando se vió acometido de un pez monstruoso. Mandóle el ángel que le cogiese, y le sacase el corazon, el hígado y la hiel, que le servirían para remedios muy útiles.

Por consejo del ángel se casó despues Tobías el jóven con Sara, hija de Ragüel y parienta suya. Esta había tenido siete maridos que habían muerto todos ahogados por el demonio; pero Tobías se libertó de padecer igual desgracia con haber quemado el hígado del pez, segun el ángel se lo previno, ahuyentando así al maligno espíritu, y con la oracion y continencia que observó con la mayor exactitud en los tres primeros dias de su boda, conforme al encargo del ángel.

Cobró San Rafael los diez talentos que debía Gabelo, y volvió con Tobías á casa de su anciano padre, llevando el cuantioso dote de Sara. Apenas llegó el jóven, ungió los ojos del viejo Tobías con la hiel del pez, y le restituyó la vista. Rindieron todos gracias al Señor, y el ángel se dió á conocer.

Murió Tobías el padre á la edad de ciento dos años. El hijo pasó despues á vivir con su suegro Ragüel, y llegando tambien á edad avanzada, logró ver nietos suyos hasta la quinta generacion.

LECCION XIV.

Reyes de Judá.

Retrocedamos al tiempo en que las diez tribus que formaron el reino de Israel se separaron de la casa de David. Entónces Roboam, hijo de Salomon, quedó rey de Judá, esto es, de las dos tribus que se mantuvieron fieles; pero no dejó de caer en la idolatría, por lo cual permitió Dios que entrando en la tierra de Judá con un formidable ejército Sesac, rey de Egipto, llegase hasta Jerusalem, y se apoderase de los tesoros del templo. Al fin se apiadó el Señor, y cesó aquel estrago.

Por muerte de Roboam reinó tres años su hijo Abía, que alcanzó de Jeroboam una gran victoria con inferior número de tropas; pero léjos de vivir reconocido á la visible proteccion de Dios, imitó la impiedad de Jeroboam.

Asa, hermano de Abía, se opuso á la idolatría, derribando los altares de los falsos dioses, y logró en paz un reinado de más de cuarenta años, despues de haber derrotado el numeroso ejército de Zara, rey de Etiopía.

Floreció la piedad y la justicia en tiempo de Josafat, que destruyó los bosques consagrados á los ídolos, echó de sus estados algunos hombres de vida licenciosa, y envió por las ciudades sacerdotes que enseñasen

la ley de Dios. Aumentáronse sus riquezas, su gloria y número de soldados, de suerte que fué respetado de las naciones confinantes en los veinticinco años que reinó.

Sucedióle Joram, su primogénito, tan cruel é impío, que dió la muerte á todos sus hermanos, y levantó altares á los falsos dioses para complacer á su esposa Atalía, hija de Acab y de Jezabel. El profeta Elías le anunció por escrito un cruel castigo, que se verificó puntualmente; pues destruyendo los filisteos y los árabes la tierra de Judá, el palacio de Joram fué saqueado, quedaron cautivos sus hijos y mujeres, y él murió con vehementísimos dolores.

Su hijo Ococías, que entró en el reino y sólo le gozó un año, siguió en todo la impiedad que su madre Atalía había heredado de Acab y de Jezabel, y perdió la vida por disposición de Jehú, rey de Israel. Atalía, llevada del ambicioso deseo de reinar, dió muerte á todos los príncipes de la real casa de David. Sólo Joás, el menor de ellos, fué salvado por la diligencia y zelo de Josaba, hermana de Ococías y esposa del sumo sacerdote Joiada, la cual le tuvo seis años oculto en el templo. Reinó Atalía en Jerusalem seis años, hasta que el mismo Joiada ciñó la corona á Joás, entónces de edad de siete años, y le hizo reconocer por todo el pueblo, que, sublevado contra Atalía, le dió muerte.

Permaneció Joás fiel á los consejos de Joiada; pero muerto éste los olvidó, y permitió la renovacion de la idolatría. Hizo apédrear al sumo sacerdote Zacarías, hijo de Joiada, porque reprendió las infidelidades del pueblo; pero no tardó en recibir el castigo de tal ingratitude, pues marchando contra Jerusalem Hazael, rey de Asiria, saqueó la ciudad y dió muerte á muchos grandes del reino. Joás, ultrajado por los asirios, les dejó sus tesoros, y afligido de una larga enfermedad, fué muerto en su cama por dos de los suyos, despues de haber reinado cuarenta años.

Amasías, hijo y sucesor de Joás, vengó la muerte

dé su padre y venció á los ídumeos. Orgullosa con esta fortuna, incurrió en la idolatría; y peleando contra Joás, rey de Israel, que le exhortaba á la paz, perdió su ejército y quedó hecho prisionero. Después le asesinaron sus mismos vasallos.

Ozías, por otro nombre Azarías, fué dichoso en sus guerras contra los idumeos y filisteos: venció á los árabes; hizo tributarios á los amonitas, y fortificó á Jerusalem; pero después se vició, quiso usurpar á los sacerdotes sus funciones, y estando ofreciendo incienso en el templo, le castigó Dios con una lepra. Murió á los cincuenta y dos años de su reinado.

Joatam, su hijo, fué un príncipe virtuoso, á quien Dios concedió victorias, y reinó diez y seis años.

Su hijo Acáz promovió la idolatría, y padeció el azote de la guerra que le declararon los reyes de Israel y de Asiria, desbaratando su ejército y sitiándole en Jerusalem. Léjos de convertirse, y de dar oídos á las exhortaciones del profeta Isaías, se obstinó en tributar culto á los ídolos, y murió al cabo de un reinado de diez y seis años, dejando por sucesor á su hijo Ezequías.

Este príncipe virtuoso abrió el templo de Jerusalem, que su padre Acáz había cerrado, y destruyó la adoración de los falsos dioses. Premió Dios su piedad haciéndole vencedor de los filisteos, y consolándole por medio del profeta Isaías. A tiempo que Senaquerib venía con un poderoso ejército contra Judea, cayó Ezequías gravemente enfermo, y aquel profeta le anunció su cercana muerte. Afligido el piadoso rey por el peligro en que dejaba sus estados, pidió al Señor le alargase la vida hasta vencer á sus enemigos. Mandó entonces Dios á Isaías le dijese que dentro de tres días se hallaría sano, que viviría quince años más, y que se libraría de Senaquerib; en confirmación de cuya promesa permitió el Señor que la sombra retrocediese milagrosamente diez líneas en el cuadrante de Acáz. Envió luego á su ángel exterminador, que en el espacio de una noche quitó la vida á ciento

ochenta y cinco mil soldados de Senaquerib; éste al día siguiente tomó la fuga, y despues fué asesinado por dos hijos suyos. Reinó Ezequías veintinueve años, y dejó la corona á su hijo Manasés, que en vez de seguir las huellas de su piadoso padre, restituyó el culto de los ídolos, incurriendo en infinitas abominaciones, é inclinándose particularmente á las supersticiones mágicas. Entraron los asirios en Judea, y Manasés fué llevado cautivo á Babilonia. Se reconoció entónces, y clamando al Señor hizo penitencia, hasta que puesto en libertad volvió á Jerusalem, derribó los ídolos y restableció el verdadero culto. Su reinado fué de cincuenta y cinco años.

En este tiempo colocan muchos la historia de Judit, que se refiere en los sagrados libros, y se reduce á lo siguiente.

Holofernes, general del ejército de Nabucodonosor, rey de los asirios, tenía sitiada á Betulia, ciudad de Judea, y cortando los conductos de las aguas, había puesto á los habitantes en términos de entregarse. Infundió entónces Dios singular esfuerzo en Judit, viuda rica y hermosa, que vivía dedicada á los más virtuosos ejercicios, la cual, sabiendo que los de Betulia estaban determinados á rendirse, les pidió lo suspendiesen hasta que ella pusiese en ejecucion un arbitrio que había meditado. Despues de haber orado fervorosamente, llevada de particular inspiracion del cielo, se adornó con preciosas galas, salió de la ciudad, y algunos soldados enemigos la condujeron á la tienda de Holofernes. Prendado este feroz caudillo, así de la hermosura de Judit como de la discrecion con que le habló, mandó la tratasen bien. Quiso le acompañase en un banquete; y habiendo bebido con exceso, se quedó profundamente dormido. Retiráronse todos de la tienda, dejaron sola á Judit con Holofernes; y ella, aprovechándose de la ocasion, le cortó la cabeza, la guardó en un saco, y se volvió á Betulia. Cuando los asirios hallaron degollado á su general, llenos de espanto huyeron desordenadamente; y el nombre

de la inmortal Judit, libertadora de su pueblo, fué celebrado en todo Israel.

Por muerte de Manasés pasó la corona á las sienes de Amon, que imitó á su padre en la impiedad, mas no en la penitencia, y fué muerto en una conjuracion á los dos años de su reinado.

Subió al trono Josías, que acreditó su espíritu verdaderamente religioso, destruyendo el culto de los ídolos y reparando el templo de Jerusalem. En él halló el libro de la ley, y procuró su observancia con el mayor celo. Murió á los treinta y un años de su reinado, en una batalla que dió á Necao, cuando este rey de Egipto pasaba por la tierra de Judá marchando contra el de los asirios.

Joacaz, uno de los hijos de Josías, sólo reinó tres meses, y le depuso Necao, coronando en su lugar á Eliakim, ó á Joakim, hermano mayor del mismo Joacaz. En tiempo de Eliakim llegaron al extremo los abominables pecados del pueblo judío, y el profeta Jeremías, haciendo la más triste pintura de ellos, le exhortaba en vano al arrepentimiento, anunciándole el cautiverio de setenta años que le amenazaba en Babilonia.

Con efecto, indignado el Señor contra aquella nacion ingrata y corrompida, permitió que Nabucodonosor II tomase á Jerusalem, y llevase cautivo al rey Eliakim, con todos los príncipes de la casa real y sus vasallos. Desde entónces empezaron á contarse los setenta años de la cautividad profetizada por Jeremías. Aunque Eliakim fué puesto en libertad, quedó siempre sujeto con todos los suyos á la dominacion del rey de Babilonia. Intentó despues sacudir el yugo, y esta empresa ocasionó su muerte. El ejército de los caldeos asoló todo el país, y Eliakim pereció en aquel destrozo.

Sucedióle Jeconías, su hijo; pero sólo había reinado tres meses, cuando volviendo Nabucodonosor á Judea, conquistó de nuevo á Jerusalem, y envió cautiva á Babilonia la mayor parte de los habitantes, in

cluso el mismo Jeconías. Esta fué la segunda transmigración.

Sedecías, colocado por Nabucodonosor en el trono de su sobrino Jeconías, igualó en perversidad á Eliakim su hermano, dando oídos á los falsos profetas y culto á los ídolos. Contrajo alianza con el rey de Egipto, esperando contrarestar al de Babilonia; pero éste ahuyentó las tropas egipcias, y cercó á Jerusalem hasta reducirla por hambre, y tomarla tercera vez. Pasó á cuchillo á sus moradores, sin perdonar edad ni sexo; y despues de quitar la vida á los dos hijos de Sedecías ante su mismo padre, sacó los ojos á éste, y le llevó cautivo á Babilonia, donde murió de pesar al cabo de un año en una cárcel.

Los males que padeció Jerusalem durante aquella desolacion, son el principal asunto de las lamentaciones ó trenos del profeta Jeremías, el cual, despues de sufrir varias persecuciones, se retiró á Egipto.

LECCION XV.

Cautiverio de Babilonia.

Aunque los judíos por hallarse léjos de su patria y bajo una dominacion extranjera, se consideraban cautivos, no por eso estaban aprisionados, ántes bien vivían entre los babilonios con la libertad de adquirir haciendas, y de gobernarse conforme á sus leyes nacionales.

Por aquellos tiempos acaeció la historia, que refiere el profeta Daniel, de la casta mujer Susana, á quien solicitaron torpemente dos inicuos viejos, y no pudiendo rendirla, la acusaron falsamente de adulterio, hasta lograr que la sentenciasen á muerte. Daniel, inspirado de Dios, descubrió la inocencia de Susana, y la hizo patente al pueblo por la contradiccion que advirtió en las declaraciones de los dos calumniadores, y éstos padecieron el suplicio á que

injustamente había sido condenada la virtuosa hebrea.

Daniel, Ananías, Mizael y Azarías, se habían criado en el palacio del rey de Babilonia, pero observando siempre la ley divina.

Tuvo Nabucodonosor un espantoso sueño, en que se le presentó una estatua compuesta de diferentes metales; pero se le borró de la memoria enteramente lo que había soñado. No pudiendo los adivinos acertarlo, y ménos interpretar aquella vision, la explicó Daniel, diciendo al Rey que la estatua que había visto tenía la cabeza de oro, el pecho y los brazos de plata, el vientre y los muslos de cobre, y los piés parte de hierro y parte de barro: que desprendiéndose del monte una piedra, dió en los piés de la estatua, y la derribó é hizo menudos pedazos; y que aquella piedra fué creciendo hasta convertirse en un gran monte que cubría toda la tierra. Segun interpretó Daniel, la cabeza de oro significaba el imperio de Babilonia, el cual sería destruido por otro, (esto es, por el de los persas); que á este segundo imperio seguiría otro tercero (el de Alejandro Magno); que despues vendría el cuarto (el de los romanos); y que al fin restablecería Dios un reino (esto es, el de Jesucristo), que jamás se destruiría, y se extendería por todo el orbe. Recompensó el rey á Daniel con ricos presentes, haciéndole gobernador de las provincias de Babilonia, y reconoció al verdadero Dios. Pero cegó tanto á Nabucodonosor su orgullo, que se mandó retratar en una grande estatua de oro, y quiso que todos le adorasen. Resistieron á ello los tres jóvenes Ananías, Mizael y Azarías, por lo cual mandó el Rey los arrojasen á un horno ardiendo. Las llamas consumieron á los verdugos; pero los tres mozos se pasearon por medio de ellas sin recibir lesion alguna, y cantando alabanzas al Señor. Este prodigio convirtió por entónces á Nabucodonosor, mas reincidiendo despues en su loca vanidad, le castigó Dios con privarle de la razon, y condenarle á vivir siete años entre los brutos, andando

en cuatro pies y paciendlo la yerba como ellos. Cumpliendo los siete años de su penitencia, recobró la razón, volvió al trono y á su antiguo poder, y no cesó de publicar en lo restante de su vida las maravillas que con él había obrado Dios.

Evilmerodac, hijo y sucesor de Nabucodonosor, sacó á Jeconías, último rey de Judá, de la prision en que había pasado treinta años, y le trató con la mayor clemencia.

Entónces descubrió Daniel el artificio de los sacerdotes del ídolo de Bel, que hacían creer al pueblo era aquella falsa deidad la que consumía las viandas de que le hacían ofrenda. Por disposición de Evilmerodac quedó el templo destruido y castigados los sacerdotes. Sublevóse el pueblo contra Daniel, y el Rey se vió precisado á entregar la persona de este profeta, al cual encerraron sus enemigos durante seis dias en el lago de los leones, para que le despedazasen. Condujo entónces un ángel al profeta Habacuc desde Judea á Babilonia, para que llevase alimento á Daniel. Fué el Rey á verle en el lago, y le halló sentado entre los leones, sin haber padecido daño alguno. Hizole sacar, y mandó encerrar allí á los perseguidores de Daniel, que al instante fueron destruidos.

Reinando Baltasar, nieto de Nabucodonosor, sitiaron á Babilonia Ciro, rey de los persas, y Darío, rey de los medos. Durante el asedio, que fué de dos años, los babilonios, que tenían la ciudad por inconquistable, se entregaban á diversiones: y Baltasar dió un espléndido banquete, bebiendo en los vasos sagrados traídos del templo de Jerusalem, pero en medio del coavite se vió una mano, que escribió en la pared de la sala estas misteriosas palabras: *Mene, Thecel, Phares*, que sólo Daniel pudo interpretar, diciendo al rey en sustancia, que Dios había determinado el fin de su reino, y su division entre los medos y los persas. Así se verificó aquella noche, en la cual fué muerto Baltasar y tomada Babilonia.

Conservó Daniel su autoridad con el nuevo monarca Darío, mas por envidia de algunos cortesanos fué segunda vez arrojado al lago de los leones, y repitiéndose el prodigio de no haberle éstos causado la menor lesion, le sacó de allí el rey, y condenó á morir en el lago á los acusadores.

LECCION XVI.

Fin del cautiverio.

Falleció Darío á los dos años de su reinado; y Ciro, su yerno, heredó el imperio de los medos, como tambien el de los persas por muerte de su padre Cambises. Publicó desde luégo el célebre edicto, que permitía á los judíos restituirse á su país y reedificar el templo de Jerusalem, segun lo habia profetizado Isaías.

Entónces Zorobabel, descendiente de David, partió á Judea, acaudillando á más de cuarenta y dos mil hebreos, y Esdras condujo despues otra gran porcion. Luégo que los judíos llegaron á su patria, celebraron la fiesta de los Tabernáculos, restablecieron el altar de los holocaustos, y al cabo de un año echaron los cimientos del templo de Jerusalem con demostraciones del mayor júbilo. Por la oposicion de los samaritanos estuvo diez y seis años suspendida la obra del templo, pero se volvió á emprender con ardor, y se concluyó felizmente, aunque nó con la magnificencia que se admiraba en el antiguo. Las exhortaciones del profeta Aggeo y el celo de Zorobabel y del sumo sacerdote Jesus, hijo de Josedet, animaron grandemente á los judíos, que hasta allí atendian más á edificar sus casas que la de Dios.

La historia de la reina Estér corresponde al año 3386 del mundo, 624 ántes de Jesucristo, y tercero del reinado de Asuero, época en que habia gran número de judíos en Persia.

Vivía en Susan, capital de aquel imperio, el judío

Mardoqueo con su sobrina Estér, á quien había criado en la religion de sus padres. La rara hermosura de esta mujer fué causa de que el rey Asuero la tomase por esposa, sin saber que era judía. Tenía Asuero por gran privado á un hombre orgulloso, llamado Amán, á quien todos los vasallos doblaban la rodilla y adoraban por mandado del Rey. Solo Mardoqueo se resistió á rendir semejante adoracion, no ocultando que era judío. Irritado Amán, juró acabar con Mardoqueo y con todos los de su nacion. A este fin alcanzó del Rey un edicto para que en cierto dia se diese muerte á todos los judíos, y se confiscasen sus bienes. Afligido Mardoqueo, se valió de la intercesion de Estér dirigiendo ambos sus ruegos al Dios de Abraham.

Aunque nadie podía presentarse ante el Rey sin su licencia, Estér tomó la resolucion de entrar á hablar con Asuero. Desmayóse de temor y respeto á la majestad del Rey, que estaba sentado en su trono; pero él mismo se levantó á sostenerla, prometiendo darle gusto, aunque le pidiese la mitad de su reino. Suplicóle Ester se dignase de asistir á un convite que quería darle, y que le acompañase Amán. Vino el Rey en ello; y despues del convite dijo Ester que al dia siguiente declararía cuál era la gracia que solicitaba de Asuero.

Al salir Amán del banquete encontró á Mardoqueo, que ni siquiera quiso mirarle. Mandó luego disponer una horca muy alta, con propósito de pedir al dia siguiente licencia del Rey para ajusticiar en ella á Mardoqueo.

Importa saber que éste había descubierto en otro tiempo una conspiracion maquinada contra Asuero, y le había dado parte de ella por medio de Ester. El Rey, que aquella noche hacía le leyesen los anales de su reinado, llegando al lugar en que se refería el gran servicio que le había hecho Mardoqueo, mandó llamar á Amán. Preguntóle qué debía hacer un rey con una persona á quien deseaba distinguir singu-

larmente. Pensando Amán que se trataba de él, respondió que se le debía adornar con la corona y vestiduras reales, y montado en el caballo del mismo rey, pasearle por toda la ciudad, llevando las riendas el primer señor de la corte. Mandóle entónces el Rey lo ejecutára así puntualmente con Mardoqueo, y Amán hubo de obedecer á pesar suyo.

Al fin Ester declaró al Rey en ocasion oportuna que era judía, y le pidió revocase la cruel sentencia que Amán le había hecho dar contra la nacion hebrea. No solamente concedió Asuero esta gracia, sino que mandó colgar á Amán de la misma horca prevenida para Mardoqueo, el cual mereció desde entónces la privanza del Rey.

Reedificado el templo de Jerusalem, se aplicaron tambien los judíos á levantar los muros que había destruido Nabucodonosor, contribuyendo á esta obra Nehemías, gobernador de Judea.

Al tiempo de la ruina de aquella ciudad había escondido Jeremías el fuego sagrado en un pozo seco y profundo. En su lugar sólo halló Nehemías un poco de agua cenagosa; pero derramándola sobre la leña y las víctimas, dispuso Dios se levantase llama, con general admiracion de los circunstantes.

Miéntras duró el imperio de los persas vivieron sosegados los judíos, pagando un corto tributo al soberano, y gobernados segun sus propias leyes por los pontífices ó sumos sacerdotes, ayudados de setenta y un ancianos que formaban una especie de república. Aumentóse la poblacion, reparáronse las ciudades arruinadas, prosperó la agricultura, y conservóse en el templo con más celo que nunca el culto del verdadero Dios, reuniendo á este fin sus piadosos esfuerzos Esdras y Nehemías.

LECCION XVII.

Sucesos de los judíos desde el fin del cautiverio hasta la venida de Jesucristo.

Alejandro Magno, célebre conquistador de la mayor parte del Oriente, despues de haberse apoderado del imperio de los persas, y dominado por consiguiente á los judíos, trató benignamente á éstos, sin perturbarlos en la libertad de su religion y gobierno.

Por muerte de aquel príncipe se dividió su imperio en cuatro reinos: el de Macedonia, el de Tracia, el de Egipto y el de Siria, reinando en Egipto los Ptolomeos, y en Siria los Seleucidas. Durante las guerras que tuvieron entre sí estos soberanos, experimentó el pueblo hebreo algunas persecuciones; pero cuando los reyes de Siria, venciendo á los de Egipto, quedaron dueños de Judea, favorecieron mucho á los judíos. Seleuco Nicanor les dió privilegios de ciudadanos, no sólo en las ciudades del Asia menor, sino tambien en la misma Antioquía. No fueron menores las prerogativas que concedió á Jerusalem Antíoco, nieto de Seleuco; y entónces fué cuando empezaron los judíos á ser reconocidos entre los griegos. Vivieron tan pacíficamente bajo el dominio de los monarcas de Siria, que en muchos años no les acaeció suceso memorable de que se haga mencion en los sagrados libros.

Reinando Seleuco Filopator, pasó á Jerusalem su ministro Heliodoro con intento de robar á mano armada los tesoros del templo. Habiendo Heliodoro entrado en él, le detuvieron dos ángeles en figura de jóvenes, azotándolo hasta dejarle en tierra sin sentido; pero mediante las oraciones del pontífice Onías, se libertó de la muerte, y arrepentido de su atentado, se volvió publicando las maravillas de Dios.

Antíoco Epifanes, sucesor de Seleuco y cruel perseguidor de los judíos, saqueó á Jerusalem, llevándo-

lo todo á sangre y fuego, apoderándose de los vasos sagrados, y queriendo establecer el culto de los ídolos gentílicos, á los cuales no quisieron rendir sacrificios los hebreos; de suerte que algunos de ellos padecieron por esta causa glorioso martirio. El anciano Eleazar, y siete hermanos jóvenes con su valerosa madre, sufrieron entónces los más bárbaros tormentos hasta morir en defensa de la religion de sus padres.

En aquella terrible persecucion se señaló Matatías, que con pocos judíos hizo frente á las tropas de Antíoco, consiguiendo admirables victorias, y despues de su muerte reconoció el pueblo hebreo por caudillo á uno de los hijos de Matatías, llamado Judas Macabeo.

Ayudado éste de un cortísimo número de judíos, venció cuatro veces al crecido ejército de Siria, mandado en la primera por Apolonio, en la segunda por Seson, en la tercera por Nicanor, y en la cuarta por Lisias; y últimamente derrotó al mismo Antíoco, que murió infelizmente precipitado de su carro, y comido de hediondos gusanos que le causaban los más horribles dolores.

Experimentó Judas Macabeo la continuacion del favor del cielo en los triunfos que igualmente consiguió de Antíoco Eupator y de Demetrio, sucesores de Antíoco Epifanes; y despues de haber pactado una ventajosa alianza con el pueblo romano, murió valerosamente en un obstinado combate que sostuvo con poquísimos soldados contra el ejército de Siria.

Su hermano Jonatás conservó la gloria del nombre Macabeo por su grande esfuerzo y conducta, saliendo vencedor de sus enemigos, hasta que fué preso y muerto por el traidor Trifon, tirano de Siria.

Despues de Jonatás acaudilló á los judíos su hermano Simon, el más prudente y feliz de todos los Macabeos. Defendió con las armas la libertad de su patria, expeliendo de ella á los asirios, y reunió en su persona y en la de sus sucesores la dignidad de sobe-

rano y la de pontífice. Murió asesinado en un convite, juntamente con dos hijos suyos, por Ptolomeo Evergetes, su yerno.

Continuaron los judíos en ser gobernados por los descendientes de la familia de los Macabeos, hasta el tiempo en que los romanos conquistaron la Judea haciéndola provincia suya.

LECCION XVIII.

Venida de Jesucristo, su pasion y muerte, etc., y establecimiento de su Iglesia.

Mandaba en la Judea Herodes Ascalonita, á quien César Augusto, por otro nombre Octaviano, emperador de los romanos, había permitido el título de rey, cuando vino al mundo JESUCRISTO, único hijo de Dios, que era aquel Mesías prometido para salvar al género humano. Fué su madre la Virgen María, de la tribu de Judá y de la familia de David; esposa de S. José, á la cual el ángel S. Gabriel, enviado por Dios, había anunciado, que sin dejar de ser vírgen daría á luz un hijo que seria el redentor de los hombres. Nació éste hácia los cuatro mil años de la creacion del mundo, y á los treinta y siete del gobierno de Herodes, en Belen y en un establo.

Envió el cielo ángeles que diesen noticia del nacimiento de Cristo á los pastores de la comarca, los cuales vinieron á adorarle; y tres Magos del Oriente, guiados por una singular estrella que vieron aparecer en el cielo, emprendieron un largo viaje para ver al recién nacido, adorarle y presentarle sus dones y ofrendas.

Fué Jesucristo circuncidado á los ocho dias, y presentado en el templo á los cuarenta, sujetándose la Virgen su madre á la ley de la purificacion. San José y su esposa, por mandado de un ángel, le llevaron á Egipto para huir de la persecucion de Herodes, que noticioso de haber nacido el Rey de los judíos

anunciado en las profecías, hizo degollar cruelmente en Belen y sus cercanías á todos los niños de dos años abajo para acertar entre ellos con el que era objeto de sus temores.

Muerto Herodes, volvió Jesucristo de Egipto, y vivió en compañía de sus padres en Nazaret de Galilea hasta el tiempo de su predicacion. A la edad de doce años le llevaron aquéllos al templo de Jerusalem para asistir á la fiesta de la Pascua, y se les perdió en la ciudad. Pasados tres dias, le hallaron en el templo sentado en medio de los doctores, disputando con ellos.

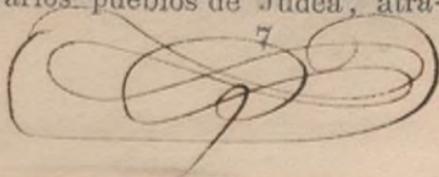
Hasta la edad de treinta años vivió sin darse á conocer á los hombres; y ántes de empezar su divino ministerio, le anunciaba á los judíos S. Juan Bautista, divino precursor que preparaba el camino á su Maestro. Habitaba S. Juan en un desierto, haciendo la vida más austera, predicando la penitencia, y declarando que no era él, como muchos lo creían, el Mesías deseado, sino un enviado suyo que disponía á los hombres para recibirle.

Bautizaba en las aguas del Jordan á cuantos se convertían, y el mismo Jesucristo le pidió el bautismo como si fuera un pecador. Entónces, abriéndose el cielo, se apareció el Espíritu Santo en forma de paloma, y se oyó la voz del Eterno Padre, que declaró ser aquél su hijo querido.

Retiróse el Salvador al desierto, en el cual pasó cuarenta dias ayunando rigurosamente; y cuando ya el hambre le mortificaba, llegó el demonio á tentarle de varios modos. Ahuyentóle el Hijo de Dios, á quien los ángeles vinieron luégo á servir, trayéndole de comer.

Empezó despues su predicacion, y confirmaba su doctrina con innumerables milagros.

En el primer año de su ministerio asistió á las bodas de Caná de Galilea, en donde convirtió el agua en vino. Echó del templo á los que en él compraban y vendían, y recorrió varios pueblos de Judea, atra-



yendo á muchos con su predicacion, en la cual exhortó entónces y siémpre á la caridad, al desprecio de los bienes de este mundo, y á la obediencia debida á los príncipes soberanos de la tierra. No sólo declaró su doctrina sobre este último punto, mandando se pagase el censo á los romanos, y se diese al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios, sino que para satisfacer el tributo por sí y por su discípulo san Pedro, hizo se encontrase una moneda en la boca de un pez.

En el segundo año de su predicacion, entre infinitos prodigios que obró, curó al hijo de un centurion y á la suegra de san Pedro; aplacó con su palabra una tempestad que se levantó en el lago de Genezaret, cuando iba navegando por él; sanó á dos hombres poseidos del demonio; resucitó á la hija de Jairo, y curó á un infeliz que hacia treinta y ocho años que estaba paralítico. Eligió entre sus discípulos doce, á quienes dió el nombre de Apóstoles, esto es, enviados, los cuales se llamaban Simon (por otro nombre Pedro), Jacobo y Juan, hijos del Zebedeo; Andrés, Felipe, Bartolomé, Mateo, Tomás, otro Jacobo, hijo de Alfeo, Judas Tadeo, Simon, y Judas Iscariote, á quien despues sucedió Matías. A todos éstos mandó predicasen su doctrina, instruyéndolos en ella con aquel célebre discurso moral, en que les explicó las bienaventuranzas, el amor de los enemigos, el odio á la hipocresía de los fariseos, el modo de orar con fruto, la confianza en la divina Providencia, y otras muchas virtudes de que depende la salvacion de los hombres.

Por aquel tiempo Herodes Antipas, sucesor del Ascalonita, mandó degollar á San Juan Bautista por la santa libertad con que le reprendió el trato ilícito que seguía con su cuñada Herodías. Salomé, hija de ésta, danzó tan diestramente en presencia de Herodes, que prendado aquel rey de su habilidad, juró le concedería cualquier premio que le pidiese; y ella por sugestion de su madre pidió la cabeza del Bautista.

Continuó Jesucristo sus milagros, curando á un endemoniado y á un sordo y mudo; multiplicando cinco panes y dos peces, de modo que con ellos dió de comer á cinco mil personas que oían su predicacion en el desierto, y en otra ocasion á cuatro mil con siete panes y algunos peces; caminando sobre las aguas en medio de una tempestad, y concediendo la salud á la hija de la Cananea.

Predijo su pasion, muerte y resurreccion; y subiéndolo al monte Tabor con sus apóstoles Pedro, Jacobo y Juan, se transfiguró á vista de ellos, mostrándose rodeado de un resplandor divino.

En el tercer año de su predicacion fué á Jerusalem, y curó en el camino á diez leprosos: confundió la malignidad de los fariseos, pronunciando una sentencia llena de misericordia sobre el delito de una mujer adúltera, y restituyó la vista á un ciego. Destinó setenta y dos discípulos para, que predicasen la nueva ley, dándoles admirables documentos con que gobernarse en aquel sagrado ejercicio; y despues de haber obrado muchos portentos, resucitó á Lázaro. Con este notable milagro muchos judíos creyeron en el Mesías; pero los fariseos se conjuraron para perderle.

Acercándose el tiempo de la Pascua, fué á la ciudad de Jerusalem, y entró en ella montado en un jumento. Salió el pueblo á recibirle con aclamaciones de júbilo, cortando ramos de árboles con que cubrían el camino, tendiendo por él sus capas, llevando palmas en las manos y cantando himnos.

Judas Iscariote ofreció á los principes de los sacerdotes que les entregaría la persona de Jesucristo por la cantidad de treinta dineros. Antes que así lo hiciese, celebró el Señor la Pascua con sus Apóstoles, y concluida la cena, en que instituyó el divino Sacramento de su cuerpo y sangre, lavó los piés á todos, y profetizó que el traidor Judas le vendería, y que San Pedro le negaría tres veces ántes que cantase el gallo. Pasó luego á orar en el monte Olivete; y acongojado al contemplar su próxima muerte, prorumpió en

un copioso sudor de sangre y agua ; pero su Eterno Padre le envió un ángel á confortarle.

Llegó entónces Judas con soldados de parte de los príncipes de los sacerdotes , y dió un ósculo á Jesucristo para que la tropa conociese por esta señal que aquél era á quien iban á prender. Preguntóles el Señor : *¿ A quién buscáis ?* Respondieron : *A Jesus Nazareno.* Díjoles : *Yo soy ;* y al oír esto cayeron todos en tierra. Pero queriendo Jesucristo cumplir el misterio de la redención , se entregó á sus enemigos , dejándose maniatar ; y atemorizados los Apóstoles , huyeron todos , menos san Pedro , que le siguió á lo léjos , y otro discípulo.

Fué llevado el Señor á casa de Anás , suegro de Caifás , y de allí á casa del mismo Caifás , sumo sacerdote , en donde el consejo de los judíos examinó á Jesus como á un delincuente , presentando falsos testigos. Preguntáronle si era el verdadero Cristo , Hijo de Dios. Respondió el Señor que sí ; y tratándole aquellos jueces de blasfemo , le declararon reo de muerte.

Entre tanto estaba san Pedro en el atrio de la casa de Caifás , y le preguntaron si era discípulo de Jesucristo. El no sólo lo negó por tres veces , sino que juró que no conocía á tal hombre. Luégo cantó el gallo ; y acordándose san Pedro de la prediccion de su divino Maestro , salió de casa de Caifás , mostrando con amargas lágrimas su arrepentimiento.

Después de haber sufrido nuestro Señor los mayores oprobios é insultos en casa del sumo sacerdote , fué conducido á presencia de Poncio Pilato , gobernador de Judea , para que confirmase la sentencia que el furor de los judíos había pronunciado contra el Hijo de Dios : á quien acusaban de que perturbaba la tranquilidad pública , llamándose rey. Por las respuestas de Jesucristo conoció Poncio Pilato su inocencia , y sin querer sentenciarle , le envió á Herodes Antipas , tetrarca de Galilea , el cual , despreciando á Jesus como á fatuo , mandó le pusiesen una túnica blanca , y le volviesen al tribunal de Pilato.

Convencido éste de la inocencia del Redentor, quiso librarle de la ira de los judíos : y valiéndose de la ocasion de la Pascua , en que el pueblo acostumbraba á salvar la vida á un delincuente, les propuso á Jesucristo y á un famoso ladron llamado Barrabás, para que dijesen á cuál de los dos perdonaban. Ellos pidieron muriese Cristo ; y Pilato le mandó azotar cruelmente. Pusiéronle los soldados una corona de espinas y una ropa de púrpura, en cuyo estado le presentó Pilato á los judios, creyendo sin duda que se aplacarían al verle ya castigado de aquella manera. Pero el bárbaro pueblo insistió gritando: *Crucificalo, crucificalo.*

Temiendo entónces el gobernador el tumulto de la plebe, entregó á Jesucristo en manos de los judios para que le crucificasen, y lavándose las manos delante del pueblo, declaró no tener parte en la muerte de aquel justo.

Entre tanto Judas. conociendo el horrible delito que había cometido, y desconfiando de la divina misericordia, se ahorcó.

Sacaron los judios á Jesus, haciéndole llevar en sus hombros la cruz en que había de padecer; y en el camino del Calvario le ayudó á sostener aquella carga Simon Cirineo. Al fin clavaron al Salvador en una cruz entre dos ladrones, sobre el monte Calvario. Uno de estos le blasfemó, y el otro alcanzó misericordia. La Santísima Virgen al pié de la cruz, con San Juan el discípulo amado, y algunas santas mujeres, estaba penetrada del más vivo dolor ; y Jesus, despues de haber rogado á su Eterno Padre por los mismos que le crucificaban, consumó su sacrificio para satisfaccion de los pecados de los hombres, espirando en la cruz á la edad de treinta y tres años, segun la cuenta de la era vulgar (1).

Los prodigios acaecidos en aquella hora anuncia-

(1) Jesus murió el 3 de Abril á las tres de la tarde, de treinta y tres años, tres meses y nueve dias de edad. *Clave historial por el P. Flores.*—(Nota del editor.)

ron la muerte del Hijo de Dios. Abriéronse los sepulcros, resucitaron los muertos, estremeciósese la tierra, rasgóse el velo del templo, y el sol se oscureció por tres horas.

Muerto Jesus, uno de sus discípulos ocultos llamado José, natural de Arimatea, le dió sepultura con permiso de Pilato.

Los sacerdotes y fariseos dispusieron se rodease de guardas el sepulcro, temiendo llevasen los discípulos el cuerpo de Jesucristo, y persuadiesen al pueblo que había resucitado; pero los mismos guardas fueron testigos de la gloriosa resurreccion del Señor, que se verificó al tercer dia despues de su muerte, y huyeron espantados del prodigio.

Aparecióse el Salvador á las santas mujeres, y despues á sus discípulos, que no creían su resurreccion: pero al fin quedaron convencidos de ella, habiéndoseles manifestado repetidas veces su Maestro. Mandóles que diesen testimonio de lo que habían visto, oído y tocado, no sólo á los judíos, sino á todos los pueblos del mundo, predicando el Evangelio, bautizando y enseñando los divinos preceptos.

A los cuarenta dias de su resurreccion los llevó al monte Olivete, y se elevó á los cielos en su presencia.

De allí á diez dias, miéntras se celebraba la fiesta de Pentecóstes, bajó sobre ellos el Espíritu Santo, con cuyos dones quedaron fortificados los Apóstoles, y emprendieron la grande obra de sembrar la divina palabra por todo el orbe. Los milagros que hicieron así ellos como sus discípulos y sucesores, y los martirios que toleraron por Jesucristo, juntamente con la santidad y pureza de su vida y costumbres, han sido la más evidente confirmacion de la verdad de su doctrina, atrayendo millares de hombres al gremio de la Iglesia, la cual, segun las promesas de Dios, durará hasta el fin de los siglos.

LECCION XIX.

De la tradicion y de la Sagrada Escritura.

Enseñó nuestro Señor Jesucristo con su ejemplo y de viva voz, sin escribir cosa alguna, y lo mismo hicieron casi todos los Apóstoles; pero cuidaron éstos de instruir á varios discipulos, y habilitarlos para que instruyesen á otros. De este modo pasó su doctrina á los primeros obispos, y de ellos á sus sucesores y á los demas presbíteros, hasta los que hoy nos enseñan, y esta misma doctrina, derivada así de unos en otros, es lo que se llama la *tradicion*.

Ha llegado, pues, á nosotros la palabra de Dios por dos diferentes conductos: el uno es la *tradicion*, que bastó para conservar la religion verdadera desde el principio del mundo hasta Moises, y que tambien ha conservado despues muchas verdades que no estaban escritas: el otro es la *Biblia ó Sagrada Escritura*, que comprende los libros del Antiguo Testamento, escritos por Moises y los profetas ántes de la venida del Mesías; y los del Nuevo Testamento, escritos despues de ella por los Apóstoles y los Evangelistas.

La fe nos obliga á creer todo lo que en estos libros se contiene, como que fueron escritos por inspiracion del Espiritu Santo, y nos prohíbe dudar de aquellas tradiciones antiguas y constantes que dimanán del mismo origen, y que están admitidas por el consentimiento de todos los fieles, especialmente aquéllas sobre que la Iglesia universal ha publicado formales decisiones.

Siendo la Sagrada Escritura una exposicion de lo que Dios ha hecho por los hombres, de las importantes verdades que ha querido revelarles, y de los preceptos y leyes que les ha dictado para su felicidad espiritual y aún temporal, no es perdonable en un buen cristiano dotado de racionalidad la ignorancia de aquellos venerables libros, principal fundamento de su religion.

Consta toda la Biblia de setenta y dos libros : pertenecen al Antiguo Testamento cuarenta y cinco , de los cuales los veintiuno son *históricos*, los siete *doctrinales ó morales*, y los diez y siete *proféticos*.

Los veintiuno *históricos* son los siguientes :

1. El *Génesis*, que trata de la creación del mundo, de la caída de Adán y Eva, del diluvio universal, de la dispersion de las gentes por la tierra, de Abrahán y de su descendencia.

2. El *Éxodo*, que refiere cómo salieron de Egipto los israelitas, y los trabajos que en su peregrinación pasaron; las doce plagas de Faraón; el paso del mar Rojo; la primera celebración de la Pascua; los mandamientos de la ley escritos por el mismo Dios; y la idolatría que cometió el pueblo adorando el becerro de oro.

3. El *Levítico*, que trata principalmente de los sacrificios que debían ofrecerse á Dios, de los sacerdotes y de varios preceptos y reglas conducentes á las buenas costumbres y á los ritos y ceremonias de la religión.

4. El libro de los *Números*, que contiene la enumeración que hizo Moisés de su pueblo, el castigo de Coré, Datan y Abiron, la murmuración de los israelitas contra Dios y Moisés, y otros sucesos.

5. El *Deuteronomio*, que quiere decir *segunda ley*, en que Moisés repite y explica los mandamientos é instrucciones que Dios había dado á su pueblo. Concluye con la muerte del mismo Moisés; y estos cinco primeros libros de la Biblia se llaman el *Pentateuco*.

6. El libro de *Josué*, escrito por este caudillo, cuenta el paso del Jordán, la entrada de los israelitas en la tierra de promisión, las victorias que en ella ganaron, y la division de aquel territorio en doce porciones destinadas á las doce tribus.

7. El libro de los *Jueces* abraza la historia de los treinta y un jueces que gobernaron el pueblo de Israel hasta la muerte de Sansón.

8. El libro de *Rut* contiene la historia de una pru-

dentísima y santa viuda así llamada, de la cual descendieron el rey David y los demas reyes de Judá.

9, 10, 11 y 12. Los cuatro libros de los *Reyes* comprenden muchos sucesos, empezando desde Samuel, último de los jueces de Israel, y continuando la historia de los reyes de este pueblo desde Saul, que fué el primero de ellos, hasta Oseas, en quien acabó el reino, quedando su nacion cautiva entre los asirios; y asimismo la sucesion de los reyes de Judá desde David hasta Joaquin, que feneció en su esclavitud en Babilonia.

13 y 14. Los dos libros llamados *Paralipomenon*, que sirven como de suplemento á los cuatro antecedentes, explican diversos hechos y circunstancias que los escritores sagrados habían omitido en la historia de los judíos, y principalmente en la de sus reyes.

15 y 16. Los dos libros de *Esdras*, de los cuales el segundo suele llamarse libro de *Nehemias*, ó porque contiene sus acciones, ó porque se cree fué él quien le escribió, refieren cómo se libertaron los israelitas del cautiverio de Babilonia, y, restituidos á su patria, reedificaron el templo de Jerusalem.

17. El libro de *Tobías* ofrece la historia de este piadoso varon, con utilísimos documentos sobre el ejercicio de la caridad, de la paciencia y otras virtudes, y sobre las obligaciones del matrimonio.

18. El libro de *Judit* refiere la accion de esta valerosa viuda, que degollando á Holofernes, general de los asirios, libertó la ciudad de Betulia.

19. El libro de *Estér* describe el exterminio de los judíos decretado por el soberbio Amán, ministro del rey Asuero, impedido por la mediacion de la reina *Estér*, que desengañó al rey su esposo acerca del cruel abuso que Amán hacía de su excesivo valimiento.

20 y 21. Los dos libros de los *Macabeos* cuentan las gloriosas acciones de estos caudillos, que libraron

al pueblo de Israel de la opresion de los reyes de Siria, y restablecieron el culto divino.

Los siete libros *morales* ó *doctrinales* son los siguientes :

1. El libro de *Job*, que con el práctico ejemplo de este virtuoso y afligido varon exhorta admirablemente á la virtud de la paciencia, é incluye además mucha doctrina sobre la omnipotencia, justicia y otros atributos de Dios, y sobre la esperanza de una vida futura.

2. Los ciento cincuenta Salmos del rey David, que contienen claros testimonios y profecías acerca de Jesucristo y su Iglesia, instrucciones sobre las buenas costumbres y arreglada vida del justo, y alabanza del Altísimo, que diariamente repite la Iglesia.

3 y 4. El libro de los *Proverbios*, obra del rey Salomon, y el del *Eclesiastés* (ó del *Predicador*) que igualmente es suyo, proponen muchos documentos morales á los que desean seguir la senda de la virtud.

5. El libro de los *Cantares* ó *Cántico de los Cánticos*, escrito por el mismo Salomon, bajo la figur aó símbolo de una boda y amor terreno trata de la union espiritual de Cristo con su Iglesia, ó del alma justa con el celestial esposo.

6. El libro de la *Sabiduría*, que tambien se atribuye á Salomon, da prudentes consejos á los reyes, y está lleno de otras saludables máximas.

7. Y el *Eclesiástico* (ó libro de *Jesús, hijo de Sirach*) recomienda igualmente la sabiduría y todas las virtudes.

Los libros *proféticos* del Viejo Testamento son los de los cuatro profetas que se llaman *mayores*: *Isaias*, *Jeremias*, *Ezequiel* y *Daniel*; y los de los doce profetas llamados *menores*: *Oseas*, *Joel*, *Amós*, *Abdiás*, *Jonás*, *Miqueas*, *Naum*, *Habacuc*, *Sofonías*, *Aggeo*, *Zacarías* y *Malaquías*. A las profecías de *Jeremias* se agrega ordinariamente la de *Baruch*, que fué amanuense suyo; y así no suelen contarse más

que diez y seis libros *proféticos*, pero son en rigor diez y siete. En todos ellos se leen anuncios de la venida, virtudes y maravillosas acciones de Jesucristo, de su vida y muerte, y de la Iglesia que había de fundar.

Los libros ó escritos diversos de que consta el Nuevo Testamento, son los veintisiete siguientes :

Cuatro libros de los *evangelios*, escritos por S. Mateo, S. Márcos, S. Lucas y S. Juan, que contienen la historia de las acciones, maravillas y doctrina que nos enseñó Jesucristo desde su encarnacion hasta su ascension. Los evangelistas S. Mateo y S. Juan refieren las cosas como las habían visto y oido de boca del mismo Redentor ; pero S. Márcos y S. Lucas las escribieron por noticias que recibieron de boca de los Apóstoles.

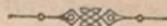
Compuso S. Lucas, además de su Evangelio, otro libro intitulado *Actos ó hechos de los Apóstoles*, que comprende la narracion de lo sucedido despues de la ascension del Señor, como la bajada del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, la predicacion del Evangelio y establecimiento de la Iglesia, y varias acciones de los primeros propagadores y defensores de la fe cristiana.

Siguense veintiuna epístolas, de las cuales hay catorce escritas por el apóstol S. Pablo, unas á diferentes iglesias como la de Roma, la de Corinto, la de Efeso, etc., y otras á algunos particulares, discípulos del mismo Apóstol ; una de Santiago el Menor ; dos de S. Pedro ; tres de S. Juan, y una de S. Judas Tadeo. Todas ellas contienen la más sólida doctrina del cristianismo, y exhortaciones sobre la práctica de las virtudes.

El último de los veintisiete libros del Nuevo Testamento es el *Apocalipsi ó revelacion* de S. Juan Evangelista, en que este escritor sagrado refiere profundos misterios que el Señor le reveló en la Isla de Patmos.

TABLA CRONOLÓGICA

DE LOS PRINCIPALES SUCESOS Y PERSONAS DE QUE HACE
MENCION LA HISTORIA SANTA.



	Años antes de Jesucristo.
Creacion del mundo.....	4004
Abel murió, de edad de 128 años, en.....	3876
Adan, de 930, en.....	3074
Henoch, de 300 años, fué arrebatado en.....	3017
Seth murió, de edad de 902 años, en.....	2962
Enós, de 905, en.....	2864
Mathusalen, de 969, en.....	2348
Diluvio universal en.....	2348
Torre de Babel en.....	2247
Noé murió, de edad de 950 años, en.....	1998
Abrahan nació en.....	1996
Vocacion de Abrahan.....	1921
Destruccion de Sodoma.....	1897
Nacimiento de Isaac.....	1896
Nacimiento de Jacob.....	1836
José vendido por sus hermanos.....	1729
Jacob en Egipto.....	1706
Nacimiento de Moisés.....	1571
Ley de Moisés.....	1491
Paso del Jordan por Josué.....	1451
Gedeon, juez en.....	1245
Jepthé, juez en.....	1187
Sanson murió en.....	1117
Heli murió en.....	1116
Samuel, juez en.....	1116

REYES.

Saul reinó en.....	1095
David en.....	1054
Salomon en.....	1015
Dedicacion del templo de Salomon.....	1005

Reyes de Judá.

Reyes de Israel.

Roboan reinó en.	980	Jeroboan reinó en.	980
Abía.	963	Nadab.	959
Aza.	960	Bassa.	958
		Ela.	954
		Zambri.	935
		Amri.	934
Josafat.	919	Achab.	923
		Ococías.	901
Joram.	896	Joram.	900
Ococías.	890	Jehú.	889
Atalía.	889	Joachaz.	861
Joás.	883	Joas.	848
Amasías.	845	Jeroboan II.	831
Interregno.	816	Zacarías.	769
Ozías.	806	Sellum	768
		Manahem.	763
		Phacela.	757
Joathan.	754	Pacée.	755
Achaz.	742	Oséas.	727
Ecequías.	724	Ruina del reino de Is-	
		rael.	748

CONTINÚAN LOS REYES DE JUDÁ.

Manasés reinó en.	699
Amon.	641
Josías.	640
Joachaz.	610
Joaquín.	608
Cautividad de Babilonia.	608
Jeconías.	599
Sedecías.	598
Fin del reino de Judá.	587
Fin de la cautividad de Babilonia.	538
Dedicacion del segundo templo edificado.	516
Principio de las setenta semanas.	484
Reedificacion de los muros de Jerusalem.	442

Entrada de Alejandro en Jerusalem.	332
Version de los Setenta	261
Persecucion de Alejandria.	220
Atentado de Heliodoro.	176
Persecucion de Antioco.	170
Matatias toma las armas.	168
Judas Macabeo , jefe de los judíos, en.	166
Jonatás en.	161
Simon en.	144

REYES AMONEOS.

Juan Hircano reinó en.	138
Aristóbulo I en.	107
Alejandro Janneo.	106
Alejandro.	79
Hircano II.	70
Aristóbulo II le usurpó el trono en.	67
Hircano II fué restablecido en él en.	63
Herodes.	40
Nacimiento de Jesucristo , año del mundo , cuatro años ántes de la era vulgar.	4004

PROFETAS MAYORES Y MENORES.

Jonatás.	825	Daniel.	558
Oséas.	810	Habacuc.	616
Amós.	787	Joel.	610
Miqueas.	750	Aggeo.	519
Isaiás.	715	Zacarías.	518
Nahum.	701	Ezequiel.	503
Sofonías.	640	Abdias.	id.
Jeremías.	629	Malaquías.	428
Baruc.	619		

PERSONAS ILUSTRES.

Job vivió en.	1620	Tobías.	690
Judit.	810	Esthér.	460

811

LECCIONES
DE
HISTORIA ECLESIASTICA.

BREVE RESEÑA DE LOS PRINCIPALES SUCEOS OCURRIDOS EN
CADA SIGLO, SANTOS QUE MÁS RESPLANDECIERON, Y
CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

LECCION I.— SIGLO I.

La historia de la Iglesia empieza desde que los Apóstoles recibieron el Espíritu Santo. Habíanse preparado al efecto con la oracion y el ayuno; y ántes de recibirle eligieron por sucesor del pérfido Judas á Matías, uno de los discípulos que habían seguido al Salvador.

Convertidos los Apóstoles en nuevos hombres, libres de sus antiguas debilidades, animosos y llenos de un ardiente celo, comenzaron á hablar en diferentes lenguas, segun la impresion del Espíritu Santo. Apenas se divulgó este suceso por la ciudad de Jerusalem, un numeroso pueblo, compuesto de judíos, romanos, partos, medos, elamitas, árabes y cretenses, corrió presuroso á presenciar este prodigio, y dirigiéndoles San Pedro la palabra, convirtió y bautizó aquel mismo dia á más de tres mil personas.

Por espacio de cerca de seis años residió S. Pedro en Jerusalem, en donde presidió un Concilio, que es el primero de los de la Iglesia, y puede considerarse como la norma de todos los demás: resolvióse en él negativamente la disputa sobre si obligaban ó no las prescripciones legales. La resolucion se publicó en nombre del Espíritu Santo y del Concilio, y se intimó

á las iglesias para que la observasen. En el año 38 de Jesucristo estableció S. Pedro su cátedra en Antioquía, y de allí pasó á Roma el 44, donde fué crucificado cabeza abajo el 29 de Junio del 66, imperando Neron.

San Pablo, el Apóstol de las gentes, con el nombre de Saulo, fué el más violento enemigo de la Iglesia durante la primera persecucion; su conversion se obró de un modo milagroso al principio del año 33, segun se cree. Pasando á Damasco para prender á todos los cristianos, oyó una voz del cielo que le dijo: *Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?* Y en el mismo acto quedó ciego. Prosiguió su camino á Damasco, y allí recobró la vista, y le bautizó Ananías, á quien había revelado Dios que Saulo era un vaso escogido para predicar la fe á los gentiles.

En efecto, así se verificó; despues de haber predicado en Damasco y Arabia, difundió la fe á los gentiles que habitaban las dilatadas regiones de Siria y de Cilicia. Pasó despues á Seleucia, en compañía de San Bernabé; y de allí á la isla de Chipre, en la cual á vista de un portentoso obró el Apóstol, se convirtió Sergio Paulo, gobernador de la Isla, y es muy verosímil que de este memorable hecho le viniese el nombre de Pablo ó Paulo. Recorrió despues otras muchas regiones, obrando infinitos prodigios, y el año 52 llegó á la sabia Aténas, en cuyo areópago, con motivo de haber visto un ara con la inscripcion *al Dios no conocido*, hace un admirable sermon contra la idolatría, y se convierten muchas personas, entre ellas un senador. Continuando su predicacion y sus viajes, padeció grandes persecuciones y trabajos, fundando muchas iglesias, las que dejaba al cuidado de sus respectivos obispos; por último, fué decapitado en Roma el mismo dia y año que S. Pedro, pues no le pudieron dar azotes ni muerte de cruz, á causa de ser ciudadano romano.

Se conservan catorce de sus admirables cartas, escritas unas á diferentes iglesias, como la de Roma, la

de Corinto, la de Efeso, etc., y otras á sus discípulos Filemon, Tito, Timoteo y Onésimo.

Los demas Apóstoles permanecieron algun tiempo en Jerusalem, predicando el Evangelio y haciendo muchos milagros, por los que se aumentó extraordinariamente el número de cristianos; despues le extendieron por los países siguientes:

San Andrés, hermano de San Pedro, en la Escitia, Grecia y Ponto; fué crucificado en Patrás, ciudad de la Acaya, el año 62.

Santiago, el Mayor, hermano de S. Juan Evangelista, predicó en la Judea y España, siendo degollado en Jerusalem, cerca de la Pascua, en el año 43.

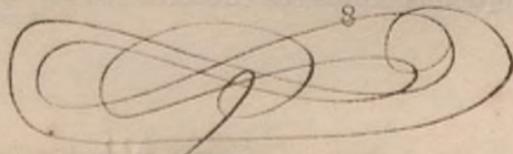
San Juan, el discípulo amado del Señor, anunció el Evangelio en la Judea: preso y conducido á Roma, fué condenado á ser metido en una tina de aceite hirviendo; pero habiendo salido ileso de ella, le desterraron á la isla de Patmos para que trabajase en las minas. Habiendo finalmente regresado á Efeso, donde ántes residió con la Santísima Virgen, murió el 27 de Diciembre del año 101. Escribió el Evangelio en griego.

San Felipe predicó en la Frigia, siendo azotado, apedreado, y finalmente amarrado á una cruz, en Hierápolis, en la que murió el año 54 segun Baronio, y el 90 segun otros.

Santiago el menor, ó el Justo, fué obispo de Jerusalem, donde fué precipitado desde lo más alto del templo, apedreado y muerto despues de un golpe en la cabeza, el dia 10 de Abril del año 61.

San Bartolomé anunció el Evangelio en la Licania, Albania, Indias orientales y Armenia, siendo crucificado y desollado vivo en Albanópolis el dia 24 de Agosto hácia el año 89.

San Mateo predicó en la Etiopía y Persia, y fué alanceado en Luch, en el país de Sennaar, estando celebrando Misa, el dia 21 de Setiembre del año 90. Escribió el Evangelio en hebreo.



Santo Tomás anunció la fe en Persia, Etiopía y la India, donde fué alanceado el 21 de Diciembre del año 75.

San Simon y S. Judas predicaron en Egipto, Mesopotamia, Persia y Babilonia: se cree que en una ciudad de Persia, llamada Suanir, fueron muertos á palos el dia 28 de Octubre del año 74.

San Matías predicó en la Judea y Etiopía, fué apedreado y degollado en esta última el dia 24 de Febrero del año 66.

Propagada la religion cristiana por los Apóstoles y sus discípulos, empezaron desde luego las persecuciones de la Iglesia, conforme lo había predicho el Salvador. La primera persecucion fué promovida por el cruel emperador Neron, quien despues de un festin abominable, hizo prender fuego á los cuatro ángulos de Roma para formarse una idea del incendio de Troya; el fuego duró ocho dias. De los catorce cuarteles de la ciudad, diez quedaron reducidos á cenizas: y para disfrutar á su satisfaccion de tan lamentable espectáculo, se subió á una torre muy alta, en donde con un traje cómico se puso á declamar un poema que había compuesto sobre el incendio de Troya. Tan atroz atentado le atribuyó á los cristianos; y aunque nadie le creyó, los paganos se regocijaron al verlos castigar, por el odio que profesaban al cristianismo.

Fueron, pues, aprisionados un sin número de cristianos, so pretexto de satisfacer la vindicta pública, y condenados á los más horribles tormentos: unos fueron cubiertos con pieles de animales, para que engañados los perros con su semejanza, los despedazasen vivos; otros, envueltos en túnicas embreadas, fueron atados á cruces ó postes colocados en las esquinas de las calles, y los prendieron fuego para que sirvieran de antorchas durante la noche. Neron quiso que sus jardines fuesen el teatro de aquel atroz espectáculo, del que no se avergonzó de disfrutar, asistiendo en traje de cochero, guiando sus carros al resplandor de aquellas siniestras luces.

Deseosos los judíos de sacudir el yugo romano, se sublevaron; pero enviando Neron á Vespasiano para sujetarlos, éste saqueó y quemó muchas de sus ciudades. Despues su hijo Tito puso sitio á Jerusalem, impidiendo fuese socorrida con ninguna clase de víveres; y como era tiempo de Pascua, á cuya celebracion habian acudido innumerables personas de los pueblos comarcanos, fué tal el hambre que sobrevino, que las madres se comían á sus propios hijos. Murieron en la defensa, y por el hambre y la peste, un millon y trescientos mil judíos. Tito, despues de apoderarse de la ciudad, mandó ponerla fuego, no quedando piedra sobre piedra, segun habia profetizado el Salvador. Duró esta guerra cuatro años, desde el 66 al 70.

Durante el reinado del emperador Domiciano sufrieron los cristianos la segunda persecucion.

En este siglo comenzaron las herejías, es decir, empezó la Iglesia á verse perseguida por los errores y vicios de muchos cristianos. El primer hereje, si se le puede dar este título, fué el impío apóstata Simon Mago; siguieron despues Ebion, Cerinto y los Nicolaitas.

Los santos más clásicos (1) de este siglo, son: Los Apóstoles.—Los Papas.—S. Estéban.—Santa María Magdalena, Lázaro y Marta.—Santa Petronila y Santa Tecla.—Santa Prisca.—S. Longinos.—Santa Anastasia.—Santa Priscila.—S. Timoteo.—S. Dionisio Areopagita.—S. Nazario y Celso.—Stos. Torcuato, Segundo, Celio é Indalecio, enviados por S. Pedro á predicar á España.—S. Eugenio I de Toledo.

CRONOLOGIA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 33. San Pedro, principe de los Apóstoles.—67. S. Lino, toscano, ordenado por S. Pedro, y Vicario coadjutor suyo, mientras el Apóstol andaba en la solicitud pastoral de otras iglesias. Mandó

(1) Así los denomina el P. Florez en su *Clave historial*. No se citan sino los más notables, pues son innumerables los siervos de Dios que venera la Iglesia.

S. Lino que las mujeres tuviesen la cabeza cubierta en la iglesia.—78. S. Cleto, romano, fué el primero que usó las palabras: *Salutem et apostolicam benedictionem*.—91. S. Clemente, romano. Aunque según algunos catálogos antiguos, S. Pedro le señaló por sucesor, el clero eligió á S. Cleto, á persuasión del mismo S. Clemente, para que no se creyese que era hereditaria la silla.

LECCION II.—SIGLO II.

Los discípulos de los Apóstoles, herederos de su celo como de su virtud, extendieron la religion cristiana por todas partes adelantando sus conquistas tanto por la parte del Oriente como por la del Occidente, á pesar de las terribles persecuciones que sufrieron.

En vano los emperadores Trajano y Marco Aurelio promovieron la tercera y cuarta persecuciones, sacrificando atrozmente á un sin número de cristianos, pues por do quiera se reproducían; y eran tantos los que diariamente se ofrecían á la muerte por defender á Jesucristo, que el prefecto de Asia, Antonino, dijo que él no tenía ya corazón para derramar tanta sangre. Así triunfó siempre de los tiranos la fe católica.

Suscitóse á la mitad de este siglo una reñida cuestion entre los cristianos sobre el dia en que debía celebrarse la Pascua; pues las iglesias de Roma y de todo el Occidente y Africa la celebraban el domingo siguiente al 14 de la luna de Marzo, y las del Asia, siguiendo la costumbre de los judíos, el dia 14 fijamente, aunque no fuese domingo. Muchos y graves fueron los disgustos que ocasionó á la Iglesia esta disputa; pero al fin terminó en el Concilio general de Nicea, celebrado el año 325, fijándose esta fiesta en la dominica que sigue inmediatamente á la luna llena despues del equinoccio de Marzo.

Tambien los judíos se rebelaron en todas partes, mas fueron sujetados por Trajano y Adriano: éste último no sólo mandó arrasar segunda vez á Jerusalem, sino que desterró á muchos judíos á España, donde permanecieron más de doce siglos, hasta el reinado

de los reyes Católicos. El impío emperador Adriano les permitió reedificar á Jerusalem, con la condicion de que se llamase Celia, como él, y de que pusieran en Belen un ídolo de Adonis, en el Calyario una Vénus, y en el lugar del sepulcro el de Júpiter, los que duraron hasta Constantino el Magno.

Más clemente el emperador Antonino que sus antecesores, tomó en consideracion una apologia que le presentó S. Justino, manifestándole que léjos de Roma morían muchos cristianos en conmociones populares, é hizo cesar tan indigno modo de proceder.

Oprimidos los romanos por los marcomanos y cuados, hoy moravos y bohemos, á pesar de las súplicas que dirigían á sus dioses, pidió el emperador Marco Aurelio á una legion compuesta de soldados cristianos, que invocasen el favor de Dios, y apenas lo hicieron, sobrevino una horrorosa tempestad y una abundante lluvia, que á los romanos servía de refrigerio para apagar su sed, pero mezclada con rayos contra los bárbaros, los abrasaba como si fuese fuego. A este prodigio debió el emperador la completa derrota de ellos. y en su consecuencia mandó que no fuesen perseguidos los cristianos, dando á esta legion el nombre de *Fulminadora*.

En este siglo hubo muchos herejes. entre ellos Montano y Berilo; pero todos sus errores fueron victoriosamente refutados y condenados por varones doctos y santos, que por tomar á su cargo la defensa del Cristianismo merecieron el nombre de *Apologistas*, resplandeciendo entre ellos los santos Justino é Ireneo, Cuadrato, Tertuliano, Atenágoras, Minucio Félix, Meliton y Apolinar.

Los santos más clásicos de este siglo son: los Papas.—S. Ignacio, mártir.—S. Policarpo.—Santa Sinforsosa y sus siete hijos, mártires.—Santa Felicitas y sus siete hijos, mártires.—S. Facundo y Primitivo.—S. Timoteo y S. Policarpo.—S. Justino, filósofo.—S. Gervasio y Protasio.—Santa Práxedes.—S. Ireneo.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 101. S. Anacleto, griego: ordenó que el obispo fuese consagrado siempre por otros tres.—110. S. Evaristo, griego: dispuso que el matrimonio se contrajese en público.—119. S. Alejandro, romano: mandó que en la Misa se echase agua en el vino, y hubiese siempre en las iglesias agua bendita.—130. S. Sixto I, romano: puso en la Misa el trisagio del *Sanctus*.—140. S. Telesforo, griego, anacoreta: instituyó las tres misas de Navidad, el himno angélico del *Gloria in excelsis Deo*, y los ayunos de la cuaresma, que impusieron los Apóstoles y se iban relajando.—152. S. Higinio, ateniense: mandó que en el bautismo se pusiesen padrinos á los niños.—162. S. Pío I, aquileyense: declaró que la Pascua debía celebrarse en domingo.—167. S. Aniceto, siro: dispuso que los clérigos trajesen corona y no cabellera.—173. S. Sotero, italiano: ordenó que los fieles comulgasen el Jueves Santo.—177. S. Eleuterio, griego.—192. S. Víctor I, africano: juntó concilio para que aprobase la celebracion de la Pascua en Domingo.

LECCION III.—SIGLO III.

En este siglo padecieron los cristianos cinco sangrientas persecuciones, á saber: la 1.^a en tiempo del emperador Severo, á pesar de la enérgica Apología de Tertuliano, en la que defendiéndolos de las calumnias que se les levantaron, probó la divinidad de la doctrina de Jesucristo y de su moral, demostrando asimismo los absurdos de los paganos; la 2.^a fué por Maximiano; la 3.^a por Decio; la 4.^a por Valeriano, en la que entre otros muchos ilustres mártires lo fué el invicto español San Lorenzo; la 5.^a por Aureliano. Empero no se sabe qué admirar más, si el horror que causan los tormentos que se inventaron, ó la constancia de los mártires, que por doquiera se multiplicaban.

Durante la persecucion de Decio se retiraron muchos fieles á los yermos, ora por ver si hallaban más humanidad en las fieras que en los hombres, ora por temor de no faltar á la fe en los tormentos. San Pablo, tebano, se retiró á los desiertos de Egipto, y dió principio á la vida eremítica, siendo considerado como el primero que la practicó. No obstante, el presbítero Piamon reconoce la vida cenobítica desde la predicacion

de los Apóstoles, atendiendo nó á la circunstancia de vivir en congregaciones separadas, sino á la perfeccion de la vida cristiana. Mas el origen de los monjes y solitarios, le atribuye no sólo á la persecucion que sufrían los fieles, sino á que despues del tiempo de los Apóstoles se entibió la perfeccion primitiva en algunos cristianos, lo cual visto por otros, llevados del fervor apostólico, se desprendieron de todos sus bienes, retirándose totalmente del trato y comercio del mundo: así se fué extendiendo la vida solitaria y cenobítica, en la que se distinguió sobre manera San Antonio Abad.

Con motivo de los errores que esparcieron Novato, Novaciano, Sabelio, Samosateno, Manes y otros, se celebraron concilios en Africa y Roma para refutarlos y condenarlos.

Los Santos más clásicos de este siglo son: S. Gregorio, taumaturgo. — Santa Perpétua y Felicitas. — Santa Cecilia y S. Tiburcio. — S. Lorenzo. — S. Sebastian. — S. Martin. — Santa Bárbara. — Santa Apolonia. — Santa Agueda. — Santa Rufina. — S. Cipriano. — S. Crisanto y Santa Daria. — S. Cosme y S. Damian. — S. Jorge. — S. Pablo, primer ermitaño. — San Hipólito. — S. Fermin. — Santas Justa y Rufina.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 201. San Ceferino, romano: mandó que todos los fieles cumplan con la Iglesia por la Pascua. — 219. S. Calixto I, romano. A tiempo que Heliogábalo se entregaba á todo género de excesos, este santo Pontífice renovó los ayunos de las cuatro témporas. — 224. San Urbano I, romano, mandó que los vasos sagrados fuesen de plata ú oro. — 231. S. Ponciano, romano. — 235. S. Antero, griego. — 236. S. Fabian, romano. Estando deliberando sobre elegir pontífice, se puso de repente sobre su cabeza una paloma, por lo que todos conocieron que el cielo le elegía por pastor. A su muerte vacó la silla quince meses. — 251. S. Cornelio, romano. Cisma primero por Novaciano, *antipapa* (1). — 253. S. Lúcio, romano. — 254.

(1) Cisma es la divison ó separacion entre los individuos de un mismo cuerpo ó comunidad. Y llámase antipapa al que no es canónicamente elegido papa, y pretende ser reconocido como tal contra el verdadero y legítimo.

S. Estéban I, romano : mandó que no se reiterase el bautismo á los herejes.—257. S. Sixto II, ateniense : S. Lorenzó fué su primer diácono.—258. S. Dionisio, griego, monje : condenó los errores de Sabelio.—270. S. Félix, romano : condenó los errores de Samosateno.—275. S. Eutiquiano, este es, *Afortunado*, toscano ; enterró por sus manos trescientos cuarenta y dos mártires.—283. S. Cayo, dálmata, sobrino del emperador Diocleciano.—296. San Marcelino, romano.

LECCION IV.—SIGLO IV.

A principios de este siglo se hallaba la Iglesia en un estado brillante : cuarenta años de una paz casi general habían aumentado extraordinariamente el número de sus hijos. Empero por desgracia ocupó el trono el emperador Diocleciano, y éste, instigado por su colega Galerio, enemigo encarnizado del cristianismo, suscitó una nueva y terrible persecucion (la décima de las que había sufrido la Iglesia) que duró hasta que se vió precisado á renunciar el imperio. Jamás vió el mundo tanta crueldad, pues sólo en Egipto murieron 144.000 cristianos ; por lo que á esta época se le denominó *Era de los mártires*.

Por fin, Constantino dió en 312 la paz á la Iglesia, haciéndose cristiano con motivo de un milagro que obró Dios en su favor. Estaba Constantino en guerra con el tirano Magencio, y habiéndose trabado entre ambos ejércitos una batalla cerca de Roma, en la que el último llevaba ya algunas ventajas, se le mostró á Constantino una cruz en el cielo, y á la noche siguiente vió en sueños al Redentor, que le prevenía la grabase en sus escudos, bajo cuya enseña obtendría el triunfo; lo que se verificó.

Tan bellos días fueron turbados por el heresiarca Arrio, indigno sacerdote, que ganó con sus herejías un gran número de partidarios, á pesar de haberle excomulgado en un concilio el año 319 su obispo San Alejandro, patriarca de Alejandría. Era, pues, preciso atajar los progresos de su herética doctrina, que negaba la divinidad de Jesucristo, afirmando que era una criatura verdadera, aunque la más perfecta ; y

al efecto convocó Constantino, con acuerdo de los obispos, el primer Concilio general (1) en Nicea de Bitinia, año 325, al que asistieron trescientos diez y ocho prelados, los que le anatematizaron en su propia persona, siendo además desterrado con sus secuaces por el emperador. Presidió el Concilio, por delegación del pontífice, el grande Osio, español, obispo de Córdoba, el cual fué despues desterrado con S. Atanasio y S. Liberio por Constancio, hermano de Constantino, emperador del Oriente, que falsamente engañado se decidió en favor de los arrianos. Se hicieron además veinte cánones importantes sobre varios puntos de disciplina. A Constancio sucedió Juliano el *Apóstata*, llamado así por haber abjurado del Cristianismo y entregádose á la idolatría. Este príncipe y Valente fueron enemigos de la Iglesia; pero Joviano y Valentiniano la protegieron.

La herejía de Arrio y otras ménos importantes duraron hasta el reinado del emperador Teodosio, español, el que con sus leyes hizo triunfar á la Iglesia de todos sus enemigos. Este príncipe, indignado contra la ciudad de Tesalónica por haber sus habitantes asesinado á su gobernador y maltratado la estátua de la emperatriz, hizo pasar á cuchillo siete mil tesalonicenses: semejante crueldad no le retrajo de presentarse en la iglesia de Milan; empero S. Ambrosio, que era su obispo, le impidió la entrada, y haciéndole conocer su falta, le exigió que hiciese penitencia pública, la que cumplió el piadoso Emperador.

(1) Concilio *general* ó ecuménico es aquel á que son convocados todos los obispos de la cristiandad, en cuanto es posible, y presidido por el Pontífice ó un delegado suyo. *Nacional* es el que se compone de los obispos de una sola nacion. *Provincial* es el que celebra un metropolitano y los obispos de su provincia. Llámase *Sinodo* la asamblea de los sacerdotes de una diócesis, presidida por un obispo. Aunque las decisiones de todos los Concilios son muy respetables, las del Concilio general son las únicas infalibles. Cuéntanse 19 de éstos: 2 de Nicea, 4 de Constantinopla, 1 de Efeso, 1 de Calcedonia, 5 de Letran, 2 de Leon, 1 de Constanza, 1 de Florencia, 1 de Trento, y el Concilio Vaticano no terminado todavía.

El año 381 se celebró en Constantinopla el segundo Concilio general, convocado por Teodosio, de acuerdo con el papa S. Dámaso. El Concilio hace un bello símbolo y algunos cánones en que condena á los herejes Macedonio, Eunomio, Fotino y Apolinar.

En el año 310 instituyó S. Antonio Abad sus monjes en la Tebaida de Egipto, en el monte Nitria.

En el de 373 S. Basilio fundó su Orden en el Ponto.

En el de 380 se reunió un concilio en Zaragoza, el cual condenó los errores de los priscilianistas, secta semejante á la de los maniqueos. Abjuraron despues muchos de estos, particularmente en Galicia, y el Concilio celebrado en Toledo el año 400 los trató con benignidad.

En el de 395 el gran padre de la Iglesia S. Agustin erigió en Hipona su Orden de Canónigos reglares.

Hubo tambien muchos concilios nacionales y provinciales. En Cartago solamente se tuvieron cinco despues del Niceno, y al cuarto asistió S. Agustin con doscientos catorce obispos. Uno de los más notables es el de Ilíberi (hoy Granada) en España, á que asistieron á lo ménos diez y nueve obispos. En él se hicieron ochenta y un cánones ó capítulos, que forman un apreciable cuerpo de disciplina. Son muchos los que prescriben la penitencia que deben hacer los que caen en idolatría, en homicidio ó en adulterio. En algunos se priva al penitente de la comunión en la hora de la muerte; mas por la voz *comunión* en estos casos no debe entenderse que se les priva de recibir en la hora de la muerte el sacramento de la penitencia ó la absolucion sacramental, sino únicamente la participacion de la Eucaristía. Hay tambien de este Concilio importantes cánones sobre el matrimonio, sobre el clero, sobre el bautismo y sobre varios puntos de disciplina. Respecto á la época de su celebracion hay diversas opiniones, ignorándose si precedió ó siguió al Niceno.

En este siglo se extendió la fe entre varios pueblos de la ribera del Danubio, de la Armenia y de la Persia: penetró en Auxuma de Etiopía por medio del obispo Frumencio; en la Iberia del Ponto Euxino por los milagros que obró Dios por intercesion de una esclava cristiana; y por fin el emperador Constancio, habiendo enviado una embajada á los árabes omeritas, fué causa de que aquellos pueblos abriesen los ojos á la luz de la revelacion; y dos santos monjes convierten á los caudillos de dos numerosas tribus de sarracenos.

Los santos más clásicos de este siglo son: S. Narciso.—S. Blas.—Santos Justo y Pastor.—S. Valerio y S. Vicente.—S. Ciriaco y Santa Paula.—Santas Leocadia y Eulalia.—S. Acisclo y Santa Victoria.—Santa Inés.—Santa Catalina.—Santa Lucía.—Santa Elena.—Santa Ursula y compañeras mártires.—San Antonio Abad.—S. Nicolás de Bari.—S. Agustin.—S. Martin, obispo.—Santos Gregorio, Niceno y Nacianceno.—S. Atanasio.—S. Ambrosio.—Santa Paula.—Santa Mónica.—S. Juan Crisóstomo.—S. Alejandro.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 304. S. Marcelo, romano.—309. S. Eusebio, griego.—311. S. Melquiades ó Milciades, africano.—314. S. Siivestre, romano.—336. S. Márcos, romano.—Id. S. Julio, romano; protegió á los prelados perseguidos por los arrianos, y entre ellos al grande San Atanasio.—352. S. Liberio. Mereció ver el milagro de la nieve que cayó en el monte Esquilino, donde quiso la Santísima Virgen se le edificase un templo, que es el más suntuoso de Roma, y se llama Santa María la Mayor.—364. S. Félix II. Durante el destierro de S. Liberio fué puesto por los arrianos en la silla; pero por sus virtudes mereció luégo ser confirmado legitimamente.—367. S. Dámaso, español é hijo de Madrid, segun se cree. Condenó muchas herejías.—367. Ursino, *antipapa*.—385. S. Siricio, romano: ordenó los intersticios del tiempo para las Ordenes.—398. S. Anastasio, romano.

LECCION V. — SIGLO V.

En ménos de cuatrocientos años acabó el Cristianismo con la idolatría en todo el imperio romano; y Arcadio y Honorio, hijos del gran Teodosio, hicieron destruir los ídolos que restaban, para que nada faltase al triunfo de la Iglesia. Así, pues, en el Oriente y en el Occidente sólo se adoraba al verdadero Dios; y la Europa, el Asia y casi toda el Africa habían abrazado el Evangelio, cumpliéndose exactamente las profecías de Jesucristo.

Empero como también estaba profetizado que habría muchas herejías que combatirían la Iglesia santa, cada siglo producía las suyas. En este se vieron nacer tres principales, á saber, las de Pelagio, Nestorio y Eutiques. La del primero, sobre la gracia, fué sabia y victoriosamente refutada por el gran padre de la Iglesia S. Agustín, y reprobada y anatematizada en varios Concilios y por los pontífices Inocencio I y S. Zósimo: la del segundo, que negaba á la Santísima Virgen la prerogativa de Madre de Dios, lo fué en el tercer Concilio general celebrado en Efeso el año 431; y la del tercero, que defendía no haber en Cristo más que una sola naturaleza, para concluir contra Nestorio que no había más que una persona, despues de haber sido absuelta el año 449 en el conciliábulo ó latrocinio de Efeso, fué condenada en el cuarto Concilio general reunido en Calcedonia el año 451, al que asistieron más de seiscientos obispos.

También sufrió bastante la Iglesia con la irrupcion de los bárbaros en el imperio de Occidente: pero en cambio tuvo el consuelo de ver convertidos los francos, pues su rey Clodoveo, á quien la virtuosa Clotilde había inspirado afecto al Cristianismo, recurrió al verdadero Dios en una batalla que sostenía contra los alemanes, y reportó tan brillante victoria que se convirtió con gran número de franceses, siendo bautizados por S. Remigio. También S. Benito de

Nursia instituyó su Orden en este siglo, poblando de monasterios el Occidente.

Los Santos más clásicos de este siglo son : S. Jerónimo. — S. Cirilo, alejandrino. — S. Paulino. — San Hilario, arelatense. — S. Basilio, seleuciense. — S. Patricio. — S. German. — Santo Toribio de Liébana. — San Remigio. — Santa Genovefa. — S. Honorato.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTIFICES.

Año 402. S. Inocencio I, albano. — 417. S. Zósimo, griego : extendió el uso del cirio á todas las iglesias. — 419. S. Bonifacio, romano. — Idem Eulalio *antipapa*. — 423. S. Celestino, romano. — 432. S. Sixto III, romano. — 440. S. Leon Magno, romano, canónigo Agustino : con su energía contuvo á Atila, rey de los hunnos, y á Genserico, rey de los vándalos, cuando amenazaron á Roma. — 461. S. Hilario, sardo. — 468. S. Simplicio, italiano. — 483. S. Félix III, romano. — 494. S. Gelasio, africano : ordenó las oraciones de la Misa, y declaró los libros que deben ser tenidos por canónicos, haciendo quemar los de los maniqueos. — 496. S. Anastasio II, romano. — 498. S. Simaco, sardo. — Id. Lorenzo, *antipapa*.

LECCION VI. — SIGLO VI.

Los vándalos de Africa, que constantemente profetizaron el arrianismo, continuaban á principios de este siglo persiguiendo á sangre y fuego á los cristianos ; pero el general Belisario los deshizo, sujetó el Africa al poder del emperador Hilderico, y devolvió la paz á la Iglesia.

La Iglesia galicana recobró igualmente su lustre y tranquilidad : los borgoñones, sujetos por los hijos de Clodoveo, abjuraron el arrianismo ; y los visigodos fueron expelidos de las Gaulas, no profesándose en Francia desde entónces otra religion que la católica.

No obstante, un cisma y nueve herejías causaron algunos disgustos á la Iglesia ; hasta que la Divina Providencia colocó en la silla de S. Pedro á S. Gregorio el Magno, el que no sólo reconcilió con la Iglesia á casi todos los cismáticos, sino que logró atraer á la fe tres naciones : la 1.^a los anglo-sajones, á quienes

convirtieron los monjes de S. Agustin ; la 2.^a los godos españoles , que abrazaron la religion católica con su rey Recaredo ; y la 3.^a los lombardos , que dominaban la alta Italia , hoy Lombardía. Este Pontífice arregló la liturgia , tal como existe en el dia ; é instituyó el canto llano , llamado despues canto gregoriano , de su nombre. Finalmente , por su sabiduría y virtudes fué amado de todos y colocado en el catálogo de los santos.

El año 553 se reunió en Constantinopla el quinto Concilio general , á que asistieron ciento sesenta y cinco obispos. En él se condenaron los errores de Orígenes , Didimo , Teodoro Mopsuestiense é Ibas Ediseno , reputado como maestro de Nestorio ; y se confirmaron las decisiones de los cuatro anteriores.

En España se reunió en 561 el primer Concilio de Braga (antigua capital de Galicia) fulminándose en él diez y siete anatemas contra otros tantos errores que descubren el espíritu y las máximas de los priscilianistas ; y los Toledanos segundo y tercero , mereciendo especial mencion este último por ser el más célebre de España. Asistió á él como protector el rey Recaredo , que abjuró el arrianismo haciéndose católico , y firmó con la reina Badalona , su mujer , la protestacion de la fe. Concurrieron sesenta y dos obispos de toda España y de la Galia Narbonense ; y además de condenarse en él el arrianismo , se determinaron veintitres puntos sobre la disciplina eclesiástica , renovando la castidad de los clérigos y la rectitud de sus costumbres. — En el de Sevilla , celebrado par S. Leandro en 590 , y el segundo de Zaragoza en 592 , y en los de Tarragona , Gerona y otras ciudades se ventilaron importantes puntos de disciplina.

Los Santos más clásicos de este siglo son : S. Fulgencio. — S. Benito , fundador. — Santa Escolástica , S. Plácido y S. Mauro. — S. Gil , abad. — S. Juan Silenciarío. — Santa María Egipcíaca. — S. Simeon Stilita. — S. German. — S. Juan Clímaco. — S. Leandro. — S. Hermenegildo , rey de España. — S. Cesáreo

CRONOLOGIA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 514. S. Hormisdas, de Campania.—523. S. Juan, toscano: por su celo en perseguir el arrianismo le hizo quitar la vida el rey Teodorico.—526. S. Félix IV, napolitano.—530. S. Bonifacio II, romano.—Id. Dióscoro, *antipapa*.—532. S. Juan II, romano. S. Agapito, romano.—536. S. Silverio de Campania.—540. San Vigilio, romano.—555. San Pelagio, romano: señaló á los clérigos las siete horas canónicas.—556. S. Juan III, romano.—573. S. Benedicto, romano.—577. Pelagio II, romano.—589. San Gregorio el *Magno*.

LECCION VII.—SIGLO VII.

El año 601, el papa Bonifacio IV consagró á Dios el magnífico templo ó panteon edificado por Agripa en honor de todos los dioses, cuyo nombre cambio en el de Todos los Santos, instituyendo esta fiesta. Este templo se llama actualmente de nuestra Señora de la Rotunda.

El mismo Pontífice estableció tambien la fiesta de la Exaltacion de la Cruz de Jesucristo, con motivo de la señalada victoria que ganó el emperador Heraclio con el auxilio divino, contra triplicadas fuerzas que mandaba Cosroas, rey de Persia, el año 626. Este monarca, que en 614 había tomado á Jerusalem y quitado la santa cruz, fué nuevamente derrotado el año 627, viéndose precisado á refugiarse en Seleucia; y su hijo primogénito Syroas se apresuró á hacer la paz con Heraclio, á quien entregó la cruz para más asegurar el cetro. El católico emperador, despues que la recibió, quiso llevarla sobre sus hombros hasta el lugar del Calvario, poniéndose sus más preciosas vestiduras; pero no pudo conseguirlo hasta que, invitado por los obispos que le acompañaban, se desnudó de ellas, y descalzos sus piés, la llevó con gran facilidad á la iglesia del Calvario, de donde habia sido sacada.

Mahoma, el mayor impostor que han conocido los siglos, nació de padres árabes en la Meca, sobre las

riberas del mar Rojo, el año 568. Al principio le aplicaron al tráfico: mas habiendo entrado mayordomo de una viuda rica de Damasco, se desposó con ella en 596, y se dió más á tratar de cosas de religion que de sus negocios propios. A los cuarenta años se anunció como profeta enviado de Dios para restablecer la religion, que los judíos y cristianos habían desfigurado. Convenía en que Dios había enviado los patriarcas y los Profetas del Antiguo Testamento, y en especial á Moisés, cuyas leyes respetaba; que Jesucristo había nacido de una Virgen; que era el mayor de los profetas y el verdadero Mesías, pero no más que un puro hombre; que los Apóstoles eran santos y habían sido inspirados de Dios; y que la ley de Moisés y el Evangelio son libros santos.

No admitía el misterio de la Santísima Trinidad, y enseñaba que para salvarse era necesario creer en un solo Dios y en su profeta Mahoma; reconocer las tres diosas de los árabes, creer la resurreccion de los muertos y el juicio universal, el infierno para los malos, y el paraíso para los buenos.

Los ejercicios exteriores de su religion consistían en orar cinco veces al dia en horas señaladas; la circuncision, la purificacion del cuerpo, lavándole con agua; la abstinencia del vino, de la sangre y de carne de puerco; la santificacion del viérnes; la peregrinacion á la Meca; la toma de las armas en defensa del Alcorán; la general resignacion en la voluntad de Dios, sin temer peligro alguno; y por último, creer en la predestinacion eterna, á la que sólo están llamados los musulmanes. Estos dogmas, mezclados con muchas fábulas, componen el Alcorán, palabra que significa *lectura ó libro*. El falso profeta aseguraba que su escrito le había sido enviado del cielo por ministerio del arcángel S. Gabriel, con quien había hablado muchas veces. Sin embargo, los árabes compuestos de cristianos, judíos y gentiles, se resistieron á creerle, exigiéndole por lo tanto algunos milagros en prueba de la verdad de su doctrina; pero

Mahoma les contestó que bastantes habían obrado Moises, Jesus y demas profetas. No satisfecha su tribu con tal respuesta, le desterró como fanático impostor; lo que le obligó á huir á Yatrib, sesenta leguas de la Meca, con sus más queridos discípulos. Esta retirada famosa, llamada la Égira, esto es, *persecucion*, es la epoca de los años de los musulmanes, que comienzan en 16 de Julio del año 622.

Persuadido Mahoma de que ya nada adelantaría su religion sino por la fuerza de las armas, reunió un gran número de bandidos, con los cuales sujetó á su tribu y á todas las aldeas, obligándolas á que le reconociesen por soberano y legislador. Despues se dirigió á la Meca; y habiéndose apoderado de Medina, fijó en ella su residencia, donde murió el año 631, á los sesenta y tres de edad y nueve de reinado. Sus primeros sucesores acabaron la conquista de la Arabia, y se apoderaron en el transcurso de diez años de la Persia, Egipto, Siria y Palestina, en el imperio de Heraclio, estableciendo por todas partes el Alcorán.

El emperador Heraclio y su sucesor Constante, engañados por los monotelitas, se adhirieron á las herejías que éstos sostenían contra el dogma católico, referentes á la sagrada persona de Jesucristo; lo que no sólo causó un cisma en la Iliria, sino que por condenarlas y desobedecer los edictos de los emperadores sufrieron martirio el papa San Martin, el obispo San Máximo y su discípulo Anastasio, etc. Por fin, habiendo ocupado el trono imperial Constantino Pogonato, sucesor de Constante, éste propuso al Pontífice Domno, y despues á su sucesor Agaton, que se reuniese un Concilio general, que fué el VI, el que se celebró en Constantinopla el año 680, con asistencia de ciento sesenta prelados: en él fueron anatematizadas dichas herejías. Así cesaron las turbulencias de la Iglesia, y el Oriente se unió al Occidente en la profesion de una misma fe.

Los santos más clásicos de este siglo fueron San Eloy, obispo.—S. Eladio.—S. Eugenio III, arzobispo

de Toledo.—S. Ildefonso, arzobispo de Toledo.—San Julian, toledano.—S. Anastasio.—S. Galo.—Santa Irene.—S. Juan Limosnero.—S. Isidoro, arzobispo de Sevilla.—S. Máximo y S. Braulio, obispos de Zaragoza.—S. Fructuoso.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 604. Sabiniano, toscano.—606. Bonifacio III, romano.—607. Bonifacio IV, italiano.—614. Deusdedit ó Adeodato, romano.—617. Bonifacio V, napolitano.—625. Honorio I, de Campania.—640. Severino, romano.—642. Juan IV, dálmata.—644. Teodoro, hierosolimitano.—649. S. Martin, toscano.—655. Eugenio, romano.—657. Vitaliano, de Campania.—670. Adeodato II, romano.—676. Domno, romano.—678. S. Agaton, siciliano.—682. S. Leon II, siciliano.—684. S. Benedicto II, romano.—685. Juan V, antioqueno.—686. Conon, de Tracia.—687. S. Sergio, antioqueno; puso en la Misa el *Agnus Dei*.

LECCION VIII.—SIGLO VIII.

Tres funestos ejemplos nos ofrece este siglo en la ruina de otros tantos reinos. El exarcado de los griegos en Italia, el reino de los lombardos, y el de los godos en España, la que fué invadida por los sarracenos. (Véase la cuarta época de la historia de España.) Rebeldes todos tres á la Iglesia, tardaron poco en ver lo que vale el poder de los tronos cuando se separan de ella.

Empero no fueron estas solas las amarguras que experimentó la Iglesia. Leon Isáurico declaró guerra contra las sagradas imágenes, intercesion de los Santos, sus reliquias, y los que las venerasen, persiguiendo atrozmente á los que desobedecieran el impío edicto que publicó al efecto, el cual dió origen á la secta de los *iconoclastas ó perseguidores de las imágenes*.

Frustráronse, no obstante, estos perversos designios ante la firmeza y constancia de S. German, patriarca de Constantinopla, que no suscribió á tan impío mandato; de S. Juan Damasceno, á quien el emperador mandó cortar la mano derecha por sus escri-

tos, la que le fué restituida pública y milagrosamente estando orando en la plaza ante una imágen de la Santísima Virgen, y por último, de muchos confesores de Jesucristo. que recibieron la gloriosa palma del martirio. Su hijo Constantino Coprónimo, y su nieto Leon IV, siguieron las huellas de su padre, persiguiendo atrozmente á los fieles que daban culto á las santas imágenes; pero ambos fueron castigados por su impiedad con una muerte desastrosa. Al fin cesó la tormenta con el advenimiento al trono de la emperatriz Irene, que colocó un patriarca católico en Constantinopla, restituyó á sus sillas á los obispos desterrados por sostener el culto de las imágenes, y reunió por consejo de tan ilustres varones un Concilio en Constantinopla el año 787. Turbado el Concilio por los iconoclastas, no se resolvió nada en él; siendo preciso convocar otro en Nicea de Bitinia, que fué el VII general, en el que reunidos trescientos setenta obispos, presididos por un legado del Papa, se declaró en su sesión séptima que se puede y deben exponerse y venerarse las imágenes de Jesucristo, de la Virgen, de los Angeles y de los Santos.

Apénas había triunfado la Iglesia de los combates sostenidos con los iconoclastas, cuando se vió obligada á entrar en nueva guerra contra el error de Félix, obispo de Urgel, en Cataluña, y de Elipando, arzobispo de Toledo, los que enseñaban que Jesucristo en cuanto hombre no era hijo natural de Dios, sino adoptivo. Impugnólo la Iglesia inmediatamente, y habiéndolo condenado en cinco Concilios, logró verle desterrado. Otras varias herejías aparecieron, que no mencionamos por no parecer difusos.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: San Juan Damasceno.— S. German.— S. Frutos.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTIFICES.

Año 701. Juan VI, griego.—705. Juan VII, griego.—708. Sisinio, siro.—Id. Constantino, siro.—714 Gregorio II, romano.—731. Gregorio III, siro.—741. S. Zacarias, griego.—752. Esteban II, ro-

mano.—Id. Esteban III, romano.—757. S. Paulo I, romano.—Id. Teofilacto y Constantino, *antipapas*.—768. Estéban IV, siciliano.—772. Adriano, romano.—795. Leon III, romano.

LECCION IX.—SIGLO IX.

Habiendo Carlo-Magno partido á Roma el año 800, para sosegar algunas turbulencias suscitadas contra Leon III, este Papa le condujo á la iglesia y le hizo proclamar emperador de Occidente. Merecía justamente Carlo-Magno este título, pues hizo florecer la Iglesia y el Estado con la buena policía que adoptó. Erigió escuelas célebres en los principales monasterios de su imperio, de donde salieron gran número de Santos y de sabios, que ilustraron el reino y el clero; y aplicó sobre todo su cuidado á extender el Cristianismo por las regiones septentrionales de la Germania. La Iglesia de Occidente con su proteccion gozó de paz en todas partes, excepto en España, que gemía bajo el yugo sarraceno.

Empero la Iglesia de Oriente no disfrutó de tal ventura, pues la ambicion de Focio, que se obstinó en obtener el patriarcado de Constantinopla, ocupado por S. Ignacio, la privó de la paz por espacio de más de cuarenta y seis años, promoviendo un grande cisma que rompió por largo tiempo la unidad de las iglesias griega y latina. Restituido S. Ignacio á su silla el año 687, excomulgó á Focio, é invitó al emperador Basilio á que convocase un Concilio general (que fué el VIII), el que reunido en Constantinopla en 869, con asistencia de trescientos ochenta y cinco obispos, degradó de nuevo á Focio, y confirmó lo resuelto en los siete concilios anteriores, con lo que se restableció la paz en la Iglesia.

Tambien en el Oriente predicó los errores de los predestinados Gotescalco, monje de S. Benito; y para destruir esta herejía fué preciso convocar dos Concilios: uno en Maguncia, que condenó su impía doctrina, y otro en Quierci, el que viendo su obstinacion

le declaró hereje incorregible, le degradó del sacerdocio, le obligó á arrojar al fuego sus escritos, á ser azotado con varas; y encerrado perpétuamente en una prision.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: San Eugenio.—S. Ignacio, patriarca de Constantinopla.—S. Estéban y doscientos mártires de Cerdeña.—San Guillermo, duque de Aquitania.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 816. Esteban II, romano.—817. S. Pascual, romano.—824. Eugenio II, romano.—Id. Zincino, *antipapa*.—827. Valentino, romano.—Id. Gregorio IV, romano.—844. Sergio II, romano.—Idem Juan, *antipapa*.—847. S. Leon IV, romano.—855. Benedicto III, romano.—Id. Anastasio, *antipapa*.—858. S. Nicolao, romano.—867. Adriano II, romano.—872. Juan VIII, romano.—882. Martino II ó Márimo, toscano.—884. Adriano III, romano.—885. Esteban VI, romano.—894. Formoso, italiano.—Id. Sergio, *antipapa*.—896. Esteban VII, romano.—897. Romano, toscano.—898. Teodoro II, italiano.—Id. Juan IX, italiano.—900. Benedicto VI, romano.

LECCION X.—SIGLO X.

El siglo décimo fué para la Iglesia y el imperio un siglo de hierro, porque no hubo en él cosa alguna grande, sino el desórden y la ignorancia. Las guerras extranjeras y civiles, que agitaron todos los estados cristianos, introdujeron la licencia de las costumbres hasta en el santuario y en los claustros, atrayendo sobre sí la cólera del cielo.

En efecto, los mahometanos, aprovechándose de la turbacion en que se hallaban los estados de los príncipes cristianos, y dueños ya desde el siglo anterior de la mayor parte del Imperio griego y de las islas de Candía y Sicilia, extendieron sus conquistas por el reino de Nápoles y amenazaron á Roma, obligando en todas partes á los cristianos á hacerse musulmanes, ó á pagarles tributos. El mismo Imperio francés estaba tan dividido, que tenía tantos soberanos como provincias.

Empero cuando la Iglesia estaba más afligida por los desórdenes de sus hijos, Dios la consoló con la conversión de los pueblos del Norte. Un gran número de santos misioneros de la Germania les llevaron la fe, que recibieron con regocijo, estableciéndose en Suecia, en donde se arraigó en tiempo del rey Erico. Entró en Bohemia bajo el duque de Borivas, primer cristiano del país, y se fortificó en tiempo de S. Wenceslao, su hijo. Penetró hasta Dinamarca en tiempo del rey Haróldo, y la extendió San Canuto, también rey. En Polonia se hizo cristiano el duque Miscilas, cuyo ejemplo siguieron sus vasallos. En Rusia, llamada entónces Moscovia, se convirtió el príncipe Wladimir, é hizo predicar el Evangelio á sus súbditos. Por último, la Hungría recibió la fe en tiempo del duque Geiza; y S. Estéban, su hijo, primer rey de ella, fué asimismo apóstol, logrando que todos sus estados reconociesen á Jesucristo. Todas estas nuevas iglesias tuvieron sus apóstoles, sus confesores, sus mártires, sus doctores y sus santos como la primitiva Iglesia. Los milagros fueron bastante frecuentes: de suerte que si el rocío del cielo era estéril en la antigua viña del Señor, en la nueva fué fecundo. La herejía hubiera podido hacer estragos considerables en este siglo de corrupcion y de ignorancia; pero la Providencia libró de este azote á su Iglesia, viéndola tan afligida por otras causas.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: San Odon.—S. Pelayo, martirizado en Córdoba, de trece años, por conservar su castidad.—S. Wenceslao, duque de Bohemia.—S. Eduardo, rey de Inglaterra.—San Rudesindo, obispo de Mondoñedo.—Santa Matilde.—S. Genadio, obispo de Astorga.—S. Froilan, obispo de Leon.—S. Atilano, obispo de Zamora.—San Ansurio, obispo de Orense.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 903. Leon V, veneciano.—Id. Cristóforo, romano.—904. Sergio III, romano.—911. Anastasio III, romano.—913. I ando, sa-

bino.—914. Juan X, romano.—928. Leon VI, romano.—929. Esteban VIII, romano.—931. Juan XI, romano.—936. Leon VII, romano.—939. Esteban IX, alemán.—942. Marino ó Martino III, romano.—946. Agapito II, romano.—956. Juan XII, romano.—Id. Leon, *antipapa*.—964. Benedicto V, romano.—965. Juan XIII, romano.—972. Benedicto VI, romano.—Id. Franco, llamado Bonifacio VII, *antipapa*.—974. Domno II, romano.—Id. Benedicto VII, romano.—984. Juan XIV, italiano.—Id. Franco, llamado Bonifacio VII, *antipapa*, ocupó la silla segunda vez.—985. Juan XV, italiano.—Hubo otro Juan elegido y no consagrado, titulado por algunos Juan XVI.—996. Gregorio V, alemán.—Id. Juan XVI, *antipapa*.—999. Silvestre II, francés.

LECCION XI.—SIGLO XI.

A principios de este siglo continuaron los mismos desórdenes y corrupcion de costumbres que en el anterior, prevaleciendo igualmente la ignorancia en todas las clases. Era, pues, preciso poner remedio á tan grave mal; y al efecto se convocaron concilios en todas las iglesias, en los que se formaron excelentes reglamentos de disciplina, que si bien no fueron al principio obedecidos, á pesar de la excomunion que se lanzó sobre los culpados, al fin se observaron por el rigor que desplegó en contra de los inobedientes la autoridad temporal.

Diversos Ordenes de santos religiosos, que se fundaron, contribuyeron eficazmente á que renaciese la piedad cristiana: tales fueron, entre otros, el de Vallembrósia, instituido en la diócesis de Florencia por San Juan Gualberto; el de los Cartujos, fundado por San Bruno en el Delfinado; y el del Cister, erigido por Roberto, abad de Molema, en el obispado de Langres. Estas órdenes religiosas dieron á la Iglesia muchos varones eminentes en virtud y santidad, que con su ejemplo hicieron florecer la religion, que estaba como adormecida en el corazon de los seglares.

Empero no faltaron tampoco cismas y herejías: el primer cisma lo promovió Miguel Cerulario, patriarca de Constantinopla, por querer denominarse patriarca ecuménico ó universal, á lo que justamente se opusieron los pontífices Juan XVIII y Leon IX. No obstan-

te, y á pesar de que Miguel fué desterrado por el emperador Alejo Comneno, desde entónces se separó la Iglesia griega de la latina. El segundo cisma ocurrió por el rompimiento del papa S. Gregorio VII con el emperador de Alemania Enrique IV, por favorecer éste á los obispos simoníacos, separados por la Santa Sede, apropiarse las rentas de los beneficios vacantes, y otras arbitrariedades. Este cisma duró hasta la muerte del Pontífice, ocurrida en 1085, á consecuencia de haber tenido que refugiarse en Salerno, temeroso de caer en manos de Enrique, que se apoderó de Roma. Tambien el Emperador, á quien su hijo obligó á renunciar la corona, murió en Lieja lleno de pesares y excomulgado.

Entre las herejías que se suscitaron en este siglo, la más grave fué la de Berengario, que negaba la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía, pero fué convencido de su impiedad por Lanfranco, y abjurando sincera y públicamente su abominable error, le absolvió el papa S. Gregorio VII, muriendo reconciliado con la Iglesia.

A fines del siglo empezaron las Cruzadas, ó sean las expediciones militares que hicieron los cristianos de Occidente para socorrer á los de Oriente, y rescatar del poder mahometano los Santos Lugares. El año 1095 el pontífice Urbano II, conmovido al oír la relacion que le hizo Pedro el Ermitaño (á su regreso de Jerusalem) de los padecimientos que sufrían los cristianos de Levante, hizo presente en los concilios de Plasencia y de Clermont la necesidad de tratar de este asunto, y de invitar á los príncipes europeos á que por su propia seguridad secundasen con sus esfuerzos tan santo objeto. En efecto, acuérdase se publique la primera Cruzada, y sin aguardar á la época señalada para la partida, un ejército de trescientos mil cruzados (1), compuesto de hombres, mujeres y niños, se dirigió al

(1) Llamáronse así por la insignia de la cruz que llevaban en el pecho.

Oriente en Marzo de 1096, á las órdenes del ermitaño Pedro y de un tal Gualberto; empero como carecían de disciplina, y muy luego de toda clase de recursos, perecieron la mayor parte en Hungría ó en el Asia Menor. No obstante, un segundo ejército ya organizado, á cuyo frente se pusieron Godofredo de Bullón, sus hermanos Balduino y Eustaquio, Raimundo conde de Tolosa, Boemundo, que lo era de Toscana, y otros muchos señores, se apoderó de Nicea, Edesa y Antioquía, y también de Jerusalem, que fué tomada por asalto el 15 de Julio de 1099.

En 1098 se fundó el orden del Císter por S. Roberto, al que dió despues gloria y esplendor S. Bernardo, abad de Claraval.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: San Enrique, emperador de Alemania, y Santa Cunegundis, su esposa.—S. Estéban, rey de Hungría.—San Canuto, rey de Dinamarca.—S. Ladislao rey de Hungría.—Santa Margarita, reina de Escocia.—Santa Casilda, hija de Almenon, rey moro de Toledo.—San Eduardo, rey de Inglaterra.—S. Estanislao.—S. Romualdo, abad.—S. Juan Gualberto.—S. Bruno, fundador.—S. Pedro Damiano.—S. Anselmo Cantuariense.—S. Odilon, abad de Cluni.—Santo Domingo de Silos.—S. Pedro Armengol.—Santo Domingo de la Calzada.—S. Pedro obispo de Osma.—S. Roberto.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 1009, Juan XVII, romano. — Id. Juan XVIII, romano. — 1009, Sergio IV, romano. — 1012. Benedicto VIII, romano. — Id. Gregorio, *antipapa*. — 1024. Juan XIX, romano. — 1033. Benedicto IX, romano. — Id. Silvestre, *antipapa*. — 1044. Gregorio VI, romano. — 1046. Clemente II, sajón. — 1047. Benedicto IX segunda vez. — 1048. Dámaso II, alemán. — Id. S. Leon IX, alemán. — 1055. Victor II, alemán. — 1056. Esteban X, lorenés. — Id. Nicolao II, saboyano. — Id. Gerardo, llamado Benedicto X, *antipapa*. — 1061. Alejandro II, milanés. — Id. Cadolo, llamado Honorio II, *antipapa*. — 1073. S. Gregorio VII, toscano. — Id. Guiberto, se llamó Clemente VIII, *antipapa*. — 1086. Victor III, napolitano. — 1088. Urbano II, francés. — 1099. Pascual II, toscano. — 1100. Alberto, Teodorico y Maginulfo, *antipapa*.

LECCION XII.—SIGLO XII.

La reforma de los desórdenes empezada á fines del siglo XI, continuó en el presente; y la enseñanza de la teología, difundida por los excelentes maestros Pedro Lombardo y Ricardo de S. Victor, disipó en gran parte la ignorancia en que yacía el clero y el pueblo cristiano.

Empero otros males no ménos graves aquejaban á la Iglesia. Los emperadores de Alemania, queriendo disponer á su arbitrio de los beneficios eclesiásticos, y colocar en la silla de S. Pedro pontífices que les fueran adictos, para conservar este y otros derechos que les habian usurpado, declararon guerra á los que se opusieron. Enrique V, siguiendo las huellas de su padre, no sólo se apoderó del papa Pascual II, á quien no dió libertad hasta que logró por la fuerza que firmase una bula concediéndole dicha gracia, sino que quiso hacer lo mismo con Gelasio II, que se salvó por retirarse á la Pulla, cuando Enrique se acercaba á las puertas de Roma con un formidable ejército.

No obstante, en los concilios celebrados en Jerusalem, Remi, Beauvais, Colonia, Viena y Letran, fué excomulgado el Emperador, por lo que al fin tuvo que renunciar al supuesto derecho de los beneficios, y devolver á las iglesias los bienes de que injustamente se había apoderado, quedando por lo tanto absuelto de la excomunion. El nono Concilio general, celebrado en Letran en 1123, ratificó las decisiones de los anteriores, y el sacerdocio y el imperio recobraron sus respectivos derechos.

En 1139 convocó Inocencio II en Letran el décimo Concilio general, al que asistieron cerca de mil preladados, y en él se condenaron el cisma del antipapa Pedro Leon, y las herejías de Pedro de Bruis y de Arnolfo, que negaban varios dogmas católicos.

Los errores de Pedro Abelardo fueron asimismo condenados en el Concilio de Sens, despues de haber-

le convencido de arriano, nestoriano y pelagiano el gran S. Bernardo, abad de Claraval; empero habiendo abjurado sus errores en Cluni, se hizo religioso y murió santamente.

El emperador Federico promovió otro cisma, apoyando al antipapa Victor, nombrado por solo tres cardenales, en contra de Alejandro III que lo había sido por veintitres; pero la muerte de Victor, y las derrotas y peste que destruyeron los ejércitos de Federico, obligaron á éste á someterse, con lo que se restableció la paz de la Iglesia después de catorce años de disturbios.

Siguieron á esto las herejías de los albigenses y otras tan impías como las ya referidas; pero todas fueron victoriosamente refutadas y condenadas en diferentes concilios, particularmente en el undécimo general, que convocó Alejandro III en Letran el año 1179.

Por espacio de ochenta y tres años poseyeron los cristianos á Jerusalem y otras ciudades; pero en 1142, reinando Balduino III, los infieles, maudados por Noradino, sultan de Siria y de Egipto, volvieron á apoderarse de Edesa, á pesar del valor con que defendió la ciudad el esforzado Joselin de Courtenay. En vano en 1147 predicó S. Bernardo la segunda Cruzada por encargo del papa Eugenio III, ya que fué acaudillada por Luis VIII, rey de Francia, y por Conrado III, emperador de Alemania; pues los cruzados fueron destruidos por el hambre, la guerra y la traicion de los griegos, viéndose por lo tanto obligados los principes á volver á Europa.

Habiéndose apoderado el sultan Saladino de Jerusalem en 1187, cuyos habitantes sólo rescataron su vida por dinero, siendo además arrojados de la ciudad y convertidas sus iglesias en mezquitas, se formó la tercera cruzada, dirigida por Federico Barbaroja, emperador de Alemania, Felipe Augusto, rey de Francia, y Ricardo *Corazon de leon*, que lo era de Inglaterra; pero esta expedicion fué tambien desgraciada, pues si bien tomaron á S. Juan de Acre y la isla de Chipre,

pereció casi todo el ejército de los alemanes, y desavenidos los príncipes hicieron infructuosa la campaña, regresando por tierra á sus estados.

En 1120 S. Norberto fundó el orden de Canónigos reglares premonstratenses, cuya regla recibió de San Agustín. En 1158 D. Sancho III de Castilla erigió la orden militar de Calatrava, á consecuencia de la heroica defensa que hicieron de dicha plaza, sitiada por los agarenos, los monjes cistercienses acaudillados por San Raimundo, abad de Fitero, y Fr. Diego Velazquez; en 1160 D. Alonso VIII de Castilla fundó la de Santiago, y en 1176 D. Fernando II de Leon instituyó la de Alcántara. (Véase la Historia de España, época V, leccion IV.)

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: San Isidro, labrador, y su esposa Santa María de la Cabeza.—S. Bernardo, abad de Claraval.—S. Raimundo, abad de Fitero.—Santo Tomás Cantuariense.—S. Norberto, fundador.—S. Homo-bono.—S. Juliañ, obispo de Cuenca.—Santa Ildegarda.—S. Juan Bueno.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 1118. Gelasio II, napolitano. — 1119. Mauricio, *antipapa*. — Id. Calixto II, francés. — 1124. Honorio II, boloñés. — 1120. Inocencio II, romano — Id. Pedro Leon II (Anacleto) *antipapa*. — 1138. Gregorio (Victor IV) *antipapa*. — 1143. Celestino II, toscano. — 1144. Lucio II, boloñés. — 1145. Eugenio III, pisano. — 1153. Anastasio IV, romano. — 1154. Adriano IV, inglés. — 1159. Alejandro III, sienés. — Id. Octaviano (Victor IV) *antipapa*. — 1164. Guidon (Pascual III) *antipapa*. — 1168. Juan (Calixto III), y Lando Sitino (Inocencio III) *antipapa*. — 1181. Lucio III, luqués. — 1185. Urbano III, milanés. — 1187. Gregorio VIII, napolitano. — Id. Clemente III, romano. — 1191. Celestino III, romano. — 1198. Inocencio III, italiano.

LECCION XIII. — SIGLO XIII.

Durante algun tiempo se entibió el celo por la guerra santa; pero el pontífice Inocencio III, viendo que Malek-Adel, sucesor de Saladino, amenazaba acabar con los últimos restos del imperio cristiano en

Oriente, publicó en 1203 la cuarta cruzada, que predicó Foulques, cura de Neuville. Fueron sus principales caudillos Bonifacio de Monferrato y el conde Balduino de Flandes, acompañados de otros varios señores; y en 1204 se apoderaron de Constantinopla, ocupando el trono Balduino. Sin embargo, el convenio que hicieron los embajadores de los cruzados con Dandolo, dux de Venecia, para que proporcionase la república medios de transporte, hizo que reportasen los franceses y venecianos las ventajas que ofrecía la expedición, pues no sólo se repartieron entre sí las provincias conquistadas del imperio griego, sino que fueron causa de que se fundase el efímero imperio latino, en perjuicio de la dinastía caída, la que quedó reducida á la posesión de Nicea y Trebisonda, hasta que en 1261 Miguel Paleólogo restableció el antiguo imperio de Oriente, ciñéndose su diadema.

En 1217 se formó en Alemania la quinta cruzada, de la que se encargó Juan de Briena, y habiéndose apoderado de Damietta, hubiera recobrado á Jerusalem si las inundaciones del Nilo no se lo impidieran, obligándole á retirarse. No obstante, el enlace que contrajo Yolanda, hija de Briena, con el emperador de Alemania Federico II, y la cesion que aquél hizo en éste de sus derechos al reino de Jerusalem, decidieron al Emperador á emprender la sexta cruzada, partiendo al efecto á Palestina en 1228. No se sabe qué triunfos obtuvo; pero sí que el sultan Al-kamen le devolvió á Jerusalem por medio de un tratado, aunque con la dura condicion de consentir quedase una mezquita en la ciudad. En vano reclamaron contra ella los caballeros Templarios y Hospitalarios, pues el Emperador no les dió oídos, y se hizo proclamar rey de Jerusalem en 1229; mas las disensiones que sobrevinieron entre los cruzados ocasionaron que Federico, abandonando la ciudad, regresase á sus estados de Alemania.

En este siglo terminaron las cruzadas. S. Luis, rey de Francia, ofreció, hallándose enfermo, que si Dios le conservaba la vida marcharía al frente de una

cruzada para rescatar de los infieles los Santos Lugares. En efecto, acompañado de sus hermanos y de la mayor parte de los señores de la corte, se embarcó en Aguas-Muertas en 1248; pero aunque se apoderó de Damietta, fué hecho prisionero en la batalla de la Mansourah, teniendo que devolver la plaza por su rescate en 1254. Tal fué el resultado de la sétima cruzada.

La octava y última, dirigida contra Túnez por Eduardo, rey de Inglaterra, y el mismo S. Luis, en 1270, fué aún más desgraciada, pues este bienaventurado príncipe murió de la peste con gran parte del ejército.

Celebráronse en este siglo los Concilios generales XII, XIII y XIV; el primero en Letran el año 1255, en el que se concedieron nuevas indulgencias á los que tomasen parte en las cruzadas; se publicaron setenta cánones contra los errores y vicios de aquel tiempo, y se condenaron nuevamente las herejías de los valdenses y albigenses, que causaban graves males á la Iglesia desde el siglo anterior; el segundo se reunió en Leon en 1245 para socorrer á los cristianos de la Tierra Santa y reformar las costumbres; y el tercero tambien en Leon en 1274, en el que se convino en la reunion de la Iglesia griega con la latina, cesando el cisma que las habia separado.

Entre otras Ordenes religiosas que se establecieron en esta época, merecen citarse: la de la Santísima Trinidad, por S. Juan de Mata y S. Félix de Valois, en 1211; la de S. Francisco de Asis en 1212; la de Predicadores por Sto. Domingo en 1218; la de nuestra Señora de la Merced para la redencion de cautivos, instituida por S. Pedro Nolasco, S. Raimundo de Peñafort y el rey de Aragon D. Jaime. en 1223; y la de los Carmelitas ó solitarios del monte Carmelo, en 1260.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: San Juan de Mata.—S. Félix de Valois.—Sto. Domingo de Guzman.—S. Francisco de Asis.—S. Pedro Nolasco.—S. Felipe Benicio.—S. Fernando III, rey de España.—S. Luis IX, rey de Francia.—S. Antonio de

Pádua.—Sto. Tomás de Aquino.—S. Buenaventura.—
S. Raimundo de Peñafort.—S. Pedro Mártir.—Santa
Clara de Asís.—Sta. Lutgarda.—Sta. Isabel, reina de
Hungria.—Sta. Clara de Montefalco.—Sta. Rosa de Vi-
terbo.—S. Nicolás de Tolentino.—S. Luis, obispo.—
S. Ramon Nonato.—S. Lesmes.—S. Pedro Gonzalez
Telmo.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 1216. Honorio III; romano. — 1227. Gregorio IX, italia-
no. — 1241. Celestino IV, milanés. — 1243. Inocencio IV, geno-
vés. — 1254. Alejandro IV, italiano. — 1261. Urbano IV, francés. —
1265. Clemente IV, francés. — 1271. Gregorio X, italiano. — 1276.
Inocencio V, francés. — Id. Adriano V, genovés. — Id. Juan XX,
portugués. — 1277. Nicolao III, romano. — 1281, Martino IV,
francés. — 1285. Honorio IV, romano. — 1288. Nicolao IV, italia-
no. — 1294. Celestino V, italiano. — Id. Bonifacio VIII, ita-
liano.

LECCION XIV. — SIGLO XIV.

Las diferencias suscitadas entre Felipe el *Hermoso*,
rey de Francia, y Eduardo IV, que lo era de Ingla-
terra, sobre intereses temporales, y en las que quiso
intervenir como pacificador el pontífice Bonifa-
cio VIII acarrearon á éste gravísimos pesares, y por
último la muerte en Agnania, donde fué arrestado por
los franceses á consecuencia de haber excomulgado al
rey Felipe; y decidídose en favor de Eduardo: empero
no terminó la desavenencia con la Silla Apostólica
hasta el Concilio congregado en Viena por el pontífice
Clemente V en 1311. En este Concilio se suprimió la
Orden de los Templarios, entregándose sus bienes á
los caballeros de S. Juan; se condenaron asimismo va-
rias sectas que aparecieron, y se aprobaron muchas
constituciones concernientes á los dogmas y á la
disciplina.

A fines de este siglo tuvo principio el gran cisma
de Occidente. Habiendo Clemente V trasladado su silla
á Aviñon por huir de las persecuciones de los gibelinos
y de los emperadores de Alemania, sus sucesores resi-
dieron tambien allí por espacio de setenta y un años.

Gregorio XI, á instancias de Sta. Catalina de Sena, la volvió á Roma; pero apénas falleció, los romanos exigieron de los cardenales que eligiesen un papa italiano: y éstos, á pesar de su repugnancia, nombraron á Urbano VI, si bien remitieron, aunque secretamente, cartas á los príncipes cristianos, protestando contra tal violencia. En efecto, tres meses despues, reunidos en conclave fuera de Roma, excepto tres italianos, eligieron á Roberto, cardenal de Ginebra, que tomó el nombre de Clemente VII, y fué á residir á Aviñon, siendo reconocido por España, Francia, Polonia, Lombardía y el reino de Nápoles. Al mismo tiempo Urbano VI fijó su silla en Roma, dividiéndose por este motivo toda la Iglesia en dos bandos.

Despues de la muerte de estos pontífices cada partido tomaba el suyo; y continuó el cisma hasta el décimoquinto siglo, á pesar de los esfuerzos que hicieron los príncipes cristianos para que terminase.

En 1317 D. Jaime II de Aragon instituyó la orden militar de Montesa. En 1374 se establecieron en España los monjes de S. Jerónimo, cuya institucion fué aprobada por Gregorio XI.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: Santa Isabel, reina de Portugal.—Sta. Brígida.—S. Andrés Corsino.—Sta. Catalina de Sena.—S. Roque.—Santa Inés de Monte Policiano.—S. Juan Nepomuceno.—Sta. Gertrudis.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 1303. Benedicto X, italiano. — 1305. Clemente V, francés. — 1316. Juan XXI, francés. — 1326. Pedro Carberio (Nicolaio V) *antipapa*. — 1334. Benedicto XII, francés. 1342. Clemente VI, francés. — 1352. Inocencio VI, francés. — 1362. Urbano V, francés. — 1371. Gregorio XI, francés. — 1378. Urbano VI, napolitano. — Id. Roberto (Clemente VII), *antipapa*. — 1389. Bonifacio IX, napolitano. — 1394. D. Pedro de Luna (Benedicto XIII), *antipapa*.

LECCION XV.—SIGLO XV.

Deseando los príncipes católicos poner término al cisma de Occidente, que tantos males causaba á la Iglesia y á los pueblos, se unieron para conseguirlo, y aunque sus proposiciones no fueron aceptadas en los concilios celebrados al efecto en Perpiñan, Provenza y Pisa en 1408 y 1409, lograron finalmente que el papa Juan XXIII convocase el décimoquinto Concilio general, que se reunió en Constanza el 7 de Noviembre de 1414. Éste obligó á los pontífices Juan XXIII y Gregorio XII á renunciar la tiara, depuso á Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII, y en la sesion XII eligió á Odon Colonna, que tomó el nombre de Martino V, el que aprobó el Concilio por una bula, é hizo concordatos con las naciones católicas. Así se concluyó en 1417 el cisma de Occidente. En el mismo Concilio se condenaron las doctrinas heréticas de Wiclef, siendo éste y Juan Hus y Jerónimo de Praga, sus secuaces, excomulgados por no abjurar sus errores.

En 1439 terminó en Florencia el décimosexto Concilio general, comenzado en Basilea en 1431, y trasladado á Ferrara en 1437. De sus decisiones resultó la union de los griegos y armenios con la Iglesia latina.

Pocos años despues de la vuelta de los griegos al Oriente, esto es, en 1453, sitió y tomó á Constantinopla Mahomet II, en tiempo de Constantino VIII. El imperio de Trevisonda, poseido por los Comnenos, siguió la misma suerte en 1462, y toda la Iglesia griega pasó á la dominacion de los turcos; empero al mismo tiempo Fernando V é Isabel libertaban á España del yugo de los mahometanos, despojándolos en 1492 del reino de Granada y demas pueblos que aún dominaban.

En 1425 se fundó en España, en el monte Sion de Toledo, un monasterio del órden de S. Bernardo, por Martin de Vargas, monje cisterciense, que se retiró allí con doce compañeros para restablecer en todo su

vigor la regla de su santo fundador, cuyo instituto fué aprobado por Martino V. Asimismo S. Francisco de Paula instituyó en 1435 su orden de Mínimos (cuya vida es una continuada cuaresma), siendo aprobada por Sixto IV; y Alejandro VI ordenó que se llamasen los ermitaños del orden de los Mínimos.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: San Francisco de Paula.—S. Vicente Ferrer.—S. Antonino de Florencia —S. Lorenzo Justiniano.—S. Bernardino de Sena.—S. Diego de Alcalá.—S. Juan Capistrano.—Sta. Rita de Casia.—S. Juan de Sahagun.—Sta. Francisca, romana.—S. Casimiro, príncipe de Polonia.—S. Pedro Arbués.—S. Pedro Regalado.—Sta. Catalina de Bolonia.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 1404. Inocencio VII, italiano. —1406. Gregorio XII, veneciano. — 1409. Alejandro V, cretense. — 1410. Juan XXII, napolitano. — 1417. Martino V, romano. — 1429. Gil Muñoz (Clemente VIII), *antipapa*. — 1431. Eugenio IV, veneciano. — 1440. Félix V, electo en el Concilio de Basilea, abdicó la silla en 1449. — 1449. Nicolao V, italiano. — 1455. Calixto III, español. — 1458. Pio II, de Siena. — 1464. Paulo II, veneciano. — 1471. Sixto IV, italiano. — 1484. Inocencio VIII, genovés. — 1491. Alejandro VI, español.

LECCION XVI.—SIGLO XVI.

En 1512 se reunió en la iglesia de San Juande Letran, en Roma, el décimosetimo Concilio general para restablecer la paz entre los príncipes cristianos y formar una liga contra el turco, constante enemigo de la religion católica, pero por desgracia no tuvo efecto.

En 1516 el rey de Francia Francisco I, avistándose con el pontífice Leon X, dirimió por medio de un concordato las antiguas diferencias que existian entre Roma y Francia sobre las annatas de los beneficios eclesiásticos que ésta percibía en perjuicio de aquélla.

El mismo pontífice encargó á los dominicos predicasen en Sajonia la indulgencia de la bula; pero Lutero, profesor de teología en la universidad de Vitem-

berg, suscitó disputas públicas sobre la eficacia de las indulgencias, pretendiendo hacerlas sospechosas; y con una elocuencia más audaz que culta se atrajo no sólo la aquiescencia de varios príncipes, sino que excitó á la rebelion y á la apostasía á muchos pueblos,

Así pues, Lutero creó un partido formidable contra la autoridad de la Iglesia, á pesar de las bulas expedidas contra él por los papas Leon XII y Adriano VI; y las herejías de Lutero se extendieron por toda la Alemania, al mismo tiempo que dogmatizaban Zuínglio en la Suiza y Calvino en Ginebra, sosteniendo errores análogos.

En medio de estas tormentas obtuvo la tiara Clemente VII; mas sobreviniendo sangrientas guerras entre Francisco I, de Francia, y Cárlos I de España, y poco despues la de este último con Enrique VIII de Inglaterra, por pretender divorciarse de Catalina, tia del Emperador, sólo atendió á poner en paz á los contendientes, sin desagradar á ninguno, y no pudo hacer nada contra los protestantes (nombre derivado de la protesta que hicieron contra lo que resolviese la Dieta de Spira), los cuales lograron tal ascendiente, aunque ya había muerto Lutero, que en el pontificado de Paulo III se separó la Inglaterra de la Iglesia católica, si bien despues de derramarse torrentes de sangre, siendo infinitos los mártires que murieron en su defensa.

Era, pues, preciso poner remedio á tan graves males, y desde luego conoció el Pontífice la necesidad de convocar un Concilio general. Iguales deseos manifestaron los protestantes, pero discordaban acerca del punto en que había de reunirse, pues el Papa quería fuese en Italia, y aquéllos en Alemania: por fin se convocó en la ciudad de Trento, asistiendo á él cinco cardenales, tres patriarcas, treinta y tres arzobispos, doscientos treinta y cinco obispos, siete abades, siete generales de órdenes religiosas, y ciento sesenta doctores en teología, verificándose su apertura con gran solemnidad en Diciembre de 1545.

siendo el décimo octavo general. En las primeras conferencias se convino en un simbolo de fe y en los libros canónicos; se decidieron las cuestiones agitadas por los novadores, y se formaron reglamentos para la reforma de las costumbres: empero sólo ocho sesiones se celebraron en esta ciudad, por la enfermedad contagiosa que sobrevino, y aunque se trasladó á Boloña, tampoco se reunió más que una vez durante el pontificado de Paulo III.

Julio III, su sucesor, volvió á juntarle; pero las disidencias que promovieron los protestantes acerca de quién debia presidirle, impidieron que se celebrasen más que otras ocho sesiones. Tampoco se reunió en el pontificado de Marcelo II, que falleció al mes, ni en el de Paulo IV, pero Pio IV volvió á congregarle, á pesar de la oposicion que manifestaron los obispos de Francia, y en él quedaron exactamente fijados los artículos de la fe católica. Finalizó el Concilio de Trento en 1563, con gran regocijo de la Iglesia y del Sumo Pontífice, que lo confirmó.

En 7 de Octubre de 1571 la armada española, coa- ligada con la de Venecia, ganó la célebre batalla de Lepanto, tan gloriosa para la Iglesia católica. (Véase la Historia de España, época VI, leccion IV.)

En 1525 creó S. Cayetano su órden de Clérigos regulares de la Providencia. En 1534 el ilustre español S. Ignacio de Loyola fundó el de la Compañía de Jesus. En 1568 la esclarecida española Santa Teresa de Jesus instituyó en Avila su órden reformada de Carmelitas descalzos. S. Juan de Dios erigió en 1572 su santa religion hospitalaria para asistir á los enfermos, y en 1585 S. Camilo de Lelis fundó el órden de Padres Agonizantes.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: San Cayetano.—S. Juan de Dios.—S. Ignacio de Loyola.—S. Francisco Javier.—S. Estanislao de Koska.—San Luis Gonzaga.—Sto. Tomás de Villanueva.—S. Francisco de Borja.—S. Félix de Cantalicio.—S. Luis Beltran.—S. Felipe Neri.—S. Camilo de Lelis.—S. Cárlos

Borromeo.—Sta. Teresa de Jesus.—S. Pedro de Alcántara.—S. Juan de la Cruz.—S. Pascual Bailon.—Santo Toribio de Mogrovejo.—El beato Simon de Rojas.—El beato Juan de Ribera, arzobispo de Valencia.—S. Ignacio de Acebedo y treinta y nueve compañeros mártires.—El beato Alonso de Orozco.—El V. Padre Maestro Avila.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año de 1503. Pio III, de Siena.—Id. Julio II, italiano.—1513. Leon X, florentino.—1522. Adriano VI, flamenco.—1523. Clemente VII, florentino.—1534. Paulo III, romano.—1550. Julio III, toscano.—1555. Marcelo II, toscano.—Id. Paulo IV, napolitano.—1559. Pio IV, milanés.—1566. S. Pio V, lombardo.—1572. Gregorio XIII, boloñés.—1585. Sixto V, de Ancona.—1590. Urbano VIII, romano.—Id. Gregorio XIV, milanés.—1594. Inocencio IX, boloñés.—1592. Clemente VIII, florentino.

LECCION XVII.—SIGLO XVII.

En 1636 Cornelio Jansenio, holandés, doctor y profesor de teología en Lovaina, escribió un libro titulado *Augustinus*, cuya doctrina sujetó á su muerte á la Santa Sede; pero sus testamentarios conociendo bien el fondo de la obra, no quisieron exponerla á tal prueba, y la publicaron. Hallaron partidarios las heréticas proposiciones que sentaba Jansenio, y varios diputados del clero de Francia comparecieron en Roma á sostenerlas de viva voz y por escrito, empero habiéndose examinado el proceso que se formó con toda madurez y en juicio contradictorio, el papa Inocencio X las condenó con grande aplauso de toda la Iglesia. En vano los jansenistas se valieron de muchos subterfugios para cohonestar la decision del pontifice, pues Clemente IX la ratificó en 1705.

Condenado el jansenismo, se aplicó el rey de Francia, Luis *el Grande*, á extinguir de sus estados á los calvinistas, los cuales gozaban el privilegio de ejercer libremente su religion por un edicto de Enrique IV. En efecto, hizo demoler sus templos, prohi-

bió sus asambleas , desterró á sus ministros , y obligó á todos los franceses á abjurarla , ó á salir de sus dominios , con cuyas disposiciones logró que en muy corto tiempo no se practicase públicamente otra religion que la católica.

Se condenaron asimismo por la Silla Apostólica las proposiciones heréticas que contenían las obras tituladas : *Guia espiritual* , por Miguel de Molinos; *Análisis de la oracion y el medio breve y fácil de hacerla* , por Francisco de la Combe , y la *Explicacion de las máximas de los Santos* , por Fenelon , quien se sometió humildemente á la decision pontificia.

En el transcurso de este siglo progresó el cristianismo en la China , en toda el Asia , sobre las costas de Africa , y en muchos puntos de la América ; debiéndose este resultado al celo y trabajos apostólicos de los Padres de la Compañía de Jesus y otros misioneros.

En 1610 se erigió la órden de religiosas de la Visitacion de la Virgen Santísima , debida á la piedad de Sta. Juana Francisca Fremiot , cuyo instituto era visitar á las pobres y enfermas ; S. Francisco de Sales les dió la regla de S. Agustín , guardando desde entonces clausura. Tambien en 1617 se fundó el órden de los Padres de la Madre de Dios , de las Escuelas pias , por S. José de Calasanz , aragonés , siendo su instituto dar la primera enseñanza á los niños pobres. Fué comprendida entre las congregaciones de clérigos reglares por el sumo pontífice Gregorio XV. En 1626, S. Vicente de Paul instituyó la congregacion de Presbíteros misioneros.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: Santa Rosa de Lima.—Sta. María Magdalena de Pazzis.—S. Francisco de Regis.—S. Vicente de Paul.—San Francisco de Sales.—Sta. Juana Francisca Fremiot.—S. Francisco Solano.—S. Juan de Prado.—S. Fidel de Sigmaringa.—S. José de Calasanz.—La beata María Ana de Jesus.—La venerable María de Jesus de Agreda.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 1605. Leon XI, florentino.—(d. Paulo V, romano.—1621. Gregorio XV, boloñés.—1623. Urbano VII, florentino.—1644, Inocencio X, romano.—1655. Alejandro VII, de Siena.—1667. Clemente IX, italiano.—1670. Clemente X, romano.—1676. Inocencio XI, lombardo.—1689. Alejandro VIII, veneciano.—1691. Inocencio XII, napolitano.—1700. Clemente XI, de Urbino.

LECCION XVIII.—SIGLO XVIII.

A pesar de haber rehusado la tiara Clemente XI por espacio de tres dias, cedió al fin á las fuertes y reiteradas instancias del Sacro Colegio. Su pontificado es notable por la condenacion de las ceremonias del culto de la China, y de la obra que con el título de *Reflexiones morales sobre el Nuevo Testamento* publicó el padre Pascual Quesnel, clérigo del Oratorio de Francia, acérrimo partidario de las herejías de Jansenio. Este libro, que desparramaron los jansenistas por todas partes, causando graves males á la Iglesia, fué prohibido y condenado por el pontífice en su bula *Unigenitus*, expedida el 8 de Setiembre de 1713, la que fué recibida con respeto por todos los prelados católicos. Benedicto XIII la declaró como regla de fe en el Concilio que se celebró en Roma en 1725.

En el pontificado de Clemente XII terminaron las desavenencias que mediaban entre la Santa Sede y la corte de España, por medio de un concordato celebrado en 1737.

Aunque Clemente XIII sostuvo la Compañía de Jesus cuando la perseguían por todas partes, su sucesor Clemente XIV extinguió la orden por su bula de 21 de Enero de 1773.

Empero cuando gozaba de más reposo la Iglesia, un deplorable suceso vino á afligirla sobremanera. La revolucion francesa, que había hollado el trono hasta el punto de conducir al cadalso á su inocente mo-

marca Luis XVI, tampoco respetó la autoridad del Vicario de Jesucristo. En efecto, ocupaba la silla el virtuoso Pio VI, y no pudiendo aprobar la constitucion civil del clero, hecha por la Asamblea revolucionaria de Francia, expidió dos breves contra ella; pero á tan justa como enérgica determinacion se siguió la invasion de sus estados por tropas francesas.

Se arregló esta primera cuestion con negociaciones onerosas al Santo Padre; mas habiendo muerto Dufourt, amigo de Bonaparte y general del ejército francés en Italia, se vió privado Pio VI de sus dominios temporales, y precisado á salir de Roma el 20 de Febrero de 1798. Fué llevado á Siena, de allí á Florencia, luégo á Parma, pasándole despues por Plasencia y Turin, sin detenerse hasta Brianzon, desde donde trasladado á Valencia del Droma el 14 de Julio de 1799, enfermó gravemente á pocos dias, y falleció el 29 de Agosto con sumo sentimiento de todo el orbe católico. La entereza de su carácter, y la resignacion con que sufrió los ultrajes que recibiera durante su cautiverio, le hacen digno de eterna memoria.

En 19 de Setiembre de 1771 instituyó D. Carlos III, rey de España, la Real y distinguida Orden que lleva su nombre, en celebridad del nacimiento del infante Carlos Clemente, hijo primogénito de los serenísimos príncipes de Asturias. Púsola bajo la proteccion de María Santísima en el misterio de su inmaculada Concepcion, declarándola patrona de las Españas; y Su Santidad Clemente XIV aprobó dicha Orden por una bula dada en Santa María la Mayor el dia 21 de Febrero de 1772.

Los Santos más clásicos de este siglo fueron: el beato José Oriol, barcelonés.—El beato Juan Bautista de la Concepcion, trinitario.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTÍFICES.

Año 1721. Inocencio XIII, romano.—1724. Benedicto XIII, romano.—1730. Clemente XII, florentino.—1740. Benedicto XIV, romano.—1758. Clemente XIII, veneciano.—1762. Clemente XIV, romano.—1775. Pio VI, romano.—1800. Pio VII, romano.

LECCION XIX.—SIGLO XIX.

A pesar de las críticas circunstancias en que ocurrió la desgraciada muerte de Pio VI, pudieron juntarse los cardenales en Venecia, y en 14 de Marzo de 1800 eligieron Sumo Pontífice al Cardenal Gregorio Bernabé Chiaramonte, que tomó el nombre de Pio VII: mejorando sucesivamente de aspecto la situación política de Europa, pudo pasar á Roma, recobrar el dominio temporal, aunque con ménos extension de territorio, y ocupar tranquilamente su silla. Uno de sus primeros cuidados fué el restablecimiento de la religion católica en Francia, por medio de un Concordato ajustado en París á 15 de Julio, y ratificado por el Papa en 15 de Agosto de 1801 por medio de una bula en que brilla la piedad que le caracterizaba. En 1804 pasó á Francia á coronar al emperador Napoleon, y el dia 4 de Abril del año siguiente salió de París para Roma, en donde entró el 14 de Mayo. Turbada otra vez la paz en Europa, quiso privarle Napoleon del poder temporal; y oponiéndose el Pontífice á tan injusta demanda, fué conducido como prisionero á Fontainebleau en 1808, donde permaneció hasta el 23 de Enero de 1814, en que el Emperador, al ver se eclipsaba su poder, mandó ponerle en libertad. En su cautiverio dió muestras de una admirable paciencia y de las demas virtudes cristianas.

Su sucesor Leon XII restituyó honoríficamente á los jesuitas el Colegio Romano, y aumentó sus cátedras, el 17 de Mayo de 1824. Tambien protestó, como sus antecesores, contra las tramas de los francmasones y carbonarios, sociedades secretas que siempre han conspirado contra la legítima autoridad de los monarcas.

Aunque la Iglesia gozó de tranquilidad durante los pontificados de Pio VIII y Gregorio XVI, no obstante, el primero en una pastoral que dirigió á sus

pueblos, y el segundo por varios breves que expidió, reprobaron y condenaron muchos libros perniciosos publicados por los filósofos modernos, entre ellos Voltaire y Rousseau, cuyas máximas disolventes se difundían por todas partes.

En 16 de Junio de 1846 fué electo pontífice, por unanimidad, el cardenal Juan Maria Mastai Ferreti, que tomó el nombre de Pio IX. El primer acto de su gobierno fué conceder una amnistía general para todos los expatriados por delitos políticos, á pesar de la oposicion de los cardenales, pues votaron en contra, apareciendo negras todas las bolas en la urna; pero el clemente Pontífice poniendo sobre ellas su solideo blanco, exclamó: *todas son blancas*. Siguiéronse á esta determinacion otras reformas, que ampliaban á los romanos los derechos civiles: emperó ¡cuánto tuvo que sufrir despues su bondadoso corazon por la ingratitude con que correspondieron á sus beneficios!

La revolucion democrática, ocurrida en Francia é Italia en 1848, que amenazaba derribar todos los tronos, penetró tambien en la ciudad santa, y puso á la cabeza de la Iglesia en la más crítica situacion. En efecto, no pudiendo acceder Pio IX, sin menoscabo de su dignidad suprema, á las continuas é injustas exigencias de los revolucionarios, se opuso con energía á ellas; pero éstos corrieron furiosos al Quirinal, y despues de un tiroteo, del que resultó muerto el cardenal Della-Palma, incendiaron las puertas, que defendían solo algunos suizos, y obligaron al Pontífice á que aceptase el ministerio revolucionario que le propusieron.

Temiendo el cuerpo diplomático algun atentado contra la sagrada persona de Pio IX, le invitó á que saliese de Roma; lo que verificó disfrazado en la noche del 24 de Noviembre de 1848, refugiándose en Gaeta, ciudad del reino de Nápoles, á donde le siguieron los embajadores y muchos cardenales. Desde entónces quedó Roma á merced de los revolucionarios, que pro-

clamaron la república reuniendo una Asamblea constituyente, que desposeyó al Papa del poder temporal, reconociéndole solamente como obispo de Roma. En vista de tal desacato las potencias católicas, España, Francia, Nápoles y Austria ofrecieron á Pio IX una intervencion armada, que aceptó, y por medio de ella fué restablecido en sus derechos en Julio de 1849, pero no regresó á Roma hasta 12 de Abril de 1850.

Restituido Pio IX á la ciudad santa, consultó á todos los prelados de la Iglesia católica, por medio de una encíclica, acerca de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen; y fué tan unánime el asentimiento de ellos, que en 8 de Diciembre de 1854 declaró dogma de fe tan inefable misterio, cuyo suceso llenó de gozo á toda la cristiandad.

Atendiendo Su Santidad al crecido número de personas que vuelven al seno de la Iglesia católica en Inglaterra, estableció por su bula de 24 de Setiembre de 1850 trece obispados siendo metropolitano el de Westminster; pero en 1851 las Cámaras inglesas adoptaron un bill por el que se declaran nulos é ilegales dichos nombramientos y cuantas disposiciones emanen de la Silla Apostólica, con otras medidas coercitivas, encaminadas á proteger el viejo edificio de la iglesia anglicana, trabajado ya por el cisma y la corrupcion de costumbres.

En el propio año 1851 celebró Su Santidad un Concordato con el Gobierno español, que rigió hasta 1854; verificóse un arreglo en 1856; y los acontecimientos ocurridos con posterioridad fueron causa de nuevas negociaciones, las que terminaron felizmente, habiéndose conciliado en cierto modo el esplendor de la Iglesia con los intereses del Estado.

Con motivo de la canonizacion del Beato Miguel de los Santos, español, natural de Vich, del Orden de religiosos descalzos de la Santísima Trinidad, Redencion de cautivos, y de los veintitres siervos de Dios, martirizados en el Japon el año 1587, Su Santidad tuvo á bien invitar á todos los prelados de la cristiandad á asistir

á Roma para decir sobre ella y celebrarla. En efecto, se verificó tan solemne acto el domingo de Pascua de Pentecóstes del año 1862, con asistencia de más de doscientos obispos, entre ellos veinticuatro españoles, que sin temor á las incomodidades de un largo viaje ni á los peligros que, segun de público se decía, les aguardaban en la ciudad eterna, acudieron á los piés del vicario de Jesucristo, deseosos de acreditarle su adhesion.

Las persecuciones del Gobierno ruso contra los católicos de Polonia excedieron de todo límite en 1863; y Pio IX, con admirable valor, defendió á aquella infeliz nacion sin tener para nada en cuenta la magnitud de las fuerzas de su opresor. En el mismo año escribió una admirable carta al obispo de Munich sobre los errores de los doctores alemanes en el congreso que habían celebrado en dicha ciudad.

El año 1864 puede llamarse propiamente el del *Syllabus*, que así como la encíclica *Quanta cura*, fueron publicados el dia 2 de Diciembre. Nuestro Santísimo Padre reunió como en un haz en el primero de dichos documentos cuantos errores ha propalado la moderna filosofía y otros muchos políticos y sociales ya condenados por la Iglesia, para anatematizarlos de nuevo; y esta conducta enérgica siguió asimismo con la secta de los francmasones y demas sociedades secretas de ese género, mandando se las considerase reprobadas bajo las penas canónicas prescritas por sus predecesores, en una alocucion dirigida al consistorio secreto celebrado en 25 de Setiembre de 1865.

Los primeros amagos de la tormenta que amenazaba al Padre Santo con la completa pérdida de sus estados, no impidieron la celebracion solemne en Roma en 1867 del 18.º aniversario secular del martirio de S. Pedro, en presencia de un crecido número de prelados y de sacerdotes extranjeros, lo que sirvió de inefable consuelo á nuestro Santísimo Padre, así como la protesta de adhesion perfecta, que poco despues le dirigieron cuatrocientos cincuenta obispos.

No se había verificado ningun Concilio Ecuménico desde el de Trento, y Pio IX, al ver que la revolucion ruge con furor indecible, y que en todas partes abre sus cátedras el racionalismo, convoca el Concilio Vaticano, que se reunió el 8 de Diciembre de 1869, y el 24 de Abril de 1870 promulga el dogma de la Infalibilidad papal definido por el Concilio.

A los pocos meses se consumó la obra de la revolucion, á ciencia y paciencia de las naciones católicas de Europa: el 20 de Setiembre, despues de haber abierto brecha en la Puerta Pia, el ejército de Victor Manuel se apoderó de la ciudad santa. Pio IX protestó contra esta invasion criminal, y se propuso no salir del Vaticano ni aceptar las *garantias* que pretendió otorgarle el invasor, quien no vaciló en decretar la supresion de los conventos por apoderarse de sus riquezas, y otras muchas medidas anticatólicas, que originaron nuevas protestas de Su Santidad.

En 1873 muchos gobiernos europeos, y tambien de la América del Sur, persiguieron abiertamente á la Iglesia. Su Santidad, desde su prision del Vaticano, exhortó á los católicos á la penitencia á fin de alcanzar por este medio la clemencia de Dios Todopoderoso; mostró á los fieles los tesoros del Corazon de Jesus, declaró al Patriarca S. José patrono de la Iglesia universal y concedió el santo Jubileo en 1875.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX ha tenido el consuelo de ser visitado en estos últimos años por infinidad de hijos fieles de todo el orbe católico, que han acudido á Roma en devotas peregrinaciones; pero nada pinta tan al vivo su amarga situacion como estas palabras de la alocucion consistorial de 12 de Marzo de 1877: *La Iglesia de Dios padece violencia y persecucion en Italia; el Vicario de Cristo ni goza de libertad, ni del uso expedito y pleno de su poder.*

Compadecido el Señor del martirio de Pio IX, le ha sacado de este mundo para la eterna bienaventuranza el dia 7 de Febrero de 1878, á los ochenta y

cinco años de su edad y treinta y dos de pontificado. Pidamos todos los católicos á su Divina Majestad un digno sucesor del Padre que hemos perdido, y que cesen los males de la santa Iglesia.

El catálogo de los bienaventurados se ha aumentado en este siglo con los nombres de los siguientes héroes de la fe: Beato Francisco de Posadas;—Beata María Juana de Aza, madre de Sto. Domingo de Guzman;—San Francisco de Jerónimo;—S. Alfonso de Ligorio:—Beatos Pedro Claver, Brito, Bobola, Mariana de Paredes y Juan Grande;—S. Pacifico;—S. Severino;—Sta. Verónica de Julianis;—S. Miguel de los Santos y los mártires del Japon.

Esta reseña de los sucesos más importantes de la Historia Eclesiástica es suficiente para conocer, que ni las herejías, ni los cismas, ni cuantos errores ha propagado y propague la impiedad, podrán jamás destruir la santa religion de Jesucristo: pues además de ser de fe por haberlo prometido su divino Fundador, lo atestiguan los hechos.

CRONOLOGÍA DE LOS SUMOS PONTIFICES

Año 1823. Leon XII, italiano. — 1829. Pio VIII, italiano. — 1831. Gregorio XVI, italiano. — 1846. Pio IX, italiano.

NOTA. *Estas lecciones han obtenido la aprobacion de la autoridad eclesiástica.*—A. GOMEZ RANERA.

PARTE HISTÓRICA.

LIBRO SEGUNDO.

BREVE NOTICIA DE LOS PRINCIPALES IMPERIOS ANTICUOS.

LECCION PRIMERA.

Del imperio de los egipcios.

El imperio de Egipto pasa por uno de los más antiguos del mundo; y por consiguiente, su historia, que empieza poco despues del diluvio, es sumamente oscura. Se cree que su primer soberano fué Menes ó Mesraim, y que muerto éste se dividió aquel imperio en cuatro reinos: el de Tebas ó Egipto superior, el de Egipto inferior, el de This y el de Menfis. Así permaneció muchos siglos; y á los 1926 años ántes de la venida de Jesucristo, Amenofis, rey de Egipto inferior, redujo á su dominio todo el país. Sesostris, sucesor de Amenofis, acrecentó el imperio con grandes conquistas. Conserváronle sus descendientes hasta que Cambises, Gerges y Artagerges, reyes de Persia, se apoderaron de él, siendo infructuosas las varias tentativas de los egipcios para sacudir el yugo de los persas.

Conquistólos al fin Alejandro Magno, y por su fallecimiento pasó el gobierno á Ptolomeo, uno de sus generales, cuyos sucesores le gozaron hasta que los romanos hicieron á Egipto provincia suya despues de la derrota de Marco Antonio y muerte de la reina Cleopatra.

Cuando el imperio romano se dividió en dos, uno

de Oriente y otro de Occidente, los emperadores de Oriente quedaron dueños de Egipto; pero en el siglo VII le sometieron los sarracenos mandados por el califa Omar. En 1171 el célebre sultan Saladino estableció en Egipto el imperio de los mamelucos; y en 1517 destruyó á éstos Selim, emperador de los turcos. Desde entónces hasta 1838 han poseido los otomanos aquellos estados, pero desde el año inmediato se hizo independiente su virey Mehemet Ali.

Fueron los egipcios antiguamente muy celebrados por sus invenciones en las artes y ciencias; por su política, legislacion, comercio y virtudes morales que practicaban, bien que las deslucieron con su inclinacion á la más supersticiosa idolatría.

LECCION II.

De los imperios de Babilonia, Asiria y Media.

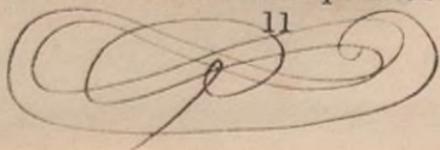
La historia de los Asirios y Babilonios es por su mucha antigüedad tan confusa como la de Egipto. Nembrot, biznieto de Noé, fundó el imperio de Babilonia; y Asur, hijo de Sem, el de Asiria, que en lo sucesivo llegaron á estar unidos. Muchos siglos despues, reinando Sardanápalo, suscitó Arbaces una revolucion en que del reino de Asiria se formaron tres diferentes: el de Babilonia, el de Media y el llamado propiamente de Asiria. De todos tres se apoderó al fin Ciro rey de Persia, y los conservaron sus descendientes hasta que Alejandro Magno, venciendo al rey Dario, subyugó á las persas, y por consiguiente no quedó más que la memoria de las monarquías de Babilonios, medos y asirios tan famosas en otros tiempos.

LECCION III.

Del imperio de los Persas y de los Partos.

El reino de Persia no empezó á ser famoso en la historia antigua hasta que un hijo del rey Cambises, llamado Ciro, príncipe de grandes prendas, se unió con los medos, destruyó el poder de los asirios y babilonios, sometió el reino de Lidia 584 años ántes de Jesucristo, y formó aquel vasto imperio, que ha conservado largo tiempo el nombre de Persia. Duró esta monarquía como unos doscientos años; y vencido su último rey Darío por Alejandro Magno en la batalla de Arbelas, quedaron los griegos dueños de la Persia.

Los partos, que habían estado sujetos á los persas, y despues á los macedonios, se rebelaron 256 años ántes de Cristo, acudillándolos Arsaces. El imperio de los partos que éste fundó, se fué extendiendo por gran parte del Asia bajo los sucesores de Arsaces; y Mitrídates, uno de ellos, que empezó á reinar hácia el año de 164 ántes de la era cristiana, se adelantó con sus armas adonde no llegó el mismo Alejandro. Mitrídates II, apellidado *el Grande*, sostuvo felizmente la guerra contra los romanos; y su imperio permaneció glorioso hasta que en el año de 226 despues de Cristo, Artabano V fué muerto por Artagerges, soldado persa, que se decía descendiente de los antiguos reyes de Persia, y que estableció el imperio de su nación extinguido en tiempo de Darío. Tuvo esta monarquía veintiocho soberanos hasta que los sarracenos se apoderaron de ella, los cuales al cabo de cuatrocientos diez y ocho años de dominacion, fueron desposeidos en el de 1051 por el sultan Gelal-Edin. Gobernaban los sultanes el imperio de Persia, cuando Tamerlan, mandando veinte mil tártaros, le conquistó en 1096. Sufrió la Persia infinitas revoluciones, y sólo gozó tranquilidad desde que Ismael estableció el imperio de



los sofies, el cual duró hasta el año de 1736 en que Tomás Koulikan, venciendo á los turcos y tártaros, usurpo la corona. Murió éste asesinado en 1747.

LECCION IV.

De los Fenicios y reino de Tiro.

Fenicia fué una de las primeras provincias pobladas del Asia, y sus habitantes tienen fama de haber sido los más antiguos navegadores y más hábiles comerciantes del antiguo mundo. Sidon, hijo mayor de Canaan, edificó la ciudad de su nombre, y los descendientes de éste fundaron á Tiro, cuyo comercio y riqueza la hicieron tan célebre. Siendo su rey Itoval la tomó Nabucodonosor al cabo de trece años de sitio. Los de Tiro, que con anticipacion se habían acogido á una isla cercana, fundaron en ella una nueva ciudad, que despues se rindió á las armas de Alejandro. Reparó sus ruinas la nueva Tiro; pero Antígono, sucesor de Alejandro, volvió á destruirla, de modo que jamás recobró su antiguo esplendor. Reedificóla el emperador Adriano á los 129 años despues de Cristo, haciéndola metropolitana de Fenicia. Despues que los cristianos conquistaron la Tierra Santa, fue Tiro arzobispado: mas hoy se ve reducida á una aldea sujeta al dominio del Gran Señor.

Cartago, en lo antiguo floreciente colonia de los tirios, ha dejado nombre eterno en la historia por haber sido competidora de la república romana.

LECCION V.

Del Imperio Griego.

La historia griega contiene tantas partes, y en cada una de ellas hay tanto que aprender, que con dificultad puede compendiarse. Pero á fin de formar una idea general de lo más importante de dicha historia, dejaré-

mos aparte los tiempos fabulosos y los que se llaman heroicos, en que las ficciones mezcladas con la verdad la desfiguran de modo que cuando más resultan algunos hechos probables y ninguno cierto.

Se cree que Sicione, ciudad del Peloponeso, fué el reino más antiguo de la Grecia, contándose en él diez y seis reyes hasta Agamenon. Argos fué otro reino en que dominaron quince soberanos hasta Acrisios, cuyo nieto Perseo fundó el reino de Micenas.

El de Atenas fue establecido el año 1582 ántes de Cristo por Cecrops, que trajo de Egipto una colonia. Gobernáronla reyes hasta que se convirtió en república bajo la autoridad de unos gobernadores, llamados Arcontes, los cuales primero fueron perpetuos, despues decenales ó de diez años, y últimamente anuales. Con las sabias leyes que estableció Solon, llegó la república de Atenas á un alto grado de prosperidad; y aunque Pisístrato y sus dos hijos Hiparco é Hipias suscitaron en ella muchas disensiones, intentando sujetarla al gobierno monárquico, subsistió el republicano.

Los persas, que quisieron hacerse dueños de Atenas, fueron vencidos en varias batallas, principalmente en la célebre de Maraton y en la de Salamina, que se dió el año 480 ántes de la era cristiana. Desde entónces floreció Atenas en armas y letras; pero sus enemigos los lacedemonios, despues de aquella guerra llamada del Peloponeso, que sostuvieron por más de veintisiete años contra los atenienses, conquistaron á Atenas, estableciendo el gobierno de treinta magistrados conocidos por el nombre de *treinta tiranos*. Estos fueron expelidos á los tres años por Trasíbulo, volviendo desde entónces la república á su antiguo estado de esplendor.

El año 341 ántes de Cristo, Filipo, rey de Macedonia, movió guerra á los atenienses, continuándola Alejandro Magno y Casandro, que por varios medios maquinaron contra la libertad de aquella república; pero al fin pudo ésta eximirse de sufrir el yugo de los macedonios.

Fué Atenas saqueada por los romanos 87 año ántes de Cristo. Augusto la hizo tributaria suya, y despues Vespasiano la incluyó en el número de las provincias romanas.

Lacedemonia ó Esparta fué tambien en sus principios un estado gobernado por varios reyes desde Lélax, que se cree fué el primero, hasta Cleomenes, que fué el último, y murió el año 228 ántes de la era cristiana. Extinguida ya la monarquía, se gobernó Lacedemonia en forma de república; y despues de haber sido una de las más florecientes del orbe, así por sus leyes como por el valor de sus capitanes, quedó reducida á provincia romana el año 146 ántes de la citada era.

Tebas, reino fundado por Cadmo, tuvo catorce reyes; y por muerte de Janto, el último de ellos, se convirtió en república. Los tebanos, durante una larga paz, aumentaron su poder; y habiéndose aliado con los lacedemonios, dieron ocasion á la guerra del Peloponeso en que tomó partido toda la Grecia. Subyugólos Filipo, rey de Macedonia, y despues su hijo Alejandro, á cuya obediencia intentaron negarse. Por último, vinieron, como los demas pueblos griegos, á sujetarse á la dominacion de los romanos.

Corinto fué otro reino de la Grecia, que pasó á ser república 749 años ántes de Jesucristo. Cipselo y su hijo Periandro usurparon la autoridad, gobernando tiránicamente; Corinto no recobró su libertad hasta despues de muerte Periandro. Desde éntonces creció su comercio y riqueza, y el año 145 ántes de la era cristiana cedió al poder de los conquistadores romanos.

El reino de Macedonia, que á los principios apenas era digno de la atencion de los griegos, llegó despues á ser el primero no sólo en Grecia sino en todo el orbe, por la extension y gloria que con su valor y política le adquirió Filipo, hijo de Amintas. Alejandro Magno, hijo y sucesor de Filipo, no ménos esforzado que ambicioso, se alzó con la soberanía de casi todos

los reinos y repúblicas de Grecia; y venciendo á los persas y otras naciones del Oriente, formó el imperio más dilatado que se conoce en aquellos tiempos.

Las acciones de este conquistador y las de otros muchos insignes caudillos, que dieron eterna fama á la Grecia, son dignas de referirse muy individualmente; pero no da lugar á ello la suma brevedad que nos hemos propuesto observar en esta noticia de los principales imperios antiguos.

Este imperio subsistió hasta 1453, en que fué sometido por los turcos; pero en 1827 recobró su independencia erigiéndose en reino.

LECCION VI.

Del Imperio romano.

Después de la Historia sagrada no hay otra más importante que la del vasto Imperio romano, como que de él se han formado casi todas las monarquías modernas.

No entraremos en la difícil y prolija relacion de los hechos sumamente confusos, cuando no del todo fabulosos, en que abunda la historia de los reyes latinos, anteriores al establecimiento de Roma. Baste saber que el año 753 ántes de la venida de Cristo fundó á aquella ciudad Rómulo, su primer rey, al cual sucedieron los seis reyes siguientes: Numa Pompilio, que introdujo el culto y ceremonias de la religion; Tulo Hostilio, á quien debieron los romanos su primera disciplina militar; Anco Marcio, que aumentó mucho á Roma; Lucio Tarquino Prisco, en cuyo tiempo se acrecentó mucho más; Servio Tulio, que murió asesinado por disposicion de su hija Tulia; y Tarquino *el Soberbio*, esposo de ésta, el cual cometió las más violentas tiranías, haciendo insoportable á los romanos su gobierno.

Un hijo de Tarquino, llamado Sexto Tarquino, violó la castidad de Lucrecia, mujer de Tarquino Co-

latino; y aquella famosa heroína, después de haber declarado á su parientes la violencia que había padecido, se dió muerte en presencia de ellos. Con este motivo Lucio Junio (apellidado *Bruto*, porque para libertar su vida del rigor de Tarquino el *Soberbio* se había fingido fátuo) fué el primero que excitó al pueblo, no sólo á sacudir el yugo de aquel monarca, sino también á extinguir el gobierno de los reyes. Así se verificó; y los romanos eligieron, en lugar de soberanos perpétuos, dos magistrados anuales con título de *Cónsules*, habiendo acaecido esta gran mudanza en el año 509 ántes de la era cristiana.

Cuando lo pedían las urgencias de la república se nombraba un general de grande autoridad, con nombre de *Dictador*, y además había varios magistrados subordinados á los cónsules, como eran los pretores, tribunos, cuestores, ediles, censores, prefectos, etc.

Tarquino, desterrado de Roma, imploró el auxilio de Porsena, rey de los etruscos; pero resistió á las fuerzas de ambos el pueblo romano, ayudado del valor de Horacio Cocles, de Mucio Escévola y de Clelia. Tampoco mejoró Tarquino de suerte con haberse valido del favor de los reyes latinos; porque éstos fueron enteramente vencidos, y él murió luégo de edad de noventa años.

Poco después Coriolano, el más insigne caudillo de Roma, fué desterrado por el pueblo. Para tomar venganza de este agravio marchó contra su patria, capitaneando á los volscos, enemigos de los romanos; pero se aplacó por los ruegos y lágrimas de su madre.

Habiendo los romanos traído de Aténas las leyes de Solon, eligieron unos magistrados llamados *Decenviros*, que cuidasen de su recopilacion y observancia. Empezaron éstos á ejercer una autoridad tan despótica, que fueron ó depuestos, ó desterrados, ó muertos, contribuyendo á esta revolucion el trágico suceso de Virginia, á quien el decenviro Apio Claudio quiso quitar el honor; y á quien su mismo padre traspasó el pecho por no verla deshonrada por el tirano.

Restablecióse el consulado, y despues se crearon tribunos militares, que alternaron durante algunos años con los cónsules.

Por aquel tiempo saquearon los galos á Roma; mas luégo los venció el valeroso dictador Camilo.

Siguiéronse despues prolijas guerras contra los samnitas y otros pueblos vecinos de Roma: como asimismo con los galos y con Pirro, rey de Epiro, en las cuales se acreditó admirablemente el valor de los romanos.

Suscitóse la primera guerra púnica, originada de varias disensiones que hubo en la isla de Sicilia. Una parte de sus habitantes imploró el auxilio de los romanos, y la otra el de los cartagineses. Al cabo de veinticuatro años vencieron los romanos, imponiendo á los de Cartago duras condiciones. Renovóse otra guerra contra los galos, triunfando igualmente Roma; y el año 218 ántes de la era cristiana empezó la segunda guerra púnica, que aunque de ménos duracion, fué más sangrienta y peligrosa que la primera. Entónces mostró su esfuerzo y conducta Anibal, general de los cartagineses, que en tres batallas derrotó á los romanos; y en la cuarta, que fué la famosa de Cannas, hizo el mayor destrozo que cuentan los anales de Roma. Hubiera perecido aquella república á no ser por la prudencia y valor de sus dos generales Quinto Fabio Máximo y Claudio Marcelo, y por el excelente arbitrio que tomaron los romanos de llevar la guerra á Africa, poniendo así á Anibal en precision de dejar á Italia para acudir al socorro de su patria Cartago. Al fin se terminó despues de diez y siete años aquella funesta guerra con una paz ventajosa á los romanos, en la cual se obligaron los cartagineses á pagarles tributo.

Dos guerras muy señaladas sostuvieron los romanos contra los macedonios; y en la segunda acabó la Grecia de perder su libertad, estableciendo Roma su dominio en Asia.

Deseaban los romanos un pretexto de rompimiento para aniquilar á Cartago, y le hallaron muy oportuno

en la guerra que aquella república seguía con Masinisa, rey de Numidia. Tomó Roma el partido de éste, y Publio Cornelio Escipion se apoderó de Cartago, destruyéndola á sangre y fuego. Así acabó aquella antigua competidora de Roma, que por espacio de un siglo le había disputado el imperio del orbe.

La ciudad de Corinto fué destruida como la de Cartago; y con la toma de Numancia quedó toda España sujeta á la dominacion de Roma, como se verá cuando tratamos de la historia particular de España, contemos lo que en ella obraron los romanos.

A estas victorias se siguieron dentro de la misma Roma grandes disensiones cuando Tiberio Graco y su hermano Cayo Graco sublevaron al pueblo contra la nobleza, para restablecer un estado de perfecta igualdad entre una y otra clase; pero ambos héroes perecieron miserablemente.

Entre tanto vencieron los romanos y trajeron prisionero á Aristónico, rey de Pérgamo. Igual desgracia tuvo Yugurta, rey de Numidia, sometido por Mario. Este abatió á los teutones, cimbrós y otras naciones del Norte, que se habian introducido en las Galias, en España y en Italia.

Pacificados algunos pueblos del Lacio, que habian suscitado discordias civiles, se dió principio á la guerra contra Mitrídates, rey del Ponto, que habia hecho dar muerte á todos los romanos establecidos en sus dominios, y apoderándose de algunas provincias de Asia aliadas ó tributarias de Roma.

Confióse aquella empresa al cónsul Sila; mas luego entró Mario en su lugar. De aqui se originaron dos partidos, uno á favor de Mario, y otro por Sila, en cuya ocasion perecieron muchos ciudadanos, tanto en Italia como en España, á donde se habia retirado Sertorio, parcial de Mario, al segundo año de la guerra civil.

Aunque habiendo sido vencido Mitrídates, pidió la paz y se la concedieron, Murena, lugarteniente de Sila, faltó á la observancia del tratado, y empezó de

nuevo la guerra. Mitrídates, aliado con Tigranes, rey de Armenia, triunfó de los romanos, y se apoderó de Bitinia; pero el cónsul Lúculo alcanzó dos victorias del rey de Armenia, y hubiera terminado felizmente la guerra si no se hubiese encomendado el mando del ejército al cónsul Glabrio, que dió lugar á Mitrídates de recobrar su reino y talar la provincia de Capadocia. Entónces Pompeyo, caudillo ya famoso por haber concluido dichosamente en España la guerra de Sertorio, y la de los piratas en Galicia, marchó contra Mitrídates, le echó de sus dominios, persiguiéndole hasta á Armania, y despues de haberle vencido á orillas del Eufrates, le puso en términos de darse deseperadamente la muerte. Para hacerse dueño del Asia, sometió la Armenia, unió la Siria al Imperio romano, y redujo la Judea á provincia de la república, volviendo á Roma lleno de laureles y tesoros.

Puso en gran consternacion á los romanos la conjuracion de Lucio Catilina, hombre noble, pero disoluto, que concibió el árduo designio de avasallar á Roma. Ciceron, tan buen ciudadano como orador excelente, descubrió la conspiracion precaviendo sus fatales consecuencias; murió Catilina combatiendo al frente de las tropas que había juntado, y destrozadas éstas, fueron degollados sus principales cómplices.

Pompeyo, Craso y Julio César, con no ménos atrevimiento que maña, llegaron á reunir en sí la soberanía formando el primer triunvirato, origen de grandes discordias y de la ruina de la república; porque ni César ni Pompeyo habían nacido para consentir la igualdad ó la superioridad de otro en el mando.

Obtuvo César el consulado y el gobierno de las Galias por cinco años; y quedando en Roma Pompeyo y Craso, marchó á extender sus conquistas y echar los cimientos del universal dominio que meditaba. Rindió á los suizos, á Ariovisto, rey de los suevos en Alemania, y á los belgas ó flamencos. Sometió con increíble celeridad todas las Galias, y aún hizo tributarios á los ingleses, sin haber tardado en estas conquistas más que ocho años.

Murió Craso en un combate contra los partos, y Pompeyo, envidioso de la gloria de su competidor Julio César, intentó despojarle del gobierno; pero César con sus fieles tropas marchó á Roma, de donde huyó Pompeyo con sus partidarios. César, reelegido cónsul, ganando al pueblo con sus liberalidades y amedrentando á los enemigos con su valor, persiguió á Pompeyo, que se había retirado á Grecia, y despues de varios acontecimientos vinieron á las manos ambos campeones en los campos de Farsalia. Declaróse la fortuna por César, que fué tan clemente despues de la victoria como esforzado en la pelea.

El caudillo vencido hubo de retirarse á Egipto; pero creyendo Ptolomeo, rey de aquellos estados, dar gusto á César, mandó asesinar á Pompeyo, y presentó su cabeza al vencedor, el cual no pudo ménos de tributar algunas lágrimas á la memoria de tan valeroso capitán.

Dispuso entónces proclamar reina de Egipto á la bella Cleopatra, despues que su hermano Ptolomeo se había ahogado en el Nilo por huir de César, ya declarado enemigo suyo.

De allí marchó rápidamente contra Farnaces, rey del Bósforo, y saliendo con felicidad de aquella empresa, dió parte de ella á Roma en tres palabras: *Llequé, vi, vencí.*

Intentaron los dos hijos de Pompeyo vengar la muerte de su padre; pero léjos de conseguirlo, murió el mayor de ellos, y huyó el segundo, quedando sus tropas enteramente derrotadas. En esta guerra, Catón, el gran republicano, se dió la muerte por no ser testigo de la esclavitud de su patria.

Había llegado Julio César al colmo de su fortuna, y se hallaba nombrado dictador perpétuo con título de emperador, que entónces equivalía á general, cuando le asesinaron en el Senado Bruto y Casio con ayuda de otros conjurados. Acaeció este suceso el año 44 ántes de la era cristiana, teniendo César cincuenta y seis de edad.

Muerto el emperador, se originaron en Roma los

mayores disturbios. El cónsul Marco Antonio, y Emilio Lépido, general de la caballería, ambiciosos uno y otro, aspiraban al mando. Los de un partido querían se vengase la muerte del dictador, y los del otro defendían á los asesinos como á republicanos restauradores de la libertad.

Octavio ú Octaviano, llamado despues Augusto, sobrino de Julio César, se hizo entónces dueño de la república, para lo cual procuró que el Senado declarase á Marco Antonio enemigo de ella, y logró que marchasen contra él los dos cónsules Hircio y Pansa. Estos, aunque vencedores, perecieron en la batalla; pero Antonio sin desmayar en aquel lance se ayudó de Lépido, empeñándose en desacreditar á Augusto con el Senado. Entónces Octavio tomó el partido de unirse con Antonio y Lépido, y formaron el segundo triunvirato, que oprimió á Roma el año 43 ántes de Jesucristo.

Tuvo Augusto la ingratitude de dejar á Ciceron abandonado al furor de Antonio, su enemigo mortal, no obstante que aquel orador con sus consejos y diligencias le había favorecido tanto en el Senado, y murió el gran Ciceron asesinado por los emisarios de Antonio.

Unido Augusto con Marco Antonio y con Lépido, hizo revocar el decreto en que el Senado los había declarado enemigos de la patria; y se convinieron los tres en dividir entre sí el imperio, mandando Antonio en las Galias, Lépido en la España, Octavio en Africa y Sicilia, y los tres juntos en Italia y en el Oriente.

Marcharon Octavio y Lépido contra Bruto y Casio, que se habian retirado á Grecia; y los vencieron en los confines de Macedonia, obligándolos á darse la muerte á sí propios, luego que perdieron las esperanzas de sostener el partido republicano.

Volvió Octavio á Roma, y Antonio pasó al Asia. Entónces cautivó á éste con los atractivos de su hermosura Cleopatra, reina de Egipto, y él le concedió el dominio de Chipre, de una parte de la Cilicia,

de la Arabia y de la Judea, con otros países. Indignados los romanos de que Antonio desmembrase el imperio por una reina extranjera, y de que por ella abandonase á su propia mujer Octavia, hermana de Augusto, resolvieron tomar las armas contra él. Mandólas Octavio, y llegando con su armada á Epiro, ganó cerca de Accio, el año 31 ántes de la venida de Cristo, aquella famosa victoria que le hizo dueño absoluto de la república. Huyó Cleopatra, y con ella Marco Antonio, persiguiéndolos Octavio hasta el mismo Egipto. Antonio despechado se dió la muerte, y le imitó Cleopatra.

Restituido Octavio á Roma, fué recibido en triunfo; y aunque dejó al Senado una apariencia de autoridad, vino á ser único señor del imperio romano, debiendo esta fortuna á su astuta política, á su felicidad en las armas, á la moderacion de su gobierno, con que hizo olvidar las pasadas crueldades, á su beneficencia para con el pueblo y fidelidad con sus amigos, y á la señalada proteccion que concedió á las artes y ciencias.

Conquistó por medio de sus generales el Egipto, la Dalmacia, la Polonia, la Aquitania, la Iliria, la Cantabria y otras muchas provincias remotas; y habiendo adquirido el dictado de *padre de la patria*, murió en Nola, de edad de setenta y seis años, el 14 de la era cristiana.

Tiberio, hijo adoptivo de Augusto, gobernó el imperio por sus ministros, entregándose á las más infames torpezas: y ayudado del malvado consejero Seyano, cometió crueles iniquidades. Murió á los veintitres años de su reinado el 37 de la era cristiana.

Sucedió á Tiberio Cayo Calígula, hijo de un sobrino de Tiberio llamado Germánico. La vida de este príncipe fué todavía más viciosa y abominable que la de su predecesor, por lo cual conspiraron contra él Casio y Sabino, capitanes de sus guardias, y ántes de cumplir cuatro años de reinado le asesinaron en su palacio.

Claudio, primo hermano de Calígula, subió al trono el año 41 despues de la venida de Cristo, y empezó gobernando con tanta justicia, que adquirió el título de *padre de la patria*; pero despues se acreditó de débil, insensato y cruel. Sometió á los ingleses, y volvió triunfante á Roma, tomando el dictado de *Británico*. Su mujer Mesalina fué un monstruo de disolucion, y su mismo esposo la mandó asesinar; casándose despues con Agripina, sobrina suya, la cual le dió veneno á los trece años de su reinado.

En el año 54 de la era cristiana empezó á reinar Neron, hijo de Agripina y de Domicio, su primer marido. Agripina había conseguido con sus artificios que Claudio dejase nombrado sucesor suyo á Neron, en perjuicio de *Británico*, hijo del mismo Claudio y príncipe muy estimable. Manifestó Neron al príncipe algunas virtudes; pero descubrió luégo los más indignos vicios, decayendo en su tiempo la gloria y poder del Imperio romano. Mandó prender fuego á Roma, complaciéndose en aquel espectáculo. Hizo dar muerte á su madre Agripina, á Burrho su ayo, á Séneca, su maestro; á Octavia, su mujer, á su dama Popea, al poeta Lucano y á otros infinitos; y fué el primer perseguidor de los cristianos. El Senado, declarándole enemigo de la patria, le sentenció á ser precipitado de una alta peña al rio Tíber; pero Neron se quitó la vida con un puñal, teniendo entónces treinta y un años, y habiendo reinado cerca de catorce. Con la muerte de este inhumano príncipe se extinguió el linaje de Augusto.

Galba, senador de ilustre sangre y candillo acreditado, fué proclamado emperador por los españoles y por los galos. Reinó sólo siete meses, en que dió muestras de una vil avaricia, y murió de edad de setenta y tres años asesinado por sus mismas tropas á instancias de Othon.

Subió éste al imperio, sin embargo de que se le disputaba Vitelio auxiliado de los alemanes. Venció Othon á Vitelio en tres combates, pero quedando des-

pues derrotado en una batalla campal, se dió la muerte, sin haber reinado más que noventa y cinco días.

Obtuvo Vitelio la corona, y en poco más de ocho meses que reinó cometió repetidas atrocidades, entregándose tambien á los mayores excesos en comida y bebida. Indignado el pueblo romano contra él le dió ignominiosa muerte, despues de haberle arrastrado por las calles, y arrojó su cuerpo al Tíber.

Vespasiano, que, aunque de oscuro linaje, había llegado por su valor y prudencia á la dignidad de consul, y que había conseguido victorias en la Palestina, fué proclamado emperador el año 69 de la era cristiana. Reinó diez; y despues de haberse hallado en treinta y dos batallas, murió con gran sentimiento del Senado y del pueblo por las virtudes de humanidad, esfuerzo y cordura que le adornaban. Unicamente fué tachado de avaricia, aunque algunos la llaman economía necesaria.

Tito, hijo de Vespasiano, mereció le apellidasen *el amor y las delicias del género humano*, y supo ganarse la voluntad de sus vasallos con su elocuencia, valor, liberalidad y modestia. Mereció los honores del triunfo, juntamente con su padre Vespasiano, por haber conquistado á Jerusalem. Ambos emperadores consolaron á Roma de la desgracia que había tenido en ser gobernada por los Tiberios, Calígulas, Neronés y Vitelios. Murió Tito á los dos años y dos meses de su reinado, dejando por sucesor á su hermano menor Domiciano, que al principio dió muestras de clemente y generoso; pero despues no quedó vicio de que no se dejase arrastrar, ni delito con que no se hiciese odioso. Sus mismos criados le dieron muerte dentro de palacio el décimoquinto año de su reinado, con general satisfacción del pueblo.

A estos doce emperadores, desde Julio César hasta Domiciano, da la historia por excelencia el nombre de *Césares*.

Pasó la corona á Nerva, anciano virtuoso y respe-

table y de ilustre familia, el cual tomó por socio ó compañero en el imperio al español Trajano, su pariente. Murió Nerva á los setenta años de edad, habiendo reinado poco más de uno.

Trajano, que le sucedió, fué por su pericia militar y política digno de la estimacion de los romanos. Sostuvo felizmente varias guerras, ya contra los alemanes, ya contra los partos; subyugó la Dacia, la Armenia, la Iberia, la Arabia y otros reinos del Asia, llegando con sus armas hasta la India; y sujetó á los judíos, que se le habían rebelado. Cogióle la muerte en Cilicia el vigésimo año de su reinado, á los setenta y tres de edad, y en elogio suyo basta decir que el pueblo deseaba á sus emperadores *la dicha de Augusto y la bondad de Trajano*.

Adriano, tambien español, pariente, aliado y sucesor de Trajano, príncipe de grandes virtudes, pero mezcladas con bastantes vicios, viajó largo tiempo por casi todas las provincias del dilatado Imperio romanos, estableció la disciplina militar, dejó en Roma monumentos públicos de su magnificencia, y murió despues de haber reinado cerca de veintiun años.

Sucedióle Antonino, apellidado *Pio* por su afabilidad y clemencia, el cual exterminó los viles delatores y calumniadores, que tantos daños habian causado en los reinados antecedentes, y rigió el Imperio con felicidad por más de veintidos años, habiendo reprimido á los ingleses que se sublevaron, como tambien á los mauritanos y á los egipcios.

Marco Aurelio, yerno de Antonino Pio, gobernó juntamente con Lucio Vero, á quien dió su hija en matrimonio. Aunque era Marco Aurelio de genio benéfico, amante de las letras, sabio, político y de arreglada conducta, y Lucio Vero, bien al contrario, hombre de vida relajada y sin aplicacion á los negocios políticos y militares, reinaron ambos en buena armonía.

Lucio Vero marchó contra los partos; pero no fué él quien los sujetó, sino sus lugartenientes. Falleció á

los nueve años de reinado, y Marco Aurelio gobernó solo con la mayor prudencia y benignidad, habiendo vencido á varias naciones septentrionales. El feliz reinado de este emperador filósofo duró diez y nueve años; y despues de él tuvo el Imperio romano la desgracia de ser gobernado casi siempre por príncipes inícuos y viciosos. Tal fué Cómmodo, indigno hijo de un padre como Marco Aurelio.

Por muerte de Cómmodo fué proclamado emperador Helvio Pertinax, prefecto de Roma, á quien pronto dieron muerte los soldados de su guardia.

Siguióle Didio Juliano, que tambien murió asesinado; y luégo Septimio Severo, que sostuvo valerosamente muchas guerras, y murió en York el décimo octavo año de su reinado.

Sucedieronle sus dos hijos Caracalla y Geta. Aquél quitó la vida á éste, y gobernó tiránicamente seis años, cometiendo torpes excesos y crueldades, hasta que le asesinó uno de sus soldados.

Igual fin tuvo Opilio Macrino; y las tropas reconocieron por emperador á Marco Aurelio Antonio, apellidado *Heliogábalo*, en quien se juntaron cuantos vicios pueden hacer á un hombre aborrecible. Murió este mónstruo á manos de sus soldados, y sabió al trono Alejandro Severo, bien diferente de su antecesor, porque fué justo, benigno y amante de los sabios. A pesar de sus buenas prendas, uno de sus oficiales, llamado Maximino, le hizo dar muerte en Maguncia, como asimismo á su madre Julia Mamea.

Este Maximino, hijo de un aldeano godo, pasó de pastor á soldado, y despues de haber sido buen general, llegó á ser malísimo príncipe, ejecutando increíbles atrocidades, principalmente contra los cristianos. Era hombre naturalmente feroz, agigantado y extraordinariamente forzado. Los pueblos se le rebelaron muchas veces, y al fin le dieron muerte sus tropas.

Aceptó por fuerza el imperio el procónsul Gordiano, y tomó por compañero á su hijo, que tenia el mismo nombre. Vencido y muerto Gordiano el mozo

en una batalla que dió á los númeras, su padre se ahorcó desesperado.

Eligió entonces el Senado por caudillo del ejército á Máximo Pupieno, hijo de un herrero, y con él á Balbino para que mandase en Roma; pero ambos emperadores fueron asesinados ántes de los diez meses.

Gordiano II, nieto de Gordiano el mayor, empuñó el cetro; y después de haber vencido á los partos y persas, pereció por traición de su general Filipo.

Reinó éste juntamente con su hijo, llamado también Filipo, y uno y otro fueron asesinados; el padre en Verona y el hijo en Roma.

Decio, que había sometido felizmente á los escitas, recibió la corona imperial. Fué terrible enemigo de los cristianos, y habiendo muerto á los dos años él y su hijo, le sucedieron Treboniano Galo y su hijo Volusiano. Quitáronles la vida sus tropas, y dieron el gobierno al caudillo Emiliano, que sólo le gozó tres meses, porque noticiosos los soldados de que Valeriano había sido proclamado emperador en las Galias, dieron muerte á Emiliano.

Rigieron el imperio Valeriano y Galieno su hijo, pero con suma desgracia, pues el rey de Persia, Sapor, hizo prisionero á Valeriano, y contra Galieno se levantaron treinta tiranos, que se apoderaron del mando en varias partes del imperio.

Muerto Galieno á los quince años de su turbulento reinado, le sucedió Claudio II, llamado el *Gótico* por haber hecho grande estrago en los godos y otras naciones bárbaras. Murió de peste á los dos años, siendo su falta muy sentida del pueblo.

Su hermano Quintilio sólo reinó diez y siete días, y pasó la corona á las sienas de Aureliano, tan estimado por su valor como temido por su inhumanidad. Venció á la célebre reina Zenobia, que mandaba en una parte de Oriente, después de haber fallecido su esposo Odenato, el cual se había hecho aclamar emperador en tiempo de Galieno. Tuvo Aureliano la dicha de haber reducido á obediencia las muchas pro-

vincias que se habían rebelado al Imperio romano; pero aquel gran príncipe murió por traicion de un confidente suyo.

Eligió entónces el Senado al anciano Tácito, hombre noble y prudente, que había desempeñado los principales cargos de la república; mas sólo reinó seis meses. Su hermano Florianó apenas llegó á reinar tres, y en su lugar entró Probo, que por espacio de seis años acreditó su valor y conducta, venciendo á los alemanes, galos, sármatas, getas y otros pueblos. Cuando marchaba contra los persas, sus soldados le asesinaron en la Iliria.

Subió al trono Aurelio Caro; y con él sus dos hijos Carino y Numeriano. Caro murió ántes de los dos años á las orillas del Tígris, creyéndose que le mató un rayo: Numeriano fué cosido á puñaladas, y Carino, entregado á horribles vicios, murió á manos de uno de sus tribunos.

Sucedió Cayo Valerio, conocido con el nombre de Diocleciano, y eligió por compañero en el imperio á Maximiano Hercúleo, su amigo. Este derrotó á los rebeldes de las Galias y de Alemania, y aquél á los sármatas, á los partos, á los godos y otras naciones. Habiéndose suscitado dos levantamientos, uno en Egipto y otro en la Mauritania, conocieron los dos emperadores que no podían acudir á tantas partes, y disgustados del mando, hicieron dimision de él para retirarse á vida más tranquila. Diocleciano hubiera conseguido opinion de un gran príncipe, pero le hizo odioso su obstinada crueldad en perseguir á los cristianos.

Por la renuncia de Diocleciano y Maximiano dividieron el imperio entre sí Constancio y Galerio. Constancio no llegó á reinar dos años, y Galerio, desconfiando de sus propias fuerzas, eligió dos nuevos Césares, Maximino y Severo. Indignadas las tropas contra Galerio, proclamaron emperador á Magencio, hijo de Maximiano Hercúleo. Este mismo Maximiano, cansado de su retiro, quiso volver al trono, pero no le admitió el ejército. Murió Galerio despues de haber honrado

con la púrpura imperial á Licinio, general acreditado, quedando entónces dominado el Imperio romano por cuatro emperadores: Magencio, Licinio, Maximino y Constantino, llamado el *Grande*, hijo de Constancio.

Venció Constantino á Magencio y á Licinio, y por haber muerto Maximino en el Oriente, quedó único dueño del imperio, trasladando la silla de él á la ciudad de Bizancio, á la cual dió el nombre de Constantinopla. En su tiempo floreció libre y pacíficamente el cristianismo, que cuenta por época memorable el reinado de Constantino Magno. Este emperador, en los últimos años de su vida, perdió parte de la gloria debida á su celo en proteger la religion cristiana, por la flaqueza que tuvo de favorecer á los arrianos, desterrando á San Atanasio y otros santos obispos: pero recibió el bautismo poco ántes de su muerte, que acaeció cerca de Nicomedia el año 337, á los treinta y uno ó treinta y dos de su reinado.

En medio de las grandes prendas de Constantino, le han tachado de ligereza en haber hecho dar muerte á su hijo Crispo por una falsa acusacion de la emperatriz Fausta, á la cual mandó despues quitar la vida. Igualmente se desaprueba su mala política en haber trasladado al Oriente la silla imperial, dejando el Occidente expuesto á las irrupciones de pueblos bárbaros, y haber repartido el imperio entre sus tres hijos, despues que había logrado reunirle felizmente en su persona.

En consecuencia de esta division sucedieron á Constantino sus tres hijos: Constantino II, que gobernó la España y las Galias; Constancio, á quien tocó el Asia y Egipto; y Constante, que mandó en Italia, Sicilia y Africa. Constantino fué muerto en Aquilea por las tropas de su hermano Constante, y éste murió á traicion poco despues. Quedó Constantino en posesion del imperio, y le conservó durante un reinado poco glorioso de veinticuatro años, habiendo protegido el arrianismo.

Siguióse Juliano, llamado el *Apóstata*, que reinó poco más de año y medio, y manifestó prendas muy

estimables, si no las hubiera deslucido con su grande aborrecimiento al nombre cristiano.

Eligieron las tropas á Joviano por Emperador, y su reinado, aunque sólo duró ocho meses, fué muy favorable al cristianismo.

Sucedióle Valentiniano, dotado de prendas dignas del trono, y repartió el imperio con su hermano Valente, dándole la parte de Oriente, esto es, Egipto, Asia y Tracia, reservándose la del Occidente.

Graciano heredó á Valentiniano, su padre, y muerto Valente, dió el imperio de Oriente al gran príncipe español Teodosio, célebre por su valor y por lo que amparó á los cristianos.

A Graciano sucedió en el imperio de Occidente su hermano Valentiniano II; y por fallecimiento de Teodosio pasó el gobierno de Oriente á Arcadio, y el de Occidente á Honorio, hijos ambos de aquel insigne emperador,

Desde entónces, esto es, á fines del siglo IV y principios del V, experimentó su total decadencia el Imperio romano, devastado por vándalos, hunnos, suevos, alanos, francos, lombardos, hérulos, ostrogodos, visigodos y otras naciones bárbaras. Los débiles emperadores que gobernaron el Occidente hasta Augústulo, el último de ellos, apénas han merecido nombre en la historia; pero entre los de Oriente (cuya larga serie se omite por la brevedad que exige este sumario) hubo algunos que merecen distinguido elogio.

Muchos años despues, cuando en casi todo el Occidente dominaban ya las naciones que hemos nombrado, Carlo Magno, hijo de Pipino, rey de Francia, venció en Alemania á los sajones y en Italia á los lombardos, y entrando triunfante en Roma, fué coronado emperador de Occidente por el papa Leon III, el día de Navidad del año 800, renovando el imperio de los Césares, que había espirado en Augústulo por el año 476. Carlo Magno, tan valeroso como prudente, protegió con admirable celo la religion católica y las letras, y sus sucesores conservaron por mucho tiempo el título de emperadores y reyes de romanos.

PARTE HISTÓRICA.

LIBRO TERCERO.

SUMARIO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, ESCRITO POR EL P. ISLA,
Y CONTINUADO HASTA NUESTROS DIAS.

ÉPOCAS I y II.

**Entrada y deminacion de los cartagineses y de los
romanos en España.**

Libre España, feliz é independiente,
Se abrió al cartagines incautamente:
Viéronse estos traidores
Fingirse amigos para ser señores,
Y el comercio afectando,
Entrar vendiendo por salir mandando.
Los tesoros que abriga en cada entraña,
Viboreznos ingratos para España,
Rompiendo el seno que los cubre en vano,
Cebaron la ambicion del africano.
Roma envidiosa con mayor codicia,
Hace razon de Estado la avaricia,
Que estando en posesion de usurpadora,
El serlo más Cartago la desdora.
Echar de España intenta al de Cartago,
Y ántes se sintió el golpe que el amago.
Su soberbia se humilla
De Asdrúbal á implorar la infiel cuchilla;
Y á los ojos de Anibal en un punto
Ciudad, pueblo y ceniza fué Sagunto.
Roma en cuatro funciones destrozada
Pasa á España en ejércitos formada;
Y el español rendido

Contra su libertad toma partido,
Y juntando su mano y las ajenas
El mismo se fabrica las cadenas.
Cartago cede en fin, Asdrúbal huye,
Y asegura Escipion lo que destruye.
Viriato, guerrero,
Pasando de pastor á bandolero,
Y de aquí á general, fuerte, animoso,
Jefe fué á los romanos ominoso,
Pues sólo en catorce años con su gente
Seis veces venció á Roma heroicamente;
Pero el cobarde bárbaro romano
Fraguó su muerte por traidora mano.
Numancia, horror de Roma fementida,
Más quiso ser quemada que vencida.
Desterrado Sertorio á las Españas,
En italiana sangre sus campañas
Inundó vengativo,
Hasta que más dichoso, ó más activo,
El gran Pompeyo puso á sus furoros
Sangriento fin de muertes y de horrores.
Atónita la España á golpe tanto
El valar cambió á miedo, y con espanto,
Cuando esperaba más crueles penas
Agradeció á Pompeyo las cadenas.
Pero el mismo Pompeyo fué vencido
De César, su rival esclarecido.
Lérida lo dirá con sus murallas,
A un mar de sangre márgenes y vallas;
Como Munda lloró en sus baluartes
La rota, en sus dos hijos, de dos Martes.
Octavio entró en España, y su milicia
Rindió á Cantabria, Astúrias y Galicia.
Conque sujeta España á los romanos,
Doradas las esposas á las manos,
De sus conquistadores
Convirtiendo en remedos los horrores.
Recibió ceremonias,
Lengua, ritos, costumbres y colonias.

ÉPOCA III.

Reinado de los godos hasta la irrupcion de los sarracenos.

SIGLO V (400).

Despues del nacimiento de Jesucristo.

Al año cuatrocientos el alano,
El godo el suevo, el vándalo inhumano,
De las cobardes manos que le tratan,
La España á viva fuerza se arrebatan.
Ataulfo valiente,
En cuya heroica frente
De los godos descansa la corona,
Ocupando á Tolosa y á Narbona,
Se acantona en Gascuña
Y extiende su cuartel á Cataluña.
Mas Walia, belicoso, á los romanos
Redujo suevos, vándalos y alanos.
Teodoredo y Aecio coligados
En estrechos tratados
Con Meroveo, que reinaba en Francia,
De Atila humillaron la arrogancia.
Teodorico, hecho rey de fratricida,
Que rindió á un fratricidio reino y vida,
Al suevo orgulloso
Privó de rey, de reino y de reposo;
Hízole tributario;
Pero Eurico, más vano ó temerario,
Le quitó la corona enteramente;
Y extendiendo su imperio, extrañamente
A Toledo ocupó, y en marchas listas
Dilató hasta la Francia sus conquistas.

SIGLO VI (500).

La vida de Alarico fué trofeo
En quinientos del grande Clodoveo,
Y con su muerte el godo

Cuanto en Francia ocupó perdiólo todo.
Amalarico en sus más tiernos años
Subió al trono por fuerza y por engaños;
Y ultrajando á Clotilde cruelmente,
Aunque ésta esforzó un tiempo lo paciente,
Cansada la paciencia y la esperanza,
Le hizo sentir al cabo su venganza.
A Teudis mortalmente un puñal here,
Que quien á hierro mata á hierro muere.
El Francés acomete á Zaragoza;
Y cuando casi su posesion goza,
Reprimido el encono
A vista de Vicente su patrono,
Retrocede en efecto,
Y el que ántes fué furor pasó á respeto.
Teudiselo, cruel y lujurioso,
Ya torpe; ya furioso
Todo lo mancha, todo lo atropella,
No perdona, casada ni doncella,
Hasta que al fin, cansado el sufrimiento,
Con su sangre lavó su atrevimiento.
Agila en lo lascivo no le imita,
Mas en lo ocioso sí; con esto irrita
Tanto el desprecio del soldado fuerte,
Que comenzó motin y acabó muerte.
A los franceses se une Atanagildo,
Y al débil Liuva sigue Leovigildo;
Padre, hereje y tirano de un rey santo,
Al griego, al suevo, al cántabro es espanto.
Su hijo Recaredo le sucede,
Con quien tanto la luz, la verdad puede,
Que á sí y á su nacion, de secta arriana,
Obediente rindió á la fe romana.

SIGLO VII (600).

Liuva, Witerico y Gundemaro,
Con Sisebuto (¡ caso extraño y raro !)
Aunque poco hazañosos,
Lograron unos reinos venturosos.
Suintila en la guerra adquiere gloria
Y en la paz es afrenta en la memoria:
Al francés, Sisenando, y á su espada
Debe el tener la frente coronada:

En su reino (ahuyentada la injusticia)
Se abrazaron la paz y la justicia.
Sucedíole Chintila, despues Tulga;
Chindasvinto á sí mismo se promulga
Por rey; y á Chindasvinto
Le sucede su hijo Recesvinto.
Wamba (¡ raro prodigio!) se resiste
A ser rey, cuando el reino más le insiste;
Y dándole á escoger corona ó muerte,
Aún dudó si era aquélla peor suerte.
El cetro admitió al fin para dejarle
Despues de haber sabido vindicarle
De los que conspiraron
Contra el mismo á quien tanto desearon:
Mejoradas las leyes y costumbres
A un monasterio oculto entre dos cumbres
Se retiró glorioso,
Dos veces de su reino victorioso:
No tanto por haberlo resistido,
Cuanto por no ser rey el que lo ha sido.
La corona que Ervigio en paz conserva,
Para el ingrato Egica la reserva,

SIGLO VIII (700).

Salomon al principio fué Witiza,
Pero Neron al fin escandaliza.
Entregado Rodrigo á su apetito,
Triste víctima fué de su delito,
Cuando Julian, vengando su deshonra,
Sacrificó á su rey, su patria y honra.

ÉPOCAS IV Y V.

Irrupcion de los moros en España.

Desde un rincon de Asturias D. Pelayo
Hizo á España volver de su desmayo:
Siguió Alfonso el Católico á Favila,
Y al reino dilató feliz la orilla.
Fruela á ser soberano
Ascendió, fratricida de su hermano:
De triunfos coronado y de laureles,
Despues de haber vencido á los infieles
Y edificado á Oviedo, es hecho cierto
Que por un primo hermano se vió muerto.

SIGLO IX (800).

Un tratado afrentoso (1),
Que rompió Alfonso el Casto generoso,
Su reino y su memoria
Llenó de años, de aplausos y de gloria.
El grande Iñigo Arista,
Rey de Navarra, el Aragon conquista,
De Aragon y Castilla los estados
Son á un tiempo erigidos en condados.
Los moros por Ramiro (fué el primero)
Dando Santiago brios á su acero,
Vencidos una vez junto á Logroño,
Segunda vez lo fueron por Ordoño.
Siguió Alfonso tercero su fortuna;
Menguó en su tiempo la africana luna;
Del moro su cuchilla
Fué terror en los campos de Castilla,
Pero le hizo la dicha, siempre escasa,
Un gran rey, y un mal padre de su casa.

SIGLO X (900).

Unidos contra el padre en novecientos
García y sus hermanos turbulentos,
El reino anticipar quiso á la suerte
Y él con el reino se avanzó á la muerte.
Ordoño, desgraciado en cuanto emprende,
Cuanto más oprimido más se enciende:
Perdieron al rigor de su fiera
Los condes de Castilla la cabeza.
Castilla sin tardanza,
Medita y ejecuta su venganza,
Y aunque á Froila en el trono le consiente,
Ella se hizo condado independiente,
Y al gran Gonzalo (¡ arrojo temerario !)
Proclamó por su conde hereditario.
Entónces fué cuando Pelayo, niño,
Mártir de la pureza ilustró el Miño.

(1) Alude el P. Isla al feudo de las cien doncellas, dando asenso á lo que es tan sólo una groséra fábula, desmentida ya afortunadamente por todos los críticos.—*Nota del editor.*

Alfonso cuarto el Monje fué llamado,
Nó por virtud, por vicio retirado:
Mas Ramiro segundo
De sucesos gloriosos llenó el mundo:
Los rebeldes rendidos,
Los sediciosos siempre reprimidos;
En Osma y en Simancas los infieles
Cubrieron sus anales de laureles.
Siguiéronle, aunque con desigual paso,
Sus dos hijos Ordoño y Sancho el Craso:
De San Estéban de Gormaz el día
Llenó á Ordoño de gozo y alegría:
Pero de la victoria
Sólo Gonzalo mereció la gloria:
Y la de Hasiñas, este español Marte
La logró sin tener D. Sancho parte.
Ramiro y Veremundo las almenas
Abrieron á las armas sarracenas,
Cuando en guerra intestina encarnizados
Hicieron de los moros sus estados.

SIGLO XI (1000).

Reinaba Alonso quinto, dicho el Noble,
Cuando á Navarra la corona doble
Don Sancho el Grande hacía:
A Aragon y á Castilla ennoblecía.
Pasando los condados
A ser reinos dos veces coronados,
Y en años no prolijos,
A cuatro reinos concedió cuatro hijos.

Reinados de los principes franceses de Bigorre y de
Borgoña.

Veremundo segundo, sin tercero,
Fué de los reyes godos el postrero.
Y Fernando primero de Navarra
Heredó de Leon la real garra.
Con gloria y con trabajo
Dilató sus conquistas hasta el Tajo:
De Uceda, de Madrid y Salamanca
Las medias lunas victorioso arranca:
Y el reino de Toledo, á su coraje

Atónito su rey, prestó homenaje.
Trozos son de los padres ó pedazos
Los hijos (cuando no son embarazos)
Y á su reino Fernando con destrozos,
Por tres pedazos suyos le hizo trozos.
Don Sancho le sucede en la corona,
Y á sus mismos hermanos no perdona;
La muerte á sus intentos puso cabo,
Por dar lugar á Alfonso sexto, el Bravo.
Este ganó á Toledo,
Ayudándole el Cid, y con denuedo
Corriendo Marte ó rayo la frontera,
Rindió á Mora, Escalona y Talavera.
Al conde de Tolosa agradecido,
Y al borgoñon tambien reconocido,
De amigos hizo yernos,
Dando en sus años tiernos
A Elvira el de Tolosa
Y al borgoñon á Urraca por esposa,
Llevándole por dote (y con justicia)
Tributario el condado de Galicia.
A Enrico de Capeto le interesa
La mano que le dió doña Teresa,
Y juntamente con su blanca mano
Feudatario el condado Lusitano.

SIGLO XII (1100).

Pero el año fatal de mil y ciento
Turbó á Alfonso la suerte y el contento,
Pues en Huesca y Ucles la infiel cuchilla
Luengos lutos costó á toda Castilla.
Pero esta triste suerte
En dicha se trocó, pues con su muerte
Urraca, á quien Raimundo
Dejó viuda, y al tálamo segundo
De Alfonso de Aragon rindió su mano,
Unió al aragonés y al castellano,
Juntando en unas sienes los blasones
De barras, de castillos y leones:
Y Alfonso de Aragon esclarecido,
Su segundo marido,
De dos grandes batallas victorioso,
Y (lo que es más glorioso)

Venciéndose á sí mismo heroicamente
Con tres coronas adornó la frente
De Alfonso emperador (en edad flaca)
Hijo de don Raimundo y doña Urraca.
Los príncipes cristianos,
Mal empleadas contra sí las manos,
En guerras se hacen ménos,
Y deshacen en paz los sarracenos.
Mientras Alfonso en Portugal valiente
Se vió rey de repente
Por el pueblo aclamado,
Y de Francia ayudado,
Venciendo cinco reyes, que no huían,
Mostró merecer ser lo que le hacían,
Sancho y Fernando á Alfonso sucedieron.
Y en sus dos reinos levantar se vieron
Las militares órdenes gloriosas
Al bárbaro africano pavorosas:
Calatrava logró ser la primera;
Siguióse de Santiago la venera,
Y Alcántara al instante
Nació á turbar las glorias del turbante.
El navarro vencido,
En rubor y venganza enardecido,
Al castellano haciéndose implacable,
Le hizo ser á los moros favorable.
En Alarcos Alfonso derrotado,
Victorioso en Tolosa, y coronado,
Recobrada su honra,
A su vida dió fin y á su deshonra.

SIGLO XIII (1200).

Enrique de este nombre rey primero,
Logró un reino fugaz y pasajero,
Y en su tiempo de Alcázar la victoria
A un rey de Portugal colmó de gloria.
De la muerte de Enrique enjugó el llanto
Su sucesor Fernando el Grande, el Santo,
El que (mientras el nombre
De Jaime de Aragon, y su renombre,
El valor y prudencia,
Se eterniza en Mallorca y en Valencia)
A Baeza quitó á los africanos,

A Córdoba y á Murcia con sus llanos ;
Y Sevilla tomada
Vasallo hizo al rey moro de Granada.
Alfonso diez , al que llamaron sabio
Por no sé qué tintura de astrolabio ,
Léjos de dominar á las estrellas,
No las mandó , que le mandaron ellas.
Mientras observa el movimiento al cielo
Cada paso un desbarro era en el suelo :
A su yerno , á su reino fastidioso,
Sólo contra los moros fué dichoso.
Injustamente Sancho proclamado ,
Breve , inquieto y cruel fué su reinado.

SIGLO XIV (1300)

Fernando el Emplazado en mil trescientos ,
Perdonando á los grandes descontentos ,
Las mismas manos , ántes no tan fieles ,
Le llenaron de palmas y laureles.
Alfonso el Justiciero
Los sediciosos sujetó primero ,
Y despues sin tardanza ,
Volviendo su razon y su venganza
Contra el aragonés y lusitano ,
Y contra el africano ,
En seis nobles funciones
Arrolló sus banderas y pendones ,
Dejando su renombre eternizado
En la ilustre victoria del Salado.
Don Pedro , á quien la gente
El Cruel apellida comunmente,
Y con igual pudiera fundamento
Llamarle el lujurioso , el avariento ,
Perdió el reino y la vida
A impulsos de una daga fratricida.
A Pedro el avariento , el codicioso ,
Enrique el liberal , el generoso
Sucedió , dando leyes ,
Maestro de soldados y de reyes ;
Y á su hijo don Juan ménos le deja
En lo que cede , que en lo que aconseja :
Juan primero , feliz con los ingleses ,
Fué desgraciado con los portugueses.

SIGLO XV (1400).

El siglo quinto décimo corona
A Enrique en paz , tercero ; y su persona ,
Aunque enfermiza , se hizo formidable
Al orgullo intratable
De los grandes con una estratagema
Con que añadió respeto á la diadema.
Los grandes por venganse ,
A Juan segundo intentan rebelarse :
Ofrecen á Fernando cetro y trono ,
Pero Fernando con heroico encono
La perfidia á los grandes reprendiendo ,
Y de leal ejemplo repitiendo ,
Al cetro superior , con larga mano
Le guardó para el hijo de su hermano.
De Enrique la torpeza
Pasó de vicio á ser naturaleza ,
Y cuando en ella más se precipita ,
Tanto más el honor del reino incita.
Uniendo sus estados
Los dos reyes Católicos llamados
Fernando é Isabel , con lazos fieles ,
De toda España arrojan los infieles.
Orán , Túnez , Granada , Argel , Bugía ,
Cedieron á su dicha y valentia :
Y á pesar de la Francia ,
De Nápoles vencida la arrogancia ,
De Cádiz humilladas las almenas ,
Y rotas de Navarra las cadenas ,
Reconocieron , recibiendo leyes ,
A los reyes Católicos por reyes :
Y los tres maestrazgos militares
Unidos por motivos singulares
A la corona inseparablemente ,
Por que mandasen casi inmensamente
Los Católicos reyes (bien lo fundo)
La Providencia les abrió otro mundo.

ÉPOCA VI,

Reinados de la casa de Austria.

SIGLO XVI (1500).

Felipe en mil quinientos el Hermoso,
Reinó rey fugitivo y presuroso:
Cárlos quinto y primero acá en España,
Emperador invicto de Alemania,
En Navarra, en Milan, en Roma, en Gante,
Victorioso y triunfante,
Y en la baja Sajonia,
Venturoso en Bolonia,
Si en Metz, Renti y Marsella
Algun tanto la dicha se atropella,
Por que la inmortal gloria
De Pavia se temple en la memoria,
Para triunfar de todo su heroismo,
No habiendo que vencer, vencióse el mismo.
Don Felipe el Prudente,
Segundo de este nombre, heroicamente
En San Quintin, en Portugal, en Flandes,
Victorias logró grandes:
Pero siendo en la tierra tan dichoso,
Contrario tuvo al mar por envidioso.

SIGLO XVII (1600).

Don Felipe tercero,
Más devoto que ardiente ni guerrero,
Desterró de su reino á los moriscos,
De Africa á las arenas ó los riscos.
A Mántua, á Portugal, Artois, Holanda,
En una y otra bélica demanda,
Al Casal, Rosellon (no dije hartos)
Y á Tréveris perdió Felipe cuarto.
Cárlos segundo, Cárlos el paciente,
De la austriaca augusta imperial gente
El último en España, con vehemencia
Armó contra la Francia su potencia,
Y el que á la Francia odió con tal constancia
Dejó en muerte sus reinos á la Francia,

ÉPOCA VII.

Reinados de la casa de Borbon.

SIGLO XVIII (1700)

Felipe de Borbon, el animoso,
Y el quinto de este nombre, hace dichoso
El cetro soberano
Que empuña su real piadosa mano.
Los reinos que mantiene,
Y que á su augusta sangre le previene,
Sin que al derecho la razon resista,
Hoy los hereda, luégo los conquista.
Luzara, Portalegre, Almansa, Gaya,
Valencia y Aragon, despues Vizcaya,
Sin que Brihuega falte en la memoria,
Eternamente cantarán su gloria.
El catalan se gozará rendido
Méno á un rey que á un padre enternecido.
Relámpago ó aurora Luis se huye,
Y el sol que nos cubrió nos restituye.

SIGLOS XVIII Y XIX (1725 á 1833).

Continuacion.

De nuevo sube al trono el gran Felipe,
Y le da la fortuna triunfos nuevos:
Conquista á Oran que el moro recobrara
Cuando en guerras ardian estos reinos.
Dos veces pasa á Italia sus banderas,
Y en varias lides muestran sus guerreros
Todo el valor que al español distingue:
Mas como la fortuna poco tiempo
A uno mismo prodiga sus favores,
Hizo girar su rueda al lado opuesto:
Las españolas y francesas armas
En pocos dias ceden el terreno
Que én muchos con su sangre conquistaron.
No contento con esto el hado adverso
Arrebata á Felipe, y queda España

IR.

En luto sumergida. Es heredero
De la diadema hispana D. Fernando,
Príncipe bondadoso, en cuyo tiempo
Plantó Minerva los laureles suyos
Do los suyos fijó Marte sangriento.
La marina, las artes y las ciencias,
Todos los ramos protegidos fueron;
Sin hijos falleció; pero á la tumba
Llevó las bendiciones de sus pueblos.
Cárlos III como hermano suyo
Viene á reinar, y en el monarca nuevo
Vió España renovadas sus delicias.
Dió á Cataluña muchos de los fueros
Que ántes de rebelarse disfrutára.
Procuró dirigir con todo acierto
El gobierno interior de sus estados.
Los franceses é ingleses con denuedo
La guerra sostenían: neutral Cárlos
Permanecer quisiera; pero viendo
Que la Inglaterra su bandera insulta,
Desenvaina la espada, y el convenio
Que *pacto de familia* se apellida
Firma en Madrid. El lusitano reino
Casi ocupó, y á España le uniría
Si devastado todo aquel terreno
Al vencedor alimentar pudiese,
Y si la Habana del britano esfuerzo
Víctima no se viera; aunque devuelta
Fué despues á su rey. Con todo empeño
Cárlos entre las guerras procuraba
La dicha general, y monumentos
Gloriosos atestiguan sus afanes.
Vió la Sierra Morena en sus desiertos
Formarse poblaciones: los caminos
Se abren, y la industria y el comercio
Florece. Desgraciado algunas veces,
Supo ser en las glorias tan modesto
Cual magnánimo en todos los reveses.
Entendió bien la ciencia del gobierno,
Y al fallecer, la España ha conocido
Cuánto perdía con su rey excelso.
Si en tiempos más felices la corona
Ciñera Cárlos cuarto, los ejemplos
De su padre imitara; por desgracia

En su reinado se mostró aquel fuego
Cuyas llamas abrasan todavía;
Rompe la Francia de una vez los frenos:
Espira su monarca en el suplicio,
Y cuando España debería verlo
Con el dolor de mera espectadora,
Hace pasar á Francia sus guerreros,
Y esta invasion precipitada causa
Una paz vergonzosa. Empieza luégo
A influjos de Godoy, el favorito,
La marítima guerra en que perdemos
Una escuadra en el cabo San Vicente;
Otra derrota en Trafalgar tenemos,
Y allí nuestra marina se sepulta.
Napoleon con frivolos pretextos
Nuestras mejores tropas lleva al Norte,
Y contemplando el reino ya indefenso
Invade la Nacion que es su aliada.
Aconseja Godoy en tal extremo
Que la familia real pase los mares.
Lanza contra el autor de tal proyecto
El grito la Nacion: ni se sosiega
Hasta ver que Fernando queda dueño
Del trono de su padre; Bonaparte
Ardides con ardides reuniendo,
Hace ir á Francia la familia toda,
Y á José Bonaparte da este cetro.—E. C.

**Gloriosa guerra de la Independencia.—Reinado de
Fernando VII.**

Luego que Bonaparte se apodera
Con mil engaños y perfidia extraña
De las plazas más fuertes de la España,
Sin rubor muestra su ambicion cual era.
Al rey Fernando engaña de tal suerte,
Que le hace caminar hasta Bayona,
Y le obliga á abdicar su real corona
Amenazando ufano con la muerte.
Y realizando el plan que meditaba,
Por su ambicion y orgullo concebido,
Quiso que á Francia fuese conducido
El último Borbon que nos quedaba.
El *dos de Mayo* fuera el señalado

Para partir ; pero en aquel momento
El pueblo , ya apurado el sufrimiento ,
A su marcha se opuso denodado.

Mas la guardia francesa que pretende
Contener al valiente y fiel paisano
Hizo fuego por orden del tirano,
Y lucha atroz y desigual se enciende.

Mil ciudadanos libres pericieron
Defendiendo su grata independencía ,
Y otros mil fusilados sin clemencia
En el Prado indefensos sucumbieron.

Mas los gémidos , que en la atroz matanza
Exhalaron aquellos desgraciados ,
En toda España fueron escuchados ,
Y toda España respondió: *venganza*.

Seis años de continua y dura guerra
Sostuvo la Nacion con noble empeño
Contra el tirano , que pensó ser dueño
De las coronas todas de la tierra.

Pero triunfó el valor y la constancia
Y el patriotismo de española gente ,
Y entre las garras del leon valiente
Se vió humillada el águila de Francia.

Su sangre y sus tesoros prodigando ,
La Nacion Española no reposa
Hasta que vencedora y generosa
En su trono coloca al rey Fernando.

Cuando á ocuparle vino , lo primero
Que manda es anular ; quién lo creyera !
El sistema que España se impusiera
Mientras Fernando estuvo prisionero.

Ofreció reunir Córtes ; pero en vano ,
Porque luego olvidó lo prometido ,
Y España volvió al ser que había tenido
Antes de estar cautivo el soberano.

Varias conspiraciones descubiertas
Muestran al Rey que España procuraba
Un cambio de gobierno , y ya miraba
De la revolucion señales ciertas.

Y aunque Porlier , Vidal y Lacy fueron
Sólo por su opinion sacrificados ,
El decidido Riego y sus soldados
El noble grito de los libres dieron.
Por todas las provincias secundado

Fuera aquel grito con presteza rara,
Y la Constitución, que ántes borrára,
Juró Fernando como ley de estado.

Con cien mil bayonetas Angulema
Entra en España fuerte y orgulloso,
Y con este adversario poderoso
En pocos meses sucumbió el sistema.

Por dar Fernando al trono un heredero
Casar en cuartas nupcias determina,
Y pronto vió en su esposa la Cristina
De sucesion anuncio lisonjero.

Luégo por su mandato es abolida
La ley llamada *Sálica*, y sanciona
La que á las hembras llama á la corona
En el Código antiguo de Partida.

Nace Isabel segunda, y es jurada
Luégo como legitima heredera
Del trono de su padre, y por do quiera
Con júbilo de todos aclamada.

Viendo que se agravaba su dolencia
A Cristina Fernando recomienda
De los negocios la difícil rienda
Durante el tiempo de convalecencia.

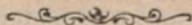
Esta concedió entónces amnistia
A muchos liberales emigrados,
Y luégo otros ministros son llamados
De más libre opinion que los que habia.

Al morir no se olvida de que es padre
El rey Fernando; y á Isabel su hija
Deja el cetro, mandando que lo rija
En la menor edad su augusta madre. — C.

— 701 —

LECCIONES

DE HISTORIA DE ESPAÑA.



ÉPOCA PRIMERA.

LECCION ÚNICA.

Entrada de los cartagineses en España (años antes de Jesucristo 728) y su dominacion en toda la Península.

El buen temperamento que goza España, la fecundidad de sus tierras y las minas de oro y plata en que abunda; fueron antiguamente poderosos atractivos para varias naciones, como los celtas, los rodios, los fenicios, que vinieron á establecer colonias en los terrenos que con violencia ó con astucia pudieron usurpar á los primitivos habitantes de esta bella península. Pero los cartagineses fueron los que principalmente lograron no sólo introducirse, sino dominar en ella. Valiéronse al princio de pretexto del comercio, frecuentando la costa de Cádiz; edificaron despues en ella casas, templos, almacenes y áun fortalezas; y al fin se hicieron dueños de toda la Bética ó Andalucía, empleando la fuerza cuando no alcanzaba el artificio. Hicieron resistencia los españoles, pero tarde, y Amílcar, padre de Anibal, los sometió al dominio cartagines en el año 238 ántes del nacimiento de Cristo, alargando sus conquistas hasta Murcia, Valencia y Cataluña, en donde fundó á Barcelona.

Muerto Amílcar en una sangrienta batalla que dió á los saguntinos, le sucedió Asdrúbal su yerno,

el cual edificó el puerto de la Nueva Cartago, hoy Cartagena.

Los romanos, enemigos de los cartagineses, conociendo cuántas utilidades sacaban éstos de la rica parte de España que poseían, y asegurados de que había muchos españoles descontentos de la ambiciosa tiranía con que los gobernaban aquellos africanos, resolvieron disputar á Cartago el dominio de tan apetecible region, y á este fin se aliaron con varios pueblos de ella, señaladamente con el de Sagunto, hoy Murviedro, en el reino de Valencia.

Habiendo sido Asdrúbal asesinado por un esclavo, se dió el gobierno de España á su cuñado Aníbal, jóven de gran valor y generalmente estimado, el cual, despues de haber conquistado el reino de Toledo, sitió con todo su poder á Sagunto. Perdieron mucho tiempo los romanos en negociaciones infructuosas, y no dieron pronto socorro á aquella ciudad su fiel aliada; de suerte que viéndose los sitiados, al cabo de una vigorosa defensa, en precision de rendirse á Aníbal por falta de víveres, tomaron la despechada resolucion de hacer una hoguera en medio de la plaza, y arrojarse valerosamente á las llamas con las alhajas más preciosas, quemando tambien los edificios.

Luego que los cartagineses quedaron dueños de Sagunto, ó por mejor decir de sus ruinas, se encendió entre ellos y Roma la segunda guerra púnica ó cartaginesa, 218 años ántes de Cristo. Partió Aníbal á la misma Italia, y pasando los Alpes, derrotó á sus enemigos en tres batallas, y despues en la famosa de Cannas, tan fatal para los romanos por haber perecido en ella lo más florido de sus tropas y lo principal de su nobleza.

Antes de este desgraciado suceso habian enviado á España los romanos al valiente caudillo Geneo Escipion, y despues enviaron á Publio Escipion su hermano, los cuales molestaron en gran manera á los cartagineses y á los españoles que seguían su partido; vencéndolos en varios encuentros.

Pero estaba reservada la conquista de España á otro Publio Escipion, el más célebre de todos los de este nombre, y el mismo que despues fué conocido con el dictado de *Africano*. Hiciéronle dueño no sólo de las provincias españolas, sino tambien de los corazones, su raro esfuerzo, su cordura, rectitud, afabilidad y otras insignes virtudes morales. Conquistó desde luego la ciudad de Cartagena en el año 210 ántes de Cristo, y prosiguió ganando tantas victorias, que Asdrúbal, general cartaginés, hubo de retirarse de España, dejándola casi toda en poder de los romanos.

Pocos años despues pasó Escipion á Africa, marchando contra Cartago. Venció Aníbal en una batalla decisiva, y con ella puso fin á la segunda guerra púnica.

ÉPOCA II.

LECCION ÚNICA.

Dominacion de los romanos, que expelieron de España á los cartagineses 200 años poco más ó ménos ántes de Jesucristo.

Gobernaban los romanos á España enviando á ella dos pretores anuales: uno tenía á su cargo la España Ulterior (esto es, la Bética y Lusitania) y otro la España Citerior ó Tarraconense, en que se comprendían las demás provincias. Las extorsiones que cometían los pretores indispusieron los ánimos de suerte, que muchos españoles deseaban sacudir el yugo romano. Entónces Viriato, de nacion lusitano ó portugués, primero pastor y despues capitan de bandoleros, hombre de valerosa resolucion, llegó á hacerse caudillo de gran número de descontentos, á quienes excitaba el deseo de recobrar la libertad; y con este auxilio persiguió á los romanos, venciendo en varias refriegas á sus más valientes generales. Parece que ninguno

hubiera triunfado de él, si el cónsul Quinto Servilio Cepión, sobornando á tres de los confidentes del mismo Viriato, no los hubiese inducido á quitarle traidoramente la vida, como lo ejecutaron cogiéndole dormido.

Cuando con la muerte de Viriato quedaba ya sosegada y sujeta á Roma la España Ulterior, se renovó vigorosamente la guerra contra Numancia, ciudad poco distante de donde hoy está Soria, y famosísima por el esfuerzo con que en defensa de su libertad resistió al poder de los romanos, haciendo gran destrozo en ellos repetidas veces. En vano habían procurado rendirla los cónsules más guerreros y experimentados que tuvo Roma; pero hubo de ceder por fin aquel gran pueblo al hambre, y á la pericia militar de Publio Cornelio Escipion el Menor (llamado tambien Emilianio), que por eso mereció el dictado de *Numantino*. Hicieron prodigios de valor los sitiados; y cuando ya les era inevitable rendirse, empezaron á matarse de desesperadamente unos á otros, y se entregaron á las llamas con todas sus alhajas y habitaciones, á imitacion de los saguntinos.

Despues de la destruccion de Numancia, que acaeció en el año 134 ántes de Jesucristo, sostuvo en España con los romanos una porfiada guerra el intrépido y sagaz capitan Sertorio, que en las discordias civiles, ocurridas entre Sila y Mario, seguia el partido de este último. Granjeóse Sertorio las voluntades de muchos españoles, y señaladamente de los lusitanos; disciplinó sus tropas, fundó escuelas públicas, un Senado á imitacion del de Roma, y pretendió establecer en España una soberanía competidora de la Italia. En medio de estos árdulos designios le asesinó el traidor Perpenna, subalterno suyo.

Luégo redujo Pompeyo las provincias españolas á la dominacion romana. Julio César completó la obra; y durante aquellas obstinadas competencias que despues se suscitaron entre Pompeyo y el mismo César, acabó España de rendirse á las victoriosas armas de este emperador, que en la célebre batallá de Munda,

dada en el año 45 ántes de Cristo, derrotó al hijo mayor de Pompeyo.

Octaviano Augusto, sucesor de Julio César, aseguró á Roma el dominio de España, ya con las colonias que en ella fundó, ya con haber sujetado á los asturianos, á los gallegos y á los cántabros. Entónces empezó España á descansar de las prolijas guerras que la habían atormentado desde la entrada de los cartagineses; y enteramente avasallada por los romanos, tomó de ellos la religion, las leyes, las costumbres y el idioma.

ÉPOCA III.

LECCION PRIMERA.

Irrupcion y dominacion de los godos (años de J. C. 414) hasta el rey católico Recaredo.

Permaneció España bajo el dominio de los emperadores de Roma sin mudanza alguna memorable hasta principios del siglo V, en que le tocó una principalísima parte de la revolucion que en todo el Imperio romano, ya decadente, causaron las irrupciones de los pueblos bárbaros del Norte. Reinaba el emperador Honorio en el año 409, cuando con formidables ejércitos y ocasionando horrible estrago se apoderaron de Galicia, Leon y Castilla la Vieja los suevos; de la Bética los vándalos y los silingos, de la Lusitania y de la provincia cartaginense los alanos.

ATAULFO. Poco despues se estableció en Cataluña Ataulfo, cuñado de Honorio y rey de los visigodos ó godos occidentales, distintos de los orientales, que se llamaban ostrogodos. Este rey, fundador de la monarquía goda en España, contento con los distritos que poseía, se resistió á los clamores de sus vasallos que deseaban hacer nuevas conquistas; por cuya causa se

amotinaron y le dieron alevosa muerte en Barcelona en 416.

SIGÉRICO. Sucedióle Sigérico, que gozó el reino pocos días, habiendo tenido tan desgraciada muerte como Ataulfo.

WALIA. Walia, capitán de gran crédito, obtuvo la corona; y después de haber pactado con el emperador Honorio, que se le declararía soberano de las provincias que poseían los godos, con tal que redimiese de la tiranía de los suevos, vándalos y alanos los países que éstos habían usurpado al imperio de Roma, guerreó, en efecto, contra aquellos pueblos, y los sujetó á la dominación romana. Así reconoció á Walia el mismo emperador por legítimo rey de los godos en las Galias y en España.

TEODOREDO. Habiendo fallecido Walia en Tolosa el año 419, empuñó el cetro su pariente Teodoro, por otro nombre Teodorico. Hubo en su reinado grandes alteraciones. Encendióse la guerra entre vándalos y suevos; y aquéllos, después de haber causado los mayores destrozos en España, pasaron á Africa, llamados por Bonifacio, que allí gobernaba algunas provincias romanas, y que disgustado con el emperador Valentiniano había determinado hacer dueños de ellas á los vándalos. De este modo quedaron solamente los silingos en posesión de la Andalucía. Por otra parte, se unió el rey Teodoro con Aecio, general romano, y con Meroveo, rey de Francia, para resistir al furor de Atila, rey de los hunnos, que al frente de un numeroso ejército de aquellos bárbaros, ya vencedores en Italia, venía á destruir la Francia, amenazando á España con una nueva invasión. Los tres caudillos aliados alcanzaron completa victoria del enemigo en una famosa batalla dada en los campos Cataláunicos el año 451; pero el rey Teodoro murió valerosamente en la pelea.

TURISMUNDO. Turismundo, su hijo primogenito, fué aclamado rey de los godos. Poco después le dió muerte su hermano Teodorico.

TEODORICO Y EURICO. Ciño el primero la corona; y auxiliado de los francos y borgoñones derrotó á los suevos, haciendo prisionero á su rey, y dejando casi extinguido aquel imperio; mas Eurico, hermano menor de Teodorico, le quitó la vida como él á Turismundo, y subió al trono en el año 467.

Acabó Eurico de hacerse señor de España por medio de muchas y muy señaladas conquistas, sacudiendo casi del todo el yugo romano; y despues de haber llegado con sus victoriosas armas á las provincias meridionales de la Francia, murió en Arlés á los diez y siete años de su reinado, que fué uno de los más gloriosos para los godos.

ALARICO. Sucedióle su hijo Alarico, príncipe dotado de grandes prendas, que se empeñó desgraciadamente en guerra con Clodoveo, rey de Francia. Este le venció y dió muerte en una sangrienta batalla en el año 506, perdiendo los godos desde entónces la Galla gótica.

GESALEICO Y AMALARICO. Dejó Alarico, un hijo de edad de cinco años, llamado Amalarico, á quien pertenecía la corona. Gesaleico, hermano bastardo de éste, se la tuvo usurpada algun tiempo; pero Teodorico, rey de Italia, abuelo del niño Amalarico, la recuperó con las armas, y gobernó á España como tutor de su nieto. Casó despues Amalarico con Clotilde, hija de Clodoveo, la cual profesaba la religion católica, y procuraba atraer á su esposo á ella. El seguía el arrianismo como todos los reyes godos sus predecesores; y por esto la trató con tan inhumano rigor, que Childeberto, rey de Francia y hermano de Clotilde, resolvió vengar los duros ultrajes que su hermana padecía. Logró rendir al rey Amalarico en una batallá dada cerca de Narbona el año 531, de cuyas resultas tomó Amalarico la fuga, y en ella fué herido mortalmente á tiempo que buscaba asilo en un templo de católicos.

TEUDIS. Teudis ó Teudio, ostrogodo, que en la menor edad de Amalarico había gobernado á España en nombre de Teodorico, rey de Italia, fué elegido

soberano. Continuó poco felizmente la guerra con los reyes de Francia, y murió el año 548, asesinado dentro de su mismo palacio por uno que se fingía loco.

TEUDISELO. Sucedióle Teudiselo, que había sido general de sus tropas. Fué príncipe valeroso; pero se entregó tan desenfrenadamente á torpes liviandades, que varios señores de su corte conspiraron contra él, y le dieron muerte en Sevilla el año 550.

AGILA. Agila se hizo aborrecible por el ocio en que vivió. Rebeláronse contra él sus vasallos, mandados por Atanagildo que aspiraba al trono, y al fin le quitaron ignominiosamente la vida en Mérida en el año 554.

ATANAGILDO. Llegó, en efecto, á reinar Atanagildo; y como para quitar el reino á Agila hubiese implorado el auxilio del emperador Justiniano, introduciendo tropas romanas en España, y áun concediéndolas, segun se cree, algunos territorios, se vió despues en precision de pelear contra los mismos romanos pretendiendo, aunque infructuosamente, expelerlos de España.

LIUVA I y LEOVIGILDO. Muerto el rey Atanagildo en Toledo en el año 567, le sucedió por eleccion Liuva, que gobernaba la Galia Gótica. Nombró por compañero suyo en el reino á Leovigildo su hermano, y se retiró á las Galias.

Venció Leovigildo á los romanos vasallos del Imperio griego, desposeyéndolos de varias ciudades de Andalucía, como tambien á los suevos de Galicia, y á los cántabros que se le rebelaron.

Tenía de su esposa Teodosia, hermana de los santos Isidoro, Leandro y Fulgencio, dos hijos llamados Hermenegildo y Recaredo, y muerta Teodosia, casó con Gosvinda, viuda de Atanagildo, cediendo el reino de Sevilla á su hijo primogénito Hermenegildo, que contrajo matrimonio con Ingunda, hija de Sigisberto, rey de Austrasia. Profesaba ésta la religion católica, por cuyo motivo Gosvinda, que era arriana, la persiguió y maltrató cuanto no es creible. Movieron á

Hermenegildo el cristiano sufrimiento de Ingunda y las eficaces exhortaciones de su tío S. Leandro, arzobispo de Sevilla, á abjurar el arrianismo y hacerse católico. Su conversion irritó á Leovigildo, que despues de haber empleado inútilmente con su hijo el artificio y el halago, recurrió á medios violentos, sitiando á Hermenegildo en su corte de Sevilla, apoderándose de ella, y prendiendo al virtuoso príncipe. Miétras le tenía encarcelado, procuró con lisonjeras promesas atraerle al arrianismo, pero habiéndose resistido á ellas aquel héroe del catolicismo, le mandó degollar su padre.

Este, aunque le atormentaban íntimos remordimientos, despues de haber cometido tan atroz iniquidad, no dejó de perseguir con la mayor tiranía á los católicos, y especialmente á los obispos.

Acometido, en fin, de una peligrosa dolencia en el año 586, dió algunas muestras de arrepentimiento, levantando el destierro á S. Leandro, y entregándole la persona de su hijo Recaredo para que le instruyese en la fe católica; pero murió en la secta arriana, si bien se dice que con señales de ser interiormente católico.

LECCION II.

Continuacion de la serie de los reyes godos hásta Roderico ó D. Rodrigo (años de Jesucristo desde 507 al 714).

RECAREDO I. El reinado de Flavio Recaredo, apellidado *el Católico*, es uno de los más célebres en nuestra historia; porque no sólo abrazó aquel rey la verdadera religion, persuadido del ejemplo de su hermano el mártir S. Hermenegildo, y de la doctrina de su tío S. Leandro, sino que hizo católicos á sus vasallos los godos. Para lograr este árduo designio, supo manejarse con tan prudente política, que cuando abjuró públicamente la secta de Arrio, le imitaron muchos

grandes del reino, y despues casi toda la nacion. Tuvo que vencer muchos y muy graves obstáculos. Conspiraron contra su vida algunos arrianos; pero el cielo permitió se descubriesen estas inicuas conjuraciones, y el piadoso monarca llevó adelante la empresa, restituyendo á las iglesias y monasterios sus bienes, y á los obispos el libre uso de su ministerio, y desterrando la herejía con la celebracion de concilios nacionales, principalmente el tercero de Toledo, que por el número de prelados y por la gravedad de los puntos de que en él se trató, fué el más solemne y más importante que hubo en el Occidente por aquellos tiempos.

LIUVA II Y WITERICO. Movieron guerra los franceses á Recaredo, pretendiendo vengar la muerte de San Hermenegildo, y la persecucion que padeció Ingunda, cuando, huyendo de Leovigildo, se retiró á Africa con el príncipe su hijo, en donde ambos murieron; pero el rey, que de todo estaba inocente, mereció que Dios le concediese cerca de Carcasona dos victorias memorables, á las cuales se siguió la paz y matrimonio de Recaredo con Clodosinda, hermana de Childeberto, rey de Austrasia. Sosegó con las armas los levantamientos de los griegos y de los vascones navarros; y falleció colmado de lauros y de las bendiciones de los buenos católicos en el año 601. Heredó la corona su hijo Liuva II, que daba grandes esperanzas de un feliz reinado; pero ántes de dos años le mató alevosamente Witerico, general de las tropas de su padre. Este se apoderó del reino, y le gobernó con tiranía hasta que unos conjurados le dieron muerte en 610.

GUNDEMARO, SISEBUTO Y RECAREDO II. Pasó el cetro á Gundemaro, que sólo reinó dos años; y despues á Sisebuto, digno de elogio por su religiosidad y valor. Este se manifestó en las victorias que alcanzó de los griegos, y aquélla en el celo con que protegió el catolicismo; bien que se vitupera la imprudencia de haber recurrido para este fin á medios injustos y violentos, que desdicen no ménos de la mansedumbre cristiana, que de la sana política. Murió Sisebuto en 621; y su

hijo Recaredo II, que le sucedió de muy tierna edad, apenas se cuenta en la serie de los reyes godos por haber muerto ántes de los tres meses.

SUINTILA Y SISENANDD. Entró en el reino Flavio Suintila, hijo menor de Recaredo *el Católico*. Mostró á los principios admirables virtudes y prendas militares, destruyendo enteramente á los griegos, vasallos del imperio romano, con lo cual tuvo la gloria de hacerse absoluto y pacífico señor de toda España; pero en los últimos años de su reinado se entregó con tal extremo á una vida afeminada y sensual, que abandonó el gobierno en manos de su esposa Teodora y de su hermano Geila, para no cuidar de otra cosa que de satisfacer sus viles apetitos. Excitó el odio de sus vasallos; y valiéndose de la ocasion Sisenando, uno de los principales señores del reino, pidió ayuda al rey Dagoberto de Borgoña, y con un formidable ejército francés abatió las fuerzas de Suintila, le quitó el trono, y subió á él en 631 con universal aplauso de los godos.

Rigió Sisenando justa y piadosamente la monarquía, y restableció la disciplina eclesiástica.

CHINTILA, TULGA, CHINDASVINTO Y RECESVINTO. Estos monarcas, que sucesivamente gobernaron á España desde la muerte de Sisenando (acaecida segun se cree en el año 635), hasta el reinado de Wamba, que empezó en 672, no ofrecen acciones muy memorables en la historia, pues ni por lo tocante al gobierno político, ni por lo que mira á la religion, hubo en aquellos tiempos mudanza alguna notable.

WAMBA. Era Wamba un noble magnate godo, de relevantes prendas, prudente, desinteresado y virtuoso, y como tal se resistió á admitir la corona que le ofrecían; mas se la hicieron aceptar por fuerza, y fué ungido rey con solemne ceremonia no usada en España hasta entónces. Habiéndose rebelado la Galia gótica, la Navarra y otras provincias, encargó la pacificacion de ellas á su general Paulo, el cual tuvo industria para ganar no pocos parciales que le acl-

maron rey; pero el animoso Wamba marchó contra los sublevados, y abatiendo su orgullo, los redujo á obediencia. Venció en un combate naval á los sarracenos, protegió la religion católica y el estado eclesiástico, y dió sabias leyes á la monarquía, y á la corte de Toledo adorno, defensa y extension con sumptuosos edificios y fortalezas.

ERVIGIO. Despues de una repentina y grave enfermedad renunció Wamba la corona. nombrando por sucesor á Flavio Ervigio, pariente del rey Chindasvinto; y se retiró á vivir con hábito de monje en un monasterio, donde pasó siete ú ocho años desde el de 681 en que hizo la renuncia.

EGICA. El gobierno de Ervigio fué en lo general bueno y tranquilo, así para sus vasallos como para la Iglesia, y habiendo muerto en 687, le sucedió su yerno Flavio Egica, sobrino de Wamba, á quien en vida habia ya asegurado el cetro con beneplácito de los grandes de la nacion.

EGICA. Reinó como unos catorce años, y en el de 697 tomó por compañero en el trono á su hijo Witiza, que empezó á gobernar por muerte de su padre en 701.

WITIZA y D. RODRIGO. No hay en los anales de los godos memoria que sea tan odiosa como la de Witiza, aunque no ha faltado quien haya emprendido su defensa. La comun tradicion es, que habiendo empezado su reinado con bien merecida opinion de prudente, benigno, justo y religioso, despues se dejó arrastrar de infames pasiones, y sobre todo de una torpeza escandalosa. No contento con violar todos los fueros de la religion y de las leyes, autorizó á sus vasallos para que pública é impunemente pudiesen violarlos en muchas maneras; y cometió inauditas crueldades, ya quitando sin razon la vida á Favila, padre de D. Pelayo é hijo del rey Chindasvinto, ya haciendo sacar los ojos al infante Teodofredo, hijo del mismo rey y padre de Ruderico; ó, segun comunmente se llama, D. Rodrigo. Tales inhumanidades y desórdenes irrita-

ron á los vasallos, que sacudiendo el tiránico yugo de Witiza, eligieron por soberano á Rodrigo, hijo, segun queda dicho, de Teodofredo, sin que se sepa con seguridad si falleció Witiza en Toledo de muerte natural, como lo aseguran muchos, ó si el mismo Rodrigo (segun escriben otros) le abrevió la vida desterrándole á Córdoba, y mandándole sacar los ojos, en venganza de igual atrocidad ejecutada con Teodofredo.

Halló Rodrigo el reino en tan infeliz estado por la depravada conducta de su antecesor Witiza, que necesitaba mucha virtud y mucho teson para reformarle; mas por desgracia, léjos de tener alguna de estas prendas, era no ménos vicioso que pusilánime; y en su reinado se completó la pérdida de España.

Hav antigua noticia, aunque no muy admitida por los mejores críticos, de que este monarca robó con violencia el honor á una hija del conde D. Julian, conocida vulgarmente con el nombre de la *Cava*, que le dieron los árabes. Bien fuese por esta afrenta, como generalmente se cree, ó bien por otras razones de disgusto ó de ambicion política, lo cierto es que el conde D. Julian, entónces gobernador de las provincias cercanas al estrecho de Gibraltar, determinó entregar el reino de España á los sarracenos ó agarenos, que ya se hallaban dueños de la Arabia, de Egipto y de aquella parte de Africa llamada Mauritania, de donde les vino el nombre de moros.

Trató el conde D. Julian acerca de sus pérfidos designios con Muza, que era gobernador de las provincias de Africa por el Miramamolin Ulit, príncipe soberano de los árabes; y Muza confió á su capitán Tarik ó Tarif la empresa de pasar con alguna gente á España por el estrecho de Gibraltar. Tuvo gran fortuna Tarif en su expedicion, ganando victorias y despojos de los descuidados cristianos. El abandono en que estaban las plazas y la disciplina militar, el descontento que reinaba en los vasallos, ya indignados del desarreglado gobierno de Witiza y de la viciosa floje-

dad de Rodrigo, la fama de los primeros triunfos conseguidos por los árabes; todo contribuía á facilitarles la rápida conquista de la parte meridional de España. Juntó Rodrigo el ejército que pudo, y cerca de Jerez de la Frontera, á orillas del río Guadalete, se opuso á los moros y á los godos rebeldes, aliados de D. Julian, presentándoles batalla; pero la perdió y con ella el reino. Los hijos de Witiza y algunas tropas godas, con el traidor don Opas, prelado de Sevilla y hermanos del mismo Witiza, se pasaron al partido de los enemigos, convirtiendo las armas contra su patria. Desapareció el rey al fin de la pelea, sin que se hubiese podido averiguar su paradero.

CUARTA ÉPOCA.

LECCION ÚNICA.

Dominación de los sarracenos (años de J. C. 714).

Los sarracenos, aprovechándose inhumanamente de la ventaja que lograban, hicieron horrible destrozo en los nuestros. Animado Muza con el éxito venturoso de sus armas, vino despues á Andalucía capitaneando otro ejército; y ántes de tres años quedó lo principal de España sujeto á la bárbara dominación de los mahometanos, y oscurecido el lustre del imperio godo, que habia durado más de tres siglos. No concuerdan los historiadores sobre el verdadero año en que hicieron los árabes su primera irrupción en España, queriendo unos que la batalla de Guadalete se diese en el de 711, y otros que en el de 714.

Desde que empezaron á mandar en España aquellos infieles, acostumbraba su califa ó príncipe supremo enviar á ella gobernadores, que cuidasen de las provincias conquistadas, y generales que siguiesen conquistando otras; pero cada uno de ellos, valiéndose de la misma autoridad y armas que se le confiaban, es-

tablecía su corte y se hacía soberano. De aquí se originó la multitud de reinos moros que se formaron sucesivamente en Córdoba, en Zaragoza, en Valencia, en Sevilla, en Toledo, en Granada y otras comarcas. Excitábanse discordias entre aquellos reyes particulares, y la guerra que mutuamente se hacían, contribuyó á su destruccion tanto como las hazañas con que (segun veremos en adelante) supieron recobrar los cristianos el dominio perdido.

QUINTA ÉPOCA.

LECCION ÚNICA.

Principios de la restauracion de España (años de J. C. 718), y serie de los reyes de Asturias ó de Oviedo hasta D. Ordoño II, rey de Leon (año 914).

D. PELAYO Y FAVILA. D. Pelayo, hijo de Favila y nieto del rey Chindasvinto, despues de haberse hallado, segun la más comun opinion, en la batalla de Guadalete, se retiró á las montañas de Asturias seguido de algunos godos y españoles no ménos leales á su patria que celosamente afectos á nuestra santa religion, y fué proclamado rey el año 718. Marchaban los moros á apoderarse de aquella comarca cuando el héroe Pelayo, que el cielo destinaba para restaurador de España, ayudado de los suyos, en quienes el esfuerzo suplía por el número, derrotó á los infieles, y con la fama de esta victoria acudió mucha gente á alistarse bajo la bandera cristiana. Continuó el generoso Pelayo en hacer la guerra á los árabes, extendiendo cada dia más sus felices conquistas. Tomó la ciudad de Leon: y desde este príncipe empezó á contarse en España la serie de los ilustres reyes de Asturias ó de Oviedo, que despues se llamaron reyes de Leon. El piadoso y valiente Pelayo, cuyo nombre será perpétuamente grato y venerable para los españoles, falleció en el

año 737, y le sucedió su hijo Favila, que sólo reinó dos años, habiendo muerto despedazado por un oso mientras se divertía en la caza.

ALONSO I, *el Católico*. Alfonso ó Alonso I, apellidado *el Católico*, yerno de D. Pelayo y descendiente de Recaredo, reinó desde el año de 739 hasta el de 757, y persiguió á los sarracenos, quitándoles muchas ciudades de Galicia, Leon y Castilla con tanto valor y fortuna, que justamente se le cuenta en el número de los reyes más gloriosos que ha tenido España.

FRUELA I Y AURELIO. Su hijo Fruela ó Froila venció á los infieles en una sangrienta y célebre batalla, en que murieron cincuenta y cuatro mil de ellos, y quedó pacífico dueño del reino de Galicia y de los demás territorios que sus predecesores habían ya libertado de la irrupcion africana. Quitó Fruela la vida á su hermano Vimarano por infundadas sospechas; pero él tambien pereció á manos de un primo hermano suyo, llamado Aurelio, el cual se apoderó del cetro el año 768, y le conservó seis años.

SILÓ Y MAUREGATO. Recayó el gobierno en Silo, casado con una hermana de Aurelio, y nueve años despues en Mauregato, hijo natural de Alfonso *el Católico*. Reinó Mauregato cinco años, habiendo hecho aborrecible su nombre por el infame tratado que ajustó (segun cuentan) con el moro de pagarle un tributo anual de cien doncellas, cincuenta nobles y otras tantas plebeyas; aunque muchos creen que ya estaba pactado aquel tributo desde el tiempo del rey Aurelio, y aun hay quien niegue haberse hecho jamás tal pacto (1).

BERMUDO I, *el Diácono* Y ALFONSO II, *el Casto*. Por muerte de Mauregato, acaecida el año 788, ciñó la corona Bermudo ó Veremundo, *el Diácono*, sobrino de D. Alfonso *el Católico*. Estos últimos cuatro reyes, Aurelio, Silo, Mauregato y Bermudo, fueron en rigor usurpadores del imperio, porque le obtuvieron en perjuicio de D. Alfonso II, llamado *el Casto*, al cual había

(1) Esta última opinion es la que se tiene hoy por indudable.

dejado de muy tierna edad su padre D. Fruela. Al fin Bermudo, conociendo por una parte que el cetro no le pertenecía de justicia; y por otra que era incompatible con su dignidad de diácono, cedió la monarquía á D. Alfonso *el Casto* en el año de 791, y este rey la gobernó hasta fines del de 842 ó principios del siguiente. Su largo reinado fué próspero y memorable para los españoles, pues los alivió de la opresion de los sarracenos; y los que dan por cierto el ignominioso feudo á que se obligó Mauregato, suponen que Alfonso le abolió. Tuvo éste muchos y muy señalados combates con los moros, derrotándolos principalmente cerca de Ledos en Asturias, y junto á Lugo en Galicia, de suerte que la primera de estas batallas les costó setenta mil hombres, y la segunda cincuenta mil.

Desde allí persiguió á los bárbaros hasta Lisboa, y no sólo conquistó aquella importante ciudad; sino tambien otras varias plazas fuertes, obligando á los infieles á levantar los sitios que habían puesto sobre Benavente, Mérida y Zamora.

Las historias refieren que la infanta Doña Jimena, hermana del rey D. Alonso, casada secretamente con D. Sancho Diaz, conde de Saldaña, tuvo por fruto de su matrimonio al celebrado Bernardo del Carpio, de cuyas aventuras y proezas militares hay tanto escrito en nuestras novelas y antiguos romances, con no pocas fábulas y exageraciones. Tambien es fama que, noticioso el rey de la flaqueza de la infanta y del atrevimiento del conde, se indignó en tal grado, que mandó sacar los ojos á éste y aprisionarle toda su vida en el castillo de Luna, encerrando á doña Jimena en un monasterio. Hizo dar noble educacion al infante Bernardo, cuyo valor fué después muy útil á España en las batallas con sus enemigos; pero la inflexibilidad con que Alfonso se resistió á los ruegos de Bernardo, dirigidos á obtener la libertad de su padre, excitó el resentimiento de aquel intrépido jóven, que convirtió las armas contra su rey, aunque no por eso logró la corona á que la sangre le daba algun derecho.

Conviene muchos historiadores en que reinando Alonso vino á España el emperador Cárlo Magno, el cual rindió á Pamplona y llegó con sus armas hasta Zaragoza; pero no consta bastantemente el verdadero motivo de la venida de aquel gran príncipe. Asimismo aseguran que volvió segunda vez para ayudar á echar de España á los moros, animándole á ello la promesa que dicen le había hecho D. Alonso de dejarle en premio la sucesion del reino; pero que habiéndose opuesto al cumplimiento de semejante pacto la principal nobleza española, hubo de arrepentirse y retractarse don Alonso. Lo que parece menos dudoso es, que por desavenencia y rompimiento que ocurrió entre ambos soberanos. el ejército español, aliado con Marsilio, rey moro de Zaragoza, y ayudado del valor de Bernardo del Carpio, vino á las manos con el francés en Roncesvalles, á las faldas de los montes Pirineos, y que le destrozó enteramente. La confusion que reina en los autores españoles y extranjeros sobre estos acontecimientos, cuya fama ha llegado hasta nosotros por medio de tradiciones no siempre desapasionadas, ha dado motivo á que los españoles hayamos atribuido á Bernardo del Carpio, y los franceses á su héroe Roldan, increíbles hazañas, careciendo de noticias claras é individuales acerca de aquellas guerras y de los motivos que hubo para ellas.

Es tradicion muy recibida, que en el reinado del mismo D. Alonso *el Casto* se descubrió en Galicia el sepulcro del apóstol Santiago, á quien había debido España la predicacion del Evangelio. Se ha propagado celosamente hasta nuestros dias la devocion á este glorioso patron de España, acudiendo desde entónces á visitar el santo cuerpo innumerables fieles de todo el orbe cristiano.

RAMIRO I. Coronado el anciano D. Alonso de laureles adquiridos en largas campañas, y amado de todos por sus virtudes, religiosidad, piedad y magnificencia en edificar templos, falleció, nombrando por sucesor suyo á D. Ramiro I, hijo del rey D. Bermudo, segun la más comun opinion.

No dejó Alfonso descendiente alguno, habiendo guardado perpétua continencia áun en el estado del matrimonio: y es muy verosímil que por esto le diesen el dictado de *el Casto*, más bien que por la mencionada abolición del feudo de las cien doncellas.

Entre las felicísimas victorias que alcanzó de los mahometanos el rey D. Ramiro, se cuenta como la más señalada la que ganó en los campos de Albelda, no léjos de Logroño, con tropas bien inferiores en número á las de los enemigos; pero alentadas con la protección del apóstol Santiago, que el rey dijo habersele aparecido en sueños exhortándole á pelear, y que, durante la refriega, aumentó la confianza de los cristianos, ofreciéndoseles á la vista en un caballo blanco. Conseguido aquel célebre triunfo con que quedó tan abatido el orgullo de la morisma, se apoderó D. Ramiro de Clavijo, Albelda y Calahorra.

Antes había reprimido al rebelde conde Nepociano, que intentaba coronarse rey en Asturias; y despues rechazó valerosamente á los normandos, que desembarcaron en las playas de Galicia con un ejército de cien mil combatientes.

ORDOÑO I. Corría el año 850 cuando por muerte de D. Ramiro subió al trono su hijo D. Ordoño I, digno de sucederle no ménos por su piedad que por su esfuerzo, y que venció á los agarenos en diferentes choques, recobrando no pocas ciudades, principalmente á Soria y Salamanca; y reedificando otras, como Tuy, Astorga y Leon, que habían padecido mucho en las antecedentes guerras.

ALFONSO III, *el Magno*, y D. GARCÍA. Muerto Ordoño en 862, ó segun otros en 866, heredó la corona su hijo D. Alfonso III; y la obtuvo hasta el año 910, en que la renunció. Extendió este monarca sus conquistas más que ninguno de sus predecesores, de suerte que mereció por ellas ser apellidado *el Magno*, título que igualmente le correspondía por su clemencia, firmeza de espíritu, liberalidad con los pobres, y celo del culto divino. Aunque se le rebelaron varias veces algunos

magnates ambiciosos de reinar, supo, ayudado de su prudencia y valor, sosegar aquellas alteraciones. Con la misma felicidad rindió en frecuentes combates á los árabes, conquistando á Coimbra, Simancas y Dueñas con toda la tierra de Campos; mas tuvo desgracia en lo interior de su corte, por las gravísimas desazones que le causaron los de su propia familia. Su esposa Jimena, Ordoño y Fruela, sus hijos, D. García, que era el primogénito, y Nuño Hernandez, suegro de éste y conde de Castilla, se unieron contra Alfonso, quien se vió precisado á resistir con las armas aquella persecucion hasta prender á D. García y encerrarle en un castillo. Ultimamente, cansado el Rey de esta guerra doméstica, entregó solemnemente la corona de Leon á García, y el señorío de Galicia á Ordoño; pero, aunque privado de la soberanía por ingratitud de sus hijos, no quiso tener ociosa la espada; y marchando contra el moro, añadió como mero soldado una nueva victoria á las muchas con que ya se había señalado como rey. Retiróse cargado de despojos á Zamora, ciudad que él mismo había reedificado y fortalecido como otras muchas, y pasó á mejor vida. Reunió Alfonso con la pericia militar el amor á las letras, y en su nombre corre una crónica de los reyes sus predecesores, la cual empieza desde Wamba y sigue hasta D. Ordoño I.

D. ORDOÑO II. A D. García, que sólo reinó tres años y ganó á los moros algunas victorias, sucedió su hermano D. Ordoño II, el cual se coronó en Leon, estableciendo en aquella ciudad su corte; por cuyo motivo él y sus descendientes se han llamado reyes de Leon, y no de Oviedo, como se habían intitulado sus antecesores desde D. Pelayo.

No fué D. Ordoño generalmente dichoso en las guerras contra los árabes, pues aunque á los principios los venció en Talavera de la Reina, y cerca de S. Estéban de Gormaz, causándoles gran estrago en otras expediciones; padeció despues unido con el ejército del rey de Navarra, una fatal derrota en la san-

griente batalla dada en el valle de Junquera el año 921. Manchó la memoria de su reinado con la tirana muerte que dió á los condes de Castilla, segun lo explicará la siguiente leccion.

LECCION II.

Serie de los reyes de Leon hasta D. Fernando I (años de J. C. desde 924 hasta 1037).

Desde el tiempo del rey D. Alonso *el Casto* defendian á Castilla de las invasiones de los bárbaros unos gobernadores con el título de *Condes*, dependientes de los reyes. Los primeros que consta haber gozado aquella dignidad fueron D. Rodrigo, su hijo Diego Porcellos y Nuño Belchides, yerno de éste y fundador de la ciudad de Búrgos. Sucedióle Nuño Rasura, abuelo del famoso conde Fernan Gonzalez, y Gonzalo Bustos ó Gustios, padre de los siete infantes de Lara. Ordoño II, preocupado por siniestros informes y mal fundadas sospechas contra los condes de Castilla, de los cuales era el principal el mismo Nuño Fernández, que había ayudado al rey D. García, su yerno, en la empresa de quitar el cetro á D. Alonso *el Magno*, los mandó venir á su presencia con pretexto de tratar asuntos graves. Envió entónces presos á Leon á los desapercibidos condes, y los hizo degollar inhumanamente. Conmovióse con semejante atrocidad toda Castilla, y ya Ordoño se preparaba á tomar las armas para defender su inicuo proceder, cuando le cogió la muerte.

FRUELA II. Su hermano D. Fruela, segundo de este nombre, se apoderó injusta y violentamente del reino por los años 923, gozándole sólo catorce meses, al cabo de los cuales murió de lepra, sin dejar otra memoria que la de sus torpezas y crueldades. A este rey negaron la obediencia los castellanos, y eligieron dos nobles caudillos con título de jueces que los gobernasen. Nombraron, pues, á Lain Calvo y á Nuño Rasura.

confiando al primero los asuntos militares, y al segundo los de la magistratura y mando político; pero no está bien averiguado cuánto tiempo duró entre los castellanos aquella especie de gobierno.

ALFONSO IV, *el Monje* y RAMIRO II. Alfonso IV, hijo de Ordoño II, empezó á reinar en 924, y mirando con suma indiferencia y descuido los negocios del gobierno se hizo monje, y renunció la corona en su hermano D. Ramiro II, para lo cual excluyó de ella á su propio hijo Ordoño. No gozó D. Ramiro II quietamente el reino, pues el mismo D. Alfonso, que se le había cedido, salió despues del monasterio, y tomó las armas con el fin de recobrar el trono que poco ántes le disgustaba. Sitióle Ramiro en Leon, y apoderándose de aquella corte, le aprisionó. Marchó luego contra los hijos del rey D. Fruela su tio, que tambien aspiraban á hacerse dueños de la monarquía; hízoles sacar los ojos, igualmente que al rey D. Alfonso *el Monje*, y los envió con él á un monasterio, serenando á un mismo tiempo la rebelion de algunos vasallos que pretendían ceñir la corona al infante D. Ordoño su sobrino, que aún no había salido de la menor edad.

Sosegadas estas parcialidades, emprendió la guerra contra los moros, en la cual ganó y arrasó la villa de Madrid.

Era á la sazón conde de Castilla el noble y valeroso Fernan-Gonzalez, que, para oponerse á las hostilidades de los sarracenos, pidió favor á D. Ramiro. Partió el rey á dársele, y aliadas las tropas de Leon con las de Castilla, destrozaron completamente al enemigo cerca de Osma, y despues hicieron tributario al rey moro de Zaragoza. Con éste unió sus fuerzas el de Córdoba, y entraron ambos en Castilla mandando un formidable ejército. Presentóles D. Ramiro la batalla junto á Simancas, puso en fuga á los bárbaros é hizo en ellos una increíble matanza, cogiendo prisionero al rey moro de Zaragoza. Despues el conde Fernan-Gonzalez acabó de desbaratarlos en la retirada, sin quedar apénas quien llevase á Córdoba la noticia del estrago.

ORDOÑO III. Casó luego D. Ramiro á su hijo el infante D. Ordoño con doña Urraca, hija del conde, despues de cuya union, y de repetidos triunfos conseguidos contra todo el poder agareno, murió en Leon y fué sepultado en el monasterio de San Salvador, fundacion suya.

Sucedió Ordoño III á su padre D. Ramiro en el año 950; pero le disputó la corona su hermano menor D. Sancho *el Gordo*, ayudado del rey de Navarra don García Sanchez, su tio, y del conde Fernan-Gonzalez. Defendióse animosamente de ellos D. Ordoño cuando le sitiaron en Leon, y resentido de la ofensa que le hacía su suegro el conde de Castilla, se divorció de doña Urraca, y tomó por esposa á una señora llamada doña Elvira, de quien tuvo á D. Bermudo, que despues llegó á ser rey de Leon. Pacificó á los gallegos, que se le sublevaron, y reconciliándose al fin con el conde Fernan-Gonzalez, le envió tropas para que con su auxilio persiguiese á los moros. Ganóles en efecto el conde una insigne victoria junto á San Estéban de Gormaz; y el rey D. Ordoño, despues que recibió esta plausible noticia, falleció en Zamora el año 855.

D. SANCHO *el Gordo*. Logró entónces ocasion de empuñar el cetro su hermano D. Sancho *el Gordo*; y aunque el conde Fernan-Gonzalez y los grandes de Leon, Asturias y Galicia conspiraron para quitársele y pasarle á D. Ordoño llamado *el Malo*, hijo de don Alfonso *el Monje*, supo D. Sancho con ayuda del rey moro de Córdoba, hacer resistencia y mantenerse en la soberanía.

De esta alianza del rey de Leon con el de Córdoba, resultó que el conde de Castilla tuvo que sostener sin más fuerzas que las suyas la guerra contra los infieles, cuyo número era infinitamente superior; mas concedióle el cielo señalado patrocinio para que ganase una porfiada y célebre batalla junto á Piedrahita, y siguiese el alcance con gran mortandad de los enemigos.

Conviene nuestras historias en que reinando don

Sancho, libertó Fernan-Gonzalez al condado de Castilla de la sujecion y vasallaje que reconocía á la corona de Leon; pero no constan los motivos que hubo para esta gran mudanza, pareciendo muy frívolos los que se refieren en algunas crónicas.

Murió D. Sancho de veneno que le dió cierto conde llamado D. Gonzalo, el cual había amparado en Portugal á unos foragidos de Galicia, rebelados contra aquel soberano.

D. RAMIRO III. Sucedióle en 967 su hijo D. Ramiro III; y mientras le disputaba la corona D. Bermudo II, llamado *el Gotoso*, hijo de Ordoño III, se aprovecharon los moros de la ocasion, y acometieron á los cristianos con tanta fortuna, que conquistaron las plazas más fuertes de Castilla, Leon y Navarra.

D. BERMUDO II, *el Gotoso*. Muerto D. Ramiro, subió al trono en 982 D. Bermudo *el Gotoso*, declarado ántes rey de Galicia. No fué á los principios más dichoso que su antecesor, porque perdió gran número de pueblos; pero despues logró vencer á los sarracenos cerca de Osma en una memorable pelea, con ayuda del conde de Castilla Garci-Fernandez y de las tropas del rey de Navarra.

D. ALFONSO V, *el Noble*. Dejó D. Bermudo por sucesor en 999 á su hijo D. Alfonso V, apellidado *el Noble*, que por su tierna edad no pudo perseguir á los infieles, como necesitaba la monarquía en aquel crítico estado de abatimiento.

D. Sancho *el Grande*, rey de Navarra, el conde de Castilla Sancho García, y Raimundo I, conde de Barcelona, fueron los héroes que con sus armas defendieron entónces á España de tantos peligros, expeliendo á los agarenos de los dilatados territorios á que se extendía ya su dominacion.

No se sabe cómo el rey D. Alfonso V incurrió en la extraordinaria vileza de dar su hermana doña Teresa por esposa á Abdalá, rey moro de Toledo. Apénas hay elogios que basten á encarecer la heroica firmeza con que la infanta se resistió á los halagos del monarca

mahometano, el cual la restituyó á D. Alfonso, haciendo justas alabanzas de la virtuosa heroína.

A D. Alfonso V, que murió de un flechazo en el sitio de Viseo, plaza de Portugal, sucedió su hijo don Bermudo III, en 1028. No dejó descendencia, y desde el año de 1037, época de las más principales y gloriosas de nuestra historia, empezó la serie de los reyes de Castilla y Leon, que tuvo principio en D. Fernando I, llamado justamente *el Grande*.

LECCION III.

Serie de los reyes de Castilla y Leon hasta el emperador D. Alfonso VI (años de Jesucristo desde 1037 hasta 1072).

DOÑA SANCHA. Esta señora, hermana de D. Bermudo, y por consiguiente heredera del reino de Leon, estaba casada con D. Fernando, hijo segundo del rey de Navarra D. Sancho *el Mayor*. Este monarca, que por su mujer doña Mayor, hermana del conde de Castilla D. García, había heredado los estados de Castilla, dividió entre sus cuatro hijos las tierras de su dominio. A García, su primogénito, dió la Navarra; á D. Fernando la Castilla, haciéndola no ya condado, sino reino; á D. Gonzalo dejó la corona de Sobrarbe y Ribagorza, y á D. Ramiro la de Aragon. De este repartimiento se originaron crueles guerras entre los hermanos, levantándose Aragon contra Navarra, y Leon contra Castilla. Presentó Bermudo la batalla á sus cuñado Fernando cerca de Carrion, y la perdió con la vida.

D. FERNANDO I, *el Grande*. Reunió entónces en su persona D. Fernando I los reinos de Castilla y Leon, dando con su valor, piedad y prudencia nuevo ser á la monarquía española.

En veintiocho años que reinó no desperdició oportunidad de abatir á los árabes, ya en Galicia, ya en las dos Castillas, ya en Extremadura y Portugal, ha-

ciendo tributarios suyos á los reyes moros de Sevilla, Toledo y Zaragoza, y mereciendo le llamasen emperador á causa del poderoso imperio que llegó á formar de tantos reinos adquiridos por herencia ó por conquista.

Sobrevino despues grave discordia entre D. Fernando y su hermano D. García, rey de Navarra, que fundándose en que era el primogénito, alegaba tener derecho á que se le reparase el agravio que había recibido de su padre en la division de los estados, y á que el rey de Castilla le restituyese varios pueblos. Crecía su orgullo con la victoria que había ganado de su hermano D. Ramiro el rey de Aragon, á quien obligó á huir de su reino; y llegó la desavenencia á terminos de recurrir á las armas los dos hermanos Fernando y García. Avistados ambos ejércitos al pié de los montes de Oca, fueron inútiles las exhortaciones que para aplacar al rey de Navarra emplearon un ayo suyo y un santo abad; si bien el rey de Castilla se manifestó dispuesto á la reconciliacion. Trabóse el combate, y pereciendo en él D. García, quedó por D. Fernando la victoria. Lloró el piadoso vencedor la muerte del imprudente hermano, y tuvo la generosidad de no apoderarse, como podía, de la corona de Navarra. Bien al contrario, la puso en las sienes de D. Sancho, hijo y heredero del desgraciado D. García.

El título de Emperador que había logrado D. Fernando, excitó algunas quejas de parte de Enrique II, emperador de Alemania, que protegido en un concilio de Florencia por el papa aleman Victor II, pretendía se declarase feudatario suyo el rey de Castilla y Leon. Entónces fué cuando el valeroso y esclarecido caballero Rodrigo ó Ruy Diaz de Vivar, á quien despues llamaron el Cid Campeador, y que tanto se acreditó por sus hazañas, aconsejó á D. Fernando no reconociese dependencia alguna del emperador de Alemania; y con un ejército de diez mil hombres entró por Francia, determinado á defender con las armas la libre soberanía de su rey. Despues de algunas conferencias

que hubo en Tolosa, se decidió y estableció que los reinos de España estaban y debían permanecer exentos de todo reconocimiento al Imperio romano-germánico.

Intentaron los moros de Toledo y los de algunas otras comarcas sacudir el yugo castellano; y porque la escasez del Real erario no permitía emprender entonces contra ellos nuevas jornadas, la reina doña Sancha con heroica liberalidad franqueó para los gastos de la guerra todo el oro y joyas de su persona. Con este socorro juntó el Rey su ejército; y haciendo grande estrago en los sarracenos, los redujo á pagar los acostumbrados tributos, llegó hasta Cataluña y Valencia, y volvió cargado de gloriosos despojos.

Pacificados ya y extendidos de esta manera sus estados, se dedicó á promover fervorosamente el culto divino; ocupóse en ejercicios piadosos, y falleció en Leon el año 1065, edificando á todos con su buena muerte.

El tierno cariño que tenía á sus hijos le obligó, contra lo que pedía la razon de estado, á dividir entre ellos la herencia que los políticos le aconsejaban dejase entera á Sancho su primogénito. A éste, pues, declaró rey de Castilla; á Alfonso, rey de Leon; á García, rey de Galicia y Portugal; á Urraca dió la ciudad de Zamora, y á Elvira la de Toro: division que despues fué causa de sangrientos y perjudiciales debates.

D. SANCHO II, *el Fuerte*. D. Sancho II, heredero de Castilla, á quien apellidaron *el Fuerte*, concibió desde luego el ambicioso designio de unir á su corona los territorios repartidos entre sus hermanos; pero ántes de dar principio á esta empresa, se aliaron contra él Sancho, rey de Navarra, y Ramiro, rey de Aragon. Hízoles resistencia el de Castilla, ayudándole el Cid Ruy Diaz, hasta que hubo de retirarse el de Navarra y el de Aragon murió en un combate.

Pasó D. Sancho *el Fuerte* á Galicia, y desposeyó

de aquellos estados á su segundo hermano D. García, que primero le prendió en una reñida batalla, y despues fué preso por él, y permaneció en prisiones hasta su muerte, la cual acaeció en el siguiente reinado. Marchó luego el mismo D. Sancho contra su hermano Alfonso, y despojándole del reino de Leon, le obligó á buscar acogida en la corte del rey moro de Toledo. No satisfecha con esto su codicia, determinó hacerse tambien dueño de Toro y Zamora, señoríos de sus hermanas. Conquistó fácilmente á Toro; pero halló gran dificultad en apoderarse de Zamora, por la vigorosa defensa que hicieron los vasallos de doña Urraca. Durante el sitio de esta ciudad, un hombre artificioso, á quien las historias llaman Vellido Dolfos, salió de Zamora fingiéndose desertor, y ofreció á D. Sancho le mostraría un portillo por donde podría darse con buen éxito el asalto. Creyóle el Rey demasiado ligeramente, y pereció á manos del traidor en ocasion que éste le conducía á reconocer el paraje por donde había supuesto sería fácil ganar la plaza.

ALFONSO VI, *el Bravo*. Levantaron los castellanos el sitio; y con noticia que recibió en Toledo el rey de Leon D. Alfonso de la muerte de su hermano D. Sancho, partió á Zamora, en donde fué muy bien recibido de todos, y particularmente de doña Urraca. Aclamáronle en Búrgos rey de Castilla, de Leon y Galicia. Más adelante tomó el título de emperador, y le llamaron *el Bravo*, á causa de su espíritu guerrero, con cuya prenda juntaba entre otras la de una gran liberalidad.

Antes de ceñir Alfonso VI la corona en el año de 1072, le obligó el Cid á hacer público y solemne juramente de no haber tenido parte en la alevosa muerte del rey D. Sancho. Ofendióse Alfonso de que un vasallo le precisase á semejante ceremonia; y añadiéndose á este resentimiento los influjos de algunos cortesanos, envidiosos de la fama que el Cid había ganado con su extremado valor, perdió aquel célebre capitán la gracia de su soberano, y tardó en volver á

ella, mas no por eso dejó de guardarle la mayor lealtad, y de servir con su invencible brazo á la monarquía, siendo el terror de los moros en Andalucía, en ambas Castillas, en Aragon y Valencia. Andan boca de todos las proezas de este insigne varon, celebradas en verso y prosa; y aunque es cierto que las oimos desfiguradas con innumerables fábulas, fueron realmente superiores á todo elogio.

Reconocido Alfonso á los favores que había recibido de Almenon, rey de Toledo, miéntras permaneció refugiado en su corte, le dió auxilio contra el rey de Córdoba; y por no faltar á la fiel gratitud que le debía, suspendió la conquista de Toledo hasta que murieron Almenon y su hijo. Entónces sitió aquella capital; y despues de varios encuentros y asaltos tenazmente repetidos durante el largo cerco, la rindió en el año 1085, con auxilio del valiente Cid, y prosiguió conquistando muchas importantes plazas de las cercanías y jurisdiccion de Toledo, hasta formar una nueva provincia conocida con el nombre de Castilla la Nueva.

Hizo á Toledo arzobispado, y le declaró primado de las iglesias de España. Poco despues abolió el uso del rezo divino gótico, introduciendo el romano, que se fué extendiendo de la iglesia de Toledo á las demas de España.

Dedicóse D. Alonso á reedificar y poblar á Salamanca, Avila, Segovia, Osma y otras ciudades, siendo ésta una de las providencias más útiles de su reinado; como que importa mucho más al bien del reino y al de la humanidad una aldea que se puebla, que una provincia que se conquista, destruyéndola.

A este rey sobrevinieron bastantes desgracias, y algunas por culpa suya. Estaba casado de terceras nupcias con Zaida, hija de Benabet, rey moro de Sevilla, la cual despues de convertida tomó el nombre de Isabel. Rendido Alfonso á las instancias de su suegro y de su esposa, escribió á Tefin ó Texufin, rey de los árabes Almoravides en Africa, para que pasase con tropas á España. Aspiraba Benabet á valerse de aquel

socorro para hacerse dueño de los reinos que poseían en España los agarenos, mientras el rey de Castilla se prometía sacudir el yugo árabe, uniendo sus fuerzas con las de Benabet y Tefin. Ambos se engañaron; porque habiendo enviado Tefin con un poderoso ejército de Almoravides á su general Alí, éste, léjos de unirse con Benabet, volvió contra él las armas, le venció y dió muerte en un combate, y se apoderó del reino de Sevilla. Acudió mucha morisma á alistarse bajo las banderas de Alí, el cual se intituló Miramamolín, ó príncipe supremo de los mahometanos en España, y entrando en el reino de Toledo, empezó á llevarlo todo á fuego y sangre.

Conoció entónces D. Alfonso el grave yerro que había cometido, y procuró enmendarle oponiéndose á los bárbaros; mas perdió dos batallas. Marchó tercera vez contra Alí, y logró precisarle á encerrarse en Córdoba, y á rendirse con obligacion de pagar por entónces una crecida suma, y despues un tributo anual á Castilla.

Tefin con nuevo ejército de Almoravides, pasó á España determinado á reprimir la insolencia del rebelde Alí, y perseguir de camino á los cristianos. Tuvo la fortuna de conquistar á Sevilla y á Córdoba, prendió á Alí, y le mandó degollar. Pero el emperador don Alfonso juntó sus fuerzas contra los moros, y los precisó á huir de Castilla, volviéndose Tefin á Africa.

Por este tiempo D. Sancho, rey de Aragon, tenía sitiado al rey moro de Huesca en su misma capital, y D. Alfonso, envidioso al parecer de las gloriosas conquistas del rey de Aragon, tuvo la debilidad de enviar tropas en socorro del de Huesca; mas hubieron de rendirse maltratadas. Aunque murió D. Sancho de un flechazo, su hijo D. Pedro se apoderó de la plaza, despues de haber alcanzado de los infieles una completa victoria en los llanos de Alcañiz.

Falleció Tefin, y sucedióle un rey llamado Alí, que vino á España con grueso ejército y llegó hasta el mismo Toledo causando horroroso estrago, sin perdo-

nar ni áun á los niños y mujeres , talando los campos y saqueando las ciudades. En esta consternacion alistó nuevas tropas el emperador D. Alfonso, y no pudiendo mandarlas por su vejez y achaques puso á la frente de ellas al infante D. Sancho su hijo, aunque de tierna edad. A éste acompañaban siete condes, y el principal de ellos el valeroso D. Garcia, conde de Cabra. Trabajóse la batalla con furor cerca de Uclés, y declarándose la victoria por los enemigos, que eran muchos, murió el infante, á pesar del esfuerzo con que peleó D. García por defenderle.

Perdida esta batalla, que las historias llaman de los *siete condes*, y entregado D. Alfonso al más vehemente dolor por la muerte de su único hijo, volvió á juntar soldados, y acaudillandolos, no obstante su avanzada edad, dió sobre la morisma, y la rechazó primero hasta Córdoba, y despues hasta Sevilla, recogiendo preciosos despojos y muchos cautivos. Acometió luégo á los moros de Zaragoza; pero faltándole la salud, se retiró á Toledo, y sus generales, que continuaron la guerra, ganaron á Cuenca y Ocaña.

El Cid Ruy Diaz, despues de haber conquistado á Valencia, murió en el año 1099: y el emperador don Alfonso en el de 1108, heredando la corona su hija doña Urraca.

LECCION IV.

Serie de los reyes de Castilla y Leon hasta don Fernando III, el Santo (años de Jesucristo 1109 hasta 1217).

DOÑA URRACA. Antes de entrar á referir los sucesos del reinado de doña Urraca, conviene para la claridad de nuestra narracion explicar brevemente los matrimonios y sucesion del emperador D. Alfonso VI. Su primera mujer legítima fué doña Inés; la segunda doña Constanza, madre de la reina doña Urraca; la tercera doña Berta, que dicen era toscana; la cuar-

ta Zaida, hija del rey moro de Sevilla, y madre del infante don Sancho, que murió en la batalla de los *Siete Condes*; la quinta doña Isabel de Francia; y la sexta doña Beatriz.

De otra noble señora llamada Jimena, que segun unos fué legítima mujer, y segun otros amiga del emperador, tuvo una hija llamada doña Teresa, que casó con D. Enrique de Borgoña en el año 1095, llevando en dote el condado de Portugal. Este D. Enrique y doña Teresa fueron padres de D. Alfonso, que (como despues veremos) se hizo rey de aquel estado.

DON ALFONSO VII, LLAMADO POR EXCELENCIA *el Emperador*. Había tenido doña Urraca de su primer esposo el conde D. Ramon de Borgoña un hijo, que despues fué el emperador D. Alfonso VII; y de segundas nupcias estaba casada con Alfonso I, rey de Aragon y Navarra, llamado *el Batallador*. Desde el año 1109 en que empezó á reinar doña Urraca, hasta el año 1126 en que murió, no se vió libre de turbaciones el estado. Parecía que debía ser esta la época en que reuniéndose las coronas de Aragon, Navarra, Castilla, Leon y Galicia, había de formarse un poderoso y pacífico imperio, que afianzase la felicidad de España; pero la Providencia lo dispuso de otro modo. El poco recato de doña Urraca excitó el resentimiento de su marido; y divididos los dos consortes, se dividió tambien en facciones el reino. Paso el Rey á su esposa en un castillo, divorciándose de ella públicamente, con pretexto de ser nulo el matrimonio á causa del parentesco que entre ambos había. Destruyéronse en lastimosa guerra unos á otros los castellanos y aragoneses; y alzaron rey los gallegos al infante D. Alfonso, ayudados de muchos caballeros castellanos y leoneses, hasta que al cabo de largas disensiones y sangrientos combates, cedió el rey de Aragon, declarando rey de Castilla á su hijastro D. Alfonso, el cual casó con doña Berenguela, hija del conde de Barcelona.

A los disturbios entre el rey de Aragon y doña Urraca, se siguieron otros entre ésta y su hijo D. Alfonso, que se disputaban la corona. Varias veces se reconciliaron; pero nunca sólidamente, hasta poco ántes de morir la reina.

Convirtieron al fin sus armas los príncipes cristianos contra los moros. Alfonso de Aragon ganó de ellos repetidas victorias, que justamente le adquirieron el renombre de *el Batallador*, y Alfonso el de Castilla, destruyéndoles los reinos de Sevilla y Córdoba, puso por términos de su imperio la Sierra Morena. Despues de muerta su madre doña Urraca, continuó todavía con más vigor la guerra contra los infieles, tomándoles innumerables plazas y castillos, y llegando con sus armas hasta Almería, en la costa de Granada, de cuyo puerto se apoderó.

Uno de los acaecimientos más notables del reinado de D. Alfonso VII, llamado por excelencia *el Emperador*, fué la revolucion acaecida en Portugal. Alfonso, hijo de D. Enrique y doña Teresa, poseedores de aquel condado, fué proclamado por sus tropas rey de Portugal en el año 1139; y habiendo vencido á cinco reyes moros, eligió por blason cinco escudos pequeños, que hoy llamamos *quinas*, en memoria de los cinco estandartes reales que tomó en aquella batalla. De aquí traen su origen los monarcas de Portugal, que desde entónces empezaron á gobernar con independendencia de los de Castilla.

El valiente y piadoso emperador D. Alfonso hubiera sin duda alguna expelido de España á los sarracenos, si las desavenencias con los reyes de Aragon y Navarra no le hubiesen distraido frecuentemente en guerras particulares, cuyos varios y complicados accidentes merecen narracion separada, no compatible con la brevedad de este compendio.

D. SANCHO III, *el Deseado*, y D. FERNANDO II, DE LEON. Murió aquel esclarecido príncipe en 1157, dejando los reinos de Castilla á su primogénito Sancho III, llamado *el Deseado*, y los de Leon y Galicia

á Fernando, su hijo menor, que entre los reyes de Leon fué segundo de aquel nombre.

De esta division resultaron funestas discordias entre los monarcas cristianos, y de ellas se aprovecharon los infieles para recuperar las pérdidas que iban acelerando su ruina. D. Sancho, rey de Navarra, empleó entónces sus armas contra el de Castilla y el de Leon; pero éstos le escarmentaron en dos batallas.

Reinó D. Sancho III de Castilla poco más de un año, y en su tiempo tuvo principio la Orden militar de Calatrava. La de Santiago, no ménos ilustre, empezó mucho ántes segun algunos autores; pero otros con mayor verosimilitud la creen algo posterior á la de Calatrava. Lo cierto es que su instituto no fué aprobado hasta el año 1175. De la de Calatrava dimanó como filiacion suya la de Alcántara; y las tres, segun su loable instituto, se distinguieron á porfía sirviendo á la cristiandad contra los moros en aquel siglo y en los siguientes, ejemplo que imitó despues la órden de Montesa, instituida en Valencia por el rey D. Jaime II de Aragon en 1317.

D. ALFONSO VIII. Al morir D. Sancho *el Deseado*, dejó de edad de tres ó cuatro años á su hijo Alfonso, que despues fué rey de Castilla y VIII de este nombre en ella. Muchos grandes delreino, y particularmente los dos linajes de Castro y Lara, se disputaron el gobierno de la monarquía en la menor edad de Alfonso; y su tio el rey D. Fernando II de Leon, en medio de aquellas turbulencias, se apoderó de las principales ciudades de Castilla, ó con nombre de gobernador de los reinos de su sobrino, ó como hijo del emperador D. Alfonso VII. Por otra parte D. Sancho, rey de Navarra, se hizo dueño de Logroño y otros pueblos de la Rioja, y toda Castilla ardía en parcialidades.

Ultimamente, algunos leales vasallos del rey don Alfonso VIII, y señaladamente los de Avila, que desde su tierna infancia le habían criado y defendido en aquella misma ciudad, le proclamaron soberano

ántes que cumpliese los once años. Lleváronle por varios pueblos de Castilla, los cuales le recibieron con gran fidelidad y júbilo porque las amables prendas del nuevo rey se conciliaban las voluntades de todos, tanto que por su clemencia y generosidad fué apellidado *el Bueno y el Noble*.

Entrando Alfonso en la mayor edad, y dueño ya de Toledo y otras ciudades de Castilla, acudió á vengar los agravios que su corona había recibido de los reyes de Leon y de Navarra. Marchó con su ejército á la Rioja, y despues de castigar á los navarros, fué contra Leon, talando los campos, y abrasando y saqueando los lugares del Rey su tio. Recobró luégo á Cuenca, que estaba en poder de moros; y por evitar nueva guerra con el rey de Aragon, tuvo la prudencia de entregarle el pueblo y castillo de Ariza.

Poco despues, con motivo de haber el rey D. Fernando de Leon reedificado á Ciudad-Rodrigo, movió contra él las armas su suegro D. Alfonso, rey de Portugal. Vencióle D. Fernando en una batalla, y quiso D. Alfonso despicarse acometiendo á Badajoz, que si bien era ciudad de moros, estaba á devocion de don Fernando. No tardó éste en oponerse al rey de Portugal, y rindiéndole segunda vez, le hizo prisionero; pero le trató con singular humanidad: mandó le curasen las heridas que había recibido en la accion, y le puso en libertad sin exigir del vencido más que la restitucion de algunos lugares que le había tomado en Galicia. No contento con este proceder tan heroico, le socorrió despues cuando los moros le tenían sitiado en Santaren, derrotando al mismo tiempo á los infieles: generosidad tanto más admirable, cuanto que aquel monarca portugués era el que se había rebelado contra el padre del mismo D. Fernando. Murió el rey de Leon en 1188, y heredó aquella corona su hijo D. Alfonso IX.

D. ALFONSO IX DE LEON. Al cabo de algunos años marchó el rey de Castilla D. Alfonso VIII á contra-gestar el ímpetu de un formidable ejército de moros,

que amenazaba el reino de Toledo. Los castellanos no quisieron esperar á que llegasen las tropas auxiliares de Leon y de Navarra, por ganar ellos solos la gloria y las ventajas del triunfo; pero luego pagaron su demasiada intrepidez, porque dándose la batalla cerca de Alarcos, fueron enteramente vencidos por la muchedumbre de los árabes, y éstos corrieron la tierra de Toledo causando lastimosos daños. Muchos atribuyeron entónces aquella fatal derrota á particular castigo del cielo, por la ilícita pasion y trato del Rey con una hermosa judía, á quien se había entregado escandalosamente; y así algunos grandes del reino se arrojaron á darle muerte dentro del mismo palacio (1). A este golpe que recibió el Rey se siguieron las nuevas irrupciones de los infieles en Castilla, el hambre, la peste y las correrías que hicieron en sus estados los reyes de Leon y Navarra. Con tales desgracias volvió sobre sí Alfonso VIII; y empleando su valor en defensa de la patria, y su prudencia en los cuidados del gobierno, lavó las manchas que con los pasados extravíos y con la derrota de Alarcos había padecido su buena opinion.

Apénas espiró la tregua de diez años que se había visto obligado á pactar con los moros, resolvió dirigir vigorosamente sus armas contra ellos, á cuyo fin trató de establecer pacífica alianza con los reyes don Alfonso de Leon, D. Pedro de Aragon y D. Sancho de Navarra. Coligáronse estos príncipes, y dió calor á la empresa con sus piadosas exhortaciones y eficaces diligencias el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada, varon de rara virtud, celo, prudencia y sabiduría y autor de una crónica de España.

Además de las tropas de Aragon y Navarra, mandadas por sus dos reyes, se incorporaron con las de Castilla algunas que enviaron el de Leon y el de Portugal; y áun vinieron de Francia y otros países ex-

(1) Críticos distinguidos tienen por fabulosos estos amores del Rey con la judía Raquel.—*Nota del editor.*

tranjeros gran número de caballeros con sus gentes de á pié y á caballo, bien que la mayor parte de ellos se retiró ántes de la batalla. Dióse ésta contra todo el poder de los moros en las Navas de Tolosa, al pié de Sierra Morena, el día 16 de Julio de 1212, y peleándose con imponderable valor, quedó por los cristianos la victoria, en recuerdo de cuya felicidad celebra desde entónces la Iglesia de España en aquel día la fiesta del *Triunfo de la Santa Cruz*.

Rompió el rey de Navarra las cadenas que defendían el real del Miramamolín de los árabes; y para memoria de aquella accion puso en el escudo de sus armas unas cadenas. El número de combatientes fué por ambas partes el más crecido que jamás había llegado á juntarse en España. El de los sarracenos que murieron en el combate subió á cien mil, y á sesenta mil el de los prisioneros, no faltando quien diga hubo más de los unos y de los otros. Lo que mayor admiracion causa, y se haría increíble si no lo atestiguase el mismo arzobispo D. Rodrigo, que se halló en la batalla, es que de los nuestros sólo pereciesen veinticinco. Tomaron los cristianos á Ubeda y otras importantes plazas, y dos años despues de haber domado con tan memorable triunfo la soberbia mahometana, murió don Alfonso VIII de Castilla, dejando inmortal fama de sus hazañas militares.

D. ENRIQUE I. Sucedióle su hijo D. Enrique I, que sólo tenía once años, y apenas reinó tres; habiendo muerto desgraciadamente de la herida que recibió en la cabeza por la caída de una teja. Cuidó del gobierno del reino y de la tutela de D. Enrique su hermana doña Berenguela, esposa del rey de Leon D. Alfonso IX, desempeñando acertadamente ambos cargos, que despues cedió á los Condes de Lara, casa de gran poder y mando en aquellos tiempos.

D. FERNANDO III, *el Santo*. Antes de divorciarse doña Berenguela del rey D. Alfonso, á causa ó con pretexto del cercano parentesco, había tenido de él, entre otros hijos, al infante D. Fernando. Crióle á

sus pechos, y educóle con singular esmero, instruyéndole en las más saludables máximas así cristianas como políticas. Renunció á su favor el reino que de justicia le pertenecía, y le hizo proclamar rey de Castilla en 1217, aunque se opusieron áello su padre D. Alfonso, y el Conde de Lara D. Alvaro Nuñez.

Animado el rey D. Fernando III del piadoso y guerrero espíritu que aprendió en la heroica escuela de su madre, empezó á señalarse en la guerra contra los infieles.

Entre tanto D. Jaime I de Aragon conquistó el reino de Valencia, y por las muchas victorias que alcanzó de los moros llegó á merecer el renombre de *el Conquistador*.

El rey de Leon D. Alfonso IX, despues de haber ganado á Badajoz, Mérida y casi toda la Extremadura, falleció en 1230; y aunque en su testamento dejó los reinos de Leon y Galicia á dos infantas, hijas de su primer matrimonio, olvidándose de su hijo don Fernando, á quien nunca tuvo aficion, pasó éste á la ciudad de Toro, y los leoneses le reconocieron por su legítimo soberano. Con el derecho que le asistía, y con los prudentes y pacíficos medios que usó, de acuerdo con su madre doña Berenguela, reunió felizmente las dos coronas de Castilla y Leon, las cuales no han vuelto á separarse desde entónces.

Hizo D. Fernando memorable su reinado por las eminentes virtudes, que despues de haberle granjeado el dictado de *Santo*, le hicieron digno de que como tal se le venere en los altares. Dió principio á la suntuosa fábrica de la iglesia metropolitana de Toledo con ayuda del arzobispo D. Rodrigo, y dejó otros muchos monumentos de su consumada piedad.

Los de su valor fueron igualmente insignes y repetidos. La conquista de Ubeda, la del reino de Córdoba, la voluntaria rendicion de Murcia, la entrada que hizo por el reino de Jaen, avasallando al rey moro de Baeza, el tributo que impuso al rey de Granada, y últimamente el célebre sitio de Sevilla, y la gloriosa

conquista de aquella capital y demas pueblos de su dependencia, aseguraron á san Fernando la admiracion y eterno reconocimiento de los españoles, que jamás han obedecido á rey más virtuoso, esforzado y benigno.

Francia tenía al mismo tiempo la fortuna de ser gobernada por san Luis, primo hermano de san Fernando, como hijo que era de Doña Blanca, hermana menor de doña Berenguela; de suerte que dos grandes reinas dieron entónces á dos grandes estados dos reyes igualmente santos.

Meditaba san Fernando pasar con sus triunfantes armas á Africa, deseoso de aniquilar el imperio de Marruecos, cuando Dios dispuso de su vida, y le llevó para sí en el año de 1252. Se cree fué este ilustre soberano quien fundó el Consejo de Castilla, poniendo en él doce magistrados, y dándoles el difícil y utilísimo encargo de ordenar el código de las leyes reales, llamadas las *Siete Partidas*, bien que no se acabó esta insigne obra, ni tuvo su debida perfeccion, hasta que reinó D. Alfonso *el Sabio*.

Trasladó á Salamanca la universidad que su abuelo D. Alfonso VIII, trayendo de Italia y Francia los más hábiles literatos, y recompensándolos liberalísimamente, habia establecido en Palencia, é incorporó aquellas escuelas con las que el rey de Leon D. Alfonso IX habia fundado en la misma ciudad de Salamanca.

Diez hijos de dos matrimonios dejó el bienaventurado monarca san Fernando; y el primogénito, que era D. Alfonso X, apellidado despues *el Sabio*, empuñó el cetro de Castilla y Leon.

LECCION V.

Serie de los reyes de Castilla y Leon hasta D. Alfonso XI (años de J. C. desde 1252 hasta 1312).

D. ALFONSO X, *el Sabio*. Mereció Alfonso X el dictado de *Sabio* por la señalada proteccion que concedió

á las ciencias, y por la inteligencia que en ellas tenía. Son pruebas de su estudiosa aplicacion las tablas astronómicas que llevan el nombre de Alfonsinas, por haberlas él dispuesto con ayuda de los mejores astrónomos de aquella era, como tambien una crónica general de España, en cuya composicion tuvo mucha parte, cuando no se quiera decir que es toda suya. Pero lo que ha dado mayor celebridad á su gran talento es la continuacion y conclusion de la obra de las *Siete Partidas*, empezadas á recopilar en tiempo de su padre D. Fernando *el Santo*, libro precioso y del número de aquellos pocos que immortalizan la fama de una nacion. Debió mucho á este príncipe la lengua castellana, pues además de haberla ilustrado con su pluma, mandó se usase en todos los decretos y privilegios reales, y en las escrituras públicas, que ántes se escribían en latín. Igualmente hizo traducir al castellano los libros de la Escritura sagrada.

Fué electo emperador de Alemania por el alto concepto que de sus prendas tenían los electores, no ménos que por ser nieto del emperador Felipe, suegro de San Fernando. Mas temeroso de abandonar los reinos de España, en que las sublevaciones de los moros y las de muchos magnates ó ricos-hombres ocasionaban peligrosas turbulencias, no pudo acudir con tiempo á tomar posesion del trono imperial, y por consiguiente fueron inútiles los esfuerzos que despues hizo para conservar su derecho.

Así como en vida de su padre el rey San Fernando había ya dado muestras de valor y conducta militar, particularmente durante el sitio y conquista de Sevilla, las dió no inferiores cuando ya reinaba, ganando á los moros no sólo las ciudades de Jerez de la Frontera, Medinasidonia y San Lúcar, con otros pueblos de Andalucía que habian vuelto al poder de aquellos infieles, sino tambien el reino de los Algarbes, parte del cual cedió en dote á su hija doña Beatriz que casó con D. Alfonso III de Portugal. Reprimió á los moros rebeldes de Granada; y entre tanto, su suegro y aliado

el rey de aragon D. Jaime *el Conquistador*, le entregó la ciudad y reino de Murcia que acababa de quitar á los sarracenos, quedando así unidos á la corona de Castilla aquellos estados, cuyo príncipe Hudiel se había eximido del vasallaje prestado voluntariamente al rey san Fernando.

Fué D. Alfonso *el Sabio* naturalmente espléndido y generoso; y lo acreditó cuando pidiéndole su prima Marta, emperatriz de Constantinopla, la tercera parte de una exorbitante suma que necesitaba para el rescate de su esposo Balduino, cautivado por el soldan de Egipto, le dió aquella cantidad por entero, liberalidad que muchos vituperaron entónces como excesiva.

A pesar de toda su sabiduría, valor y demas sobresalientes cualidades, estuvo D. Alfonso muy léjos de ser feliz. Además de que sus vasallos se le mostraron desafectos en varias ocasiones, y creyeron tener motivos para rebelarse y perseguirle, su propio hijo Don Sancho, cognominado *el Bravo*, con auxilio de muchos nobles malcontentos se hizo aclamar soberano, y movió una fatal guerra civil, en que le ayudó el rey de Granada. No bien serenada aquella tempestad, más que con armas con negociaciones y convenios, sobrevino la desgracia de haber pasado á España un numeroso ejército de árabes, que confederados con los de acá, talaron los campos de Andalucía, y salieron victoriosos de los cristianos en dos combates.

Falleció en aquella sazon el infante D. Fernando llamado de la *Cerda* por haber nacido con una cerda ó pelo muy largo en las espaldas. Era hermano mayor de D. Sancho, y entónces renovó éste sus pretensiones á la corona, que ya juzgaba le pertenecía, sin embargo de haber dejado dos hijos el infante de la *Cerda*. Juntáronse Córtes en Segovia, y allí se vió precisado el rey D. Alfonso á nombrar sucesor suyo á D. Sancho, pidiéndolo así la tranquilidad del reino.

No contento el nuevo heredero con la esperanza de reinar, deseaba subir al trono en vida de su padre. Para este fin supo granjear con mercedes las volun-

tades de los principales señores, y en nombre de ellos, por sentencia pronunciada públicamente, se declaró al rey D. Alfonso privado del cetro.

Despues que con este sensible y extraordinario revés de la fortuna se vió aquel monarca abandonado de todos, ménos de la ciudad de Sevilla que se mantuvo fiel, llegó al abatido extremo de tener que implorar el socorro de su propio enemigo el rey de Marruecos, á quien pidió dineros prestados, enviándole en prendas su real corona, que era de mucho valor. Vino á España el rey de Marruecos, y sitió en Córdoba á D. Sancho: pero hubo de alzar el cerco, y contentarse con hacer algun daño en las tierras comarcanas, sin sacar D. Alfonso otro fruto de aquel socorro, y sin quedarle más desahogo que echar su grave maldicion al rebelde hijo.

Al cabo de tantas adversidades murió el rey D. Alfonso por los años de 1284, y en su testamento dejó por heredero á su nieto D. Alfonso de la Cerda.

D. SANCHO IV, *el Bravo*. Sin embargo de tal disposicion, y en medio de la variedad de opiniones que había sobre el legítimo derecho á la corona, prevaleció el partido del rey D. Sancho, á quien llamaron *el Bravo* por aquel valor suyo que participaba algo de ferocidad. Casó con doña Maria, hija de D. Alfonso, señor de Molina, y nieta de D. Alfonso *el Sabio*, por medio de cuya alianza incorporó á la corona el señorío de Molina.

Habiendo ganado de los moros la villa de Tarifa, confió el gobierno de ella á D. Alonso Pérez de Guzman *el Bueno*, progenitor de los duques de Medinasionia, el cual defendió vigorosamente aquella plaza en el cerco que la pusieron los sarracenos, mandados por el infante D. Juan, hermano del Rey. Cayó en poder de los sitiadores un hijo de D. Alonso, y ellos para obligarle á rendirse le amenazaron con que degollarian al hijo, pero léjos el padre de intimidarse por tan dura proposicion, arrojó desde la muralla un cuchillo para que se ejecutase el sangriento sacrificio.

ántes que faltar á la obligacion de defender la plaza. Retiróse á comer, y oyendo luégo los gritos que daban los soldados al ver degollar bárbaramente al niño, acudió á saber la causa; y dijo con increíble serenidad: *Pensaba que habian entrado en la ciudad los enemigos*; muestra de magnánimo patriotismo la más señalada que se lee en las historias. Por ella conocieron los bárbaros adónde llegaba la intrepidez de Guzman *el Bueno*, y desconfiados de conquistar plaza que tal defensor tenía, levantaron el sitio y se volvieron á Africa.

En el año de 1295 falleció el rey D. Sancho, despues de haber experimentado su reino gravísimas discordias, ocasionadas por varios príncipes que con derecho ó sin él, aspiraban á la monarquía.

D. FERNANDO IV, *el Emplazado*. Dejó por sucesor en ella á su hijo D. Fernando IV en cuya menor edad gobernó su madre doña María, mujer de elevado espíritu, y no ménos dotada de virtud que de prudencia. Bien necesitó la reina valerse de una y otra para resistir á las poderosas facciones que excitaron contra su hijo y contra ella misma, ya el infante D. Alfonso de la Cerda, protegido de los reyes de Francia, de Aragon y de Granada; ya el infante D. Juan, el que sitió á Tarifa, y que se intitulaba rey de Leon; ya D. Enrique, tio del Rey, que pretendía la regencia del reino; y ya finalmente las nobles casas de Haro y de Lara. Estos diversos bandos tan presto se hacían mútua guerra, tan presto se aunaban contra el monarca, sin que ninguno de los parciales aspirase á otra cosa que á engrandecer sus propios dominios en daño comun del Estado. Multiplicábanse los excesos públicos y particulares: odios, asesinatos, robos, todo era lícito.

El hambre, la peste y enfermedades que padecían las tropas abanderizadas, dieron lugar á la Reina de apaciguar con industrias de buena política el ambicioso furor de los faccionarios. A los nobles sublevados contentó con cederles algunos pueblos ó territorios, y aplacó al rey de Portugal D. Dionisio, que favorecía al infante D. Juan, ajustando las bodas del rey don

Fernando de Castilla con doña Constanza, hija del mismo D. Dionisio, y las de D. Alfonso, hijo y sucesor de éste, con doña Beatriz, hermana del propio don Fernando. Los reyes de Aragon y Portugal, nombrados jueces árbitros en las disensiones del infante de la Cerda con el rey de Castilla, sentenciaron que el infante renunciase sus pretensiones á la corona, y que se diese por indemnizado con la cesion que se le haría de algunas tierras y lugares.

Luego que llegó D. Fernando á edad de tomar las riendas del gobierno, supo ganar con afabilidad y clemencia los corazones de sus vasallos, perdonando generosamente á los delincuentes. En la guerra contra los moros recogió el fruto de sus expediciones, conquistando algunas plazas de Andalucía, y entre ellas á Gibraltar.

A este rey llamaron *el Emplazado*, porque habiendo hecho dar muerte, sin suficiente probanza, á dos hermanos del apellido de *Carvajal*, iniciados de haber cometido un asesinato, ellos le citaron y emplazaron con término de treinta días ante el tribunal de Dios, para que diese cuenta de la pena capital á que injustamente los condenaba. Verificóse puntualmente la muerte del Rey á los treinta dias, y era difícil que el pueblo atribuyese á mera casualidad tan notable acontecimiento.

D. ALFONSO XI, *el Justiciero*. Sucedió á D. Fernando IV en 1312 su hijo D. Alfonso XI, en edad de poco más de un año, bajo la tutela de su abuela la reina doña María, y de los infantes D. Juan y D. Pedro, sus tíos.

Muriendo éstos desgraciadamente en una batalla dada contra los moros de Granada, se renovaron los funestos debates sobre la regencia del reino. Falleció despues la insigne reina doña María, y D. Alfonso, que entrando en la mayor edad empezó á gobernar por sí, serenó las inquietudes que duraban en sus estados, valiéndose á veces del rigor, y á veces de la sagacidad y templanza.

• Empezó muy de veras la guerra contra los mahometanos, y señaló su reinado con la toma de Algeciras, y con una insigne victoria que consiguió cerca de Tarifa, á orillas del rio Salado, en que se dice perecieron más de doscientos mil infieles, y sólo veinte de los cristianos; particularidad muy semejante á la que refieren de la batalla de las Navas de Tolosa.

Los crecidos gastos de aquellas expediciones obligaron á imponer sobre los géneros vendibles el tributo llamado *alcabala*, conviniendo casi todas las ciudades de España en satisfacer esta contribucion necesaria entónces para la defensa del reino.

Miéntas D. Alfonso tenía puesto sitio á Gibraltar, que ya había vuelto á poder de los moros, acometió á su ejército una terrible peste, y en ella murió el rey mismo, año 1350.

Este monarca, conocido con el renombre de *Justiciero*, fué quien dió públicamente autoridad y fuerza á las leyes de las *Siete Partidas*, recopiladas por su bisabuelo D. Alfonso *el Sabio*.

LECCION VI.

Serie de los reyes de Castilla y Leon hasta D. Juan el I (años de Jesucristo desde 1350 hasta 1379).

D. PEDRO I llamado *el Cruel*. Los principios del reinado de D. Pedro I, ó por mejor decir, único de este nombre entre los reyes de Castilla y Leon, hijo y sucesor de D. Alfonso XI fueron no ménos turbulentos que los de su padre y de su abuelo. Empezó á gobernar ántes de los diez y seis años, y á descubrir desde entónces inclinacion á los excesos con que despues oscureció la fama que por algunas buenas prendas merecía. No habiendo sabido refrenar los impulsos de su genio demasiadamente riguroso, adquirió con unos el dictado de *Cruel*, y con otros el de *Justiciero*, como su padre, por los frecuentes y severos castigos que mandó ejecutar.

En consideracion á los motivos que para ello tuvo, no faltan historiadores que le defiendan y disculpen, pero sería desmentir á otros muchos el negar las muertes violentas, las prisiones, destierros y confiscaciones de bienes que en su reinado padecieron varios personajes, así eclesiásticos como seculares. Acriminanle con especialidad la muerte de sus hermanos los infantes D. Juan, D. Pedro y D. Fadrique, mestre de Santiago; la de doña Leonor de Guzman, dama de D. Alfonso XI; la del rey *Bermejo* de Granada, que á la verdad había quebrantado las treguas pactadas con Castilla; y aún la de doña Blanca de Borbon, esposa del mismo D. Pedro, á quien abandonó por dejarse arrastrar ciegamente del amor de una señora llamada doña María Padilla.

A la opinion de *Cruel*, en que generalmente se ha tenido á este príncipe, se le agregó la de *incontinente y codicioso*; no obstante que sus defensores sospechan que el rey D. Enrique su hermano, que le sucedió despues de haberle quitado la vida, procuró desacreditarle con hacer se le imputasen en su crónica tales vicios exagerando artificiosamente los hechos.

Bien fuese por la dureza de la condicion de don Pedro, ó bien fuese por la inquieta ambicion y poco sufrimiento de sus vasallos más principales, ardió el reino en disensiones y guerras civiles, no siendo de las ménos porfiadas y sangrientas la que tuvo con el rey de Aragon, llamado tambien Pedro, y denominada igualmente *el Cruel*.

D. Enrique, conde de Trastamara, y D. Tello, señor de Vizcaya, hermanos, bien que bastardos, del rey D. Pedro de Castilla, deseosos de vengar la muerte de su madre doña Leonor de Guzman y otras violencias, se coligaron con un gran número de malcontentos y tomaron las armas contra su hermano.

Hízose dueño D. Enrique de algunos pueblos, y se coronó rey en Búrgos; pero D. Pedro, como más poderoso, le venció en una batalla dada cerca de Nájera.

ra, y le obligó á refugiarse en Francia. Volvió el conde de Trastamara con socorros de tropas que allí obtuvo, y atravesando por Cataluña y Aragon, entró en Castilla con la fortuna de que muchas ciudades siguiesen su partido, y de que la de Leon se rindiese á sus armas. Puso cerco á Toledo; y marchando desde allí al encuentro del rey D. Pedro, le alcanzó en Montiel, villa de la Mancha. Pelearon los ejércitos de los dos hermanos; y despues de quedar la victoria por D. Enrique, logró éste haber á las manos al rey D. Pedro, que habia salido una noche del castillo de Montiel, en donde estaba refugiado con algunos de los suyos, y le quitó violentamente la vida.

D. ENRIQUE II, *el de las Mercedes*. Por medio de tan arrojada accion entró á reinar D. Enrique II en el año 1369; y casi todos los vasallos de su hermano, incluso los de Toledo, le prestaron voluntaria obediencia. Llegó á ser generalmente bienquisto á causa de su afable condicion, y de la inexhausta liberalidad con que supo recompensar no sólo á los suyos, sino á los extraños que le acompañaron y sirvieron en sus empresas. Llamábanle D. Enrique *de las Mercedes*, por las muchas que hizo; y él mismo conociendo que habían sido excesivas, ordenó en su testamento que sólo las disfrutasen los sujetos á quienes las concedió, y sus legítimos descendientes por línea recta; pero que faltando éstos, volviesen á la Real corona dichas mercedes, que todavía conservan en Castilla el nombre de *enriqueñas*.

El crítico estado de España no permitía á D. Enrique gozar tranquilamente la corona. Tenían pretensiones á ella D. Fernando, rey de Portugal, biznieto de D. Sancho *el Bravo*, y el duque de Alencaster, esposo de la hija primogénita del rey D. Pedro. Todavía no se había entregado Carmona, en donde estaban los infantes, hijos de este soberano; y por otra parte, el rey de Aragon y el de Navarra empezaban á cometer hostilidades en tierras de Castilla, como en las de Andalucía el rey moro de Granada. A todo

acudió D. Enrique, acreditando su diligencia y talento político; porque ajustó con el moro un armisticio, indispensable en aquellas circunstancias, y convirtió sus fuerzas de mar y tierra contra el rey de Portugal, dueño ya de Zamora y de varios pueblos de Galicia que le reconocían por soberano. Desalojóle de ellos, tomó á Braga y Braganza, y destruidas no pocas poblaciones portuguesas, redujo á su competidor á aceptar la paz. Sitió á Carmona, y rindiéndola por hambre á pesar de su vigorosa resistencia, prendió á los hijos del rey D. Pedro.

Los portugueses, que renovaron la guerra, quedaron segunda vez abatidos, hasta que, terminadas las diferencias, se concertaron los desposorios de don Sancho, hermano del rey de Castilla, con doña Beatriz, hermana del rey de Portugal, y de doña Isabel, hija natural de éste, con el conde de Gijon D. Alfonso, hijo bastardo de D. Enrique.

Igualmente se compusieron las discordias con el rey de Navarra, pactándose la restitucion de Logroño y Vitoria á la corona de Castilla, y las bodas de doña Leonor, hija de D. Enrique, con D. Carlos, hijo del de Navarra.

Aunque despues se turbó por algun tiempo esta paz, volvió á consolidarse; y las condiciones fueron ventajosas para D. Enrique, como que por su poder y diestra política era casi siempre suya la superioridad, y el árbitro de imponer la ley á sus contrarios.

Las desavenencias con el rey de Aragon tuvieron dichoso fin, mediante el matrimonio de su hija doña Leonor con el infante D. Juan, que en adelante fué rey de Castilla; y D. Enrique, afianzada tan completamente la quietud de su reino, se aplicó á gobernarle con sábias providencias, restableciendo el orden y buenas costumbres, no ménos que la disciplina militar; con lo cual se granjeó nuevamente la estimacion y respeto de los vasallos.

Por fallecimiento de su hermano D. Tello, señor de Vizcaya, incorporó aquel señorío á la corona de-

jando esta memoria más de la fortuna de su reinado.

A la Francia, que le había ayudado á subir al trono, dió fieles muestras de reconocimiento, pues acudió con sus tropas en la guerra que aquella potencia seguía contra los ingleses; pero durante el cisma que alteró el sosiego de la Iglesia, cuando se dividieron las naciones católicas sobre dar la obediencia al papa Urbano VI que gobernaba en Roma, ó á Clemente VII que residía en Aviñon con aprobacion y valimiento de los franceses, tuvo bastante firmeza y cordura para mantenerse neutral por no exponer sus reinos á las crueles disensiones que otros muchos padecieron en aquellas fatales competencias.

Hallándose el rey D. Enrique cercano á la muerte, dió á su heredero el príncipe D. Juan los más prudentes y saludables consejos, tanto sobre el cuidado de proteger la religion, como sobre la conducta que debía observar en el gobierno del Estado.

D. JUAN I. Empezó á reinar D. Juan el I por muerte de su padre en el año de 1379; y desde luego envió en socorro de Francia una escuadra, la cual, llegando hasta Lóndres, puso en consternacion á los ingleses.

Suscitáronse desavenencias con el rey de Portugal, que primero había ofrecido en matrimonio su hija doña Beatriz á D. Fadrique, hermano del rey de Castilla, y despues al infante D. Enrique, primogénito del mismo rey, con cuyo enlace se habían de unir los reinos de Castilla y Portugal.

Mudó de dictámen el monarca portugués, y sobre el cumplimiento de las capitulaciones matrimoniales le declaró la guerra el cast. llano, el cual sitió y ganó la plaza de Almeida. Su escuadra, despues de un memorable combate naval, apresó veinte galeras portuguesas; pero ajustándose al fin la paz, se estipuló que la infanta D.^a Beatriz no se desposaría ya con D. Enrique, sino con D. Fernando su hermano menor, para que así no recayesen las dos coronas en un mismo soberano Tampoco se verificó el nuevo casa-

miento ; porque habiendo fallecido la reina doña Leonor, esposa del rey D. Juan, se concertó y celebró efectivamente la boda de éste con la infanta portuguesa, bajo la condicion de que los hijos que de su matrimonio naciesen, heredarían sólo el reino de Portugal, y nunca el de Castilla.

D. Juan, luego que murió el rey su suegro, partió acompañado de un buen ejército á tomar posesion de aquellos estados ; pero se la negaron los portugueses, y fué necesario que el rey de Castilla se valiese de las armas, cercando á Lisboa por mar y tierra. Malogróse aquella empresa á causa de la peste que empezó á declararse en el campo de los castellanos, y se levantó el sitio. Al mismo tiempo aclamaron por soberano los portugueses á D. Juan, maestre de la órden de Avis, hermano natural del difunto rey : y aunque entrando los castellanos por Ciudad-Rodrigo y Viseo hicieron algun daño en Portugal, fueron despues vencidos en la nombrada batalla de Aljubarrota, cuya pérdida se atribuyó no sólo al denuedo con que pelearon los portugueses en defensa de su libertad, sino muy particularmente á la ventaja del sitio, contra la cual se atrevió la juventud castellana á empeñar el combate, sin embargo del cansancio y hambre que padecían sus tropas y sin dar oidos á los capitanes más expertos, que graduaban la accion de temeraria.

Animados con esta victoria, continuaron los portugueses felizmente la guerra en Andalucía, y llamaron en su auxilio al duque de Alencaster, que no olvidando el derecho con que juzgaba le pertenecía la corona de Castilla, vino gustoso á Galicia, y se apoderó de la ciudad de Santiago y otros pueblos. La escasez de viveres y las enfermedades disminuyeron tanto el ejército inglés, que no fué difícil ajustar la paz con el duque de Alencaster, y el matrimonio de su hija doña Catalina, nieta del rey D. Pedro, con el infante D. Enrique, heredero de Castilla.

Tomaron los portugueses la ciudad de Tuy ; pero

luego la restituyeron, estipulando con los castellanos una tregua de seis años.

Corría el año de 1390, cuando murió desgraciadamente en Alcalá de Henares el rey D. Juan el I, de resultas de la caída de un caballo. Siete años ántes, por determinación tomada en unas solemnes Córtes de Segovia, se empezó á adoptar en España el método de contar por los del nacimiento de nuestro Redentor y no por la era de Augusto-César, como desde muy antiguo se acostumbraba.

LECCION VII.

Reyes de Castilla y Leon hasta D. Juan el II (años de J. C. desde 1390 hasta 1454.)

D. ENRIQUE III, *el Enfermo*. A D. Enrique III de este nombre se había dado en vida de su padre el título de *príncipe de Asturias*, siendo el primer infante heredero con quien se puso en práctica esta distinción. Apenas pasaba de los once años, cuando empezó á reinar bajo la tutela de muchos grandes personajes del reino, que sobre ella tuvieron entre sí obstinados y gravísimos debates. Terminólos el Rey con encargarse del mando de su monarquía ántes de cumplir los catorce años, y luego manifestó prendas tan dignas del trono, que seguramente le hubieran colocado entre los más insignes príncipes de España, si su quebrantada salud, por lo cual le llamaron D. Enrique *el Enfermo*, le hubiera permitido aplicarse, como lo deseaba, á los arduos y continuados afanes del gobierno y de la guerra. Hizo, no obstante, infinito bien á sus vasallos, acostumbrando decir, que más temía las maldiciones de ellos que las armas de sus enemigos.

Hallábase exhausto el real erario, así por las liberalidades con que D. Enrique II se había visto precisado á contentar la ambicion de los nobles, como por las guerras que en tiempos tan calamitosos sobrevi-

nieron á D. Juan el I; pero el jóven D. Enrique halló dos medios de reparar aquel daño: el uno fué la ejemplar moderacion con que se redujo á vivir tan frugal y estrechamente como pudiera un caballero particular; y el otro, la eficacia con que reprimió á los usurpadores de su real patrimonio, habituados en los anteriores reinados á enriquecerse á costa de él y de toda la nacion.

Renovadas las antiguas alianzas con Aragon y Francia, y las treguas con Portugal, aseguró la paz en sus dominios; y cuando, por haberla quebrantado el rey moro de Granada con la toma de Ayamonte, se disponía Enrique á emprender contra él la guerra, falleció con general sentimiento el 26 de diciembre de 1406 dejando al prudente y animoso infante D. Fernando, su hermano, y á la reina doña Catalina, su esposa, por gobernadores del reino y tutores de su hijo el príncipe D. Juan, que contaba poco más de veinte meses.

D. JUAN II. Durante la menor edad del rey don Juan el II, debió mucho la corona al valor y conducta del infante D. Fernando, porque no sólo recobró á Ayamonte, sino tambien otras muchas plazas, señaladamente la de Antequera, cerca de la cual venció al ejército de los moros de Granada. Este príncipe, conocido desde aquella gloriosa accion con el título de *el infante de Antequera*, es acreedor á los mayores elogios por la rara modestia y magnánimo desinterés con que se negó á admitir la corona de Castilla que los grandes le ofrecían inmediatamente despues de la muerte del rey D. Enrique. No tardó el cielo en dar justa recompensa á este generoso proceder, porque habiendo fallecido sin sucesion el rey de Aragon y Sicilia D. Martín, tío del infante D. Fernando, recayó en él aquella herencia, así por el derecho que le asistía para ser preferido entre los muchos personajes que aspiraban á conseguirla, como por las recomendables circunstancias que le conciliaban universal estimacion y crédito. A pesar de varias contradiccio-

nes tomó D. Fernando posesion de la corona de Aragon; y las islas de Sicilia y Cerdeña, como reinos anejos á ella, le reconocieron por legítimo soberano.

A la edad de catorce años salió de tutoria el rey D. Juan el II; pero las turbaciones que entónces más que nunca affligian á Castilla, causadas por vasallos ambiciosos y malcontentos, pedían gobierno de un monarca ménos jóven, más resuelto, capaz y experimentado que D. Juan, el cual, léjos de atender por sí á los importantes negocios del Estado, se fiaba débilmente de algunos validos y perniciosos lisonjeros, que abusaban de la mano que con él tenían para adelantar cada uno su fortuna, aunque fuese en detrimento del bien público.

El principal de ellos fué el condestable D. Alvaro de Luna, maestro de Santiago, cuyo ilimitado poder, y los ricos estados y dignidades que debió al favor del rey D. Juan, excitaron las quejas y envidias de casi todos los cortesanos. No hubo desórden, usurpacion ni tiranía de que sus enemigos no le acusasen, con cargos á veces bien y á veces mal fundados, hasta que pudieron conseguir que el rey, no obstante el extraordinario afecto que profesaba á D. Alvaro, y la ciega confianza que en él tenía, le privase de su gracia, y le condenase primero á destierro, y últimamente á morir degollado en un cadalso, sentencia que se ejecutó en la plaza pública de Valladolid el 7 de Junio de 1453, y que jamás podrá borrarse de la memoria por el espantoso desengaño que nos ofrece de la inestabilidad de la fortuna.

Vivió atormentado el rey D. Juan con largas persecuciones de sus mismos vasallos y parientes, y ninguna más obstinada que la que contra él movieron sus primos los infantes de Aragon, D. Enrique y D. Juan rey de Navarra, ansiosos de gobernar en Castilla con despótica autoridad. Llegó el caso de que el Rey les presentase batalla junto á Olmedo, y de que los derrotase, saliendo mortalmente herido el infante D. Enrique, y quedando prisioneros diferen-

tes nobles de los que seguían su parcialidad.

Otra victoria aún más importante alcanzó D. Juan el II en la batalla de la Higuera, dada contra los moros de Granada con tanta felicidad, que perecieron más de diez mil de ellos, y varios pueblos suyos recibieron considerable daño.

Fué este rey muy aficionado á las letras humanas, singularmente á la poesía, que en su tiempo y con su patrocinio empezó á salir de la oscuridad y abatimiento en que yacía despues de tantos siglos de barbarie; y si tienen razon los que le pintan como príncipe desaplicado é inepto para las tareas de reinar, no hablan con igual justicia los que le suponen totalmente simple, y casi privado de un racional discernimiento.

LECCION VIII.

Reinado de D. Enrique IV (años de Jesucristo desde 1454 hasta 1474).

D. ENRIQUE IV. Habiendo muerto D. Juan el II de cuartanas en Valladolid, por los años de 1454, le sucedió su hijo D. Enrique IV, llamado *el Impotente*, el cual experimentó igual fatalidad que su padre en las rebeliones y guerras civiles con que muchos magnates perturbaron la quietud del reino, si alguna empezó á gozar luego que se compusieron las diferencias con navarros y aragoneses. Las causas de tales discordias fueron, como en el reinado anterior, la debilidad é indolencia del soberano, y su imprudente facilidad en exaltar á los palaciegos que le manejaban. Agregóse la inclinación á no pocos cuidados amorosos, que aunque en rigor no pasasen de galanteos, escandalizaban como verdaderas liviandades, y el gran desperdicio de las rentas en premiar á los vasallos ménos beneméritos.

Además de esto, el rey, que no habiendo tenido hijos de su primera consorte doña Blanca de Navarra

la había repudiado como estéril, atribuyendo á defecto de ella lo que, segun la general opinion, era propio suyo, estaba casado de segundas nupcias con doña Juana de Portugal, y ésta había dado á luz una infanta á quien pusieron el mismo nombre de su madre. Túvose por muy verosímil que no sería hija del rey, y confirmaba semejantes sospechas la íntima familiaridad que con la reina tenía D. Beltran de la Cueva, maestre de Santiago, y despues conde de Ledesma y duque de Alburquerque, mayordomo de la casa real, y muy favorecido del monarca D. Enrique, en cuya suposicion llamaron siempre á la infanta *la Beltraneja*.

Sin embargo de que el Rey la hizo jurar princesa heredera del reino, tales fueron las disensiones que en él se originaron con este motivo, que el mismo soberano revocó todo lo hecho, y convino en que se proclamase príncipe heredero á su hermano el infante D. Alfonso.

No bastó aquella condescendencia para sosegar á los sediciosos coligados; porque á vista de la misma ciudad de Avila, que tan leal se había mostrado siempre en servicio de sus reyes, levantaron un tablado, y colocada en él una estatua de D. Enrique con todas las insignias reales, la despojaron ignominiosamente de ellas, declararon al monarca inhábil para el gobierno, y alzaron rey al príncipe don Alfonso, prestándole solemne juramento y vasallaje.

Con dividirse la nacion en dos bandos fué necesario que el rey D. Enrique tomase las armas contra la faccion enemiga. La batalla se dió junto á Olmedo, y cada uno de los dos partidos se atribuyó la victoria, sin que se deshiciese la liga, ni ménos depusiese el enojo y atrevidos intentos.

Duraban aún los disturbios, cuando murió de edad de quince años el nuevo rey D. Alfonso; y los malcontentos pretendieron se declarase heredera á la infanta doña Isabel, hermana del rey D. Enrique, y princesa dotada de las relevantes prendas que más

adelante conoceremos cuando la veamos ocupar feliz y pacíficamente el trono de España con el glorioso dictado de *la Reina Católica*.

Cansado el rey de tan porfiadas competencias, y persuadido de la acertada elección que habían hecho los confederados, al paso que satisfecho de la prudencia y fidelidad de doña Isabel en negarse á admitir, mientras su hermano viviese, el título de reina con que le convidaban, consintió que la jurasen princesa heredera, como se ejecutó con la debida formalidad; y al mismo tiempo capituló se divorciaría de la reina su esposa, desheredando á la infanta que él llamaba su hija.

Entre los varios casamientos que se proporcionaban á doña Isabel, ninguno parecía tan ventajoso para la tranquilidad de la monarquía como el que se trataba con su primo segundo D. Fernando, rey de Sicilia y primogénito del de Aragón.

Celebróse prontamente el afortunado desposorio, sin noticia ni aprobación de D. Enrique, el cual tenía otras miras acerca de la colocación de su hermana, y por esto se indignó tanto, que siguiendo su inconstante genio, anuló las solemnes declaraciones anteriores, reconoció de nuevo á doña Juana *la Beltraneja* por hija legítima, y la instituyó heredera, con exclusión de la reina de Sicilia.

Así renacieron las discordias, en que doña Isabel mostró la más heroica firmeza hasta que logró reconciliarse con el Rey su hermano poco ántes de la muerte de éste, acaecida en el año de 1404. Ofrece la historia de todo el reinado de D. Enrique IV gran número de curiosos é importantes acontecimientos por lo que toca á la sucesión de la corona, y á la varia fortuna de muchas casas grandes del reino; pero no es tan abundante en lo que pertenece al engrandecimiento de la monarquía, porque las disensiones internas no permitieron á aquel soberano llevar adelante la guerra que empezó vigorosamente contra los moros. Con todo, recuperó la plaza de Gibraltar, y taló repetidas veces los campos del reino de Granada.

LECCION IX.

Principio del reinado de los reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel (años de Jesucristo desde 1474 hasta 1492).

D. FERNANDO V Y DOÑA ISABEL, REYES CATÓLICOS.

Aun despues del fallecimiento de D. Enrique continuaban las alteraciones, porque el partido de la pretendida heredera, bien que ya muy debilitado, no dejaba de oponerse por todos los medios imaginables á la poderosa parcialidad de la reina doña Isabel y de su consorte D. Fernando V. En vano el rey de Portugal, desposado con doña Juana su sobrina, intentó restituirla al solio castellano. Sus tropas, auxiliadas de las de Francia, no consiguieron ventaja considerable contra los reyes Católicos. Separóse Francia de la infructuosa alianza con el monarca de Portugal; éste se vió precisado á desistir solemnemente de sus pretensiones ajustando la paz, y doña Juana á tomar el hábito de religiosa en el monasterio de Santa Clara de Coimbra.

Llegamos á la plausible época en que logró España el incremento de su poder, gloria y prosperidad, y en que se puede decir que empezó á ser potencia respetable, y á obedecer casi toda á un solo rey despues que habia permanecido durante tantos siglos dividida en varias soberanías. Muchas fueron las circunstancias favorables que concurren á facilitar aquella ventajosa mudanza, pero la mayor y más rara fortuna consistió en ser D. Fernando V y su esposa doña Isabel dos príncipes nacidos para reinar.

No en vano, elogiando á aquel monarca, se explica D. Diego de Saavedra al fin de sus *Empresas políticas* en los términos siguientes, que trasladamos á la letra como que representan el mejor retrato moral y político del rey Católico.

« En su glorioso reinado se ejercitaron todas las artes de la paz y de la guerra, y se vieron los acciden-

tes de ambas fortunas, próspera y adversa. Las niñeces de este gran rey fueron adultas y varoniles. Lo que en él no pudo perficionar el arte y el estudio, perficionó la experiencia, empleada su juventud en los ejercicios militares. Su ociosidad era negocio, y su divertimento atencion. Fué señor de sus afectos, gobernándose más por dictámenes políticos, que por inclinaciones naturales. Reconoció de Dios su grandeza, y su gloria de las acciones propias, nó de las heredadas. Tuvo el reinar más por oficio que por sucesion. Sosegó su corona con la celeridad y la presencia: levantó la monarquía con el valor y la prudencia: la afirmó con la religion y la justicia: la conservó con el amor y el respeto: la adornó con las artes, la enriqueció con la cultura y el comercio, y la dejó perpétua con fundamentos é institutos verdaderamente políticos. Fué tan rey de su palacio, como de sus reinos; y tan económico en él, como en ellos. Mezcló la liberalidad con la parsimonia, la benignidad con el respeto, la modestia con la gravedad, y la clemencia con el rigor. Amenazó con el castigo de pocos á muchos, y con el premio de algunos cebó las esperanzas de todos. Perdonó las ofensas hechas á la persona, pero no á la dignidad real. Vengó como propias las injurias de sus vasallos, siendo padre de ellos. Antes aventuró el estado que el decoro. Ni le ensoberbeció la fortuna próspera, ni le humilló la adversa. En aquélla se prevenía para ésta, y en ésta se industriaba para volver á aquélla. Sirvióse del tiempo, nó el tiempo de él. Obedeció á la necesidad, y se valió de ella reduciéndola á su conveniencia. Se hizo amar y temer. Fué fácil en las audiencias. Oía para saber, y preguntaba para ser informado. No se fiaba de sus enemigos, y se recataba de sus amigos. Su amistad era conveniencia; su parentesco, razon de estado; su confianza, cuidadosa; su difidencia, advertida; su cautela, conocimiento; su recelo, circunspeccion; su malicia, defensa; y su disimulacion, reparo. No engañaba; pero se enga-

ñaban otros en lo equívoco de sus palabras y tratados, haciéndolos de suerte (cuando convenía vencer la malicia con la advertencia) que pudiese desempeñarse sin faltar á la fe pública. Ni á su majestad se atrevió la mentira, ni á su conocimiento propio la lisonja. Se valió sin valimiento de sus ministros. De ellos se dejaba aconsejar, pero nó gobernar. Lo que pudo obrar por sí, no fiaba de otro. Consultaba despacio, y ejecutaba de prisa. En sus resoluciones ántes se veían los efectos que las causas. Encubría á sus embajadores sus designios, cuando quería que engañados persuadiesen mejor lo contrario. Supo gobernar á medias con la Reina, y obedecer á su yerno. Impuso tributos para la necesidad, nó para la codicia ó el lujo. Lo que quitó á las iglesias obligado de la necesidad, restituyó cuando se vió sin ella. Respetó la jurisdiccion eclesiástica, y conservó la real. No tuvo corte fija, girando como el sol por los orbes de sus reinos. Trató la paz con la templanza y entereza, y la guerra con la fuerza y la astucia. Ni afectó ésta, ni rehusó aquélla. Lo que ocupó el pié mantuvo el brazo y el ingenio, quedando más poderoso con los despojos. Tanto obraban sus negocios como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitió á la espada. Ponía en esta la ostentacion de su grandeza, y su gala en lo feroz de los escuadrones. En las guerras dentro de su reino se halló siempre presente. Obraba lo mismo que ordenaba. Se confederaba para quedar árbitro, no sujeto. Ni victorioso se ensoberbeció, ni desesperó vencido. Firmó las paces debajo del escudo. Vivió para todos, y murió para sí y para todos, quedando presente en la memoria de los hombres para ejemplo de los príncipes, y eterno en el deseo de sus reinos.»

No ménos admirables virtudes adornaban á la reina doña Isabel, que por su elevado espíritu, noble fortaleza y maduro juicio, fué la honra de su sexo, y áun pudiera serlo del varonil. La buena armonía en que vivió con su esposo, conspirando ambos de co-

mun acuerdo á todo lo que era bien público, no obstante que cada uno gobernaba particularmente sus estados, se manifestó siempre por la práctica que siguieron de autorizar todos los despachos con sus dos nombres dichosamente unidos.

Pero omitiendo alabanzas, pasemos á los hechos memorables de este reinado; aunque ni es fácil abrazarlos aquí todos, ni referirlos con la extension que merecen.

Por derecho de herencia, de conquista ó de descubrimiento, acrecentó el rey Católico la monarquía con los Estados de Aragon, Cataluña, Valencia, Mallorca, Cerdeña, Sicilia, Nápoles, Granada, Navarra, las Indias occidentales, algunos territorios de Africa y otros varios dominios.

En el año de 1479 heredó por muerte de su padre el rey D. Juan la corona de Aragon, y la incorporó con la de Castilla.

Importa saber que en los años inmediatos á la entrada de los moros en España, así como aquellos cristianos que se retiraron á las montañas de Asturias eligieron por su príncipe á D. Pelayo, así tambien los que se refugiaron hácia los Pirineos nombraron ilustres caudillos, ya con título de condes, ya con el de reyes, á fin de que los gobernasen y defendiesen de las incursiones de los bárbaros. De aquí provino la division de una buena parte de España en los varios reinos ó señoríos de Sobrarbe y Ribagorza, Aragon, Navarra, Barcelona y otros, que segun los tiempos tuvieron más ó ménos extension y poder.

Los respectivos soberanos de aquellos estados, unas veces contendían entre sí sobre extender su jurisdiccion, disputándose las conquistas que hacían á los infieles; otras veces se confederaban contra ellos, y estrechaban sus alianzas con recíprocos matrimonios.

El reino de Sobrarbe pasa por uno de los más antiguos que tuvo España á los principios de su restauracion; y mediante el casamiento del rey Garcia

Iñiguez con doña Urraca, hija y sucesora de Fortun Jimenez, conde de Aragon, se unió con este condado.

Cuando D. Sancho IV, apellidado *el Mayor*, rey de Sobrarbe y Pamplona, conde de Aragon, y tambien de Castilla por el derecho de su esposa, dividió sus grandes dominios (segun queda apuntado al principio de la leccion IIf) entre sus cuatro hijos Garcia, Fernando, Gonzalo y Ramiro, dejó al primero la Navarra, al segundo el condado de Castilla, al tercero los estados de Sobrarbe y Ribagorza, y al cuarto los de Aragon, dando título de reyes á todos cuatro. Entónces empezó Aragon á tener reyes; y D. Ramiro, que fué el primero de ellos, no tardó en incorporar á su corona el reino de Sobrarbe y el condado de Ribagorza, luego que falleció su hermano D. Gonzalo.

Tambien el reino de Navarra estuvo por algun tiempo unido con el de Aragon, principalmente desde el rey D. Sancho, hijo de D. Ramiro, hasta don Alfonso *el Batallador*, que murió en 1134, pero tuvo en lo general sus reyes propios é independientes ántes que le conquistase D. Fernando *el Católico*, en la forma que luego veremos.

El condado de Barcelona, cuyo primer poseedor se llamó Bernardo ó Bernaldo, y que desde los principios del siglo IX había continuado en gobernarse por condes, se agregó igualmente á la corona de Aragon en 1137, mediante el matrimonio de doña Petronila, hija y heredera de D. Ramiro el II, con el conde de Barcelona D. Ramon Berenguer.

Dependían asimismo del dominio de Aragon las islas de Mallorca y Menorca con las demas llamadas Baleares; porque despues que el ínclito rey D. Jaime *el Conquistador* ganó la de Mallorca en 1230, se adjudicaron todas á aquella corona durante el reinado de don Pedro IV, apellidado *el Ceremonioso*.

El mismo rey D. Jaime conquistó en 1238 el reino de Valencia, que así quedó sujeto á la metrópoli de Aragon.

D. Jaime II y su hijo D. Alfonso IV obtuvieron la investidura de reyes de Cerdeña y Córcega; pero ni ellos ni sus sucesores gozaron estas islas pacíficamente, hasta que D. Alfonso V las ganó con las armas en 1420.

El reino de Sicilia y el de Jerusalem, anejo á él, han pertenecido tambien á la soberanía de Aragon desde que el rey D. Pedro III, cognominado *el Grande*, los heredó por el derecho de su esposa Constanza, hija de Manfredo, poseedor de dichos reinos. Despues de largas revoluciones volvieron éstos á la misma corona, por el casamiento de doña María, reina heredera de ellos, con D. Martin el II de Aragon.

Todos los ricos estados de que acabamos de dar sucinta noticia, y otros de menor importancia, componían ya la corona aragonesa cuando el rey católico don Fernando la unió con la castellana.

Pero ni á él ni á su magnánima consorte satisfacían tantos reinos heredados, miéntras no acabasen de desarraigar de España la morisma. Alentados de este loable anhelo, emprendieron la guerra contra los moros de Granada con tal esfuerzo, diligencia y dicha, que en el espacio de diez años, cumplidos en el de 1492, remataron la alta empresa á que en más de siete siglos y medio no había podido alcanzar el valor de los reyes sus predecesores. Dieron los sarracenos ocasion á su propia ruina con haber quebrantado las treguas, tomando la villa de Zahara. El Rey Católico partió á castigarlos; y empezó la conquista por el castillo y pueblo de Alhama, de que se apoderó por asalto. Siguióse la de Loja, Velez-Málaga, Málaga, Baza, Almería, Guadix y otras ciudades hasta que se rindió por asedio Granada, capital de aquel fértil y dilatado reino. Casi en todas las campañas que costó la gloriosa expedición, se halló personalmente la esclarecida reina doña Isabel, animando á los suyos con admirable denuedo, y dando acertadas providencias para la manutencion del ejército y caritativa asistencia de los enfermos y heridos.

de manera que el venturoso logro se debió muy principalmente á la heroína que tantas dificultades supo vencer sin desmayar jamás en los mayores peligros. Contribuyó á la empresa con sus celosas exhortaciones el confesor de la misma soberana, fray Hernando de Talavera, varon de acrisolada virtud y prudencia, el cual había respondido una vez á la Reina, cuando le instaba á que admitiese un obispado: *Señora, no tengo de ser obispo hasta que lo sea de Granada*; y en efecto, ocupó la silla arzobispal de aquel reino inmediatamente despues de la conquista.

A este venerable prelado sucedió en el cargo de confesor de la Reina el provincial franciscano Fray Francisco Jimenez de Cisnéros, que más adelante fué arzobispo de Toledo y cardenal, hombre á todas luces, famoso por su religiosidad, doctrina, tino político, entereza y otras éxcelencias que no caben en nuestros concisos elogios, y á cuyo sabio influjo debió España grandes felicidades en aquella época.

LECCION X.

Continuacion del reinado de los reyes Católicos, muerte de la reina Doña Isabel, y reinado de su hija Doña Juana y de D. Felipe I (años de Jesucristo desde 1492 hasta 1506).

En el mismo año de la conquista de Granada se consiguió por negociaciones que Francia restituyese á la corona de Aragon los condados del Rosellon y Cerdania, que pertenecian á Cataluña, y habían sido empeñados por D. Juan el II de Aragon al rey de Francia Luis XI.

Poco despues dió principio al descubrimiento de las Indias occidentales el célebre genovés Cristóbal Colon. Persuadido de que hácia el poniente había inmensas regiones no conocidas hasta entónces, propuso en Inglaterra y en Portugal la idea de navegar á descubrirlas; pero habiendo sido desechado su proyecto

como fantástico, acudió á la corte de los reyes Católicos, y consiguió se le diesen tres embarcaciones y otros auxilios para la extraordinaria empresa. En cuatro viajes que hizo al Nuevo Mundo, desde el año de 1492 hasta el de 1506, descubrió las islas Lucayas, la Española ó de Santo Domingo, la de Cuba, la de Puerto-Rico, la Jamaica y las demás llamadas Antillas; como tambien una parte de la costa de Tierra-firme, y tomó posesion de diferentes distritos en nombre de los reyes de Castilla. Siempre volvió á España cargado de riquezas, que acreditaron la realidad é importancia de sus descubrimientos, por los cuales mereció los títulos de almirante, de duque de Veraguas y de marqués de la Jamaica, con otras varias mercedes, y sobre todo la gloria de haber inmortalizado su nombre. Llamáronse Indias aquellos vastos países, por semejarse en lo precioso y abundante de sus producciones á la que propiamente se denomina *India*, que es la oriental; y tambien se les da el nombre de *América*, aunque sin otra razon que la de haber sido el florentino Américo Vesputio uno de los nauticos y geógrafos que delinearon mapas y cartas de marear en las primeras navegaciones del Nuevo Mundo.

Además de las Indias occidentales unieron los reyes Católicos á su corona las islas Canarias, bien conocidas ya de los antiguos, y conquistadas en gran parte á fines del reinado de D. Enrique III, bajo el mando de Juan de Betancour, caballero francés. En los últimos años del siglo décimo quinto, Pedro de Vera y el adelantado Alonso Fernández de Lugo concluyeron felizmente la conquista de la Gran Canaria, Tenerife y la Palma, con lo cual estas tres islas principales de las siete que hay pobladas se redujeron al cristianismo y al dominio español.

No fueron las Canarias el único territorio de Africa en que triunfaron las armas de D. Fernando y doña Isabel; porque durante su reinado se rindieron á ellas Melilla, Mazalquivir, Bugía, Trípoli, el Peñon de Ve-

lez, y otros pueblos y fortalezas de las costas de Berbería. Entre tantas hazañas compite con las más memorables la toma de Oran, emprendida, al modo que otras expediciones semejantes, por dirección y á expensas del cardenal arzobispo Jimenez de Cisneros, que se halló como caudillo en aquella jornada, y recogió el fruto de sus desvelos y prudentes disposiciones.

Como el Rey Católico, por sobrino de D. Alfonso V de Aragon, que había sido rey de Nápoles y falleció sin hijos, tenía derecho á aquel reino, y por otra parte le pretendía el rey de Francia, se concertaron ambos soberanos y dividieron entre sí los estados de Nápoles, privando de ellos á su rey D. Fadrique, principalmente por causa de las inteligencias que se supo traía con el turco, enemigo del nombre cristiano. Pero originándose despues alternativas entre los reyes Católico y Cristianísimo sobre la pertenencia de ciertas comarcas, se encendió una porfiada guerra de españoles con franceses. En ella mostró superior esfuerzo y pericia militar Gonzalo Fernández de Córdoba, comandante general de aquella conquista, que fué por sus muchas proezas dignísimo del renombre de *Gran Capitan*. Sujetó á la dominacion española todo el reino de Nápoles, expeliendo de él á los franceses despues de repetidas victorias, y señaladamente de la que ganó en la gloriosa batalla de Ceriñola, año 1503. La más convincente prueba de que no hay hombre tan perfecto que no incurra en alguna flaqueza, es que el Rey Católico, á pesar de su rectitud, causó disgustos á un héroe como el Gran Capitan, cuyos servicios no podía dejar de reconocer; pero tanto pueden, áun en ánimo como el de Fernando, los siniestros informes que dicta la emulacion en las cortes.

A fines del año 1504 falleció la reina Católica doña Isabel, con imponderable sentimiento de la nacion, que le era deudora de mil beneficios. No es fácil determinar cuál fué la mayor de sus virtudes; baste decir que reunió todas las que nacen del valor y de la

sólida piedad. Cultivó su entendimiento por medio de la lectura, y estudió con fruto la lengua latina, sin que por esta y otras dignas ocupaciones olvidase las labores mujeriles, pues se alababa de que el Rey su esposo no se había puesto camisa que ella no hubiese hilado y tejido, en lo cual dió aquella respetable matrona ejemplo de industriosa aplicacion á su familia y vasallos.

D. JUANA Y D. FELIPE I, *el Hermoso*. El único hijo varon que tuvo fué el príncipe D. Juan; pero éste murió sin sucesion á los diez y nueve años; sensible pérdida que la Reina llevó con cristiana resignacion. Así heredó la corona su hija doña Juana, que casó con el archiduque D. Felipe, llamado *el Hermoso*, hijo del emperador Maximiliano I, por cuyo enlace pasó el cetro español á la imperial casa de Austria, y entraron en la de Castilla los estados de Flandes, Borgoña, Brabante, y otros de gran consideracion.

Luego que falleció doña Isabel, hizo D. Fernando proclamar reina de Castilla á la princesa doña Juana, que á la sazón se hallaba en Flandes con su esposo don Felipe I; y entre tanto que ambos venían á tomar posesion de la monarquía; la gobernaba el Rey Católico, segun clausula del testamento de la Reina su consorte, que disponía quedase á cargo suyo la administracion de los reinos de Castilla, mientras no cumpliese los veinte años D. Carlos, hijo de D. Felipe y de doña Juana (que despues reinó con nombre de Carlos I de España y V de Alemania).

Las voluntades y opiniones de los grandes se dividieron, porque unos, bien hallados con el rey D. Fernando, deseaban se retardase la venida de los nuevos monarcas, y otros clamaban por ella, prometiéndose mejorar de fortuna con la mudanza de gobierno. Dilataba D. Felipe su viaje, y sobrevinieron mutuas desconfianzas y desunion entre yerno y suegro, las cuales no cesaron hasta que en el año de 1506 se ajustaron las diferencias, y llegando á España doña Juana y su esposo, se retiró á Aragon el rey D. Fernando, de

donde partió á coronarse en Nápoles, despues de contraer segundas nupcias con Germana, hija de Juan de Foix, vizconde de Narbona, sobrina del rey de Francia Luis XII, y nieta de doña Leonor reina de Navarra.

En Italia recibió aquel mismo año el Rey Católico la inesperada nueva de haber muerto en la florida edad de veintiocho años D. Felipe I, cuando apénas empezaba á gozar la corona, y á dar esperanzas de un dichoso reinado.

LECCION XI.

Ultima parte del reinado del rey Católico hasta su muerte.

Era notorio que la reina doña Juana padecía debilidad en las potencias, y que con dificultad se la reducía á la razon cuando su perturbada fantasía la obligaba á decir ó ejecutar extravagancias. Por esto la llamaron doña Juana *la Loca*, confirmando á todos en la persuasion de ser cierta la demencia los arrebatados extremos con que manifestó su dolor despues de la pérdida del rey D. Felipe *el Hermoso*. Desde entónces se fué declarando más el lastimoso desacuerdo de la Reina, cuyo natural impedimento debía conocer ella misma en algunos ratos, supuesto que escribió á su padre instándole repetidas veces á que viniese á encargarse del gobierno del reino. Esta misma diligencia hicieron varias ciudades, considerando que aunque el arzobispo Jiménez de Cisnéros y otros graves personajes dirigían interinamente los negocios con acierto, era realmente el estado por entónces un cuerpo sin cabeza.

Restituido el Rey á España, tomó á su cuidado la administracion de los reinos de Castilla, guardando siempre á doña Juana los respetos de reina propietaria, bien que ésta por su incapacidad para el mando, y porque en nada se complacía sino en vivir retirada

del trato del mundo, estaba recogida y oculta en el palacio de Tordesillas, y allí permaneció sin mejoría hasta su muerte, que acaeció en el año de 1555 á fines del reinado de su hijo el emperador Carlos V.

Por la confederacion llamada la *Liga Santa*, que había hecho el rey D. Fernando con los venecianos y con el papa Julio II, se halló en obligacion de favorecer á éste con tropas durante la guerra suscitada entre Francia y el Estado Pontificio. Dióse contra las órdenes del Rey una reñida batalla cerca de Ravena, en que fué grande el destrozo por ambas partes; pero el superior número de caballeria dió alguna ventaja á los franceses, aunque no les sirvió de mucho, porque, disminuido al fin su ejército, hubieron de restituir las plazas que habían conquistado en Italia.

Durante aquella guerra fué cuando resolviendo el Rey Católico marchar á Francia para unir sus fuerzas con las de Enrique VIII de Inglaterra, su yerno, que intentaba apoderarse del ducado de Guiena, pidió al rey de Navarra Juan de Labrit ó Albret, y á su esposa la reina Catalina de Foix, le concediesen paso por sus estados, y se abstuviesen de seguir (como efectivamente seguían) el partido de Francia. No vinieron en ello los reyes de Navarra con las condiciones y seguridades que exigía el de Castilla; aunque el Sumo Pontífice los amonestó, y tambien el rey D. Fernando volvió á requerirlos en términos de amistad. Llegando, pues, las cosas á estado de formal rompimiento, entró por Navarra la Alta el ejército castellano, mandado por D. Fadrique de Toledo, duque de Alba, que con suma facilidad se hizo dueño de Pamplona, año de 1512, y consecutivamente de lo restante del reino, despues que el monarca de Navarra y su consorte se habían refugiado en Francia. De esta suerte el rey Católico, apoyando con las armas los varios derechos, así antiguos como modernos, que tenía á la corona de Navarra, la agregó á la de Castilla, segun lo está al presente.

Continuaba todavía la guerra en Italia, cuando

á principios del año de 1516 adoleció el rey D. Fernando de enfermedad, que le ocasionó la muerte, tan llorada de sus vasallos como lo había sido la de su esposa doña Isabel. En el tiempo que gobernó, ya en compañía de la Reina Católica, ó ya solo, nada omitió de cuanto podía contribuir al aumento de la monarquía. Restableció la quietud interior de ella, la recta administracion de justicia, y las buenas costumbres; y publicó sabias leyes, principalmente las de Toro. Ayudado del vigilante y docto cardenal Jimenez de Cisneros, contuvo la gran relajacion que se había introducido en el clero y en la mayor parte de las comunidades religiosas; aseguró á la corona el derecho de la presentacion de dignidades eclesiásticas que la corte de Roma solía conferir á extranjeros en perjuicio de los españoles beneméritos; y reunió á la corona misma los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, cuyos poseedores, olvidando su peculiar instituto de perseguir á los infieles, empleaban á veces su poder en fomentar y sostener parcialidades contra príncipes ó súbditos cristianos. Esta prudente incorporacion de los maestrazgos se hizo entónces sólo durante los dias del Rey Católico, y su nieto Carlos V fué quien la perpetuó. Para seguridad de los caminos públicos instituyó D. Fernando la Santa Hermandad, que se componía de unas cuadrillas ocupadas en castigar á los salteadores y otros facinerosos, á imitacion de una congregacion semejante que había en Castilla desde el tiempo de don Alfonso VIII, y del rey San Fernando su nieto. Fundó diferentes chancillerías y audiencias, el Real Consejo de las Ordenes y el tribunal de la Inquisicion, y preponderando más en su piadoso corazon, y en el de su esposa, el deseo de la pureza de la religion, que la utilidad temporal de las riquezas que podían multiplicarse en España con la agricultura, industria y comercio de los moros, judíos ó judaizantes, procuraron ambos con el más vigoroso zelo la expulsion de todos los que no se convirtieron; en lo cual se

atendió igualmente á los daños políticos que resultaban al reino de abrigar en su seno á unos hombres por lo comun revoltosos, de cuya constancia y lealtad era muy expuesto fiarse.

Por este infatigable empeño en la exaltacion de la fe, adquirieron aquellos soberanos el dictado de *Católicos*, que ántes habían merecido y usado en España otros reyes como D. Alonso el I y Recaredo; pero que en D. Fernando y doña Isabel no fué un mero renombre, sino un título obtenido en forma solemne con autoridad pontificia, y conservado hasta hoy en todos los sucesores de la monarquía española.

SEXTA ÉPOCA.

LECCION PRIMERA.

Reinados de la casa de Austria (años de Jesucristo desde 1506 hasta 1700). Reinado del emperador Carlos V.

D. CARLOS I EN ESPAÑA Y V EN ALEMANIA. Nombró en su testamento el Rey Católico por gobernador de los reinos de Castilla al cardenal Jiménez. A D. Alfonso de Aragon, arzobispo de Zaragoza, encargó el gobierno de Aragon, y á D. Ramon de Cardona el de Nápoles. El archiduque D. Cárlos, primero de este nombre entre los reyes de España, y quinto entre los emperadores de Alemania, iba á entrar en los diez y seis años, cuando le cupo la herencia del imperio español, ya tan poderoso, que con razon excitaba la envidia y aún el temor de toda Europa. No llegó á España hasta el año próximo siguiente al de la muerte del rey D. Fernando, y muy poco despues falleció el insigne prelado D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros. Fué grande su experiencia en los negocios; su conducta la más justificada y virtuosa; y admi-

rable la prudencia con que, á pesar de su natural severidad é intrepidez, sobrellevó las persecuciones que no podía dejar de padecer un celoso reformador de inveterados abusos tanto en lo eclesiástico como en lo civil. Débele su sér, lustre y ornamento la universidad de Alcalá, en donde fundó el colegio mayor de San Ildefonso y otros menores. Allí mismo hizo corregir é imprimir con increíble esmero y costa la Biblia llamada *Complutense*, arreglada á los mejores originales hebreos, griegos y latinos; y dejó esparcidos en toda España durables monumentos de su piedad, doctrina y beneficencia.

Habiendo muerto en 1519 el emperador Maximiliano, nombraron los electores á Carlos V por sucesor en el imperio de su abuelo, no obstante la oposicion de Francisco I, rey de Francia, que aspirando al cetro imperial, empezó á ser competidor de Carlos y émulo de sus glorias. Partió de España el recién electo emperador, acompañado de algunos magnates españoles, y pasó á coronarse en Aquisgran, dejando el gobierno del reino al cardenal Adriano, natural de Utrech y dean de Lovaina, que había sido su preceptor, y despues ascendió á la dignidad de sumo pontífice con el nombre de Adriano VI.

La ausencia del soberano contribuyó á que se declarasen en Castilla las rebeliones que llamaron *Comunidades*, teniendo parte en esta fatal guerra civil muchas grandes ciudades y algunos de los principales señores, siendo caudillos de la sedicion, entre otros, D. Juan de Padilla y el obispo de Zamora don Antonio de Acuña. Los disgustos y quejas de los sublevados se fundaban en que varios flamencos, mal enterados de las leyes y costumbres de España, y atentos únicamente á su particular interes y engrandecimiento, se habían apoderado del mando, abusando de la docilidad de un monarca jóven y naturalmente bueno, de que resultaba el tiranizar á los vasallos españoles, y vender descubiertamente la justicia. Tomando, pues, las armas los sediciosos, ne-

garon la obediencia al cardenal Adriano y á los tribunales y ministros del Rey, y cometieron todo género de atrocidades. Dos años duraron los desórdenes, hasta que las tropas reales vencieron á las de los *Comuneros* (que así se llamaban) en la batalla de Villalar, dada en 1521; y las cabezas de la conjuracion sufrieron la pena capital.

Más adelante, cuando el emperador volvió á España, acabó de apaciguar todas las inquietudes, perdonando á los rebeldes con singular clemencia; y en prueba de ella merece referirse la respuesta que dió á uno de sus cortesanos, que le declaró dónde se ocultaba cierto caballero de la faccion de los amotinados: *Mejor hubierais hecho* (dijo el piadoso monarca al delator) *en haber avisado á ese caballero que yo estaba aquí, que en avisarme á mí en donde está él.*

Conociendo el rey de Francia que las turbaciones de Castilla le proporcionaban ocasion favorable para debilitar el poder de Carlos V, emprendió la conquista de Navarra. Con efecto, logró hacerse dueño de las plazas más importantes, y áun se internó su ejército hasta sitiar á Logroño. Miétras esta ciudad se defendía bizarramente, acudieron los castellanos, y trabandó combate con los franceses, dieron muerte á más de seis mil de ellos, tomaron la artillería y bagajes, hicieron prisionero á su general, y los obligaron á retroceder y abandonar á Navarra en el mismo año de 1521 en que la habían conquistado. Además de esto la plaza de Fuenterrabia, de que estaban apoderados los franceses, no tardó en volver al dominio español.

Por otra parte intentó el rey Francisco I recobrar el ducado de Milan, en cuya posesion había estado algunos años hasta que el César le privó de ella, venciéndole en repetidos encuentros. Carlos V, para expeler de Italia á los franceses, se alió con el sumo pontífice, que á la sazón era Clemente VII por fallecimiento de Adriano, si bien ayudó muy poco el papa en las campañas que se siguieron, y áun se inclinó

últimamente al partido francés. Las armas imperiales experimentaron por lo general sucesos muy favorables en aquella porfiada guerra, la cual vino á terminarse gloriosamente para el emperador con una célebre batalla dada en 1525 entre el ejército español y el francés, junto á Pavía, á tiempo que Francisco tenía cercada aquella ciudad, y la defendía el animoso capitán Antonio de Leyva. Sin embargo del superior número de franceses, animados con la presencia de su mismo soberano, á quien no se puede negar las prendas de esforzado guerrero, triunfaron completamente los españoles, haciendo prodigios de valor en aquel memorable día bajo el mando y dirección del marqués de Pescara, que se distinguía entre los principales caudillos, y á ninguno cedía en espíritu y destreza militar. Quedó prisionero de guerra el rey Francisco, y como tal fué conducido á Madrid, en donde le visitó el César, y le concedió la libertad bajo muchas condiciones de grande importancia, y la primera de ellas, que desistiendo de sus pretensiones á los estados de Milan, Génova, Nápoles, los Países Bajos y Borgoña, no diese ocasion á nuevas guerras; pues nada deseaba tanto el Emperador como la paz, y que las armas cristianas no se empleasen en destruirse mutuamente, sino en abatir á los infieles. Fueron aceptadas estas condiciones por el rey prisionero en una solemne concordia firmada en Madrid, con la clausula de que si aquel soberano no pudiese cumplirlas, se volvería voluntariamente á la prision, para lo cual empeñó su fe y palabra real. A pesar de tan formales promesas no se verificó la observancia de aquellos pactos, ántes bien, negándose á ella el rey de Francia, envió embajadores á Carlos V, haciéndole proposiciones muy diversas, y pretendiendo dar la ley el que la habia recibido. De aquí se originaron no sólo sangrientas hostilidades entre España y Francia, sino tambien debates privados entre el Emperador y el rey Francisco como de caballero á caballero, y segun las leyes del honor.

Miéntras se mantuvo preso en Madrid el monarca francés, causó grandes cuidados en Italia el engrandecimiento del poder del César, pareciendo que toda ella se rendiría ántes de mucho á su dominacion. Por esto el papa Clemente VII, los venecianos, y áun el mismo duque de Milan Francisco Esforcia, á quien el Emperador acababa de restablecer en la posesion de sus estados, se coligaron secretamente contra el vencedor. Al marqués de Pescara, comandante del ejército imperial, hicieron indignas proposiciones para que convirtiese las armas contra el Rey su amo, y llegaron á ofrecerle la corona de Nápoles; pero aquel leal y honrado vasallo le dió parte del inicuo desig- nio, y los tentadores de la fidelidad de Pescara, viéndose descubiertos, hubieron de recurrir á otros arbitrios ménos infructuosos.

Concertaron, pues, una liga, que llamaron de la libertad de Italia, y por otro nombre *Clementina*, en la cual además del Pontífice, la república de Venecia y el duque de Milan, entraron los franceses, los ingleses, los florentinos y casi todos los principes menores de Italia. Oponen los cesarianos sus fuerzas á las de la liga; y el duque de Borbon, condestable de Francia, que por desabrimientos con su corte se había pasado al servicio del Emperador, y dado pruebas de sobresaliente soldado en la batalla de Pavía y en otras empresas, marcha con el ejército imperial contra Roma, la asalta vigorosamente, y pierde la vida en la accion. Sucediéndole en el mando el principe de Orange, entran en la ciudad sus tropas, la saquean y destruyen con indecible furia por espacio de siete dias, y despues de hacer terrible matanza en los coligados, obligan á Clemente VII á refugiarse al castillo de Sant-Angelo con algunos cardenales y otros parciales suyos, y allí le cercan y estrechan hasta que el Papa entrega el castillo quedando preso en él con la correspondiente guardia de españoles.

Aunque tenía Carlos V sobrada justicia en la guerra contra Clemente, cuando no fuese más que

por haber faltado éste á las treguas que por medio del embajador D. Hugo de Moncada había concertado poco ántes del asalto de Roma con el Emperador, á quien debía particulares beneficios, no por eso aprobó los insultos y violencias que tan desenfrenadamente cometieron sus tropas en la capital del orbe cristiano; bien al contrario, lo sintió de manera que, al recibir la noticia, mandó suspender los regocijos públicos con que en Valladolid se celebraba el nacimiento del príncipe, que despues fué D. Felipe II, hijo primogénito del mismo Carlos y de su esposa doña Isabel, hermana del rey de Portugal D. Juan III, y nieta de los reyes Católicos.

Con pretexto de poner en libertad al Pontífice, envió Francisco I á Italia nuevo ejército, el cual logró al principio no pocas ventajas, tomando á Génova y Pavia, y luégo entró por el reino de Nápoles hasta llegar á sitiar la misma capital. Pero el valor de los imperiales, aunque reducidos á escaso número, y la pestilencial enfermedad que cundió en las tropas francesas, las precisaron á retirarse, perdiendo lo conquistado. Por esta razon y porque el Papa veía con dolor dominada su corte de extranjeros, y su partido ya muy débil, llegó la hora deseada de restituir á Italia la quietud de que tanto tiempo había carecido. El Emperador, despues de haberse réconciliado con el Pontífice bajo condiciones decorosas, ajustó la paz con Francisco I en Cambray, año de 1529, estipulando que mediante la suma de dos millones de escudos de oro restituiría las personas del Delfin y su hermano menor, que el rey de Francia había entregado en rehenes para seguridad del cumplimiento de la concordia hecha en Madrid. Obligóse Francisco á desistir de sus pretensiones á Flandes y otros dominios, y casó despues con la infanta doña Leonor, hermana de Carlos V.

Fué general esta paz, porque se comprendió en ella al Papa, al rey de Inglaterra, y á todos los príncipes y repúblicas de Italia, ménos Florencia. Pasó

luego Carlos á Bolonia, y allí recibió de mano del Pontífice la corona imperial con la mayor pompa, y tuvo la generosidad de olvidar todos los sentimientos que le había dado con su ingratitud Francisco Esforcia, y de concederle de nuevo la investidura del ducado de Milan. Luégo redujo á los florentinos con las armas á la obediencia de un sobrino del Papa, llamado Alejandro de Médicis, á quien dió título de duque, casándole con Margarita de Austria, su hija natural.

De Italia partió el Emperador á Alemania, en donde hizo coronar rey de romanos á su hermano el infante D. Fernando, ya rey de Hungría y Bohemia. Invadió estos reinos el emperador turco Soliman, pero Carlos V, al frente de un ejército compuesto de tropas de todos los príncipes del imperio, le obligó á retirarse con gran pérdida y desaire; hazaña que no fué la menor del César, tanto por la innumerable gente que traía el orgulloso enemigo, como por la gravedad de la empresa, en que se trataba de la libertad ó de la destruccion de las potencias cristianas.

Volvió el Emperador á España, pasando por Italia, y entre tanto Barbaroja, atrevido pirata, que largo tiempo había infestado las costas del mar Mediterraneo, despojó del reino de Túnez á Muley-Hacem, feudatario de los reyes de Castilla. Acudió éste á implorar el socorro de Carlos, que recibéndole bajo su proteccion, navegó con una armada á Túnez, y despues de haberse apoderado á viva fuerza de la Goleta, fortaleza que defiende la entrada de aquel puerto africano, y bien pertrechada por Barbaroja, ahuyentó á éste, y entró vencedor en Túnez, año de 1535. Allí libertó crecido número de cautivos cristianos, algunos de ellos franceses; y restituyendo generosamente á Muley-Hacem la corona perdida, aseguró los mares contra las piraterías que alentaba á ejecutar el abrigo del fuerte de la Goleta, bien que Barbaroja con el auxilio del turco continuó aún despues en molestar á los cristianos.

LECCION II.

Fin del reinado de Carlos V (años de J. C. desde 1536 hasta 1556).

Nunca faltaron á Carlos V ocasiones en que manifestar su genio activo y belicoso, porque casi todo su reinado fué una continuada serie de campañas. Aun cuando hubiese querido evitar guerras, no le hubiera sido fácil, envidiando su prosperidad tantos y tan poderosos enemigos. El principal de ellos, que era el rey de Francia, volvió á inquietarle sobre el estado de Milan con motivo de la muerte del duque Francisco Esforcia. Renovóse la guerra, en que Francisco I ganó varias plazas del Piamonte. El Emperador, por su parte, no sólo reprimió el ímpetu de los franceses, sino que conquistó algunos lugares de Provenza, y puso cerco á Marsella, no pudiendo continuarle por las enfermedades que padecieron sus tropas. Cuando asaltaba una torre cerca de Niza, murió en la demanda Garcilaso de la Vega, que despues de haber ilustrado la poesía castellana con su pluma, seguía la carrera de las armas, acreditando el valor que correspondía á su ilustre nacimiento. Indignado el César por la desgraciada muerte de aquel dulce poeta y noble soldado, mandó ahorcar á todos los villanos que defendían la torre.

En Flándes y en Picardía hizo Carlos V muy lentos progresos, y al fin, siendo medianero el papa Paulo III, sucesor de Clemente, ajustó en Niza una tregua de diez años con el rey de Francia, y se restituyó á España despues de haber quedado reconciliados los dos soberanos.

Confiaba tanto Carlos en la sinceridad de esta reconciliacion, que al año siguiente, que fué el de 1539, habiendo de marchar á Flándes para reprimir una sublevacion de los ganteses, pasó por Francia, y se hospedó en el palacio de Francisco I, quien le

trató con generosa magnificencia. Mas á pesar de semejantes muestras de amistad y buena fe, el rey de Francia, que jamás había renunciado de véras el derecho que juzgaba tener al Milanésado, reiteró sus pretensiones, si bien no ignoraba que el Emperador estaba resuelto á no condescender con ellas. Por último, quebrantó la tregua, dando color á este rompimiento con las quejas que tenía de que dos embajadores suyos, cuando caminaban á Constantinopla, hubiesen sido asesinados en Italia, cuyo atentado atribuía á secreta disposicion del gobierno español.

Pareció á Francisco I que se le proporcionaba ocasion muy oportuna de acometer á Cárlos V, porque éste acababa de padecer una fatal derrota en Argel, á cuya conquista había partido con poderosa escuadra; y apénas desembarcó, cuando una furiosa tormenta destrozó la mejor parte de sus buques, de manera que sin haber empezado á pelear hubo de retirarse, sufriendo con heroica fuerza aquella imprevisa adversidad.

Emprendió el rey de Francia la guerra contra el Emperador por diversas provincias á un tiempo. El delfín sitió á Perpiñan; pero halló en aquella plaza tal resistencia, que levantó el cerco. El duque de Orleans en Luxemburgo, y el de Cleves en Brabante, consiguieron algunas ventajas; aunque los imperiales resarcieron muchas de sus pérdidas, obligando al de Cleves á pedir partido. En el Piamonte hicieron los franceses más rápidos progresos, y ganaron cerca de Cariñan una importante batalla. El Emperador aliado con el rey de Inglaterra Enrique VIII, entró por Francia rindiendo cuanto se oponía á sus armas; pero no se llegó á combate decisivo por haber temido el francés la superioridad de las fuerzas del César, que se acercaba á París, no sin terror de toda aquella comarca. Concluyóse, finalmente, la paz en 1544; y Francisco I ratificó la renuncia de sus derechos á Milan, Nápoles y otros países, siendo esta guerra la última de las que tuvo con Cárlos V.

Luego que cesaron las funestas discordias entre España y Francia, ocuparon todo el cuidado del Emperador las que afligían á Alemania con motivo de haberse propagado la herejía del pertinaz Lutero, favorecida de muchos príncipes y particularmente del duque elector de Sajonia y del landgrave de Hesse. Al uno y al otro hizo prisioneros el César, despues de una guerra en que no sólo mostró su esfuerzo, sino tambien su industria y sagacidad; porque supo dar tiempo á que el poder de los enemigos se fuese debilitando, como en efecto debia de suceder, siendo la liga de los protestantes un cuerpo compuesto de muchas cabezas, y no subsistiendo su ejército sino con las contribuciones de varias ciudades, que se habían de cansar muy pronto de aquellos insoportables gravámenes. Apaciguáronse por entónces las revoluciones que la herejía causaba en Alemania: y las hubiera cortado para siempre el diligente celo de Cárlos V, si Enrique II, sucesor de Francisco I, no hubiese distraído al Emperador moviéndole nuevas guerras. En ellas decayó bastante la fortuna de los imperiales, y el poderoso partido de los luteranos consiguió la libertad de conciencia, que en otras circunstancias no se le hubiera tolerado. Tomaron los franceses la ciudad de Metz en Lorena, y el César intentó en vano recobrarla. Por otra parte cometía el turco repetidas hostilidades, cuyo conjunto de desgracias casi apuraba la constancia de Cárlos V. Cansado al fin de las armas y molestado de achaques, especialmente de la gota, dió el más público y singular ejemplo de lo desengañado que estaba del mundo y sus glorias, renunciando la corona de España en su hijo Felipe II, y la del imperio en su hermano el rey de romanos Fernando. Retiróse á vivir privada y cristianamente en el monasterio de S. Jerónimo de Yuste, á siete leguas de Plasencia, en Castilla la Vieja. Allí permaneció desde el año de 1556 en que hizo la renuncia, hasta el de 1558 en que falleció, despues de haber empleado en ejercicios piadosos los dos últimos años

de su vida, con edificación de todo el orbe cristiano, que no se admiró ménos de la magnanimidad con que supo Cárlos despreciar las grandezas humanas, que de los nobles afanes con que las había adquirido.

Para la defensa de sus estados y aumento de la religion hizo nueve viajes á Alemania, seis á España, siete á Italia, diez á Flandes, cuatro á Francia, dos á Inglaterra, y otros dos á Africa; habiendo navegado ocho veces por el Océano y dos por el Mediterráneo. En tiempo de este emperador se empezó á dar á los reyes de España el título de Majestad en lugar del de Alteza, que hasta entónces usaban; y se estableció formalmente la dignidad de grandes de España, que ántes se llamaban ricos-hombres. Dió nueva planta al Consejo de Estado, é instituyó el de las Indias, en cuyos negocios entendían desde el reinado de los reyes Católicos algunos ministros escogidos de otros tribunales. Cedió á la religion de San Juan de Jerusalem la isla de Malta, despues que los turcos habían conquistado la de Rodas. Además de esto debe la cristiandad muy particularmente á su eficaz y católico influjo la celebracion del concilio de Trento, que empezó en el año de 1545; y habiéndose interrumpido varias veces, no vino á concluirse hasta el de 1563 cuando ya reinaba Felipe II.

El deseo de no interrumpir la narracion de las empresas de Cárlos V en Europa, nos ha impedido hacer alguna mencion de las hazañas con que se ilustró el nombre español en las Indias occidentales.

Desde que Cristóbal Colon halló el Nuevo-Mundo, no cesaron de hacer descubrimientos y conquistas muchos insignes pilotos y caudillos españoles, como fueron Alonso de Ojeda, Diego de Nicuesa, Vasco Núñez de Balboa, Juan Ponce de Leon, Juan Diaz de Solís, Rodrigo de Bastidas, Francisco Fernández de Córdova, Juan de Grijalva y otros no ménos dignos de memoria. Entre ellos sobresalió Hernan Cortés, natural de Medellin en Extremadura, varon de notable esfuerzo, penetracion y celo patriótico, que en el

año de 1521 acabó de descubrir y conquistar felizmente el reino de Méjico ó Nueva España, bastando para muestra de su heroica intrepidez la resolución que tomó de barrenar y echar á pique los bajeles para quitar á sus soldados la esperanza de volver atrás, y empeñarlos en vencer ó morir. A esta importantísima y verdaderamente admirable conquista, como la llama su elegante historiador D. Antonio de Solís, se siguió pocos años despues la del reino del Perú, que otro animoso extremeño, Francisco Pizarro, venciendo increíbles obstáculos, sujetó á la dominacion castellana.

Había precedido á estos dos conquistadores Fernando de Magallanes, de nacion portugués, que se pasó al servicio de España, y en 1519 descubrió con nueva y peligrosa navegacion el estrecho llamado de *Magallanes*.

LECCION III.

Principios del reinado de Felipe II (años de J. C. desde 1556 hasta 1568).

D. FELIPE II, *el Prudente*. Aunque la monarquía, cuando entró Felipe II á gobernarla, llegaba despues de tantas conquistas á su mayor engrandecimiento, es fuerza confesar que las continuas guerras que habia sostenido Carlos V la dejaron escasa de caudales y de poblacion, además de que ya empezaba ésta á disminuirse, por otra parte, con las emigraciones de los muchos vasallos que pasaban á Indias. Hubiera sido entónces conveniente aspirar más que á la adquisicion de nuevos dominios, á la defensa, cultivo y felicidad de los conquistados, con lo cual parece que hubiera conservado España un poder proporcionado á la extension de sus países. Pero Felipe II quiso imitar á su padre en lo guerrero; y siendo ménos afortunado, experimentó en su tiempo la nacion los principios de la decadencia que, segun irémos conociendo, se declaró

más en el reinado de su hijo Felipe III, creció en el de su nieto Felipe IV, y llegó á ser extremada en el de su biznieto Carlos II, último de los reyes austriacos. No era Felipe II tan soldado como su padre, ni se halló personalmente como él en las batallas; pero tenía mayor talento político, por lo cual le dieron el dictado de *Prudente*, mayor cautela é industria, mayor constancia en los peligros y adversidades; y desde su gabinete supo á veces mandar y hacerse temer tanto como Carlos V en la campaña.

Antes que este emperador renunciase la corona, su hijo el príncipe D. Felipe, viudo entónces de la princesa doña María de Portugal, había casado de segundas nupcias con doña María, reina propietaria de Inglaterra, hija de Enrique VII y de doña Catalina de Aragón, por cuyo matrimonio fué el mismo príncipe proclamado rey de Inglaterra. Reconcilió con la Sede Apostólica á los ingleses, que le habían negado la obediencia; pero habiendo fallecido despues sin sucesion la católica reina doña María, heredó la corona su hermana doña Isabel, que favoreció á los protestantes, y fué causa de graves desavenencias entre España é Inglaterra.

Los ánimos de españoles y franceses habian quedado desde las anteriores discordias muy propensos á volver á las armas; y, en efecto, las tomaron, empezando los franceses por dar socorro al papa Paulo IV, que confederado con ellos, movió guerra en Nápoles al Rey Católico. Fueron infructuosos los prudentes y amistosos oficios que éste practicó repetidas veces con el Sumo Pontífice para evitar la perturbacion y escándalo de la cristiandad; y habiendo preso el Papa á un embajador y á un ministro del rey D. Felipe, entró por el estado romano el duque de Alba, que despues de ganar el puerto de Ostia y otros varios lugares hasta dar vista á Roma, no se atrevió á renovar el fatal estrago que aquella capital había padecido cuando la saqueó el duque de Borbon. Las operaciones militares del de Alba, aunque ménos sangrientas, bastaron para

que el Papa, desistiendo de las tentativas en que le había empeñado la inquieta ambicion de sus sobrinos los Caraffas, conviniese por fin en aceptar la paz con que España le estaba convidando.

Cuando se redujo á ello, ya los franceses se habían visto obligados á abandonarle para acudir á defender la provincia de Picardía; pues el ejército del rey don Felipe acometía aquella parte de Francia, y tenía puesto sitio á la plaza de San Quintin. Cerca de ella se dió en el año de 1527 una memorable batalla, consiguiendo los españoles un triunfo tan completo, que ganaron cincuenta y dos banderas, diez y ocho estandartes, y todo el bagaje y artillería, é hicieron prisioneros á muchos nobles franceses. El Rey, que estaba en Flándes, pasó á su campo despues del combate, y dispuso se diese el asalto á San Quintin. Tomóse, en efecto, aquella plaza, y tuvieron igual suerte las de Chatelet, Han y Noyon. El haberse logrado la victoria de San Quintin en el dia de San Lorenzo, fué la principal razon por que Felipe II ofreció dedicar á aquel santo mártir español el suntuoso y celebrado templo que mandó edificar en el Escorial, fundando tambien allí mismo un monasterio de Jerónimos, y dejando en tan admirable fábrica el más insigne monumento de su piedad y munificencia, como de su buen gusto en las bellas artes, y del esmero con que las honraba y protegía.

Otra derrota, poco ménos funesta, que sufrieron los franceses en la batalla de Gravelinas, los abatió de manera que trataron de proposiciones de paz. Ajustóse en 1559 bajo condiciones ventajosas á España, y para mayor firmeza del tratado, casó de terceras nupcias el rey D. Felipe con madama Isabel, que por esto fué llamada *de la Paz*, hija de Enrique II de Francia.

En aquel mismo año confió el Rey á su hermana natural Margarita, ya duquesa de Parma, el gobierno de los Países Bajos, al cual aspiraban el príncipe de Orange, Guillermo de Nasau, y los conde de Horn y

de Egmont. Animados de este resentimiento, y deseosos de vengarse, se valieron de la oportunidad que para ello les facilitaban las inquietudes de los flamencos, disgustados del rigor con que Margarita, en nombre y por disposición de Felipe II, celaba la pureza de la religión católica, ejecutando severos castigos en los que la viciaban con adherirse á las nuevas opiniones de Lutero y otros heresiarcas de su escuela, que habían inficionado casi todas las provincias del Norte. La nobleza y la plebe se rebelaron, pretextando quejas sobre los tributos que el ministerio español las exigía, y sobre el establecimiento del tribunal de la Inquisición. El Rey, que se hallaba de vuelta en España, no juzgó necesario acudir con su presencia y autoridad á Flándes como lo había hecho su padre solamente para calmar el tumulto de la ciudad de Gante, mucho ménos temible que el de todos los Países Bajos. Contentóse con enviar al duque de Alba D. Fernando Alvarez de Toledo, capitán el más hábil y respetado que se conoció en aquella era, dándole absolutos poderes y tropas con que reprimir á los malcontentos. Gran número de éstos especialmente artesanos y comerciantes, se pasó á Alemania y á otros estados vecinos; los demás depusieron las armas. Prendió el duque de Alba á los condes de Egmont y de Horn, y los mandó degollar en Bruselas; pero el príncipe de Orange, implorando el auxilio de algunos soberanos protestantes, opuso un ejército al Duque, y se trabó la más sangrienta guerra, en que los rebeldes padecieron estragos y también los causaron, destruyendo y saqueando los templos y las haciendas de los católicos. El genio del duque de Alba, incapaz de contemplaciones, era en aquellas circunstancias más propio para irritar que para serenar los ánimos; y las muchas justicias que hizo, léjos de curar el mal, le agravaron. Cuando Felipe II quiso aplicar remedios más benignos, ya era tarde. Su política, grande en la teórica, le fué inútil en la práctica; porque habiendo empezado á contener la rebelión con demasiada severidad, se vió precisado á recurrir á la cle-

mencia despues que los sublevados estaban tan sobre sí, que la creyeron debilidad más que clemencia verdadera, y rehusaron, por consiguiente, aceptar cuantos partidos les concedía el monarca. Retirándose al fin el duque de Alba, gobernaron sucesivamente los estados de Flándes el duque de Medinaceli; D. Luis de Zuñiga y Requesens, comendador mayor de Castilla; D. Juan de Austria, hermano natural del rey D. Felipe; Alejandro Farnesio, duque de Parma, hijo de Margarita; y los archiduques Ernesto y Alberto, sobrinos del Rey. Todos se portaron con ménos rigor que su antecesor el Duque, y todos emplearon el valor y la prudencia, ya en abatir, ya en atraer á los rebeldes; pero éstos habian adquirido extraordinario poder. La principal parte de Flandes llegó á sacudir el yugo de la dominacion española, negando la obediencia á Felipe II, rompiendo su real sello, y empezó á quedar en plena libertad, así de gobierno como de religion, la republica de Holanda (1).

Al considerar el esfuerzo y constancia con que pelearon los españoles en la dilatada guerra de Flándes, y las árduas empresas que acometieron, á veces con felicidad, parece que el rey D. Felipe hubiera reducido aquellos estados á la debida subordinacion, si no hubiese divertido sus fuerzas á otras expediciones, cuales fueron las que tuvo que disponer contra los moriscos de Granada, contra el turco, contra Portugal, contra Inglaterra, y en favor de la liga católica, que se oponía en Francia al rey Enrique IV y al partido de los calvinistas. De cada una de estas diferentes guerras darán noticia las dos lecciones siguientes.

(1) En 1815 se unieron la Holanda y la Bélgica, formando el reino de los Países Bajos; pero desde 1830 son dos monarquías independientes.—R.

LECCION IV.

Continuacion del reinado de Felipe II (años de Jesucristo desde 1568 hasta 1574).

A fines del año de 1568 los moriscos, ó cristianos nuevos, de la ciudad y reino de Granada, dieron principio á un levantamiento que causó gran cuidado. Hábiaseles prohibido la práctica de algunos ritos supersticiosos heredados de sus padres los moros, tomándose providencias para que observasen con exactitud las leyes del cristianismo que acababan de abrazar, habiasen lengua castellana y vistiesen como los cristianos viejos. Estas novedades, demasiado duras y sensibles entre una gente inquieta como recién conquistada, y tenazmente adicta á los usos y costumbres de sus mayores, la sirvieron de estímulo, y tambien de pretexto, para confederarse con secretas inteligencias, y tomar al fin las armas cuando más desapercibido estaba el gobierno español. Eligieron los moriscos por soberano á Aben-Humeya, hombre principal entre ellos, dándole título de rey de Granada y de Córdoba, y empezaron á cometer inhumanas hostilidades contra los cristianos, que se hallaron entónces muy á peligro de perder aquel importante reino, y de ver establecidas en él la dominacion y secta de los mahometanos. Pero al cabo de dos años de guerra quedaron sujetos los rebeldes, sin embargo de la obstinada resistencia que hicieron, fiados en los socorros que se les enviaban de Africa, y la fragosidad de las montañas llamadas Alpujarras, de donde era muy difícil desalojarlos. Don Diego Hurtado de Mendoza refirió los sucesos de aquella guerra con tanto pulso, energía y majestad de estilo, que no podemos ménos de recomendar muy particularmente la lectura de una historia tan bien escrita en todas sus partes.

La guerra contra los turcos duró muchos años, aunque con algunas interrupciones. En el de 1558 lle-

gó á Menorca una escuadra turca; y las tropas que de ella desembarcaron, despues de tomar por asalto el pueblo llamado Ciudadela, causaron bastantes daños en aquella isla, pero al fin se retiraron por verse muy disminuidas. Las piraterías del araez Dragut, gobernador de Trípoli, que se había apoderado de la isla de los Gelbes ó Gerbes, obligaron á juntar una mediana escuadra con que emprender la conquista de dicha isla. Malogróse aquella jornada, así por la vigorosa defensa que hizo Dragut, y por las enfermedades y escasez de víveres que padecieron los cristianos, como porque acudiendo la armada turca ahuyentó á la nuestra, que perdió la mayor parte de sus galeras y de su gente. Sitiaron despues los turcos á Mazalquivir y á Orán; mas fueron rechazados de ambos presidios por el valor de las tropas españolas bajo la direccion de D. Martin de Córdoba. El peñon de Velez, que había venido, como ya dijimos, á poder del rey D. Fernando el Católico, y vuelto al de los musulmanes reinando Carlos V, se rindió en 1564 á las armas de Felipe II, mandadas por dos grandes generales, D. Sancho Martinez de Leyva y el marqués de Santa Cruz D. Alvaro de Bazan. Sentido de esta pérdida Selim, emperador de los turcos, acometió la isla de Malta, pero con el oportuno socorro que envió el rey D. Felipe, huyeron escarmentados los infieles.

Por último, empeñado Selim en apoderarse de la isla de Chipre, poseida entónces por los venecianos, ganó la ciudad de Nicosia, y poco despues la de Famagusta. La república de Venecia hizo liga con el papa Pio V y con el rey de España para refrenar la arrogancia de los turcos; y aprestándose en 1571 una armada de más de doscientos bajeles con cincuenta mil hombres de varias naciones (aunque otros disminuyen este número) se confió el mando de ella al animoso y experimentado general D. Juan de Austria. En el golfo de Lepanto ó de Corinto, cerca de la isla de Cefalonia, se avistaron las dos escuadras cristiana y turca; y se dió un reñido combate, eternamente

glorioso para las armas católicas, porque en él quedó postrado el orgullo mahometano, pereciendo en la accion el general de los enemigos. Doscientas galeras de las suyas fueron parte apresadas, y parte echadas á pique; los muertos y prisioneros turcos llegaron á veinticinco mil, y á veinte mil los cristianos remeros que fueron puestos en libertad.

Dos años despues de esta memorable batalla naval, cuando ya los venecianos, separándose de la liga, habían hecho la paz con el imperio Otomano, partió don Juan de Austria con otra armada contra Túnez, y se apoderó fácilmente de aquella ciudad por haber huido sus habitantes. Saqueóla, y puso el gobierno del reino en manos de Muley Hamet, hijo de Muley Hacem, con quien el emperador Carlos V había usado de igual generosidad. Luégo se le entregó voluntariamente la ciudad de Biserta, y dejando guarnicion en ella, se volvió á Sicilia. Miéntras se estaba fabricando por disposicion de D. Juan de Austria entre Túnez y el fuerte de la Goleta un castillo para defensa de la ciudad, vinieron sobre ambas plazas una escuadra turca y un ejército de tierra mandado por los reyes de Argel y de Trípoli, que á costa de mucha sangre tomaron la Goleta, y se hicieron dueños absolutos de la ciudad y reino de Túnez el año de 1574.

LECCION V.

Fin del reinado de Felipe II (años de Jesucristo desde 1574 hasta 1598).

La reunion de la corona de Portugal con la de Castilla fué uno de los más señalados acontecimientos del reinado de Felipe II. Desde que (segun vimos, época V, leccion IV) se separó Portugal de Castilla, le habían gobernado por espacio de cuatro siglos y medio diez y siete reyes. Fué el penúltimo de ellos D. Sebastian, que murió sin hijos en una desgraciada expedicion que hizo á Africa, y el último su tío el

cardenal D. Enrique *el Casto*, que falleció en 1580. Pasó entónces el cetro portugués al monarca D. Felipe, como que por su madre la emperatriz doña Isabel era nieto del rey D. Manuel de Portugal. Contra el justo derecho de Felipe II alegaban lossuyos el duque de Braganza, el de Parma, el de Saboya, y D. Antonio, prior de Ocrato, hijo legitimo del infante D. Luis de Portugal. Este D. Antonio, que tenía ganadas las voluntades no tanto de la nobleza como del pueblo, se hizo aclamar rey; y fué necesario que Felipe recurriese á las armas para librarse de aquel competidor, y asegurar la corona que él y los demas le disputaban. A este fin nombró por general de un grueso ejército al duque de Alba, que dejando el gobierno de Flándes, se hallaba á la sazón retirado en Uceda por disposicion del mismo rey; y fué tan rara la confianza con que el monarca eligió para esta empresa á un vasallo ofendido, como la lealtad con que, olvidando el Duque sus particulares resentimientos, se sacrificó en servicio de la patria. No tardó en derrotar las tropas de D. Antonio; obligóle á tomar la fuga; rindióse Lisboa, y quedó allanado todo el reino de Portugal, prestando obediencia al rey D. Felipe, que por su parte le confirmó sus privilegios, y concedió perdón á los que le habían deservido. El prior de Ocrato, declarado por rebelde, se pasó á Inglaterra, implorando auxilio, y despues á Francia en donde halló más amparo, pues logró se le diesen setenta velas y seis mil ochocientos franceses. Con este socorro marchó á la isla Tercera, que estaba á su devocion, intentando fortificarse allí, y emprender la recuperacion de Portugal cuando se hallase con bastante poder para ello. Pero se le frustraron sus designios; porque una escuadra española, mandada por el marqués de Santa Cruz, salió al encuentro de la francesa y la venció completamente. No se halló en esta batalla D. Antonio por haberse refugiado con tiempo á la isla Tercera. Desde allí se volvió á Francia; y dejando un gobernador en la isla, envió para su defensa

una buena guarnicion de portugueses, franceses é ingleses. A pesar de esta resistencia, la Tercera vino á poder de los españoles luego que el mismo marqués de Santa Cruz la invadió con otra armada.

Incorporando Felipe II á su corona el reino de Portugal, adquirió, por consiguiente, las vastas posesiones que en las dos Indias, oriental y occidental, habian descubierto y conquistado los portugueses, cuyo valor y pericia náutica se acreditaron admirablemente en ambos mundos.

Tambien empleó el rey D. Felipe las armas contra Isabel, reina de Inglaterra, que fomentando la herejia dentro y fuera de sus dominios, habia dado socorro á los sublevados de Flándes. Los corsarios ingleses perseguían las embarcaciones españolas, señalándose entre ellos Francisco Drak, que hizo frecuentes incursiones en la isla de Santo Domingo, Cartagena de Indias, en la Florida, en la Jamaica y en otros parajes. Ademas de esto la reina Isabel habia mandado degollar injustamente á la reina de Escocia María Stuard, y los católicos de Irlanda, maltratados por los protestantes ingleses, solicitaban la proteccion de Felipe II. Tales fueron los motivos que tuvo este monarca para mandar se equipase en 1588 una armada que, siendo la más formidable que por aquellos tiempos se habia visto en los mares, mereció el nombre de la *Invencible*. Encargóse el mando de ella al marqués de Santa Cruz, y por muerte de tan valeroso y hábil general al duque de Medinasi-donia. Pero el fortísimo armamento, despues de sufrir dos borrascas, experimentó la tercera y más fatal cerca de las costas de Holanda. Dispersos los buques y no teniendo puertos amigos á que acogerse, fueron acometidos de las escuadras inglesa y holandesa, que aunque inferiores, pudieron aprovecharse del desórden en que habia puesto á la nuestra el furor de los elementos. Contra ellos y contra el enemigo peleaban á un tiempo los españoles; mas no alcanzó todo su esfuerzo á evitar la funesta y casi total pérdi-

da de navíos y de gente. La noticia del desgraciado suceso consternó considerablemente á España, que en aquella ocasion perdió la flor de su milicia y de sus fuerzas marítimas. Sólo el rey Felipe conservó su natural entereza y serenidad de espíritu, diciendo cuando recibió el aviso: «Yo no los envié á combatir con las tempestades, sino con los ingleses.» Animada la reina Isabel con esta especie de victoria, que debió á los contratiempos del mar, dispuso viniese una escuadra de setenta naves á hacer todo el daño posible en las riberas de Galicia y Portugal. Desembarcaron tropas inglesas en el puerto de la Coruña, y asaltaron la plaza; pero fueron rechazadas con gallarda intrepidez, y se retiraron sin conseguir otra cosa que haber saqueado el arrabal del pueblo. Igual tentativa hicieron contra Lisboa, pero tambien sin fruto, aunque causaron algunos estragos.

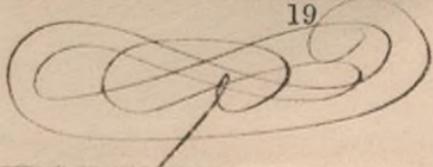
En 1596 volvieron los ingleses á España con nueva armada, y desembarcando cerca de Cádiz, se apoderaron de la ciudad, la saquearon, y serestituyeron á Inglaterra con ricos despojos.

Mandó Felipe II aprestar ochenta naves contra los ingleses; mas esta escuadra experimentó igual calamidad que la antecedente á causa de los temporales, que la desbarataron por dos veces en las costas de Galicia; de suerte, que á pesar de las diligencias y exorbitantes gastos con que el Rey procuraba tener en buen orden su marina, no pudo impedir que la inglesa destruyese con incesantes correrías muchas de nuestras posesiones en Europa y en Indias.

Para completar la noticia general de las principales expediciones que distrajeron á Felipe II de la empresa de Flándes, resta decir algo sobre la protección que dieron sus armas á la célebre Liga Católica, formada en Francia contra los calvinistas y hugonotes, que reconocían por su fautor á Enrique IV de Borbon, declarado heredero de aquella corona. En 1589, luego que fué muerto alevosamente su predecesor Enrique III, recurrieron los coligados al fa-

vor del rey D. Felipe, el cual los auxilió con tropas y dinero, sosteniendo una gravosa guerra por la parte de Bretaña, por la de Picardía, por la de Langüedoc y por la del Delfinado. El duque de Parma Alejandro Farnesio abandonó, de orden del Rey, el gobierno de Flándes, para acudir al socorro de los de la Liga, en ocasion que era muy necesaria su presencia en aquellos estados por el gran incremento que había tomado el partido de los rebeldes, no obstante haber ya muerto de un pistoletazo su primer caudillo el príncipe de Orange; y deberse al valor de los españoles algunos prósperos sucesos y conquistas de plazas. Vióse Enrique IV precisado por el duque de Parma á alzar el cerco que tenía puesto á la ciudad de París, como asimismo el que puso despues á la de Ruan; y entre tanto el duque de Saboya, yerno del rey D. Felipe, consiguió felices victorias en Provenza. Enrique, en fin, quitando á los confederados católicos todo pretexto de oponerse á su exaltacion al trono, abjuró el calvinismo, y reconciliado con la Iglesia, fué recibido y aclamado en París como legítimo soberano. Luégo declaró formalmente la guerra á Felipe II, que no desistía de amparar á los coligados por más que los veía en decadencia, con lo cual se renovaron las hostilidades. Tomó el francés por capitulacion la plaza de la Fera; y el archiduque Alberto, que por fallecimiento del duque de Parma le había sucedido en el gobierno de los Países Bajos, conquistó á Cales y otros pueblos. Tuvo igual suerte la ciudad de Amiens; pero Enrique IV marchó en persona á recobrarla, y lo consiguió sin embargo de haberla socorrido el archiduque.

Tan varios y poco decisivos fueron los sucesos de esta guerra, y tan crecidas las sumas de dinero que en ella había expendido el rey D. Felipe, sin considerable utilidad, que vino en ajustar la paz con el monarca francés, año de 1598. Sintiéndose ya muy postrado del continuo trabajo del gabinete, y de la gota entre otras dolencias, conoció que se iba cumpliendo el pla-



zo de su vida, y que habiéndole de suceder su hijo el príncipe D. Felipe, que sólo tenía veinte años, no convenía dejar pendiente la guerra con un competidor como Enrique IV.

En lo interior de España hubo algunos disturbios durante el reinado de Felipe II, pero sin grandes consecuencias. La más notable alteracion, despues de la que hemos referido de los moriscos de Granada, acaeció en Zaragoza, año de 1591, con motivo de haberse refugiado allí el secretario de Estado Antonio Pérez, hombre de sagaz ingenio, que hallándose preso en Madrid por graves cargos que se le hacían, logró evadirse de la prision. Halló defensores en Aragon, su patria; y el pueblo de Zaragoza, viendo que se violaban sus fueros en el modo con que se procedia contra el secretario, encarcelado de nuevo en aquella ciudad, se amotinó, le libertó de las prisiones y le facilitó el pasar á Francia. Llegó la conmocion á términos de que el Rey se valiese de las armas para contenerla, y castigase rigurosamente á los principales autores del tumulto, empezando por D. Juan de Lanuza, que á la sazón poseía la antiquísima y respetable dignidad de Justicia mayor de Aragon, y había hecho resistencia á las tropas reales.

Pocos dias despues de publicada la paz con Francia, en que se estipuló la restitucion de las plazas conquistadas por una y otra parte, falleció el rey Felipe II en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, dando patentes muestras de religiosidad y fervor cristiano. En medio de que su genio severo infundía en los vasallos más respeto que amor, y de que por inevitables desgracias, ó por inadvertencias en que están expuestos á incurrir los más sagaces políticos, padeció en su tiempo la monarquía bastantes desmedros, fué muy sentida su muerte; y debía serlo, consideradas las virtudes verdaderamente reales que le adornaban. Sobresalían entre ellas el celo en defender ó propagar la religion; el infatigable desvelo con que atendía al despacho de los negocios; la heroica firmeza con que

toleraba los infortunios, el teson en sostener la causa que creía justa; la liberalidad en premiar á los sabios y aplicados á todo género de ciencias y artes; y el pródigo esmero que empleó en fundar útiles establecimientos, cuales fueron el Real Consejo de la cámara de Castilla, al cual dió nueva forma y autoridad; el archivo general de Simancas; la universidad y colegios de Duay en Flándes, y el aumento y dotacion de las escuelas de Lovayna, sin contar los templos, hospitales, fortificaciones, puentes y otros edificios públicos en que vive eternizada su memoria. Consérvanla tambien las islas Filipinas, que tienen este nombre por haber sido descubiertas y conquistadas en su reinado; como igualmente lo fueron el Nuevo Méjico y otras provincias de Indias.

LECCION VI.

Reinado de Felipe III (años de Jesucristo desde 1598 hasta 1621).

D. FELIPE III, *el Piadoso*. No dejó Felipe II, aunque casó cuatro veces, otro hijo que Felipe III, pues el príncipe D. Carlos, que nació de su primer matrimonio con doña María de Portugal, había muerto de veintitres años, asegurado en un encierro por disposicion de su mismo padre, dando motivo aquella prision y temprana muerte á varios discursos, que, cuando no se quieran calificar de malignas sospechas, se han quedado en la clase de meras conjeturas, muy difíciles de aclarar, segun lo reservado del asunto y de sus verdaderas causas. En el segundo matrimonio con doña María de Inglaterra careció el Rey de sucesion, como ya insinuamos. Del tercero con doña Isabel de Valois, *ó de la Paz*, logró dos infantas, pero ningun varon; y aunque del cuarto con doña Ana de Austria tuvo á los príncipes Fernando, Carlos, Diego y Felipe, sólo vivió este último, que entró á gozar la corona en el propio año de 1598 en que falleció su padre, y casó

poco despues con su prima Margarita de Austria.

Para que no parezca exageracion nuestra lo que será forzoso decir sobre el lastimoso estado del reino á fines del siglo décimosexto, nos valdrémos de las mismas palabras con que no pudo dejar de pintarle el cronista Gil Gonzalez Dávila, áun despues de haber encarecido sobre manera las acciones del rey Felipe II. « España, dice, cabeza de tan dilatada monarquía, era sola la que, por acudir á la conservacion de tanto mundo, estaba pobre, y más en particular los leales reinos de Castilla, causada esta pobreza de los nuevos tributos que Felipe, con voluntad de estos reinos, había impuesto: principio de la despoblacion y trabajos que, andando el tiempo, vinieron sobre Castilla, descaeciendo un reino tan opulento por la mucha priesa que le dieron con cargarle más de lo que podian sus fuerzas; y el mismo Felipe se hallaba tan acabado, que se le atrevió la necesidad poco ántes que muriese, y le obligó á que saliese á pedir limosna de puerta en puerta (este nombre le dieron) por medio de algunas personas religiosas; y fué más lo que se perdió de reputacion, que lo que se juntó de donativo: y causaba no poca admiracion en los vasallos considerar la multitud de millones que habían venido de las Indias en tiempo de su reinado: y notaban con la curiosidad de la historia que en el año de 1595, en espacio de ocho meses, habían entrado por la barra de San Lúcar treinta y cinco millones de oro y plata, bastante para enriquecer los príncipes de la Europa, y en el año de 1596 no había un solo real Castilla, y preguntaban: « ¿ Que se hicieron y adónde vinieron á parar rios ó mares tan caudalosos de oro? La mar quedaba con pocos bajeles y necesidad de armarse para poner freno á los corsarios de Africa y piratas del Septentrion. En este estado dejó sus reinos Felipe II. »

Bien que el nuevo rey Felipe III, cediendo á su genio benigno y pacífico, no emprendió las destructivas guerras que su padre, subsistieron y áun se aumentaron en su tiempo las demas causas de la deca-

dencia de España. Impusiéronse nuevos tributos sobre los comestibles y géneros de primera necesidad: léjos de establecerse manufacturas, se abandonaron las que había; y como el dinero va siempre á buscar los países en que reina la industria, no entraban en España los tesoros del Nuevo Mundo sino como de paso para llegar á manos de naciones extranjeras. De este abandono y del de la agricultura provenía naturalmente la falta de comercio activo, agravándose estos atrasos con el mal reflexionado acuerdo que el Rey tomó de duplicar el valor de la moneda de vellon, cuya providencia ocasionó que subiese el precio de las cosas, y que los extranjeros introdujesen en cambio de nuestra plata grandes cantidades de monedas de cobre fabricadas por ellos. Cada dia se iba haciendo más sensible la escasez de poblacion; y al paso que se enriquecían algunos validos despóticamente apoderados del gobierno del reino, los vasallos empobrecidos sólo conservaban la sublime idea del poder y esplendor que habían gozado en algun tiempo, sin tener ya arbitrios efectivos con que sostener la gloria, ántes justa y loable, pero ya no bien fundada. Esto resulta de la historia, y esto debemos lamentar, examinando políticamente el reinado de Felipe III. Mas, por otra parte, si las prendas que deben adornar á un buen rey, se redujesen todas á la devota piedad, apenas se hallaría en nuestra historia reinado más dichoso; porque ningun monarca le ha excedido en el celo católico, proteccion de la Iglesia, y caritativa liberalidad en fundar monasterios y otras obras pias, con ser tantos los que España ha tenido eminentes en esta virtuosa inclinacion.

Nada manifestó tanto su religioso espíritu, como la providencia que se resolvió á tomar de expeler de España á los moriscos: determinacion no ménos aplaudida por unos que vituperada por otros, segun los diversos aspectos en que la han considerado. Elógianla infinito los que atienden únicamente á la obligacion, que nunca olvidó el católico Rey, de con-

servar sin mezcla de supersticiones la pureza de la fe cristiana en sus dominios, y á la necesidad de libertarlos de unos enemigos domésticos, muchas veces sublevados, y siempre tenaces en seguir tratos é inteligencias secretas con los moros de Africa y otros adversarios del imperio español. Reprueban la providencia los que opinan que, sin llegar al extremo de una total expulsion, había medios más suaves para impedir que los moriscos fuesen perjudiciales á la religión y á la monarquía, y para no privar á éstas de más de novecientos mil vasallos, cuya falta habían de sentir la agricultura, la industria y el comercio. Lo cierto es que Felipe III, no queriendo imitar el ejemplo de su padre, que despues de someter á los moriscos de Granada, tomó el arbitrio de alejarlos de aquellas costas, y repartirlos por las provincias interiores del reino, á fin de que no formasen un cuerpo poderoso y temible, se acercó más á imitar al rey D. Fernando *el Católico*, que los persiguió severamente hasta expeler á los que no se convertían; pero con la notable diferencia de que los que entónces salieron de España eran verdaderamente mahometanos, y los que expelió Felipe III eran cristianos, aunque nuevos, y no todos confirmados en la fe. Permittedes vender sus haciendas y alhajas; y habiendo empezado la expulsion en 1609, se concluyó cuatro años despues.

Además del destierro de los moriscos concurrieron á la despoblacion del reino, é influyeron en su decadencia, otras causas que el Consejo de Castilla representó al Rey en una seria consulta, que corre impresa, proponiéndole los principales remedios para atajar el daño. Pero así como en este particular no llegó el caso de que siguiese Felipe III las prudentes máximas de su Consejo, así tambien experimentó los inconvenientes de no haber observado la importantísima advertencia, que de palabra y por escrito le había repetido su padre, sobre que procurase gobernar por sí, oyendo el dictámen de ministros celosos, y no en-

tregándose ciegamente á un solo privado que abuse de la autoridad. Tal fué cabalmente en su reinado el duque de Lerma, que llegó á ser absoluto dueño de los negocios, y no cayó de la privanza hasta que las multiplicadas y justas quejas manifestaron (tarde á la verdad) cuán grave era ya el desórden del reino, contra lo que debía esperarse de un monarca á cuya justicia y sana intencion hubiera debido España su mayor fortuna, si con estas virtudes no se hubiese mezclado la debilidad.

Conoció el Rey que en la situacion de las cosas el principal beneficio de que estaba necesitada su monarquía era la paz, y así la ajustó con Inglaterra en 1604, luego que falleció la reina Isabel; y en 1609 estipuló con los holandeses una tregua de doce años, atendiendo á que la guerra, que continuaba en los Países Bajos, no había traído á los españoles ventaja alguna que no fuese extremadamente costosa. La empresa más señalada de nuestro ejército, bajo el mando del archiduque Alberto y del marqués de los Balbases, Ambrosio Espínola, fué el largo y penoso sitio de Ostende. Esta plaza, tenida por inexpugnable, se rindió finalmente á las armas católicas, siendo mayor la gloria que la utilidad, ya porque costó muchas vidas y caudales, ya porque ocupadas las tropas españolas en aquel asedio, no pudieron acudir á la necesaria defensa de otras plazas, no ménos importantes, de que se fué apoderando el enemigo. Amotinábanse frecuentemente los soldados por la falta de paga y escasa provision de víveres, y ya no era posible mantener en aquellos países ejército bastante numeroso para conservar lo que en ellos poseía España, mucho ménos para recobrar lo perdido. Entre tanto los holandeses, aplicados al lucroso comercio y navegacion de las Indias orientales y occidentales, adquirían nuevo poder y arrogancia, de suerte que no pudo Felipe III concluir las deseadas treguas sino con dos condiciones sumamente duras para nosotros: la primera, reconocer á la Holanda por república in-

dependiente; la segunda, concederle el libre tráfico en Asia y América.

Al mismo tiempo florecía tanto la monarquía francesa despues de apaciguadas sus anteriores guerras civiles, que no parecía prudente tenerla por enemiga; y á fin de consolidar la paz entre aquella potencia y la España, se ajustaron en 1612 dos recíprocos matrimonios: el uno del príncipe de Asturias D. Felipe (que reinando despues fué el IV de este nombre) con la princesa Isabel de Borbon, hija de Enrique IV; y el otro de doña Ana de Austria, hija de Felipe III, con Luis XIII, que había ya sucedido al mismo Enrique. Esta doña Ana fué madre de Luis XIV, llamado *el Grande*, cuyo reinado es por tantos títulos célebre en la historia de Francia.

El Rey, no obstante su declarada propension á la paz, no pudo dejar de empeñarse en algunas expediciones militares; porque habiéndose suscitado discordias en Italia entre el duque de Saboya y el de Mántua sobre el ducado de Montferrato, y no consiguiendo Felipe se reconciliasen estos príncipes, segun lo había procurado, entró el ejército español por el Piamonte, y ganó algunas plazas. Pero cedió el duque de Saboya, y se le restituyó lo conquistado.

Con motivo de haber Federico, elector palatino, no sólo pretendido sino logrado, mediante el favor de los protestantes, las coronas de Hungría y Bohemia en perjuicio de Fernando II, socorrió D. Felipe á éste con cuarenta y ocho mil hombres en dos distintas ocasiones, contribuyendo mucho tales auxilios á la victoria, que al fin quedó por los austriacos despues de haber continuado aquella guerra muchos años.

No ménos provechoso amparo concedió con sus armas á los católicos del país de Valtelina, confinante con el Tirol y con el estado de Milan. Miéntras sus vecinos los grisonos, adictos á la herejía, pretendían con apoyo de la Francia conservar aquel territorio, descaba la casa de Austria mantenerle en poder de católicos, para que le sirviese de paso y comunica-

cion entre los estados que poseía en Alemania y en Italia.

Los católicos de Inglaterra y de Irlanda le debieron tambien la más generosa proteccion; y mientras duraban las ruidosas disensiones entre la Sede Apóstolica y la república de Venecia, mandó levantar y mantuvo con increíbles expensas un respetable ejército á las órdenes del conde de Fuentes, gobernador del ducado de Milan, con lo cual aseguró la paz de Italia, y se compusieron las diferencias entre Venecia y Roma, sin llegar á las armas.

Por mar abatió repetidas veces á los turcos, acreditando su conducta y valor el Marqués de Santa Cruz, D. Octavio de Aragon, D. Juan y D. Luis Fajardo, D. Diego Pimentel, D. Francisco Rivera, y otros ilustres caudillos que en varios encuentros destruyeron muchas galeras enemigas y ganaron ricas presas. El Marqués de Santa Cruz dismanteló y saqueó en Levante diferentes poblaciones turcas, la isla de Lango y la de los Querquenes. En 1610 adquirió el rey D. Felipe, por negociacion, el puerto de Larache, situado en el reino de Fez en Berbería, y cuatro años despues á fuerza de armas el de la Mármora cerca de Tánger.

A principios de su reinado tuvieron en América los españoles una obstinada guerra contra los araucanos, indios belicosos del reino de Chile; y por el esfuerzo y buena disciplina de los nuestros fueron vencidos los enemigos en aquellas gloriosas batallas, que celebró en verso castellano el poeta D. Alonso de Ercilla.

Las islas Molucas ó Malucas, poseidas por los portugueses en otro tiempo, y que despues admitieron á los holandeses, fueron reducidas al dominio español. Los mismos portugueses, vasallos entónces del rey D. Felipe, adelantaron mucho sus conquistas en la India oriental, ganando el reino del Perú y otros países, y cerca de las islas Filipinas fué derrotada por los españoles una escuadra holandesa que se dirigía contra ellas.

En el año de 1621, despues de haber hecho un viaje á Portugal, falleció Felipe III, manifestando en el último trance todas las virtudes cristianas que le adquirieron el renombre de *el Piadoso*. Durante su reinado se construyó el puerto del Callao de Lima, se repararon las fortificaciones de Portobelo, como asimismo las de Cádiz, arruinadas por la invasion de los ingleses; aumentáronse las fuentes públicas de la villa de Madrid, edificóse su Plaza Mayor, y se empezó la fábrica del panteon del Escorial, destinado á la sepultura de las personas reales.

LECCION VII.

Reinado de Felipe IV (años de J. C. desde 1621 hasta 1665).

D. FELIPE IV, *el Grande*. Luego que murió Felipe III, subió al trono de edad de diez y seis años su hijo Felipe IV, á quien llamaron *el Grande*; título que si pudo convenirle por sus generosas prendas, no le convino ciertamente en atencion á lo afortunado. Tan léjos estuvo de serlo, que en los cuarenta y cuatro años que reinó vió sus dominios continuamente agitados de guerras, resultando mayores las pérdidas que las victorias, aunque de éstas logró algunas sumamente gloriosas para el nombre español.

La emulacion que desde el reinado de Carlos V había excitado en casi todas las potencias extranjeras el engrandecimiento de la casa de Austria, se aumentaba al mismo paso que iban conociendo prácticamente no ser imposible contener sus progresos. La Francia fué quien por sí misma, ó por sus aliados, movió las principales guerras contra España, ya miéntras reinó Luis XIII, siendo su ministro el cardenal Richelieu, célebre político, ya durante el reinado de Luis XIV, que elevó su monarquía al más alto grado de poder y esplendor, no sólo en lo tocan-

te á la fuerza militar sino tambien en lo respectivo á las artes y ciencias.

Entregó Felipe IV su confianza y el gobierno de todos los negocios á su gran privado y confidente el conde-duque de Olivares; y aunque empezó á reformar abusos de su corte, á moderar los gastos que agotaban el erario, y á fomentar con prudentes arbitrios la poblacion del reino, ó llegaban tarde, ó no alcanzaban estos remedios para reparar el abatimiento que desde los anteriores reinados experimentaba la corona. Los enemigos á quienes debían resistir eran tantos y tan formidables, que nunca mejor que entonces se echó de ver adónde llegaban el valor y la constancia inseparables de los pechos españoles. En vez de admirarnos de lo mucho que se atrasó la monarquía en aquella época, admirémonos de que no se hubiese arruinado enteramente, porque así como en el auge y extension llegó á ser comparable al antiguo Imperio romano, pudo tambien haberle imitado en la total decadencia y destruccion, y así parece hubiera sucedido estando en otras manos.

Sería tan molesto como ajeno de nuestro propósito referir menudamente las muchas campañas que sostuvo por entonces nuestra nacion en diversas provincias dentro y fuera de sus estados. A un mismo tiempo daban sucesivamente penosa ocupacion á las armas españolas, Holanda, Flándes, Alemania, Italia, Francia, Inglaterra, Cataluña, el Rosellon, Portugal, las costas de Africa y las dos Indias.

Las treguas que Felipe III había ajustado con Holanda espiraron luego que ciñó la corona Felipe IV. Renuévase la guerra, y continuando hasta el año 1647, en que se concluyó la paz de Munster y de Westfalia, consiguen los holandeses algunas victorias por tierra y muchas por mar; pues si D. Fadrique de Toledo les derrotó una armada junto al estrecho de Gibraltar, ellos tuvieron la suerte de maltratar las nuestras en los mares de Nueva-España y el Perú, y cerca de Calés, apresando tambien una rica

flota portuguesa que venía de la China. Saquearon la ciudad de Lima, recogiendo gran despojo, tomaron algunas de las islas Antillas, y se hicieron dueños de la bahía de Todos Santos, de la ciudad de San Salvador y de Fernambuco en el Brasil, aunque el mismo D. Fadrique de Toledo los desalojó muy pronto de aquellas dos primeras posesiones. Si el marqués Ambrosio Espínola rindió á Juliers, al cabo de cinco meses de sitio, los enemigos se desquitaron con la conquista de otras plazas, y con el triunfo que obtuvieron junto á Luxemburgo, despues del cual llegaron á tal estado de superioridad y altivez, que rehusaron largo tiempo entrar en proposiciones de ajuste con España. La mayor prueba de que la industria, el comercio y las artes proporcionan más colmadas y sólidas ventajas que toda la fuerza de las armas, es que unos pescadores, cuales eran los holandeses, pudiesen hallar, mediante su laboriosa aplicacion, arbitrios con que sostener tan prolongada guerra contra una nacion temible, y que mientras ésta se aniquilaba con excesivos gastos, se aumentasen las riquezas y poblacion de aquella nueva república, cuya libertad é independencia quedó confirmada en el tratado de Munster.

En las demas provincias de los Países Bajos ardía igualmente la guerra. Felipe II, deseoso de calmar las inquietudes de los flamencos, y creyendo se contentarían con obedecer á un príncipe alemán, había casado á su hija la infanta Isabel Clara con el archiduque Alberto, y le cedió en dote los Países Bajos. Pero falleciendo el archiduque sin dejar sucesion, se devolvió la propiedad de aquellos estados á Felipe IV, que, como señor de ellos, nombró gobernadora á la infanta archiduquesa viuda. Reiteraron entónces sus pretensiones los flamencos, empeñados en sacudir el yugo español; y áun intentaron establecer en su patria un gobierno republicano á imitacion del de Holanda. Aunque Espínola tomó por asedio la importante plaza de Breda, y el cardenal infante D. Fernando

hermano del rey, que despues de la archiduquesa gobernaba los Países Bajos, venció á los confederados en algunas batallas, singularmente en la de Nortlingen, no dejaron éstos de ganar varios pueblos (entre ellos á Maestrich), y en tanta variedad de sucesos había plaza que se perdía y recobraba tres ó cuatro veces.

Proseguía tambien la guerra en el Palatinado, consiguiendo frecuentes aunque costosas victorias los imperiales y españoles. El ejército de Dinamarca, potencia que se había coligado con diferentes príncipes del imperio, contra el Emperador, padeció dos derrotas, pero por otra parte, el rey de Suecia Gustavo Adolfo, uno de los más insignes héroes de la historia moderna, se confederó igualmente con los enemigos de la casa de Austria, y en sus empresas contra ella logró felicidades correspondientes á su gran pericia y marcial espíritu.

Dió motivo á los franceses y españoles para tomar las armas en Italia la sucesion del ducado de Mántua, que heredaba el duque de Nevers con apoyo de la Francia y á disgusto de Felipe IV. A éste socorrió el emperador con gran número de tropas, y se emprendieron en el espacio de tres años varias campañas, una de las cuales costó la vida al animoso y diestro caudillo Ambrosio Espinola. Sigue el duque de Saboya el partido de España, conquistanle los franceses parte de sus estados; vencen en dos combates á los austriacos; y no obstante que el ejército del Emperador se apodera de Mántua y la saquea, logran por último los franceses asegurar al duque de Nevers su herencia, cediendo España de aquel empeño para acudir con sus fuerzas adonde las llamaba otra necesidad más urgente.

Oponiase en Alemania á los austriacos el elector de Tréveris, bajo la proteccion de Francia; y como por esta razon hubiesen los españoles tomado á Tréveris, expelido la guarnicion francesa, y preso al elector, halló pretexto el cardenal de Richelieu para

declarar á España nueva guerra el año 1635; guerra sangrienta que duró cerca de veinticinco años, y casi acabó de consumir la gente y tesoros de España.

Unida Francia con los holandeses, el ejército de ambas naciones tomó á Tillemont; y si bien el del Cardenal Infante, corriendo las tierras de las provincias de Champaña y Picardía, conquistando plazas en esta última, se iba acercando á París hasta causar gran cuidado y confusion en aquella capital, se vió obligado á retirarse, y los franceses se apoderaron de Landreci, Damvillers y otras plazas, al mismo tiempo que los holandeses recobraron á Breda.

Entre tanto el Marqués de Leganés, habiendo precisado á los franceses á salir del Milanese, hizo considerable estrago en los estados de Parma y Placencia, cuyo soberano seguía el partido de Francia: tomó á Niza de la Palla, á Brem y á Verceli; y consiguió no menores ventajas en el Piamonte, poco despues de haberse hecho los franceses dueños del país de la Valtelina, sobre el cual habían preoedido muchas competencias y diversos convenios, tan pronto ajustados como desvanecidos.

En la raya de España sitiaron los mismos franceses á Fuenterrabía, y quemaron doce bajeles que conducían víveres y municiones á la plaza; pero la libertó valerosamente el ejército español, destruyendo en un vigoroso ataque el campamento de los enemigos, y obligándolos á tomar la fuga.

Fueron muy rápidos é importantes los progresos que continuaron éstos haciendo en los Países Bajos, pues conquistaron á Hesdin, Yvoy, Arras, Gravelinas, Courtray, Dunkerque y otras plazas menores; y el mariscal de Turena triunfó de los austriacos en la segunda batalla de Nortlingen, restituyendo al elector de Tréveris la libertad y la pacífica posesion del electorado.

El duque de Enghien (conocido por el nombre del Gran Condé) despues que con haber ganado la memorable batalla de Rocroy, en que fueron muchos

los muertos y prisioneros de nuestra parte, resarcíó la pérdida y el desaire que había experimentado en el sitio de Fuenterrabía, tuvo graves disgustos con el cardenal Mazarini, sucesor de Richelieu en el ministerio de Francia. Pasóse al partido de los españoles, y uniendo sus armas con las de D. Juan de Austria, hijo del rey D. Felipe, habido fuera de matrimonio, é igual así en esta circunstancia como en el nombre y en la profesion militar al otro D. Juan de Austria, hijo de Cárlos V, abatió en tantas y tan gloriosas ocasiones á los franceses, que los hubiera reducido á la mayor consternacion, si á la intrepidez y acertadas disposiciones de aquel ínclito capitán no hubiese opuesto las suyas un digno competidor como el mariscal de Turena.

Habían sido infructuosas las negociaciones de paz entre Francia y España, y seguían las hostilidades con notable detrimento de ésta, aumentándose la despoblacion, las estrecheces del erario y las quejas de los pueblos. Ya los catalanes, aragoneses, valencianos, navarros y vizcainos rehusaban sostener el peso de la guerra y de los gravosos tributos impuestos para continuarla; y los castellanos eran casi los únicos que peleaban por toda la nacion, sacrificando con firme lealtad sus vidas y bienes, cuando en el año 1659 llegó Felipe IV á concluir con Francia la deseada paz llamada *de los Pirineos*, que aunque poco favorable á España, se aplaudió como una fortuna respecto del estado de las cosas. La principal condicion fué el ajuste del matrimonio de la infanta doña María Teresa de Austria, hija primogénita del rey, con Luis XIV, aunque renunciando á la sucesion de la monarquía española. Este matrimonio y renuncia tuvieron despues grandes consecuencias, como veremos cuando se trate de la exaltacion de la casa de Borbon al trono de España. Cedióse á Francia todo el Rosellon con las plazas de Perpiñan y Salses, conquistadas ya por los franceses durante la guerra, y además una parte del condado de Artois y otros terri-

torios en los Países Bajos, obligándose Luis XIV á restituir lo que había adquirido con sus armas en el estado de Milan.

En los últimos años de la guerra con Francia tuvo tambien Felipe IV por enemiga á la Inglaterra. Gobernábala con título de protector el ambicioso Oliverio Cromwel, despues de la trágica y escandalosa muerte dada á su rey Carlos I en público cadalso. Rompió Cromwel con España, y envió escuadras que, saliendo vencedoras en varios combates, invadieron nuestras colonias de América. Las islas de Santo Domingo y de Cuba, y la Tierra firme, se defendieron bizarramente, mas la isla de la Jamáica se rindió á los ingleses; y así esta posesion, como el puerto de Dunkerque, en cuya conquista habían coadyuvado á la Francia, se les entregó en virtud de un tratado de paz, que ajustó con ellos el rey D. Felipe, al mismo tiempo que estipuló la de los Pirineos.

Hasta aquí hemos compendiado los más notables sucesos de las guerras pendientes fuera de España en este turbulento reinado; pero resta hacer mencion de otras dos sumamente fatales, que dentro de ella se suscitaron, con ocasion de las rebeliones de Cataluña y de Portugal.

LECCION VIII.

Continuacion y fin del reinado de Felipe IV (años de Jesucristo desde 1621 hasta 1665).

Entre las provincias de España que se manifestaban cansadas y quejasas de la duracion de la guerra, fué Cataluña la que, como vecina á la raya de Francia, experimentaba mayores incomodidades por el frecuente paso de tropas, y por los desórdenes que cometían. Agregándose á este sentimiento el de ver quebrantados algunos de sus privilegios, hizo á la corte representaciones, que fueron mal despachadas ó enteramente desatendidas, de lo cual se originó en

Barcelona (años de 1640) una sublevacion, que empezó por insultos contra los soldados, y acabó por una guerra formal contra el monarca. Desde luego sacrificaron los amotinados á su furor al virey conde de Santa Coloma, y los principales vecinos de la ciudad, ya disgustados del gobierno, viendo encendido el fuego de la sedicion, concurrieron á aumentarle, juntando una especie de consejo como de república, y enviaron al rey de Francia un diputado para suplicarle los admitiese bajo su proteccion, y pedirle auxilios que muy de antemano sabían no les había de negar. Imitaron otros varios pueblos de Cataluña el ejemplo de Barcelona, persiguiendo con tal encono á las tropas castellanas, que las obligaron á retirarse hácia el Rosellon. Cuando ya no bastaban para aplacar á los rebeldes las promesas que el Rey les hizo de conservarles todos sus privilegios, y de perdonar generosamente á los culpados, fué preciso que nombrando por virey al marqués de los Vélez, le mandase valerse contra ellos del rigor de las armas, á cuyo fin le confió el mando de un ejército.

Entró, pues, en Cataluña el Marqués, reduciendo muchos lugares á la obediencia de D. Felipe, y encaminándose á Barcelona, centro y móvil de la sedicion. Entónces los catalanes, persuadidos de que no podrían sostenerse con el corto socorro que les había franqueado Luis XIV como su mero protector, resolvieron sujetarse á él como soberano, y en efecto le aclamaron conde de Barcelona, con la condicion de que no les impusiese nuevos tributos, ni encargase el gobierno de las plazas á otros que á los mismos catalanes. Envió Francia fuerzas de mar y tierra en defensa de los sublevados: trabóse la guerra con variedad de acontecimientos, ya prósperos, ya adversos, por una y otra parte; hubo sitios obstinados, valerosas defensas, choques muy reñidos, pero ninguna batalla campal y decisiva entre los dos ejércitos. El mismo rey D. Felipe marchó en persona al cerco de Lérida, y le concluyó felizmente con rendir esta ciu-

dad que los franceses intentáran recobrar por dos veces aunque en vano. Perdieron á Balaguer; mas ganaron á Rosas, plaza de gran importancia, porque facilita la comunicacion entre Rosellon y Cataluña. Sirvióles de poco el haberse apoderado de Tortosa, pues los castellanos los desalojaron de ella, pasando despues á bloquear á Barcelona, la cual, á pesar de su porfiada resistencia, vino á entregarse á D. Juan de Austria por capitulacion en 1652. Expelió de allí este general á los franceses; desbarató sus tropas cerca de Gercna, libertándola del sitio que sufría; y pacificada la provincia, se concedió indulto á los sediciosos, á excepcion de los principales faccionarios, que fueron ajusticiados.

Poco despues emprendieron algunos catalanes nueva rebelion, y los franceses que los auxiliaban se hicieron dueños de Villafranca y Puigcerdá; pero D. Juan de Austria con fuerzas inferiores atajó oportunamente los progresos de aquella segunda revolucion, y por el tratado de paz de los Pirineos restituyó Francia las pocas poblaciones que le quedaban en Cataluña.

En el propio año de 1640 tuvo principio la sublevacion de Portugal, cuyas consecuencias fueron para la monarquía española harto más graves y sensibles que las del levantamiento de Cataluña. Las causas que motivaron ambos sucesos no se diferenciaban mucho, y en ambos intervino la Francia con su influjo, ya oculto, ya manifiesto.

Gobernaba á Portugal como vireina en nombre de Felipe IV la duquesa viuda de Mántua, cuando algunos de aquellos vasallos, naturalmente opuestos á la dominacion castellana, indignados contra el secretario Miguel de Vasconcelos, que manejaba despóticamente los negocios de Lisboa, y fatigados de prolijas guerras, con pérdida de varios paises en la India oriental, resolvieron sacudir el yugo español, y coocar en el trono portugués al duque de Braganza, emparentado con los reyes de Portugal anteriores á

los austriacos. Tramóse la conspiracion con admirable sigilo; y llegando ésta á prorumpir, dan los malcontentos inhumana muerte á Vasconcelos, arrojándole de una ventana de palacio; desarman las guardias de la vireina, la prenden y proclaman rey al duque con el nombre de Juan IV. Francia y Holanda, en fuerza de la alianza que con él trataron, le socorrieron inmediatamente, y entre tanto España, empuñada en sosegar las turbaciones de Cataluña y en oponerse á las armas francesas agolpadas hácia los Pirineos, dió lugar á que el nuevo rey fuese reconocido no sólo en Portugal y los Algarbes, sino tambien en el Brasil y en la India, y sometiese á su dominio las islas Terceras, que repugnaban admitirle.

Hasta que Felipe IV se desembarazó de guerras con Francia y con otros enemigos, despues de las paces de Munster y los Pirineos, no empleó con vigor sus fuerzas de mar y tierra en reducir á Portugal, tratándole como provincia rebelde. Aunque en 1656 había ya fallecido D. Juan IV, la reina doña Luisa de Guzman, su esposa, que gobernaba el estado durante la menor edad de Alfonso VI, atendió con tanto valor como acierto á la conservacion de su trono, difícil de defender en aquellas críticas circunstancias.

Empezaron activamente las hostilidades, y don Luis de Haro, sobrino del conde-duque de Olivares y que más adelante le sucedió en el ministerio, entró por la provincia de Alentejo y sitió á Elvas; pero acudiendo á socorrer esta ciudad el ejército portugués, obtuvo muy señalada victoria.

Por haber frustrado á causa de los temporales una expedicion marítima aprestada contra Portugal, se difirió la campaña para el año próximo siguiente, que fué el de 1661, en que D. Juan de Austria se encargó del mando de las tropas castellanas, despues de haber pasado D. Luis de Haro á negociar con Francia la paz, que ya era absolutamente necesaria. Aunque D. Juan de Austria se apoderó de Evora, Estremoz y otras plazas, sus progresos no fueron tan dicho-

sos que bastasen á desalentar á los enemigos , y éstos le derrotaron cerca de la misma villa de Estremoz, peleando con el denuedo de hombres que defendían su patria , libertad y bienes.

Quejoso D. Juan de Austria de que la corte no le asistía con los auxilios indispensables para sostener aquella guerra , en que veía inutilizados los últimos esfuerzos de su valor , hizo dimision del mando; y tomándole el marqués de Caracena , perdió otra batalla junto á Villaviciosa , con que acabaron los portugueses de asegurar á la casa de Braganza la soberanía, si bien continuó la guerra hasta despues de muerto Felipe IV.

A las sublevaciones de Cataluña y Portugal habían precedido en 1647 una en Nápoles y otra en Sicilia , siendo cabeza de la primera un pescador llamado Tomás Aniello , y de la segunda un calderero. En ambas cometieron los conjurados infinitas atrocidades. Los de Nápoles intentaron convertir su gobierno en republicano con proteccion de la Francia , que envió en su auxilio una escuadra , y el pueblo llegó á dar título de dux de su nueva república al duque de Guisa , descendiente de los reyes de Nápoles , de la casa de Anjou ; pero ántes de mucho el virey duque de Osuna y D. Juan de Austria aplacaron la sedicion , castigando rígurosamente á gran número de rebeldes.

Aunque los napolitanos ofrecieron despues al mismo D. Juan la corona de aquellos reinos , él guardó la debida fidelidad al Rey su padre , y empleó todo su esmero en restablecer allí la autoridad de la monarquía castellana.

El resúmen de las acciones militares de este reinado demuestra bastantemente , que en casi todo él se fueron acumulando desventajas y pérdidas; y no será ponderacion decir que sólo dejó Felipe IV de tenerlas en Africa , pues habiendo los moros sitiado el puerto de la Mármora y la plaza de Oran , desistieron de una y otra empresa , retirándose con muy considerable disminucion de sus ejércitos , y tampoco sacaron fru-

to ellos, ni los turcos, de otras tentativas contra los españoles.

Cansado el Rey de afanes y desgracias, falleció en 1665, dejando por sucesor al príncipe D. Carlos, hijo de su segunda esposa y sobrina doña María Ana de Austria: porque el príncipe D. Baltasar Carlos, que nació de su primer matrimonio con doña Isabel de Borbon, había muerto ántes de cumplir los diez y siete años, causando esta desgracia general sentimiento.

LECCION IX.

Reinado de Carlos II (años de Jesucristo desde 1665 hasta 1700).

D. CARLOS II. El estado en que quedó la monarquía era el ménos favorable para reparar sus males, pues Carlos II apenas llegaba á la edad de cuatro años; y su madre doña María Ana de Austria, que gobernaba el reino ayudada de una junta de varios personajes que dejó instituida el difunto Rey, introdujo en ella á su confesor el jesuita alemán Juan Everardo Nifard, colmándole de honores y autorizados empleos, entregándole el absoluto manejo de los negocios, en que debía entender la junta de gobierno. Con este motivo se suscitaron muchos y muy graves disgustos. D. Juan de Austria, que por hermano del rey D. Carlos, y por lo que había servido á la patria, era acreedor á la estimacion de la corte, y tenía razones para estar quejoso del trato que recibía, se pasó á Aragon, desde donde instó sobre la separacion del P. Nitard. Aragon, Cataluña y muchos grandes del reino seguian su partido, con lo cual puso á la Reina en precision de alejar de sí á su confesor, que logró á lo ménos se le diese el honroso destino de embajador en Roma. Al fin entró D. Juan de Austria á tener parte en el gobierno por lo perteneciente á los reinos de la corona de Aragon, cuidando de los demás la Reina regente.

En 1675 cumplió Carlos II los catorce años y tomó las riendas del gobierno, retirándose despues la Reina y distinguiendo el Rey á D. Juan de Austria con el encargo de su primer ministro, aunque éste le disfrutó muy poco por haber fallecido prontamente. La situacion interior de la corte en todo el reinado de Carlos II fué muy expuesta á disensiones; y así en ella como en la constitucion general de la monarquía influyó mucho la debilidad de la complexion del Rey, y su encogimiento ó pusilanimidad, que provenía principalmente de la crianza que le dieron y de la sujecion á que desde su menor edad le acostumbraron los que le rodeaban, ansiosos de mandar. Faltando vigor en el gobierno, y no usándose oportunamente del premio y del castigo, era consiguiente que empeorase el estado del reino. Las urgencias obligaron á vender las principales dignidades y empleos, como vireinatos, presidencias y gobiernos políticos ó militares, y el dinero era ya título superior al mérito. No sólo continuaban en atrasarse las manufacturas y el comercio (á cuya ruina deseó el Rey aplicar algun remedio con establecer la junta general de Comercio y Moneda) sino que hasta el valor y disciplina militar, que eran los últimos y más preciosos restos del poder español, llegaban cuando no á degenerar, á lo ménos á decaer, sintiéndose ya demasiado la falta de poblacion, de tropas y de caudales. Malográronse muchas expediciones; tomaron los moros el puerto de la Mármora, ocasionándonos tambien gastos y cuidados con los repetidos sitios que pusieron sobre Larache, Orán, Melilla y Céuta; y aunque España se alió con Holanda, con Inglaterra, con el Imperio y con Suecia para contrarrestar á la Francia y defender de sus invasiones el País Bajo, favorecía casi siempre la fortuna á la actividad, conducta, poderosos ejércitos y hábiles capitanes de Luis XIV.

Cuando Carlos II empezó á gobernar por sí, halló ya en muy abatida situacion los intereses políticos y las fuerzas de su reino, pues además de no haber sido

ventajosa la guerra sostenida contra Francia (según luego veremos), tampoco lo había sido la que se había hecho en Portugal para reducir al dominio español aquellos estados. En 1688 se ajustó la paz con Alfonso VI, y reconociéndole soberano legítimo de Portugal, se le restituyeron algunos territorios conquistados por las armas castellanas, y no conservó España otra posesión portuguesa que la ciudad de Céuta en la costa de África.

Once años después levantaron los portugueses una fortaleza, con denominación de colonia del Sacramento, á la margen septentrional del río de la Plata en la América Meridional, sin embargo de que ambas orillas de este río habían pertenecido siempre á la corona de Castilla por derecho de descubrimiento, conquista, ocupación y posesión notoria. Mientras solicitábamos en Lisboa órdenes para la evacuación de aquel fuerte, el gobernador de Buenos-Aires se había apoderado de él demoliéndole en parte; y para evitar el rompimiento que con este motivo amenazaba entre las dos cortes, se determinó por un tratado, llamado provisional, que la colonia quedase depositada en manos de los portugueses, y fuese común á ambas naciones el uso del puerto y del terreno inmediato. Nombráronse comisarios para el exámen y declaración de los derechos de una y otra corona; y no habiendo podido convenirse en un congreso que celebraron en Badajoz y Yelves, ni llegado el caso de que el Papa dirimiese la discordia, según se había acordado, quedó pendiente la disputa, que en los reinados subsiguientes originó desavenencias, precisó á tomar las armas, y después de varias negociaciones y tratados, vino á concluirse devolviendo Portugal á Castilla la colonia con su territorio y contestados derechos; bien que á la sazón había sido ya ocupada y demolida por las armas españolas.

El rey de Francia sobre pretensiones al ducado de Brabante, que juzgaba pertenecer á su esposa la reina Doña María Teresa de Austria, había emprendido

hostilidades en los Países Bajos, tomando entre otras plazas las de Charleroy, Tournay, Douay, Oudenarde y Lila; y en pocas semanas se había hecho dueño de todo el Franco-Condado. Por las paces que terminaron esta guerra, firmadas en Aquisgran casi al mismo tiempo que el tratado con los portugueses, restituyó la Francia dicho Franco-Condado; pero no lo ganado en Flándes.

Antes de cuatro años renovó Luis XIV la guerra, alegando para motivarla el resentimiento de que España se hubiese confederado con Holanda á fin de atender á la recíproca conservacion de los terrenos de una y otra potencia en los Países Bajos. Entónces fué cuando la Francia adelantó más sus conquistas en ellos, rindiendo á Maestrich, Lieja, Limburgo, la ciudad de Condé, la fuerte plaza de Valenciennes, Cambray, Gante, Saint-Omer, Ipres y Arras, volviendo á ocupar el Franco-Condado.

Durante esta guerra protegió Francia á los sublevados de la ciudad de Mesina en el reino de Sicilia; y aunque las tropas de los rebeldes, aliadas con los franceses, vencieron á los españoles en algunas refriegas, no llegó el caso de que Luis XIV se apoderase de aquel país, en que al principio fué reconocido por soberano; ántes bien se vió precisado últimamente á retirar de allí su ejército.

Casi todos los citados pueblos de Flándes quedaron en poder del rey de Francia por el tratado de paz ajustado en Nimega, año de 1678, como asimismo el Franco-Condado, que desde entónces hasta el presente ha permanecido bajo la dominacion francesa.

Pero Luis *el Grande*, llevado de su belicoso espíritu y deseo de gloria, y conociendo que la casa de Austria daba á la de Borbon la más favorable oportunidad de engrandecerse, emprendió tercera vez la guerra en Flándes y en Cataluña, con pretexto de solicitar se le entregase el condado de Alost, y no venir en ello la corte de Madrid. Continuaron las victorias de aquel monarca, ya ganando en los Países

Bajos á Luxemburgo, Mons, Charleroy y Namur (bien que perdió despues esta última plaza), ya conquistando en Cataluña las de Urgel, Belver, Rosas, Palamos, Gerona, Hostalrich y Barcelona; y ya apoderándose una escuadra suya del puerto de Cartagena de Indias. La mayor parte de estas conquistas se restituyó á España en 1697 por el tratado de Riswik; sacrificio que hizo con sagaz política la casa de Borbon, deseando obligar y tener contento á Carlos II para un fin tan importante como el de conseguir la llamase en su testamento á la sucesion de España, segun se verificó.

Habia casado dos veces el rey D. Carlos: la primera con María Luisa de Borbon, primogénita del duque de Orleans y sobrina de Luis XIV, y la segunda con doña María Ana de Neoburg, hija del conde elector palatino del Rhin. Ni en uno ni en otro matrimonio habia tenido sucesion, siendo pocas ó ningunas las esperanzas de que la tuviese respecto de su delicada salud. Varios potentados de Europa, previniéndose para el caso de fallecer sin hijos Carlos II, estipularon en la Haya un tratado ó convenio secreto, por el cual intentaban repartir entre sí los dominios españoles, adjudicando al hijo primogénito del elector de Baviera la corona de España con las Indias y los Países Bajos; á Luis, delfin de Francia, los reinos de Nápoles y Sicilia, y otros territorios de Italia, además de la provincia de Guipúzcoa: y á Carlos archiduque de Austria, hijo segundo del emperador Leopoldo, el ducado de Milan. Con ocasion de haber muerto en muy tierna edad el principe elector de Baviera, ajustaron despues segundo tratado en que arreglaban de otra manera la division de la monarquía española: y el Rey, que habia ya protestado contra el primero por medio de sus embajadores, no pudo sufrir sin indignacion que quisiesen las córtes extranjeras disponer á su arbitrio de unos reinos cuyo soberano aún vivía, y no habia declarado su última voluntad. Consultó, pues, Carlos II negocio tan grave con el pontífice

Inocencio XII y con una junta de ministros sabios y rectos, cuyo último dictámen, á pesar de algunos que le contradecían, fué que el derecho de la sucesion de España pertenecía á Felipe, duque de Anjou, hijo segundo del Delfin, como nieto de doña María Teresa de Austria, hermana mayor del Rey, y segun las leyes de estos reinos legitima heredera de la corona, con preferencia á doña Margarita, hermana menor, que estuvo casada con el emperador Leopoldo, y fué abuela del difunto príncipe electoral de Baviera. Pretendía heredar los derechos de éste el mismo Emperador, y pasarlos á su hijo segundo el archiduque Cárlos, alegando que no debía atenderse á la primogenitura de la reina doña María Teresa, madre del delfin, supuesto que para contraer matrimonio con Luis XIV había hecho solemne renuncia del trono de España. Mas replicaba Francia, que aun cuando aquella renuncia no hubiese sido violenta é irregular, era preciso conceder que se había hecho única y expresamente con el fin de que nunca se reuniesen en un mismo soberano las coronas de Francia y España, y que cesaba este inconveniente habiendo dejado la Reina dos nietos, de los cuales el uno podía reinar en España y el otro en Francia.

Convencido de esta razon Cárlos II, y sacrificando á ella el afecto que naturalmente debía profesar á la casa de Austria, de que descendía, otorgó su testamento en Octubre del año 1700, declarando por sucesor de toda la monarquía española á Felipe de Borbon, duque de Anjou, y murió en el mes próximo siguiente, despues de haber nombrado para la gobernacion del reino, miéntras estuviese ausente el sucesor, una junta compuesta de la Reina y varios prelados, ministros y magnates.

Con la muerte del rey D. Cárlos se extinguió en España la línea austriaca, que había reinado muy cerca de dos siglos, y mudó de aspecto la monarquía con la importante revolucion acaecida á principios del siglo XVIII.

SETIMA ÉPOCA.

LECCION PRIMERA.

Reinados de la casa de Borbon (años de Jesucristo desde 1701 hasta 1703). — Principio del reinado de Felipe V.

D. FELIPE V, *el Animoso*. Luego que aceptó Luis XIV el testamento de Carlos II, y fué declarado rey de España el duque de Anjou, con el nombre de Felipe V, partió éste á Madrid, adonde llegó en Febrero de 1701, é inmediatamente le prestaron solemnemente juramento de fidelidad sus principales vasallos, dándole plausibles muestras de amor y respeto, así por el derecho con que entraba á gobernar la monarquía, como por las recomendables prendas que le adornaban, y por las grandes esperanzas que en la florida edad de diez y siete años daba su generosa índole, ayudada de una excelente educacion. A estas esperanzas correspondieron los efectos; pues habiendo hallado Felipe V sus reinos en tanta decadencia, y viéndose despues obligado á sostener contra enemigos extranjeros y domésticos dilatadas guerras para defender su corona, no solamente logró España no empeorar de estado, como era de temer, sino que adquirió poder, glorias y ventajas efectivas, venciendo á sus enemigos, gozando un gobierno generalmente justo, benigno y pródigo, y empezando á experimentar las utilidades que nacen de la industria, navegacion, comercio, artes y ciencias. Supuesto que nadie podía con prudente fundamento prometerse que se reparasen todos los inveterados males que padecía la nacion, trocándose repentinamente sus grandes calamidades en completas dichas; es constante que Felipe hizo por el bien de ella muchísimo más de

lo que parecía posible según las circunstancias, y que á su religiosa piedad, recto proceder, talento, beneficencia y valeroso espíritu, se debe el restablecimiento de la monarquía. Esta reconoce cuánto ha influido el heroico ejemplo de aquel soberano en el celoso esmero con que sus hijos y sucesores han mirado por el honor, auge y conveniencia de los vasallos españoles; y cuenta por una de sus más memorables épocas la exaltación del primer Borbon, rey de España. Únicamente la queda el sentimiento de que un príncipe á quien concedió el cielo todas las virtudes para reinar prósperamente, no hubiese heredado la corona en el mismo estado que la heredó Felipe II. Pero aunque ésta hubiera sido la mayor fortuna de España, acaso hubiera resplandecido entónces ménos el gran mérito de Felipe V, faltándole aquellas tristes, pero gloriosas ocasiones, que tuvo de manifestarse digno del renombre de *Animoso* con que justamente fué aclamado. Y á la verdad, las fatigas que le costó la recuperación del trono que le usurpaban sus émulos, y la constancia con que resistió la adversidad, le han conciliado para siempre el afecto y admiración de sus fieles súbditos, aún más que las afortunadas empresas militares con que al fin salió victorioso.

Todas las que ocurrieron durante la guerra de sucesión son de las más notables que se leen en la historia de España, y dignas de referirse con la posible especificación, ya por sus importantes consecuencias respecto á la Europa entera, ya por haber empleado en aquellas campañas su esfuerzo y destreza grandes generales, así de parte de los enemigos como de la nuestra, y ya porque las hizo Felipe V más señaladas poniéndose con frecuencia á la frente de sus ejércitos, sin desalentarle los riesgos é incomodidades de la milicia; resolución que, después de Carlos V, rara vez se vió en sus predecesores.

Reconociéronle por soberano el papa Clemente XI, el rey Guillermo III de Inglaterra, Pedro II de Portugal, Federico IV de Dinamarca, Carlos XII de Suecia,

la república de Holanda, el elector de Baviera y otros potentados; pero no el Emperador, el cual despues de no haber contestado á la carta en que Felipe V le participó su exaltacion al trono, determinó cometer á las armas la decision de los derechos que pretendía tener á la monarquía española. Empezó las hostilidades en la Lombardia, mandando su ejército el príncipe Eugenio de Saboya, general de acreditada pericia y valor, que disgustado con la corte de Francia en donde se había criado, se pasó al servicio de los imperiales. Contra este ejército envió Luis XIV el suyo á Italia, como tropas auxiliares de las de España, á las órdenes de los mariscales de Tessé, y de Catinat y del príncipe de Voudemont, gobernador de Milan. Ayudaba con ocho mil hombres el duque de Saboya, que seguía entónces el partido de la casa de Borbon en virtud de pactos hechos con ella, como tambien porque su hija doña María Luisa Gabriela, princesa dotada de singular capacidad, atractivo y afable condicion, acababa de contraer matrimonio con el rey don Felipe. Además del duque de Saboya, se había confederado con España y Francia el rey de Portugal; pero de ningun fruto fueron estas dos alianzas, ántes bien llevados uno y otro soberano de su propio interes, cierto ó aparente, convirtieron despues las armas contra el rey Católico, coligándose con el emperador, la Inglaterra y la Holanda, que mediante un tratado concluido en la Haya, y llamado de la *Grande Alianza*, habían reunido sus fuerzas para la empresa de destronar á Felipe V. Al rey de portugal atrajeron los aliados con la promesa de hacerle dueño de lo que en Galicia, en Extremadura y en las Indias se conquistase á la corona de Castilla.

Pasó el rey Católico á Aragon y á Cataluña, celebró Córtes en Barcelona, en donde le prestaron juramento de fidelidad, y recibió en Figueras á la reina, su esposa, que venía de Turin, revalidando allí los desposorios ya contraidos por poderes. Determinó pasar á Nápoles para apaciguar los disturbios que se

supo movían en aquella capital los parciales de la casa de Austria, y para visitar al mismo tiempo los demas estados que poseía en Italia, amenazados de una próxima invasion. Por esta causa no pudo Felipe celebrar Córtes en Zaragoza como lo había resuelto; pero las celebró la Reina, á cuyo cargo quedó el gobierno durante la ausencia del Rey, dirigiéndola con sus consejos el cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, adicto por entónces á Felipe V, y muy versado en los negocios desde el reinado de Carlos II.

La muerte de Guillermo, rey de Inglaterra, no alteró las disposiciones del partido enemigo; porque Ana Estuard, que sucedió en el trono inglés, continuó eficazmente la confederacion, favoreciendo las pretensiones del archiduque Carlos de Austria. Presentóse á vista de Cádiz una escuadra inglesa; y los habitantes, sin embargo del corto número de tropas y escasez de municiones, se prepararon á la defensa con tanta lealtad como prontitud. Intentaron los ingleses ganar á los gaditanos con lisonjeras insinuaciones; pero viendo que se mantenían fieles á su rey Felipe V, acudieron á valerse de la fuerza, y desembarcados en el puerto de Rota, se apoderaron de él por la poca resistencia que hizo su gobernador, y saquearon la ciudad del Puerto de Santa María. Sus esfuerzos para rendir á Cádiz fueron tan inútiles, que hubieron de retirarse desairados, y con el desengaño de que no había en las costas de Andalucía el gran número de parciales austriacos que ligeramente se habían figurado. Recobrando los españoles á Rota, ahorcaron á su gobernador más como á traidor que como á cobarde. La armada enemiga se encaminó al puerto de Vigo en Galicia, adonde acababa de llegar una rica flota de las Indias occidentales; y la acometió dentro del mismo puerto, á pesar del vigor con que la defendían los navíos españoles y franceses que la habían convoyado, y cuyo número era muy inferior al de la escuadra inglesa. Al fin los mismos españoles, viendo que era inevitable su pérdida, pusieron en salvo la gente y

algunas mercaderías y para que los enemigos no se aprovecharan de las que quedaban y de los caudales de la flota, la prendieron fuego. Pudieron no obstante los ingleses libertar gran parte del dinero, y apoderándose de él se retiraron victoriosos y apresaron siete bajeles de guerra y otros de menor porte, despues de haber causado en el puerto considerable estrago.

Entre tanto el Rey, dejando pacificado el reino de Nápoles, en donde le habían recibido con extraordinario júbilo, pasó á Milan, y luégo á Santa Victoria, en cuyas inmediaciones se hallaba acampado su ejército. Ya el príncipe Eugenio había conseguido ventajás en Carpi y en Chiari contra las tropas españolas, francesas é italianas, y sorprendido á Cremona, haciendo prisionero al mariscal de Villeroi, pero sin lograr la conquista de la plaza por el esfuerzo con que le rechazó la guarnicion. Había tambien bloqueado á Mántua, y sin duda la habría tomado si el duque de Vandoma no la hubiera socorrido tan activamente. Presentóse Felipe V á la frente de su ejército, acompañándole Vandoma como general; y cerca de Santa Victoria derrotó y puso en fuga á los enemigos. A esta felicidad se siguió la de ganar la batalla de Lúzara, en que el mismo Rey mostró bien su marcial espíritu. Peleóse con rara valentía por ambas partes, y ambas cantaron la victoria; pero lo cierto es que Felipe, con haber tomado el castillo de Lúzara, quedó dueño del campo. Guastala y Borgoforte se rindieron poco despues, y el Rey, conociendo que su presencia era ya necesaria en España para defensa del trono que le disputaban, se restituyó á Madrid, cuando empezaba el año de 1703.

LECCION II.

Continuacion del reinado de Felipe V (años de Jesucristo desde 1703 hasta 1705).

Seguia la guerra en Italia con variedad de sucesos y ninguno decisivo, porque ni Luis XIV ni sus ene-

migos podían emplear allí todas sus fuerzas, á causa de necesitarlas para otras guerras que habían emprendido á orillas del Rhin y del Danubio, y al mismo tiempo en los Países Bajos. Ya se hallaban ambos ejércitos de Italia retirados á cuarteles de invierno, cuando el Archiduque, que con nombre de Carlos III había sido reconocido en Viena por rey de España y de las Indias, y que había resuelto venir á coronarse en Madrid, navegaba con una armada de ingleses y holandeses. Pasó por Holanda y por Inglaterra, y después de largos contratiempos llegó á Lisboa en Marzo de 1704, persuadiéndose que apenas supiesen los castellanos que estaba cerca de sus tierras, le admitirían voluntariamente por mero afecto á la dominación austriaca. Pero el éxito no correspondió á estos designios; porque siendo Felipe V un monarca tan amante como amado de sus vasallos, la mayor y más sana parte de ellos abrazó con ardor su causa, sin dejarse preocupar de los varios manifiestos que esparcía el Archiduque para conciliar los ánimos de los que no le eran afectos, y alentar á los que lo eran. Dieron en Lisboa al Archiduque tratamiento de rey, y como á tal le besó la mano el almirante de Castilla D. Juan Tomás Enriquez de Cabrera, que adhiriéndose al partido austriaco, se había pasado inesperadamente á Portugal, después de haber salido de Madrid con el destino de embajador á la corte de Francia.

Declarada ya la guerra á los portugueses, llegaron á España tropas francesas mandadas por el mariscal duque de Berwick, hijo natural del rey Jacobo de Inglaterra, y marchó el Rey con ellas y las españolas. Empezó la campaña peleando unas y otras como irritadas contra el monarca portugués, en vista de su mala correspondencia y facilidad en declararse por el Archiduque después de haber reconocido á Felipe V y hecho alianza con él. Animaba á los soldados con su ejemplo el mismo rey Católico, que se exponía á todas las contingencias y fatigas de la guerra, sin desdeñarse de comer en pié, sirviéndole de mesa un tambor.

Aunque se defendían los portugueses con el poderoso auxilio de sus aliados, perdieron á Salvatierra, Segura, Idaña, Castelblanco, Monsanto, Portalegre y otros pueblos, de los cuales sólo recuperaron entónces á Monsanto. Hubo tambien algunos encuentros gloriosos para Felipe, y hasta que los excesivos calores impidieron la continuacion de la campaña, que había durado tres meses, no se restituyó el Rey á Madrid. Despues el rey de Portugal, acompañado del archiduque, se acercó con su ejército á Castilla: pero no hizo progresos importantes por no haber osado trabar combate con Berwick, como hubiera podido hacerlo segun la superioridad de fuerzas.

Intentaron los ingleses y holandeses sublevar la Cataluña, y á este fin se dejaron ver con una escuadra en Barcelona. Al principio hicieron proposiciones amistosas, pero no surtiendo efecto por la entereza con que las desechó el virey D. Francisco de Velasco, bombardearon la ciudad. Descubrióse en tiempo, y se logró desvanecer la secreta conjuracion de algunos malcontentos parciales del Archiduque; y los enemigos partieron de Barcelona poco satisfechos. Más fortuna tuvieron en Gibraltar, pues hallando aquella plaza no ménos escasa de guarnicion que de municiones, se apoderaron fácilmente de ella; y el ejército de tierra con que los españoles procuraron luégo recobrarla, no recogió el fruto de sus conatos por haberla socorrido oportunamente otra armada inglesa, rindiendo los pocos navíos franceses que se opusieron á ello.

Los enemigos aliados, despues que tomaron á Gibraltar, conociendo que para dominar enteramente el estrecho les convenía hacerse dueños de Ceuta, sitiada muchos años había por los moros, hicieron la tentativa de presentarse en esta plaza y proponer á su gobernador, que si reconocía por su soberano al Archiduque, la libertarian del cerco puesto por los moros. Mantuviéronse fieles el gobernador y los demas sitiados, y su heroica resistencia bastó para que

desistiesen de la empresa los enemigos. La escuadra de éstos y la francesa, reforzada con algunas naves españolas, tuvieron cerca de Málaga un terrible combate, en que cumpliendo ambas su deber, quedó indecisa la victoria, bien que fué verdadero triunfo de los franceses haber obligado á los ingleses á salir del Mediterráneo.

A esto se reduce lo que en España y sus costas acaeció durante el año 1704. En Italia logró el ejército alemán incorporarse con el del duque de Saboya, aunque los franceses, oponiéndose á esta perjudicial reunion, desbarataron algunos cuerpos de tropas imperiales. El duque de Vandoma, derrotando despues á los enemigos en Estradella y Castelnuovo, y tomar por fuerza á Susa, Verceli y otras plazas del Piamonte, los precisó á retirarse hácia el Trentino; pero en Alemania se declaró por los imperiales la fortuna con la importante batalla de Hothstaedt ó Bleinhein, que ganaron á los bávaros y franceses.

La campaña del año 1705 fué para los portugueses más ventajosa que la anterior; porque minoradas con el infructuoso sitio puesto á Gibraltar las tropas que debían defender nuestras fronteras, y conservar lo conquistado en las de Portugal, ni el marqués de Bay, general flamenco que mandaba el ejército español, ni el mariscal de Tessé, que acaudillaba á los franceses, pudieron resistir al marqués de las Minas y á los generales Galloway y Fagel, que capitaneaban las tropas de Portugal, Inglaterra y Holanda. Así fué que los enemigos recobraron á Salvatierra, rindieron á Valencia de Alcántara y Alburquerque, sitiaron á Badajoz, y se hubieran apoderado de esta plaza y de la de Alcántara, si no hubiese empleado el mariscal de Tessé la mayor diligencia en socorrerlas.

El Archiduque, miéntras para disponer los ánimos á su favor enviaba emisarios á casi todas las provincias de España, se embarcó en Lisboa, y con un armamento de los aliados se presentó en Ali-

cante y luégo en Denia. De esta ciudad se apoderó, valiéndose ya de amenazas, ya de artificiosos agasajos, y ya de secretas inteligencias que tenía no sólo en ella sino en otros pueblos del reino de Valencia con los partidarios de la casa de Austria, muchos de los cuales empezaron á aclamarle por soberano. Los que se empeñaban en sostener fiel y noblemente el juramento prestado á Felipe V, ayudados de tropas que envió el Rey, sosegaron por entónces en parte á los sediciosos: pero Denia permanecía en poder de éstos, y un tal Basset, valenciano, que por huir de la persecucion de la justicia se habia pasado á servir al Emperador, y siguiendo despues al Archiduque gobernaba en su nombre aquella ciudad, se hizo dueño de Gandía y Alcira. Pasó á la misma capital Valencia, y se la entregaron los confidentes que dentro de ella tenía, siguiéndose una general conmocion del reino, y la division de todo él en dos bandos por Austria y por Borbon.

Hizo entre tanto el Archiduque un desembarco en Barcelona, en donde halló muchos que le recibiesen como á legítimo rey. Sublevados los habitantes de Vich y de sus cercanías partieron á reforzar en Barcelona el partido austriaco, y cundiendo la rebelion por muchos pueblos del principado, se entregaron al enemigo la villa de Figueras y las ciudades de Girona, Lérida y Tortosa. Unas despreciables partidas de foragidos, sin disciplina militar, eran las que, cometiendo inicuos destrozos y profanaciones, ocupaban estas importantes plazas, que tantas veces se habian defendido de numerosos y bien ordenados ejércitos, pero tanto podía el desafecto de sus moradores á Felipe V. Como los rebeldes no se fiaban en su propio valor y destreza en la guerra, sino meramente en la fácil disposicion que hallaban en los pueblos á seguir la bandera austriaca, no se atrevieron á emprender la conquista de la plaza de Rosas, cuyo gobernador conservó su fidelidad al rey Católico.

Resolvió, por último, el Archiduque la expugna-

cion formal de Barcelona, y despues de tomar el castillo de Monjuich por la casualidad de haber caido una bomba en un almacen de pólvora, se le rindió la ciudad, obligada á capitular no obstante la vigorosa defensa que habian hecho los leales. Igual suerte tuvo despues Tarragona; y casi todas las plazas de Cataluña estaban presidiadas de guarniciones inglesas. Quedó, pues, por el Archiduque la mayor parte de aquel principado, siendo digno de reparo que los propios catalanes, que en repetidas ocasiones habian implorado el auxilio de la casa de Borbon, y convenido en unirse con ella contra la de Austria reinante, se uniesen ahora con la misma de Austria contra la de Borbon tambien reinante.

Extendióse á Aragon la rebeldia de Cataluña, prestando obediencia á los austriacos la villa de Alcañiz y otras. Aquella fué recuperada por un mediano ejército, que envió Felipe V á las órdenes del príncipe Tserclaes de Tilly, y los sediciosos padecieron algunas derrotas; pero tomaron la villa de Benavente en el condado de Ribagorza; y luégo la de Monzon, aumentándose cada dia el número de facinerosos, y todas las calamidades que son consiguientes á una guerra civil. Las armas del Rey sujetaron algunos lugares de Aragon, y contuvieron á los catalanes para que no se internasen más en este reino.

En Mayo de 1705 habia fallecido el emperador Leopoldo; y José I, su hijo, que le sucedió en el trono, continuó favoreciendo con igual teson al archiduque Carlos su hermano, sin abandonar la guerra de Italia, en donde el duque de Vandoma conquistó á Verna, Villafranca, Niza y otras plazas fuertes, y dió cerca de Cusano una memorable batalla al príncipe Eugenio, quedando vencedor por más que los enemigos pretendieron negarle esta gloria; pero no fué tan dichoso en Turin, porque el príncipe le forzó á levantar el sitio con que tenia estrechada aquella corte.

LECCION III.

Continuacion del reinado de Felipe V (años de Jesucristo desde 1706 hasta 1788).

Fué el año de 1706 bastante desgraciado para el rey D. Felipe, pero nunca manifestó más su magnánima fortaleza. Marcha á Cataluña con un ejército, llevando consigo al mariscal de Tessé; pone sitio á Barcelona; reducíela á suma consternacion, y ya parecía que no podía dejar de ser preso en ella el Archiduque, y terminarse felizmente la guerra. Bloqueada la plaza por una armada francesa, y ganado el castillo de Monjuich, se esperaba por instantes la rendicion de la ciudad, cuando se avistó una poderosa escuadra inglesa, y hubo de retirarse la francesa á Tolon por hallarse muy inferior en número de buques. Tan afortunada fué para los enemigos esta operacion, que el ejército real se vió en la precision de alzar el cerco, y Felipe V determinó volver á Madrid.

Animado el Archiduque con este suceso, salió de Barcelona; y entrando en Aragon, le rindieron vasallaje todos los pueblos por donde transitó hasta llegar á Daroca.

Continuaba la rebelion en el reino de Valencia, despues de haberse apoderado de Játiva los sublevados; y en algunas poblaciones, como Cuarte y Villarreal, fué tal la pertinacia con que los malcontentos se resistieron á los capitanes del Rey, que éstos las entregaron á las llamas cuando de otro modo era imposible vencer la despechada obstinacion de los contrarios. No eran ménos los disturbios de Aragon, y le alcanzaba casi igual parte en los estragos de la guerra. Perdióse Cartagena en el reino de Murcia, y llegó el caso de no conservar Felipe V en Cataluña otra plaza que la de Rosas, ni en Aragon otra que la de Jaca, ni en Valencia más que Alicante y Peñíscola.

Además de esto los portugueses, auxiliados de las tropas de Inglaterra y Holanda, se iban internando en ambas Castillas, dueños ya de Alcántara, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, aunque no conservaron esta última ciudad por la oposición y descontento que hallaron en sus habitantes.

Viendo el Rey el peligro que le amenazaba en Madrid, hacía donde se encaminaban los aliados desde Portugal por una parte, y desde Cataluña por otra, y conociendo cuán difícil era evitar la reunión de ambos ejércitos enemigos, deliberó trasladar la corte á Burgos. Pasó allí la Reina con todos los tribunales; y el Rey á Sopetran, en donde estaba acampado el grueso de sus tropas bajo el mando de Berwick.

No tardaron los coligados en llegar á la villa de Madrid, que se les entregó, sin arbitrio para resistirse como lo deseaba; y lo mismo hizo Toledo. En tan estrecha situación propusieron á Felipe, que abandonando los reinos de España, se volviese á Francia para ponerse en salvo; pero el Rey con heroica firmeza se negó á ello, protestando que hasta perder la vida defendería su corona y no desampararía á vassallos que tanta lealtad le habían acreditado. Esta constancia del soberano aumentó la de sus guerreros, que, aunque pocos, ofrecieron verter por él hasta la última gota de sangre. Anduvo despues muy válida la especie de que pensaba el monarca, ó á lo ménos le habían aconsejado sus ministros, pasar á Méjico, y establecer allí la silla del imperio español; pero estas ideas se quedaron en meros discursos.

El ejército de los portugueses, despues de haber enviado un destacamento á Cuenca, y logrado que se rindiese por capitulación aquella ciudad al cabo de tres dias de valerosa defensa, dejó la villa de Madrid con alguna tropa al cuidado del conde de las Amayuelas, y partió á incorporarse en Guadalajara con el Archiduque. No tardó en llegar á Madrid un cuerpo de caballería, encargado por el rey D. Felipe de reconquistar esta villa, como en efecto lo consiguió

haciendo prisionero de guerra al conde de las Amauelas, suceso que celebraron los madrileños con las mayores demostraciones de júbilo.

No supieron los aliados aprovechar inmediatamente la ocasion de sojuzgar á Castilla con las superiores fuerzas de sus dos ejércitos reunidos : y miéntras que suspendian toda operacion militar por la discordia que reinaba en los dictámenes de sus generales, iba Felipe V rehaciendo sus escuadrones, y sin aventurar batalla, molestaba al enemigo con frecuentes escaramuzas y correrías hasta cansarle y disminuir notablemente su retaguardia. El Archiduque, así por esta razon como porque sabia cuán mal recibidos habian sido en Madrid los imperiales, no quiso entónces exponerse al desaire de que en aquella capital le admitiesen únicamente por fuerza; y reservando para más favorable ocasion su entrada en la corte, se encaminó á Valencia, y de allí á Barcelona, cuyos habitantes instaban por su vuelta. Vino en este tiempo á Madrid el rey D. Felipe, y le recibieron con general regocijo, volviendo tambien la Reina desde Búrgos.

Los enemigos habian puesto á Alicante en necesidad de rendirse, no obstante la briosa defensa de sus moradores, despues de apoderarse de Cartagena por traicion del conde de Cifuentes, que se pasó al partido de los aliados, entregándole las galeras en que llevaba una conducta de dinero á la plaza de Orán, estrechamente sitiada por los moros. Hicieron sus tentativas contra Murcia; pero esta ciudad se mantuvo fiel y los precisó á desistír del propósito de ganarla. Salamanca se resistió igualmente á la segunda invasion de los coligados. Recobróse Alcántara y luego Cuenca, como tambien Orihuela, que en la general revolucion había caído en poder de los contrarios, y con igual fortuna se recuperaron Cartagena y Elche. Navarra defendía con loable esfuerzo sus fronteras; y no ménos firmes y leales se conservaron las islas de Canarias, pues teniendo la de Tenerife á la vista una escuadra enemiga, que la intimaba se

rindiese, hizo resistencia hasta obligar á los contrarios á retirarse. No sucedió lo mismo en la isla de Mallorca, porque, si bien se negó su virey á entregarla á los ingleses que la amenazaban con una armada, la misma guarnicion y vecinos de la ciudad de Palma se sublevaron, facilitando la entrada de la plaza al Archiduque, y siguiendose la entrega de toda la isla y de las de Menorca, Ibiza y Formentera.

Las desgracias de este año de 1706 alcanzaban tambien á Italia y á los Países Bajos. En ellos ganó el enemigo la batalla de Ramilliers, y se hizo dueño de Bruselas, Lovayna, Brujas, Gante, Ostende, y otras plazas que habían pertenecido á los españoles. En Italia derrotó Vandoma á los alemanes cerca de Calcinato; pero habiendo puesto el duque de Orleans segundo sitio á Turin, desbarató el príncipe Eugenio á los franceses, los hizo retroceder con gran pérdida, y consecutivamente se apoderó de Milan, Novara, Parma, Casal y otros importantes puestos, quedando declarada en aquellos países la superioridad del partido imperial, sin que pudiesen España y Francia resarcir tantos contratiempos con la gloriosa victoria que obtuvieron junto á Castillon.

Mudaron de aspecto las cosas en la primavera del año de 1707, cuando nuestro ejército, mandado por el duque de Berwik, ganó la más insigne y completa victoria en los campos de Almansa, villa del reino de Murcia en el confín de Valencia. Además de perder los enemigos, segun relaciones de aquel tiempo, cerca de diez y ocho mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, dejaron en poder de los españoles la artillería y bagajes. Con este feliz acaecimiento, en cuya memoria mandó el Rey levantar una columna en el mismo campo de batalla, se alentaron los españoles y franceses, y en el discurso de este año y el siguiente hicieron tan rápidos progresos, que los reinos de Aragon y Valencia con sus capitales volvieron á la obediencia de Felipe V, y aún tambien al-

gunas ciudades y territorios de Cataluña, como Lérida, Tortosa, Puigcerdá y toda la Cerdania. Játiva, en el reino de Valencia, se resistió con imponderable tenacidad, y no dando oídos á proposicion alguna sobre entregarse, llegó á experimentar todo el rigor de la guerra. Los sitiadores concibieron tal enojo contra los sitiados, que al entrar en la ciudad la saquearon, pasaron á cuchillo gran parte de sus habitantes, sin que el general de nuestras tropas pudiese estorbarlo, y el pueblo quedó asolado casi enteramente. Despues se reedificó, y se le mudó el nombre de Játiva en el de ciudad de San Felipe.

Al fin de esta campaña aseguran que sólo llegaba á cinco ó seis mil hombres el ejército de los aliados. Perdieron los portugueses á Moura, Serpa y Ciudad-Rodrigo; y á estas prosperidades se agregó la de haber dado la Reina á luz, con indecible gozo de los vasallos leales, un príncipe que despues reinó con el nombre de Luis I.

No eran tan favorables los avisos que se recibían de Italia, porque continuando las ventajas de los imperiales, se habían éstos apoderado de Módena y Susa, y lo que es más del reino de Nápoles, cuya capital se declaró por ellos, y con la entrega de Gaeta quedó á su disposicion el reino.

En el año de 1708 ocuparon los ingleses á Cerdeña, nombrando por virey de ella al Conde de Cifuentes, que seguía la faccion austriaca. Volvieron á conquistar á Menorca, que en el año anterior había sido recobrada por los españoles, y Orán pasó á poder de los moros despues de un largo sitio.

LECCION IV.

Continuacion del reinado de Felipe V hasta la paz de Utrech (años de Jesucristo desde 1709 hasta 1715).

Empezaron los aliados á reforzar su ejército en 1709; y las condiciones de paz que proponían eran

tan duras é ignominiosas, que aunque Francia sentía ya demasiado el peso de tan prolijas guerras contra los principales potentados de Europa, prefirió continuarlas. Entónces se mostró Felipe V más resuelto que nunca á no desamparar su trono, sin embargo de que miéntras los enemigos cobraban nuevo esfuerzo y mejoraban de suerte, los socorros de la Francia iban disminuyéndose. Hallábase aquel reino muy exhausto de tropas y caudales por atender á la guerra de Flandes, á la de Alemania y otras; y perdiéndose despues en los Países Bajos la infausta batalla de Malplaquet, quedó más imposibilitado de auxiliar á España.

Por este tiempo el papa Clemente XI, que siempre había estado á favor de Felipe V, se vió en precision de reconocer por rey de España al Archiduque, y de dar paso por el estado pontificio á las tropas imperiales que se encaminaban á Nápoles; con cuyo motivo mandó el Rey Católico salir de España al nuncio de Su Santidad y cerrar el tribunal de la Nunciatura.

Continuaban las hostilidades en la frontera de Portugal; y dándose un combate no léjos de Badajoz en el campo de Gudiña, quedaron vencidos los portugueses é ingleses con pérdida de tres mil hombres entre muertos y prisioneros.

La campaña de Cataluña no ofreció en este año suceso alguno de consecuencia, á excepcion de haberse rendido Balaguer al conde Staremberg, general aleman. Algunas refriegas particulares que hubo, fueron por lo comun más favorables á los nuestros que á los enemigos; pero mayores hubieran sido los progresos de las armas españólas y francesas, si no hubieran sobrevenido entre las tropas de una y otra nacion fatales desavenencias, que no cesaron hasta que partiendo en posta el mismo rey D. Felipe á visitar su campo en Cataluña, restableció en lo posible la buena armonía.

Pasó el Rey á Zaragoza en el año de 1710, y po-

niéndose á la frente de su ejército marchó á Cataluña, y procuró empeñar á los aliados en una batalla campal. Como ellos la rehusasen, se contentó con molestarlos haciendo algunas correrías, y con tomar la ciudad de Cervera y varios castillos y pueblos menores; pero en Almenara el enemigo, con un nuevo refuerzo, que acababa de recibir, embistió á las tropas del Rey, que no se hallaban entónces reunidas, y aunque al principio se vió el Archiduque obligado á refugiarse en Balagner, se declaró luégo la victoria por los suyos, y Felipe V se retiró á Lérida. Volvieron los coligados á introducirse en Aragon; hubo otro choque en que su pérdida fué mayor que la nuestra; y al fin se vino á trabar en las inmediaciones de Zaragoza una batalla formal, harto desgraciada para Felipe, pues el valor con que pelearon sus tropas no bastó á impedir que venciese el número superior de las contrarias. Siguióse la pérdida de Zaragoza, y el internarse en Castilla los aliados, dirigiéndose triunfantes á Madrid. Trasladó el Rey su corte y tribunales á Valladolid y despues á Vitoria; y creciendo en medio de estos infortunios la entereza y lealtad de sus vasallos, no hubo demostracion de celo que el monarca no les debiese. Hicieron las provincias fieles esfuerzos increíbles para afianzarle el trono, poniendo en pié nuevo ejército que el duque de Vandomá vino á mandar al lado de Felipe V.

Logran entónces los castellanos sorprender á Balagner con una estratagema y destruyen sus fortificaciones. Entre tanto los aliados entran con el Archiduque en Madrid, despues de haber devastado las tierras de Castilla la Nueva. Ni la fuerza de las armas, ni los manifiestos frecuentemente esparcidos, podian sujetar los ánimos á la dominacion austriaca. Afligidos con la opresion los vecinos de la corte cerraban sus puertas; negábanse las aldeas circunvecinas á conducir á ella los necesarios mantenimientos, si la violencia no las precisaba á ejecutarlo; y la entrada del nuevo soberano en Madrid sólo fué aplaudida de

algunos niños y gente plebeya, que por dinero ó por amenazas le aclamaban tibiamente.

El Archiduque, mal satisfecho del modo con que le habían recibido, salió de Madrid, y algun tiempo despues hizo lo mismo su ejército, que con la ociosidad y vicios que de ella nacen se iba corrompiendo y debilitando. Restituyóse el Archiduque á Barcelona, temiendo perderla con su ausencia. Staremberg, dejando á Toledo en donde había tomado cuarteles de invierno, se encaminó hácia Aragon: y Felipe V entró en Madrid con festivos aplausos, partiendo inmediatamente á su ejército. El de los enemigos, deseoso de llegar á Cataluña por la noticia que tenía de que el conde de Noailles venía contra ella acaudillando un cuerpo de tropas francesas, marchaba dividido en dos trozos, uno de imperiales á las órdenes de Staremberg, que caminaba adelantado, y otro de ingleses al mando del general Stanhop con algunos portugueses, que se había quedado atrás y hacia noche en Brihuega. Nuestro ejército forzando las marchas, no sólo alcanzó allí á Stanhop, sino que hizo avanzar un destacamento que le cortó la comunicacion con el general austriaco. Dióse un vigoroso ataque á la villa, en donde habían procurado los enemigos fortificarse, y despues de una porfiada resistencia hubieron de entregarse á discrecion en número de cinco mil hombres con mucha oficialidad. Parte Felipe V al encuentro de Staremberg, que ya retrocedía con sus tropas al socorro de Stanhop: preséntale batalla en las cercanías de Villaviciosa, y obtiene venturoso triunfo, dejando reducidos á solos ocho mil hombres el campo de los coligados, cuyas fuerzas eran superiores, tomándoles la artillería, y persiguiéndolos hasta expelerlos de Castilla y de Aragon. Estas dos acciones en que el Rey, sin desnudarse en tres noches consecutivas de riguroso invierno, acreditó su bélico ardimiento animando el de los soldados españoles, fueron las que principalmente le aseguraron la corona, y dieron á sus armas tanta mayor

gloria cuanto más señalado fué el valor con que combatieron los adversarios. Dirigióse Felipe V á Zaragoza, y entró victorioso en la misma ciudad que poco ántes le había visto vencido. Arregló el método de los tribunales de Aragon, como ya lo dejaba hecho con los de Valencia, conformándolos á las leyes de Castilla, y aboliendo muchos privilegios que los naturales de ambos reinos habían gozado en los siglos precedentes.

En el fin de este año y principios del inmediato de 1711 creció la fortuna del Rey Católico con la conquista de Gerona, Solsona, Arens, Cardona y otros pueblos de Cataluña, y con haber precisado á los portugueses á desistir del intento de acometer nuestras fronteras, y ceñirse á defender meramente las suyas.

Tuvo entónces el rey D. Felipe el gran sentimiento de la muerte del delfin su padre, y poco despues la favorable noticia de que, habiendo fallecido sin hijos el emperador José I, hermano del Archiduque, partía éste á Viena: grave novedad con que mudaban de semblante los negocios.

No tardó el Archiduque en ser electo emperador, denominándose Carlos VI, y ya los ingleses y holandeses sus confederados tenían interés en que este príncipe no llegara á coronarse rey de España; porque se persuadían que sería tan formidable como Carlos V, si con los estados de la casa de Austria y con la potestad imperial, reunía el dominio español. Así desmayaron en la empresa, y sólo se proponían ya renovar el antiguo pensamiento de dividir entre sí á España, ó desmembrar á lo ménos algunas de sus posesiones. Esta disposicion de los aliados, la derrota que padeció el príncipe Eugenio en Landreci y Denain, y la felicidad de Felipe V en hallarse ya dueño de Aragon, Valencia y gran parte de Cataluña, aceleraron el ajuste de la paz, que se concluyó en Utrech, año de 1713. Las principales condiciones de ella fueron que el duque de Anjou sería reconocido como legítimo soberano de España y de las Indias; renuncián-

do por sí y sus descendientes á la sucesion de la corona de Francia, y los duques de Berri y Orleans á la de España; que Cerdeña, Nápoles y Milan se adjudicarian al Emperador; que al Duque de Saboya se cedería el reino de Sicilia (el cual trocó despues el Duque con el Emperador por el reino de Cerdeña): que casi todas las ciudades de Flándes, que habían pertenecido á España, quedarían en custodia de los holandeses, pero teniendo la casa de Austria el supremo dominio de ellas; y que la Inglaterra conservaría á Gibraltar y Puerto-Mahon con la isla de Menorca que había conquistado. Este fué todo el fruto que de tan dilatada guerra sacaron los ingleses; y las grandes ventajas que se prometía Portugal se redujeron á recobrar las plazas que había perdido en sus fronteras, y adquirir en propiedad la colonia del Sacramento, bien que reservándose España la facultad de rescatarla por medio de un équivalente que propondría.

El Emperador, que no desistía de sus pretensiones á España, no accedió al tratado de Utrech; pero sin embargo las tropas alemanas desampararon á Barcelona, y casi todos los pueblos de Cataluña se vieron precisados á someterse á Felipe V. Barcelona fué la que más tardó en rendirse, aunque reducida á sus propias fuerzas. Los castellanos y franceses la sitiaron por tierra, la bloquearon por mar, la bombardearon, y mandándoles el mariscal de Berwick, la dieron muchos y reñidos asaltos, hasta que de resultas de uno general se rindieron á discrecion los barceloneses en 1714, con gran fortuna suya en que nuestro ejército, léjos de abusar de la victoria, los tratase humanamente segun lo había mandado el Rey, dejándoles las vidas y los bienes. Perdieron no obstante los catalanes la mayor parte de sus antiguos privilegios, como era consiguiente á la providencia tomada por casi iguales motivos con los aragoneses y valencianos. En el año inmediato se aprestó una expedicion contra Mallorca, y así esta isla como las de Ibiza, Formentera y Cabrera cedieron á las armas españolas.

LECCION V.

Continuacion del reinado de Felipe V, y última parte de él despues de la muerte de Luis I (años de Jesucristo desde 1716 hasta 1746).

Restablecido ya Felipe en la posesion de sus dominios, se dedicó á gobernarlos en paz y justicia, reparando cuanto era posible los daños que las turbulencias y excesivos gastos de la guerra habían ocasionado. Hallábase en la edad de treinta y un años y viudo de la reina doña María Luisa de Saboya, que en 1714 había fallecido dejando dos hijos: uno era el príncipe de Asturias D. Luis, y otro el infante don Fernando, que reinando despues fué el VI de su nombre. Contrajo, pues, el Rey en aquel mismo año segundas nupcias con doña Isabel Farnesio, princesa heredera de Parma, que por su elevado espíritu y talento cultivado con el estudio, mereció distinguido lugar entre las famosas reinas de España. El primer infante que esta soberana dió á luz fué D. Carlos, á quien el cielo tenía destinada la corona que despues descansó en sus sienes.

Murió en 1715 el rey Luis XIV: y como su sobrino el duque de Orleans, que gobernaba á Francia durante la menor edad de Luis XV, seguía política bien diferente de la de Luis *el Grande*, se originaron entre las cortes de Madrid y Versalles inesperadas desavenencias. Dieron motivo á ellas, por una parte, el regente de Francia, que había hecho, sin consideracion alguna á Felipe V, una liga llamada *la Triple Alianza*, con Inglaterra y el Emperador, y por otra parte el cardenal Julio Alberoni, ministro de Felipe V, que seguía en Francia una secreta y artificiosa negociacion para despojar de la regencia al duque de Orleans. Llegó el caso de que la misma Francia emprendiese hostilidades contra el monarca español; mas por fortuna duraron muy poco y se restableció la buena armonía.

aceptando Felipe V el tratado de la *triple alianza*, que despues se llamó *cuádruple* por haber entrado en ella la Holanda y alejado de su lado al cardenal Alberoni, cuya caída no fué ménos extraña que lo había sido su fortuna.

Durante el gobierno de este Cardenal empezó el Rey Católico á poner en ejecucion la idea de recobrar los estados perdidos en Italia. Conquistó en 1717 la isla de Cerdeña, cedida al Emperador por el bien de la paz, y alegaba el gabinete español para justificar esta conquista, las quejas que tenía de Carlos VI por lo que favorecía las pretensiones de catalanes y mallorquines, sin que las tropas imperiales evacuasen enteramente á Cataluña, segun estaba acordado en el tratado de Utrech. Tambien invadió nuestra escuadra la isla de Sicilia; pero una armada inglesa impidió el logro de aquella expedicion.

D. Luis I. Serenadas ya con la paz todas las discordias, se publicó en 1721 el casamiento del príncipe de Asturias D. Luis con doña Isabel de Orleans, hija del duque regente; y en 1724 admiró á toda Europa la inopinada resolucion que tomó el rey Católico, de renunciar la corona en el mismo D. Luis, retirándose al real sitio de S. Ildefonso, en donde había edificado un palacio con magníficos y deliciosos jardines. Dejó Felipe V el trono á tiempo que podía recoger tranquilamente los frutos del heroico afan con que le había ganado, en lo cual dió noble prueba de generosidad y cristiana filosofia, excediendo su gloria á la de otros monarcas, que han abdicado las coronas cuando perseguidos de la adversidad desconfiaban de acertar á sostener la grandeza de ellas. Pero Luis I. cuyas relevantes prendas anunciaban un venturoso reinado, apenas gozó la soberanía, arrebatóle la muerte de resultas de unas malignas viruelas en la florida edad de diez y siete años

Resistióse Felipe V á las instancias de la Reina y de los grandes tribunales, que en nombre de toda la nacion le suplicaban volviese á tomar las riendas de

gobierno, mas condescendió por último, á pesar de lo bien hallado que estaba con su retiro, é inmediatamente hizo proclamar príncipe de Asturias al infante D. Fernando.

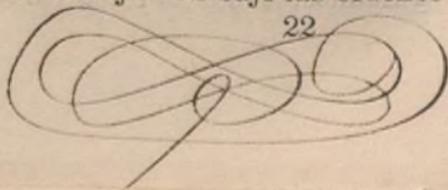
D FELIPE V, *segunda vez*. Continuó gobernando pacíficamente, hasta que en el año de 1727 se perturbó la buena inteligencia entre España é Inglaterra llegando un rompimiento, cuyas consecuencias no fueron de grande entidad, así por no haberse emprendido con vigor las hostilidades, como porque sólo duraron un año,

En el de 1731 falleció el duque de Parma y Plasencia Antonio Farnesio, padre de la reina doña Isabel, y recayeron en el infante D. Carlos aquellos ducados, como tambien el derecho al de Toscana, á causa de que el último gran dñque de la familia de los Médicis no tenía sucesion. Mientras el Emperador diferia dar á D. Carlos la prometida investidura de Parma y Plasencia, los ingleses, que por un tratado concluido con Felipe V en Sevilla (donde se hallaba entonces la corte) habían convenido en asegurar al infante la propiedad de dichos estados, unieron su escuadra con la española, y ambas condujeron á Italia tropas nuestras, las cuales guarnecieron varias plazas de la Toscana. Partió el infante á Italia, pasando por Valencia y Barcelona, y tomó solemne posesion de su nueva herencia.

La paz que desde el tratado de Utrech gozaba Europa, y que respecto á España sólo había padecido las cortas interrupciones de las dos guerras con Francia y con la Bretaña, cesó en 1733, siendo el motivo la eleccion de Estanislao rey de Polonia, á quien su yerno Luis XV queria sostener contra el Emperador, mientras éste pretendia afianzar aquel trono á Augusto III, elector de Sajonia. Encendióse la guerra, en que tomó parte el rey Felipe, declarándose el de Cerdeña á favor de la casa de Borbon, y manteniéndose neutrales Inglaterra y Holanda.

Entró en Nápoles nuestro ejército bajo las órdenes

IR.



del infante D. Carlos y al cuidado del duque de Montemar. Este general, que acababa de conquistar la plaza de Oran con gran derrota de los moros y señalada gloria de las armas españolas, acomete en Bitonto á los imperiales dentro de sus trincheras, los desbarata, queda dueño del campo, y con la rendicion de Gaeta, Cortona y Cápua, allana en una sola campaña todo el reino de Nápoles, que se confirma en la obediencia prestada al infante. Sometióse en breve la isla de Sicilia, y desde entónces se vió pacífico poseedor de las Dos Sicilias el rey D. Carlos, cuyo acertado y feliz gobierno durará perpétuamente en la memoria de aquellos súbditos, y cuyas obras ha aplaudido la Europa como dignas de un soberano benéfico y protector de las artes.

Las ventajas conseguidas allí por los españoles, y las que lograron en Milan los franceses, abatieron las fuerzas del emperador, acelerando la conclusion de la paz firmada en Viena el año 1735, por la cual reconoció la casa de Austria al nuevo rey de Nápoles y Sicilia, y adquirió los ducados de Parma y Plasencia. Conserváronse á Estanislao el título y prerogativas de rey, y quedó asegurado á su familia el gran ducado de Toscana para indemnizarla de los estados de Lorena y Bar, que habían de pasar á poder de la Francia.

Algunos intereses de comercio, y el excesivo contrabando que hacian en América los ingleses, ocasionaron nueva guerra, que se declaró entre ellos y los españoles, año de 1739. Poco despues obtuvieron en Cartagena de Indias las armas de España, mandadas por D. Sebastian de Eslava y por D. Blas de Leso, el increíble triunfo de rechazar al almirante Vernon, que con un armamento, el más poderoso que jamás se había visto en aquellas costas, invadió la plaza, defendida por pocos pero valientes soldados.

Durante esta guerra, que casi toda fué marítima, empezó otra por tierra en Italia contra los imperiales. Había muerto en 1740 el emperador Carlos VI, extinguiéndose con él la línea varonil austriaca, y preten-

día sucederle su hija la archiduquesa María Teresa, entónces gran duquesa de Toscana, y coronada reina de Hungría. Tomó Francia las armas favoreciendo las pretensiones del elector de Baviera, proclamado emperador con el nombre de Cárlos VII; y Felipe V renovó las suyas sobre los estaços de Milan y Parma. El ejército español, al mando del infante D. Felipe, hijo segundo de la reina doña Isabel Farnesio, y bajo la direccion ya del Duque de Montemar, ya del Conde de Gajes, y ya del Marqués de la Mina, hizo rápidos é importantes progresos en la Lombardía. Auxiliado de las tropas francesas, que mandaba el príncipe de Conti por los años de 44 y 45 ocupó muchas plazas, tanto en el Piamonte y Saboya (cuyo soberano el rey de Cerdeña se había declarado á favor de la reina de Hungría) como en los ducados de Parma, Plasencia y Milan. Pero la campaña del año inmediato fué más afortunada para los austriacos y piamonteses, pues validos del superior número de sus tropas, recobraron casi todo lo perdido. Todavía estaba pendiente esta porfiada guerra, en que las frecuentes batallas ganadas ó perdidas por los españoles acreditaban igualmente su esfuerzo y constancia, pero no decidían la victoria en términos que obligasen á concluir la deseada paz, cuando sobrevino la muerte del monarca D. Felipe V en 1746. Con cuantas véras la sintieron sus vasallos es ocioso ponderarlo, si se considera lo que el Rey hizo por ellos, y ellos por el Rey. Debiéronle singulares beneficios en cuanto lo permitieron las urgencias del estado, y siempre le hallaron dispuesto á recompensar toda accion loable, á patrocinar el talento y la aplicacion, á corregir abusos, y á facilitar los adelantamientos de la nacion en todas las líneas. Restableció la disciplina militar; creó una marina, de que absolutamente carecía á fines del reinado de Carlos II la potencia que más la necesita; reformó varios tribunales, y fundó establecimientos no ménos conducentes á la utilidad que al lustre de la monarquía, cuales fueron la Real Biblioteca de Madrid, el Semi-

nario destinado á la educacion de los nobles, la Universidad de Cervera, la Academia Española, cuyo instituto es la conservacion del puro lenguaje castellano, y la Academia de la Historia, además de otros insignes monumentos de piedad, providencia y liberalidad verdaderamente régia. Lograron, pues, los españoles en este soberano aquel gran Felipe V, que parece les estaba anunciando Lorenzo Gracian desde el siglo XVII, cuando, bien ajeno de que su deseo habia de verificarse en un Borbon, dijo (1): «Estoy mirando si vuelven á salir aquellos quintos tan famosos y plausibles en el mundo: un D. Fernando V, un Carlos V y un Pio V. ¡Ojala que eso fuese, y que naciese un D. Felipe V en España! ¡Y como que vendría nacido! ¡Qué gran rey habia de ser, copiando en sí todo el valor y el saber de sus pasados!»

LECCION VI.

Reinado de Fernando el VI hasta la exaltacion de Carlos III al trono (años de Jesucristo desde 1746 hasta 1759.)

D. FERNANDO el VI. En el mismo año de 1746, en que falleció D. Felipe V, entró á sucederle su hijo don Fernando VI, que desde 1729 estaba casado con doña María Bárbara de Portugal, princesa del Brasil. Este soberano, naturalmente propenso á la paz, y persuadido de que España la necesitaba, no pudo conseguir tan importante bien hasta el año de 1748, en que se completó la grande obra de la pacificacion general por el tratado de Aquisgran ó de Aix-la-Chapelle.

Prosiguiendo la guerra en Italia, habían los españoles y franceses socorrido á Génova y defendidola de los austriacos y piemonteses, que primero entraron en ella, tratando con suma dureza á aquellos republicanos afectos á la casa de Borbon. Luégo, expelidos

(1) El Criticon, parte III, Crisi X.

de la ciudad por los mismos habitantes, conspiraban á su total ruina, cuando las tropas auxiliares de España y Francia los obligaron á retirarse. Fuera de esta empresa, ninguna memorable había podido lograr nuestro ejército por la inferioridad de sus fuerzas, comparadas con las de la Emperatriz, que libre ya de la oposicion del rey de Prusia, mediante un convenio y reconciliacion que le costó la pérdida de la Silesia, tenía juntas en Italia las numerosas tropas con que ántes hacía frente en Alemania á aquel conquistador. Pero cedieron las potencias enemigas, despues que en los Países Bajos y en Holanda rindió Luis XV gran número de plazas, unas en persona y otras por sus generales (entre los cuales se distinguió el conde y mariscal Mauricio de Sajonia), y ganó las gloriosas batallas de Rochoux, Laufeld y Fontenoi. Cesaron por fin las sangrientas hostilidades, que durante ocho años habían destruido las más florecientes provincias de Europa. La reina de Hungría quedó reconocida como emperatriz, recobrando el ducado de Milan; cediéronse al infante D. Felipe los de Parma, Plasencia y Guastala, y ajustáronse con el rey de Inglaterra las diferencias sobre puntos de comercio y otros. Estrechó Fernando VI poco despues la buena correspondencia entre su corte y la de Turin, disponiendo el matrimonio de su hermana la infanta doña María Antonia con Victor Amadeo, entónces príncipe hereditario del reino de Cerdeña; y apenas empezó España á descansar de las turbaciones y calamidades de la guerra, convirtió el monarca toda su atencion á restablecer el comercio, á aumentar la marina y extender la navegacion, á fomentar las manufacturas, á emprender la construccion de algunos caminos públicos y canales, y en suma á promover las artes y todo lo perteneciente al gobierno económico; tareas propias de un reinado pacífico, y que generalmente olvidadas en tiempo de los reyes austriacos, habían merecido á Felipe V el más vigilante cuidado aún en medio de las continuas operaciones militares que le distraían.

Siguiendo el rey Fernando tan saludable sistema, y empleando sus escuadras únicamente en proteger el comercio, no tomó parte en la guerra que por el año 1756 se encendió entre ingleses y franceses. Estos con una expedicion mandada por el mariscal de Richelieu, conquistaron á Puerto-Mahon y toda la isla de Menorca, que despues se restituyó á Inglaterra, segun el tratado de París del año 1763, y felizmente á la dominacion española durante la guerra empezada en 1779.

Una de las sabias providencias de Fernando el VI fué la de haber concluido con la corte de Roma en 1753 un Concordato que, terminando las antiguas altercaciones sobre el patronato real, le dejó perpétuamente anejo á la corona; y desde entónces quedó asegurado al Rey el derecho de presentar las dignidades, prebendas y beneficios eclesiásticos de España, á excepcion de cincuenta y dos cuya provision se reservó la Santa Sede.

Débase á este monarca el establecimiento de la Real Academia de San Fernando, destinada en Madrid á cultivar el delicado estudio de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, como tambien la del grabado. Desde el año 1744 había aprobado ya el rey Felipe V una junta preparatoria, que ocho años despues se convirtió en formal academia, enviándose á Roma discípulos de ella para adiestrarse, así como á París algunos jóvenes pensionados por el real erario, á fin de aprender con perfeccion el grabado de estampas y sellos, y la delineacion de mapas geográficos. De estos principios han dimanado los adelantamientos con que hoy florecen aquellas artes, no sólo en la corte, sino tambien en varias capitales del reino, adonde se extendió el patrocinio que concedió á tan loables estudios el monarca Carlos III.

Igualmente viajaron entónces fuera de España, por disposicion del ministerio, sujetos hábiles y aplicados á diversas carreras y profesiones, para adquirir nuevas luces y hacerse más útiles á la patria.

Estableció el Rey en 1756, á corta distancia de Madrid, el real Jardín Botánico, ó de plantas medicinales, trasladado despues con notables ventajas al paseo del Prado; y la reina doña María Bárbara fundó tambien en Madrid el magnífico monasterio de las Salesas para educacion de niñas nobles.

Poco despues falleció esta princesa, é inmediatamente sobrevino al Rey su esposo una larga y penosa enfermedad, de que murió en 1759 sin sucesion alguna. Las lágrimas de sus vasallos por la pérdida de un monarca pacífico, y que tanto amor les manifestó siempre, sólo hubieran podido enjugarse con el consuelo de verse gobernados por un sucesor augusto, hermano suyo, que ya en Nápoles se había acreditado verdaderamente digno del cetro.

Cárlos III, cediendo en aquel mismo año con pública solemnidad la corona de las Dos Sicilias á su hijo Fernando IV, le ciñó la misma espada que el rey Felipe V le había ceñido al colocarle en aquel trono, y le dijo estas palabras: «Luis XIV, rey de Francia, dió esta espada á Felipe V, vuestro abuelo y mi padre; éste me la dió á mí; y yo os la entrego para que os sirvais de ella en defensa de la religion, y de vuestros vasallos.»

Hizose á la vela de Nápoles para España la escuadra en que venía el soberano con la reina su esposa, doña María Amalia de Sajonia, y la real familia, y desembarcando todos en Barcelona, se encaminaron por Zaragoza á Madrid, en donde fueron recibidos con demostraciones de singular júbilo, que se repitieron cuando D. Cárlos, su hijo mayor, fué proclamado príncipe de Asturias.

NOTA. Hasta aquí escribió el Sr. Iriarte.

RESÚMEN HISTÓRICO

DE LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN ESPAÑA
DESDE EL AÑO 1759 HASTA 1878.

LECCION PRIMERA.

*Reinado de D. Carlos III (años de Jesucristo desde
1759 hasta 1788).*

Tan luego como ocupó el trono D. Carlos III, dedicó todos sus conatos á hacer la felicidad de la monarquía. Comenzó por el pago de las deudas del Estado, contraídas por su padre á causa de la guerra de sucesion; cercenó el excesivo lujo de la milicia y demas clases; alivió de contribuciones á los pueblos, especialmente á los que habían padecido epidemias, malas cosechas y otras calamidades; perdonó además cuanto debían á su real erario, por empréstitos recibidos en ciento seis años, los labradores de Castilla la Nueva, Murcia y Andalucía, para que acrecentasen sus sementeras, y les proveyó de granos, que hizo conducir de países extranjeros á sus expensas. Tales fueron los primeros actos de su gobierno, por los que se atrajo las bendiciones del pueblo, corona inmarcesible reservada sólo á los monarcas benéficos.

No ménos acreditó el Rey su entereza y firmeza de carácter en los asuntos de Estado. Alarmado el gobierno inglés á consecuencia del tratado llamado *pacto de familia*, celebrado entre España y Francia en 13 de Agosto de 1761 (por el que se estipularon así las tropas de tierra como las fuerzas marítimas, que ambas potencias respectivamente se habían de suministrar en caso de que una entrase en guerra con otra nacion), mandó inmediatamente á su embajador en Madrid, lord Bristol, preguntase *si aquella confederacion con Francia se dirigia contra Inglaterra*; y

tambien previniese *que nuestro gabinete debia responder sin ambages sí ó no, porque cualquiera otra respuesta la tomaria por declaracion de guerra y se retiraria de España*; pero el inflexible Carlos III mandó que á tan insolente pregunta se diese por contestacion, *que podia retirarse cómo y cuando quisiese*.

Efectivamente, se retiró el embajador inglés, y al nuestro, que lo era en Lóndres el conde de Fuentes, se le mandó salir de aquella corte por su monarca Jorge III el 1.º de Enero de 1762; empero protestando ántes por medio de una fuerte si bien decorosa declaracion, que entregó al ministro Pitt, contra semejante modo de proceder: tres dias despues de retirarse nuestro embajador, esto es, el 4 de Enero, nos publicaron en Lóndres la guerra con todas las solemnidades acostumbradas, haciéndolo la España en 18 del mismo.

Resuelto D. Carlos III á sostener la dignidad de su corona, solicitó del rey de Portugal cerrase sus puertos á los ingleses; pero éste no solamente se negó á tan justa peticion, sino que nos declaró la guerra el 23 de Mayo sin motivo alguno. En su consecuencia se dirigió á sus fronteras un ejército español, á las órdenes del marqués de Sarriá, y en brevísimo tiempo se apoderó de varias plazas fuertes, siendo una de ellas la de Almeida.

No obstante, los ingleses nos ocasionaron algunas pérdidas de consideracion, pues el 14 de Agosto se hicieron dueños por capitulacion de la Habana, á pesar del valor con que se portaron sus defensores, y en particular el gobernador del castillo del Morro don Luis de Velasco, que pereció gloriosamente en la defensa; pero en cambio los españoles comandados por D. Pedro Ceballos, se apoderaron de la colonia del Sacramento. Poco despues desembarcó en la isla de Luzon, y se apoderó de Manila, el general inglés Drapper, cuya guarnicion capituló despues de una brillante defensa.

No desmayó por estos reveses la España, y todos

los pueblos se armaban para repeler cualquiera agresion de los enemigos; pero la misma Inglaterra solicitó en breve la paz, cuyos preliminares se firmaron en Fontainebleau, y el 10 de Febrero de 1763 se canjeó el tratado, por el que las tres potencias beligerantes se restituyeron las plazas y naves tomadas.

Otro de los sucesos notables ocurridos en el reinado de Cárlos III fué el motin que hubo en Madrid el 23 de Marzo de 1766, con motivo de haberse publicado una real pragmática que mandaba que nadie llevase sombrero chambergo ó con ala extendida y suelta, sinó todos montados en tres picos; y que ninguno gastase capa larga ó talar, sino que sólo llegase á media pierna. Esta disposicion, atribuida al Marqués de Esquilache, hábil ministro italiano, se creyó entónces la causa de alborotarse el populacho, en términos que juzgando el Rey que no estaba segura su persona, salió el 25 por la noche para Aranjuez con su familia; pero el Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, con su sabiduría y prudencia supo restablecer el órden, castigando á los principales cabezas de la sedicion.

La sublevacion de Madrid tenía sin duda ramificaciones en varios puntos de la península, pues el 17 de Abril se sublevó Zaragoza so pretexto de la carestía del pan, y el 20 Barcelona, exigiendo asimismo baja de varios comestibles; felizmente se calmaron del todo las inquietudes, y regresó D. Cárlos á la corte á mediados de Diciembre, donde fué recibido con las mayores aclamaciones.

El dia 27 de Febrero de 1767 envió D. Cárlos un pliego firmado de su mano, y con el sello real, al Conde de Aranda, por el que S. M. extrañaba de todos sus dominios, á los individuos de la ilustre Compañía de Jesus; y con el más profundo sigilo se llevó á efecto en Madrid el 31 de Marzo, y el 1.º de Abril en toda la monarquía, disponiendo su embarque en distintos puertos del Mediterráneo con direccion á Civita-Vecchia.

En 1774 se vió precisado D. Carlos á declarar la guerra al emperador de Marruecos, á consecuencia de querer hostilizar éste nuestros presidios de Africa, y efectivamente el 6 de Diciembre de dicho año sitió y bombardeó furiosamente á Melilla, Peñon y Alhucemas; pero á pesar de que las tuvo bloqueadas más de tres meses, no pudo rendir ninguna de estas plazas, y el 18 de Marzo de 1775 levantó el sitio y pidió la paz, á la cual accedió el monarca español.

Deseando D. Carlos vengar los ultrajes recibidos de los piratas argelinos, que además de tener como esclava nuestra bandera por el mar y atemorizados á nuestros comerciantes, habían hecho la guerra de mancomun con Marruecos, y negándose á entrar en acomodamiento con el marroquí, mandó reunir en Cartagena una escuadra, compuesta de ocho navíos, ocho fragatas, veinticuatro jabeques y otros buques menores, con veinte mil hombres de desembarco, que salió al mar el 30 de Junio: nombró el Rey por comandante general de la jornada al conde O-Relli por lo respectivo á la tropa de tierra; por la de mar á don Pedro Castejon, y mayor de ella á D. José Mazarredo.

A pesar de tan formidable escuadra, el éxito fué sumamente desgraciado, pues con motivo de haber estado ocho días y medio á la vista de Argel sin efectuar al desembarco, se reforzó considerablemente la plaza poniéndose inconquistable; y aún cuando el esforzado Marqués de la Romana la atacó con singular denuedo, fué víctima de su arrojo, pereciendo con él más de tres mil hombres en las ocho horas que duró la pelea. Tal desastre, atribuido justamente al conde O-Relli por haber despreciado los consejos de la Romana y otros generales, obligó á la escuadra á retirarse á los puertos de España, con oprobio de su comandante general.

En 1779 se vió obligada la España á declarar la guerra á la Inglaterra, porque bajo diferentes pretextos pretendía insurreccionar los dominios españoles de América; pero en breve tuvimos que lamentar la

pérdida de un combate naval, sostenido por la escuadra española á las órdenes de D. Juan Lángara, compuesta sólo de ocho navíos, contra veintiuno de que constaba la comandada por el almirante inglés Rodney, quien apresó tres de sus buques, uno de los cuales fué *el Comandante*, que montaba Lángara, herido ya gravemente.

En 1782 se estrechó el bloqueo y sitio de la plaza de Gibraltar por una escuadra francesa y española, compuesta de setenta y cuatro navíos y varias fragatas. Sin embargo, tambien sufrimos en esta expedicion graves pérdidas sin ningun resultado, pues las baterías flotantes inventadas para bombardear la plaza por el Ingeniero frances d'Argenson, fueron incendiadas por la bala roja que mandó arrojar contra ellas el gobernador de Gibraltar lord Elliot, pereciendo en la retirada más de mil doscientos hombres.

Empero tambien reportaron los españoles algunos triunfos durante esta guerra, pues el duque de Crillon se hizo dueño de la isla de Menorca el 4 de Febrero del referido año, habiéndose resistido ocho meses el fuerte de S. Felipe, quedando su gobernador Murray prisionero de guerra; y D. Bernardo Galvez ocupó en la América la Georgia y las fortalezas inglesas Carlota, de la Movila y Panzacola.

Cesaron del todo las hostilidades mediante el tratado de paz firmado en París el 3 de Setiembre de 1783, por el cual se indemnizó España de las pérdidas que había sufrido la monarquía en tiempo de Felipe V, adquiriendolas dos Floridas y la isla de Menorca, y recobrando además su influencia en las grandes negociaciones de Europa.

El tratado de comercio celebrado con el Gran Señor en Constantinopla tambien fué beneficioso para España, pues facilitó á los españoles el tráfico en los mares de Oriente, y dió seguridades á los que emprendían la peregrinacion á Tierra Santa.

Aunque Carlos III era de un temperamento robusto, las desavenencias con su hijo el rey de Nápoles,

y la muerte del infante D. Gabriel y de su esposa le aflagieron sobre manera, y aceleraron su fin. En efecto, falleció en Madrid, á consecuencia de una calentura inflamatoria, el 13 de Diciembre de 1788, á los setenta y dos años de edad y veintinueve de reinado. Ayudado este Rey de sus ministros los condes de Floridablanca y de Campomanes, y el célebre Cabarrús, arregló la Hacienda, se hicieron importantes reformas en la legislacion, se aumentó el ejército, se crearon multitud de establecimientos útiles, y á su sombra prosperaron la industria, las artes y el comercio,

LECCION II.

Reinado de D. Carlos IV (años de Jesucristo desde 1787 hasta 1808).

Bajo los más felices auspicios ocupó el trono don Carlos IV: su carácter bondadoso, ayudado de una instruccion regular y del sabio ministerio de Floridablanca, que como en herencia le dejó su augusto padre, prometian á la nacion un próspero reinado.

Empero la revolucion francesa, que tuvo principio en 1789, turbó en breve el sosiego de la España. La idea de declarar la guerra á la Francia, que propuso Floridablanca al Rey, y que halagaba á éste por el interés de la familia, halló una fuerte oposicion en el conde de Aranda, presidente que habia sido del Consejo de Castilla; y prevaleciendo la opinion de este hábil y experimentado político, fué despedido Floridablanca del ministerio en 28 de Febrero de 1792.

No obstante, el extraordinario favor que dispensaban los reyes á D. Manuel Godoy, que desde simple guardia de Corps ascendió en pocos meses á los primeros grados de la milicia, presagiaba la caída de Aranda; y efectivamente, en Noviembre del referido año fué separado del ministerio, ocupándole Godoy, intitulado ya duque de Alcudia.

En el interin seguía desarrollándose con todos sus horrores la revolución francesa, tanto que en Enero de 1793 perecieron en el suplicio el rey Luis XVI y su esposa, ensañándose con el mayor encarnizamiento en las personas de la alta nobleza, sin respetar edad ni sexo. La corte de España hizo cuanto pudo por salvar la vida del infortunado monarca, y áun llevó su tolerancia hasta el punto de permanecer en la expectativa, sin declarar la guerra á la república; pero en 7 de Marzo de 1793 nos la declaró ella á nosotros, verificándolo España en su consecuencia el 23 del mismo.

Dos ejércitos españoles, comandados por los generales Ricardos y Caro, penetraron á un mismo tiempo en Francia, el primero por el Rosellon, y el segundo por el Bidasoa, y nuestra escuadra, aunque poco numerosa, surcaba las aguas del Mediterráneo á las órdenes del general Lángara. Las tropas españolas se comportaron con su proverbial bizarría, y lograron al principio algunas ventajas; pero no era posible sostener mucho tiempo la guerra contra una nación que multiplicaba sus recursos. Hubo que desistir de continuarla, en vista de las ventajas que obtuvieron en Cataluña los republicanos, y de hallarse invadidas las provincias Vascongadas por las tropas victoriosas de Moncey, que llegaban hasta Miranda de Ebro, amenazando las Castillas. Diéronse, pues, plenos poderes al ministro Iriarte para abrir los preliminares de la paz, y ésta se estipuló en Basilea el 22 de Julio de 1795 con el ministro francés Barthelemy, valiendo á Godoy el título de *Príncipe de la Paz*. Al año siguiente se celebró el 18 de Agosto, entre el mismo Godoy y el ciudadano Perignon, el tratado de alianza ofensiva y defensiva de S. Ildefonso, que nos atrajo la enemistad de la Inglaterra, y puso las fuerzas de España casi á disposición del Directorio frances.

No duró mucho la paz: la Gran Brétaña, por la conducta desacertada del gabinete español, y como consecuencia indeclinable del tratado de S. Ildefon-

so, nos declaró la guerra siendo igualmente funesto el resultado, pues el almirante inglés Jerwis derrotó nuestra armada en el cabo de S. Vicente, á lo que siguió el bombardeo de Cádiz. La paz de Amiens puso término á esta lucha en 1802, haciendo España el sacrificio de ceder á los ingleses la isla de la Trinidad; pero habiendo quebrantado Napoleon Bonaparte (ascendido ya á la dignidad de primer consul) dicho tratado, se renovó la guerra al año siguiente, y si bien logró España, despues de muchas contestaciones con Francia, rescindir el tratado de S. Ildefonso respecto al contingente de tropas, puede decirse que compró su neutralidad comprometiéndose á contribuir á esta última nacion con un subsidio anual de veinticuatro millones de reales.

A esta sazón el Príncipe de la Paz se hallaba enlazado con la familia real, habiéndose casado con la hija mayor del infante D. Luis; mas considerando la situacion de España, y creyendo imposible sostener el peso del gobierno de la monarquía sin hacer reformas importantes que mejorasen la administracion y restableciesen el crédito, llamó al ministerio las personas que la opinion pública designaba como más á propósito para coadyuvar á tamaña empresa. Dióse, pues, el ministerio de Estado á D. Francisco Saavedra, cuyas luces y probidad eran generalmente apreciadas, y el de Gracia y Justicia á D. Gaspar Melchor de Jovellanos, discípulo y admirador del célebre Campomanes.

Sin embargo, no tardaron en desvanecerse las li-sonjeras esperanzas que habían concebido los españoles al ver al frente de los negocios públicos hombres tan eminentes por sus talentos; pues en breve Saavedra fué desterrado, Jovellanos reducido á prision hasta el fin del reinado de D. Carlos IV, y de nuevo entronizado en el poder el valido Godoy.

Para colmo de desgracias, en Octubre de 1804 la Inglaterra apresó cuatro fragatas españolas que venían de América cargadas de plata para la metrópo-

poli, sin haber el más mínimo motivo que justificase este acto de piratería, á consecuencia del cual le declaró la guerra el gobierno español en Diciembre del propio año; y en 21 de Octubre de 1805 se libró el memorable combate naval de Trafalgar, en que nuestra armada, en union con la francesa, sufrió una gran derrota, pereciendo sus principales jefes, si bien experimentó igual suerte el célebre almirante inglés Nelson.

Por otra parte Napoleon, ya emperador de los franceses desde fines de 1804, y desembarazado de la guerra de Prusia, trataba de poner en planta los proyectos ambiciosos que había concebido respecto á la península Ibérica. Empezó por exigir que pasase al Norte un cuerpo de tropas españolas, como así se verificó, yendo doce mil hombres escogidos, á las órdenes del Marqués de la Romana, y aumentó la division que ya existía entre la familia real de España, indisponiendo al monarca con el Príncipe de Asturias, en quien se suponía la mira de destronarle. A favor de esta trama, sostenida por el favorito Godoy, fué arrestado el Príncipe y otros muchos personajes, siendo juzgados por una comision especial; pero esta los declaró inocentes y absueltos de todo cargo. Este fué el resultado de la célebre causa del Escorial.

Al mismo tiempo Napoleon, soprotexto de ocupar el Portugal, en cumplimiento del tratado que había hecho en Fontainebleau el 27 de Octubre de 1807 con D. Carlos IV (cuyos principales artículos eran el destronamiento de la familia de Braganza, y la desmembracion de Portugal en tres partes, debiendo ser una de ellas para el Príncipe de la Paz), introdujo un cuerpo de tropas francesas en la península, las cuales se apoderaron pérfidamente de sus principales fortalezas, encargando poco despues el mando de todo el ejército á su cuñado Joaquín Murat, gran duque de Berg.

Sobrecogido D. Carlos IV é instigado por Izquierdo, agente de Godoy, se determinaba ya á retirarse con

su familia á Méjico cuando sobrevino el alzamiento del pueblo de Aranjuez y de Madrid los días 18 y 19 de Marzo de 1808, de cuyas resultas fué arrestado don Manuel Godoy, debiendo la salvacion de su vida al Príncipe de Asturias, que á ruego de su madre interpuso su mediacion para contener la ira de los sublevados.

El dia 18 expidió D. Cárlos IV un decreto, por el que exoneró á Godoy de todos sus empleos y honores; y por otro del 19 abdicó espontáneamente la corona en su hijo D. Fernando, príncipe de Asturias, á los sesenta años de edad y veinte de reinado.

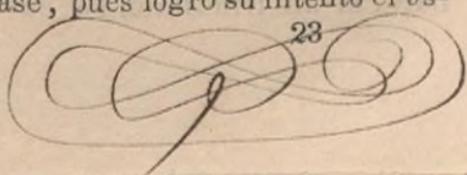
LECCION III.

Reinado de D. Fernando VII (años de Jesucristo desde 1808 hasta 1811).

Inmediatamente que D. Fernando recibió el homenaje de rey, de los jefes de palacio, ministros y grandes, ordenó lo conveniente para que volvieran á su lado aquellos fieles servidores, que habían participado de sus riesgos y amarguras, elevándolos á los primeros destinos.

Este suceso alarmó sobre manera al duque de Berg, que había entrado en la península el 3 de Marzo, y acelerando su marcha llegó á Madrid el 23, un dia ántes de que verificara D. Fernando su entrada pública en medio de las más vivas y sinceras aclamaciones.

Pocos dias ántes había llegado tambien á la capital el general Savary, con instrucciones secretas de Napoleon para obligar á toda la familia real á pasar á Francia, y so pretexto de que el Emperador iba á llegar en breve, á fin de estrechar más los vínculos de amistad entre ambas naciones, debía persuadir á don Fernando que convenia saliese á su encuentro. En vano personas fieles é ilustradas aconsejaron al monarca no lo verificase, pues logró su intento el es-



tuto Savary, ora suponiendo se verían en Búrgos, ora en Vitoria, y ora finalmente en Irun y Bayona, adonde llegó el 20 de Abril.

Los reyes padres, la reina de Etruria y el infante D. Francisco llegaron tambien poco despues á Bayona, adonde se encontraba ya Godoy, que desde el castillo de Villaviciosa en que se hallaba preso, fué escoltado á Francia favorecido por Murat.

Sin embargo, contribuyó mucho á desbaratar los pérfidos planes de Napoleon, la medida que tomó don Fernando ántes de su partida, nombrando una junta de gobierno, presidida por su tio el infante D. Antonio, quien previendo que no tardarian en despojarle tambien de su autoridad, no sólo aumentó sus vocales con varios individuos de los Consejos de Castilla, Indias, Guerra, Marina, Hacienda y Ordenes, sino que para el caso en que la junta creada por S. M. quedase inhabilitada, nombró el 1.º de Mayo otra nueva, compuesta de las personas más influyentes del Estado, á la cual delegó todas sus facultades.

Apénas habia tomado tan acertada medida el infante D. Antonio, cuando se le forzó á salir de Madrid con direccion á Bayona. El 2 de Mayo, al subir al coche, se acabó el sufrimiento de los madrileños, y trataron de oponerse á la marcha del último Borbon (sólo quedaba el cardenal arzobispo de Toledo); pero la gran guardia que le custodiaba hizo fuego sobre el pueblo. Aquí empezó el desarrollo de la indignacion castellana: todos corrieron á las armas y comenzaron á luchar con sus opresores y verdugos: los heroicos oficiales de artillería D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde defendieron asimismo bizarramente el parque; pero el corto número de tropas españolas que formaban la guarnicion no tomaron parte, bien á su pesar, obedeciendo las órdenes de la Junta de gobierno. El pueblo se defendió con un entusiasmo que muchos graduaron de temeridad: disputó á palmos el terreno á las columnas imperiales, y despues de un furioso combate, al fin triunfaron los enemigos, no sólo por su

número, y pericia militar, sino porque las autoridades españolas trabajaban por apaciguar al pueblo y evitar los males que amenazaban á la capital del reino. Los pasos dados por los señores Azanza, O-Farril y la mediacion del general francés Harispe, contribuyeron á disminuir el número de las víctimas, y á templar la cólera de Murat. No obstante, la orden dada en aquel dia terrible por el gran duque de Berg, respiraba la mayor dureza y crueldad: sus siete artículos eran otrastantas conminaciones horrorosas de pena de la vida, y no costó pocas su ejecucion encargada á una comision militar, que procedió contra cuantos se hallaron en las calles con el más sencillo y ligero instrumento. El 2 de Mayo hizo época en los anales de España por el heroismo de los madrileños, por la crueldad de Murat, y singularmente porque fué la señal del general alzamiento de la península.

Napoleon realizaba entre tanto su plan de usurpar el cetro de ambos mundos. Obligó primero á D. Carlos á declarar que habia sido forzosa su renuncia; despues á D. Fernando á que abdicase en favor de su padre, y por último, que éste renunciase en su persona; siendo el tratado hecho con D. Carlos obra del principe de la Paz, que le firmó como plenipotenciario, rubricándolo Escoiquiz por D. Fernando.

Por último, con la ridícula idea de dar valor á lo que todo el mundo reconocía por injusto y forzado, se hizo que D. Fernando VII, su hermano D. Carlos y su tío D. Antonio diesen una proclama á los españoles, renunciando tambien los derechos que pudiesen tener á la corona, y reproduciendo los manoseados fundamentos con que se quería cohonestar la sinrazon. En seguida Napoleon los hizo internar en Francia, designando para su residencia el castillo de Valencey, de donde no les permitió salir en todo el tiempo que duró la guerra.

Apénas se creyó Napoleon investido con la soberanía de España, expidió un decreto, su fecha 19 de Mayo de 1808, convocando para el 15 de Junio la re-

union en Bayona de una asamblea, llamada de *Notables*, compuesta de ciento cincuenta miembros, para conferenciar sobre las bases de la Constitucion, con que se habia de gobernar la monarquía, y por otro decreto de 6 de Junio proclamó á su hermano José rey de España é Indias, saliendo garante de la independencia é integridad de sus estados.

Estos acontecimientos acabaron de irritar al pueblo español, y todas las provincias, formando juntas de gobierno, se prepararon á rechazar al usurpador, siendo la primera en declarar la guerra á la Francia la de Oviedo, cuya sublevacion ocurrió en la noche del 24 al 25 de Mayo, y casi instantáneamente se erigieron las restantes. Dichas Juntas provinciales reasumieron en sí la autoridad soberana, desentendiéndose del Consejo de Castilla, que á pesar de haber reconocido y jurado al rey José, luégo que los franceses evacuaron la capital á consecuencia de la derrota de Bailen, quiso ponerse al frente del movimiento.

No obstante el decidido entusiasmo de los españoles, acaso no hubieran podido resistir al numeroso ejército francés que habia invadido la península, á no haber suministrado la Inglaterra considerables auxilios de armas, municiones, vestuarios, dinero y más de cuarenta y tres mil hombres, como tan interesada en abatir el orgullo y ambicion de Bonaparte.

Entre las ciudades que más se distinguieron en tan gloriosa lucha, fué la primera la inmortal Zaragoza, cuyos habitantes, á las órdenes del invicto general Palafox, rechazaron con sumo denuedo en el primer sitio á las tropas francesas que la bloqueaban, mandadas por Lefebvre-Desnouettes, causándoles considerables pérdidas; el general Moncey fue asimismo derrotado ante los muros de Valencia, habiendo precedido á estos triunfos la rendicion de la escuadra francesa, surta en la bahía de Cádiz, mandada por el almirante Rosily; y por último, reanimó extraordinariamente el espíritu nacional la memorable batalla de Bailen, ocurrida el 19 de Julio y dirigida por el

general en jefe D. Francisco Javier Castaños, y á sus órdenes por los de division Reding, Coupigny, y Lapeña, en la que veintidos mil hombres con su general Dupont quedaron prisioneros, de cuyas resultas se vió precisado á abandonar la capital el rey intruso José Bonaparte, á los pocos dias de residir en ella, y entrando el ejército español, se formó inmediatamente una Junta Central del reino, compuesta de vocales de todas las otras, que se instaló en Aranjuez en 24 de Setiembre, bajo la presidencia del Conde de Floridablanca.

Empero en breve nos fué adversa la suerte; pues el mismo Napoleon condujo en persona un nuevo ejército, y derrotando al nuestro en las desgraciadas acciones de Espinosa, Búrgos, Tudela y Somosierra, se dirigió á Madrid, donde entró el 4 de Diciembre despues de alguna resistencia. La Junta Central, al aproximarse las tropas francesas, se trasladó desde Aranjuez á Sevilla.

Ocupada la capital por los franceses, dejó Napoleon en Madrid á su hermano José, y marchó contra los ingleses que habían entrado en España á las órdenes del general Sir John Moore; pero en breve los asuntos de su imperio le precisaron á regresar á París. Sin embargo, el ejército inglés, acosado vivamente por los generales Soult y Ney con numerosas fuerzas, despues de haber peleado delante de la Coruña el 16 de Enero de 1809, se vió obligado á reembarcarse.

En Diciembre anterior fué sitiada segunda vez Zaragoza, ciudad abierta y sin más obras de defensa que los pechos de sus heroicos habitantes. Cuarenta mil franceses á las órdenes del mariscal Lefebvre la atacaron diferentes veces, y siempre hubieron de retirarse con vergüenza, rechazados por paisanos inexpertos y casi desarmados. Entónces el Emperador creyó que el mal éxito dependía más que del valor de los zaragozanos, de la impericia del general sitiador. Reemplazáronle Moncey y Mortier, y últimamente el mariscal Lannes, el cual logró finalmente apode-

rarse de la plaza el 21 de Febrero de 1809. Monte Torrero, Santa Engracia, el Coso, cada cuartel, cada calle y cada casa se defendieron á palmos con el mayor teson; el enemigo no conseguía ventaja alguna sin grave pérdida; las bombas aplanaban los edificios, y el fuego los consumia: barrios enteros demolidos; toda la ciudad y sus afueras contraminadas, más de veinte mil defensores muertos en su recinto, trece mil enfermos en los hospitales y toda la población fatigada y famélica; finalmente, escombros, cenizas, luto, desolacion y muerte, tal era el espectáculo que ofrecía la incomparable Zaragoza cuando capituló. Este fué el resultado de un sitio de cincuenta y dos dias de trinchera abierta, de los cuales se emplearon veintinueve para entrar en la plaza y veintitres para dominarla. Su digno gobernador Palafox y heroicos habitantes se colmaron de inmarcesible gloria, y su valor y patriotismo causarán admiracion á las generaciones futuras.

No fué ésta la única desgracia que experimentaron nuestras armas en el año de 1809; pues aunque los franceses fueron vencidos en Talavera de la Reina por el general Cuesta, reforzado con un nuevo ejército inglés, á las órdenes de Sir Arturo Wellesley, despues duque de Wellington, tuvieron éstos al fin que retirarse por el movimiento que hizo contra su flanco el mariscal Soult. Por otra parte, los generales Cuesta, Venegas, Areizaga y Blake perdieron las batallas de Medellin, Almonacid, Ocaña y Belchite; y habiendo sido además reforzado el ejército francés á fines de dicho año y principios del siguiente, tuvieron los ingleses que retirarse á Portugal, y los franceses invadieron la Andalucía, y se apoderaron de Ciudad-Rodrigo y otras plazas. Tambien perdimos en Cataluña á fines del antedicho año de 1809 la importante plaza de Gerona, cuyo bizarro gobernador D. Mariano Alvarez, despues de sostener siete meses de sitio con sólo trescientos hombres de guarnicion y el valor entusiasmado de sus habitantes, en cuyo

tiempo introdujeron los enemigos en la plaza más de doce mil bombas, se vió precisado á capitular con el general francés Augereau, que dirigió últimamente el sitio, por no existir ya sino un corto número de sus moradores, y éstos cadavéricos á causa del hambre y la peste que sufrían (1). En 1810 y 1811 se perdieron en la misma provincia las plazas de Lérida, Tortosa y Tarragona.

La Junta Central, que había anunciado el 22 de Mayo de 1809 la convocacion á Córtes generales y extraordinarias, y ordenádola formalmente en 22 de Octubre, se trasladó desde Sevilla á la isla de Leon, por ofrecer este punto mayor seguridad, y allí resignó su autoridad en un Consejo de Regencia, el cual en 18 de Junio de 1810 expidió un decreto para la reunion de las Córtes, las cuales se instalaron en Cádiz el 24 de Setiembre.

LECCION IV.

Continúa el reinado de D. Fernando VII (años de Jesucristo desde 1811 hasta 1812).

A principios de 1811 toda la península estaba ocupada por las tropas francesas, excepto Galicia, Murcia y Cádiz, si bien no dominaban sino las plazas en que tenían guarnicion; pero no por eso desmayó el ánimo de los españoles. Los bizarros jefes de guerrilla (despues generales) D. Francisco Espoz y Mina, don Juan Martin Diez, *el Empecinado*; D. Juan Palarea, *el Médico*; D. Saturnino Albuin, *el Manco*; D. José Sanchez, *Chaleco*, y otros varios, obrando independientemente de los ejércitos nacionales, obtuvieron repetidos triunfos de los franceses con los cuerpos francos que formaron, ora apresando sus convoyes,

(1) El celebérrimo D. Mariano Alvarez, conducido prisionero á Francia, y trasladado despues al castillo de Figueras, se cree fuese vilmente sacrificado en la misma prision, á pesar de hallarse gravemente enfermo.

ora atacando sus destacamentos y áun posiciones fortificadas, causándoles continuas pérdidas de más ó ménos consideracion. El primero sostuvo toda la campaña en las Provincias Vascongadas, y los demas obraron en ambas Castillas, Extremadura y la Mancha. Al mismo tiempo logró reunirse á lord Wellington, en Torres-Vedras, el Marqués de la Romana con una parte de su ejército.

Las operaciones militares de nuestras armas no fueron al principio de este año tan felices; pues el general Mendizábal, que sucedió en el mando al de la Romana al fallecimiento de éste, ocurrido en 23 de Enero de 1811, aunque quiso socorrer á Badajoz, bloqueada por Soult, no pudo conseguirlo, y tuvo que retirarse precipitadamente por haberse rendido la plaza á la superioridad del enemigo, á las órdenes del general Mortier. Verdad es que los generales Peña y sir Graham reportaron el 5 de Marzo una brillante victoria en Chiclana; pero no correspondió tampoco su resultado á las esperanzas que habían concebido de atacar la retaguardia del mariscal Victor y hacerle levantar el sitio de Cádiz. Por último, el general Zayas, que había salido de Cádiz para reunirse á Ballesteros, no logró verificarlo, teniendo que reembarcarse, y aquél que retirarse á Jerez de los Caballeros para unirse con Blake, el cual lo había ya hecho con el general inglés Beresford.

No obstante, no pasaba día sin que los españoles combatiendo con un valor de que hay pocos ejemplos en la historia, midiesen sus armas con las huestes del usurpador. El ejército anglo-español, mandado por el general Beresford, derrotó en los campos de la Albuhera al del mariscal Soult el 16 de Mayo de 1811, causándole la pérdida de cerca de quince mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

El mismo ejército combinado, á las órdenes del lord Wellington, reportó igual victoria contra el mariscal Marmont, general en jefe de las tropas francesas, el 22 de Julio de 1812 en los campos de Arapiles,

pueblo situado á legua y media de Salamanca. En ella fué herido Marmont y otros generales, perdiendo ademas diez y ocho mil hombres y veintisiete piezas de artilleria. Tan señalado triunfo costó empero grave pérdida á los españoles é ingleses; pero sus consecuencias fueron de suma importancia. El resto del ejército francés, á las órdenes de Clausolles, repasó en dispersion el Duero, y marchando precipitadamente por Tormes y Peñaranda, abandonó al fin esta línea: siguióse á esta ventaja la de haber levantado el sitio de Cádiz, la toma de Sevilla, y por último, que por haberse reconcentrado los franceses hácia el Nordeste de la península, quedando incomunicados con Francia por mucho tiempo, se viese precisado á abandonar la capital el Rey intruso el 11 de Agosto, dirigiéndose precipitadamente hácia Valencia.

La Constitucion formada y aprobada por las Córtes, y sancionada por la Regencia, fué promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812; y el 22 de Setiembre premiaron las Córtes los relevantes servicios de lord Wellington nombrándole general en jefe de los ejércitos nacionales.

A esta época desembarcó en Alicante un cuerpo de tropas inglesas, procedentes de Sicilia, para operar contra Suchet, y las tropas aliadas tenían sitiada á Búrgos; pero éstas fueron batidas en las inmediaciones de dicha ciudad el 22 de Octubre de 1812 por el conde Cafarelli, general en jefe del ejército francés del Norte de España, el cual reforzado con diez mil hombres que recibió de Francia, las obligó á retirarse á la otra parte del Pisuerga despues de varios combates. Esta desgracia facilitó á los franceses la entrada en Valladolid, Aranjuez y otros puntos inmediatos á la Corte, y reunidos sus tres ejércitos, llamados del Centro, Norte y Mediodía, que constaban de más de ochenta mil hombres, tuvieron que abandonar los aliados la capital por ser inferiores sus fuerzas, ocupándola el Rey intruso el 3 de Noviembre, quien habia logrado tambien reunirse con el duque de Dalmacia entre Madrid y Valencia.

Estos reveses se atribuyeron, nó sin fundamento, á la obstinacion del general Ballesteros en no obedecer las órdenes del lord Wellington, á quien no quiso reconocer por general en jefe, siendo por lo tanto preso y desterrado á Ceuta.

No obstante, la permanencia del Rey intruso en Madrid fué muy corta, pues empeñado en impedir la reunion de los generales ingleses Hill y Wellington, salió inmediatamente con todo su ejército para Guadarrama, pero los talentos militares del lord frustraron totalmente este plan.

LECCION V.

*Continuacion del reinado de D. Fernando VII
(años de Jesucristo 1813).*

A principios de 1813 constaban los ejércitos aliados de cuarenta y tres mil ingleses de todas armas, veintisiete mil portugueses y ochenta mil españoles, sin contar un gran número de cuerpos francos y partidas sueltas.

El plan que adoptó el lord Wellington fué dividir estas fuerzas en tres cuerpos; de los cuales dos obrando de acuerdo, debían cubrir toda la frontera de Portugal de Norte á Sur, avanzando por la línea del Tajo hácia Toledo; y el tercero, unido con las tropas venidas de Sicilia, entrar en España por el Norte de Portugal para obligar á los franceses á retirarse á Búrgos; pero no correspondió el éxito, por haber sido desgraciada la expedicion del general inglés Murray contra Tarragona.

Sin embargo, el haber sido llamadas por Napoleon á Alemania parte de sus tropas, desmembró considerablemente las fuerzas francesas de España, viéndose por lo tanto obligadas las que quedaron á repasar el Ebro, y la batalla de Vitoria, ocurrida el 21 de Junio de 1813, decidió por último la suerte de la guerra. Esta victoria, reportada por los ejércitos aliados á las órdenes del lord Wellington, ocasionó al ejér-

cito francés la pérdida de ocho mil hombres, ciento cincuenta piezas de artillería y gran parte de su convoy; y el rey José, que lo mandaba, tuvo que retirarse á Francia.

Siguieron á este triunfo otros mayores. El 31 de Agosto se cubrió de gloria el ejército español mandado por el general Freyre, en la batalla dada en San Marcial, á las márgenes del Bidasoa, siendo en ella completamente derrotado el mariscal Soult. Las fuertes plazas de Pamplona y San Sebastian se rindieron á las tropas aliadas, á pesar de los esfuerzos que hicieron los franceses para obligarlas á levantar el sitio. El mariscal Suchet abandonó sucesivamente á Valencia y Aragon, despues de sufrir varios descabros en Cataluña por las tropas anglo-españolas, á las órdenes del lord Bentik, y quedó sin comunicacion con el duque de Dalmacia excepto por la izquierda del Pirineo.

Desalojados, por último, los franceses de las posiciones que ocupaban en San Juan de Luz y Ainhoa por el lord Wellington, despues de varios choques se retiraron á Bayona; y aunque el general Soult hizo desde allí varias incursiones, fué en todas rechazado, particularmente en el paso del Nieva por Cambó, cuya batalla fué muy sangrienta, quedando Wellington dueño del campo y de la orilla izquierda del Adour, y por lo tanto posesionado de su navegacion.

Convencido finalmente Napoleon de que eran ya vanos cuantos esfuerzos hiciese para continuar la guerra de España, y viéndose tambien perseguido por los monarcas aliados del Norte hasta las fronteras de Francia, se apresuró á reconocer por rey á D. Fernando, celebrando un convenio con él en Valencey el 8 de Diciembre de 1813; pero éste no tuvo cumplimiento, porque lo desaprobaron las Córtes del reino, y por haber sido despues el mismo Napoleon destituido del trono.

No satisfechos aún los españoles con haber expe-

tido totalmente de su patria á las huestes del usurpador, penetraron en Francia con el ejército aliado, y el 28 de Febrero de 1814 derrotaron en Orthez al general Soult, causándole la pérdida de siete mil hombres; siéndolo asimismo posteriormente en la acción de Aix, ganada por el general inglés Hill el 2 de Marzo, y poco despues en la de Tarbes. Finalmente, ya se habían entablado negociaciones de paz en París, cuando ocurrió la memorable batalla dada el 10 de Abril ante los muros de Tolosa, cuya ciudad se rindió despues de una tenaz resistencia, teniendo que retirarse precipitadamente los franceses. Con este acontecimiento concluyó la gloriosa guerra de la Independencia; pues el nuevo monarca francés Luis XVIII, restituido al trono de sus mayores en esta época, mandó cesar inmediatamente las hostilidades, y devolver á la España algunas plazas que aún ocupaban las tropas francesas.

No es posible enumerar los rasgos de valor y patriotismo que hicieron los españoles en el espacio de seis años que duró la lucha: ni el saqueo, ni el incendio, ni cuantos horrores produce la guerra, abatieron un solo momento su proverbial heroísmo.

LECCION VI.

Continuacion del reinado de D. Fernando VII (años de Jesucristo desde 1814 hasta 1823).

El rey D. Fernando entró en territorio español el 24 de Marzo de 1814, pasando el Fluviá por Bascara, acompañado de su hermano y tio los infantes D. Carlos y D. Antonio. Dirigióse á las invictas ciudades de Gerona y Zaragoza, y desde allí pasó á Valencia, adonde llegó el 16 de Abril, recibiendo en todos los pueblos del tránsito las más irrefragables pruebas del amor que le profesaban los españoles, que creían cifrada su ventura en poseer á tan deseado monarca.

Sin embargo, profunda division trabajaba los animos de los que se habían mostrado tan unidos para defender la independencia nacional, y de aquí nacieron nuevas desgracias. La desafeccion del general Elío y su ejército á la Constitucion publicada en Cádiz, y la representacion que hicieron al monarca sesenta y nueve diputados de las Córtes en contra de la misma, influyeron tanto en el ánimo de D. Fernando, que no sólo abolió totalmente el sistema constitucional por su decreto dado en Valencia el 4 de Mayo, restableciendo el gobierno absoluto, sino que en su consecuencia fueron desterrados los individuos de la Regencia, y encausados muchos diputados del Congreso y otras personas de categoria afectas al régimen representativo. Verdad es que ofreció convocar nuevas Córtes, segun las leyes fundamentales de la nacion, para oír y remediar las necesidades de los pueblos, pero esta oferta no llegó á realizarse.

La historia, pues, de aquella época sólo nos ofrece una continua serie de turbulencias y desgracias. La tentativa del general Mina para proclamar la Constitucion, en Pamplona, el 25 de Setiembre de 1814; la del general D. Juan Diaz Portier, el 19 de Setiembre de 1815, en la Coruña; la del comisario de guerra Richard, en Madrid, á mediados de Abril de 1816; la del teniente general D. Luis Lacy, en Cataluña, en Julio de 1817; la del coronel Vidal, Beltran de Lis y otros, en Valencia, en 1818; y la fraguada en el ejército expedicionario de América, y descubierta por O'Donnell en Ardalucia en 1819; presagiaban la revolucion que muy en breve sobrevino.

El 26 de Diciembre de 1818 falleció la reina doña María Isabel de Braganza, segunda esposa de D. Fernando, cuya sensible pérdida llenó de luto á todos los españoles.

Tal era el estado de la península á principios de 1820. En vano quiso el Gobierno atajar los síntomas de trastorno, que por do quiera se manifestaron, pues estaban desatendidas todas las clases del Estado, ex-

hausto el erario, y tan exasperados los ánimos, que no era posible ya contenerlos con la nueva oferta que hizo D. Fernando de convocar Córtes para reformar la administración.

Estalló, pues, la revolucion en las Cabezas de San Juan el 1.º de Enero, proclamando la Constitucion de 1812 D. Rafael del Riego, comandante del segundo batallon de Asturias. Al mismo tiempo el coronel don Antonio Quiroga, que se hallaba preso en Alcalá de los Gazules, puesto al frente de los batallones de España y la Corona, marchó sobre la isla de Leon, y se apoderó de ella el dia 3; allí se le reunieron el brigadier D. Demetrio O-Dali, y el coronel de artillería D. Miguel Lopez Baños, que bajaron desde Osuna y Fuentes de la Campana, y además el coronel D. Felipe Arco-Argüero, que se fugó del castillo de San Sebastian de Cádiz, donde estaba preso; y en muy pocos dias siguieron el ejemplo casi todas las ciudades del reino, viéndose obligado el mismo monarca á aceptar la Constitucion en la noche del 7 de Marzo, porque la Guardia Real y demas tropas de la guarnicion de Madrid se hallaban en igual sentido que el resto del ejército y los pueblos.

Reunidas las Córtes en Julio del mismo año, expidieron varios decretos, siendo los más notables el de 27 de Setiembre suprimiendo toda especie de vinculaciones, y el de 1.º de Octubre sobre supresion de monacales y reforma de regulares; pero estas disposiciones no podían ménos de producir mucho descontento. Siguióse á este nuevo gérmen de discordia la desunion que muy luégo se manifestó entre el partido liberal, dividiéndose en varias fracciones que se disputaron los primeros puestos del Estado, las cuales causaron muchas sublevaciones, dando motivo á que estallase una guerra civil.

Aprovechándose, pues, de estas circunstancias los descontentos, proclamaron á D. Fernando rey absoluto; y aunque en 1821 sólo consistía su fuerza en insignificantes partidas, en 1822 se formaron divi

siones, que hicieron frente al ejército constitucional.

Empero aún no hubieran triunfado los realistas, á no haberse proclamado la Constitución española en Portugal, Nápoles y Cerdeña, cuyos acontecimientos alarmaron á la Europa, rezelando las altas potencias el verse algun dia precisadas á adoptar los mismos principios.

Efectivamente, con el objeto de sofocar la insurreccion de Italia celebraron un congreso en Laybach á mediados de Enero de 1821; y habiéndolo conseguido, acordaron en Viena las bases para celebrar otro en Verona en Octubre de 1822, en el cual se había de resolver la cuestion española. Verdad es que los soberanos de la Santa Alianza opusieron grandes obstáculos á la intervencion armada que propuso el plenipotenciario de Francia Mr. Chateaubriand, si bien deseaban destruir el sistema constitucional; pero aquél con su sagaz política los cohonestó, y por la gran influencia que ejercía sobre su soberano Luis XVIII, logró aprobarse tambien sus planes, decidiéndose á enviar cien mil hombres á las órdenes del príncipe de la sangre, Duque de Angulema.

Mientras que las altas potencias de Europa se coligaban contra el gobierno español, la guerra civil cundía por toda la península, así como la desercion en las filas del ejército, que contribuía á engrosar los cuerpos realistas. El 2 de Julio de 1822 se sublevaron en Madrid cuatro batallones de la Guardia Real de infantería, marchándose al real sitio del Pardo, quedando en Palacio los otros dos. Los batallones sublevados se mantuvieron en el Pardo, sin ceder á las amonestaciones pacíficas del gobierno, y al amanecer del dia 7 invadieron hostilmente la capital. Aquel dia memorable hubiera sucumbido el gobierno constitucional, si la Milicia y tropas de la guarnicion no hubieran rechazado completamente á los agresores.

Sin embargo, este triunfo no abatió el ánimo de los realistas; y al apático gabinete que regía los destinos de la nacion, sucedió otro que, aunque al parecer

más enérgico, fué más impolítico. El Rey, que no debía ser extraño á todas estas conmociones, aunque desconcertado por el triunfo que obtuvieron los liberales el 7 de Julio, no tardó en recobrar sus esperanzas, merced al apoyo extranjero y á los esfuerzos del partido absolutista español. Así es que en Agosto del propio año se instaló en Urgel un consejo de regencia, autorizado secretamente por D. Fernando, compuesto del Obispo de Menorca, el Marqués de Mataflorida y el Baron de Eroles. Empero el capitán general del principado, D. Francisco Espoz y Mina, logró en un breve plazo abatir todas las facciones catalanas, apoderarse de Urgel y poner en fuga á la regencia, cuyos individuos se refugiaron en Francia.

En 1.º de Marzo de 1823 se reunieron las Cortes ordinarias, y sin prever los resultados acordaron, en vista de la resolución tomada por el gobierno francés, trasladarse con el monarca á Sevilla. Esta medida fué precedida de otra no ménos trascendental que impolítica, los embajadores de Francia, Austria, Rusia y Prusia presentaron al gobierno las notas que les habían pasado sus soberanos, exigiendo la reforma de la Constitución, dando al Rey más garantías que las que ésta le concedía; pero en vez de contestar en términos conciliadores, al ménos para dar tiempo á prepararse contra la intervencion armada de la Francia, lo verificó con una altivez, que si bien parecía digna de una nacion como España, la hacía imprudente el no contar entónces aquel gobierno con los recursos necesarios para sostener su arrogancia. En su vista exigieron los embajadores sus pasaportes, y les fueron entregados.

Del 20 de Marzo al 10 de Abril se verificó la traslación del gobierno á Sevilla, y el 7 del mismo invadieron la península dos ejércitos franceses, el uno por la parte del Bidasoa, á las órdenes del Duque de Angulema, y el otro por Cataluña, comandado por el mariscal Moncey. Dirigióse desde luego á Madrid el del Duque de Angulema, donde penetró el 23 de Mayo,

sin hallar casi oposicion, é inmediatamente se instaló una regencia, compuesta de los duques del Infantado y de Montemar, el Baron de Eroles, D. Antonio Gómez Calderon y el Obispo de Osma. Bien pronto se extendieron los franceses por todo el reino, pues los cuerpos de ejército mandados por los generales Conde de Abisbal, Murillo, Villacampa y Ballesteros, léjos de oponer resistencia, capitularon sucesivamente. Poco ántes se había trasladado el gobierno constitucional de Sevilla á Cádiz, destituyendo interinamente al Rey de su autoridad durante la travesía, acto injusto y altamente impolítico. Avanzó, pues, el ejército francés sobre Cádiz, y aunque la parte de Milicia nacional de Madrid, que acompañó al gobierno, se batió esforzadamente en el Trocadero el 31 de Agosto, tuvo que retirarse con alguna pérdida. Por último, perdido el castillo de Sancti Petri, las Córtes manifestaron al monarca que se disolvían, quedando por lo tanto en plena libertad, y éste expidió el 30 de Setiembre un decreto autógrafo, por el que ofrecía garantías al partido liberal; pero le anuló al dia siguiente 1.º de Octubre en la isla de Leon, restableciendo el gobierno absoluto. Todas las demas plazas fuertes capitularon en vista de estos sucesos, con lo que terminó la guerra. El general Riego, que había recibido de las Córtes el encargo de ponerse al frente de las tropas de Ballesteros, cayó en poder de sus enemigos, y conducido á Madrid, pereció en un patíbulo el 7 de Noviembre de 1823, por sentencia de la sala de Alcaldes de casa y corte.

LECCION VII.

Conclusion del reinado de D. Fernando VII (años de Jesucristo desde 1824 hasta 1833).

Habiendo regresado D. Fernando á Madrid el 13 de Noviembre de 1823, ocuparon los primeros destinos de la nacion las personas más desafectas al sistema constitucional; y se crearon el 13 de Enero de 1824

comisiones militares permanentes, que abusaron de sus facultades, prescindiendo del bien y tranquilidad de la patria, que exigían medidas conciliadoras y benignas. Así, pues, los liberales más comprometidos se refugiaron en Francia é Inglaterra, desde donde no cesaron de trabajar en favor de una reaccion, no tardando en poner en práctica sus planes.

El 6 de Agosto el coronel Valdés y otros liberales desembarcaron en Tarifa, permaneciendo en la plaza diez y ocho dias; pero estrechados por las tropas españolas y francesas, sólo pudieron salvarse los principales jefes: los demas se entregaron y fueron pasados por las armas.

Tambien los descontentos del partido realista trataron de oponerse al gobierno, ora fuese por no creerse suficientemente premiados, ó por otras causas desconocidas: y el 16 de Agosto de 1825, al amanecer, salió al efecto de Getafe el mariscal de campo D. Jorge Bessieres, con el comandante, varios oficiales y soldados del segundo escuadron de caballería del regimiento de Santiago, dirigiéndose hácia Guadalajara; pero alcanzados y hechos prisioneros por las tropas del general D. Carlos España en el pueblo de Zafrilla, fueron fusilados en Molina, en virtud de Real órden, el 26 del mismo. Esta rebelion, que no tuvo éxito entónces, se reprodujo más fuertemente en Cataluña en 1827.

No se habían tampoco desanimado los liberales emigrados por el desgraciado suceso de Tarifa; y el 21 de Febrero de 1826 desembarcó en las costas de Valencia una partida de ellos, á las órdenes del coronel D. Antonio Fernández Bazan y D. José Sielles, los cuales intentaron apoderarse de Guardamar; pero todos murieron ó fueron hechos prisioneros en la sierra de Crevillente por la activa persecucion de los realistas.

A mediados de 1827 estalló una insurreccion en Cataluña, llegando á formarse gruesas partidas, so pretexto de falta de libertad en el Rey, demasiada influencia del gabinete francés, y excesiva gene-

rosidad con los liberales, si bien se cree fuese á favor del infante D. Carlos; y á pesar de haberse enviado considerable número de tropas para someter á los sublevados, se acrecentaron éstos de tal modo, que D. Fernando se vió precisado á partir de Madrid á Tarragona el 22 de Setiembre para evitar una lucha sangrienta, larga y expuesta si no se cortaba en su origen. A su llegada se calmó la agitacion por el indulto que ofreció á los insurgentes, al que siguió el condigno castigo de sus principales jefes.

Tranquila totalmente la península, adoptó el gobierno algunas medidas más equitativas y benéficas, cesaron las comisiones militares, y en 1828 regresaron á Francia las tropas de esta nacion, que aún ocupaban á Cádiz y otras plazas con sumo gravámen del erario.

Como desde el advenimiento de D. Fernando al trono en 1808 hasta 1823, había sido continua la deposicion de ministros, por efecto de la guerra y demas trastornos ocurridos en la nacion, y los actuales secretarios del despacho contaban ya seis, siete y ocho años de servicio, establecieron un sistema fijo de Hacienda, arreglando los presupuestos, y adoptaron otras varias medidas que mejoraron bastante nuestro crédito.

Empero cuando la nacion iba reponiéndose de los desastres anteriores, ocurrieron en 1829 tres acontecimientos funestos. El 21 de Marzo un horroroso terremoto arruinó casi totalmente á Orihuela, Torrevieja, Almoradí y otros varios pueblos de las provincias de Valencia y Murcia, dejando en la orfandad y miseria á muchas familias, víctimas de sus funestos estragos; el 17 de Mayo falleció en Aranjuez la reina doña María Josefa Amalia, sobrina del rey de Sajonia, é hija del príncipe Maximiliano, tercera esposa del rey D. Fernando; y por último, la mal dirigida expedicion que contra Nueva-España había salido de la Habana el 4 de Julio y desembarcado en Tampico el 27 del mismo, á las órdenes de D. Isidoro Barradas,

fué arrollada por los republicanos, quedando prisioneros la mayor parte de los cuatro mil hombres de que constaba.

Los actos más notables del Gobierno en estos últimos años, fueron la ereccion del puerto franco de Cádiz, la publicacion de un nuevo código de comercio, el nombramiento de comisiones para la formacion del criminal, el haber refundido el Banco nacional de S. Carlos en el de S. Fernando bajo nuevas bases y reglamentos, y la creacion del cuerpo de Carabineros de costas y fronteras para contener el contrabando. El 11 de Diciembre contrajo D. Fernando cuartas nupcias con su sobrina doña María Cristina de Borbon, hija segunda de los reyes de las Dos Sicilias.

En breve se vió anunciado el fruto de bendicion entre D. Fernando y su esposa; y deseando el monarca establecer la sucesion real á la corona segun el código de las Partidas, ley II del titulo 15, que establece la sucesion regular de la corona, dando la piadosa razon de que la *«mayoría en nascer primero es muy grant señal de amor que muestra Dios á los fijos de los reyes,»* mandó se publicase en 29 de Marzo de 1830 la pragmática sancion decretada ya por su augusto padre á petición de las Córtes de 1789, en la que se establece la perpétua observancia de la citada ley de Partida, anulando el auto acordado en 10 de Mayo de 1713, reinando D. Felipe V. conforme á la ley Sálica, que excluía de la sucesion á las hembras.

Esta medida aseguró el cetro en los descendientes de los nuevos esposos, pues el 10 de Octubre nació la princesa doña María Isabel Luisa.

La revolucion ocurrida en París en los primeros dias de Julio de 1830, por la que fué destituido del trono Carlos X, y proclamado Luis Felipe de Orleans, reanimó las esperanzas de los liberales emigrados, y el 21 de Octubre hicieron una incursion por Navarra varios oficiales á las órdenes del general Mina y del coronel D. Francisco Valdés: pero fueron derrotados en las alturas de Vera por el general Llauder, salván-

dose muy pocos con los dos jefes, que se refugiaron en Francia.

A principios de 1831 desembarcó en la costa de Andalucía el coronel Manzanares con una pequeña fuerza, pero todos fueron víctimas de su arrojo en Sierra Bermeja y monte del Duque: igual éxito tuvo la sublevacion de la brigada real de Marina, acantonada en la isla de Leon, pues fué reprimida en Veger por el general Quesada, capitan general de Andalucía; y por último, el general Torrijos, que desde Gibraltar proyectaba otra expedicion, fué atraído por engañosas sugeriones del gobernador de Málaga, Moreno, y desembarcando en sus costas con cincuenta y dos compañeros de infortunio, se vió en poder del más encarnizado de sus enemigos, quien los mandó fusilar en Málaga el dia 11 de Diciembre. En el mismo año se descubrió en Madrid una conspiracion y fueron presos, entre otros, los coroneles Marco Arthur y Henry, el comerciante Bringas y el librero Miyar. El primero se fugó, los dos siguientes sufrieron largos padecimientos en la cárcel, y el último la pena capital.

En Setiembre de 1832, hallándose D. Fernando en el Real sitio de S. Ildefonso, fué acometido de un violento ataque de gota; y por algunos momentos se le creyó muerto aún por los mismos médicos; pero volvió en sí, recobró las facultades mentales, y en breve tiempo se halló en estado de hablar de negocios con su familia y demas personas que merecian su confianza. Sin embargo, el carácter grave de la enfermedad del monarca no había cesado; y los mismos facultativos declararon que no tenían esperanzas de poder prolongar mucho tiempo su vida; por lo tanto en 6 de Octubre encargó D. Fernando el despacho de los negocios del estado, durante su convalecencia, á su augusta esposa doña María Cristina.

La Reina regente expidió en 15 del mismo mes un benéfico, aunque muy restrictivo, decreto de amnistia en favor de los emigrados españoles por opiniones

políticas, el cual fué seguido de otros más ámplios; se abrieron las universidades; mejoróse la hacienda, se creó un ministerio de Fomento, y se hicieron otras varias é importantes reformas, tanto en lo civil como en lo político. Poco despues llegó Cea Bermudez, tomó posesion del ministerio de Estado, y publicó un manifiesto en que ofreció tambien lisonjeras innovaciones. El 31 de Diciembre se publicó un decreto, por el que el Rey establecia en todo su vigor la pragmática sancion de 29 de Marzo de 1830.

Restablecido algun tanto D. Fernando, regresó á la capital, y el 4 de Enero de 1833 volvió á encargarse del gobierno, si bien asociando á la Reina al Consejo. Sin embargo, el ministro Cea dió impulso y llevó á un punto efectivo el intento meditado de las separaciones. Los comandantes de la Guardia Real fueron reemplazados por los generales Quesada y Freyre, reputados entónces liberales moderados; y el general Cruz, secretario de la Guerra, no sólo separó á otros muchos oficiales, sino que puso en activo servicio á varios generales y jefes superiores, y á más de doscientos oficiales de la Guardia. Se eliminaron igualmente la mayor parte de los que habían servido en las filas realistas desde 1820 al 23, se crearon dos nuevos regimientos de caballería é infantería bajo el nombre de la princesa doña Isabel, el primero de Húsares y el segundo 4.^o de línea, y por último se confió la totalidad de su mando á oficiales constitucionales.

Empero el paso más atrevido de Cea fue el destierro de la princesa de la Beyra á Portugal, siguiéndose á él el del infante D. Carlos y su familia, que salieron de Madrid el 13 de Marzo. Esta medida y la de convocar el 7 de Abril las antiguas Córtes del reino para prestar juramento de fidelidad á la princesa doña Isabel, desvanecieron por entónces las esperanzas de los adictos á D. Carlos.

Con este motivo escribió el Rey á su hermano una carta, hábilmente redactada, en que dejaba á su vo-

luntad tomar ó no parte en la ceremonia, no queriendo, decía, forzar sus inclinaciones; pero D. Carlos respondió protestando públicamente.

Verificóse el 20 de Junio la solemne jura en el monasterio de S. Jerónimo de Madrid con la mayor ostentacion; mas á corto tiempo se agravó tanto la enfermedad de D. Fernando, que le condujo al sepulcro el 29 de Setiembre, á los cuarenta y nueve años de edad. El 24 de Octubre fué proclamada en Madrid reina de España doña Isabel II, como legitima heredera del trono; quedando por regenta del Reino, durante su menor edad, su augusta madre doña María Cristina de Borbon, conforme prevenia el testamento del Rey.

LECCION VIII.

Reinado de doña Isabel II (años de Jesucristo desde 1833 hasta 1836).

Al fallecimiento de D. Fernando yacía la nacion en un estado de reposo, con el que hubiera ido recordando su antiguo esplendor y prosperidad, á no haberse visto por desgracia envuelta otra vez en los terribles males que ocasiona la guerra civil.

Los afectos al infante D. Carlos, suponiendo que correspondía á éste la corona, levantaron el estandarte de rebellion en la Rioja y Provincias Vascongadas, proclamándole en Logroño, Vitoria y Bilbao en Octubre de 1833. Al principio no inspiraron serios temores las partidas de los sublevados; pero á muy poco tiempo se acrecentaron de tal modo, que llegaron á formarse batallones fuertes y aguerridos, los cuales apoderándose de las inaccesibles montañas y desfiladeros del país, le hicieron teatro de una guerra cruel y fratricida por espacio de seis años; solamente permanecieron fieles á la Reina las plazas de Pamplona y S. Sebastian. S. M. la Reina regente, conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, otorgó

el 10 de Abril de 1834 el *Estatuto Real*, por el que se crearon dos cámaras ó estamentos para discutir las leyes que se les presentasen, pudiendo además sus individuos usar el derecho de peticion, si bien reservándose S. M. la facultad de sancionar ó negar sus peticiones.

Hallábase entónces D. Carlos en Portugal, y desde los pueblos fronterizos conspiraba contra nuestra Reina; por lo que (so pretexto de auxiliar al emperador D. Pedro en la guerra que sostenía contra su hermano D. Miguel por haber usurpado la corona á su hija doña María de la Gloria) penetró en aquel reino el general Rodil, con un cuerpo de tropas, el 15 de Abril, con el objeto de alejar de allí al pretendiente español, que abandonó inmediatamente el territorio portugués, embarcándose para Inglaterra.

Entusiasmados los partidarios de D. Carlos con la presencia de éste, que en breve vino en su apoyo desde Lóndres con su familia á las Provincias Vascongadas, propagaron la insurreccion por todo el reino; y el gabinete español solicitó el apoyo de las córtes de Francia, Inglaterra y Portugal, las cuales, de comun acuerdo con la España, hicieron el tratado llamado de la cuádruple alianza, firmado en Lóndres el 22 de Abril, por el que las dos primeras potencias se comprometieron á prestar su cooperacion para sostener los derechos de las reinas doña Isabel y doña María de la Gloria.

Empero como si no fuesen bastantes los estragos que sufría la nacion por la guerra civil, vino tambien á affigirla la cruel enfermedad epidémica del cólera morbo asiático, la cual hizo muchas víctimas en toda la península desde mediados de este año hasta principios del siguiente. Aprovechándose de semejante calamidad algunos malvados, enemigos encubiertos de la religion santa que profesamos, esparcieron la atroz calumnia de que los frailes habían envenenado las aguas; y deseosos de parodiar las sangrientas escenas de la revolucion francesa de 1789, asesinaron

el 17 de Julio á setenta y cinco venerables religiosos, manchando para siempre con tan horrendo crimen la historia de esta nacion eminentemente católica. Por desgracia tan inicuo atentado halló tambien poco despues imitadores en muchas ciudades.

En 21 de Octubre de 1834, el jefe carlista Zumalacárregui penetró en el pueblo de Cenicero; pero sus heroicos habitantes se hicieron fuertes en la torre, y á pesar de hallarse cercados y de ver incendiadas sus casas, se decidieron á morir ántes que entregarse, logrando al fin rechazar á sus enemigos despues de veinticuatro horas de una gloriosa defensa.

Las Córtes del reino, que se habian convocado el 20 de Mayo é instaládose el 24 de Julio, excluyeron de la sucesion á la corona de España á D. Carlos y toda su familia, cuya ley sancionó la Reina gobernadora el 25 de Octubre.

En 1835, habiéndose encarnizado la guerra civil, llegando al extremo de no darse cuartel las partes beligerantes, vino á España el lord Elliot, comisionado por S. M. Británica, el cual propuso un convenio, que firmó por parte de la Reina el general D. Jerónimo Valdés, y por D. Carlos D. Tomás Zumalacárregui, en el que se estipuló que en adelante sería respetada la vida de los prisioneros, pudiéndose canjear clase por clase y grado por grado. El 12 de Junio el general carlista Zumalacárregui puso sitio á Bilbao; pero su guarnicion y habitantes la defendieron con tanto heroísmo, que el mismo general fué gravemente herido en un muslo, de cuyas resultas murió el 24, si bien continuó bloqueada la plaza.

Entre las acciones de guerra ocurridas en este año, es digna de citarse la victoria que reportó el 16 de Julio el general de la Reina D. Luis Fernández de Córdoba contra las tropas carlistas, mandadas por D. Carlos, en el pueblo de Mendigorria, siendo estas últimas completamente derrotadas despues de muchas horas de combate.

No obstante, continuó la guerra con vario éxito;

y á consecuencia del tratado de la cuádruple alianza, entraron en España una division auxiliar portuguesa á las órdenes del general baron Das Antas, y otra inglesa á las del lord Lacy Evans.

Conspirábase en tanto por restablecer la Constitucion del año 12, y en este sentido había estallado una sublevacion militar en Madrid en la madrugada del 18 de Enero de 1835, siendo víctima de ella el capitán general D. José Canterac; pero no tuvo éxito el movimiento, y los sublevados se acogieron al indulto que se les concedió. Sin embargo, cundió la insurreccion á varias provincias, que crearon juntas independientes del gobierno de la capital, las cuales no cejaron de su propósito hasta el mes de Octubre de dicho año, en que se disolvieron á consecuencia de haber sido separado el ministerio del conde de Toreno y sucedídole otro presidido por D. Juan Alvarez y Mendizábal, el cual obtuvo de las Córtes un voto de confianza por medio de una ley, que sancionó S. M. en 16 de Enero de 1836. Este ministerio decretó una quinta de cien mil hombres, amplió el alistamiento forzoso de la Milicia Nacional y suprimió los institutos de regulares, declarando sus bienes propiedad del Estado; pero no correspondiendo el éxito de estas medidas á las halagüeñas ofertas que había hecho el Sr. Mendizábal de concluir la guerra civil en seis meses, tuvo que ceder su puesto en 15 de Mayo á don Francisco Javier Istúriz.

Reprodujéronse con este motivo los movimientos revolucionarios en las provincias; tanto que en Junio, Julio y principios de Agosto, se proclamó en casi todas las capitales la Constitucion de 1812; y hallándose SS. MM. y AA. en el Real sitio de la Granja, se vió obligada la Reina gobernadora á aceptarla por una sublevacion militar, ocurrida en el mismo la noche del 13 de Agosto. A consecuencia de esta revolucion se formó nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. Calatrava, y se convocaron Córtes constituyentes para el 19 de Noviembre.

El triunfo conseguido por el general en jefe Espartero, y los de division baron de Meer y Mendez Vigo, en la noche del 24 de Diciembre de este año, obligando á las tropas carlistas á levantar el sitio que tenían puesto á la invicta Bilbao, y á retirarse con gravísima pérdida, fué el hecho de armas más memorable de los ocurridos durante él.

LECCION IX.

Continuacion del reinado de doña Isabel II (años de Jesucristo desde 1837 hasta 1840).

En 1837, á pesar de la brillante victoria que obtuvo el baron de Meer en los campos de Gra el 12 de Junio contra todo el ejército de D. Carlos mandado por él mismo, y de haberse apoderado las tropas inglesas y españolas de la fuerte plaza de Fuenterrabía, y de las villas de Rentería, Astigarraga, Hernani é Irun, fortificadas por los carlistas en las Provincias Vascongadas, preponderaban las fuerzas de éstos, en términos que el jefe carlista Zariátegui ocupó á Segovia el 4 de Agosto, y D. Carlos, unido con su general Cabrera, se aproximó á Madrid el 12 de Setiembre con más de veinte mil hombres, sentando su cuartel general en Arganda.

Sin embargo, ni el más leve síntoma de temor se advirtió en el vecindario y Milicia Nacional de la capital, estando ésta tan decidida como entusiasmada para repeler la fuerza con la fuerza si las tropas carlistas hubiesen osado atacarla: por otra parte, las acertadas medidas que tomó su capitán general Quiroga, y la llegada á marchas forzadas del ejército del general Espartero, que vino desde Navarra, no solamente contuvieron al enemigo, sino que le obligaron á retirarse hasta Vizcaya, despues de sufrir algunos descalabros.

El 18 de Junio se promulgó la nueva Constitucion formada por las Córtes y sancionada por S. M., la que

al parecer fue recibida con regocijo por los diversos matices del partido liberal; pero continuaron desunidos, prolongando las calamidades de la patria; así, pues, aún en el ejército ocurrieron algunas excisiones, de las que fueron víctimas el general Ceballos Escalera en Miranda de Ebro el 16 de Agosto, y el general Sarsfiel y el coronel Mendivil en Pamplona el 27 del mismo.

No fué tan próspera á D. Carlos la campaña de 1838: por do quiera fueron batidos sus partidarios con más ó ménos éxito; y los generales Espartero, Leon, Sanz, Flinter, Pardiñas, Latre y otros, que se cubrieron de gloria en las acciones de Medianos, Legarda y Puente de Belascoain, Baeza, Yébenes, Castrol y Bendejo, contra los jefes carlistas marqués de Bóveda, García, Basilio, Jara, Tallada y conde de Negri; debieron hacerle conocer que su causa había de sucumbir infaliblemente.

Verdad es que el 17 de Agosto tuvo el general Oráa que levantar el sitio de Morella, perdiendo en la retirada más de cuatro mil hombres, y que el bizarro general Pardiñas fué batido y muerto en las cercanías de dicha plaza el 1.º de Octubre; pero en cambio las heroicas defensas de los habitantes de Gandesa desde 9 de Febrero hasta 1.º de Marzo, y de los de Zaragoza el 5 del mismo, contra triplicadas fuerzas les causaron de pérdida más de dos mil hombres; el general baron de Meer se apoderó de Solsona el 28 de Julio, haciendo prisionera su guarnicion; el general Narvaez pacificó la Mancha, destruyendo totalmente las partidas carlistas en el mes de Setiembre, y el general Borso di Carminati batió al jefe carlista Llangostera en las inmediaciones de Chiva el 2 de Diciembre.

Empero más continuos fueron los triunfos que consiguieron los generales de la Reina en 1839. Don Diego de Leon batió á los carlistas en Belascoain y Arroniz en los dias 1.º y 11 de Mayo; Espartero se apoderó de los fuertes de Ramales y Guardamino el 8

y 11 del mismo, y reportó la memorable batalla de Villareal y montes de Arlaban el 15 de Agosto, ocupando el 28 á Oñate, donde tenía su corte D. Carlos; y por último O'Donnell, despues de derrotar el 17 de Julio á Cabrera en Lucena, se hizo dueño del castillo y fuerte de Tales el 14 de Agosto, con sus guarniciones, artillería, depósito de armas y municiones.

Sin embargo, aún tenía D. Carlos fuerzas de consideracion para sostener por algun tiempo la guerra en Aragon, Valencia y Cataluña; pero tan repetidos reveses y la discordia que se propagó entre sus defensores, aceleró su término. En efecto, hacía tiempo que los principales generales carlistas se hallaban divididos en sus opiniones políticas, pues unos se inclinaban á entrar en negociaciones con el gobierno de la Reina, al paso que otros persistían en continuar las hostilidades; más claro: el partido de D. Carlos se componía ya de las mismas fracciones de exaltados y moderados que el liberal. Aprovechóse, pues, el gobierno constitucional de esta divergencia de opiniones que ocupaba los ánimos de los enemigos, y autorizó al general Espartero para que entrando en relaciones con Maroto general en jefe carlista, preparasen una reconciliacion.

Empezáronse, pues, las negociaciones, y conve-nidas las bases, hizo Maroto con inaudita perfidia juzgar y fusilar, so pretexto de traicion, á García, Guergué y Sanz, tres de los generales más leales á D. Carlos, por temor de que se opusiesen al tratado, sin que éste se atreviese á obrar nada en su favor ni en su propia defensa. Hubo un momento en que declaró traidor á Maroto, y aún quiso ponerse á la cabeza de su ejército; pero éste logró fascinarle y llevar á cabo su intento.

Verificóse, pues, el tan deseado convenio el 31 de Agosto en los campos de Vergara, y un abrazo que al frente de ambos ejércitos se dieron el duque de la Victoria y el general Maroto, fué la señal de la reconciliacion y de la conclusion de la guerra en las

Provincias Vascongadas. Perseguido vivamente don Carlos, tuvo que refugiarse en Francia con su familia y tres mil quinientos hombres de todas armas el 13 de Setiembre.

La campaña de 1840 fué tan rápida como ventajosa para las armas de la Reina. El general en jefe con todo el ejército vino al Bajo Aragon, y en el corto espacio de seis meses se hizo dueño de todos los fuertes que ocupaban los carlistas en aquel antiguo reino y el principado de Cataluña. Todos los generales rivalizaron con el general en jefe en heroísmo y pericia militar. O'Donnell se hizo dueño de Aliaga el 15 de Abril, de Alcalá de la Selva el 2 de Mayo, y el 12 del mismo tomó posesion de los fuertes de Cantavieja; Ayerve rindió el formidable fuerte de Arés el 30 de Abril; Aspiroz se apoderó el 2 de Mayo del castillo de Alpuente, y el 23 del fuerte de Begis; y por último, el general en jefe Espartero obtuvo los brillantes triunfos de ocupar á Morella el 30 de Mayo, y á Berga en Cataluña el 4 de Julio, última plaza fuerte que poseían ya los carlistas en la península. El 7 de dicho mes se refugiaron en Francia Cabrera y Ros de Eroles con cinco mil hombres, terminándose totalmente la guerra civil. En vano el jefe carlista Balmaseda, procedente de Francia, invadió á primeros de Mayo con algunas fuerzas las Provincias Vascongadas para reproducir la fratricida lucha; pues no hallando acogida, tuvo que repasar la frontera el 26 de dicho mes.

Apénas concluida la guerra civil, nuevos y extraordinarios acontecimientos alteraron la tranquilidad que ya era tiempo disfrutase España. El 11 de Junio partieron SS. MM. y AA. de Madrid para Barcelona, adonde llegaron el 30, acompañadas del general en jefe duque de la Victoria; y el 18 de Julio se sublevó ya parte del pueblo so pretexto de haber sancionado la Reina Gobernadora una nueva ley de Ayuntamientos, aprobada por las Córtes, trasladándose por este motivo la Real familia el 22 á Valencia.

Siguióse á esta insurreccion el pronunciamiento verificado en Madrid el 1.º de Setiembre (y secundado por todas las provincias) cuyo ayuntamiento nombró una Junta interina de gobierno, que se declaró independiente, adoptando cuantas providencias juzgó oportunas para oponerse á las órdenes del ministerio de la Reina Gobernadora; por cuyo motivo nombró ésta presidente del consejo de ministros con encargo especial de formar nuevo gabinete y retener el mando del ejército, al general Espartero, duque de la Victoria. Así se verificó, saliendo de Madrid en posta el día 7 para Valencia los nuevos ministros, los cuales tomaron posesion de sus cargos el 9 de Octubre. El 11 expidió S. M. un decreto por el que disolvió las Córtes, las cuales habían ya suspendido espontáneamente sus sesiones el 23 de Julio.

No obstante, la Reina Gobernadora no tuvo á bien aceptar el programa que le presentó el nuevo gabinete, y aunque algunos generales la ofrecieron sus servicios para sufocar la insurreccion, contando con varios cuerpos del ejército, no los admitió, prefiriendo abdicar la regencia en el duque de la Victoria y demas ministros ántes que promover otra guerra civil. Este acto lo verificó solemnemente el día 12, á presencia de las autoridades y corporaciones más notables de Valencia, consignándolo además en un escrito autógrafo, y el 17 se embarcó en el vapor Mercurio para Port-Vendres, dirigiéndose á Paris. El 28 del mismo regresaron á Madrid la reina doña Isabel y su augusta hermana, acompañadas de algunos de los ministros.

LECCION X.

Continuacion del reinado de doña Isabel II (años de Jesucristo desde 1841 hasta 1843).

Instalada la Regencia provisional, ésta convocó nuevas Córtes, las cuales se reunieron en 19 de Marzo de 1841. Sus primeros trabajos legislativos fueron

nombrar regente único del reino al duque de la Victoria el 8 de Mayo, y tutor de S. M. á D. Agustin Argüelles, presidente del Congreso.

Entre las leyes aprobadas por estas Córtes, son notables las del arreglo del clero secular, por la que se le privaba de sus bienes, y la de la nueva contribucion creada para atender á su subsistencia en recemplazo del medio diezmo, las cuales atrajeron al gobierno un sin número de enemigos. Cundió el descontento por todas las clases del Estado, y tambien en el ejército por las ventajas que se le prometieran y no había obtenido.

Tantos elementos de discordia produjeron una insurreccion, que estalló en Octubre en las Provincias Vascongadas, la cual tenía ramificaciones en toda la península y tropas del ejército. El dia 2 el general O'Donnell proclamó en Pamplona á la Reina Gobernadora, apoderándose de la ciudadela; en el mismo dia secundó el movimiento en Vitoria el general Piquero, instalándose una regencia á nombre de la Reina madre, de la que fué presidente el ex-ministro Montes de Oca; siguióse á él la adhesion de Bilbao con su guarnicion; el 4 salió de Zaragoza el general Borso di Carminati con el 2.º regimiento de la Guardia Real, para reunirse á los sublevados: el brigadier Orive con dos compañías del regimiento de cazadores de Isabel II se sublevó el 15 en Zamora; y por último, los generales Leon, Concha y otros jefes, intentaron en Madrid, en la noche del 7 de Octubre, apoderarse del Real Palacio y de la persona del Regente.

Sin embargo, la indecision de algunos cuerpos de la guarnicion, y la heroica defensa que hizo la guardia de Alabarderos, aunque compuesta de solos veintiun hombres, creyendo se trataba de sustraer á la Reina y á la Infanta, frustraron el plan de los amotinados; y al amanecer ya estaba sufocada del todo la insurreccion, habiendo sido rechazados y hechos prisioneros los sublevados que habían penetrado en la mansion real. La Milicia Nacional estuvo sobre las armas, y á la de-

fensiva, toda la noche; pero no tuvo necesidad de tomar parte en la refriega.

El mal resultado de la sublevacion militar de Madrid, las considerables fuerzas que partieron de varios puntos á marchas forzadas para las Provincias Vascongadas, á las órdenes del brigadier Zurbano y del general Rodil, y la presencia del mismo Duque de la Victoria, que salió en posta de Madrid al cuartel general, desvanecieron las esperanzas de los sublevados: los jefes que pudieron se refugiaron en Francia, y las tropas y pueblos que habían tomado parte volvieron á la obediencia del Regente, quedando restablecida del todo la tranquilidad pública el 25 de Octubre.

Estos acontecimientos debieron hacer cambiar de política al Regente y sus ministros, pues si bien habían logrado atajar la insurreccion, no por eso era prudente usar de excesivo rigor con los vencidos; pero en vez de adoptar medidas pacificadoras se crearon comisiones militares, que condujeron al patíbulo á personas ilustres dignas de mejor suerte, entre ellas al general don Diego Leon, conde de Belascoain, que fué fusilado en Madrid el 15 de Octubre. El Duque de San Carlos y don Manuel de la Concha fueron condenados á la misma pena, pero lograron refugiarse en Francia. Otras muchas personas de categoria fueron condenadas á muerte ó á presidio en Madrid, Bilbao, Pamplona y otros puntos. Los generales O'Donell y Piquero se refugiaron en Francia, y el brigadier Orive en Portugal.

Aunque apaciguada la península, nuevos obstáculos se presentaron al gobierno. Las Córtes, en las cuales obtenía mayoría, se reunieron el 26 de Diciembre de 1841, y en breve se advirtió que en la cámara de Diputados se aumentaba diariamente el partido de la oposicion con muchos individuos que hasta entónces habían votado á favor del gabinete, y que se coligaban para darle un voto de censura, lo cual verificaron en la memorable sesion de 28 de Mayo de 1842, que duró desde las doce de la mañana hasta las tres de la madrugada del dia siguiente.

IR.

25

Sin embargo, el Regente persistió en el sistema de gobierno que se había propuesto seguir, no previendo los resultados; y aunque admitió la dimision de los ministros, nombró otro gabinete el 15 de Junio, compuesto solamente de cinco senadores y un diputado electo, sin fijar la consideracion en que no podía merecer la confianza de las cámaras.

No tardó, pues, mucho en alterarse el sosiego público. Los dias 13 y 14 de Noviembre de 1842 se sublevó parte del pueblo y Milicia Nacional de Barcelona contra las autoridades, y rechazó á viva fuerza á las tropas de la guarnicion: éstas capitularon entregando al pueblo los fuertes de la Ciudadela y Atarazanas, y desde aquel momento se creó una junta popular, so pretexto de que quería hacer el gobierno un tratado de comercio con la Inglaterra. El capitán general Van-Halen y demas autoridades salieron de la ciudad con las tropas que pudieron seguirles, y se situaron en el pueblo de San Feliú, desde donde dirigieron repetidas órdenes á los sublevados para que cediesen: pero fué en vano. Sin embargo, las tropas del gobierno permanecieron posesionadas del castillo de Monjuich, que domina la ciudad; y á la llegada del Duque de la Victoria el dia 29, con bastantes fuerzas del ejército, dió orden para que en un breve término se rindiese la ciudad, so pena de bombardearla. La obstinacion de los sublevados llegó al extremo de negarse á las condiciones que se les propusieron. En tal estado resolvió el Regente del Reino se procediese al bombardeo, el cual se verificó desde las once de la mañana hasta las siete de la noche del dia 3 de Diciembre, de cuyas resultas una excision entre el pueblo y la Milicia proporcionó la entrada al ejército en la mañana del 4. La pérdida de una y otra parte ascendió á más de seiscientos hombres, siendo incendiados y estropeados muchos edificios de la ciudad.

Este lamentable suceso disminuyó considerablemente el prestigio del gobierno; y apenas se reunieron las Córtes el 14 de Noviembre, cuando los diputados

más elocuentes de la oposicion fulminaron contra él terribles cargos, que no pudo ó no supo desvanecer. En su vista se cerraron el 22 del mismo, y al regreso del Duque á Madrid el 1.º de Enero de 1843 las disolvió, convocando otras nuevas para el 3 de Abril.

Sin embargo, tampoco obtuvo mayoría el gobierno en la nueva eleccion; y á las primeras sesiones dimisionaron los ministros sus cargos, en vista de que la oposicion era aún más formidable que anteriormente. Admitió la dimision el Regente del Reino, y despues de ocho dias de crisis ministerial, durante los cuales llamó á algunos de los diputados más influyentes de ambas cámaras para que formasen ó tomasen parte en el gabinete, á lo que se negaron bajo diversos pretextos nombró el dia 9 un ministerio presidido por D. Joaquin María Lopez.

Los nuevos secretarios del despacho estaban decididos á exigir del Regente que cambiase el sistema político; y contando con el apoyo de la cámara popular, le presentaron su programa, cuya base era una amnistia general para todos los emigrados por causas políticas, devolviéndoles sus empleos, honores, etc., á fin de que se uniesen todos los partidos. Accedió á él el Duque de la Victoria, en vista de la adhesion que manifestó á este principio la cámara de Diputados; pero habiéndole propuesto además que retirase de su lado algunas personas de su confianza, se opuso á ello por lo que hicieron dimision, que les fué admitida, el 19 de Mayo. Inmediatamente nombró el Duque otro gabinete, presidido por D. Alvaro Gómez Becerra; pero al dia siguiente se manifestó un descontento general en la cámara popular al presentarse los nuevos ministros, pudiéndose decir que en esta sesion se dió el grito de alarma que muy pronto había de conmover la nacion, poniéndose al frente del movimiento la mayor parte de los diputados. No obstante, las Córtes fueron suspendidas el 21 y disueltas el 26, convocando otras nuevas para igual dia de Agosto.

Ya no eran dificiles de prever las consecuencias de

semejante medida: el 23 de Mayo se proclamó en Málaga el programa del ministerio Lopez, sustrayéndose de la obediencia al Regente; y todas las capitales de las provincias siguieron su ejemplo, excepto Madrid y Zaragoza. El general D. Francisco Serrano y Dominguez se constituyó ministro universal en Barcelona, en representacion del expresado gabinete.

En vano algunos comandantes generales desplegaron toda la energía posible para reprimir la insurreccion, pues otros se adhirieron al pronunciamiento. El general Seoane no pudo someter á Barcelona, y Zurbano tuvo que abandonar á Reus despues de haber ocupado el pueblo por capitulacion. Ricafort, aunque se sostuvo algun tiempo en Extremadura, no logró sufocar el alzamiento de Badajoz. El Marqués de Camachos opuso bastante resistencia, pero no pudo sostenerse en Murcia, pereciendo á manos del pueblo. Van-Halen tampoco logró ventajas sobre Málaga y Granada. El Regente del Reino, que salió de Madrid el 21 de Junio con algunas tropas para dirigirse á Valencia, tuvo que contramarchar el 5 de Julio desde Albacete hácia Andalucía, y aunque reunido con Van-Halen puso sitio á Sevilla el 18, bombardeando la ciudad los dias 23, 24 y 25, tampoco pudo rendirla. Por último, los generales Seoane y Zurbano, que habían reunido fuerzas considerables, intentaron oponerse á que se apoderasen de Madrid los generales Narvaez y Aspiroz, contando con el apoyo de su Milicia Nacional, que entusiasmada en favor del Regente, sostuvo por si sola la plaza doce dias, desde el 11 hasta el 23 de Julio inclusive; pero habiéndose avistado ambos cuerpos de ejército en los campos de Ardoz el 22 por la mañana se unieron á las primeras descargas, cayendo prisionero el general Seoane, y debiendo Zurbano su salvacion á la fuga. En su consecuencia capituló el capitán general de Madrid y su Ayuntamiento con el general Aspiroz, entrando éste con su division en la tarde del 23. En la noche del mismo dia lo verificó Narvaez con el resto del ejército,

y fué desarmada la Milicia Nacional en el brevísimo término de cuatro horas.

Tan luego como se propagó la noticia de la ocupacion de la capital por los pronunciados entre las tropas del cuartel general del Regente, las cuales le eran aún fieles, se manifestaron en ellas síntomas de defeccion; por lo que abandonando el Duque precipitadamente el bloqueo de Sevilla el 28, se dirigió con los pocos que le siguieron al Puerto de Santa María, donde se embarcó el 30 en el vapor español Betis (á cuyo bordo firmó una protesta contra su destitucion) y despues en el navío inglés Malabar con direccion á Lisboa, desde donde pasó á Lóndres.

El 24 de Julio se reunió en Madrid el ministerio Lopez, constituyéndose en gobierno provisional. Sus principales disposiciones fueron la convocatoria á Córtes para el 15 de Octubre, con renovacion total del Senado; la manifestacion hecha á S. M. el dia 8 en presencia del Cuerpo diplomático, Diputacion, Ayuntamiento, Grandeza, Tribunales y demas funcionarios de la corte, exponiendo la necesidad en que se hallaba la nacion de ser regida por S. M. misma, tan luego como prestase en el senó de las Córtes el juramento que previene la Constitucion, á lo que se conformó la Reina; y el licenciamiento del ejército hasta los comprendidos en la quinta de 1838.

Sin embargo, aún no se restableció totalmente la tranquilidad en todo el reino, pues ocurrieron nuevos y graves disturbios en Barcelona, Hostalrich, Gerona, Zaragoza, Granada, Sevilla, Almería, Leon, Vigo y otros puntos, declarándose los sublevados de estas poblaciones, unos en favor del ex-regente, y otros por que se convocase una junta central; empero no habiendo secundado el ejército estas insurrecciones, se sofocaron en breve las de Granada, Sevilla, Almería y Leon, y poco despues otras varias, como veremos.

El 15 de Octubre se reunieron las Córtes, autorizando la apertura el ministerio Lopez, á nombre del gobierno provisional. El 23 se constituyó el Senado,

bajo la presidencia del Sr. Onís, nombrado por el ministerio; el 27, día en que lo verificó interinamente el Congreso, presentó en ambas cámaras el expresado ministro el dictámen del gobierno sobre la mayoría de la Reina; y el 4 de Noviembre se constituyó definitivamente el Congreso, obteniendo la presidencia el señor Olózaga.

Aunque durante estos acontecimientos permaneció tranquila la capital, no obstante, la insurrección de algunos sargentos, cabos y soldados del regimiento infantería del Príncipe, verificada y reprimida el 30 de Agosto en el cuartel de San Francisco; la explosión del polvorín ocurrida el 23 de Setiembre, y el premeditado, aunque no consumado, asesinato del capitán general Narvaez en la noche del 6 de Noviembre, manifestaron, que se conspiraba directamente contra el gobierno provisional; teniendo este plan ramificaciones en Valencia, Sevilla y otros puntos, donde también se notaron conatos de asesinar á las autoridades.

La situación de las provincias había mejorado; pues el 28 de Octubre capituló Zaragoza con el general Concha; Iriarte, que había venido desde Londres á desembarcar en Vigo para sostener la insurrección centralista, se vió precisado á refugiarse en Portugal con novecientos hombres el 6 de Noviembre, por la activa persecución del general Cotoner; y el 7 capituló el general Ametller con el general Prim, ofreciendo entregarse con las plazas de Gerona, Hostalrich y Figueras. Fueron por lo tanto ocupadas por tropas del gobierno las dos primeras plazas; pero Ametller, después que llegó á Figueras, se hizo fuerte en el castillo á pesar del tratado. Sin embargo, á los pocos días tuvieron que embarcarse en un buque inglés los individuos de la Junta de Vigo, ocupando inmediatamente la plaza las tropas de la Reina, y el 20 entró el general Sanz en Barcelona mediante capitulación.

Las Cortes se ocuparon inmediatamente del proyecto sobre declarar mayor de edad á S. M., emplean-

do solamente dos dias en su discusion, y el dia 8, á las dos y media de la tarde, reunidos ambos cuerpos colegislares en el salon del Congreso, hallándose presentes 209 señores (76 senadores y 133 diputados) se verificó el solemne acto de la declaracion por 193 votos contra 16. El dia 10, á la misma hora, prestó S. M. juramento de observar la Constitucion, en manos del Sr. Onís, presidente del Senado.

A pesar de que el ministerio Lopez merecia la confianza de las Córtes, fué reemplazado el 20 de Noviembre por otro presidido por el Sr. Olózaga; y éste á su vez fué destituido el 29 por causas no bien definidas, quedando desde entónces disuelta la coalicion que habia derribado al Duque de la Victoria.

El 1.º de Diciembre se prestó juramento de fidelidad á S. M. en todos los pueblos de la monarquía; el 5 se constituyó un nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Bravo, y el 31 se publicó la ley de Ayuntamientos, aprobada por las Córtes en 1840, y sancionada por la Reina Gobernadora en Barcelona el 14 de Julio de dicho año, debiéndose poner inmediatamente en práctica, si bien se modificaron los artículos 31, 45, 49 y 76, que tratan de las autoridades municipales, cuya eleccion se determinaba fuese enteramente popular.

LECCION XI.

Continuacion del reinado de doña Isabel II (años de Jesucristo desde 1844 hasta 1853).

Aunque con la rendicion del castillo de Figueras el 13 de Enero de 1844, á consecuencia de la capitulacion hecha por el general Baron de Mer con el jefe centralista Ametller, quedó totalmente pacificada la península, no tardó en alterarse el orden en algunos puntos.

La Milicia Nacional de Zaragoza (excepto la caballería) se negó á obedecer la orden comunicada por

el Ayuntamiento el 13 del expresado mes, para eliminar de su seno los individuos á quienes no comprendía la ley, fundándose en la capitulacion hecha con el general Concha: pero no fueron atendidas sus reclamaciones, y el 22 del mismo publicó un bando el capitán general D. Narciso Clavería, conminando á los desobedientes con las penas que impone la ordenanza militar, si no entregaban las armas en el término de cinco horas. Esta determinacion exaltó tanto los ánimos, que varios grupos de milicianos hicieron fuego á las tropas de la guarnicion, las que los dispersaron causándoles algunas bajas; y á consecuencia de otro bando más riguroso, fijado en la mañana del 23, lo verificaron restableciéndose la tranquilidad.

Siguióse á este suceso la conspiracion del coronel D. Pantaleon Boné, comandante de carabineros de costas y fronteras, quien habiendo salido de Valencia el 27 de Enero con algunas fuerzas de su mando, sorprendió y arrestó el 28 á las autoridades de Alicante, se apoderó del castillo y en union de algunos individuos de la Milicia y el provincial de Valencia, que guarnecía la plaza, dió el grito de *viva la Reina, abajo el Ministerio*. En el momento se formó una Junta bajo la presidencia de Boné dando una proclama en contra del gobierno, y salió el expresado jefe con 900 hombres de infantería y caballería á explorar los pueblos, excitándolos por todos los medios á secundar sus fines. En efecto, el 3 de Febrero se sublevó Cartagena, siendo arrestadas igualmente sus autoridades; y en el mismo dia abandonaron á Murcia las suyas, por no tener fuerzas para rechazar una columna de pronunciados, que salió de Cartagena. Sin embargo, la derrota sufrida por Boné en Elda el dia 7, obligó á los sublevados á abandonar á Murcia, volviendo á ocuparla inmediatamente las autoridades legítimas.

En vista de estos acontecimientos, el gobierno decretó en 1.º de Febrero el desarme de la Milicia Nacio-

nal de todo el Reino, declarando asimismo el 6 á todas las provincias en estado excepcional, lo cual se verificó sin ocurrir desórdenes.

El 6 de Marzo se rindió Alicante al general Roncali; siendo aprehendido y fusilado Boné. Cartagena se sostuvo algunos dias más; pero al fin se entregó á discrecion el dia 25 el expresado general, el cual concedió indulto á los sublevados.

El 23 entró en Madrid la Reina Madre, que regresó de Francia, y en el mismo dia falleció el ilustre español D. Agustin Argüelles.

Cuando acaecían en la península los tristes acontecimientos referidos, ocurrió tambien otro de gravedad en el exterior. Mr. Victor Darmont, natural de Marsella, agente consular español en Mazagan, ciudad del imperio de Marruecos, fué sacado de la casa del cónsul de Cerdeña, donde se hallaba, y vilmente asesinado en las cercanías de dicha ciudad, de orden de su gobernador Nadji-Murá. El cuerpo diplomático residente en Tánger, viéndo este acto de barbarie, se reunió, y acordó el 11 de Febrero dirigir al emperador una nota enérgica, exigiendo cumplida satisfaccion: tambien el Gobierno español la reclamó; pero negándose el marroquí á darla, fué reuniéndose en Algeciras un cuerpo expedicionario, segun lo permitieron las circunstancias, á las órdenes del general Villalonga, para operar en union con una escuadra francesa situada al frente de Tánger. Sin embargo, no tuvieron necesidad de tomar parte nuestras tropas en la guerra que ya sostenía la Francia contra Marruecos por favorecer á Abd-el-Kader, valiente caudillo de los insurrectos en la Argelia; pues habiendo sido presentado al emperador el *ultimatum* del Gobierno español, admitió aquél la mediacion del agente y cónsul general de la Gran Bretaña, para restablecer la buena armonía entre ambos estados, si bien no se firmó la paz hasta 1845.

Tambien en Matanzas (isla de Cuba) se rebelaron las negradas, las cuales estaban en relacion con las

de otros puntos; pero el capitán general logró con sus acertadas disposiciones sofocar la insurrección, y habiendo sido apresados sus principales corifeos, doce de ellos fueron pasados por las armas.

Al gabinete Gonzalez Bravo substituyó el presidio por el general Narvaez en 3 de Mayo, y uno de sus primeros actos fué la convocatoria á Córtes para el 10 de Octubre siguiente, iniciándose la cuestión de reforma de la ley fundamental. También se trató de reanudar las relaciones con la Santa Sede, á cuyo fin fué enviado á Roma el Sr. Castillo y Ayensa.

A mediados de Junio quedaron totalmente extinguidas las facciones carlistas, que se habían formado en el Maestrazgo á principios del año; más no cesaron por esto las perturbaciones, pues el 17 de Octubre fueron ocupados los pueblos de Hecho y Ansó, situados en los valles del alto Aragon, por 250 hombres de todas armas, mandados por el general Ruiz Ugarte y otros, los cuales proclamaron junta central, instalando una provisional en Ansó; pero perseguidos vivamente por las tropas del ejército, tuvieron que refugiarse en Francia el 26.

El 13 de Noviembre el general Zurbano levantó una partida en contra del Gobierno, entrando en Nájera al frente de 60 á 80 hombres montados: en su consecuencia fueron declaradas en estado excepcional las provincias de Zaragoza, Santander, Soria, Burgos, etc. Habiendo sido dispersada la fuerza que llevaba Zurbano en Montenegro de la Sierra el día 16, sólo se salvaron él, sus dos hijos, su cuñado y otros dos ó tres ginetes. Sin embargo, fueron presos y pasados por las armas el 26 en Logroño, su hijo mayor don Benito, su cuñado D. Juan Martinez y otros varios de sus parciales. D. Martin Zurbano fué sorprendido el 19 de Enero del año siguiente por el comandante titulado el *Rayo* en una cueva de Hortigosa, y conducido á Logroño, la comisión militar le sentenció á ser fusilado, cuya pena sufrió el 21 de dicho mes.

Más tranquilidad gozó de España en 1845, pues

aunque hubo algunos síntomas de revolucion en varios puntos, fracasaron. Dueño absoluto del poder el partido moderado, comenzó á plantear su sistema de gobierno. En efecto, el 15 de Enero se publicó una nueva ley de Ayuntamiento y otra de Diputaciones provinciales, con autorizacion de las Córtes; y el 20 se concluyó de discutir y aprobar en el Senado la reforma de la Constitucion de 1837, como lo había sido anteriormente en la cámara de Diputados. La Reina la sancionó el 23 de Mayo. El 6 de Julio se publicó la ley de organizacion y atribuciones del Consejo Real. Por último, se hicieron importantes reformas en la Hacienda, en virtud de los acuerdos tomados por las Córtes al discutir los presupuestos, planteándose el sistema tributario del Sr. Mon, que con algunas modificaciones rige todavía.

El 30 de Marzo se había firmado en Madrid un tratado de paz y amistad entre el gobierno español y la república de Venezuela; y el 6 de Mayo se firmó otro en Larache (imperio de Marruecos), por el que volvieron á reconocerse los derechos y fronteras de ambas naciones, conforme á tratados anteriores. Por el art. 5.º del convenio consta que el emperador reprendió severamente al gobernador de Mazagan por la muerte dada á nuestro agente consular Darmont, y que se saludó el pabellon español en Tánger el 13 de Setiembre anterior.

El ex-infante D. Carlos (que se hallaba en Bourges bajo la vigilancia del Gobierno francés) abdicó en 18 de Mayo sus derechos á la corona de España en su hijo primogénito D. Carlos Luis. En su consecuencia ambos pidieron pasaportes para salir de Francia, pero sólo le fueron concedidos al ex-infante, que tomó el nombre de *Conde de Molina*: su hijo adoptó el de *Conde de Montemolin*, y el mismo dia dió un manifiesto á los españoles participándoles la abdicacion de su padre y su aceptacion.

A principios del año 1846 las encontradas influencias de Francia é Inglaterra, que presentaban distin-

tos candidatos á la mano de la Reina, ocasionaron algunas divisiones en el partido moderado. En efecto, al ministerio Narvaez substituyó por pocos dias el del Marqués de Miraflores, que muy luégo hubo de ceder el puesto á su antecesor para ser á su vez reemplazado por el Sr. Istúriz, el cual tuvo la fortuna de dejar resuelta la cuestion como veremos más adelante.

No tardó en alterarse el sosiego público: pues el 2 de Mayo hubo una sublevacion en Lugo en contra del gobierno, en la que tomaron parte un batallon del regimiento de Zamora y alguna fuerza del provincial de Gijon. El general Iriarte se puso al frente de los sublevados, y se instaló una junta provisional, de la que fué presidente el brigadier Rubin de Célis. El 4 secundó la ciudad de Santiago la insurreccion, y poco despues las de Pontevedra, Tuy y Vigo. Los pronunciados que mandaba Iriarte fueron batidos el día 10 por el general D. José de la Concha, teniendo aquél que refugiarse en Portugal; y el 23 el mismo general Concha hizo prisionero al comandante Solís, con 1410 hombres de todas armas y 52 oficiales, en la ciudad de Santiago, donde se habían hecho fuertes. El 26 ocuparon sin resistencia á Vigo las tropas del gobierno, y el 27 á Lugo, Tuy y Pontevedra, quedando totalmente sofocada la insurreccion. Tambien en Granada y Málaga hubo síntomas de revolucion, habiendo sido asesinado en esta última el coronel D. Rafael Trabado.

El día 1.º de Junio falleció el Sumo Pontífice Gregorio XVI, y el 16 fué elegido el cardenal y obispo de Imola Juan Maria Masttai Ferretti, que tomó el nombre de Pio IX. De resultas de su advenimiento al Pontificado se reiteraron las pretensiones del Gobierno español, á fin de llegar á un acomodamiento con la Santa Sede; y en 29 de Mayo de 1847 vino á Madrid Monseñor Brunelli, arzobispo de Tesalónica, legado de Su Santidad, con el encargo de continuar las negociaciones.

El 28 de Agosto del referido año 1846 se convoca-

ron Córtes para el 14 de Setiembre á fin de que pres-tasen su asentimiento al proyectado matrimonio de S. M. con el infante D. Francisco de Asís María, su augusto primo. Verificada su apertura, se les comu-nicó al mismo tiempo el concertado casamiento de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda con el príncipe Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, é hijo de Luis Felipe, rey de los franceses. Ambos proyectos fueron aprobados en el Congreso el dia 18 y el 19 en el Senado. El 10 de Octubre, cumpleaños de S. M., se celebraron las bo-das con la mayor ostentacion en el templo de nuestra Señora de Atocha.

Con tan plausible motivo el 17 del mismo conce-dió S. M. una amnistía, aunque con algunas excep-ciones, para expatriados, encausados ó sentenciados por delitos políticos; é indulto para los juzgados por causas criminales, ora fuesen civiles, eclesiásticos ó militares, tambien con algunas excepciones.

De más tranquilidad gozó España en 1847 que en los años anteriores, á pesar de estar invadida la pro-vincia de Gerona por algunas partidas de carlistas, llamadas de *matinès ó trabucaires*, las cuales fueron vivamente perseguidas por el capitan general del principado D. Manuel Breton.

El gobierno español, de acuerdo con los de Ingla-terra, Francia y Portugal, resolvió definitivamente intervenir en los asuntos de este último reino, confor-me al protocolo firmado en Lóndres el 21 de Mayo, para favorecer á doña María de la Gloria contra cuyo gobierno se habían rebelado una gran parte de sus súbditos: en su consecuencia pasó las fronteras una fuerte division de tropas españolas al mando del ge-neral D. Manuel de la Concha; y dos escuadras, una inglesa y otra francesa, se situaron igualmente en las costas de dicho reino, empezándose desde luégo las hostilidades.

Breve fué la campaña, pues el 31 del referido mes se apoderó la escuadra inglesa, situada al frente de

Oporto, de las fuerzas navales de los sublevados, en que iban con direccion á Lisboa cuatro mil hombres, á las órdenes del baron Das Antas. A los pocos dias, parte de la division española expedicionaria atacó á las tropas portuguesas que, obedientes á la junta de Oporto, intentaban apoderarse de Valenza-do-Miño, obligándolas á retirarse; y el 14 de Junio se rindió Setubal á la escuadra anglo-española, quedando prisioneros los generales Sa-da-Bandeira y conde de Mello con dos mil hombres de infantería.

Con estos reveses la insurreccion quedó reducida á la ciudad de Oporto; por lo que el 29 de Junio, reunidos en Gramido los comisionados de España, Francia é Inglaterra, los de la Junta y fuerzas de la plaza, y el general Concha, aprobaron y firmaron una capitulacion convenio, por la cual se sometía la invicta ciudad de Oporto con su guarnicion á S. M. Fidelísima, siempre que ésta llevase á efecto la amnistía que ya había concedido, y cumpliese las estipulaciones que al presente se acordaban, garantizado todo por las potencias mediadoras. A poco tiempo regresó á España la division expedicionaria, pues durante la intervencion se aumentaron extraordinariamente las partidas carlistas en Cataluña, llegando á infundir cuidado.

El 2 de Setiembre concedió la Reina una ámplia amnistía para todos los emigrados por delitos políticos.

Nombrado el general Concha capitán general de Cataluña, y como tal, encargado de destruir las partidas carlistas que por do quiera pululaban en el principado, tomó posesion del mando, y con las acertadas disposiciones que adoptó, ora de clemencia, ora de rigor, y la activa y constante persecucion que sufrieron, logró disminuirlas considerablemente, habiendo sido casi exterminadas en Enero de 1848 por el general Pavía, que le reemplazó.

Señalóse el principio de dicho año con el glorioso triunfo que consiguieron nuestras armas contra los

piratas que ocupaban la isla de Balanguingui (Filipinas), sus siete pueblos y cuatro fuertes con ciento veinticuatro piezas de artillería. Por el parte del capitán general Clavería resulta, que del 16 al 19 de Enero todo cayó en nuestro poder, habiendo sido destruido cuanto había en la isla, y quemados los pueblos y fuertes.

Poco despues fué reconocida la Reina por el emperador de Austria y los reyes de Prusia y Cerdeña, habiéndola presentado asimismo sus credenciales monseñor Brunelli, en calidad de nuncio de Su Santidad, con quien se restablecieron las relaciones diplomáticas.

La revolucion que ocurrió en Francia el 24 de Febrero de dicho año, por la que fué destronado su monarca Luis Felipe, y proclamada la república, vino á turbar la paz de Europa; empero, aunque combatido el Gobierno español, presidido por el duque de Valencia, ora por los descontentos, ora por los carlistas, durante los años de 1848 y 49, con su energía superó todos los obstáculos; y despues de reprimir las insurrecciones de Madrid el 26 de Marzo y 7 de Mayo de 1848, la de Sevilla y otras varias ocurridas en la península, considerando peligrosa la residencia del embajador inglés mister Bulwer, le entregó los pasaportes el 17 de Mayo. Este acto tan aventurado en aquellas críticas circunstancias, provocó el enojo del primer ministro británico lord Palmerston y sus colegas, interrumpiéndose por lo tanto las relaciones diplomáticas entre ambas potencias. Poco despues estalló de nuevo la guerra civil en Cataluña, adonde volvieron á aparecer Cabrera y otros jefes carlistas que estaban emigrados; pero terminó tambien felizmente en Abril de 1849, viéndose obligados los rebeldes á dispersarse entregándose la mayor parte á las tropas de la Reina, mandadas por D. Manuel de la Concha, capitán general del principado. El conde de Montemolin fué arrestado en la villa de S. Lorenzo de Cerdaña (Francia), al tiempo de ir á pasar las fron-

ras de España el 5 de Abril ; pero se le dejó en libertad bajo su promesa de regresar á Inglaterra.

Tranquila totalmente la nacion , dispuso el gobierno enviar una expedicion á Italia en auxilio del Pontífice (quien á consecuencia de la revolucion democrática ocurrida en sus estados , se había visto precisado á abandonar la capital y refugiarse en Gaeta) la cual restableció su autoridad en Velletri y otros puntos. Además propuso á S. M. una amnistía completa , que fué otorgada por Real decreto de 8 de Junio , cuyo acto fué perfectamente recibido por los hombres honrados de todos los matices políticos.

A principios de 1850 regresó de Italia la expedicion española , y en Abril se restablecieron las relaciones diplomáticas con la Inglaterra , volviendo á Lóndres nuestro embajador el Sr. Istúriz , y viniendo á Madrid en calidad de tal lord Howden.

En 12 de Julio S. M. la Reina dió á luz felizmente un príncipe de Astúrias , que por desgracia murió á los pocos minutos , dejando frustradas las lisonjeras esperanzas que había concebido la nacion.

Estando continuamente hostilizando las islas Filipinas los piratas moros de Joló , su capitán general , que lo era entónces D. Antonio Urbistondo , dispuso vindicar el pabellon español castigando su osadía , y el 3 de Febrero de 1851 se embarcaron en Manila , con direccion á Zamboanga , dos mil hombres para reunirse con otra columna allí existente , y setecientos veinte voluntarios , que había cruzado , armado de lanza y rodela , y equipado el reverendo padre Fray Pascual Ibañez , agustino , ascendiendo el total de la expedicion á acerca de cuatro mil hombres.

La escuadrilla fondeó el 22 en el canal que media entre las islillas de Pangarinam y la de Joló , y el 28 á las cuatro de la mañana desembarcaron las tropas , dirigiéndose inmediatamente al ataque de los fuertes enemigos. En vano éstos opusieron una obstinada resistencia , pues en la misma mañana fueron

tomados los fuertes de Dalto, Asiví y Daniel. Descansaron nuestros soldados todo aquel día para proseguir las hostilidades con empeño; pero entre seis y siete de la mañana del siguiente (1.º de Marzo) se presentaron tres chinos con bandera blanca, manifestando que todos los fuertes y la población de Joló habían sido abandonados por los moros; que el Sultán había huido, y que los chinos avecindados en la plaza se sometían al Gobierno español. Sin embargo, este triunfo de las armas españolas costó pérdidas muy sensibles, entre ellas la del padre Ibañez, que herido en lo alto del muro al fijar nuestra bandera, murió poco después.

No ménos importante fué el resultado de la campaña sostenida por el capitán general de la Habana, D. José de la Concha, contra los piratas que vinieron de los Estados Unidos á las órdenes del ex-general D. Narciso López: el 12 de Agosto desembarcaron en las Playitas como unos ochocientos hombres; y aunque pelearon con valor en los encuentros habidos el 13 y 17 de dicho mes, el 25 fueron completamente derrotados en el sitio llamado Candelaria del Aguacate, teniendo considerable número de muertos, heridos y prisioneros. El ex-general López, que tuvo que huir á pié, fué aprehendido el 26, y sufrió la pena capital en la Habana el 1.º de Setiembre, con lo que quedó restablecida totalmente la tranquilidad.

El 20 de Diciembre nació la princesa doña María Isabel Francisca de Asís; pero el regocijo que mostró la nación por este suceso fué turbado por el sentimiento que en todas las personas honradas produjo el horrible crimen del 2 de Febrero de 1852, en que una mano alevosa, blandiendo acerado puñal hirió á la Reina, en su mismo palacio, al salir de la real capilla de presentar al Omnipotente su augusta hija. Cubra un velo impenetrable este suceso, y sólo se recuerde para demostrar que en aquellas circunstancias patentizaron todos los españoles el sumo amor que siempre profesaron á sus reyes. Por fortuna la

herida no fué peligrosa, y en breve se restableció la Reina: el asesino sufrió el condigno castigo.

El 1.º de Abril ratificó S. M. Católica el Concordato celebrado con la Santa Sede en igual día del año anterior, y Su Santidad lo verificó el 29.

LECCION XII.

Continuacion del reinado de doña Isabel II (años de Jesucristo desde 1853 hasta fin de 1860).

Desde el año 1852, en que el gabinete Bravo Murillo proyectó la reforma de la ley fundamental del estado (lo cual ocasionó su caída) puede muy bien decirse que no hubo ningun partido dominante, siendo ocupado el poder por distintas fracciones del moderado ó conservador. Impotentes cada una de por sí para derribar al ministerio Sartorius, que dirigia los negocios desde 19 de Setiembre de 1853, tuvieron que unirse todas ellas con los progresistas más avanzados, viniendo en apoyo de unos y otros el descontento de los jefes más autorizados del ejército. La revolucion ocurrida en Julio de 1854 conmovió profundamente la Nacion, causando muchas desgracias particularmente en Madrid; y el gabinete presidido por el duque de la Victoria, que subió al poder á consecuencia de aquélla, hizo cuanto pudo por contenerla dentro de ciertos límites. La nueva ley fundamental, discutida y aprobada por las Córtes Constituyentes, no llegó á publicarse; pero se plantearon otras muchas, entre las cuales merece citarse la de Desamortizacion, de cuyas resultas quedaron interrumpidas las relaciones con la Santa Sede.

Sin lograr regularizarse la situacion y continuando las sublevaciones y la lucha intestina de los partidos, surgió el conflicto de Julio de 1856, con motivo de la retirada del general Espartero. Por fin venció el elemento conservador al democrático, restableciéndose totalmente el orden en toda la península

bajo el ministerio formado por el conde de Lucena, que había compartido el poder los dos años anteriores con el duque de la Victoria : uno de los primeros actos del nuevo gobierno fué disolver las Córtes Constituyentes , y restablecer la Constitucion de 1845, aunque con un acta adicional, que no llegó á discutirse en Córtes por haber reemplazado á este Ministerio el del general Narvaez en 12 de Octubre.

A principios de 1857 el Emperador de Rusia , único monarca de Europa que aún no había reconocido á doña Isabel II, lo verificó enviando de embajador y ministro plenipotenciario cerca de nuestra corte al príncipe Gallitzin ; y en Marzo del propio año tuvo que retirarse nuestro representante en Méjico , despues de haber reclamado con energía, aunque inútilmente , del gobierno de aquella república la debida satisfaccion por los asesinatos cometidos en las personas de varios súbditos españoles en Cuernavaca y otros puntos.

En el mismo año , á 28 de Noviembre, dió á luz la Reina , con toda felicidad, un varon , y por consiguiente príncipe heredero de la corona de España. Este fausto acontecimiento produjo viva satisfaccion en los reyes, y fué recibido con extraordinario regocijo público en todos los ámbitos de la monarquía. Su Majestad lo solemnizó del mejor modo, demostrando sus sentimientos caritativos, y las casas de Beneficencia , Juntas parroquiales , y Real Asociacion de Beneficencia domiciliaria recibieron cuantiosas sumas para socorrer á los menesterosos. El bautizo del príncipe se verificó el 5 de Diciembre, siendo el padrino Su Santidad Pio IX, y en su nombre el cardenal Barilli, que había venido en calidad de nuncio, despues de restablecida la buena armonía con la Santa Sede ; se le impusieron los nombres de Alfonso , Francisco , Juan de la Concepcion , Fernando, Pio y Gregorio.

Desde 1.º de Julio de 1858 había vuelto al poder el Conde de Lucena , empezando á realizar su pensa-

miento político de prescindir de las antiguas denominaciones de los partidos legales, y robustecer con hombres juiciosos de todas las opiniones el que ya se conocía con el título de la *Union liberal*.

En 1859 los moros del Riff, fronterizos á nuestra plaza de Melilla, en uno de los muchos actos hostiles que cometían contra la misma, hicieron prisionero al ayudante Alvarez y otros seis compañeros de infortunio; pero en virtud de las reclamaciones de nuestro Gobierno, fueron solemnemente devueltos al cónsul español en Tánger el 16 de Marzo, en medio de salvas de artillería de la plaza y buques españoles.

Continuando tranquila España á mediados del referido año, su comercio é industria florecían á la sombra de la paz: su marina de guerra había adquirido algun aumento; activábase la construccion de ferrocarriles, y aplicóse la electricidad á las comunicaciones telegráficas; había mejorado el estado de la Hacienda y todo presagiaba un lisonjero porvenir.

Empero un suceso extraordinario turbó su reposo; los ultrajes inferidos por las kábilas marroquies, que no satisfechas con hostilizar nuestra plaza de Ceuta, destruyeron nuestros fuertes avanzados y hollaron el pabellon nacional, obligaron al Gobierno á exigir una justa y solemne reparacion. Despues de serias contestaciones con el Emperador de Marruecos, y adquirida la certidumbre de que sólo se trataba de ganar tiempo, el honor nacional exigía que España se decidiese á obtener por la fuerza lo que amistosamente se le negaba. Al efecto se declaró formalmente la guerra á dicho imperio el 22 de Octubre, y toda la nacion acogió esta declaracion con un grito de entusiasmo.

Organizáronse rápidamente en tres cuerpos de ejército las fuerzas que debían pasar el estrecho á las órdenes de los generales Echagüe, Zabala y Ros de Olano respectivamente; una division de reserva á las del general Prim, y otra de caballería á las del general Galiano. Pusiéronse en movimiento las fábricas

de municiones; procedióse á reunir los necesarios aprestos de guerra, y en cuanto hubo todo lo indispensable, principiaron á cruzar el Estrecho nuestras tropas desembarcando en el puerto de Ceuta el 19 de Noviembre el primer cuerpo de ejército, el cual se apoderó del territorio denominado el Serrallo, poniendo en fuga á sus defensores, y formó en dicho punto un campamento atrincherado, en el que resistió solo, por espacio de algunas dias, las vigorosas y constantes acometidas de los moros.

El 27 del propio mes, á pesar de los crudísimos temporales que reinaban en el Estrecho, y que retrasaron notablemente las operaciones, desembarcó el general en jefe D. Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, con el segundo cuerpo, y sucesivamente lo verificaron los restantes, cuya fuerza total ascendía á más de cuarenta mil hombres de todas armas. Desde luego se propuso el esforzado caudillo atacar la plaza de Tetuan; y para ello había que abrir camino en un país enteramente desconocido, cubierto de bosques seculares, y pantanoso en extremo por efecto de las continuas lluvias. Todas estas dificultades, á las que debemos añadir los estragos que ocasionaba en sus filas la epidemia colérica, se fueron venciendo insensiblemente, merced á la sin igual constancia de nuestras tropas y á la pericia de sus generales.

El día 1.º de Enero de 1860 inauguró nuestro ejército la ofensiva ganando la memorable batalla de los Castillejos, en que se cubrió de gloria la division del general Prim; y continuando las operaciones, nuestras tropas adelantaron sucesivamente sus campamentos, ocupando el 5 las alturas de la Condesa, el 6 las faldas de Monte Negron y situándose el 7 sobre el rio Capitanes. El día 14 se peleó con indecible valor por una y otra parte en las alturas de Cabo Negro, y obtenida completa victoria por los españoles, acamparon éstos en la costa, en la embocadura del rio Guad-el-Jelú, mientras se desembarcaba el tren de sitio. El 16 desembarcó otra nueva division á las órde-

nes del general Rios , la cual se apoderó de un fuerte y de las baterías construidas por los moros en la embocadura del rio Martin , que habían ya sido cañoneadas por la escuadra , y formó en dicho punto un campamento atrincherado para que sirviese de base á las operaciones contra Tetuan. Esta plaza contaba para su defensa con un viejo castillo, llamado la Alcazaba, y setenta y ocho piezas de artillería colocadas en sus muros. El ejército marroquí , que se hallaba en las inmediaciones, dividido en cinco campamentos bien atrincherados, y comandados por Muley-Abbas y Muley-Hamet, hermanos del Emperador, había intentado aunque en vano forzar nuestras trincheras el 23 de Enero ; pero el 31 lo repitió con mayor esfuerzo , si cabe , y numerosísima caballería, dándose una batalla de las más reñidas y gloriosas de la campaña, que se llamó de Guad-el-Jelú, quedando los nuestros victoriosos y terriblemente castigada la osadía de los contrarios.

El dia 4 de Febrero, al amanecer, el general en jefe O'Donnell ordenó el ataque de los campamentos enemigos. La resistencia fué tenaz, pero muy luego tuvieron que ceder los marroquíes al heroico valor de nuestros soldados y á la pericia de sus distinguidos jefes y oficiales, cayendo en nuestro poder ocho cañones, ochocientas tiendas de campaña y multitud de pertrechos de guerra, abandonado todo por el enemigo en completa dispersion. El combate duró desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. De sus resultas la ciudad de Tetuan , temiendo justamente los horrores de un sitio, abrió sus puertas al ejército vencedor, con lo que quedó terminada la primera parte de la campaña.

Muy luego solicitaron avenencia los marroquíes, presentándose á las conferencias Muley-el-Abbas, su general en jefe y tambien califa del Imperio; mas no habiéndose podido concertar la paz , siguieron las hostilidades inaugurando la campaña nuestra escuadra con el bombardeo de los puertos enemigos de La-

rache y Arcila los días 26 y 27 de Febrero.

El 11 de Marzo fueron atacadas por considerables fuerzas de los moros, procedentes de las alturas de Samsa, las posiciones que ocupaba el primer cuerpo en los llanos de Tetuan; pero nuestras tropas los rechazaron con su acostumbrada bizarría, emprendieron un movimiento de avance y ocuparon la parte más culminante de la sierra de Guad-Ras, desde donde bien entrada la noche se replegaron á sus campamentos.

Algunos días se pasaron en reunir los necesarios aprestos para que el ejército pudiese emprender la marcha por el interior del imperio; pero al fin se puso en movimiento hácia Tánger en 23 de Marzo. A la hora de haber levantado su campo, se encontró con el marroquí, que le esperaba bien apercibido en las posiciones de Guad-Ras; los moros se presentaron en gran número, batiéndose con indecible furia y mejor dirigidos que en otras ocasiones; la sangre de nuestros valientes soldados corrió en abundancia; pero al fin obtuvieron éstos completa victoria, dispersándose el enemigo en todas direcciones.

A consecuencia de este brillante hecho de armas se volvió á solicitar la paz por el generalísimo Muley-el-Abbas con más insistencia que ántes. Y habiendo accedido á celebrar una conferencia el general O'Donnell, ya duque de Tetuan, se verificó ésta entre ocho y nueve de la mañana del 25, quedando convenido un armisticio y firmados los preliminares de la paz en términos muy ventajosos para nuestra patria, pues se la concedía ensanche de territorio delante de la plaza de Ceuta, indemnizacion de cuatrocientos millones de reales por gastos de guerra, conservando en garantía del pago la plaza de Tetuan y todo el bajalato de su nombre; cesion perpétua del territorio suficiente para formar un establecimiento en Santa Cruz la Pequeña, en la costa del Atlántico, ventajas comerciales y tolerancia para los misioneros católicos que pueden establecerse hasta en el mismo Fez.

Con la noticia de haberse firmado los preliminares de la paz coincidió un suceso inesperado y que pudo ser de lamentables consecuencias. El capitán general de las Baleares, por medio de un engaño, sacó varios cuerpos de las tropas que guarnecían aquellas islas é hizo un desembarco con ellos el 1.º de Abril en San Carlos de la Rápita, donde les dió á reconocer al Conde de Montemolin y su hermano D. Fernando, que desde Inglaterra habían venido de incógnito á la península con algunos de sus partidarios, y trató de comprometerlas á abrazar la causa de estos mal aconsejados príncipes, que á trueque de conseguir sus fines no vacilaban en promover la guerra civil en su patria ante la consideracion de hallarse ésta comprometida en una guerra extranjera. Sin embargo, aquellas tropas desoyeron la voz de su jefe, y no escuchando sino la del patriotismo se constituyeron en perseguidoras del que quería convertirlas en instrumento de su traicion. Este fué aprehendido y juzgado con arreglo á ordenanza. Los ex-Infantes sufrieron el desengaño de que nadie se moviese en su defensa, y permanecieron ocultos varios dias hasta que el 21 de dicho mes cayeron en poder de las tropas de la Reina, debiendo su libertad á la generosidad de esta señora, que concedió una amnistia general á todos los comprometidos en tan descabellada intentona, mandando trasladar inmediatamente al extranjero al conde de Montemolin y á D. Fernando, los cuales segun la ley de extrañamiento de su familia no podian residir en territorio español.

El 26 de Abril se firmó el tratado de paz con Marruecos, y el 11 de Mayo se verificó en Madrid la entrada oficial del ejército de Africa en medio de un entusiasmo popular indescriptible. Puesto de nuevo al frente del gabinete el duque de Tetuan, éste volvió á seguir una marcha desembarazada con el auxilio de las Córtes, que se abrieron el 30 de Mayo, discutiéndose los presupuestos para 1861, y presentándose entre otras leyes de importancia un proyecto para la

completa desamortizacion de los bienes de la Iglesia, segun el nuevo convenio hecho con Su Santidad. Los Reyes visitaron por el verano las Baleares y demas puntos donde habia tenido lugar la tentativa carlista, recibiendo en todas partes muestras de respetuoso cariño.

LECCION XIII.

Continuacion del reinado de doña Isabel II (años de Jesucristo desde 1861 hasta 1866).

La república Dominicana, guiada por el general Santana, su presidente, proclamó la anexión á España en 10 de Marzo de 1861: nuestro Gobierno, creyéndolos sinceros, acogió los votos de aquellos hijos de una patria comun, habiendo sido declarada como provincia española, sujetándola en un todo á la legislacion especial de las otras Antillas. El tiempo, sin embargo, se encargó de demostrar que semejante anexion estaba muy léjos de ser un fausto acontecimiento.

Una revolucion, al parecer democrático-socialista, que estalló en las inmediaciones de Loja, teniendo hondas ramificaciones en varios otros puntos de Andalucía, turbó por algunos dias la tranquilidad de aquellas provincias; pero fué sofocada instantáneamente y castigados sus principales fautores.

En 3 de Octubre de dicho año llegó á Madrid el principe Muley-el-Abbas, hermano del emperador de Marruecos, con el objeto de obtener de la Reina algunas modificaciones en el tratado de paz, siendo la más importante la inmediata evacuacion por las tropas españolas de la plaza de Tetuan, que se conservaba como garantía del pago de la indemnizacion por gastos de guerra. En vista, pues, de ser imposible al Emperador marroquí satisfacer lo que adeudaba á España en los plazos estipulados, y mediante á que éste hacia cesion de parte de los productos de las

aduanas de su imperio, que se recaudarían por comisionados españoles, la Reina accedió firmándose el nuevo tratado en 30 de Octubre, y se verificó la devolucion de Tetuan en 31 de Marzo del año siguiente.

Ante las graves cuestiones que agitaban á la Europa, con motivo de la revolucion italiana, la política del gabinete O'Donnell continuó siendo la más estricta neutralidad, si bien se negó á reconocer el nuevo reino de Italia, por lo cual se retiró de nuestra corte el Embajador del Rey de Cerdeña en Noviembre de 1861.

Los gabinetes de Madrid, París y Lóndres, decididos á exigir completa satisfaccion de la república de Méjico por los agravios inferidos á sus súbditos, y viendo que todas sus reclamaciones para obtenerla habian sido inútiles, hicieron un tratado, que se firmó en Lóndres en 31 de Octubre de dicho año, por el que convinieron en obrar mancomunadamente para exigirla á viva fuerza, pero sin intervenir en los asuntos interiores de aquella república, enviando á este fin sus escuadras á las playas mejicanas. No obstante, se adelantó la española, que no le había llegado á tiempo el aviso, saliendo de la Habana con cuatro mil hombres de todas armas á las órdenes del general Gasset, y el 17 de Diciembre se pesesionó de Veracruz y del castillo de San Juan de Ulua, que abandonaron los mejicanos sin resistencia alguna. Poco despues llegó el general Prim, jefe de la expedicion, como asimismo la escuadra francesa al mando del almirante Jurien de Lagravière.

Dichos jefes, de acuerdo con el plenipotenciario inglés, resolvieron dirigir un ultimatum á Juarez, presidente de la república mejicana, ántes de emprender las hostilidades. En su vista el Gobierno mejicano ofreció atender á todas la reclamaciones, y envió al ministro Doblado, que avistándose en Soledad con el general Prim, hicieron un armisticio en 9 de Febrero de 1862, á que asintieron los plenipoten-

ciarios de Francia é Inglaterra, y segun el cual debían abrirse las negociaciones en Orizaba el 16 de Abril. No obstante, el general francés, ora fuese por instrucciones secretas de su gobierno, ora por voluntad propia, manifestó á los generales español é inglés su propósito de que se empezasen desde luego las operaciones militares sin guardar más consideraciones al gobierno mejicano; pero el pundonoroso general español se opuso absolutamente á esta determinacion retirándose con sus tropas, y poco despues lo verificó la escuadra inglesa. Quedó solo el general francés, quien en virtud de las órdenes de su Emperador continuó la guerra, apoderándose sucesivamente, aunque tardando en ello cerca de un año, de Puebla y de Méjico, si bien á costa de grandes sacrificios de hombres y dinero. Dicha guerra, si no injusta por parte de la Francia, fué por lo ménos de estériles resultados para la causa de la civilizacion en cuyo nombre se emprendió, y entre otros males ocasionó la desgracia de una ilustre familia.

La guerra de Cochinchina, llevada á cabo desde mediados de 1858 por un puñado de españoles del ejército de Filipinas en union con las armas francesas, para tomar satisfaccion de la bárbara muerte dada á algunos misioneros católicos, proporcionó brillantes triunfos á nuestras armas, y terminó felizmente en 1862, mediante un tratado de paz, firmado en 5 de Junio entre las potencias aliadas y el reino de Annam. Con arreglo á dicho tratado, los súbditos de España y Francia podrán ejercer libremente el culto cristiano en todo el reino de Annam; asimismo quedan abiertos al comercio de españoles y franceses los puertos de Turana, Ralag y Quang-An, y todos los de España y Francia para los annamitas, pagando los derechos establecidos y sujetándose á las leyes y reglamentos del país. Además de eso el Rey de Annam se obliga á satisfacer en diez años á España y Francia una cuantiosa indemnizacion por gastos de guerra, la cual se repartirá por

mitad entre ambas naciones. El tratado fué ratificado por la Reina de España, el Emperador de los franceses y el Rey de Annam.

Las discusiones acaloradas que hubo en las Cámaras sobre la expedición de Méjico, y mejor aún la disidencia, cada vez más profunda, en el seno de la *union liberal*, provocaron la caída del ministerio O'Donnell en Marzo de 1863, reemplazándole otro presidido por el Sr. Marqués de Miraflores, considerado como de transición, y que sin embargo duró hasta Enero de 1864 en que, á consecuencia de una derrota parlamentaria, hizo dimision, que aceptó la Reina, dando el encargo de formar nuevo gabinete al Sr. D. Lorenzo Arrazola. Este distinguido jurisconsulto lo verificó con hombres importantes del partido moderado; pero no pudo ó no acertó á vencer las dificultades del momento, y dejó el puesto en 29 de Febrero, organizándose otro ministerio en 1.º de Marzo bajo la presidencia de D. Alejandro Mon. Propóníase el nuevo Gobierno observar la constitucion de 1845 en toda su pureza, y por lo tanto presentó á las Cortes, y éstas aprobaron, un proyecto de ley aboliendo algunas modificaciones que se habían introducido en la misma por la de 17 de Julio de 1857.

Del 18 al 20 de Agosto de 1863 penetraron en la parte española de la isla de Santo Domingo algunos emigrados procedentes de Haití, y uniéndoseles todos aquellos que, habituados al anterior desórden, se hallaban descontentos de la dominacion española, no tardaron en promover una gran insurreccion contra la metrópoli, se apoderaron de Puerto Plata por sorpresa, y establecieron un gobierno provisional. El Capitan general de la isla no hubo de desplegar en los primeros momentos toda la energía necesaria, bien por falta de recursos, ya por no sobra de actividad; y aunque fué reemplazado, y se enviaron refuerzos de la isla de Cuba, se suscitó una guerra desastrosa en que los españoles, saliendo vencedores en todos los encuentros, eran diezmados sin embargo por enemi-

gos invisibles, que les asestaban sus tiros traídoramente ocultos entre la manigua, ó sucumbían víctimas de terribles enfermedades. Prosiguió, pues, la lucha durante todo el año 1864, sin que pudiera prevverse un término favorable, ni prometerse España obtener en mucho tiempo la más ligera compensación de los sacrificios que hacía por conservar un país, considerado como en la infancia en punto á adelantos materiales, y en donde por consiguiente había necesidad de crearlo todo.

Por aquella sazón había sido atropellada en Talambo, pueblo de la república del Perú, una colonia de inmigrantes de nuestras Provincias Vascas, sin que las autoridades hiciesen nada por evitarlo, ni se tratase de castigar á los bárbaros agresores: el Gobierno español invistió de poderes al Sr. Salazar y Mazarredo, como enviado extraordinario para apoyar las justas reclamaciones de aquellos compatriotas; pero tan amenguado se hallaba el prestigio de nuestra nación en América, que el presidente Pezet se negó á conferenciar con él, y tuvo que restituirse á Pisco, y pasar á bordo de uno de nuestros buques de guerra. A este desaire respondió el almirante Pinzon apoderándose de las islas Chinchas, famosas por su gran producción de guano, declarando que las ocuparía en tanto que el Perú no diese cumplida satisfacción á España.

El ministerio Mon dimitió el 13 de Setiembre del expresado año 1864, y S. M. llamó al gobierno al general Narvaez: á fines del referido mes llegó á Madrid la Reina madre doña María Cristina, que había permanecido en suelo extranjero desde la revolución de 1854. El nuevo gabinete traía al poder el propósito de arreglar las cuestiones con el Perú, y librar á España de los estériles sacrificios que estaba haciendo en Santo Domingo; disolvió las Córtes, convocó otras para el 22 de Octubre, y nombró un consejo de personas competentes para que diesen su dictámen acerca de si convenía ó nó renunciar á la posesion de

Santo Domingo; y la mayoría opinó en sentido afirmativo. Los apuros del erario eran grandes, hasta el punto de hacer sumamente dificultosa la gestion de la Hacienda nacional, áun cuando no habían tomado las proporciones que hoy justamente nos alarman; y la Reina, por un acto espontáneo digno de elogio, dispuso la venta de los bienes de su patrimonio, cediendo al Estado las tres cuartas partes del producto.

Resistiase el Gobierno peruano á dar las debidas satisfacciones á España, pretendiendo que precediese la devolucion de las islas Chinchas; y la opinion más popular en aquel país, que cual siempre sucede no era la más juiciosa, estaba por declararnos la guerra; pero como el general Pareja, que había sustituido á Pinzon en el mando, arribase con su escuadra al Callao en los primeros dias de Enero de 1865, y presentase un ultimatum exigiendo contestacion en el término de cuarenta y ocho horas, su presencia bastó para imponer silencio á los vocingleros, y habiendo conferenciado con él en la rada del Callao el general Vivanco, en representacion del Gobierno peruano, se firmó el 28 del referido mes una paz ventajosa para nuestra patria: las islas Chinchas fueron devueltas á las autoridades peruanas el 3 de Febrero.

En 1.º de Abril aprobó el Congreso de Diputados un proyecto de ley anulando el decreto de 19 de Mayo de 1861, referente á la reincorporacion á España del territorio de Santo Domingo, que, aprobado por el Senado, se publicó como ley en 5 de Mayo. Asi se puso término á aquella guerra desastrosa, si bien sentando un mal precedente respecto á las demas Antillas: sin embargo, mayor yerro político fué, en nuestro concepto, el haber admitido la anexion, dejándose alucinar por grandezas ilusorias. A consecuencia de los sucesos ocurridos en Madrid la *noche de San Daniel* (10 de Abril) y otras causas, cayó el ministerio presidido por el general Narvaez, llamando la Reina nuevamente á sus consejos al Sr. Duque de Tetuan en 21 de Junio.

Componíase el nuevo gabinete de hombres de gran valía y de notoria habilidad parlamentaria, su política debía ser la de la union liberal, aquella política con que acertó el general O'Donell á sostenerse cuatro años y medio en el poder, y es lo único que podemos decir en su elogio. Uno de sus primeros actos fué aconsejar á la Reina el reconocimiento del reino de Italia, á lo que accedió esta señora, aunque con disgusto; cuyo reconocimiento se anunció oficialmente al gobierno de Víctor Manuel en 14 de Julio. Siguió á esta medida la reforma de la ley electoral, hecha con asentimiento de las Córtes, ampliando mucho ese derecho, y se estableció el jurado para los delitos de imprenta.

Durante el verano hizo la Reina un viaje á las Provincias Vascongadas, por convenir á las Infantas los baños de mar, y para que los tomasen, se eligió la plaza de Zarauz, Hallándose la corte en San Sebastian, el 7 de Setiembre, presentó sus credenciales el enviado del rey Víctor Manuel, y el día 9 visitaron á doña Isabel el Emperador y la Emperatriz de los Franceses, visita que esta señora les devolvió á los dos dias en Biarritz. Se dijo por entónces que la Reina se había mostrado sumamente benévola con alguno de los hombres más calificados del partido progresista, y tambien, que le dejó entrever la esperanza de que pronto llamaría al poder á su partido; pero no hemos depurado la verdad. Veamos, sin embargo, de que manera se imposibilitó dicho partido de alcanzarle por medios legales. El 10 de Octubre se firmó el decreto de disolucion de Córtes, y la convocatoria de otras nuevas para el 27 de Diciembre; las elecciones debían verificarse en toda la península del 1.º al 3 del expresado mes. Con tal motivo celebróse en Madrid una gran reunion de progresistas, bajo la presidencia del general Prim, para resolver si habian ó nó de tomar parte en ellas, y despues de acalorados debates se acordó el retraimiento; de esta suerte triunfó la opinion del personaje político, que deseaba se

prescindiese de los *obstáculos tradicionales*, y haciéndose el partido antidinástico, vino á confundirse en principios y aspiraciones con los demócratas, considerados entónces como republicanos, es decir, enemigos de todas las dinastías. La revolucion iba, pues, ganando terreno, á pesar de la política liberal del gabinete O'Donnell.

La Reina regresó á Madrid el 14 de Diciembre, cuando ya habia cesado la epidemia del cólera morbo asiático, que hizo sus estragos en la capital desde mediados de Octubre; y la prudente precaucion de no exponer su vida y la de sus hijos sin necesidad, metiéndose en una poblacion epidemiada desde otra en que se respiraba un ambiente sano, fué criticada por sus enemigos como una falta de aquella preciosa virtud que más ennoblece al corazon humano; y de que no carecía de ella doña Isabel, pudiéramos, sin embargo, aducir infinitas pruebas. Estos y otros medios, igualmente reprobados, se empleaban para desprestigiar á la Reina; pero ¿á qué no arrastra la pasion política? Tambien se aprovechó la estancia del Rey de Portugal en nuestra Corte, aunque por pocas horas, para hacerle objeto de demostraciones algo significativas.

LECCION XIV.

Conclusion del reinado de doña Isabel II (años de Jesucristo desde 1866 hasta 1868).

Comenzó el año 1866 con una sublevacion militar, á cuyo frente se puso el general Prim, y en la que tomaron parte los regimientos de caballería de Bailen y Calatrava, acuartelados en Aranjuez y Ocaña, y una pequeña fuerza de infantería. Inmediatamente el Gobierno declaró en estado de sitio el distrito de Castilla la Nueva; y envió al general Zavala, con fuerzas considerables, en persecucion de los sublevados. Estos permanecieron algun tiempo próximos á la

capital en la expectativa de otros acontecimientos, que no vinieron; intentaron despues dirigirse á Andalucía, cuyo propósito frustró el general D. Manuel de la Concha, cortándoles el paso con una pequeña columna, obligándoles á vadear el Guadiana y seguir por Extremadura hácia la frontera de Portugal. Aún se sostuvo el general Prim por espacio de algunos dias, esquivando todo encuentro con las fuerzas del Gobierno; pero como le estrechasen demasiado, y viese que no hallaba eco la sublevacion en parte alguna, traspasó la frontera de Portugal, con todos los suyos, el dia 20 de Enero, y se restableció el órden.

España estaba sumamente irritada con la república de Chile por la conducta que ésta observó en nuestra anterior reyerta con el Perú: el almirante Pareja recibió órden de exigir la debida satisfaccion, y en el caso de que le fuese negada, bloquear sus puertos; pero Chile nos declaró la guerra en 24 de Julio de 1865. En 26 de Noviembre sufrimos la pérdida de la goleta *Covadonga*, apresada traidoramente por una corbeta chilena en la travesía de Coquimbo á Valparaiso, y esta desgracia impresionó tanto al general Pareja, que se suicidó. Por otra parte, el triunfo de los revolucionarios en el Perú y el encumbramiento de Prado, fué causa de que se anulase el tratado de paz concluido con el ex-presidente Pezet, y en 5 de Diciembre se firmó en Lima un tratado de alianza contra España entre el Perú, Chile, Bolivia y el Ecuador. No obstante, el brigadier Mendez Nuñez, que había sucedido á Pareja en el mando de la escuadra, despues de haber retado inútilmente á un combate á las fuerzas navales de Chile y del Perú, vengó la pérdida de la *Covadonga* con el bombardeo de Valparaiso (31 de Marzo) y el 2 de Mayo de 1866 se cubrió de gloria, y á la marina española, en el Callao, arrostrando con buques de madera los disparos de sus formidables fortificaciones, defendidas por torres blindadas, consiguiendo con la certería de los suyos ocasionar gran destrozo á los enemigos y apa-

gar sus fuegos. Con este brillante hecho de armas se dió por terminada la expedición del Pacífico.

La revolución que con desgraciado éxito intentó el general Prim en el mes de Enero, estuvo á punto de realizarse en Madrid el memorable día 22 de Junio. Los generales Pierrad y Contreras fueron los encargados de dirigir el movimiento; éste se inició en el cuartel de San Gil por toda la fuerza de artillería en él alojada, conducida por los sargentos después de haber asesinado á varios jefes y oficiales que trataron de contenerlos: tomaron también parte una corta fuerza de infantería y crecido número de paisanos repartidos por todos los barrios de la capital. Ninguna insurrección había contado con tan imponentes medios, como la de que tratamos; hasta el mismo general O'Donnell, á pesar de su habitual serenidad, dudó del éxito en los primeros momentos por no tener completa confianza en las demás tropas de la guarnición; pero éstas se mostraron fieles, y con las acertadas disposiciones que dictó, perfectamente secundadas por el Duque de la Torre y otros generales, logró vencer en todos los puntos y restablecer el orden antes de que el sol se ocultase. Sin embargo, este terrible drama dejó recuerdos indelebles en la población de Madrid, ya por la sangre que durante él se derramó y el destrozo de algunos edificios, ya por las ejecuciones de pena capital que después se siguieron. La política conciliadora de la unión liberal estaba desacreditada, pues no servía para mantener la disciplina en el ejército ni para evitar la revolución; y las medidas represivas que se vió en la necesidad de adoptar el Gobierno, y la serie de autorizaciones que pidió á las Cortes, hicieron la apología del sistema preventivo de los moderados. La Reina hubo de comprenderlo así, y llamó otra vez al poder al Duque de Valencia.

El nuevo ministerio usó de clemencia con aquellos de los vencidos de Junio cuyas causas estaban pendientes, pues aún cuando los consejos de guerra dic-

taron algunas sentencias de pena capital, la Reina ejerció su prerogativa. Adoptó tambien cuantas medidas creyó conducentes para afianzar el órden y la dinastía, con arreglo á su criterio, y entre otras la reforma del Consejo de Instruccion pública y reorganizacion de la enseñanza, dando intervencion al clero en las escuelas respecto á la de la doctrina cristiana, lo cual no debía alarmar á ningun buen católico. Sin embargo, pareció á muchos errónea esta conducta del Gobierno, pues en el estado de perturbacion en que se hallaban los ánimos, no creían prudente se hiciesen demasiadas concesiones á la fraccion política, que dieron en apellidar *neo-católica*, compuesta de liberales arrepentidos. En efecto, los unionistas, que tan rudo golpe habían dado á la revolucion, y de cuya fidelidad á la dinastía no había aún motivos para dudar, no titubearon en declararse en abierta oposicion por medio de los periódicos de su comunion política; y no contentos con esto, hallándose suspensas las sesiones de Córtes, convocaron una junta de diputados y senadores en la que se redactó un mensaje á la Reina, manifestando las quejas contra el ministerio; pero dicho mensaje no llegó á manos de aquella señora, pues la reunion fué considerada como ilegal y subversiva, y en la noche del 29 al 30 de Diciembre salieron de Madrid, desterrados gubernativamente á diferentes puntos, el general Serrano y los Sres. Rios Rosas, Salaverría, Fernández de la Hoz y otros. Así la veleidosa fortuna volvió en contra de los personajes de esta agrupacion política las autorizaciones que ellos mismos habían votado con bien distinto fin! Las Córtes fueron disueltas, y se designó para la eleccion de otras nuevas el mes de Marzo de 1867.

Próxima ya la época de las elecciones, se dictaron, por medio de decretos, leyes tan importantes como las de imprenta y de órden público, en sentido muy restrictivo, con lo cual creyó el Gobierno poder levantar el estado de sitio, y permitió la vuelta á Ma-

drid de los personajes desterrados. El ministerio obtuvo considerable mayoría en las nuevas Cortes, y éstas en 12 de Abril dieron un voto de aprobacion á cuantas leyes y disposiciones habia dictado aquél. En 25 del referido mes se publicó un decreto de amnistia para los oficiales y soldados comprometidos en los sucesos de Enero y Junio de 1866, á que se acogieron en su mayor parte.

Las Cortes suspendieron sus sesiones en 13 de Julio, y al mes siguiente estalló la insurreccion, penetrando en la península por diferentes puntos de Aragon y Cataluña varios emigrados, entre ellos los generales Contreras y Baldrich: no lograron éxito, por negarse á tomar parte el ejército, si se exceptua alguna corta fuerza de Carabineros; y despues de un encuentro con la columna del general Manso de Zúñiga en Linas de Marcuello (Alto Aragon), en que pereció dicho general, las partidas, faltas del apoyo y de recursos, tuvieron que deseminarse, y los más comprometidos se refugiaron en Francia. No se quitó la vida á ninguno de los prisioneros, concediendo un plazo de treinta dias para que pudieran acogerse á indulto los que se hallaban emigrados.

En 6 de Noviembre pasó á mejor vida en el vecino imperio el ilustre general D. Leopoldo O'Donnell: con tan triste motivo amigos y adversarios no pudieron ménos de hacer justicia á sus prendas personales y á las grandes dotes que demostró como militar y como político: trasladado su cadáver á Madrid, el Gobierno le dispensó los honores correspondientes á su elevada jerarquía.

Las Cortes reanudaron sus sesiones en 27 de Diciembre, y dedicaron los primeros meses de 1868 á la cuestion de Hacienda, cuyo estado era cada vez más angustioso, siendo autorizado el ministro para contratar un nuevo empréstito. En 30 de Marzo se firmó en Madrid un tratado de comercio con la Confederacion de la Alemania del Norte.

Comenzaban á sentirse los amagos de próximos

trastornos, cuando sucumbió á la violencia de una enfermedad el presidente del Consejo de ministros, general D. Ramon María Narvaez, el dia 23 de Abril. De este ilustre hombre de Estado repetirémos lo dicho respecto al general O'Donnell; con más que en aquella sazón él era el firme apoyo del trono de doña Isabel II. Muy cierto es que dicha señora se hallaba divorciada de todas las fracciones del partido liberal: no somos de los que la culpan por eso; creemos sí en una Providencia divina que rige los destinos de las naciones y de los individuos; sus designios son impenetrables á la humana capacidad, pero siempre se cumplen: no de otra suerte nos explicamos que los que la aclamaron reina en la cuna, y derramaron su sangre por sostener sus legitimidad, durante siete años, en los campos de batalla; que los que habían recibido de ella honores y distinciones sin cuento, aquéllos mismos que muy recientemente, en 22 de Junio de 1866, se gloriaban con el título de salvadores de la dinastía, los viésemos en 1868 convertirse en sus más irreconciliables enemigos! La muerte del general Narvaez desconcertó al partido moderado, y privó de una cabeza firme y de una voluntad enérgica á los muchos que en el Ejército español aún tenían escrúpulo de faltar á sus juramentos.

El ministerio presentó su dimision, y con cierta sorpresa se recibió la noticia de que la Reina había encargado la formacion de nuevo gabinete al Sr. D. Luis Gonzalez Bravo, ministro de la Gobernacion en el ministerio Narvaez; porque, aparte de su importancia como hombre político y de parlamento, carecía del prestigio necesario y de otras dotes no ménos indispensables para ponerse al frente del gobierno en circunstancias tan difíciles. El nuevo Presidente se reservó la cartera de Gobernacion; confió la de Gracia y Justicia é interinamente la de Estado á Roncali, la de Marina á Belda, la de Ultramar á Marfori, la de Hacienda á Orovio, la de Fomento á Catalina y la de Guerra al general Mayalde. Pocos dias despues se

encargó definitivamente del ministerio de Estado el Sr. Roncali, y entró en Gracia y Justicia el Sr. Coronado. Gonzalez Bravo se presentó ante las Cortes como continuador de la política del gabinete Narvaez, y consiguió que éstas aprobasen sin discusion los presupuestos de 1868 á 1869. Las sesiones se suspendieron el 20 de Mayo.

Por decreto de 7 de Julio doña Isabel se sirvió extrañar del Reino á su cuñado el Duque de Montpensier, designándole á Lisboa como punto de residencia: casi al mismo tiempo los generales Duque de la Torre, Dulce, Echagüe, Caballero de Rodas, Zabala, Córdoba, Serrano Bedoya y Letona fueron arrestados en Madrid, y conducidos á las Baleares y Canarias. El Duque de Montpensier obedeció la orden de la Reina, y desde Lisboa, con fecha 3 de Agosto, protestó contra su destierro, alegando su inocencia. Muchos achacaban esta determinacion á desavenencias de familia, originadas por el matrimonio de la infanta Isabel con su primo el Conde de Girgenti: tambien se decía de público que los Duques de Montpensier habían aconsejado á la Reina que siguiese otra política menos exclusiva; nadie los cría conspiradores contra su augusta hermana. Por desgracia despues ha habido necesidad de rectificar este juicio.

Las medidas de rigor, adoptadas contra los generales unionistas, produjeron un efecto contrario al que sin duda se proponía el Gobierno que las dictó. Progresistas, unionistas y demócratas estaban ya en perfecto acuerdo por lo ménos respecto á la obra de destruccion, y apresuraron el instante de dar el golpe decisivo. Hallábase la Reina en San Sebastian el 17 de Setiembre cuando se recibió la noticia de que el brigadier Topete había lanzado, á bordo de la fragata *Zaragoza*, aquel famoso grito de *¡Viva España con honra!* que puso en abierta rebelion á la escuadra surta en aquella bahía. Siguió inmediatamente el pronunciamiento de Sevilla, dirigido por el general 2.º cabo D. Rafael Izquierdo con las tropas de la guarni-

cion; dos dias despues desembarcaron en Cádiz los desterrados de Canarias, y unidos á Prim y Topete, dieron un manifiesto indicando como objeto primordial de la revolucion la regeneracion social y política del país.

Doña Isabel destituyó á los ministros, y nombró presidente del Consejo al general D. José de la Concha, marqués de la Habana; éste aceptó, y se trasladó á Madrid para organizar los medios de resistencia: confió el mando del ejército de Aragon y Cataluña al Conde de Cheste, el de ambas Castillas al Marqués del Duero, en tanto que el de Novaliches, con una brillante division, iba á batir á los insurrectos de Andalucía. La mayor parte de las provincias de España permanecieron tranquilas; pero ya se había derramado sangre en Alcoy, Béjar, Santander y algunos otros puntos. El 28 de Setiembre se dió la accion de Alcolea, en la que las tropas de Serrano y Caballero de Rodas rechazaron el ataque de las de Novaliches, y el pundonoroso Marqués cayó gravemente herido al lanzarse, con más arrojo que cordura, á pasar aquel famoso puente. Cumplió como bueno, y lo mismo el Conde de Girgenti que mandaba los húsares de Pavia. Al instante se supo en Madrid la noticia de este descalabro, y en las primeras horas de la mañana del 29 los individuos de la Junta revolucionaria se presentaron á los generales Concha, excitándoles á que no sostuviesen una lucha estéril: éstos transigieron con ellos, prometiéndoles que conservarían el mando de las tropas para que no hubiese desórdenes en la capital hasta la llegada de los generales Serrano y Prim, é inmediatamente se fijó en las esquinas una alocucion, firmada por los individuos de la Junta, que terminaba con las siguientes palabras: *¡Abajo Isabel II con toda su descendencia!* Dicho grito, alternado con el de *Abajo los Borbones*, y vivas á la Soberanía nacional, al Ejército y á la Marina, se dejó oír bien pronto por todos los ámbitos de la capital. El cuerpo de telégrafos hizo lo demás, pues transmitiendo á las provincias, con la rapidez propia de tan

maravilloso invento el triunfo de la revolucion, en todas las poblaciones importantes se formaron juntas, y se proclamaron iguales principios. A todo esto doña Isabel, contrariada por el general Concha en sus propósitos de regresar á Madrid, continuaba en la ciudad de San Sebastian sumida en la mayor incertidumbre, aislada casi completamente y confiada á la lealtad de la guarnicion y de aquellos habitantes; pero al saber la noticia de lo ocurrido en la capital, cruzó la frontera con toda su familia el 30 de Setiembre, aniversario de la muerte de D. Fernando VII. Por último, el día 2 de Octubre el general Conde de Cheste dejó el mando del ejército de Cataluña, que permanecía fiel, y se dirigió á Francia, con lo cual España entera quedó por la revolucion.

A la Junta provisional revolucionaria de Madrid sucedió otra elegida por el sufragio universal, la cual se arrogó cierta supremacia sobre todas las de provincia; y á la llegada del Duque de la Torre, ornado con los laureles de Alcolea, le encargó la formacion del gobierno provisional, que quedó constituido con cuatro miembros de la union liberal y cinco del partido progresista.

El dia 10 de Octubre apareció en la *Gaceta de Madrid* la siguiente declaracion de derechos hecha por la Junta revolucionaria; declaracion que daba una idea de las bases del edificio que se habia de levantar por la Nacion reunida en Córtes Constituyentes: sufragio universal; libertad de cultos; libertad de enseñanza; libertad de reunion y asociacion pacíficas; libertad de imprenta sin legislacion especial; descentralizacion administrativa; juicio por jurados en materia criminal; unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia; inamovilidad judicial; seguridad individual é inviolabilidad de domicilio y de correspondencia; abolicion de la pena de muerte. Para dar más unidad al gobierno, se disolvió esta Junta en 19 de Octubre, cuyo ejemplo imitaron las de provincias; y con fecha 26 el Gobierno dió un

manifiesto proclamando los principios ántes enunciad^{os}, y añadió que con ellos aspiraba á fundar una monarquía.

LECCION XV.

El Gobierno provisional (años de Jesucristo 1868 y 69.)

El espíritu de las disueltas juntas populares había sido abiertamente anticatólico, distinguiéndose entre todas la de Reus, que decretó la supresion del domingo y estableció el llamado matrimonio civil, celebrando algunos de éstos entre personas ligadas con graves impedimentos canónicos: el Sr. Arzobispo de Tarragona hubo de dirigir una sentida exposicion al ministro de Gracia y Justicia, vindicando los derechos de la Iglesia; pero el Gobierno desoyó la voz de este Reverendísimo Prelado y de otros señores arzobispos y obispos por atentados análogos, y nada hizo para reparar el escándalo que producian en la inmensa mayoría de la Nacion.

El Sr. Lorenzana, como ministro de Estado, tenía el deber de justificar ante las naciones extranjeras el atentado de Setiembre, y así trató de hacerlo por medio de una extensa circular, con fecho 19 de Octubre de 1868, en que exponía á su manera las doctrinas, fines y propósitos de la revolucion. Sin embargo, ninguna de las naciones de Europa reconoció al Gobierno provisional de un modo oficial.

El ministro de la Guerra, general Prim, que había recompensado ámpliamente los servicios prestados á la revolucion por el ejército comenzando por sí mismo, halló proclamada la abolicion de las quintas y armados en considerable número los voluntarios de la libertad, fuerza heterogénea que estaba muy léjos de ser una garantía de orden: el ejército, pues, era más indispensable que nunca, ¿cómo había de disolverle?; pero tampoco discurrió un medio de sustituir el sistema de quintas por otro ménos antipático.

El ministro de Hacienda se encontró de hecho suprimida la contribucion de consumos ; y por otra parte, el ascenso general dado á los militares, el reconocimiento de sueldos á los emigrados por causas políticas y la creacion de nuevos destinos hacía infinitamente mayores las cargas del exhausto erario : en tan apurada situacion acudió, pues, al antiguo sistema de empréstitos, celebrando uno de dos mil millones de reales ; y como parto de su fecunda inventiva creó el nuevo impuesto llamado de capitacion, que no llegó á plantearse, sirviendo únicamente para hacer que perdiese su popularidad el Sr. Figuerola.

Su compañero el de Gracia y Justicia ideó una especie de término medio entra la *Iglesia protegida por el Estado*, segun el antiguo régimen, y la *Iglesia libre en el Estado libre*, principio proclamado por la revolucion. El Sr. Romero Ortiz aceptaba en el presupuesto las obligaciones eclesiásticas, pero con el propósito de no pagarlas ; de suerte que redujo todo el clero de España á la indigencia : no había más recurso que vivir de las limosnas de los fieles ó cerrar las iglesias.

El ministro de la Gobernacion Sr. Sagasta utilizó las leyes de las Córtes Constituyentes de 1854 sobre ayuntamientos y diputaciones provinciales ; redactó otras nuevas sobre libertad de imprenta y reunion y asociacion pacíficas ; trató de organizar la fuerza ciudadana que la revolucion había improvisado ; y estableció el sufragio universal para las elecciones. Todos los españoles mayores de veinticinco años fueron declarados electores y elegibles ; y con fecha 6 de Diciembre el Gobierno decretó la convocatoria de Córtes que deberían reunirse en Madrid el 11 de Febrero de 1869.

El ministro de Ultramar se encontró en estado de insurreccion las islas de Cuba y Puerto Rico : si bien la de este último punto fué fácil y prontamente reprimida, no así la de la primera y más rica de las Antillas, que revestía un carácter completamente

hostil á la metrópoli. Necesitábase obrar con mucha actividad y prudencia para atajar el daño; mas contentóse el ministro con dar una circular, fecha 27 de Octubre, anunciando los propósitos liberales del Gobierno provisional respecto á las provincias ultramarinas, y envió á aquella isla como primera autoridad á un general español, que á falta de recursos nuevos con que combatir á los insurrectos, llevaba su hoja de servicios manchada con repetidos pronunciamientos. Este permitió una absoluta libertad de imprenta, con que se excitaba á las masas á la rebelion, y en los cafes y en públicas manifestaciones se daba á conocer el odio más enconado contra la metrópoli. El resultado fué que el alzamiento creció de un modo inusitado, tomando bien pronto el carácter de una guerra de raza, y aquel capitan general, abrumado por el descrédito, tuvo que resignar el mando al cabo de algunos meses y embarcarse para la península.

Examinemos ahora á lo que se redujo en *la práctica* el ejercicio del cúmulo de libertades proclamadas por la Junta revolucionaria de Madrid: un decreto de 12 de Octubre de 1868 suprimió las casas de jesuitas establecidas en España; seis dias despues, por otro decreto, quedaron extinguidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demas casas de religiosos de ambos sexos, fundados desde 29 de Julio de 1837; el dia 19 tocó su vez á la sociedad laica titulada *Conferencias de San Vicente de Paul*, que sólo se ocupaba en hacer obras de caridad, no obstante esto, el Gobierno se apoderó de sus fondos, procedentes de colectas secretas hechas entre los mismos socios; el 21 fué expulsada de las universidades la enseñanza de la teología, y al dia siguiente se privó á los seminarios conciliares de la asignacion que percibian del Estado; el 2 de Noviembre se mandó cesase el Tribunal especial de las Ordenes militares, refundiéndose en el Supremo de Justicia, que recibió nueva organizacion en 26 del mismo; y por último, el 6 de Diciembre se decretó la uni-

dad de fueros, suprimiendo por completo el eclesiástico.

Así empezó el llamado *periodo constituyente*, no sin que ántes de terminar el año 1868 hubiese necesidad de reprimir á mano armada los efectos del socialismo en varios pueblos de la fértil Andalucía, y muy particularmente la insurreccion de Cádiz al grito de república federal. El Gobierno obró en aquella ocasion con una energía que no sentaba muy bien en los que habían proclamado como un axioma «que los males de la libertad con la libertad se curan,» y en vez de transigir con las turbas insurrectas, hizo que un ejército á las órdenes del general Caballero de Rodas, con numerosa artillería, estrechase á la ciudad que se apellidaba la cuna de la libertad española, la cual combatida por mar y tierra, tuvo que entregarse el dia 13 de Noviembre. El duque de Montpensier, que segun él mismo dijo despues, *venia á ofrecer su espada contra los partidarios de la restauracion*, ignorando la verdadera índole del movimiento, fué detenido de orden del mismo Gobierno en Córdoba, y se le invitó respetuosamente á volver á su retiro en el vecino reino de Portugal.

Otro infante de España, el desgraciado D. Enrique de Borbon, se exhibió tambien por entónces de una manera poco digna dirigiendo una carta-manifiesto á los individuos del Gobierno provisional, en la que á vuelta de algunos improperios para el duque de Montpensier, presentaba una especie de memorial á la presidencia de la república. El Duque aspiraba nada ménos que á ceñir sus sienes con la corona de España, y era el candidato que tenían como reservado *in pectore* para en su dia los hombres de la union liberal, que, como es sabido, componían uno de los elementos de la revolucion: la Divina Providencia no entraba sin duda en estos proyectos, y permitió que D. Enrique fuese acaso el principal obstáculo que interceptó al de Montpensier el camino para el codiciado trono. Pero no anticipemos los sucesos.

A los pocos dias de haber terminado la rebelion de Cádiz dió principio la de Málaga, por negarse los voluntarios de la libertad á la reorganizacion á que queria sometérselos. La ciudad quedó por los insurrectos, pero sitiada por mar y tierra y bombardeada, tuvo que rendirse al numeroso ejército de Caballero de Rodas.

Restablecido el orden material en el país, todos los partidos se aprestaron á tomar parte en las elecciones: los elementos representados en el gobierno, á fin de obtener alguna ventaja en la lucha dieron un manifesto en que trataron de amalgamar el programa democrático que en algun tiempo publicó *La Discusion*, periódico del Sr. Rivero, con la forma monárquica que siempre habían defendido los hombres de la union liberal; pero el partido republicano, dirigido principalmente por Castelar y Garcia López, se negó á transigir con la solucion monárquica, abrumando con sus denuestos á los demócratas que habían desertado de sus filas; y tan potente se mostró en sus manifestaciones populares, que muchos daban por seguro que no llegarían á verificarse las elecciones. Gastábase el prestigio del Gobierno, en medio de esta agitacion universal, y no contribuyó poco á ello una circular del ministro Sagasta en que atribuía los recientes sucesos de Andalucía á la mano oculta de los reaccionarios, siendo así que para nadie era un misterio que los que habian levantado el estandarte de la rebelion, así en Cádiz como en Málaga, eran republicanos, y lo proclamaban á voz en cuello los periódicos de ese partido. En medio de aquella efervescencia celebráronse las elecciones municipales, y el sufragio universal dió el triunfo á los candidatos de ideas republicanas y demagógicas, sucediendo que cierto personaje, que debe su triste celebridad á haberse declarado descaradamente ateo, fué elegido alcalde primero de la capital de Cataluña, y más adelante le veremos diputado constituyente.

Las manifestaciones libre-cultistas llevadas á cabo

en Madrid y otros puntos y las declaraciones explícitas del Sr. Romero Ortiz, ministro de Gracia y Justicia, dieron lugar al establecimiento de varias capillas y escuelas protestantes, ejerciéndose la propaganda por medio de multitud de folletos y periódicos de esa secta. También los católicos españoles salieron de la especie de letargo en que la revolución les había sumido, y amparándose del derecho común, el noble marqués de Viluma y otros dirigieron su voz amiga á todo el pueblo español fundando la *Asociación de Católicos en España*, ajena á todo interés político; y con igual objeto se crearon otras varias asociaciones y multitud de periódicos, abriéndose escuelas gratuitas para apartar á los hijos de los obreros de aquéllas en donde se enseñaba el error. Por todas partes se firmaban exposiciones á favor de la unidad católica, siendo muy notable la dirigida al presidente del Gobierno provisional por señoras, en que se leían las firmas de la esposa, la hija y la sobrina del general Topete.

El Gobierno manifestaba interés por que vinieran á España ministros de las sectas disidentes y se edificaran templos; pero al mismo tiempo se le ocurrió la peregrina idea de mantener con el Sumo Pontífice buenas relaciones, á cuyo fin envió á Roma un representante oficial, que no podía ser y no fué admitido con semejante carácter por la corte pontificia; lo cual originó una ruidosa manifestación del populacho de Madrid contra la nunciatura en la noche del 27 de Enero de 1869.

El partido carlista, anulado casi por completo con la fracasada intentona de S. Carlos de la Rápita (1861) se rejuveneció admirablemente en Alcolea; y como proclamó la defensa de los principios religiosos, se acogieron bajo su bandera muchos de los servidores de doña Isabel II, que creyeron que el derecho de la Reina había caído con su trono, y no veían posible otra monarquía que la del joven nieto del pretendiente Carlos V, de cuyas dotes de carácter y vasta instruc-

cion hizo brillante pintura el sabio y honrado publicista Aparisi y Guijarro. Los carlistas entraron en la lid legal de los comicios, escribiendo en su bandera sus principios y aspiraciones; mas preciso es decir que el Gobierno, por medio de sus delegados, coartó en todas partes su indiscutible derecho, y empleó como auxiliares en contra de los defensores de la monarquía tradicional á los demagogos.

El ministro de Fomento, Sr. Ruiz Zorrilla, que sin duda aspiraba á ser el genio de la revolucion, despues de haber desorganizado completamente la Instruccion pública, estableciendo un sistema que no era la enseñanza oficial ni la libertad de enseñanza, quiso que pasasen á poder del Estado los tesoros artísticos y bibliográficos pertenecientes á la Iglesia que se custodiaban en los archivos de nuestras catedrales y otros templos; á este fin ideó una misteriosa orden circular á todos los gobernadores de provincia, que debía abrirse para su inmediato cumplimiento un dia dado, el 24 de Enero de 1869. La orden de *incautacion* (frase empleada por el ministro con harta impropiedad) se cumplió en todas partes; pero en Búrgos, cuyo gobernador había concitado contra sí grandes antipatias por su carácter atribiliario, alborotado el pueblo al ver que éste había penetrado en la catedral con sus agentes para incautarse del archivo, una turba de sicarios invadió los claustros, le asesinaron y arrastraron su cadáver; sin que el clero pudiera evitarlo, á pesar de haberlo procurado. No obstante, acusados de complicidad por los mismos que no habian tenido valor para defender al Gobernador, el Sr. Arzobispo fué arrestado en su propio palacio, y encausados el dean y algunos canónigos, cuya inocencia se patentizó pocos dias despues.

Abriéronse las Córtes Constituyentes el 11 de Febrero de 1869 con todo el ceremonial que se observaba durante la monarquía, leyendo el correspondiente discurso el general Serrano: éstas comenzaron inmediatamente sus tareas nombrando presidente al de-

mócrata Sr. Rivero en contraposicion á D. Salustiano Olózaga, candidato del antiguo partido progresista, y de Rios-Rosas, que lo era de la union liberal. Haremos gracia á nuestros lectores de una grandísima parte de los debates que siguieron: baste decir que los ministros no tenían por qué temer un juicio desfavorable de sus actos, pues merced á la *influencia moral* en las elecciones la gran mayoría de constituyentes se componía de adictos. Procedióse á elaborar el proyecto de Constitucion por una comision compuesta de progresistas, unionistas y demócratas, eliminando á los republicanos, moderados y carlistas, que componian la minoría de la cámara.

La primera batalla que selibró fué sobre los derechos individuales absolutos é ilegislables, y los honores de la discusion combatiendo semejante utopia los obtuvo el Sr. Cánovas del Castillo, una de las pocas notabilidades de la primitiva union liberal que no quisieron transigir con el destronamiento de la reina doña Isabel II. El resultado fué quedar escritos en el Código fundamental los derechos absolutos del individuo, y el sufragio universal, que lógicamente emana de ellos. Vino luégo la cuestion religiosa: el artículo constitucional estableciendo la libertad de cultos en nuestra patria fué combatido principalmente por el Emmo. Sr. Cardenal Cuesta, arzobispo de Santiago, y por el Ilmo. Sr. Monescillo, obispo de Jaen, que habían tomado asiento en la Cámara con ese solo objeto; y los mismos prelados presentaron una exposicion á favor de la unidad católica que contaba tres millones y medio de firmas. Ayudaron á los prelados en esta santa obra el canónigo Sr. Manterola y los Sres. Vinader, Ochoa y otros. Todo en vano, la libertad de cultos quedó consignada en el nuevo código en Abril de 1869, y para mayor vergüenza, el Sr. Suñer y Capdevila y algunos republicanos se declararon ateos en la sesion del 28 de aquel mes. La Nacion lo oyó con horror, y se hicieron en todas las iglesias solemnes funciones de desagravios á la Majestad de Dios ultra-

jada. La cuestion monárquica costó otra reñida batalla en que sin duda llevaron la mejor parte los oradores republicanos: progresistas y unionistas estuvieron á la defensiva; decían *que aún era pronto para la república*; y si la monarquía quedó escrita en la constitucion, *la república estaba ya grabada en sus cubiertas*; frase que á guisa de vaticinio leemos en un opúsculo de aquel mismo año, y que no tardó en cumplirse. Por último, la cuestion judicial se resolvió tambien de una manera informe, sin que ganaran nada en independendencia los tribunales de justicia, y se estableció en principio el jurado, institucion combatida por la ciencia jurídica.

La Constitucion democrática fué promulgada el día 6 de Junio desde el pórtico del palacio del Congreso; y despues en el salon de sesiones el presidente recibió juramento de observarla á los miembros del poder ejecutivo. Los constituyentes se creyeron dispensados de prestar juramento, y costó mucho al Gobierno el exigir á los funcionarios públicos dicho juramento; pues el clero en su inmensa mayoría, varios magistrados y personajes políticos se negaron á jurar, y otros lo hicieron con salvedades, que ponían á cubierto su conciencia.

Había monarquía, pero no rey, y para salir del aprieto las Córtes el 8 de Junio nombraron regente del reino con el tratamiento de alteza al Presidente del poder ejecutivo D. Francisco Serrano y Dominguez, quien mantuvo en su confianza á todos los ministros, ménos á los Sres. Lorenzana, Romero Ortiz y Ayala, que fueron sustituidos por los señores D. Manuel Silvela, D. Cristóbal Martín de Herrera y D. Manuel Becerra. Durante los debates de la Constitucion no faltaron algunas muestras, así en las provincias como en Madrid, de la manera que el pueblo rey comenzaba á ejercer su soberanía.

LECCION XVI.

*Regencia del general Serrano. (Años de Jesucristo
1869 á 1871.)*

Apropiándonos por un instante el lenguaje revolucionario, dirémos que había constitucion democrática, pero faltaban las leyes orgánicas que sirviesen de fundamento y de sólida garantía á las libertades políticas; item, el coronamiento del edificio: por lo tanto la mision de las Constituyentes no estaba terminada. Empero como por un fenómeno físico el ardor patriótico de aquellos diputados se fuera entibiando en proporcion que los grados de temperatura atmosférica iban subiendo, y ya no acudía á las sesiones número suficiente de representantes para votar leyes, las Córtes suspendieron sus tareas el 15 de Julio para reanudarlas el 1.º de Octubre, dejando una comision permanente de ocho individuos que auxiliara á la mesa en todos los asuntos, y con facultades para anticipar su reunion si así lo exigieran las circunstancias. Por otra parte, aquellos representantes tuvieron la prevision de elevar á la categoría de leyes, sin exámen de ningun género, todos los decretos del Gobierno provisional desde su instalacion hasta la de las Córtes, y tambien dejar aprobado el presupuesto general de ingresos de 1869 á 1870.

El partido moderado histórico fiel á la ex-reina doña Isabel, parecia reducido por entónces á la inaccion, por más que los revolucionarios afirmaban lo contrario: uno de sus jefes más caracterizados, el Conde de Cheste, que se hallaba en Biarritz, al tener noticia de que el gobierno frances trataba de internarle, determinó venirse á Madrid en su calidad de ciudadano español ya que había sido exonerado de su categoría militar; pero el dia de su llegada (13 de Junio) le esperaba en la estacion del Norte un jefe de la Guardia civil, en un coche fué trasladado á la del

Mediodía, y desde allí en tren especial á Cádiz, al castillo de Santa Catalina para ser juzgado con arreglo á ordenanza. Mejor suerte tuvo ahora el duque de Montpensier, que apareció sin anunciarse en San Lúcar de Barrameda; y áun cuando se promovió acalorada discusion en el parlamento, á causa de una proposicion incidental presentada por los republicanos en que se pedía declarasen las Córtes que lo habían visto con desagrado, se aprobó otra de los unionistas de no ha lugar á deliberar.

Seguían entre tanto los trabajos del partido carlista: así en Francia como en Suiza, que sucesivamente servían de domicilio á la familia expatriada, se celebraron diferentes reuniones á que concurrieron los antiguos defensores de aquella causa y no pocos isabelinos, que venían á cobijarse á la sombra del príncipe á quien ántes desdeñaron. La tendencia pacífica y expectante de la fraccion que capitaneaba el Sr. Aparisi y Guijarro se reflejó en un notable programa-manifiesto en forma de carta de D. Carlos de Borbon y de Este á su hermano D. Alfonso, con fecha 30 de Junio, y que circuló con profusion por la Península. Empero la otra fraccion, que pecaba de impaciencia por conseguir el triunfo, y era á la verdad la más numerosa, hizo abortar los planes del carlismo, pues habiendo salido al campo, al grito de *viva Carlos VII*, en la Mancha, Castilla la Vieja, Aragon, Cataluña y Valencia numerosas partidas, pero sin direccion ni concierto, el Gobierno consiguió un facilísimo triunfo sobre todas ellas. Algunos jefes de columna, obedeciendo secretas instrucciones del ministerio de la Guerra, se portaron de una manera cruel con aquellas turbas de paisanos casi inermes: dígalos si nó el fusilamiento por la columna del coronel Casalís de nueve infelices, sorprendidos cerca del convento de Montalegre, á tres leguas escasas de Barcelona; y el del cabecilla D. Pedro Balanzátegui, llevado á cabo en Ciudad-Real. Dispersas las partidas de Sabariegos y Milla, en la Mancha, y capturado Polo el 21 de

Agosto, quedó terminada la sublevacion carlista, que había durado un mes.

Innumerables fueron las vejaciones que tuvieron que sufrir con este motivo, así en la capital como en las provincias, los partidarios del tradicionalismo y en particular el clero. En la Gaceta de Madrid del 24 de Julio se publicó un decreto del Regente, restableciendo la ley de 17 de Abril de 1821, que ocasionó una protesta de los diputados republicanos ante la comision permanente de las Córtes; y el ministro Ruiz Zorrilla mandó en 5 de Agosto, por medio de una circular dirigida á los M. Rdos. Arzobispos y Obispos, que diesen cuenta al Gobierno de los clérigos que hubiesen tomado las armas, y dirigiesen cartas-pastorales á su clero, exhortándole á la paz, prescribiendo asimismo las medidas canónicas que habían de adoptar contra los desafectos. Algunos prelados se negaron en absoluto á cumplir este mandato, que era una verdadera intrusion en sus atribuciones; otros dieron la pastoral que se les pedía por evitar conflictos en puntos en donde se amenazaba al clero, pero protestando de palabra ó por escrito contra tal medida. De los primeros fueron el Sr. Cardenal de Santiago y los obispos de Urgel y Osma, á quienes el señor Ruiz Zorrilla mandó formar causa por este motivo; hizo que pasaran al Consejo de Estado las contestaciones de otros trece prelados; y á los que se mostraron benévolos, les dió las gracias; pero éstos no quisieron admitirlas, manifestándose así al imprudente ministro.

Los republicanos federales que, segun dijimos anteriormente, tenían mayoría en los ayuntamientos y diputaciones de provincia, se negaron á obedecer el decreto de 17 de Junio sobre el juramento á la Constitucion; y como con su Directorio supremo y sus comités provinciales y locales constituían un verdadero poder independiente, parecia inevitable una colision sangrienta con el gobierno del Regente, la cual sobrevino en efecto. La sublevacion carlista

les sirvió de medio para aunarse más, y los diputados de mayor nombradía en el partido salieron á predicar y organizar el alzamiento en casi todas las provincias. El día 24 de Agosto se declararon en huelga varios industriales de Barcelona y Granada; el 7 de Setiembre hubo un conato de sublevacion en Madrid por los voluntarios, que daban la guardia del Principal en la Puerta del Sol; y el 20 del mismo mes recibió inhumana muerte en Tarragona el secretario del gobierno civil, Sr. Reyes, que trató de oponerse á una tumultuosa manifestacion republicana con que se quería solemnizar la presencia del general Pierrad. Ordenóse el desarme de los voluntarios de dicha ciudad y de los de Tortosa, en cuyo punto se había jurado el pacto federal, y la prision del general republicano: la milicia de Barcelona protestó contra estas medidas y acudió á las armas; pero Gaminde, que era capitán general del antiguo principado, venció en pocas horas á los insurrectos, destruyendo á cañonazos las barricadas que habían levantado en varios puntos de los arrabales. Diez y ocho diputados republicanos, reunidos en Lérida, habían jurado sublevar sus provincias: no se descuidó el ateo Suñer, que era uno de ellos; dió su correspondiente proclama, y pronto se halló al frente de un ejército improvisado de cerca de cuatro mil hombres, procedentes del Ampurdan; pero en vez de caer sobre Gerona, segun había ofrecido, se elevó hasta las crestas del Pirineo, y cuéntase que al méterse en Francia, huyendo de la persecucion de algunos lanceros, se le escaparon las siguientes palabras: «*Gracias á Dios; respírennos.*» La insurreccion cundió en breve por Aragon, Valencia, Murcia, Galicia y Andalucía; señalándose la de Valls (1, 2 y 3 de Octubre) por los robos, incendios y asesinatos que durante ella se cometieron; la de Zaragoza por la enérgica resistencia que opusieron á las tropas del Gobierno los voluntarios, aunque no llegaban á mil hombres (7 de Octubre); y la de Valencia, que duró desde el día 5 al 16 del ex-

presado mes, en que despues de bombardeada entraron en la ciudad las tropas del Gobierno. Paul y Angulo y Salvoechea, que eran los principales jefes, se refugiaron en Gibraltar el 24 de Octubre, con lo que pudo el Gobierno dar por terminada la insurreccion.

Las Córtes, que se habían reunido el 1.º de Octubre, votaron la suspension de garantías constitucionales el dia 5, legislándose sobre los derechos ilegislables, que hubo un dia en que pesaron *como una losa de plomo* sobre el corazon del ministro Sagasta: la minoría republicana se retiró de la Asamblea despues de una enérgica protesta, pero una vez vencida la insurreccion, los diputados que no se habían señalado capitaneando á los insurrectos volvieron á ocupar su puesto.

Una excision inevitable entre elementos tan heterogéneos como los que contribuyeron á la revolucion de Setiembre, provocó la salida del ministerio de los señores Silvela, Ardanaz y Topete (1.º de Noviembre), siendo sustituidos los dos primeros por los señores Martos y Figuerola, formándose un ministerio homogéneo progresista democrático; confiábase en que Topete continuaría, pero éste insistió en su dimision y hubo necesidad de que Prim se encargara interinamente de la cartera de Marina.

Discutíase por entónces en el parlamento un proyecto de desvinculacion y venta del patrimonio Real; y el ministro de Hacienda tomó pié de una pregunta que le dirigió el diputado Ramos Calderon acerca de las antiguas alhajas de la corona para pronunciar un virulento discurso, altamente ofensivo á la honra de doña María Cristina y de doña Isabel de Borbon. Sus palabras, aplaudidas por la mayoría, dieron lugar á que un republicano, el Sr. García Lopez, y un carlista, D. Cruz Ochoa, saliesen á la defensa de aquellas señoras, que como demostró despues con datos irrecusables el Sr. Cánovas del Castillo eran inocentes del crimen que se les imputaba. El mismo Sr. Figue-

rola había dicho al hacer su acusacion, *que carecía de pruebas legales.*

A principios de 1870 surgió otra nueva crisis más laboriosa, que hizo estuviesen en suspenso las sesiones de Córtes desde el 4 al 11 de Enero, en cuyo día se presentó el ministerio Prim, recompuesto, habiendo entrado en Gobernacion el Sr. Rivero y en Gracia y Justicia el Sr. Montero Rios, pasando á Estado el señor Sagasta y volviendo á Marina el Sr. Topete. El 17 del mismo mes fué nombrado presidente de las Córtes el Sr. Ruiz Zorrilla por ciento nueve votos contra sesenta y uno que obtuvo el Sr. Rios Rosas; con lo cual se juzgaron desairados los de la union liberal, y no tardaron en declararse enemigos de una situacion que ya no les quería para nada. Verificóse la completa ruptura en la sesion del 12 de Marzo con motivo de una proposicion de censura á que dió lugar la protesta del Tribunal de Cuentas por la separacion de uno de sus miembros; y se acentuó más en la sesion del día 19, en la que el Sr. Silvela atacó cierta operacion rentística que proyectaba el Sr. Figuerola, y el general Prim, desde el banco azul, pronunció aquellas frases: *¡Señores radicales, á defenderse!*, que su compañero Topete miró como una provocacion, abandonando en el acto su puesto entre los frenéticos bravos de los unionistas. Reñida fué la votacion, pero el gabinete venció al fin, y para la cartera de marina fue nombrado Beranger el día 21.

Entre los trabajos legislativos de las Córtes Constituyentes en este segundo periodo merece especial mencion la ley del Matrimonio civil. Presentada con el carácter de provisional por Ruiz Zorrilla, siendo ministro de Gracia y Justicia, en 16 de Diciembre de 1869 con otros proyectos de ley, hicieron en contra razonadas exposiciones todos los prelados de la Iglesia de España, que en su mayor parte se hallaban en Roma, á disgusto del Gobierno, con motivo de la celebracion del Concilio Vaticano; cuando se trató de ponerla en práctica por medio de una autorizacion.

fué enérgicamente combatida por los diputados tradicionalistas, moderados y unionistas; pero el mismo Sr. Ruiz Zorrilla, presidente de las Córtes, halló una ocasion á propósito para que se aprobase en la sesion del dia 24 de Mayo de 1870, consiguiendo su objeto de una manera subrepticia. El ministro de Gracia y Justicia, Montero Rios, expidió más adelante un decreto por el cual se considerarían en lo sucesivo como naturales los hijos nacidos de matrimonios exclusivamente canónicos, acrecentando así la indignacion de la inmensa mayoria de los españoles, que gloriándose de católicos, tenemos por legitimo y santo cuanto legitima y santifica la Iglesia. Fortuna fué que no llegara á regir la ley de arreglo del Clero, proyectada por Montero Rios, en la que se reducía á la Iglesia á pasar por la humillacion de ser tratada como un ramo de la administracion civil, ni tampoco se publicára el decreto de Echegaray prohibiendo en las escuelas oficiales la enseñanza del catecismo de la doctrina cristiana. Fuera de estas cuestiones, que excitaban vivamente la atencion pública, puede decirse que sin grandes dificultades pasaron en las Córtes las de presupuestos; la de quintas, votándose una de cuarenta mil hombres, á pesar de las protestas del pueblo que justamente se conceptuaba engañado; la ley electoral, las de ayuntamientos y diputaciones provinciales, la de abolicion de la esclavitud y otras. Las Córtes suspendieron sus sesiones el 23 de Junio, dejando para la próxima reunion en Noviembre, la ardua tarea de coronar el edificio constitucional, que ofrecía no pocas dificultades.

A raíz de la revolucion se pensó en elevar á nuestro solio al príncipe Alfredo de Inglaterra, pero la negociacion fracasó ántes de haberse formalizado; se acarició por un momento la idea de la union ibérica, á que se podría aspirar dando la corona de España al monarca portugues D. Luis; mas no sólo éste sino que tambien su padre D. Fernando, la desdennaron: la candidatura del príncipe Napoleon, primo del em-

perador de los franceses , se propuso con cierta timidez, y no podía ménos de ser inadmisibile en la nacion que tan vivo conserva el recuerdo del 2 de Mayo de 1808: por último, la cariñosa madre del duque de Génova no quiso aceptarla para su tierno hijo, dejando completamente defraudadas las esperanzas que de tener rey niño, y por más señas un D. Tomas I, habían fundado los radicales. Madoz y algunos otros progresistas querían por rey al duque de la Victoria; hubo entrevistas con el general Prim, y se envió una comision á Logroño, residencia del ilustre anciano; mas todo fué inútil, pues su resolucion de no aceptar era inquebrantable. El duque de Montpensier, á pesar de los desaires recibidos, por efecto de su longanidad parecía aún dispuesto, en la primavera de 1870, á recibir de mano de los revolucionarios la corona de España; pero este candidato, á quien patrocinaban el Sr. Topete y otros unionistas, se inutilizó á causa de un horrible drama, en que fueron principales actores el mismo Duque y el infante D. Enrique, sirviendo de escenario la dehesa de los Carabanchales. La primera autoridad de Madrid, que no pudo sin duda evitar el lance, llegó á tiempo de recoger el cuerpo inanimado de D. Enrique de Borbon (12 de Marzo de 1870). Desde entónces Montpensier no pensó más que en reconciliarse con su cuñada doña Isabel, y trabajar de consuno á favor de la restauracion bajo el cetro del príncipe D. Alfonso, en quien esta señora abdicó espontáneamente todos sus derechos el dia 25 de Junio de 1870, hallándose en París, en el palacio Basilewski, cuyo solemne acto se notificó á los españoles por medio de un manifiesto. Empero esta candidatura y la de D. Carlos eran las únicas á que la revolucion oponía su veto. El general Prim, al saber la abdicacion de la Reina, exclamó: « ¡ D. Alfonso rey!... *Jamás, jamas, jamás.* »

Hacia tiempo que el mismo general Prim había pedido al Regente y al Gobierno autorizacion para de-

signar un rey católico, mayor de edad y perteneciente á alguna de las familias reinantes en Europa: fijó sus miras en el príncipe Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen, entónces coronel de la guardia del rey de Prusia, y tuvo la suerte de que el príncipe aceptase despues de vencida alguna repugnancia. Por más que esta negociacion iba envuelta en el misterio, y que hasta los demás ministros y el Regente la ignoraban, se hizo pública, quizá por una indiscrecion del diplomático Sr. Salazar y Mazarredo, y fué causa, ó por lo ménos sirvió de pretexto, para la ruptura entre Francia y Prusia. Lo mejor del caso fué que el príncipe retiró su candidatura á instancias de Inglaterra, dejando en la misma necesidad al Gobierno español, sin que esta noble conducta bastase á evitar la guerra entre Francia y Prusia, que fué sumamente desastrosa para la primera.

Prescindiendo de muchos detalles inútiles, diremos por fin que esta especie de via-crucis terminó en Italia, siendo el Sr. Montemar el afortunado diplomático que venció cuantas dificultades se opusieron en un principio á la aceptacion de la corona de España por el duque de Aosta, hijo segundo del rey Víctor Manuel, casado con doña María Victoria, princesa de mucho mérito personal y de relevantes prendas. Recibida la noticia en Madrid el 19 de Octubre, el general Prim se apresuró á participarla á las Córtes el 3 de Noviembre siguiente: y éstas, á pesar de la terrible oposicion de los republicanos, eligieron rey á don Amadeo de Saboya, en la noche del 16 del mismo mes, por ciento noventa y un votos. Acto seguido se nombró la comision que había de partir para Italia y notificar al nuevo monarca el acuerdo de las Córtes. Estas suspendieron sus sesiones hasta la vuelta de la comision, se ordenó á los ayuntamientos que excitaran el entusiasmo público en favor del duque de Aosta; pero todo en balde, y para reprimir manifestaciones de muy distinto género, particularmente

en Madrid, intervino una compañía de apaleadores que el público designó con el gráfico nombre de *Partida de la Porra*.

La comision cumplió su cometido el día 4 de Diciembre, siendo recibida por el rey Víctor Manuel y por su hijo en el palacio de Florencia; el primero dió su consentimiento, y el segundo se dignó aceptar la corona, que en nombre de las Córtes españolas se le ofrecía: uno de los comisionados, el Sr. Madoz, murió en Italia, despues de una corta enfermedad. Reunidas de nuevo las Córtes Constituyentes, despues de sesiones muy tumultuosas, acordaron ellas mismas su disolucion, tan luego como fuesen aprobadas las leyes del ceremonial para la recepcion y juramento del Rey, de dotacion del monarca y algunas otras, celebrándose dos sesiones diarias hasta el 30 de Diciembre, en cuyo día deberían precisamente quedar todas aprobadas, no volviendo á celebrarse sesion hasta el del juramento, y solo para dicho acto, que se verificaría el día mismo en que el Rey hiciese su entrada en Madrid.

Un crimen horrible se consumó en la noche del 27 de Diciembre: el coche en que el general Prim se retiraba de las Córtes fué asaltado en la calle del Turco por varios hombres enmascarados, que descargaron sus trabucos, hiriendo mortalmente al bravo general. El Regente al tener noticia del atentado, llamó al Sr. Topete, y consiguió que éste se encargara de la presidencia interina del Consejo, y se presentase ante la Asamblea á dar cuenta de aquel acontecimiento. Todas las fracciones de la cámara hicieron protestas de dolor y de indignacion al mismo tiempo, pues la conciencia pública se rebela siempre contra los asesinatos, sea cualquiera el pretexto que invoquen. El día mismo del entierro del ilustre Conde de Reus, desembarcó D. Amadeo de Saboya en Cartagena, adonde fué á recibirle Topete, oyendo de sus labios una noticia que debió impresionarle por más de un concepto; el 2 de Enero de 1871 hizo su entrada pública en Ma-

drid con el ceremonial previamente acordado: el Regente declinó sus poderes, y el mismo general Serrano recibió el encargo de formar ministerio, lo que verificó reservándose la cartera de Guerra con la presidencia, y dando las otras á hombres de distintas opiniones, entre los que figuraban Sagasta y Ruiz Zorrilla.

LECCION XVII.

Breve reinado de D. Amadeo de Saboya. (Años de Jesucristo 1871 á 1873.)

La monarquía democrática, creada por la revolución despues de haber derruido hasta los cimientos el edificio secular de nuestras instituciones políticas, era ya un hecho, pues D. Amadeo de Saboya se hallaba instalado en el Palacio de Madrid. Empero esta obra, cuya elaboracion lenta y penosa hemos descrito brevemente en las anteriores lecciones, ¿sería duradera? ¿Podrían considerarse como garantía de un largo y próspero reinado, á falta de otras verdaderamente sólidas, los votos de ciento noventa y un representantes? Vamos á verlo, recorriendo con no menos brevedad en la presente leccion un período, que esperamos sirva de saludable enseñanza en lo porvenir.

El jóven monarca, cuyos antecedentes de familia no eran los más á propósito para captarle las simpatías de los españoles, comenzó desde un principio á sentir los efectos del aislamiento más desconsolador: entre los muchos partidos en que halló dividida á su nueva patria, se echaba de ménos uno verdaderamente dinástico; no podía contar con la nobleza, ménos aún con el clero, y faltábale por completo el respeto y veneracion de las clases populares. Respecto al ejército, no es de extrañar que el Duque de Montpensier se negase á prestar juramento de fidelidad á la nueva dinastía, por cuyo motivo fué desterrado á Mahon; pero se resistieron asimismo varios generales y hasta oficiales subalternos, perdiendo

unos su posicion , y siendo confinados otros á diversos puntos.

Estas circunstancias hacian desear á D. Amadeo con mayor afan la venida de su consorte, quien se habia quedado detenida en Italia á causa de su reciente parto : púsose dicha señora en camino, pero el cansancio de la primera jornada le ocasionó un trastorno alarmante en su salud, obligándola á detenerse en Alassio, en donde recibió el santo viático, á petición suya. Comunicada esta noticia á Madrid por telégrafo, el primer impulso del Rey fué acudir al lado de la compañera de su vida, mas los ministros le detuvieron por razones de estado, y hubo de conformarse á su pesar. Quiso Dios que doña María Victoria mejorase rápidamente, y prosiguiendo su viaje, el 12 de Marzo desembarcó en el puerto de Rosas, y de allí pasó á Alicante á reunirse con su marido, que la aguardaba, verificando su entrada en Madrid el dia 19 del expresado mes. Dícese que en el tránsito recibió alguna muestra de la desatencion democrática de sus nuevos cortesanos, y en la capital de la monarquía la esperaba como único presente el desden de las señoras de la aristocracia española, que produjo dolorosa impresion en su animo.

Habíanse señalado para la eleccion de Córtes los primeros dias de Marzo; y carlistas y republicanos se pusieron de acuerdo para acudir á las urnas, distribuyéndose los distritos con el fin de sacar el mayor número posible de diputados antidinásticos. Los comicios dieron á luz en aquel laborioso parto un Congreso con doscientos cuarenta y seis adictos, gracias á la habilidad con que dirigieron las elecciones los Sres. Sagasta y Romero Robledo; pero las oposiciones contaron desde el primer dia con una masa compacta de ciento treinta y ocho diputados, que acordaron no asistir á la sesion regia. En el Senado tambien era fuerte la oposicion, y se debatió largamente sobre la capacidad legal de varios prelados, dando lugar á un

brillante discurso del Ilmo. Sr. Payá, obispo de Cuenca.

Constituido el Congreso, correspondía discutir la contestacion al discurso de la corona; y con este motivo los oradores más elocuentes de la oposicion hicieron severisimos juicios acerca de la casa de Saboya, que se calificó de planta *exótica*, destinada á mustiarse aunque transplantada con las precauciones posibles para conservar su vida: y la frase *No trataré de imponerme á los españoles*, que el Ministerio había intercalado en el discurso de apertura, acaso por complacer al Rey, fué comentada diciendo que sería en balde el empeño de imponerse, pues la independencia nacional está atestiguada por todas las páginas de nuestra gloriosa historia.

La guerra civil en Cuba dió ocasion al diputado carlista Sr. Vildósola para hacer una pregunta sobre la noticia inserta en un periódico de los Estados Unidos de América acerca de un despacho de Mr. Sikkles, ministro plenipotenciario en Madrid, al presidente de aquella república, en que decía que el Gobierno español le había hecho la oferta de vender la isla de Cuba por cien millones de duros: el ministro de Ultramar Sr. Ayala desmintió semejante noticia, y se expresó con patriotismo; pero no pudo oscurecer, sin embargo, que dentro de la situacion había hombres importantes que no ocultaban sus inclinaciones en favor de los rebeldes, directores de periódicos que habían defendido la separacion, amigos y favorecedores del comité filibustero de Nueva-York.

Al amparo de la libertad nació en Madrid en 1871, y se propagó rápidamente por todas las provincias de España la *Academia de la Juventud Católica*, que con el mayor entusiasmo se dedicó á defender los buenos principios religiosos y sociales en conferencias literarias, que eran públicas: uno de sus miembros, el diputado D. Ramon Nocedal, presentó al Congreso, en la sesion del 16 de Junio, una proposicion para que éste se sirviera declarar que «asocián-

dose al sentimiento general del católico pueblo español y de toda la cristiandad ve con indecible satisfacción y vivísima alegría que haya llegado al vigésimo quinto aniversario de su glorioso pontificado nuestro Smo. Padre Pio IX, á pesar de la persecucion inaudita que sufre.» De suponer es que el Gobierno no había de estar por que se aprobase esta proposicion, pero el alboroto que se promovió al discutirla excedió con mucho á lo que su autor podía haber imaginado: baste decir que la sesion parlamentaria se convirtió en una especie de pugilato, lanzándose la mayoría sobre la minoría, y hubo necesidad de que Serrano y Olózaga se interpusieran entre los contendientes, irritándose aún más los animos con la intervencion de cierto coronel del ejército que, creyendo en peligro á su general, penetró en el salon á pesar de que no era diputado. Suspendida la sesion pública, se cortó aquel escándalo, acordando el Congreso en sesion secreta que los diputados que principalmente habían contribuido á él, se dieran mutuas explicaciones. La proposicion de No-cedal fué desechada.

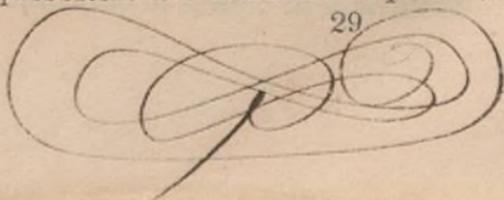
Fausto era en efecto para todo el orbe católico el aniversario pontificio (18 de Junio), y el vecindario de Madrid, segun el programa acordado por la comision directiva de las fiestas, engalanó las fachadas de sus casas con vistosas colgaduras, sin distincion de clases ni partidos, siendo una excepcion los edificios públicos, y acudió en gran concurso á una solemnísima funcion religiosa, que se celebró en la iglesia de San Isidro el Real. Estaba dispuesta una gran procesion, que había de salir por la tarde, y la autoridad tenía conocimiento de que iba á verificarse; pero sus iniciadores la suspendieron á causa de saberse al medio dia, casi de un modo indudable, que había gente dispuesta á mezclarse entre los católicos, con el exclusivo objeto de promover desórdenes; y contribuyó no poco á confirmar este rumor un bando alarmante del gobernador de Madrid Rojo Arias,

sujeto que se distinguía por sus opiniones radicales. Por la noche una turba de hombres frenéticos comenzó á recorrer las calles de la villa, pidiendo á gritos se apagase la brillante iluminacion, dando algunos vivas á la libertad y mueras á Pio IX, y en donde no eran tan pronto obedecidos apedreaban los balcones y rompían las colgaduras, cuyos excesos presenciaron los agentes de la autoridad con la mayor indiferencia. Al dia siguiente en ambos cuerpos colegisladores se presentaron proposiciones de censura contra el Ministerio, cuyo presidente aparentaba ignorar un hecho tan público; y ni el gobernador Rojo Arias, ni el ministro Sagasta pudieron desvanecer los gravísimos cargos que les dirigieron los oradores que tomaron parte en aquella discusion, de la que salió muy quebrantado el Gobierno. Por otra parte, habiendo dimitido el ministro de Hacienda Moret, á causa de habersele culpado de irregularidad en el procedimiento observado en cierta contrata de tabacos, y rota la conciliacion entre los demas ministros, dimitió el Duque de la Torre el 20 de Julio; y aunque el Rey rehusaba admitir la dimision, y despues confirmó al mismo Duque en el encargo de formar gabinete, éste no pudo conseguirlo.

Difícil era resolver la crisis parlamentariamente, descompuesta como estaba la mayoría, que hasta entonces había apoyado al ministerio de conciliacion; así que al formarse nuevo gabinete con individuos del partido radical, bajo la presidencia de Ruiz Zorrilla, que se reservó la cartera de Gobernacion, se corría la eventualidad de que las votaciones llegasen á ganarlas los carlistas ó los republicanos, gracias á la coalicion y al apoyo que se preparaban á prestarles algunos de los mismos partidarios de la dinastía. Hubo una tregua, sin embargo, con la suspension de las sesiones de Córtes hasta el mes de Octubre, la cual aprovechó el Sr. Ruiz Zorrilla para pasear al Rey por algunas provincias de los antiguos reinos de Valencia, Aragon y Cataluña, habiendo hecho pre-

ceder este viaje de una circular á los gobernadores dándoles reglas acerca del modo como debía ser recibido un rey democrático. Lo que sucedió, casi estaba previsto: en todas partes, progresistas y radicales recibieron con júbilo á D. Amadeo; los conservadores de la revolucion contribuyeron á los obsequios públicos; carlistas y republicanos le respetaron; en las manifestaciones oficiales el clero tomó la parte indispensable, y la nobleza ninguna. El Rey pasó revistas, visitó templos y casas de beneficencia, dió algunas limosnas, pero no pueden citarse hechos ni palabras que le caracterizasen.

De regreso el Rey, y llegada la época de que se reanudasen las tareas de las cámaras legislativas, cayó el ministerio Ruiz Zorrilla por haber triunfado en el congreso su antagonista Sagasta, en la cuestion de presidencia; pero esta derrota le valió los plácemes de radicales y republicanos, una felicitacion de la *Tertulia progresista*, y no faltó su correspondiente manifestacion delante del Real Palacio. Don Amadeo en tanto consultaba á varias notabilidades políticas, é intentó en vano sacar de su retiro al anciano Duque de la Victoria, á quien habia nombrado príncipe de Vergara; hasta que el contra-almirante Malcampo aceptó el encargo de formar gabinete y lo hizo con individuos del antiguo partido progresista. Su propósito era facilitar el término de la vida legal del parlamento, y preparar la subida del gobierno destinado á hacer las próximas elecciones. Sin embargo, le cupo la gloria de oponerse á los progresos que desgraciadamente iba haciendo en nuestra patria *La Internacional*, asociacion de trabajadores que tuvo su origen en Francia y se estableció en Lóndres en 1864, y que ya tenía en Madrid un Consejo federal, con ramificaciones en casi todas las provincias, y varios periódicos para difundir sus doctrinas. Defendida calorosamente por algunos republicanos, combatida por otros diputados, muy particularmente por el presbítero Sr. Martinez Izquierdo,



que con gran mesura refutó algunas apreciaciones de carácter religioso hechas por Castelar, el ministro de la Gobernacion Sr. Candau consiguió que el Congreso, en nombre de la moral y por la seguridad del Estado, declarase que *La Internacional* no se hallaba comprendida en el número de las asociaciones lícitas.

Como aquel Congreso, ocupado en el trabajo de derribar ministerios, en lo que ménos pensaba era en hacer leyes, promovianse frecuentemente cuestiones incidentales, y hubo algunas de que no salieron muy bien librados los hombres que acusaban de inmorales á otras administraciones. Carlistas y republicanos se pusieron de acuerdo para hacer todo poder imposible, y aquella coalicion, que no puede aplaudirse bajo el respecto de la moral ni del prestigio de las ideas políticas, era un ariete asestado contra la monarquía de D. Amadeo, que había de derribarla por fin. Una proposicion del diputado D. Cruz Ochoa para que se reconociese á las asociaciones religiosas el derecho de establecerse en nuestro país fué votada favorablemente, en contra de la opinion del Gobierno; pero el Sr. Malcampo se quitó el gaban, y leyó un Real decreto suspendiendo las sesiones de Córtes, que llevaba á prevencion, dejando burlados á los radicales, que conceptuaban ya seguro su triunfo: celebraron éstos una gran reunion en el circo de Price el 26 de Noviembre, en la que se tachó al Rey de inconstitucional y se hicieron otras declaraciones de carácter alarmante.

A mediados de Diciembre el ministerio Malcampo hizo dimision, y el 21 volvió al poder el Sr. Sagasta con algunos de los anteriores ministros, decidido á resolver el problema. En efecto, reunidas nuevamente las Córtes el dia 22 de Enero de 1872 sólo celebraron dos sesiones, pues derrotado el ministerio el primer dia en una cuestion insignificante, obtuvo del Rey el decreto de disolucion, dando lugar á que el periódico que servía de órgano á los radicales, al dar cuen-

ta de este suceso, dijese: «Ha acabado la revolucion del 68, y comienza la reaccion del 72.»

Volvió á funcionar la máquina del sufragio universal, y esta vez muy á gusto de Sagasta, pues al reunirse las Córtes contaba con una mayoría numerosa, bien definida y disciplinada. Hasta las mismas oposiciones elogiaban el celo que desplegó el ministerio de la Gobernacion; asegurándose que muchos candidatos que habían muerto en sus distritos, resucitaron en el parlamento, por lo que se los designaba con el nombre de *Lázarus*. No hubo que temer á la oposicion carlista, respetable aún por su número y personas que la componian, pues en vísperas de abrirse las Córtes (15 de Abril de 1872) se publicó en todos los periódicos de esta comunión en Madrid un manifiesto de la Junta Central Católico-Monárquica en que se decía que el pretendiente D. Carlos, en vista de las coacciones ejercidas en la lucha electoral por los delegados del Gobierno, había dispuesto que la minoría carlista se abstuviese de sentarse en el Congreso, y terminaba con las siguientes frases, anuncio seguro de un próximo levantamiento. «El Duque de Madrid protesta hoy ante el país retirando sus representantes. Mañana protestará en el terreno que lo exigen la patria oprimida y las aspiraciones de su corazon español.»

La actitud del partido carlista sirvió por lo pronto para que los radicales, que estaban retraidos del palacio de su Rey, se reconcillasen, siendo el Sr. Moret el encargado de llevar esta buena nueva á don Amadeo de parte de la *Tertulia*, y el Sr. Ruiz Zorrilla manifestó en las Córtes, á nombre de su partido, que se hallaba dispuesto á defender la Constitucion contra los carlistas. Estos se presentaron en armas, dóciles á la voz de su rey en la provincia de Barcelona, donde D. Juan Castell inauguró la campaña con sesenta hombres el dia 6 de Abril. No tardó en seguir la de Gerona, y ya el 21 del mismo millares de carlistas se lanzaron al campo en el antiguo

reino de Navarra, las Provincias Vascongadas, Castilla, Aragon y Valencia; pero el Ejército, en vez de unirse á los voluntarios de Carlos VII, los recibió á tiros; las capitales y plazas fuertes les cerraron las puertas, de manera que los carlistas se encontraron con los montes y las aldeas de algunas provincias por todo reino. D. Carlos penetró en España por Vera el dia 2 de Mayo, desoyendo, los consejos de su general D. Eustaquio Diaz de la Rada, quien con este motivo dimitió el mando de las fuerzas vasco-navarras; pero sorprendió el dia 4 en Oroquieta por el general Moriones, logró éste una fácil victoria sobre los cinco mil hombres, mal armados y bisonos que componían el ejército del pretendiente, los cuales se dispersaron en su mayor parte, murieron muchos y cayeron prisioneros unos setecientos. D. Carlos se vió en el mayor apuro para no sufrir igual suerte, pero á favor de un disfraz, segun se cree, pudo traspasar la frontera y refugiarse en Francia, reduciéndose al más absoluto silencio.

A pesar de esta catástrofe el jefe Carasa, con unos cuantos hombres resueltos se mantuvo en armas en Navarra, mientras que las facciones de Guipúzcoa destrozaban en Oñate al batallon cazadores de Mendi gorria, y las de Vizcaya dieron una sangrienta accion en Mañaria, poniendo en grave aprieto á la division Letona. El general Serrano, que habia salido de Madrid el 27 de Abril para tomar el mando en jefe de todas las fuerzas que por disposicion del Gobierno habian de operar en el Norte, quiso en esta ocasion obrar más bien como negociador que como general de un ejército poderoso, y celebró á últimos de Mayo un convenio con la Diputacion de Vizcaya, que se firmó en Amorevieta, por el que á trueque de la promesa de dejarles en libertad y conservar los fueros á las provincias, consiguió depusieran las armas la mayor parte de los vizcainos y guipuzcoanos; y aunque se resistieron algunos alaveses y vizcainos, á las órdenes de Velasco, y los navarros, mandados

por Carasa, Ollo y Lizárraga, no pudiendo sufrir la incesante persecucion del ejército liberal, tuvieron que refugiarse en Francia, quedando pacificadas completamente aquellas provincias á últimos de Junio.

El convenio de Amorevieta produjo desfavorable impresion en Madrid, áun en la esfera del Gobierno; pero las explicaciones del Duque de la Torre hicieron variar la actitud de los ministros, y el señor Topete mismo declaró en las Córtes, en la sesion del dia 3 de Junio, que el Gobierno no sólo aprobaba lo hecho por el general Serrano sino que lo aceptaba como suyo. En su vista aprobó el Congreso una proposicion en que se declaraba haber oido con satisfaccion las explicaciones del general en jefe del ejército del Norte, desechando previamente otra *de no ha lugar á deliberar*, presentada por las oposiciones. Igual aprobacion recayó en el Senado.

Sin embargo, aunque localizada la guerra en Cataluña, y que eran poco numerosas las facciones, no alcanzaron las fuerzas del gobierno de D. Amadeo para extinguirlas; debido esto á la constancia catalana, al terreno que recorrían, y á la especial estrategia que para burlar la persecucion de las columnas del ejército, y no dar la cara sino cuando podían hacerlo con ventaja, empleaban sus jefes más caracterizados Castell y Savalls. Así las cosas, ocurrió un suceso imprevisto, que hizo cambiar de faz á la revolucion española, el cual vamos á referir sumariamente.

La derrota moral que sufrió en las Córtes el ministerio Sagasta en el asunto de la transferencia de dos millones de la caja de Ultramar á muy distinto objeto del que naturalmente tenían, provocó su caída; y aunque se formó nuevo ministerio conservador presidido por el Duque de la Torre en 28 de Mayo, éste ante la actitud amenazadora de los radicales creyó no poder gobernar sino suspendiendo las garantías individuales; pero D. Amadeo no quiso asentir á la politica represiva que se le proponía, y llamó

nuevamente al poder á Ruiz Zorrilla, quien formó un ministerio radical en 13 de Junio, conservando la cartera de Gobernacion con la presidencia, dando la de la Guerra al general Córdova, la de Estado á D. Cristino Martos, la de Gracia y Justicia á Montero Rios, la de Fomento á Echegaray, la de Marina á Beranger, y la de Ultramar á Gasset y Artime. El 28 de Junio se decretó la disolucion de Córtes, designándose para las nuevas elecciones el 24 de Agosto.

Muchos republicanos ofrecieron su apoyo á este gobierno, que segun su programa iba á desenvolver los principios revolucionarios sin limitaciones de ningun género; y en efecto, desde aquella hora el régimen político no fué nada más que una república disfrazada de monarquía. Nada de política preventiva, decía el ministro, y fiel á este programa se permitió que á ciencia y paciencia de las autoridades de Madrid, una banda de asesinos disparara sus trabucos contra el coche del Rey, en la calle del Arenal, la noche del 18 de Julio, poniendo en inminente riesgo la vida de D. Amadeo y de su excelente esposa, que se retiraban de los jardines del Retiro, bien distantes de imaginar el atentado de que iban á ser víctimas. La policia, apostada de antemano en aquel sitio por el gobernador de Madrid, que seguía en su coche al de los reyes, mató un hombre, prendió á otros dos; y sin embargo, este horrible crimen ha quedado envuelto con las sombras del misterio.

Por fin el Sr. Ruiz Zorrilla iba á hacer unas elecciones, que era su sueño dorado, manejando á su antojo la máquina del sufragio universal; y esta vez no ofreció el triunfo grandes dificultades, pues los carlistas dejaron de acudir á las urnas, y de los conservadores, ya fueran sagastinos, alfonsinos ó unionistas simplemente, se presentaron muy pocos. Resultaron, como no podia ménos, unas Córtes compuestas de radicales y republicanos, que abrió el Rey en 15 de Setiembre, y la cámara popular eligió para la presidencia al Sr. Rivero.

A todo esto los conservadores acentuaban cada día más su oposicion contra la dinastía de D. Amadeo; el Gobierno y aquellas Córtes se mostraron tan anticatólicos como era de presumir en vista de sus antecedentes. El aislamiento de la familia real había llegado al extremo: ni los partidos, ni el Ejército, ni las Córtes ni el Gobierno mismo contaban con el Rey para nada. La conducta de Rivero con la minoría conservadora, que pretendía vindicar á su jefe el Sr. Sagasta en la transferencia de los dos millones, provocó una tempestad parlamentaria y el retraimiento de esta fraccion, y desde entónces el *Círculo de la calle del Clavel* se mostró con su conducta émulo de la *Tertulia progresista* en circunstancias análogas. El clero recibió nuevos agravios con la aprobacion del presupuesto eclesiástico de Montero Rios. La cuestion ultramarina se agitó tambien con motivo del empeño de Ruiz Zorrilla de emancipar repentinamente á los esclavos de Puerto-Rico; salieron á relucir documentos diplomáticos, cuya lectura no hace mucho favor á las ideas que tenían los radicales respecto á la integridad de la patria; y por último, el Gobierno se empeñó en mantener en su destino al general Hidalgo, capitan que era del cuerpo de artillería en el año 1866, y que tomó parte con la revolucion en los lamentables sucesos ocurridos en el cuartel de San Gil. A causa de esto todos los jefes y oficiales del cuerpo de artillería pidieron á un tiempo su cuartel ó retiro; el general Córdova, á pesar de sus antecedentes, se expresó en las Córtes como un demagogo, y léjos de desvanecer el conflicto, puede decirse que le consumó con sus frases altaneras. El cuerpo de artillería recibió de sus manos una organizacion puramente democrática.

D. Amadeo conoció lo falso de su situacion é intentó la última prueba: llamó á Palacio al Duque de la Torre, pidiéndole que su esposa como Camarera mayor aceptára el encargo de llevar en sus brazos en la presentacion oficial el hijo ó hija que la Reina die-

ra á luz, y con ese motivo tuvo una conferencia en la que Serrano manifestó al Rey su reprobacion á la conducta del partido radical y su propósito de no aceptar el poder en aquellas circunstancias: la Duquesa por su parte no quiso tampoco acceder á los deseos del Rey. Este esperaba una ocasion para mostrar públicamente su desagrado, y aprovechó la del alumbramiento de su esposa: cuando los ministros, el cuerpo diplomático extranjero, los presidentes de los cuerpos colegisladores, las comisiones de Córtes y otras muchas personas se hallaban reunidas en la Real Cámara para asistir al acto de la presentacion oficial del régio vástago, el Rey, que estaba ya acostado, no quiso levantarse de la cama, y aplazó la ceremonia para la tarde siguiente. Faltó poco para que las Cámaras, ántes que devorar en silencio tan cruel desaire, se reunieran en Convencion, pero pudo conjurarse el peligro.

Ya por entónces tenía D. Amadeo el propósito de abdicar, y lo realizó el 11 de Febrero de 1873 por medio de un mensaje á las Córtes redactado en términos muy dignos, y que respondía á su primer propósito de no imponerse á los españoles. El Sr. Rivero consiguió hábilmente contrariar las miras de Ruiz Zorrilla y de los radicales, que opinaban por la Regencia; y reunidos aquella misma noche el Senado y el Congreso en asamblea soberana, admitieron la renuncia del Rey y proclamaron la república, siendo nombrado Presidente Figueras, con el siguiente ministerio: Estado, Castelar; Gobernacion, Pi y Margall; Gracia y Justicia, Salmeron (D. Nicolás); Hacienda, Echegaray; Guerra, Córdova; Marina, Beranger; Fomento, Becerra; y Ultramar, Salmeron (D. Francisco). D. Amadeo pudo aún escuchar el repique general de campanas con que se anunciaba al pueblo de Madrid la caida de la monarquía democrática: en la mañana del 13 de Febrero él y su esposa abandonaban el Palacio de Madrid con direccion á la frontera de Portugal, y de allí á pocos dias partieron para Italia. Turin les aco-

gió con alborozo; el Gobierno repuso al ex-rey de España en el disfrute de su sueldo nacional, y el Senado volvió á inscribirle en la lista de sus miembros.

LECCION XVIII.

República. (Años de Jesucristo 1873-1874.)

Nacida la república, como por encanto, de unas Cortes monárquicas, de una constitucion monárquica tambien, y sobre todo en un país monárquico por tradicion, sorprendió hasta á los republicanos que constituyeron el gobierno, y ellos mismos se preguntaban lo que iba á suceder, pues cada cual se forjaba su bello ideal segun su carácter, su educacion y sus estudios; así que, miéntras unos decían que significaba el gobierno de los hombres más honrados, de los más dignos, de los más inteligentes, pretendían otros explicarla por la comunidad de bienes, la nivelacion social y el reparto de la propiedad.

El Sr. Figueras tuvo la honra de recibir la visita oficial del caballero Sickles, representante de los Estados-Unidos anglo-americanos, en muestra de que aquella apartada nacion reconocía el nuevo orden de cosas en España, y tambien le reconoció la Confederacion Helvética. Se telegrafió á Espartero, siguiendo la costumbre, pero al mismo tiempo á Garibaldi; al popular himno de Riego sustituyeron las músicas la Marsellesa; hubo iluminaciones; en varias partes se arrancó la bandera nacional para que ondease la tricolor; las fábricas y talleres se cerraron; las muchedumbres llenaron las calles, y pandillas de hombres del pueblo, ofreciendo un conjunto heterogéneo así por sus trajes como por su armamento, se constituían con grave continente en guardadores de puntos que nadie pensaba amenazar.

El 14 de Febrero se expidió por el ministro de la Gobernacion una circular, en la que al dar cuenta del

cambio ocurrido, se ponía por lema de la nueva forma de gobierno las palabras *Orden, Libertad, Justicia*, y se ofrecía reunir Cortes constituyentes, que dieran organizacion y forma á la república. El señor Martos, nombrado presidente de la Asamblea, dirigió un discurso á los diputados en que habló de la necesidad de prestar el más decidido apoyo al Gobierno que, como emanacion de la misma Asamblea, merecía toda su confianza; y el Sr. Castelar, en su carácter de ministro de Estado, dirigió á los representantes de España en el extranjero una circular en que se trataba de legitimar la nueva forma política, haciendo con rara elocuencia las más halagüeñas profecías.

A todo esto en Barcelona, Málaga, Zaragoza y otros puntos se desencadenaba la demagogia amenazando con todos sus horrores; y como creía fundadamente que la existencia del ejército había de ser un obstáculo insuperable á sus fines, trató de anularlo introduciendo en él la indisciplina. La capital de Cataluña fué teatro de los más feroces atropellos y repugnantes bacanales; su capitán general Gaminde, viéndose desautorizado, resignó el mando en el general segundo cabo, y éste á su vez desapareció, sin duda para precaver el riesgo que corría su persona: la Diputacion provincial asumió todas las atribuciones en lo civil y en lo militar; pero los soldados ya no obedecían á sus jefes naturales, pasaban las noches fuera del cuartel, salían á la plaza á la desbandada, y al ros había sustituido el gorro frigio. Con tales elementos no había que pensar en salir á campaña contra los carlistas, y Savalls aumentó sus huestes en breve tiempo de modo que pudo derrotar á sus perseguidores, quedando destrozado casi por completo el indisciplinado ejército de Cataluña. Los demagogos vengaron en los templos y en las personas de los ministros del altar aquellas derrotas, profanando las iglesias de Barcelona, y prohibiendo con cinismo todos los actos del culto, y hasta decir Misa y administrar el viático á los moribundos.

Los ayuntamientos de Cádiz, Sevilla y otros puntos de Andalucía reprodujeron los atentados contra la religion; á su ejemplo los proletarios principiaron tambien á sublevarse contra los ricos quemando cortijos, y en Extremadura pacíficamente los municipios de varios pueblos avisaban á los propietarios, por si querían presenciar el reparto de sus ricas dehesas.

Desde principios del año había comenzado un nuevo levantamiento carlista en Navarra y Guipúzcoa, y quedaron cortadas las vías férreas. El general republicano Nouvilas no discurrió mejor medio para contener sus progresos que romper puentes y prohibir el toque de campanas.

El Gobierno estaba reducido á la inaccion, pues la tendencia de los republicanos era contrabalanceada por los radicales que habían sido partidarios de D. Amadeo hasta la víspera de su abdicacion, y constituían mayoría en el ministerio y en la Asamblea. Los federales pretendían con razon que el triunfo fuera exclusivamente suyo; temíase una colision sangrienta; mas por fin se formó un nuevo gobierno, compuesto de hombres de su partido, el 22 de Febrero conservando la presidencia D. Estanislao Figueras. Empero continuó imperando la política inactiva, y el mismo espíritu de rebelion en las provincias. Habiendo empeorado el estado de Cataluña con el nombramiento de Contreras para la capitanía general del principado, el Gobierno se vió en la precision de destituirle, nombrando en su lugar al mariscal de campo D. José María Velarde.

El ministerio no ocultaba sus propósitos de disolver la Asamblea, y á este fin el 4 de Marzo sometió á la decision de la misma el correspondiente proyecto de ley, señalando para la reunion de Cortes constituyentes el 1.º de Mayo. La muerte de la Asamblea era la anulacion de los radicales, y por lo tanto acordaron éstos desechar el proyecto; pero ante la actitud nada pacífica de los republicanos ce-

dieron los *realistas* (que así los apellidaban) y ganó el Gobierno la votación, evitándose una lucha sangrienta en las calles. Entre los proyectos de ley que aprobó la Asamblea agonizante fué uno el de la abolición completa de la esclavitud en Puerto-Rico (23 de Marzo); por otro se autorizó al Gobierno para organizar ochenta batallones con el nombre de voluntarios de la república, constando cada uno de seis compañías de á seiscientas plazas: también se aprobó y promulgó una ley de abolición de matrículas de mar.

De aquella Asamblea había quedado la comisión permanente, que ejercía una especie de tutela sobre el Gobierno, y á cada paso le creaba nuevos conflictos. No fué pequeño el del 23 de Abril, en que la comisión, á propuesta del Sr. Rivero, estuvo á punto de acordar la reunión de la Asamblea en pleno, en tanto que once batallones de la milicia de Madrid, convocados con pretexto de una revista en la Plaza de Toros, sólo aguardaban la presencia del general Serrano para plantear la cuestión en el terreno de la fuerza. El General no se presentó, y en tanto el Gobierno republicano movió las masas que le eran adictas: una parte de la inmensa muchedumbre invadió los alrededores del Congreso para apoderarse de la comisión permanente, mientras los batallones republicanos y varias fuerzas de la guarnición, con numerosa artillería, se dirigían á la Plaza de Toros, en donde sitiaron al ejército radical, que falto de plan y de medios de resistencia depuso las armas. Registró el pueblo la casa del general Serrano y otras varias de personajes así radicales como conservadores, cuyos dueños habían tenido por conveniente no aguardar la visita, y á la siguiente mañana aparecieron en la Gaceta de Madrid dos decretos: el uno disolviendo la comisión permanente de la Asamblea; el otro decretando el desarme de los batallones de procedencia monárquica. Los individuos de la comisión de Cortes publicaron una protesta el 6 de Mayo.

Ya no se pensó en otra cosa que en la proclamación de la república federal; el general Contreras, desacreditado completamente en Cataluña, era el caudillo de las masas; y en medio de la anarquía se hicieron unas elecciones sin atropellos por la sencilla razón de que no hubo combatientes. Abriéronse las Cortes, el 1.º de Mayo; nombraron presidente al Marqués de Albaida, y en 7 de Junio, constituida ya la Asamblea y aceptada la dimisión del ministerio, se aprobó como forma de gobierno de la Nación Española la república democrática federal; pero al tratar de elegir gobierno se manifestaron hondas disensiones en el seno de la Cámara. Por fin el día 11 se constituyó un nuevo gabinete, presidido por D. Francisco Pi y Margall. El presidente del poder ejecutivo, señor Figueras, temeroso, sin duda de sus propios amigos, desapareció de Madrid de una manera inopinada, lo que proporcionó á Pi y Margall ocasión de desconceptuarle; y este personaje de triste celebridad obtuvo la dictadura el día 30 de Junio, despues de un borrascoso debate.

Difícilmente olvidará el país un período en que el desórden llegó á su colmo. Veíanse cerrados muchos templos, paralizadas las fábricas y emigradas las familias mejor acomodadas huyendo de los excesos de la demagogia. La Internacional trataba de aplicar sus procedimientos en las principales poblaciones fabriles. En Barcelona se intentó poner fuego á la catedral y despues á las fábricas, el día 14 de Julio; lo cual pudo evitarse gracias á la sensatez de la mayoría del vecindario. Pocos días despues Cartagena, cuya insurrección dirigió su gobernador, estableció un *comité de salud pública*; y sublevada la marina, el ex-general Contreras entregó á las disolventes masas cuanto encerraba aquel rico arsenal. Parecía indudable la connivencia del jefe del gobierno con los cantonalistas de Cartagena, y acaso la energía del general Gonzalez Iscar, ministro de la Guerra, evitó que se verificasen en Madrid sucesos análogos. Por fin dimi-

tió Pí y Margall, convencido de que no podía llevar adelante sus proyectos; la Asamblea nombró presidente con las mismas atribuciones dictatoriales que Pí y Margall tuvo, á D. Nicolás Salmeron, y éste formó el sexto ministerio republicano, que se propuso como programa la aplicacion de la ley á todo insurrecto, cualquiera que fuere su procedencia, y el restablecimiento de la disciplina militar.

Ardua empresa la suya: cuando comenzó Salmeron su gobierno, Sevilla, Murcia y Cartagena constituían cantones independientes; Navarra, las Provincias Vascongadas y parte de Cataluña se hallaban dominadas por Carlos VII, pues éste al penetrar nuevamente en España, por la parte de Navarra, el día 1.º de Julio, contaba en aquellas cuatro provincias con un ejército de diez y seis mil hombres completamente armados, disciplinados y aguerridos. Pamplona, Bilbao, San Sebastian y Vitoria, que permanecieron obedientes al Gobierno de Madrid, estaban completamente bloqueadas por los carlistas; y por otra parte, la escuadra sublevada en Cartagena amenazaba á todas las poblaciones del litoral. Empero no le faltó al Gobierno decision en tan críticas circunstancias: declaró piratas á aquellos buques de guerra, que tan heroicamente se batieron años ántes en el Callao, y representaban cuantiosos dispendios del Tesoro nacional; procuró levantar el espíritu del ejército, cuyo mando dió á jefes de valor y de prestigio; decretó la concentracion en Madrid de todos los oficiales libres de activo servicio; improvisó una escuadrilla, y probada ya la imposibilidad de tener ejército por medio de enganches, pidió á la Asamblea una quinta de ochenta mil hombres, que ésta tuvo á bien concederle.

Con buena voluntad había emprendido Salmeron la tarea reparadora, pero no tuvo suficiente valor para consumarla; y so pretexto de no poder acceder á que se aplicase la pena de muerte para restablecer en el ejército la perdida disciplina, presentó su dimision ante la Asamblea, y ésta el 6 de Setiembre confirió el

encargo de formar ministerio á D. Emilio Castelar. Desde el 11 de Febrero representaba el eminente tribuno el elemento más conservador dentro de la república; y al hallarse investido de un poder dictatorial, obró como hubiera podido hacerlo el moderado más recalcitrante: su proyecto de autorizaciones pedidas á la Asamblea, que fué ley y se publicó en la Gaceta de 18 de Setiembre, establecía la deportacion arbitraria, la conscripcion general, multas exorbitantes que debían pagar padres inocentes, confiscacion de bienes, etc. Para dejar más expedita la accion al señor Castelar, la Asamblea acordó suspender sus sesiones hasta el 2 de Enero de 1874.

en el 22 de Setiembre apareció en la Gaceta el decreto restituyendo al cuerpo de Artillería su antigua organizacion, y se nombró director general al Sr. Zavala, confiando las demas direcciones á otros militares de prestigio sin atender á sus opiniones políticas, y la capitania general de Castilla la Nueva á D. Manuel Pavia.

Lo que más seriamente reclamaba la atencion del Gobierno era acabar con la insurreccion de Cartagena, que puede decirse el mejor puerto de nuestra costa de Levante, y cuya plaza se halla defendida por la parte de tierra por trece castillos y baterías que la hacen casi inexpugnable. Las tropas sublevadas consistían en el regimiento de Iberia, un batallon de cazadores, algo más de otro de infanteria de marina, cien guardias de arsenales y fuerzas populares, que en todo formarian un total de cinco mil hombres. Habíase constituido un gobierno, bajo la presidencia de Contreras, del que formaba parte el fogoso periodista Roque Barcia, y obrando como insensatos, abrieron las puertas del presidio, dejando en libertad á los muchos que allí expiaban justamente sus crímenes y á la ciudad expuesta á sus excesos: es verdad que ésta se hallaba poco ménos que desierta, pues las familias pacíficas habían tenido que alejarse. La escuadra insurrecta, que como hemos dicho

recorria la costa, se presentó el 20 de Setiembre en las aguas de Alicante, á las órdenes de Carreras, y hechas inútilmente las intimaciones de costumbre, procedió al bombardeo el 27 del mismo; ocasionando gravísimos daños en los edificios de la población, cuyo vecindario pacífico tuvo que abandonarla; pero la plaza se resistió con valor, y las fragatas insurrectas hubieron de retirarse despues de haber sufrido averías de importancia. Sin embargo, tampoco el ejército sitiador de Cartagena adelantaba un paso, y las huestes carlistas iban en progresion ascendente así en el Norte como en Cataluña.

La situacion de Castelar era cada dia más triste pues al propio tiempo que con sus medidas gubernativas se atraía la impopularidad, los partidos desheredados se aprestaban á hacerle la más cruda guerra. Fundidos los radicales con el insignificante grupo de republicanos unitarios dieron á luz una manifiesto en el que descollaban dos declaraciones: una renunciando á sus antiguas pretensiones monárquicas, otra rechazando toda idea de federalismo. Los monárquicos revolucionarios tomaron opuesta actitud, y muchos de los socios del círculo de la calle del Clavel, capitaneados por Romero Robledo y Elduayen, fueron á abrazar cordialmente á sus hermanos del *Círculo de la Union*, formado y desarrollado por Cánovas del Castillo, en muestra de que desengañados de infructuosos ensayos y arrepentidos de su anterior conducta cifraban desde ahora sus esperanzas en don Alfonso de Borbon, heredero de las glorias monárquicas de España.

A las graves dificultades que tenía que vencer el Sr. Castelar en el interior se agregó otra exterior por la llamada cuestion *Virginus*, buque que con bandera anglo-americana hacía el contrabando de guerra en las costas de nuestra Isla de Cuba. Descubierta el fraude por el vapor español *Tornado* apresó al *Virginus*; pero por si fué ó nó en aguas más ó menos lindantes con las de nuestro dominio, hubo una re-

clamacion enérgica del representante de los Estados-
Unidos en Madrid, pidiendo la devolucion del buque
y cumplida satisfaccion del supuesto ultraje: y el
Sr. Castelar accedió mal de su grado á que España
sufriera verse humillada por el gobierno de la nacion
que había reconocido nuestra república, arrojando
la impopularidad de esta conducta así en la península
como en la isla de Cuba.

Ibase aumentando el capítulo de culpas de los re-
publicanos de pura raza contra Castelar, que en su
afan por obtener soldados forzosos, dispuso someter á
nuevo reconocimiento los mozos declarados inútiles
en quintas anteriores; y además todos los que conta-
ran la edad de veinte años fueron llamados á las armas
sin distincion. Había sentado como principio la invio-
labilidad de la vida humana, la de la palabra hablada
y escrita; y restableció la pena de muerte, y puso
una mordaza á los tribunos y otra á la prensa. Había
condenado la imposicion de contribuciones indirectas;
y permitió que su ministro de Hacienda inventa-
se nuevas gabelas. Había anatematizado los estados
de sitio; y en toda España regía la ley marcial.
En fin, había declarado que la fe y la libertad eran in-
compatibles; y acudió al Padre comun de los fieles,
presentándole sacerdotes dignísimos para las dióce-
sis vacantes en España, y pidiéndole su confirma-
cion. Esta sola medida abría un abismo entre Sal-
meron y Castelar, siendo aquél antireligioso hasta el
fanatismo, y concediendo éste suma importancia al
restablecimiento de la tranquilidad de las conciencias
justamente alarmadas por los desaciertos cometidos;
pues en España herir la fe (decía) equivale á herir el
pensamiento nacional. Celebraron varias conferencias
los dos presidentes sin que se acortase la distancia que
los separaba, é inútiles fueron los esfuerzos de sus
amigos los Sres. Canalejas y Figueras para conciliarlos.

Grandísima efervescencia reinaba en Madrid en
los últimos dias del año 1873: tan inevitable creían

todos los partidos una solución de fuerza, que sólo pensaban en combinar sus elementos de resistencia material. Los cantonalistas, envalentonados por la audacia de los de Cartagena, ramificaban su conspiración á todos los puntos de la península; los conservadores contaban con las simpatías del ejército; Salmeron y sus amigos se aliaban con el grupo de representantes que componían el centro parlamentario bajo la jefatura de Suñer y Capdevila. Los ministros Maisonnave y Sanchez Bregua, designados por los salmeronianos como víctimas expiatorias, ofrecíanse voluntariamente al sacrificio; pero Castelar manifestó hallarse resuelto á presentarse rodeado de sus colegas á recibir la absolución ó la condena de la Asamblea. La derrota de Castelar significaba la reaparición de la política de Pi y Margall.

Amaneció el suspirado cuanto temido día 2 de Enero de 1874; la población de Madrid desde muy temprano acudió á los alrededores del palacio de las Cortes, que custodiaban fuerzas de la Guardia Civil: eran las tres menos cuarto de la tarde cuando el presidente de la Asamblea declaró abierta la sesión. Con marcada indiferencia escuchó ésta el mensaje por medio del cual Castelar dió cuenta de la manera como había gobernado durante el interregno parlamentario: presentada una proposición por el Sr. Olías y otros diputados pidiendo á la Asamblea se sirviera declarar que había oído con satisfacción el mensaje del presidente del poder ejecutivo, los adversarios de Castelar presentaron otra *de no ha lugar á deliberar*, que despues fué retirada. Puesta á discusión la proposición laudatoria de Castelar dió lugar á que este hombre político desplegara una vez más sus grandes dotes oratorias, particularmente cuando habló por segunda vez replicando á Salmeron; pero la mayoría de la Cámara no se dejó impresionar por la seductora elocuencia del tribuno, y terminado aquel discurso, que calificamos de brillante, la proposición fué desechada por ciento veinte votos contra ciento.

El Sr. Castelar presentó inmediatamente su dimision y la de los demas ministros: eran las cinco y media de la mañana del 3 de Enero.

Miéntas esto pasaba en el palacio de la representacion nacional todas las tropas de la guarnicion de Madrid habían salido de sus respectivos cuarteles, é iban ocupando las posiciones que de antemano les habían sido señaladas por el capitan general de Castilla la Nueva. La primera noticia del peligro que podía correr la Asamblea por la aproximacion de fuerzas llegó á oídos de los representantes, llevada por el Sr. Figueras, cuando éstos trataban de nombrar el sucesor de Castelar. Bien pronto la confirmó la presencia de un ayudante del general Pavía, intimando á Salmeron la órden de desocupar el local en el plazo de cinco minutos. Salmeron y Castelar protestaron enérgicamente contra aquel acto de fuerza, pero dicha protesta, así como la explosion de vivas y mueras en que prurumpieron los diputados, se estrellaron ante la actitud enérgica del Sr. Iglesias, coronel de la Guardia Civil, y del comandante de Artillería Sr. Mesa, que con algunas fuerzas penetraron en el salon, obligando á salir fuera á cuantos en él se encontraban. Cuando la poblacion pacifica de Madrid despertó, ansiosa de saber el resultado de la votacion de las Córtes, había cambiado completamente la escena, y no sin regocijo vió á las tropas que, ocupando todos los puntos estratégicos, garantizaban la tranquilidad y el sosiego público.

LECCION XIX.

Poder ejecutivo de la República. (Años 1874 á 1875.)

En la situacion en que se colocó el general Pavía parece debería haber obrado como dictador; mas no lo hizo así, y despues de asegurarse de que la poblacion de Madrid permanecía tranquila, convocó en aquel mismo Congreso, teatro pocos momentos

antes de escenas tumultuarias, una reunion de los hombres más caracterizados de todos los partidos que no estaban en armas. Ante aquella junta, en que se hallaban desde el tradicionalista moderado Collantes hasta el demócrata casi federal Martos, expuso Pavía concisa y enérgicamente que el patriotismo había sido el único móvil de su conducta con la Asamblea, pues derrotado el gobierno de Castelar, que representaba el elemento conservador dentro del federalismo, no podían encontrar obstáculo para llegar pronto al poder los republicanos rojos, quienes hubieran anegado en sangre y cubierto de cenizas esta nacion noble. Añadió que su deseo era se formase un gobierno nacional, que encauzara el desbordado torrente de la política apasionada, en cuyo gobierno estaba irrevocablemente resuelto á no tomar parte. Unánime aprobacion mereció de los allí reunidos la actitud y el discurso de Pavía; como cuestion previa se trató del nombre que debería adoptar la nueva situacion, y aunque algunos opinaban denominarla simplemente *Gobierno de la Nacion*, triunfó el elemento radical, acordándose que se llamase *Poder ejecutivo de la república*. Los moderados históricos y el señor Cánovas del Castillo y sus amigos expusieron entónces que ellos habían cumplido su mision, pues si bien se sostenían en la idea de apoyar todo gobierno que se propusiera seguir una política sensata y de orden, no intervendrían en ninguna situacion republicana. Iban á retirarse, pero á ruego de los otros señores se quedaron, como meros testigos, en la junta, y ésta acordó por fin investir de plenas facultades al general Serrano para formar ministerio.

La opinion pública esperaba indudablemente otra cosa del acto de fuerza realizado por el general Pavía; así que se mostró muy poco satisfecha del desenlace de aquella terrible crisis, preguntándose unos á otros, por qué quien había hecho lo mas, no hacía lo ménos. El nuevo ministerio se componía de los señores siguientes: Sagasta, Estado; Zavala, Guerra;

García Ruiz, Gobernacion; Topete, Marina, y Balaguer, Ultramar. Quedaban tres carteras vacantes que se resolvieron á aceptar los radicales despues de algunos escrúpulos, á saber: Martos, la de Gracia y Justicia; Echegaray, la de Hacienda; y Mosquera, la de Fomento. El Gobierno de la *nueva interinidad* dió un manifiesto á la Nacion exponiendo sus propósitos de acabar con la doble guerra civil que destrozaba la España, ejerciendo sólo para este fin la dictadura, y de permanecer fiel en todo lo demas á la Constitucion de 1869, con arreglo á la cual se convocarian Córtes ordinarias tan luego como el estado del país lo permitiera. Por un decreto de 8 de Enero quedaron disueltas las Córtes Constituyentes; otro, suscrito por el Sr. García Ruiz, suprimió todas las publicaciones cantonales y carlistas, y la Internacional y demas sociedades afines fueron tambien anatematizadas.

Los diputados que constituían la mesa en la disuelta Asamblea firmaron una enérgica protesta el mismo dia 3 de Enero, y el Sr. Castelar lanzó tambien la suya; pero las provincias permanecieron tranquilas, excepcion sea hecha de Zaragoza y Barcelona. En la primera de estas capitales hubo escenas sangrientas, triunfando de los insurrectos el general Burgos, con la guarnicion, despues de seis horas de combate; y en Barcelona, cuyo capitán general don Arsenio Martínez Campos había restablecido completamente la disciplina del ejército, no ofreció gravedad la insurreccion en el interior, pero hubo que combatir á los voluntarios de las afueras que se concentraron en Sans, y muy particularmente á las fuerzas que comandaba el *Xich de la Barraqueta*. Llegaron éstas sigilosamente á Sarriá en la noche del 10 de Enero, con el propósito de penetrar en Barcelona á la mañana siguiente; mas lo estorbaron los generales Martínez Campos y Turon, atacándoles en dicho pueblo y obligándolos á dispersarse despues de doce horas de fuego: el jefe D. Juan Martí, esto es, el *Xich*, se acogió á indulto.

En todos los demas puntos las autoridades y corporaciones federales se dejaron destituir sin dificultad, contribuyendo á esta solucion pacifica la detencion de los generales Hidalgo, Patiño y otros, que eran reputados como agitadores: los voluntarios de la república en Madrid entregaron las armas sin resistencia.

Cinco meses hacia que el cantonalismo dominaba en Cartagena; el Gobierno de Castelar habia hecho esfuerzos para vencer la insurreccion, pero sin éxito, pues aparte de las grandes defensas con que cuenta aquella importante plaza, no era posible privarla de provisiones teniendo los federales á su disposicion una poderosa armada que les permitia recorrer el litoral, y siendo relativamente débil la escuadra obediente al Gobierno que el almirante Lobo comandaba. Dióse el lamentable espectáculo de que se trabase un combate naval el 12 de Octubre, y el triunfo fué de los buques del almirante Lobo, debiéndose á la pericia con que se portaron, que contrastaba con la impericia de los otros, cuya tripulacion se componia en gran parte de presidarios. Sin embargo, el golpe del 2 de Enero acabó con las esperanzas de los insurrectos, y la ciudad se entregó á las tropas del general López Dominguez el 12 del mismo; los individuos de la junta cantonal se salvaron en *la Numancia*, dejando la ciudad convertida casi en ruinas; y la Nacion entre otras muchas pérdidas irreparables habia experimentado la del vapor *Fernando el Católico*, echado á pique por *La Numancia*, la de la fragata *Tetuan*, que fué presa de un voraz incendio, y la de cuantos efectos encerraban los almacenes de aquel rico arsenal, apreciados en unos veinte millones de reales.

Con la rendicion de Cartagena pudo el Gobierno dedicar todas sus fuerzas á combatir á los carlistas: éstos en Cataluña habian adquirido una importancia que no tuvieron en ningun período de la guerra de los siete años; por aquel entónces (Marzo de 1874) se apoderaron de Vich, penetraron en Manresa, y por último á las órdenes de Savalls lograron un comple-

to triunfo sobre la columna del general Nouvilas en Castellfullit, quedando gran parte de las fuerzas con su general, prisioneros de guerra; y la poblacion de Olot con su guarnicion cayó tambien en su poder.

Empero en el período que venimos reseñando todo el interés de la guerra se resumió en el Norte y en el sitio de Bilbao, de cuya importante plaza mostraban gran interés en apoderarse los partidarios de D. Carlos, porque les proporcionaría cuantiosos capitales y acaso el reconocimiento como beligerantes por algunas potencias extranjeras. El 29 de Diciembre de 1873 la ria apareció interceptada con cadenas, calabrotes y los cables de un ferrocarril aéreo para el transporte de mineral de hierro, con lo cual quedó la poblacion bloqueada por mar, como lo estaba ya por tierra, y paralizado completamente su comercio; el 21 de Enero ocuparon los carlistas sin gran resistencia á Portugalete, cuyo triunfo les puso en aptitud de acabar de interceptar la ria y les proporcionó tres cañones y mil fusiles; pero además con la rendicion del Desierto se posesionaron de una magnífica fábrica de hierro, en la que podían fundir cuantos obuses y proyectiles necesitaran. Por consiguiente, desde principios de 1874 quedaron los bilbainos completamente aislados, sin poder adquirir noticias de lo que pasaba en el resto de la península, y faltos de recursos; pero la plaza, cuyo gobernador militar era el mariscal de campo D. Ignacio María del Castillo, se resistía heroicamente y sufría los horrores de un terrible bombardeo, esperando siempre ser socorrida.

Las operaciones de éste para conseguir el objeto de socorrer á la invicta villa, no fueron en un principio felices: el 25 de Febrero intentó el general Moriones rebasar las líneas carlistas; pero no sólo no logró su objeto, sino que tuvo que ordenar la concentracion de las tropas en Somorrostro despues de haber perdido más de ochocientos hombres ante las formidables posiciones de S. Pedro Abanto. Estuvieron en suspenso las operaciones hasta el dia 25 de

Marzo en que, bajo la direccion del Duque de la Torre y reforzado considerablemente el ejército, se emprendieron de nuevo; duró la batalla tres dias consecutivos, y el escaso avance de las tropas ocasionó al ejército pérdidas de gran consideracion, sin que dejasen de tenerla las experimentadas por los carlistas, pues Ollo y Radica, dos de sus mejores generales, quedaron tendidos en el campo. El Gobierno se convenció de que para salvar á Bilbao era preciso echar mano de los generales conservadores; pero esto tenía el inconveniente de suscitar desconfianzas por parte de los republicanos de orden y radicales; iba á estallar una crisis que pudo conjurar Topete, y el general Marqués del Duero marchó al Norte para compartir con el jefe del poder ejecutivo la direccion de las operaciones, confiándose un puesto de importancia en el mismo ejército á Martínez Campos, que pocos meses ántes había dimitido la capitanía general de Cataluña, y sido destinado por sus opiniones alfonsinas al castillo de Bellver en Mallorca. Gracias á la acertada combinacion del plan de campaña dispuesto por el general Concha, los carlistas se vieron precisados á abandonar sus posiciones de Somorrostro, y emprendieron ordenadamente la retirada. El ejército libertador entró triunfante en Bilbao el 2 de Mayo.

La crisis ministerial, aplazada con motivo de los sucesos del Norte, se planteó de nuevo inmediatamente que el duque de la Torre vino á Madrid, y éste se vió asediado por comisiones que representaban las diferentes tendencias políticas y reclamaban de él la solucion; sin considerar que, rota la coalicion de los partidos de quien el mismo Duque de la Torre había recibido sus poderes, caducaban éstos virtualmente. Formóse al fin un ministerio conservador homogéneo el 13 de Mayo, bajo la presidencia del general Zavala; con la cartera de Guerra, obteniendo las demas carteras los señores: Ulloa, Estado; Alonso Martinez, Gracia y Justicia; Sagasta, Gobernacion; Camacho, Hacienda; Alonso Colme-

nares, Fomento; Rodríguez Arias, Marina; Romero Ortiz, Ultramar. Dos manifestaciones importantes hizo este Gobierno en su manifiesto-programa: por la primera se declaraba hijo, y por lo tanto sostenedor de la revolución de Setiembre; por la segunda emplazaba á los partidos ante la representación nacional para resolver la forma política definitiva que había de regirnos. Algunos republicanos protestaron porque no se reconocía en el manifiesto la república como forma definitiva; y el general Pavia, que se había declarado partidario de la coalición, dimitió su cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Vencer á los carlistas era el objetivo del ministerio, y para ello se hizo un llamamiento á las armas de todos los mozos solteros, de diez y nueve á treinta y cinco años, cometiéndose la iniquidad, fundada en una ley injusta, de considerar como tales á los que no se habían casado civilmente, por mas que hubiesen celebrado ante la Iglesia el verdadero matrimonio. Asimismo el ministro Sagasta envió una circular á los gobernadores encargándoles llevasen á efecto con el mayor rigor las disposiciones vigentes para reprimir los abusos de la prensa.

Con la liberación de Bilbao la causa carlista había sufrido un grave contratiempo; pero contaba aún en el Norte con un ejército numeroso y aguerrido, cuyas operaciones dirigía el anciano general Elio, secundado por jefes bizarros, entre los que figuraban en primera línea Dorregaray, Velasco, el marqués de Valdespina, Lizárraga, Mendiri, Pérula, Larra mendí y Lirio. La Marina española estaba representada en aquel ejército por los Sres. Martínez Viñalet, Patero y el ex-ministro federal Aurich. Confiaba el Gobierno de Madrid en los grandes recursos de que ya disponía, y muy particularmente en los talentos del general D. Manuel de la Concha, para acabar la guerra civil; pero el bizarro Marqués, que tanta gloria había alcanzado haciendo á los carlistas levantar el sitio de Bilbao, fué poco afortunado en las opera-

ciones que emprendió sobre Estella, y recibió una herida mortal en Monte-Muru el día 27 de Junio, cuyo desgraciado accidente comprometió la suerte de todo el ejército liberal ocasionando su retirada, que dispuso á tiempo y dirigió el general Echagüe.

Las facciones de Cataluña consiguieron apoderarse por sorpresa de la Seo de Urgel á principios de Junio. Vich, Olot, Solsona, Igualada, toda la alta montaña, se acostumbraron á obedecer las órdenes de Savalls, pues á pesar de que un cuanto tiempo tuvo el mando en jefe D. Alfonso, hermano del pretendiente, no pudo hacer que el indómito caudillo, acostumbrado á obrar por cuenta propia, se le sometiese; y lo mismo aconteció á Lizárraga, enviado por D. Carlos con igual objeto. Savalls deslucía sus triunfos con actos de inaudita crueldad, que desacreditaban la causa que defendía: jamás supo ser generoso con los vencidos. Quería apoderarse á toda costa de Puigcerdá, cuya posesion con la de la Seo de Urgel, habría hecho dueños á los carlistas de una extensa línea central de la frontera de Cataluña; pero ante los muros de aquella villa heroica se estrellaron los esfuerzos de las facciones.

El alzamiento carlista de Aragon, en un principio insignificante, debió su impulso á D. Manuel Marco, militar de prestigio en el país, que organizó é instruyó las pequeñas partidas mandadas por distintos cabecillas; y de resultas de sus afortunadas operaciones sobre Molina de Aragon, Daroca y Villafeliche, llegó á reunir bajo sus órdenes unos tres mil infantes y ciento cincuenta caballos, y estableció en Cantavieja su maestranza y un colegio de cadetes.

En el Maestrazgo las fuerzas indisciplinadas que había presentado el carlismo, comandadas por Valles, Panera, Cucala, Segarra y otros cabecillas, se convirtieron en verdaderos batallones desde fines del año 1873, y las de Valencia adquirieron nombradía por las atrevidas expediciones que llevaron á cabo á las órdenes de Santés. Este, utilizando la circunstan-

cia de hallarse ocupadas las tropas republicanas en combatir el cantonalismo, penetró en Cuenca el 4 de Octubre, el 10 de Enero de 1874 en Albacete, y recorrió una extensa comarca y ricas poblaciones, cogiendo abundante botín. El 18 de Febrero, por medio de un movimiento rápido, desde Utiel bajó á Tarancon, y enviando algunos de los suyos á Sacedon, llegaron sin tropiezo á dos jornadas cortas de Madrid. En el entretanto las tropas del Maestrazgo, á las órdenes de Valles, se apoderaron de la ciudad y puerto de Vinaroz, punto importantísimo y muy fortificado, é inmediatamente ocuparon á Amposta, situada en la desembocadura del Ebro, despues de abandonarla su guarnicion. Empero Santes se desacreditó por sus depredaciones, como tantos otros cabecillas, y nombrado Palacios por D. Cárlos general de las tropas del centro, le destituyó y envió prisionero á Cantavieja, ocasionando este acto la desercion de una parte de sus fuerzas.

Urgía á D. Cárlos organizar un ejército que interpuso entre el Norte y Mediodía de España dejase aislada la capital, facilitándole así el logro de sus aspiraciones; y esta difícil empresa la confió á su hermano D. Alfonso, que á la inexperiencia de los pocos años, reunía el haber dado muestras de escaso tacto en Cataluña. El sistema de destituir á los jefes del país comenzó á malquistarle; fué desgraciado en su primer encuentro con las columnas del ejército liberal mandadas por Despujols y Delatre (4 de Junio), en el asalto de Teruel (2 de Julio), cuyo descalabro ocasionó la destitucion de Marco; y aunque penetró en Cuenca (15 de Julio) venciendo la heroica resistencia de su guarnicion, deslució este hecho, que bien pudiera calificarse de glorioso, la conducta de una parte de sus tropas dentro de la ciudad, entregándose por espacio de muchas horas á criminales excesos que no pudo ó no supo reprimir. De orden suya se realizó la expedicion de Lozano, que despues de haber utilizado el ferro-carril de Albacete á Cartagena para conducir infantería hasta Agramon, queriendo

separarse de la línea férrea é internarse en el país, prendió fuego á los dos trenes que tenía en su poder, enviando uno con direccion á Murcia y otro hácia Albacete; cortó los telégrafos, recorrió parte de la provincia de Almería y volvió á la de Alicante entrando en Orihuela; pero ya no pudo evitar el encontrarse con las varias columnas que le perseguían: batido en Cieza y poco despues derrotado completamente en Bogarra, cayó en poder de los republicanos cuando huía disfrazado, y sufrió la pena capital en Albacete, como reo de delitos comunes, por la quema de los trenes y el fusilamiento de cuatro infelices empleados de la estacion de Pozo Cañada.

El fusilamiento del coronel prusiano Smith decidió al imperio alemán á intervenir en nuestros asuntos, y hasta dió órdenes á su marina encaminadas á preparar una invasion en los puntos dominados por el carlismo. El Gobierno de Madrid trató de evitarlo á toda costa, pero utilizó las amenazas de la Prusia respecto á Francia por la parcialidad que se atribuía á esta potencia en la lucha; y atemorizado el Gobierno de MacMahon, y deseoso de evitar complicaciones, se apresuró á reconocer oficialmente al del general Serrano, imitando su conducta todas las naciones excepto Rusia, lo cual fué una gran contrariedad para Don Carlos. Sufrió otra en el sitio de Irun, que puso con gran aparato militar y mayor confianza de apoderarse de la plaza; mas socorrida á tiempo por el general Loma, tuvo el pretendiente que levantar sus reales (4 de Noviembre).

No hizo mucho honor á la diplomacia europea el reconocimiento de un Gobierno, que carecía de todas las condiciones de estabilidad, pues ni representaba la fuerza ni el derecho, y cuya rápida caída vamos á describir sumariamente. Al general Zavala había sustituido en la presidencia del Consejo de Ministros el Sr. Sagasta desde 1.º de Setiembre, los demas ministros siguieron en sus puestos, excepto el de Gracia y Justicia, cuya cartera se dió al Sr. Colmenares,

pero la homogeneidad se conservaba íntegra, y la solución política seguía aplazada para cuando terminase la guerra. Este suceso no se veía próximo, y aún á juicio de las personas más sensatas, la interinidad fomentaba las esperanzas de los carlistas en la península, así como favorecía altamente á los insurrectos de la Isla de Cuba.

El nuevo ministerio hizo una remoción completa de jefes militares, designando para las capitanías generales más importantes á hombres de reconocida pericia y partidarios del orden. Laserna al frente de las tropas del Norte, Letona en Aragón y Jovellar en el Centro favorecían la posibilidad de una evolución militar suave en el campo político, que diera una bandera al ejército para desplegarla ante la del partido carlista, y evitara el peligro de caer de nuevo en la anarquía. La actitud de los partidos radical, constitucional y republicano, en sus dos fracciones de federal y posibilista, y algunos motines que de vez en cuando estallaban, eran la prueba más evidente de hallarse vivo el espíritu de insurrección, que no podía menos de parecer justificada ante un gobierno rechazado por la conciencia pública. Atribuíase á éste un pensamiento político, que por cierto nada tenía de original, pues se reducía á hacer que el Duque de la Torre fuese en nuestra patria lo que Mac-Mahon en Francia, dándole poderes para gobernar la informe república por dos, tres ó cinco años. Algo había decrecido la importancia del general Serrano con el poco éxito de sus operaciones en el Norte hasta que el malogrado Marqués del Duero las dirigió; tratóse en consecuencia de que fuera á Navarra con elementos poderosos que garantizaran el triunfo. La ocasión brindaba á ello, pues Pamplona, bloqueada rigurosamente desde el mes de Setiembre por los carlistas, reclamaba un pronto auxilio, y la línea del Carrascal recordaba las formidables posiciones de S. Pedro Abanto. El día 9 de Diciembre partió de Madrid el Duque de la Torre á fin de ponerse al frente del

ejército; pero ni él era un César, para poder repetir el dicho de *Ulegué, ví, vencí*, ni la estacion le favorecía, pues apenas llegado á Logroño se cubrió de extensa capa de nieve el escabroso terreno, y fué necesario suspender las operaciones.

En aquella sazón vió la luz pública un manifiesto del príncipe D. Alfonso, ofreciendo soluciones liberales á todas las cuestiones políticas, si era llamado al trono de sus mayores; y en virtud de este programa un general entendido y bizarro, D. Arsenio Martínez Campos, en la mañana del 29 de Diciembre, junto á la histórica Sagunto, poniéndose al frente de la brigada Daban, lanzó el grito de ¡*Viva Alfonso XII, rey constitucional!* Inmediatamente telegrafió á Jovellar, quien se adhirió al movimiento con todo el ejército del Centro. El Gobierno de Madrid trató de resistir; pero fué en balde, porque visitó los cuarteles el ministro de la Guerra, y pudo convencerse por sí mismo de que la guarnicion estaba virtualmente pronunciada y obediente sólo al capitán general Primo de Rivera, cuyas opiniones eran favorables á la bandera desplegada en Sagunto. Hasta el cuerpo de Orden público se manifestaba dispuesto á desobedecer las órdenes de Sagasta.

Después de una conferencia telegráfica con el Duque de la Torre, el ministerio resignó el poder en el capitán general de Castilla la Nueva á las diez de la noche del día 30 de Diciembre, y éste se avistó con el Sr. Cánovas del Castillo, quien en pocas horas había sido llevado á la cárcel del Saladero, constituido en prision en el Gobierno de provincia y ahora iba á usar de los poderes que con fecha 22 de Agosto de 1873 le había conferido D. Alfonso. Celebróse una reunion en el Ministerio de la Guerra, á la que concurrieron todas las notabilidades del partido alfonsino; y el Sr. Cánovas les mostró sus poderes y les consultó para la formacion de un ministerio-regencia, que quedó inmediatamente constituido con los señores siguientes: D. Alejandro Castro, Estado; D. Fran-

cisco de Cárdenas, Gracia y Justicia; D. Joaquin Jovellar, Guerra; D. Pedro Salaverría, Hacienda; el Marqués de Molins, Marina; D. Francisco Romero Robledo, Gobernacion; D. Manuel Orobio, Fomento; y D. Adelardo López de Ayala, Ultramar.

Jamás se hizo revolucion mas rápida, y su triunfo no costó ni una gota de sangre ni una lágrima, pues, á las cuarenta y ocho horas de iniciado el movimiento en Sagunto en favor de Alfonso XII, el ministerio-regencia era acatado y obedecido en todos los puntos de la península no ocupados por los carlistas. El Duque de la Torre, despues de dejar el mando del ejército del Norte al general Laserna, se encaminó á Francia, llegando á Bayona el 3 de Enero de 1874.

LECCION XX.

Comienza el reinado de D. Alfonso XII. (Años de Jesucristo 1875-78.)

En tanto que en España ocurrían los sucesos ántes referidos, se encaminaba á París el excelso colegial de Viena, bien ignorante de ellos, con el objeto de pasar el día de Año nuevo al lado de su augusta madre. En aquella capital le sorprendió el telégrama en que el Sr. Cánovas del Castillo le anunciaba su elevacion al trono de sus mayores y tambien recibió la bendicion apostólica, que el dia de la Epifanía envió Su Santidad á D.^a Isabel y toda su familia, añadiendo estas cariñosas frases: «Habiendo sabido que el Rey se dispone á salir para España envió mi bendicion á mi querido ahijado, suplicando al Altísimo le conceda todo género de venturas en la tarea difícil que va á acometer.» Al embarcarse en Marsella don Alfonso el dia 8 de Enero de 1875 remitió á su augusta madre la mitad de la bandera de su bote en representacion de *la antigua gloria de España que esperaba realzar*; al siguiente dia hizo su entrada solemne en la ciudad de Barcelona, y el 10 á la una de la

tarde salió para Valencia, llegando á Madrid el 14 de dicho mes. El recibimiento fué magnífico en todas partes: la aristocracia española, que permaneció re- traida en el período anteriormente descrito, se apresuró á obsequiar al hijo de D.^a Isabel II; notables comisiones del clero le felicitaron; y el pueblo atestiguó otra vez más sus sentimientos monárquicos aclamando con gran entusiasmo al jóven monarca, que en su respuesta á la felicitacion oficial del Emmo. prelado de Valencia había dicho: «Mi deseo es dar la paz, la justicia, la verdadera libertad á todos, absolutamente á todos los españoles, porque no vengo á ser rey de un partido, sino de España entera.»

Creyóse generalmente al principio que con el trono se restauraría la legislacion existente en 1868, es decir, la Constitucion de 1845 con el Concordato de 1851, que fijaba su sentido en lo tocante á la cuestion religiosa; empero estas esperanzas se desvanecieron al ver de ministros de D. Alfonso XII á algunos de los más ardientes defensores de las conquistas revolucionarias. Entre las medidas reparadoras que se dictaron, citaremos el decreto de 10 de Enero devolviendo á los prelados los bienes de que se les había despojado despues de la conmutacion del año 1860, pero solamente los que se hallaren en poder del Estado y no estuviesen aplicados á servicios públicos; otro del día 15 mandando pagar las obligaciones del culto y clero conforme al presupuesto de 1870 á 71; y finalmente el de 22 del expresado mes disponiendo que los hijos procedentes de matrimonio exclusivamente canónico, cuya inscripcion en el registro civil se solicitara, fuesen inscritos como hijos legítimos, siempre que se hiciera constar legalmente el matrimonio de sus padres. Véase á las claras en todos los actos del Gobierno el deseo de no herir la susceptibilidad de los partidos liberales, y el cuidado de no comprometerse en nada para lo venidero respecto á la unidad católica.

A todo esto Pamplona, bloqueada hacia cuatro

meses por los carlistas, estaba á punto de caer en su poder; por lo cual el Rey, sin detenerse apénas en Madrid, marchó á ponerse al frente del ejército del Norte, y acompañado del general Jovellar, pasó revista el dia 22 en las inmediaciones de Peralta á cerca de cuarenta mil hombres, infundiéndoles con su presencia nuevos bríos para acabar con el enemigo. Dirigió una proclama á los carlistas brindándoles con la paz, mas como esto no era asequible, se emprendieron inmediatamente las operaciones. El resultado fué que por medio de un movimiento envolvente se consiguió que Moriones llegase á Pamplona el dia 2 de Febrero, sin haber hallado apénas fuerzas contrarias que se le opusieran, y situando algunos batallones en Tiebas amenazó por retaguardia el Carrascal. En tanto otras divisiones ocuparon á Oteiza, y corriéndose por Lácar y Lorca cortaron el camino de Puente la Reina; poniendo en tan apurada situacion al ejército carlista que tuvo que abandonar la línea del Carrascal, sin combatir, despues de haber empleado cuatro meses en fortificarse en ella. No obstante esto, el ejército de D. Alfonso sufrió un descalabro en los pueblos de Lácar y Lorca, de resultas del cual el mismo D. Alfonso tuvo que retroceder á Lárraga; y como el tercer cuerpo, que operaba en Guipúzcoa á las órdenes de Loma, no fuese muy afortunado, el Rey decidió regresar á Madrid con Jovellar, quedando el mando en jefe á cargo del general Laserna, que luego fué reemplazado por Quesada.

Decidido el Gobierno á terminar la guerra civil en un breve plazo, bien fuese por negociaciones ó por la fuerza de las armas, ajustó secretamente en París un convenio con D. Ramon Cabrera, quien aunque retraido del partido carlista y enemistado, segun de público se sabía, con su soberano, á causa de que su larga permanencia en Lóndres le había hecho contagiarse con las ideas liberales, conservaba aún gran prestigio por sus antecedentes gloriosos entre

los que de buena fe habían enarbolado la bandera con el lema de *Religion, Patria y Rey*. El adalid carlista, echando á un lado toda su consecuencia, aceptó por rey á D. Alfonso, ofreciéndose á cooperar al restablecimiento de la paz; y el Rey le reconoció sus títulos, grados y condecoraciones, prometiendo iguales ventajas á cuantos desertasen de las filas del pretendiente. Con raras excepciones la mayoría de los jefes carlistas se mantuvieron fieles; sin embargo, se aumentó la natural desconfianza que siempre habían tenido de abrigar en sus filas traidores ocultos, y esto hizo mucho daño á una causa, cuyo triunfo se hacía poco ménos que imposible, y por lo tanto la prolongación de la guerra no serviría más que para agravar los males del país.

Mandaba el ejército liberal del Centro el general Echagüe, viéndose imposibilitado de emprender operaciones en grande escala por falta de recursos, en tanto que los carlistas, á las órdenes de Dorregaray, que disponía ya de un núcleo de jefes, procedentes del Norte, habían completado su organización militar, y ofrecían el aspecto de otro ejército respetable por su número y disciplina. Debido á esto, mediaron comunicaciones entre uno y otro campo, y el día 4 de Mayo se verificó solemnemente en Cabanes un cange de prisioneros. Al últimos de dicho mes fué relevado Echagüe y encargado nuevamente por D. Alfonso del mando del ejército del Centro D. Joaquín Jovellar, quien ántes de salir de Madrid preparó en silencio todos los elementos y recursos necesarios para conseguir la victoria por medio de un plan combinado que acabaría en breve tiempo la guerra.

Consistía este plan en reforzar dicho ejército con tropas del Norte y Cataluña, reunir así cuarenta mil hombres, é invadiendo con ellos el país, forzar á los carlistas á abandonarle ó perecer. El 9 de Junio llegó Jovellar á Valencia, de allí pasó á Castellón, y en tanto Martínez Campos, que había cruzado el Ebro con parte de las fuerzas de Cataluña,

sitió y tomó el castillo de Miravet y el fuerte de Flix, privando así á los carlistas de la barca que les servía para cruzar el rio por aquella parte. Dorregaray trató de oponerse á Jovellar, que saliendo de Castellon avanzaba por el Maestrazgo, y le dió la cara en el barranco de Monlleo, cerca de Villahermosa; pero despues de un combate desgraciado para él, en que murió Villalain, emprendió la retirada en buen órden, y llamando á sí á los aragoneses, que mandaban Gamundi y Boet, á los valencianos, que obedecian á Adelantado, y las fuerzas del Maestrazgo, á las órdenes de Alvarez, componiendo entre todos un total de diez mil infantes y ochocientos caballos, pasó el Ebro por Caspe, y penetró en el Alto Aragon el 3 de Julio. La plaza de Cantavieja resistió algunos dias, pero perdida por sus defensores la esperanza de ser socorridos, se entregaron á Jovellar, y con esto y la rendicion del Collado, no quedó un solo carlista en armas en aquel extenso territorio.

Logrado tan felizmente su objeto por los caudillos del ejército de D. Alfonso, volvió Martinez Campos á Cataluña con sus tropas y parte de las de Jovellar; y como Dorregaray, no habiendo podido realizar su plan de pasar á Navarra, retrocediese hácia el antiguo principado, penetrando en él por la provincia de Lérida, trasladóse allí el teatro de la guerra. Sin detenerse emprendió Martinez Campos el sitio de la Seo de Urgel, única plaza de consideracion que poseían los carlistas, comenzando las operaciones con todo el material necesario el 18 de Julio. La guarnicion se resistía con valor, pero tuvo que rendirse con su general Lizárraga el 27 de Agosto. De los jefes carlistas que operaban en Cataluña solamente Castell intentó, aunque sin resultado, socorrer á los defensores de la Seo, pues Savalls se excusó, y Dorregaray alegó la falta de municiones de sus tropas y la necesidad de pasar con ellas á Navarra.

Durante estos sucesos, el ejército carlista del Centro, que había sufrido todo género de privaciones des-

de su entrada en Cataluña, se disolvió; Dorregaray volvió al Alto Aragon, y á marchas forzadas llegó á Navarra con solos dos batallones el 5 de Setiembre: Boet intentó igual movimiento al frente de los batallones aragoneses; pero cortándole el paso las columnas alfonsinas, tuvo que meterse en Francia. Lo mismo aconteció á varios otros jefes, y muchos se acogieron á indulto.

Destituido Savalls en castigo de su conducta, tomó el mando de las fuerzas de Cataluña Castell, quien sostuvo aún algunos encuentros con poco éxito; pero cundió la desercion en sus filas, y tuvo precision de meterse en Francia, quedando felizmente terminada la guerra de Cataluña á mediados de Noviembre.

Volviendo á ocuparnos en los sucesos del Norte, cumple decir que despues de lo de Lácar entró el ejército carlista de aquella parte en un período de calma, pues siguiendo la táctica defensiva limitóse á conservar sus líneas avanzadas, y á sostener en las de Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra y Alava combates frecuentes, pero de poca importancia. Hubo proyecto de hacer una expedicion á Castilla, se designaron las fuerzas y se nombró jefe al brigadier que había sido del ejército liberal Sr. Mogrovejo, quien gozaba fama de entendido y valiente; pero unas veces por falta de recursos, otras por falta de ocasion, no halló momento este jefe de pasar el Ebro.

Disgustado sin duda D. Carlos de la poca aptitud que demostraban sus generales para dirigir las operaciones de la guerra, á principios de Julio tomó el mando superior de su ejército, suprimiendo la capitania general que desempeñaba Mendiri, y nombró jefe del Estado Mayor general á Pérula, notario que había sido del pueblo de Corella y famoso como guerrillero; pero falto completamente de conocimientos militares, sus disposiciones fueron casi siempre des acertadas.

Circunscrita la guerra al territorio vasco navarro, tenía éste que sostenerla exclusivamente con sus re-

cursos, que iban agotándose despues de tres años, así que los carlistas se hallaban escasos de vestidos, pobres de municiones y faltos completamente de pagas. Agravó esta situación la órden que dictó el Gobierno legitimo de secuestrar los bienes de los carlistas pacíficos que residían en todas las provincias de España, desterrándolos por centenares á puntos ocupados por el pretendiente. Al mismo tiempo el general Quedada dictaba otras severas disposiciones, y sus tropas en el verano de 1875 hicieron frecuentes incursiones en el país enemigo, apoderándose de las mieses, talando los campos y quemando los pueblos. En tanto la escuadra se entretenía en bombardear los pueblos de la costa cantábrica; pero los carlistas colocaron algunas baterías y dispararon con tanto acierto, que mataron al bizarro jefe Sr. Sanchez Barcaiztegui, hirieron al contra almirante Polo y á varios oficiales y tripulantes, ocasionando gruesas averías en los buques. Tambien emplazaron baterías contra Hernani y empezaron á cañonearle, lo que dió luégo origen á multitud de combates en la línea de Guipúzcoa, cuya exposicion no cabe en este resúmen.

Como haciendo una especie de protesta contra la legitimidad de la monarquía de D. Alfonso XII, se pusieron al servicio de D. Carlos algunos príncipes de sangre real, como fueron el duque de Parma y el conde de Bardi, hermanos de doña Margarita, y el conde de Caserta, hermano del ex-rey de las Dos Sicilias: los tres obtuvieron mandos de importancia, en particular el conde de Caserta, que fué nombrado general en jefe el 11 de Diciembre, es decir, en las postrimerías de la guerra

La pacificación de las provincias del Centro y de Cataluña permitió al Gobierno destinar grandes fuerzas al Norte para destruir el ejército carlista, que no bajaba de cuarenta mil hombres, encerrados en aquel territorio. Se formaron dos ejércitos, llamados de la derecha y de la izquierda: el primero, á las órdenes de Martínez Campos, encargado de operar en Nava-

rra; y el segundo, comandado por Quesada, debía invadir el territorio vascongado. Moriones dirigía un tercer cuerpo destinado á operar por San Sebastian en la parte norte de Guipúzcoa. El rey D. Alfonso acudió tambien al teatro de la guerra con un numeroso y brillante estado mayor y su escolta.

El 28 de Enero de 1876 empezaron las operaciones: el general Quesada movió sus tropas, que saliendo de Vitoria se dividieron en tres columnas é invadieron á la par las provincias de Alava y Guipúzcoa; por la parte de Navarra Primo de Rivera hizo un amago sobre Estella, ganando la fuerte posicion de Santa Bárbara de Oteiza; y por último el dia 29 salió Martínez Campos de Pamplona con tres divisiones y la artillería correspondiente, y por montes y caminos excusados, pasó por la regata de Zubiri á los Alduides, y rozando el territorio francés, entró el 31 en Elizondo. Esta operacion arriesgadísima se llevó felizmente á cabo, y en ella puede decirse estribaba el éxito de la guerra, pues el ejército de Martínez Campos quedó dueño de la frontera francesa y colocado á retaguardia del grueso de las fuerzas carlistas. Desde entonces cundió el desaliento entre los carlistas, y la campaña fué tan rápida como afortunada para los ejércitos liberales. Baste decir que en diez dias se hicieron dueños de Alava, gran parte de Vizcaya y de Navarra casi sin combate: despues de haber perdido la posicion de Montejurra, en donde cayó prisionero el brigadier carlista D. Carlos Calderon, ya no cabía defender á Estella, y fué abandonada por el enemigo el 19 de Febrero. En tanto el ejército de Martínez Campos se apoderó de Vera, viniendo á darse la mano con el de Moriones, y D. Alfonso XII y el general Quesada entraron en Tolosa el dia 20. Los batallones guipuzcoanos, vizcainos y alaveses se deshicieron completamente, y los navarros comenzaron á imitarlos; D. Carlos, por consejo de Lizárraga, emprendió el camino de la frontera francesa, llegó á Varcarlos el 27 de Febrero; en seguida pidió hospitalidad á las

autoridades de aquella república para él y las reliquias de su ejército, y atravesó el puente de Arnegui en la mañana del 28. Entre los que le acompañaban en este duro trance, y los restos de la division navarra que habían entrado en Francia la tarde anterior, se calcula en unos diez mil carlistas los que entonces emigraron. El rey legítimo D. Alfonso, con la gloria de haber terminado la guerra civil, regresó á la capital, en donde hizo su entrada al frente de una parte del ejército victorioso el dia 20 de Marzo, recibiendo una ovacion indescriptible.

Así terminó la tercera guerra carlista que ha habido en el presente siglo, con gran contentamiento de todos los buenos españoles; pues si las provincias que fueron el principal teatro de ella se hallaban necesitadas de la paz, no lo estaba menos el resto de la península, que suministró abundantísimos recursos de hombres y de dinero al Gobierno: con todo eso, el erario quedó exhausto, y empeñada la Nación hasta el punto de que el estado angustioso de la Hacienda ha hecho indispensables nuevos impuestos y gabelas. Entre los grandes perjuicios de esta lucha fratricida no ha sido el menor el haber fomentado la division en los católicos, pues si muchos y de buena fe empuñaron las armas contra un gobierno que proscribía á D. Alfonso igualmente que á don Carlos, creyendo íntimamente ligado el porvenir del catolicismo en nuestra patria con el advenimiento de éste al trono, el mayor número, con mejor discurso, no les siguieron en este camino peligroso: en efecto, la causa del catolicismo no puede ligarse á ninguna forma determinada de gobierno; y respecto á las persecuciones, la historia nos demuestra que de todas ellas ha salido triunfante nuestra santa religion, sin emplear otras armas en la lucha que las de la persuasion y buenos ejemplos.

El gobierno de D. Alfonso XII, que fué reconocido por todas las potencias, trató de reanudar las relaciones con el padre comun de los fieles, mostrando las

mejores disposiciones en pro de la religion; y el bondadoso Pio IX envió de Nuncio á Mons. Juan Simeoni, quien llegó á Madrid el 28 de Abril de 1875, con lo cual disminuyeron en parte los temores fundados que existian de que desapareciese de nuestra patria la preciada unidad católica. Empero profundo disgusto causó en el ánimo de los católicos partidarios de don Alfonso el que en el art. 11 del proyecto de constitucion, que había de someterse á la aprobacion de las futuras Córtes, redactado por una asamblea de notables adictos, se consignase, dentro de los límites en dicho artículo señalados, la libertad de cultos en España. No le causó menor en el ánimo del Papa; y como algunos periódicos de Madrid se atreviesen á decir que la redaccion dada al art. 11 del proyecto constitucional había sido perfectamente recibida en el Vaticano, el cardenal Antonelli, ministro de Estado de Su Santidad, llamó á nuestro embajador para decirle que la noticia publicada por aquellos periódicos no era cierta, y dirigió al Gobierno español, en nombre de la Santa Sede, por conducto del mismo embajador, un despacho haciendo ver que el proyectado art. 11 de la Constitucion destruía el 1.º del Concordato de 1851 y los 2.º y 3.º que son consecuencia de aquél; cuyo despacho fué comunicado á los obispos españoles por medio de una circular del Nuncio.

Aceptado por el Gobierno el sufragio universal para la eleccion de las Córtes, que se convocaron en 1.º de Enero de 1876 y habian de reunirse el 15 de Febrero, los partidarios de las ideas liberales conservadoras obtuvieron considerable mayoría, y á pesar de las exposiciones dirigidas por los muy reverendos prelados pidiendo el restablecimiento de la unidad Católica (escritos que se distinguen todos por su gran sabiduría y copia de argumentos sólidos) y de los brillantes discursos pronunciados por los diputados y senadores defensores de dicho principio, el art. 11 fué aprobado tal como le presentó la comision de Notables y queria el Gobierno, y quedó consignado en

el código fundamental promulgado en 30 de Junio del expresado año.

La terminacion de la guerra civil, cuyo fausto suceso hemos referido ántes, facilitó al Gobierno ocasion propicia de reducir á las Provincias Vascongadas á la unidad constitucional, derogando sus fueros en lo que se oponen á que sufran las cargas del Estado en la proporcion que las demas provincias, por medio de una ley aprobada por las Córtes y sancionada por el Rey; y á principios de 1877 se restablecieron las garantías constitucionales en todas las proviucias, excepto Navarra y las tres Vascongadas, en donde continúa el estado excepcional y un ejército de ocupacion. Se concedió ámplia amnistia á todos los emigrados carlistas no procesados por delitos comunes, y la mayor parte de ellos han reconocido á D. Alfonso XII y regresado á sus hogares. Tambien la reina madre D.^a Isabel II vino á España en 29 de Julio de 1876, siendo recibida solemnemente en Santander por su augusto hijo, y fijó su residencia en Sevilla, si bien despues de haber estado breve tiempo en Madrid, donde fué perfectamente acogida, ha vuelto á marchar al extranjero.

Decidido el Gobierno á terminar la obra de pacificacion, acabando con la insurreccion de Cuba, ya reducida á una pequeña parte del territorio de aquella rica Antilla, envió para ponerse al frente de aquel ejercito, con grandes recursos de hombres y de dinero, al renombrado general Martínez Campos en 6 de Octubre de 1876; sin perjuicio de permanecer en ella Jovellar, conservando el cargo que ántes le había sido confiado.

En el mes de Febrero de 1877 el rey D. Alfonso revistó la armada nacional en Cartagena, y de allí se trasladó por mar á Cádiz, visitando despues en Sevilla á su augusta madre y á los duques de Montpensier, quedando concertado su casamiento con su prima la infanta Doña María de las Mercedes, hija tercera de los duques; y reunidas las Córtes para darles cuenta

de la regia determinacion, la aprobacion fué casi unánime, verificándose el matrimonio el dia 23 de Enero de este mismo año 1878 en Madrid, que así como el resto de la península ha solemnizado con grandes muestras de regocijo tan fausto acontecimiento.

El dia 7 de Febrero llamó el Señor para sí á N. Smo. P. Pio IX, despues de treinta y dos años de un glorioso pontificado, amargado con las más terribles tribulaciones: España, como nacion católica, se vistió de luto al recibir esta noticia; celebrándose oficialmente unas solemnes honras en la iglesia de S. Francisco de Madrid en sufragio del padre comun de los fieles; además de las que se apresuraron á disponer las autoridades eclesiásticas, y todas las corporaciones religiosas. Reunido el conclave en Roma, y despues de las formalidades de costumbre, se procedió á la primera votacion el dia 19 de Febrero, y al siguiente fué elegido papa el cardenal Pecci, que ha tomado el nombre de Leon XIII, quedando burladas, con tan rápida y acertada eleccion, las esperanzas que la impiedad había fundado de que la muerte del virtuoso Pio IX pudiera acaso producir un cisma que agravara la situacion de la Iglesia en estos tiempos de persecucion. Cuando se iluminaaba en Madrid por la exaltacion de Leon XIII al trono pontificio, hacíase asimismo por el fausto suceso de la pacificacion de Cuba, que si no de un modo definitivo, cree por lo ménos el Gobierno muy próxima, de resultas de los últimos telégramas que le ha dirigido el general Martínez Campos, anunciándole la sumision de la mayor parte de las fuerzas rebeldes; con lo cual terminamos este resúmen.

TABLA CRONOLOGICA DE LOS REYES DE ESPAÑA.

REYES GODOS.

SIGLO V.

Año 414. Ataulfo, fundador de la monarquía goda, fué asesinado en Barcelona en 416: reinó 2 años.

416. Sigérico, mué asesinado el mismo año reinó 9 días.

Id. Walia, f. eció en Tolosa en 419 (1): reinó 3 años.

419. Teodoro, murió peleando valerosamente contra el ejército de Atila, rey de los hunnos, en 451: reinó 32 años.

451. Turismundo, fué asesinado por su hermano Teodorico en 454: reinó 3 años.

454. Teodorico, también fué asesinado por otro hermano suyo, llamado Eurico, en 467: reinó 13 años.

467. Eurico, murió en Arlés en 483: reinó 16 años.

483. Alarico, murió á manos de Clodoveo, rey de Francia, en una sangrienta batalla, en 506: reinó 23 años.

SIGLO VI.

506. Gesaleico, hermano bastardo de Amalarico, tuvo usurpada la corona que pertenecía á éste, y murió en 511: reinó 5 años.

511. Amalarico murió en una batalla contra Childeberto,

rey de Francia en 531: reinó 20 años.

531. Teudis, fué asesinado dentro de su mismo palacio en 548: reinó 17 años.

548. Teudiselo, murió asesinado en Sevilla el año 550: reinó un año y 6 meses.

550. Agila, diéronle muerte sus vasallos rebelados, capitaneados por Atanagildo, en Mérida, año 554: reinó 4 años.

554. Atanagildo, murió en Toledo en 567: reinó 13 años.

567. Liuva I, en quien recayó la corona, gobernaba la Galia Gótica: nombró por compañero suyo en el reino á su hermano Leovigildo, y se retiró á las Galias; murió en 570: reinó 3 años.

570. Leovigildo, murió en 587: reinó 16 años.

587. Recaredo I, *el Católico*, falleció en Toledo, año 601: reinó 14 años.

SIGLO VII.

601. Liuva II, fué asesinado por Witerico, general de las tropas de su padre, en 603: reinó 2 años.

603. Witerico, sufrió la misma suerte que él había hecho experimentar á Liuva, pues le mataron unos conjurados en

(1) Después de la muerte de Walia hicieron una irrupción los vándalos en la Península, y ocuparon sucesivamente el trono Gunderico y su hermano Genserico; pero siendo monarcas ilegítimos, no se les incluye en la tabla, conforme lo hizo el célebre historiador Mariana.

610 : reinó 6 años y 6 meses.

610. Gundemaro, falleció en 612: reinó un año y 10 meses.

612. Sisebuto, murió en 621: reinó 8 años y 6 meses.

621. Recaredo II, sucedió a su padre de muy corta edad, y murió a poco tiempo: reinó 3 meses.

621. Suintila, fué destronado por Sisenando en 630: reinó 9 años.

630. Sisenando, murió en 636: reinó 6 años.

636. Chintila, falleció en Toledo el año 640: reinó 3 años y 9 meses.

640. Tulga, fué depuesto del trono en 642: reinó 2 años.

642. Chindasvinto, murió en 649: reinó 6 años y 8 meses.

649. Recesvinto, falleció en

672: reinó 23 años y 6 meses.

672. Wamba, renunció la corona en Ervigio, tomó el hábito de monje y se retiró al monasterio de Panpliega en 680: falleció el año 687: reinó 7 años y 3 meses.

680. Ervigio, falleció en Toledo en 687: reinó 7 años.

687. Egica, murió en Toledo en 701: reinó 14 años.

SIGLO VIII.

701. Witiza, fué arrojado del trono por sus vasallos en 709, y eligieron en su lugar a Rodrigo: reinó 8 años.

709. Rodrigo fué destronado por los árabes que invadieron el reino en 711, llamados por el Conde D. Julian: reinó 3 años.

REYES DE ASTURIAS, DE OVIEDO

Y DESPUES DE LEON.

718. Pelayo, falleció en 737: reinó 19 años.

737. Favila, murió en 739 despedazado por un oso en una partida de caza: reinó 2 años.

739. Alonso I, *el Católico*, falleció en 757, reinó 18 años.

757. Fruela I, fué asesinado en 768 por Aurelio, primo hermano suyo, que se apoderó del cetro: reinó 14 años.

768. Aurelio, falleció en 774: reinó 6 años.

774. Silo, murió en Pravia el año 783: reinó 9 años.

783. Mauregato, murió en 789: reinó 6 años.

789. Bermudo I, *el Diácono*, cedió el cetro a D. Alonso, a quien de derecho pertenecía, en 793: reinó 3 años y 6 meses.

793. Alonso II, *el Casto*, fa-

lleció en Oviedo en 842: reinó 49 años.

SIGLO IX.

842. Ramiro I, falleció en 850: reinó 8 años.

850. Ordoño I, murió de gota en 866: reinó 16 años.

866. Alonso III, *el Grande*, renunció la corona en D. García, su hijo, en 910: reinó 44 años.

SIGLO X.

910. García, falleció en 914: reinó 4 años.

914. Ordoño II, murió en 924: reinó 10 años.

924. Fruela II, murió de lepra en 925: reinó un año y dos meses.

925. Alonso IV, *el Monje*, cedió la corona a su hermano

D. Ramiro, y se retiró á un monasterio en 930: reinó 5 años y 6 meses.

930. Ramiro II, murió en Leon en 950, reinó 20 años.

950. Ordoño III, falleció en Zamora en 955: reinó 5 años.

955. Sancho I, el *Gordo*, murió envenenado en 967: reinó 12 años.

967. Ramiro III, falleció en 982: reinó 15 años.

982. Bermudo II, el *Gotoso*, murió en 999: reinó 17 años.

999. Alonso V, el *Noble*, murió atravesado de una flecha en el sitio de Viseo (Portugal) en 1027: reinó 28 años.

SIGLO XI.

1027. Bermudo III, falleció en 1037: reinó 10 años.

REYES DE CASTILLA Y DE LEON.

*1037. Fernando I y Sancha, falleció el primero en Leon, año 1065: reinó 28 años.

1065. Sancho II, el *Fuerte*, murió asesinado por Vellido Dolfos en el cerco de Zamora en 1072: reinó 7 años.

1072. Alonso IV, el *Bravo*,

murió en Toledo en 1109: reinó 36 años.

SIGLO XII.

1109. Urraca, murió en 1126: reinó 17 años.

1126. Alonso VII, falleció en Fresneda, año 1155: reinó 31 años.

REYES PRIVATIVOS DE CASTILLA.

1157. Sancho III, el *Deseado*, falleció en 1158: reinó un año.

1158. Alonso VIII, murió en 1214: reinó 56 años.

SIGLO XII.

1214. Enrique, murió de la

herida que recibió en la cabeza por la caída de una teja en 1217: reinó 3 años.

1217. Fernando III, el *Santo*, heredó la corona de Leon en 1230: reinó 13 años.

REYES PRIVATIVOS DE LEON.

SIGLO XII.

1157. Fernando II, murió en 1188: reinó 31 años.

1188. Alonso IX, murió en 1230: reinó 42 años.

REYES DE CASTILLA Y DE LEON.

SIGLO XIII.

1230. Fernando III, el *Santo*, que reunió las dos coronas, murió de hidropesía en 1252: reinó 22 años.

1252. Alonso X, el *Sabio*,

murió en Sevilla el año 1284: reinó 32 años.

1284. Sancho IV, el *Bravo*, falleció en 1295: reinó 11 años.

1295. Fernando IV, el *Emplazado*, falleció en 1312: reinó 17 años.

SIGLO XIV.

1312. Alonso XI, murió de la peste que acometió á su ejército en el sitio de Gibraltar en 1350: reinó 38 años.

1350. Pedro I; el *Cruel*, murió en los campos de Montiel á manos de su hermano bastardo Enrique, conde de Trastámara, en 1369: reinó 19 años.

1369. Enrique II, murió de gota en 1379: reinó 10 años.

1379. Juan I, murió en Alcalá de Henares, de resultas de una caída del caballo, en 1390: reinó 11 años.

1390. Enrique III, el *Enfermo*, falleció en 1406: reinó 16 años.

SIGLO XV.

1406. Juan II, murió de cuartanas en Valladolid en 1454: reinó 47 años.

1454. Enrique IV, el *Impotente*, falleció en 1474: reinó 20 años.

1474. Doña Isabel y D. Fernando, los *Reyes Católicos*: murió Doña Isabel en 1504, reinó 30 años. En 1479 recayó en D. Fernando la corona de Aragón.

REYES PRIVATIVOS DE ARAGON.

SIGLO XI.

1035. Ramiro el *Espúreo*, murió en la batalla de Graus, año 1063: reinó 28 años.

1063. Sancho Ramírez, murió en el sitio de Huesca el año 1094: reinó 31 años.

1094. Pedro I, murió en 1104: reinó 10 años.

SIGLO XII.

1104. Alonso I, el *Batallador*, murió peleando contra los moros en 1134: reinó 30 años.

1134. Ramiro II, el *Monje*, cedió el trono á D. Raimundo ó Ramon, su futuro yerno, en 1137: murió el año 1147: reinó 3 años.

1137. Ramon, murió en 1162: reinó 25 años.

1162. Alonso II, murió en 1196: reinó 34 años.

1196. Pedro II, el *Católico*, murió en Francia en una batalla dada á las márgenes del Garona, peleando en favor del Conde de Tolosa, año 1213: reinó 17 años.

SIGLO XIII.

1213. Jaime I, el *Conquis-*

tador, falleció en Valencia el año de 1276: reinó 63 años.

1276. Pedro III, falleció en Villafranca del Panades en 1285: reinó 9 años.

1285. Alonso III, el *Liberal*, murió en 1291: reinó 6 años.

1291. Jaime II, murió en 1327: reinó 36 años.

SIGLO XIV.

1327. Alonso IV, murió en 1336: reinó 9 años.

1336. Pedro IV, el *Ceremonioso*, falleció en 1387: reinó 51 años.

1387. Juan I, murió precipitado por su caballo en una partida de caza, en 1395: reinó 8 años.

1395. Martin, falleció en 1410: reinó 15 años.

SIGLO XV.

1410. Fernando, falleció en Igualada en 1416: reinó 6 años.

1416. Alonso V, falleció en 1458: reinó 42 años.

1458. Juan II, falleció en 1479: reinó 21 años.

REYES DE CASTILLA, LEON Y ARAGON.

1479. Fernando V é Isabel : dos años despues de la muerte de ésta, ó sea en 1506 , se retiró D. Fernando á Aragon : reinaron juntos 25 años.

SIGLO XVI.

1506. Juana y Felipe , el *Hermoso* ; falleció Felipe en 1507 reinó 9 meses.

1507. Fernando V , segunda vez : reinó 5 años.

REYES PRIVATIVOS DE NAVARRA.

SIGLO IX.

885. García Sanchez Iñiguez, fué muerto por los moros en 891 : reinó 6 años.

891. Sancho Garcés , llamado *Abarca*, falleció en 924 : reinó 33 años y 6 meses.

SIGLO X.

924. García Sanchez II , el *Tremulo* , falleció en 970 : reinó 46 años.

970. Sancho II el *Mayor*, murió en 1035 : reinó 64 años.

SIGLO XI.

1035. García III , pereció en la batalla dada en el valle de Atapuerca , peleando contra su hermano. en 1054 : reinó 19 años.

1054. Sancho III , murió precipitado desde la cima de un monte por sus hermanos en 1076 (1) : reinó 22 años.

SIGLO XII.

1134. García Ramírez : murió de la caída de un caballo en 1150 : reinó 16 años.

1150. Sancho V , falleció en 1194 : reinó 44 años.

1194. Sancho VI, el *Sabio* (2).

» Sancho VII el *Retr* , murió en 1234.

1234. Teobaldo I , murió en 1253 : reinó 19 años.

1253. Teobaldo II , falleció en 1270 : reinó 17 años.

1270. Enrique , murió en 1274 : reinó 4 años.

1274. Juana I , murió en 1305 : reinó 31 años.

SIGLO XIV.

1305. Luis Utin , falleció en 1316 : reinó 11 años.

1316. Felipe el *Largo* : murió en 1322 : reinó 6 años.

1322. Carlos I, el *Hermoso* . murió en 1328 : reinó 6 años.

1328. Juana II , murió en 1349 : reinó 21 años.

1349. Carlos II , el *Malo* , murió en 1388 : reinó 39 años.

1388. Carlos III, el *Noble* , murió en 1425 : reinó 37 años.

SIGLO XV.

1425. Blanca y Juan I de Navarra y II de Aragon : la primera murió envenenada ; el segundo falleció en 1480 : reinó 55 años.

1480. Leonor , falleció en el siguiente año : reinó 6 meses.

(1) Desde esta fecha hasta 1134 estuvo incorporada esta corona á la de Aragon.

(2) No se ha podido averiguar cuánto tiempo ocupó el trono este Rey. de consiguiente tampoco se sabe en qué año tomó el cetro su sucesor.

1481. Francisco Foix, llamado *Fofo*, falleció en 1483: reinó 2 años.

1483. Juan y Catalina: fueron destronados por D. Fernando el *Católico* en 1512, quedando

desde entonces agregada esta corona a la de Castilla: reinaron 29 años.

1512. Fernando V, tercera vez, falleció en 1518: reinó 4 años.

REYES ABSOLUTOS DE ESPAÑA.

CASA DE AUSTRIA.

SIGLO XVI.

1517. Carlos I de España y V emperador de Alemania; renunció la corona en su hijo don Felipe el año 1556, y se retiró al monasterio de Yuste, donde falleció dos años después: reinó 39 años.

1556. Felipe II, falleció en

el Escorial en 1598: reinó 42 años.

1598. Felipe III, murió en 1621: reinó 23 años.

SIGLO XVII.

1621. Felipe IV, el *Grande*, murió en 1665: reinó 44 años.

1665. Carlos II, falleció en 1700: reinó 35 años.

CASA DE BORBON.

SIGLO XVIII.

1701. Felipe V, renunció la corona en favor de su hijo don Luis en 1724, y se retiró a S. Ildefonso: reinó 23 años.

1724. Luis I, murió en 1725: reinó 10 meses.

1725. Felipe V, segunda vez; murió de un accidente apoplético en 1746: reinó 21 años.

1746. Fernando VI, murió en 1759: reinó 13 años.

1759. Carlos III, murió de pulmonía en 1788: reinó 29 años.

1788. Carlos IV, abdicó la corona en su hijo D. Fernando el año de 1808: reinó 20 años.

SIGLO XIX.

1808. Fernando VII, murió en 1833: reinó 25 años y 6 meses.

1833. Doña Isabel II, destronada en 1868: reinó 35 años. En 25 de Junio de 1870, hallándose en París, abdicó sus derechos en el príncipe D. Alfonso, su hijo.

1868. Interregno, durante el cual fué elevado al trono en Diciembre de 1870 D. Amadeo de Saboya, quien abdicó en 11 de Febrero de 1873: reino 2 años y un mes.

1873. República.

1875. D. Alfonso XII, que felizmente reina.

ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA.

INTRODUCCION.

LA GEOGRAFÍA es la ciencia que tiene por objeto la descripción del Globo, bien sea que consideremos la forma y disposición de las tierras y de las aguas que cubren su superficie, ó bien sea bajo el aspecto de las divisiones que han hecho de él los diversos pueblos que lo habitan. Se divide en *astronómica* ó *cosmográfica*, *física* y *política*.

Se entiende por *Geografía astronómica* la que considerando la Tierra como un cuerpo celeste, hace ver la relación que tienen con ella los otros cuerpos y el resultado de esta correspondencia; dándonos á conocer los fenómenos celestes, y enseñándonos á deducir de ellos la situación de los pueblos.

Geografía física es la que mirando la Tierra como un globo compuesto de diversas materias, describe su figura, su división en tierra, agua, atmósfera, etc.

Geografía política es la que examinando las diferentes regiones ó estados en que los hombres han dividido la Tierra, describe la religión, gobierno población, etc., de todas las naciones conocidas.

GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA.

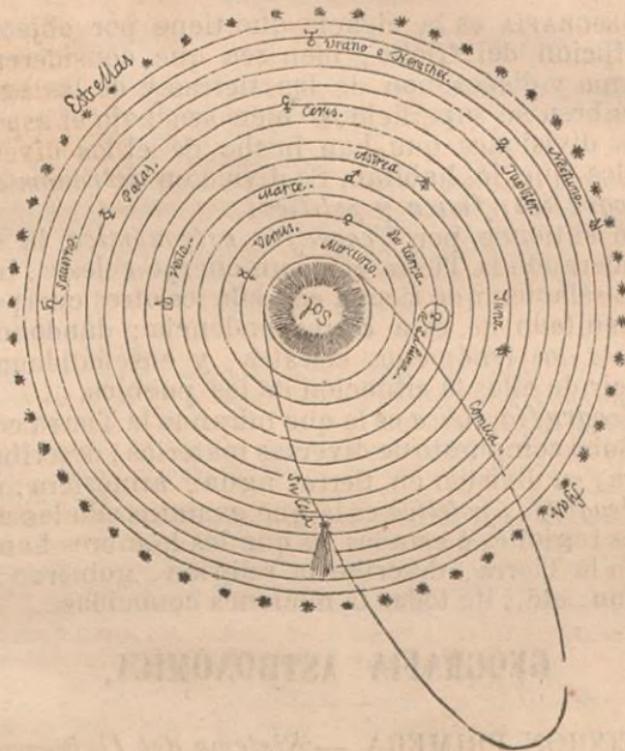
LECCION PRIMERA. — *Sistema del Universo.*

Se denomina *sistema del universo* el orden, situación y movimiento de los astros, según lo han imaginado los astrónomos. Los principales sistemas son tres: el de *Tolomeo*, el de *Copérnico*, y el de *Tico-Brahe*.

IR.

Tolomeo, hácia el año 130 de la era cristiana, sostenia que la Tierra se hallaba en el centro del universo, y que el Sol y todos los demas cuerpos celestes giraban al rededor de ella. Copérnico, en 1530 creía, por el contrario, que el Sol era el que se hallaba fijo en el centro del universo (fig. 1.^a), y que la

Fig. 1.^a



tierra y demas planetas daban vueltas al rededor de él. Por último, Tico-Brahe adoptó un medio entre los dos sistemas anteriores, suponiendo que el Sol giraba al rededor de la Tierra, y los demas planetas al rededor del Sol. Sin embargo, el de Copérnico es

el que está admitido por ser el más demostrable, si bien se le juzgó en algún tiempo como una hipótesis.

Los cuerpos celestes se dividen en *estrellas fijas* y *estrellas errantes* ó *planetas*. Las primeras son aquellas que conservan entre sí una misma disposición y distancia; teniendo luz propia; y las segundas, las que teniendo un movimiento peculiar suyo, son opacas, sin más luz que la que reciben del Sol, y nos la reflejan como unos espejos.

Hasta el día se conocen nueve planetas principales, que son, conforme al orden de su distancia con el Sol, los siguientes: Mercurio, Venus, la Tierra, Marte, Asteroides (Vesta, Astrea, Juno, Ceres, Pallas, etc. hasta el número de 74 que son los descubiertos en la actualidad) Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno, que es el más distante (fig. 1.^o).

Cuando dos astros se hallan al mismo lado de un tercer astro, y en una misma dirección que éste, se dice que están en *conjunción*; y cuando están uno á un lado y otro al otro del expresado tercer astro, pero en la misma línea que él, se dice que se hallan en *oposición*.

Los planetas tienen dos movimientos: uno de *traslación*, por el cual andan su órbita al rededor del Sol; y otro de *rotación*, por el que giran sobre su eje.

Hay otros planetas menores, llamados *satélites*, los cuales giran al rededor de los anteriores trazando sus órbitas. La Tierra tiene uno que es la Luna.

Cometas son unos planetas que giran al rededor del Sol en órbitas irregulares tan grandes que sólo son visibles en la parte más inmediata á la Tierra, pasando despues á distancias tan enormes que se pierden de vista (fig. 1.^o)

Varias ráfagas luminosas que tienen los cometas delante, detrás ó al rededor de sí, se llaman *colas*, cualquiera que sea su posición respecto del cometa. La aparición de los cometas no ejerce ningun influjo

en los acontecimientos; por lo mismo es infundada la creencia vulgar de mirarlos como precursores de desgracias.

LECCION II.—*Del Sol, la Tierra y la Luna.*

El *Sol* es un globo inmenso, cuya superficie es 12.500 veces la de la Tierra, y su volúmen 1.427.124 veces mayor que el de la misma; dista de ella unos 27 millones de leguas de 20 al grado, y gira sobre su eje en veinticinco dias y trece horas.

La *Tierra*, girando sobre su eje, verifica su movimiento de rotacion en 23 horas y 56 minutos, lo que constituye el *dia sideral*, tardando en el de traslacion, ó sea en recorrer su órbita, 365 dias, 6 horas, 9 minutos y 12 segundos, lo que se llama *año sideral* por referirse á las estrellas; pero en volver á colocarse con respecto al Sol en igual posicion que el año anterior emplea 365 dias, 5 horas y 49 minutos, lo que se denomina *año solar ó trópico*. Esta diferencia produce cada cuatro años un dia completo, y á este año se llama *bisiesto*.

La variedad de las estaciones, y la desigualdad de los dias y las noches, consiste en la inclinacion del eje de la Tierra sobre el plano de su órbita, pues su direccion varia continuamente con respecto al Sol, á pesar de mirar siempre sus extremos á iguales puntos del cielo.

El volúmen de la *Luna* es 49 veces menor que el de la Tierra, y su distancia media á ésta de 68.000 leguas. Su revolucion es *periódica ó sinódica*: la primera comprende el tiempo que tarda en recorrer su órbita, ó sea en volver á situarse entre el Sol y una misma estrella, lo que verifica en unos 27 dias, 7 horas y 43 minutos, y la segunda el tiempo que transcurre entre dos lunas nuevas, que es 29 y medio dias próximamente.

El tiempo que emplea en su movimiento de rotacion es igual al en que verifica su traslacion, por lo



FASES DE LA LUNA



en los acontecimientos; por lo mismo es infundada la creencia vulgar de mirarlos como precursores de desgracias.

LECCION II.—*Del Sol, la Tierra y la Luna.*

El *Sol* es un globo inmenso, cuya superficie es 12 500 veces la de la Tierra, y su volúmen 1.427.124 veces mayor que el de la misma; dista de ella unos 27 millones de leguas de 20 al grado, y gira sobre su eje en veinticinco dias y trece horas.

La *Tierra*, girando sobre su eje, verifica su movimiento de rotacion en 23 horas y 56 minutos, lo que constituye el *dia sideral*, tardando en el de traslacion, ó sea en recorrer su órbita, 365 dias, 6 horas, 9 minutos y 12 segundos, lo que se llama *año sideral* por referirse á las estrellas; pero en volver á colocarse con respecto al Sol en igual posicion que el año anterior emplea 365 dias, 5 horas y 49 minutos, lo que se denomina *año solar ó trópico*. Esta diferencia produce cada cuatro años un dia completo, y á este año se llama *bisiesto*.

La variedad de las estaciones, y la desigualdad de los dias y las noches, consiste en la inclinacion del eje de la Tierra sobre el plano de su órbita, pues su direccion varía continuamente con respecto al Sol, á pesar de mirar siempre sus extremos á iguales puntos del cielo.

El volúmen de la *Luna* es 49 veces menor que el de la Tierra, y su distancia media á ésta de 68.000 leguas. Su revolucion es *periódica* ó *sinódica*: la primera comprende el tiempo que tarda en recorrer su órbita, ó sea en volver á situarse entre el Sol y una misma estrella, lo que verifica en unos 27 dias, 7 horas y 43 minutos, y la segunda el tiempo que transcurre entre dos lunas nuevas, que es 29 y medio dias próximamente.

El tiempo que emplea en su movimiento de rotacion es igual al en que verifica su traslacion, por lo



FASES DE LA LUNA



Luna llena



Menguante



Menguante

Tierra



Ultimo cuarto



1.^o Cuarto



Creciente



Creciente

Luna nueva



que presenta siempre á la Tierra un mismo hemisferio.

La Luna recibe su luz del Sol, y presenta diversas fases segun su movimiento al rededor de la Tierra. Así, pues, cuando sólo se advierte su faz oscura, se dice que está en su novilunio ó primer cuarto; si ha descrito la cuarta parte de su órbita, semejando su parte iluminada un semicírculo, se denomina *creciente* ó segundo cuarto: cuando presenta todo su hemisferio iluminado, se llama *plenilunio* ó tercer cuarto; y finalmente, *menguante* ó último cuarto, cuando vuelve la parte iluminada á presentarse en forma de semicírculo. La figura 2.^a aclara mucho esta explicacion.

LECCION III.—*Esfera armilar.*

La *esfera armilar* es un aparato de metal, madera ó carton, compuesto de círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, en cuyo centro hay un globo pequeño que representa la Tierra, los cuales sirven para explicar los diversos fenómenos relativos á la Geografía.

Son muchos los círculos que pueden considerarse en la esfera; pero los principales, que sirven para representar los fenómenos que se observan en los astros, son diez, á saber, seis *máximos* y cuatro *mínimos* ó *menores*.

Círculos máximos son aquellos cuyo plano pasa por el centro de la esfera, llamados *horizonte*, *meridiano*, *ecuador*, *eclíptica*, *coluro de los equinoccios* y *coluro de los solsticios*; y de lo contrario son *mínimos*; denominándose *tropico de Cáncer*, *tropico de Capricornio*, *circulo polar artico* y *circulo polar antártico*.

Los puntos cardinales que se advierten en la esfera son: *Norte*, que indica el sitio del polo ártico; *Sur*, el sitio del polo antártico; *Este*, *Levante* ú *Oriente* el punto por donde aparece el Sol sobre nuestro horizonte; y *Oeste*, *Occidente* ó *Poniente* el punto

por donde se oculta. El punto del cielo que está perpendicularmente sobre nuestra cabeza se llama *zenit*, y el que se halla al extremo opuesto, debajo de nuestros piés, *nadir*; pero ambos varían para cada punto de la superficie terrestre, igualmente que el horizonte. El zenit y nadir distan 90° del plano del horizonte, ó sea la cuarta parte de la circunferencia.

LECCION IV.—*Horizonte, Meridiano, Ecuador, Zodiaco y Eclíptica.*

Dos clases hay de horizonte, el llamado *racional* y el *visible*; el primero es un círculo máximo, paralelo al horizonte visible, que tiene por centro suyo el del globo; y el segundo aquel círculo inmenso que se observa al rededor nuestro, cuando nos hallamos en medio de una gran llanura, el cual parece unir la tierra con el cielo.

Se muda de horizonte cuando se muda de punto en la superficie, pues teniendo por eje una línea perpendicular á cualquier punto de la superficie del globo, es preciso varie de horizonte cada uno de sus puntos.

Con el horizonte racional se señala la salida y postura de los astros; la duracion del día y de la noche; la de los crepúsculos; y, por último, los cuatro puntos ó vientos cardinales del Norte, Sur, Este y Oeste, entre los cuales se intercalan otros cuatro tomando cada uno el nombre de los dos de sus lados; entre estos ocho, otros ocho; y aún entre los diez y seis, otros diez y seis, si bien estos últimos sólo los distinguen los navegantes.

La luz que aparece á nuestra vista algun tiempo ántes de salir el Sol, y despues que se ha puesto, se llama *crepúsculo*; y proviene de que los reflejos de los rayos solares dispersados por la atmósfera llegan á nuestra vista. El crepúsculo de la mañana se denomina *aurora* ó *crepúsculo matutino*, y el de la tarde *vespertino*.

Se llama *meridiano* un círculo máximo, que pasa por los polos del mundo y por el zenit de un lugar; su plano divide la esfera en dos partes, llamadas *hemisferio oriental* y *hemisferio occidental*. Su eje es el mismo que el de la esfera, y hay tantos meridianos como puntos de oriente y occidente.

A pesar de que se trazan los meridianos en el globo terrestre de quince en quince grados, con lo cual se marca una hora de diferencia entre los puntos por donde pasan, se ha colocado uno fijo, que al paso que se hace girar al globo sirve para todos los puntos.

Todos los puntos de la superficie del globo están bajo de un mismo meridiano, y en una misma dirección de un polo á otro; mas cuando alguno de ellos está separado á la derecha ó á la izquierda, se dice que tiene diferente meridiano. Se ignora dónde se estableció el primero, pues los astrónomos modernos cada uno lo establece desde el punto en que tiene su principal observatorio: pero en la antigüedad se estableció en la isla de Hierro. Los españoles lo señalan en la isla de Leon ó Madrid. Sirve para saber la longitud de cualquier punto del globo; indicar los grados de altura del polo; determinar el principio del día natural, que es de veinticuatro horas; y fijar la mitad del día artificial, que es el tiempo que está el Sol sobre nuestro horizonte.

Por ecuador ó *línea equinoccial* se entiende el círculo máximo que dista 90° de los polos del mundo, cuyo plano es perpendicular al eje de la esfera.

El ecuador terrestre, conocido más comunmente con el nombre de línea equinoccial para distinguirlo del celeste, se divide en veinticuatro partes iguales, llamadas horas, éstas en $60'$ y el minuto en $60''$: cada hora es igual á 15° , por ser éste el cociente que resulta de partir los 360° que tiene el círculo por las 24 horas.

Se le da este nombre, porque el Sol cuando con su movimiento aparente toca á este círculo, suceden

los equinoccios ó sea la igualdad de los dias y las noches : su eje y polos son los mismos que los de la esfera , y su plano divide ésta en dos hemisferios , que se designan con el nombre de los polos que se hallan en ellos , á saber : hemisferio *boreal* ó del *Norte* , y hemisferio *austral* ó del *Sur*. Sirve para determinar la latitud de cualquier punto del globo , contándola desde el ecuador á uno y otro hemisferio.

Se llama *zodiaco* la faja que divide la esfera en dos partes iguales , y tiene 17° 30' de anchura , y su longitud doce signos ó divisiones que distan entre sí 30° cada uno , correspondientes á los doce meses del año. Los signos del Zodiaco son :

Aries	♈	Libra	♎
Tauro	♉	Escorpion	♏
Géminis	♊	Sagitario	♐
Cáncer	♋	Capricornio	♑
Leo	♌	Acuario	♒
Virgo	♍	Piscis	♓

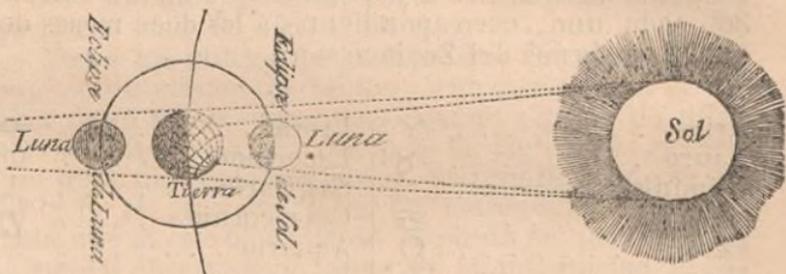
Se dividen en *boreales* y *australes*: los primeros se denominan así , porque corresponden á la mitad de la eclíptica que va desde el ecuador al trópico de Cáncer; y *australes* ó *meridionales* los segundos , porque ocupan la otra mitad de la eclíptica , que va desde el ecuador al trópico de Capricornio.

Llámanse *eclíptica* el círculo máximo que corta oblicuamente el ecuador , formando próximamente un ángulo de 23° y 25' , el cual se denomina oblicuidad de la eclíptica. A los dos puntos de ésta , que están más distantes del ecuador , se ha dado el nombre de *solsticiales* , y el de *equinocciales* á los dos en que la eclíptica corta á aquél.

Por medio de la eclíptica se señala el curso verdadero de la Tierra y el aparente del Sol , se sabe la causa de la variedad de estaciones y de la desigualdad de los dias y las noches , y se marca el lugar donde han

de verificarse los eclipses de Sol y Luna. Los del primero suceden cuando la Luna se interpone entre nuestra vista y el Sol en el momento de su conjuncion; y los de la segunda cuando en la oposicion intercepta la Tierra rayos del Sol que la iluminan (fig. 3.^a). Los del Sol se dividen en *totales*, *parciales* ó *anulares*, segun se oscurece el todo, parte del astro, ó queda un anillo iluminado al rededor de la parte oscurecida; pero los de la Luna son *totales* ó *parciales*.

Fig. 2.



Para designar la cantidad de un eclipse se consideran divididos los diámetros del Sol y de la Luna en doce partes iguales, llamadas *dgitos*; y cuantos resulten de éstos, otras tantas partes se han eclipsado del diámetro del astro.

LECCION V. — *Coluros, trópicos y círculos polares.*

Los *coluros* son dos círculos que pasan por los polos y cortan el ecuador en ángulos rectos; el primero por medio de los punto equinocciales de *Aries* y *Libra*, y el otro por en medio de los puntos solsticiales de *Cáncer* y *Capricornio*, lo que ha hecho que el uno se llame coluro solsticial, y el otro coluro equinoccial; éste indica los puntos en que se verifican los dos equinoccios de primavera y otoño, y el primero los solsticios de invierno y verano. Los equinoccios suceden el 21 de Marzo y el 21 de Setiembre, y los

solsticios en iguales dias dias de Junio y Diciembre.
(fig. 4.^a)

Fig. 4.^a

POSICION DE LA TIERRA EN LAS CUATRO ESTACIONES.

Equinoccio de primavera.



21 de Marzo.

Verano



21 de Junio



Invierno



21 de Diciembre

Equinoccio de Otoño



21 de Septiembre

Los *tropicos* son dos círculos menores, paralelos al ecuador y equidistantes de él $23\frac{1}{2}$ grados. El del Norte se llama *tropico de Cáncer*, porque se halla en el hemisferio boreal; y el del Sur *tropico de Capricornio*, porque está en el austral; el primero es tangente á la eclíptica en el signo de Cáncer, y el segundo en el de Capricornio. En ellos empiezan las estaciones de estío é invierno.

Los círculos polares son tambien paralelos al ecuador, y distan $23\frac{1}{2}$ grados de los polos, que les dan el nombre de *ártico* y *antártico*.

LECCION VI.—*Posiciones de la esfera.*

Las posiciones de la esfera son tres: *recta*, *oblicua* y *paralela*. Es *recta* cuando el ecuador es perpendicular al horizonte, y se llama así porque corta á éste en ángulos rectos. Esta posicion de esfera tienen los que habitan bajo de la línea equinoccial.

Se deduce de esta posicion: 1.º que para estos habitantes serán visibles sucesivamente todas las estrellas de ambos hemisferios; 2.º que sus dias y sus noches serán perfectamente iguales todo el año; y 3.º que la mitad de éste se dirigirá su sombra á un polo, y la otra mitad al otro, por lo cual se llaman *anfiscios*, y en los dias equinocciales que hay al año no harán sombra alguna en el punto de medio dia, por hallarse entónces el Sol en su zenit. A causa de esta particularidad se los llama tambien *ascios*, que significa sin sombra.

Es *oblicua* cuando el ecuador corta oblicuamente el horizonte: esta disposicion de la esfera tienen todos los países situados entre el ecuador y los polos, como la Europa.

Esta posicion demuestra: 1.º que sus habitantes tienen todos los dias y noches del año desiguales, á excepcion de los de entrambos equinoccios; 2.º que no ven sino el polo celeste más próximo, quedando el otro invisible con mayor ó menor parte de las estrellas de aquel hemisferio, segun es mayor ó menor la oblicuidad de la esfera: y 3.º que proyectan siempre la sombra hácia un mismo lado, y por esto se llaman *heteroscios*.

Se llama *paralela*, cuando los círculos paralelos al ecuador lo son tambien al horizonte: los polos son los únicos puntos de la superficie de la Tierra que tienen esta posicion en la esfera. De esta última posicion resulta: 1.º que verán siempre todas las estrellas de su hemisferio respectivo, y jamás las del contrario; 2.º que tendrán al año un solo dia y una sola noche,

pues que desde que el Sol llegue al ecuador le verán constantemente hasta la vuelta del otro equinoccio, y dejarán de verle el medio año que alumbre al hemisferio opuesto; y 3.º que la sombra de estos habitantes tendrá un movimiento circular, y por lo mismo se dirigirá sucesivamente á todos los puntos del horizonte, circunstancia que les da el nombre de *periscios*.

LECCION VII.—*Del globo terrestre artificial.*

Se representa con mucha propiedad el planeta que habitamos por medio de un *globo ó esfera*, pues aunque la Tierra es aplanada por los polos, este aplanamiento es de poca consideracion, y la vista más perspicaz no alcanzaria á distinguirla en los globos ordinarios. En el globo terrestre se dibujan los diferentes mares, países, islas, rios, lagos, etc., de la Tierra y los círculos explicados en las lecciones anteriores.

La *altura del polo* es la distancia de éste al horizonte respectivo de cada país, ó lo que es lo mismo, el arco de meridiano que hay desde el horizonte al polo: los grados se cuentan desde los polos.

Círculo horario es aquel pequeño círculo, que está apoyado en uno de los polos, dividido en dos partes, y cada una de ellas en doce.

Por *latitud* se entiende la distancia que hay desde el zenit de cualquier lugar al ecuador terrestre, que siempre es un arco de meridiano. Hay dos especies de latitud: la primera se llama *boreal ó Norte*, la cual se cuenta desde el ecuador hasta el polo ártico, y la segunda, que se conoce con el nombre de *austral ó Sur*, desde el mismo ecuador hasta el polo antártico. No pueden contarse más de 90° de latitud, porque la distancia de cada polo al ecuador sólo comprende la cuarta parte de la circunferencia del círculo, que como dijimos, se compone de 360°.

Los grados de latitud están marcados en el primer

meridiano, y su diferencia es la que resulta de dos lugares cuyas latitudes son conocidas.

Longitud es la distancia de un meridiano á otro; sus especies son *oriental* y *occidental*, porque puede contarse la longitud de cada lugar por ambos lados hasta 180°, esto es, hácia oriente y occidente. La diferencia de longitud es la que resulta de dos lugares cuyas longitudes son conocidas.

La latitud y longitud sirven para conocer la verdadera situacion de un punto cualquiera del globo.

LECCION VIII. — *Usos del globo terrestre artificial.*

PROBLEMAS.

1.° *Longitud y latitud de un pueblo, por ejemplo, Paris.*

Se da vuelta al globo hasta que París caiga debajo del meridiano; se ven en éste los grados que hay desde París hasta el ecuador, que son 48° 50', y esta es la latitud; y el número de grados que señale el ecuador en el punto en que se encuentra el meridiano del globo dará la longitud, la que será oriental ú occidental, segun su situacion con respecto al primer meridiano.

2.° *Conocida la longitud y latitud de un pueblo, hallar su posicion en el globo.*

Se pone debajo del meridiano del globo el punto del ecuador que señale el número de grados de la longitud dada, y manteniendo el globo fijo en esta posicion, se van contando sobre el meridiano el número de grados de la latitud propuesta, y el pueblo que en el globo corresponda debajo de este número será el pedido.

3.° *Hallar la distancia que hay entre dos pueblos del globo, por ejemplo, entre Madrid y Viena*

Se toma esta distancia con el compás, y puesta la abertura sobre el meridiano para ver los grados que comprende, que son catorce, y dando veinte leguas

por cada uno, resultan doscientas ochenta leguas, que es la distancia pedida en línea recta.

4.º *Poner el globo horizontal para un pueblo, por ejemplo, Madrid; esto es, poner el globo de modo que su horizonte venga á ser el de Madrid.*

Se pone á Madrid debajo del Meridiano, y hallada su latitud, que son $40^{\circ} 25'$, se baja el meridiano por el lado opuesto á Madrid hasta que el polo N. quede sobre el horizonte $40^{\circ} 25'$, y se hallará á Madrid en lo más alto del globo, siendo su horizonte el de este pueblo.

5.º *Hallar hacia qué rumbo del horizonte cae un pueblo con respecto á otro dado, v. gr., Pekin con respecto á Paris.*

Póngase el globo horizontal para Paris, y este pueblo bajo el meridiano del globo; aplíquese á la superficie de éste una tira estrecha de papel bien cortada en línea recta, y que pase por Paris y Pekin hasta que llegue al horizonte del globo, y se verá que viene á encontrar á este círculo en el rumbo N. E.; por consiguiente Pekin está al N. E. de Paris. Esto hace ver que no se debe juzgar de la situación respectiva de los pueblos por la posición de sus paralelos, pues estando el de Pekin más al S. que el de Paris, vemos, sin embargo, que el primero cae al N. E. del segundo.

6.º *Dada una hora en Madrid, hallar la que es al mismo tiempo en Constantinopla.*

Colóquese á Madrid debajo del meridiano, y póngase la aguja horaria á la hora dada, por ejemplo, á las doce del día: hágase girar el globo hasta poner á Constantinopla debajo del meridiano, y la aguja señalará las dos y media de la tarde, por estar Constantinopla al E. de Madrid, que si estuviese al O. serían las nueve y tres cuartos de la mañana, por lo que se debe tener cuidado de la situación de los pueblos en este problema.

7.º *Hallar los antipodas de un pueblo.*

Se pone este pueblo debajo del meridiano del glo-

bo, se hace subir ó bajar éste hasta que el pueblo propuesto rase con el horizonte, y el punto en que estos dos círculos se encuentren por el lado opuesto es la situación de los antipodas del pueblo dado.

LECCION IX. — *Zonas y climas.*

Los geógrafos dividen la Tierra, respecto á la temperatura, en cinco zonas, dando el nombre de *tórrida* á una, á dos el de *templadas*, y á las otras dos el de *glaciales* ó *heladas*. La zona *tórrida* se halla situada entre los dos trópicos, y comprende un espacio de $47^{\circ} 23\frac{1}{2}'$ de cada lado del ecuador, ó bien 940 leguas de 20 al grado.

Los antiguos la llamaron así para denotar una region abrasada por los ardores del sol, y condenada á permanecer en el estado de un eterno desierto. No obstante, en el dia se sabe que existen pueblos numerosos y naciones civilizadas en esta zona de la tierra.

Las zonas templadas están comprendidas entre los trópicos y los círculos polares. La una se llama *zona templada septentrional*, y la otra *zona templada meridional*, y comprenden cada una 43° de ancho, ó bien 860 leguas.

Las zonas glaciales se hallan entre los círculos ártico y antártico. La que se extiende desde el círculo ártico hasta el polo del Norte lleva el nombre de *zona glacial septentrional*, y la que está entre el círculo antártico y el polo del Sur el de *zona glacial meridional*. Su extension es de unos $23\frac{1}{2}$ grados cada una, ó sean 470 leguas de término.

Se llaman *climas astronómicos* ciertas fajas en que dividen los geógrafos el globo entre el ecuador y los polos, para designar la mayor ó menor duracion de los dias que gozan sus habitantes; se cuentan treinta climas en cada hemisferio, á saber, veinticuatro desde el ecuador á cada uno de los círculos polares, cuyos dias difieren entre sí en media hora de duracion, por

lo que se los llama *climas de media hora*; desde cada círculo polar hasta su polo respectivo hay seis, los cuales se diferencian entre sí en la duracion de un mes, por lo cual se llaman *climas de meses*.

España se halla comprendida entre los climas 4.º y 7.º, y su dia más largo es en la costa meridional de 14½ horas, y en la septentrional de 15½.

LECCION X.

De varios nombres con que se designan los habitantes de la Tierra, segun su situacion en ella.

Son *antípodas* aquellos pueblos que se hallan en los extremos de un diámetro terrestre, de modo que el punto que para el uno es zenit, para el otro será nadir; por ejemplo, Madrid, que se halla en el hemisferio oriental, tiene por antípoda el estrecho de Cook en el occidental.

Los efectos que se experimentan entre los antípodas en orden á los dias y estaciones son: 1.º, que cuando para el uno es medio dia, para el otro es media noche; 2.º que el dia más corto para el uno es el más largo para el otro, y lo mismo la noche; 3.º, que cuando para éste es verano, es invierno para aquél, y al contrario; 4.º, que los piés del uno están diametralmente opuestos á los piés del otro por ser su situacion en el globo diametralmente opuesta.

Por *antecos* se entienden aquellos pueblos que estando situados en hemisferios opuestos, tienen un mismo meridiano, y se hallan á igual distancia del ecuador; por ejemplo, si buscamos los antecos del Egipto en el hemisferio boreal, veremos que lo son los pueblos del Monomotapa en el austral.

En estos pueblos todas las horas del dia y de la noche son las mismas para el uno que para el otro, por su idéntica situacion de meridiano; los dias del uno tienen igual duracion que las noches del otro por sus opuestas latitudes; y por último, tienen encontradas

las estaciones, pues cuando es verano para el uno es invierno para el otro.

Se llaman *periecos* los pueblos que teniendo una misma latitud, sea austral ó septentrional, están en meridianos enteramente opuestos; por ejemplo, si buscamos los periecos de las islas Filipinas en el hemisferio oriental, verémos que lo son las Antillas menores en el occidental.

La variedad que experimentan estos pueblos en cuanto á los dias y estaciones, consiste: 1.º en que cuando es medio dia para el uno, es media noche para el otro; y cuando el primero tiene las diez de la mañana, tiene el segundo las diez de la noche, á causa de la oposicion de meridianos; 2.º es igual en ambos la duracion de los dias y las noches por la identidad de sus latitudes respectivas; 3.º por la misma razon tienen á un tiempo las mismas estaciones del año.

LECCION XI. — *Cartas geográficas.*

Carta geográfica es aquel dibujo que hacemos en pequeño de cualquier region de la Tierra en una superficie plana: las hay *universales, generales, particulares, corográficas, topográficas, é hidrográficas ó marinas.*

La carta *universal* representa todo nuestro globo, y se llama *mapa-mundi.*

La *general* es la que sólo demuestra una gran parte de la Tierra, como el Africa.

Es *particular* la que sólo comprende un gran estado, como la España.

La que se limita á una sola provincia, v. g. *Vizcaya*, se llama *corográfica.*

Topográfica se titula la que solamente abraza el término de una poblacion, como Madrid.

Por último, es *hidrográfica ó marina* la que comprende el todo ó parte de los mares.

Una coleccion de cartas geográficas se denomina *atlas*.

El uso que se hace generalmente de todas ellas es el de determinar la latitud y longitud de los pueblos.

Para determinar la latitud se imagina pasar por el pueblo cuya latitud se busca, una línea paralela al círculo más inmediato al ecuador; se cuentan los grados que hay desde el ecuador á la línea trazada, que señalan las escalas laterales de la carta, añadiendo á la suma de grados de latitud el nombre de N. ó S., segun se cuente de abajo á arriba, ó al contrario.

Igualmente se determina la longitud suponiendo una línea tal, que pasando por el pueblo dado, comprenda tantos minutos de la escala superior de la carta como de la inferior, en cuyo caso la longitud del pueblo es de E. si se cuenta de izquierda á derecha, y de O. si al contrario.

En las cartas geográficas suele haber una línea dividida en partes iguales, que cada una represente una milla, legua ú otra distancia cualquiera, la cual se llama escala.

Para averiguar el número de leguas que hay de un pueblo á otro de la carta, se toma con el compás la distancia que hay entre ambos, se aplica á la escala, si la hay, y si no á una de las laterales, y dando por cada grado que incluya veinte leguas, se tendrá la distancia en línea recta. Pero si se quisiese saber las leguas que hay de camino, como este muy raras veces va derecho, se irán tomando las distancias de los pueblos intermedios, cada una de por sí, y sumando estas distancias parciales se tendrá la distancia total.

GEOGRAFIA FÍSICA.

INTRODUCCION.

El planeta que habitamos, cuya figura, segun hemos dicho, es la de un esferoide aplanado hácia los polos, se considera dividido en tres partes, á saber: la flúida, llamada *atmósfera*; la sólida, á que se da el nombre de *tierra*; y la líquida, que tiene el de *océano*. El número de kilómetros cuadrados que comprende la superficie total del globo es 510.000.000, de los que la parte sólida y enjuta ocupa sólo 170.000.000, ó sea una tercera parte (fig. 5.^a).

Fig. 5.^a



LECCION PRIMERA. — *De la atmósfera.*

La atmósfera es un conjunto de flúidos que rodean nuestro globo, formando, por decirlo así, su caja: se divide en *region vegetal*, que es la parte que se halla en contacto con la tierra: y en *region de las nieves perpétuas*, que es la más elevada, y en la que desaparece toda vegetacion.

La altura de la atmósfera aumenta ó disminuye segun el calor ó el frio, y por término medio se calcula en unos 64 kilómetros.

El aire, del cual se compone la mayor parte de la masa atmosférica, no es un elemento simple; pues los químicos modernos han conseguido sujetarlo á la análisis y á la síntesis, y le han hallado compuesto de 79 partes de gas ázoe, de 21 de gas oxígeno, de algunas milésimas de gas ácido carbónico, y de una pequeñísima parte de agua en estado de vapor, la que varía segun el grado de calor y altura del paraje donde el aire se ha cogido. El aire es diáfano y sin color suyo propio; pero en gran parte y á cierta distancia nos da el color azul, tal como nos parece lo que llamamos cielo, sin que este color sea otra cosa que el de los rayos de luz que el aire refleja contra la tierra. El *arco-iris* es el producto de los siete rayos solares refringidos en las gotas de agua de una lluvia suave, y reflejados sobre el fondo de una nube oscura.

LECCION II.— *Vientos.*

Llámanse vientos los movimientos más ó ménos perceptibles de la atmósfera cuando no están equilibradas sus partes; y son producidos por la dilatacion ó condensacion del aire, á efecto del frio ó del calor, los metéoros, etc. Segun la celeridad con que se mueve el viento, se denomina *suave, mediano, fuerte, impetuoso, borrascoso* y *huracan*. Tambien se dividen en *constantes, periódicos* ó *variables*; dáse el nombre de *constantes* á los que soplan en determinados parajes; *periódicos*, á los que reinan en épocas fijas; y *variables*, á los que no pueden preverse por depender de causas accidentales: éstos son comunes en los países templados.

LECCION III.— *Del Océano y de sus movimientos.*

El *Océano* es la masa total de las aguas, que cubren la mayor parte del globo.

Se divide en cinco grandes secciones, que son:

1.ª El *Océano Boreal* ó *mar Glacial del Norte*, que rodea al polo del mismo nombre, ocupando aquella zona glacial. 2.ª El grande *Océano* ó *mar Pacífico*, comprendido entre los dos círculos polares, que separa el Asia de la América. 3.ª El *Océano Indico* ó *mar de la India*, situado al S. del Asia y E. del Africa. 4.ª El *Océano Atlántico*, comprendido entre los dos círculos polares, que separa la Europa y el Africa de la América. 5.ª El *Océano Austral* ó *mar Glacial del Sur*, que ocupa la zona glacial del hemisferio del mismo nombre.

Se llama *mar* cualquiera parte considerable del Océano.

Paso ó *estrecho* es un brazo de mar entre dos costas opuestas, por cuyo medio se comunican dos mares, como el de Gibraltar, el de Calés, etc., y cuando es muy prolongado se llama *canal*.

Golfo es una porcion de mar que se adelanta en la tierra, como el golfo de Venecia, el de Méjico, etc., y *bahía* es otra entrada del mar, más pequeña regularmente que los golfos, como la de Cádiz.

Puerto de mar es un paraje casi rodeado de tierra, con el fondo suficiente para que las embarcaciones puedan entrar y mantenerse ancladas al abrigo del viento y de las olas; su entrada se llama *boca* ó *boquete*, y los hay *naturales*, *artificiales* y *mistos*, según sean obra de la misma naturaleza, del arte, ó de uno y otro. Por razon del comercio que hacen los pueblos así situados, se denominan *puertos francos*, *habilitados*, *de depósito*, etc.

Cala es un puerto que sólo admite embarcaciones pequeñas; y aquellos parajes de la costa en que pueden anclar las embarcaciones al abrigo de algunos vientos se llaman *ensenada*, *rada*, *fondeadero*, *surgidero*, etc.

El Océano está sujeto á diferentes movimientos, de los cuales unos no agitan más que su superficie; otros, solamente algunas porciones de su masa; y otros, la masa entera.

Los primeros son causados por las agitaciones de la atmósfera, desde las ondulaciones más ligeras de las aguas movidas por las brisas hasta el furioso batidero de las olas en las tempestades.

Los segundos, llamados *corrientes*, son propios de los mares; y se dividen en *corrientes generales* y *particulares*.

Son corrientes generales la *corriente ecuatorial*, que se dirige de E. á O. entre los trópicos en una relacion contraria á la rotacion del globo; y la *corriente polar*, que lleva las aguas de los polos hácia el ecuador.

Las particulares son las que, partiendo de las generales, varían en direccion por la estrechez de la comunicacion de los mares, configuracion de las islas y costas, etc.

Llámanse *mareas* las oscilaciones regulares que tienen las aguas del globo en el espacio de un día y 50': se distinguen con el nombre de *flujo* ó *marea alta* cuando el movimiento de las aguas es hácia los polos; y con el de *marea baja*, ó *reflujo*, cuando vuelven las aguas hácia el ecuador. Como las mareas guardan entre sí una exacta regularidad, y por otra parte sus variedades siguen fijamente las del movimiento de la luna, no hay duda de que son causadas por la atraccion que este astro ejerce sobre la tierra.

LECCION IV.—*De la Tierra.*

Se sabe que la Tierra es esférica, porque su sombra, cuando refleja en la luna en el momento de un eclipse es siempre circular; tambien cuando una embarcacion deja la costa, el casco es el que desaparece primero, é insensiblemente el resto; igualmente haciéndose á la vela hácia el Norte, las estrellas parecen cada vez más elevadas; por último, cuantos viajeros han dado la vuelta al mundo, han llegado al puerto de donde habían salido siguiendo una direccion opuesta.

Ya queda explicado en la leccion segunda de la *Geografia astronómica* que la Tierra tiene dos movimientos: el diurno ó de rotacion, que sobre su eje ejerce diariamente; y el que verifica anualmente alrededor del Sol. El movimiento diurno de la Tierra produce la duracion del dia y de la noche, y el anual determina la duracion del año y la variedad de estaciones.

La Tierra se divide en varias partes, cuyos nombres damos á continuacion.

Isla es un espacio de tierra rodeada de agua por todas partes, como la Cerdeña, la Sicilia, etc.; se distingue con las denominaciones de *baja*, *montuosa*, *llana* y otras, segun la naturaleza y figura del terreno; y en razon á la residencia ó ausencia de la especie humana, se dice *habitada* ó *desierta*.

Istmo es una lengua de tierra entre dos mares, que reune una península á un continente, como el *istmo de Suez*, el de *Panamá*, etc.

Montaña es una gran masa de tierra ó piedra, que se levanta sobre la llanura; si forma cadenas ó ramales prolongados y unidos entre sí, se dice *cordillera*; cuando termina en picos agudos de piedra se llama *sierra*; denominase *mesa* cuando forma una explanada en la cima; *collado* ó *colina*, cuando es de poca consideracion; y segun otras formas y dimensiones, toma los nombres de *loma*, *otero*, *risco*, etc.

Promontorio es una extension de tierra que se adelanta en el mar, y á cuyo extremo se le da el nombre de *cabo* cuando es considerable, y el de *punta* cuando es pequeño ó muy agudo; como por ejemplo, el cabo de Buena Esperanza, la punta de Europa.

Se da el nombre de *costa* á las tierras que se extienden á lo largo de la orilla del mar; y el de *ribera*, aunque sinónimo á veces del anterior, se aplica más comunmente á las orillas de los rios. *Playa* es la *costa baja* y arenosa.

Valle es la llanura más ó ménos extensa que hay entre montañas. Su entrada cuando es estrecha se llama *puerto*, *desfiladero* ó *garganta*.

Península es una porcion de tierra rodeada de agua ménos por una parte; como la España y el Portugal, la Italia, etc.

Una porcion de islas situadas, y como sembradas en un espacio de mar, forman lo que se llama *archipiélago*.

Escollo es un banco de piedra que hay en lo profundo del mar, que no deja el suficiente fondo para que lo monten las embarcaciones; cuando forma una cadena ó continuacion se le da el nombre de *arrecife*. Si el fondo del escollo es achatado, largo y compuesto de arena, se denomina *banco ó bajo*; y si está en las desembocaduras de los rios ó entrada de algun puerto, lleva el nombre de *barra*.

Volcan es una gran sima que se forma en el corazon de alguna montaña, la cual arroja fuego, humo y otras materias encendidas. Su abertura se llama *cráter*.

Manantial es una porcion de agua que se eleva á la superficie del globo, y que proviene de un depósito subterráneo producido por la filtracion de las aguas llovedizas ú otras causas.

Rio es un conjunto ó reunion de aguas, que corre en un álveo ó madre desde el sitio que se llama su nacimiento hasta que desaparece en otro rio ó en el mar; se llama *arroyo* una corriente de agua ménos considerable; y *canal* un rio artificial construido para facilitar las comunicaciones, regadíos ú otros usos. Los rios que van derechos al mar, sin recibir otros, se llaman *costaneros*; lós que desaguan en otros se dicen *tributarios*; el punto en que se reunen dos se denomina *confluencia*, y el en que desaguan en el mar se llama *boca ó desembocadura*.

Lago es un gran depósito de agua, rodeado de tierra por todas partes, como el lago de Ginebra y el de Constanza. Si el lago es pequeño se llama *laguna*; si forma charcos cenagosos, que sólo duran una parte del año, *pantano*; y si tiene comunicacion con el mar, por estar inmediato, se denomina *albufera*.

LECCION V.— *Climas físicos.*

Se entiende por climas físicos la temperatura atmosférica de cada país, en razón del calor, del frío, de la humedad, de la sequedad y de la salubridad ó insalubridad que en él se experimenta.

Las causas del clima físico son nueve, á saber: 1.^a la acción del sol sobre la tierra y su atmósfera; 2.^a la temperatura propia del globo; 3.^a la elevación del terreno sobre el nivel del mar; 4.^a la situación general del país, y las situaciones y circunstancias locales; 5.^a la posición de las montañas del país con respecto á los puntos cardinales; 6.^a la vecindad de los grandes mares, y su situación relativa; 7.^a la naturaleza geológica del suelo; 8.^a los vientos dominantes en cada país; 9.^a el estado de cada región con respecto á su cultura y población. La acción de estas causas y sus diversas combinaciones, ya sea que obren juntas, ó que influyan separadamente, determinan los caracteres que constituyen los climas cálidos y húmedos, los cálidos y secos, los templados y húmedos, los templados y secos, los fríos y húmedos, los fríos y secos, etc. etc.

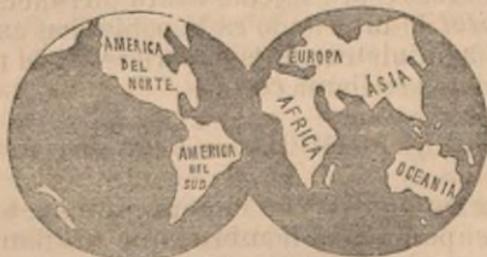
Según la temperatura, se distinguen siete clases de climas, á saber: *ardiente*, de 27° á 25°; *cálido*, de 25° á 20°; *suave*, de 20° á 15°; *templado*, de 15° á 10°; *frío*, de 10° á 5°; *muy frío*, de 5° á 0°, y *glacial*, de 0° á -17°.

GEOGRAFÍA POLÍTICA.

INTRODUCCION.

La Tierra está dividida en cinco grandes partes que son: *Europa*, *Asia*, *Africa*, *América* (denominada del Norte y del Sur), con las islas que le son anejas, y la *Oceania*, dividida en *Australia* y *Polinésia* (fig. 6.^a).

Fig. 6.^a



Considerada bajo el aspecto político, se halla dividida en imperios, reinos, repúblicas y otros estados; éstos á su vez se subdividen en provincias, departamentos, distritos, etc., y se hallan poblados de ciudades, villas, lugares, aldeas, etc.

Imperio es una grande extension de territorio, en donde la suprema autoridad reside en un emperador, como la Rusia, la Alemania, etc.

Reino se llama el territorio gobernado por un monarca, que toma el título de rey, como Portugal, Inglaterra, etc.

República es un país donde la autoridad la ejercen varios individuos. Si el poder se halla en la nobleza se llama *gobierno aristocrático*, y *democrático* si reside en el pueblo, sin exclusion de ninguna clase.

Entiéndese generalmente por *estado* una porcion

de territorio ménos considerable que el de un reino: regularmente es gobernado por un príncipe que se halla bajo la proteccion ó dependencia de otro más poderoso.

Una *ciudad* es la reunion de un gran número de casas dispuestas en calles. Las ciudades, ó están fortificadas, ó cerradas solamente con simples muros, ó abiertas. Se da el nombre de *villa* á la reunion ménos considerable de casas que tiene jurisdiccion, por lo que con este título han premiado los reyes algunas veces los servicios extraordinarios de varios pueblos. Por último, se llama *lugar* la poblacion que no llega á ser villa, y *aldea* la reunion de unas cuantas casas solamente, y ambas están sujetas á otra jurisdiccion.

La *capital* de un estado es la poblacion en que se hallan las administraciones superiores; y si reside en ella el monarca se llama *corte*.

LECCION PRIMERA.—*De la Religion.*

La religion consiste en el convencimiento de que hay séres superiores al hombre, que vigilan sus acciones para darle el premio ó castigo que merezca.

A tres secciones pueden reducirse todas las religiones; 1.^a las que no reconocen más que un solo Dios verdadero; 2.^a las que reconocen la existencia de un Ser supremo cualquiera; 3.^a las que tributan culto á los cuerpos celestes, animados ó inanimados, etc.

En la primera seccion se comprenden: el *Cristianismo*, establecido por nuestro Redentor Jesucristo, el cual abraza tres grandes divisiones: 1.^a la *Católica Apostólica Romana*, de que es cabeza visible el sumo Pontífice, y sigue en toda su pureza la doctrina de su divino Fundador; 2.^a la *protestante*, y 3.^a la *cismática griega*: el *Judaismo*, que es la religion dada por Dios á Moises; el *Mahometismo*, fundado por el falso profeta Mahoma.

A la segunda seccion pertenecen: el *Brahmanismo* ó la religion de *Para-Brahma*; el *Budhismo* ó la

religion de *Budha*; la religion de *Confucio*; el culto de los *Espíritus* ó el naturalismo mitológico del Asia oriental; la religion de *Sinto*; el *Magismo* ó la religion de *Zoroastro*; el *Nanakismo* ó la religion de *Sikhs*.

Por último, la tercera abraza el *Sabeismo*, ó la adoracion de los cuerpos celestes; el *Fetichismo*, ó la adoracion de cualquiera cuerpo vivo ó inanimado, etc.

En el siguiente cálculo se hacen sólo dos grandes divisiones, *monoteismo* y *politeismo*, en las cuales se comprenden todos los cultos conocidos y posibles.

MONOTEISMO.	Judaismo.....	5.000.000	} 461.000.000	
	Cristianismo.....	Católicos.....		192.000.000
		Cismáticos griegos.....		71.000.000
		Protestantes y de otras sectas cristianas.....		88.000.000
Mahometismo.....	110.000.000			
POLITEISMO.	Fetichismo y Sabeismo.....	96.000.000	} 646.000.000	
	Brahmanismo.....	100.000.000		
	Budhismo.....	240.000.000		
	Nanakismo.....	8.000.000		
	Religion de Confucio y de los espíritus.....	200.000.000		
	Magismo.....	2.000.000		
	<i>Total</i>	<u>1.110.000.000</u>		

LECCION II. — *Del lenguaje.*

El modo de expresar el hombre sus ideas y pensamientos por medio del uso de la palabra, cuya facultad le concedió el Criador para distinguirle de los brutos, es propiamente llamado *lenguaje*, pero cuando muchos individuos adoptan un mismo conjunto de voces para entenderse, se denomina *idioma*. Los *dialectos* no son más que modificaciones de pronunciaci6n y construccion de una lengua principal.

Se cuentan más de 860 lenguas y 5.000 dialectos, de las que corresponden 53 á Europa, 153 al Asia, 115 al África, 422 á la América y 117 á la Oceanía.

De la lengua latina se derivan la española, portuguesa, francesa é italiana: de la griega, los dialectos

tos del griego moderno: de la teutónica, la alemana, inglesa, sueca, holandesa, prusiana y dinamarquesa: de la esclavona, la rusa y polaca: de la árabe, turca, persa, china é indiana, casi todas las que se hablan en el Asia: de la árabe, egipcia y etiópica, la más en uso en el Africa: de la peruviana, mejicana, araucana y tapuyana, casi todas las que se hablaban en América ántes de su descubrimiento: del malayo, casi todas las que se hablan en la Oceanía.

LECCION III.

Del Gobierno y sus diferentes clases.

El verdadero origen de las sociedades políticas emana de la natural que Dios estableció en el principio del mundo. Conforme se iban aumentando los hombres formaba cada uno con sus hijos una especie de pueblo, dirigiéndose á vivir en campos ó tierras algo distantes de aquéllas en que habían nacido; á éste se le agregaban aquellos otros hombres que por ménos talento ó por ménos industria no se atrevían por sí á formar pueblo distinto, y de este modo se fueron uniendo las familias bajo la obediencia y gobierno de aquél en quien reconocían una superioridad natural, dimanada de su sabiduría ó de sus años.

El mismo caudillo acostumbraba designar para sucesor suyo al hijo mayor, trasladando á él en nombre de Dios todos sus derechos, y declarándoles superior á sus hermanos. Sin embargo, cuando en los hijos menores se encontraban prendas particulares que los hacían distinguirse entre sus hermanos, tenía derecho el padre para trasladar su autoridad al hijo menor con preferencia al primogénito. De aquí provienen los medios de llegar al poder soberano, esto es, por nacimiento ó eleccion, y este es el verdadero modo con que se formaron las sociedades civiles. De lo expuesto se deduce que el hombre contrae obligaciones con la sociedad civil; y que no sólo debe obser-

var las leyes establecidas en ella (si no son opuestas á las de Dios), sino tambien defenderlas, desprendiéndose para esto de sus bienes y áun de su vida, si es necesario, cuando lo ordene el legítimo gobierno ó la cabeza del Estado. Este derecho del gobierno se funda en que el bien público debe ser preferido al particular, pues aquél redundaba en utilidad de muchos, y éste en provecho de pocos.

Si un gobierno estableciese leyes injustas, opuestas directamente á la ley natural ó divina, no tendrán fuerza de tales, porque toda ley humana debe ser como una emanacion de la natural y estar fundada en ella; de consiguiente no deben obedecerse. Sin embargo, en cualquier caso lo único que puede hacer el súbdito es representar y reclamar por medios legales y pacíficos, pues nunca le es lícito armarse contra el superior legítimo sin hacerse reo delante de Dios, y áun de los hombres. Además tales actos de insubordinacion no sirven generalmente á remediar el mal que se pretende, y sí solo á causar nuevos y mayores daños.

Aun cuando es ciertamente difícil, ó poco ménos que imposible, que el hombre pueda llevar con paciencia el verse oprimido injustamente por otro hombre, si no tiene religion, el que la tiene considera que Dios castiga á los pueblos por sus pecados con jueces malos ó malos gobiernos, del mismo modo que lo hace con las pestes y las hambres; y así como sería necedad el formar un tumulto ó rebelion para librarse de estos males, así tambien lo es, y criminal, el rebelarse contra un gobierno legítimo de quien Dios se vale para ejercitar su justicia. Las formas de gobierno varían segun el carácter, inclinaciones ó costumbres de cada país.

Las principales son cuatro: monárquico puro, monárquico representativo, aristocrático y democrático. El 1.º es donde gobierna uno solo, conforme á las leyes que sus antecesores ó él mismo han establecido; porque si no hace caso de ellas, será más

bien despotismo, tiranía. El 2.º es un gobierno en que además del monarca, que tiene el poder ejecutivo, hay uno ó dos cuerpos, que tienen el legislativo, aunque sujeto á la sancion del mismo monarca. El 3.º es cuando todo el poder se halla en el cuerpo de la nobleza; y el 4.º cuando todo se halla en el pueblo, que por sí mismo elige sus gobernantes. Todos estos gobiernos tienen sus ventajas, y todos tienen sus peligros, por lo que no diremos al presente cual sea el mejor; pero afirmaremos para concluir esta materia, que el engrandecimiento ó decadencia de un imperio no depende sólo de la clase de régimen con que es gobernado, sino más bien del carácter y costumbres de los gobernantes y gobernados, de la observancia de las leyes, y del amor al trabajo y á la virtud.

LECCION IV.

EUROPA.

Descripcion general.

La situacion astronómica de Europa es entre los 35° y 71° de latitud N. y los 21° O. y 71° E. de longitud.

Confina al N. con el Océano glacial Artico; al S. con el Mediterráneo, el mar Negro y el Asia; al E. con el Asia, el mar Caspio, el rio Ural, los montes Urales y el rio Kara, y al O. con el Océano Atlántico.

Su superficie es de 9.259.295 kilóm. cuad., y su poblacion se calcula en unos 290 millones de almas.

Varios son los mares que la bañan, formando muchas peninsulas. Por el N. el *Océano glacial*, el cual introduciéndose en Rusia por el estrecho de Waigatst, forma el golfo llamado *mar Blanco*.—Por el O. el *Atlántico*, que con el nombre de *mar del Norte* separa del continente las islas británicas. Tambien toma el nombre de *mar de Irlanda* en el archipiélago britá-

nico, y con el de *Dinamarca* forma los golfos de *Cristianía*. Se llama *canal de la Mancha* la parte del *Océano Atlántico* que se extiende entre la Gran Bretaña y las costas de Francia; y por último, la porción que baña las costas del O. de Francia y las del N. de España recibe los nombres de *mar Cantábrico* ó *golfo de Vizcaya* ó de *Gascuña*.—El *mar Mediterráneo* baña las costas meridionales de Europa; y se halla separado del Océano por el *estrecho de Gibraltar*; forma en las costas de España el *golfo de Valencia*; entre la parte más oriental de ésta y el S. de Francia, el *golfo de León*; y en el N. O. de Italia, el *golfo de Génova*. Recibe los nombres de *mar de Toscana* entre la península italiana y las islas de Córcega y Cerdeña; de *mar de Sicilia*, entre esta isla y el reino de Nápoles, donde se halla el *estrecho ó Faro de Mesina*; de *mar Jónico*, entre la parte meridional de Italia y la Grecia; de *mar Adriático*, entre la Italia y el Epiro por un lado y la Albania y la Dalmacia por otro; y por último, al E. de la Grecia, entre ésta, la Turquía y el Asia Menor, se extiende el Archipiélago, que comunica con el *mar de Mármara* por el estrecho de los *Dardanelos*, y éste con el *mar Negro* por el estrecho de Constantinopla.

Sus mayores lagos son: en Rusia, el *Ladoga*, *Onega*, *Peipus* y *Saima*, el *Wener*, *Weter* y *Meler* en Suecia; en Suiza el de *Neufchatel*, *Ginebra*, *Lucerna*, *Zurich* y otros; entre la Suiza y la Alemania el de *Constanza*; entre la Suiza y la Italia el lago *Mayor* y el de *Lugnano*; el de *Garda* en Italia; y el de la *Albufera* en España.

Los rios principales son: el *Ural* y el *Volga*, que desembocan en el mar Caspio; el *Dwina*, que corre al mar Blanco; el *Tornea*, *Duna*, *Niemen*, *Vistula* y *Oder*, que tributan sus aguas al mar Báltico; el *Elba*, *Weser*, *Rhin*, *Mosa*, *Escalda*, *Támesis* y *Saverna*, que se dirigen al mar del Norte, el *Ebro*, *Ródano* y *Tíber*, que van al Mediterráneo; el *Po*, al Adriático; el *Tajo*, *Duero*, *Guadiana* y *Guadalquivir*.

vir, al Atlántico; el *Sena*, al canal de la Mancha; el *Loira* y el *Garona*, que desaguan en el mar *Cantábrico*; y algunos otros.

Los principales cabos son: el del *Norte* en la parte más septentrional de la Noruega; el de *Skagen* al N. de Dinamarca; y el de *Finisterre* al O. de España; el de *San Vicente* al S. O. de Portugal; el de *Spartivento* en el reino de Nápoles, y el de *Matapan* en la Grecia.

Las penínsulas principales son: la *Scandinava* que abraza la Noruega, Suecia y Laponia; la *Ibérica* que comprende los reinos de España y Portugal; la *Itálica*; la de *Jutlandia* en Dinamarca; la *Eslavogriega*; y la de *Crimea* en el mar Negro.

Las islas ó grupos de éstas más considerables son: en el Atlántico, las de *Inglaterra*, *Irlanda*, *Hébridas*, *Sorlingas*, etc.; en el Mediterráneo, las *Baleares*, *Córcega*, *Cerdeña*, *Elba*, *Lipari*, *Sicilia*, *Malta*, *Jónicas* y otras; en el Báltico, las de *Aland*, *Dago*, *Oesel*, *Gothland*, *Seeland*, *Fionia* y todas las demás del archipiélago danés y del sueco; en el Océano glacial Artico, las de *Spitzberg*, *Nueva Zembla* y *Siete Hermanas*.

La Europa se presenta generalmente montuosa; distinguiendo los geógrafos tres ó cuatro sistemas de montañas. Las principales son: los *Dofrines* ó *Alpes scandinavos*, que ocupan parte de la península de este nombre; los *Urales* y el *Cáucaso*, que separan la Europa del Asia; los *Karpatos* al N. E. de Austria; los *Alpes*, que se extienden formando un arco desde el golfo de Génova hasta el mar Adriático, y dividen la Italia y la Suiza de la Francia; los *Pirineos*, que separan á ésta última de la península Ibérica, y continúan por el N. de ésta; y los de *Hemus* ó *Balkan*, que son una ramificación de la cordillera de los *Alpes Dináricos*, y atraviesan la Turquía.

En el continente europeo no se cuenta otro volcan que el *Vesubio*, en Nápoles; pero en las islas hay los siguientes: el *Etna* en Sicilia; *Vulcano*, *Vulcanelo*

y *Stróngoli*, en el pequeño archipiélago de Lipari; el de *Pico* y *S. Jorge* en el archipiélago de las Azores y el de *Saritcheff* en la Nueva Zembla.

El clima de Europa es templado y sano, y sus producciones son muchas y variadas en los tres reinos de la naturaleza; y aunque la más pequeña de las cinco partes del mundo, es sin embargo la más importante por el alto grado de civilizacion que alcanzan las diferentes naciones de que se compone. Son éstas al S. la *España*, *Portugal*, *Francia* é *Italia*; en el centro *Turquia*, *Rumania*, *Grecia*, *Inglaterra*, *Bélgica*, *Holanda*, *Alemania*, *Suiza* y *Austria*; al N. *Dinamarca*, *Suecia* y *Rusia*.

LECCION V.

ESPAÑA.

Geografia antigua y de la edad media.

DIVISION ANTIGUA DE LA PENÍNSULA. Bajo los nombres de *Iberia*, *Hesperia* ó *Hispania* se comprendía toda la península contenida entre el Océano y el Mediterráneo, y separada de la *Gallia* (Francia) por los Pirineos. Los romanos la dividieron al principio en dos partes: *Citerior* ó *Cis-Ibérica*, todo lo comprendido entre el Ebro y los Pirineos, y *Ulterior* ó *Trans-Ibérica* lo restante de la península. Posteriormente el emperador Augusto la dividió en tres partes. la TARRACONENSE al N. y al centro, la BÉTICA al S., y la LUSITANIA al O.

La TARRACONENSE comprendía todo el espacio contenido entre los Pirineos y el mar Cantábrico al N., el Océano Atlántico al O.; el Duero, Salamanca, Avila, Trujillo y Sierra-Morena al S. hasta el cabo de Gata; y al E. todas las costas orientales de la península. Vino á quedar casi como ántes la Citerior; por cuya razon conservó también esta última denominacion. Estaba regada por el *Iberus* (Ebro) y el

Tagus (Tajo).—Ciudades ; al N. y al N. O. *Braccarum augusta* (Braga); *Portus callensis* (Oporto), que ha dado su nombre á Portugal; *Asturica augusta* (Astorga); *Pompeiopolis* (Pamplona); *Calagurris* (Calahorra), patria de Quintiliano; *Ilerda* (Lérida) sobre el *Sicoris* (rio Segre).—En el Mediterráneo: *Rhoda* (Rosas); *Emporice* (Ampurias); *Barcino* (Barcelona), puertos de mar; *Tarraco* (Tarragona); *Saguntus* (Murviedro); *Valentia* (Valencia); *Lucentum* (Alicante); *Cartago nova* (Cartagena).—En el interior: *Numantia* (Soria), célebre por su resistencia á los romanos; *Secobia* (Segovia); *Bilbilis* (Bambola), patria de Marcial; *Bilbilis nova* (Calatayud), y *Toletum* (Toledo).

La BÉTICA comprendía el espacio que se halla en las inmediaciones del cabo de Gata, subiendo por el O. de Baeza á Sierra-Morena, y desde aquí á Medellín; y bajando hasta la embocadura del Guadiana y las costas de este rio hasta el cabo de Gata. La bañaban el *Annas* (Guadiana) y el *Bætis* (Guadalquivir).—Ciudades: *Corduba* (Córdoba); *Astapa* (Estepa), sitiada por Mario; *Malaca* (Málaga); *Munda Bætica* (cuya verdadera situacion se ignora), célebre por la victoria ganada por César á los hijos de Pompeyo; *Cades augusta* (Cádiz), fundada por los fenicios; *Hispalis* (Sevilla); *Itálica* (Sevilla la vieja), patria de los emperadores Trajano, Adriano, el jóven Teodosio y el poeta Silvio Itálico.

La LUSITANIA comprendía casi todo el Portugal y el espacio que media desde la embocadura del Duero siguiendo este rio hasta llegar á Castilla; y bajando por Avila, el Escorial, los confines de Extremadura y Toledo hasta Medellín, siguiendo la corriente del Guadiana hasta su desembocadura en el mar, y las costas desde dicho rio hasta el Duero. La atravesaban el *Tagus* (Tajo), el *Durius* (Duero), y el *Minus* (Miño).—Ciudades: *Ulisipo* (Lisboa), *Salamantica* ó *Salmanica* (Salamanca); *Emerita augusta* (Mérida); *Ebora* ó *Liberaltas Julia* (Evora); *Cetebris* (Setú-

bal): la parte septentrional tenia el nombre de *Cuneus ager* (Rincon), donde se halla el *Sacrum Promontorium* (cabo de S. Vicente en Portugal).

El emperador Silvio Othon agregó á la *Bética* la *Mauritania Tingitana*; y el emperador Constantino la dividió, por último, en seis provincias: la TARRACONENSE, la CARTAGINENSE, la GALLECIA (estas dos últimas se desmembraron de la antigua *Tarraconense*); la LUSITANIA, la BÉTICA y como agregada á ésta la TINGITANIA, que comprendía la parte de Africa que ocupan hoy los reinos de Fez y de Marruecos, siendo su capital *Tingis* (Tánger).

En tiempo del emperador Teodosio, segun unos, ó un poco más adelante segun otros, se formó otra nueva provincia de las ISLAS BALEARES ó GIMNESIÆ, llamadas así por la destreza de sus habitantes en manejar la honda. Hasta entónces habian sido parte de la Cartaginense, y comprendían las islas *Balearis major* (Mallorca), cuya capital era Palma; *Balearis minor* (Menorca), de que era capital *Mago* (Mahon); las PYTHIUSAS, situadas al O. de las anteriores, y que se denominaban *Ebusus* (Ibiza), *Ophiusa* (Formentera) y *Colubraria* (Colombrantes).

NOMBRES CON QUE SE DISTINGUIAN LOS HABITANTES.

Los *Gallecos* ó *Gallacios* (gallegos), que eran los más occidentales hasta el Duero, se dividían en *braccaros*, de su capital Braga ó Bracara, y en *lucenses*, de Lugo (*Lucus augusta*). Los *Astures* comprendían la parte oriental, dividida en *ultramontanos* (asturianos) y en *augustanos* (leoneses). Dábase el nombre de *Ilercavones* á los pueblos de las inmediaciones del nacimiento del Ebro; *Cántabros*, á los habitantes de las costas septentrionales de Castilla la Vieja; *Vacceos*, á los de las orillas del Pisuerga; *Vardulos*, *Caristos* y *Austrigones*, á los de las Provincias Vascongadas; *Verones*, á los de los pueblos de la Rioja; *Vascones*, á los del reino de Navarra y gran parte de Aragon; *Indigetás*, á los pueblos situados más al N. E. de Cataluña; *Ilergetes* (subdivididos en *Ilerdenses Sur-*

daones y Vescitanos), á los habitantes de Lérida y Huesca; *Celtiberos*, á los que comprendían gran parte del reino de Aragon, incluso Zaragoza, y parte de las Castillas por Soria y Cuenca; *Pelendones*, á los que habitaban la tierra de Búrgos, y se extendían por el S. hasta Soria; *Arevacos*, á los que ocupaban á Valladolid, Sigüenza, Osma y Segovia; *Carpetanos*, á los pueblos del centro de la península, y ocupaban Toledo, Guadalajara y Madrid; *Oretanos*, á los que habitaban la Mancha baja, en donde están Calatrava y Montiel; *Laminitanos* á los de la Mancha alta; *Edetanos*, á los que componían la mayor parte del reino de Valencia; *Contestanos*, á los que habitaban parte del reino de Valencia y del de Murcia; *Bastitanos*, á los que poseían lo restante de Murcia y parte del reino de Granada; *Bástulos*, á los que ocupaban toda la costa S. de la península hasta el estrecho de Gibraltar; *Túrdulos y Turdetanos*, á los que vivían en lo restante de la Bética; *Lusitanos*, á los pueblos de entre el Duero y el Tajo; *Vectones*, á los de las tierras de Leon y Extremadura; *Celtas*, á los de entre el Tajo y el Guadiana; y *Cynetas*, á los del Algarbe.

La costa desde el cabo de Creux hasta el de San Martin se llamó *Golfo Sucronense*; desde el cabo de San Martin hasta el de Palos, *Golfo Illicitano*; desde el de Palos hasta el de Gata, *Golfo Virgitano*. El estrecho de Gibraltar se llamó de *Hércules ó Gaditano*.

DIVISIONES DE ESPAÑA DURANTE LA EDAD MEDIA. Invasión de la península á principios del siglo V por los bárbaros del Norte, fundaron los *suevos* un reino entre el Duero y el mar Cantábrico, ó sean los territorios de Galicia, Leon y Castilla la Vieja, al mismo tiempo que los *alanos* se situaban en la Lusitania y los *vándalos* en la Bética. Todos tuvieron que ceder el campo á los *visigodos*, que se apoderaron en pocos años de toda la península excepto el país de los Vascones, y establecieron la monarquía goda, que subsistió hasta la entrada de los sarracenos.

En la parte histórica se han explicado las vicisitudes por que tuvo que pasar la península durante las guerras de los príncipes cristianos contra los secarios de la media luna hasta completar la reconquista. Sólo debemos consignar aquí que en el siglo XII, ó sea á la mitad de la edad media, la España abrazaba los siguientes reinos: 1.º el de *Leon* y *Castilla*, limitado por Valencia hácia el Oriente y por el Tajo hácia el Mediodía; 2.º el *reino de Aragon*, que comprendía la mayor parte del país que hoy lleva su nombre y todo el reino de Navarra; 3.º el *reino de Navarra*, separado del anterior en 1134; 4.º el *condado de Barcelona*, que se incorporó al reino de Aragon en 1162; 5.º el *reino de Portugal*, fundado en 1112; y 6.º la *España árabe*, que abrazaba lo restante de la península.

En el siglo XV, ó sea al terminar la edad media, la *España árabe* había quedado reducida al reino de Granada; y el resto de la península lo componían el de *Castilla*, que se extendía desde el mar Cantábrico hasta el estrecho de Gibraltar; el de *Aragon*, que unido con *Navarra* (cuyos límites se extendían más allá de los Pirineos) se amalgamó con el de Castilla, bajo el dominio de Fernando é Isabel; y el de Portugal casi con los mismos límites que hoy tiene.

LECCION VI.

Descripcion, general de España.

SITUACION ASTRONÓMICA, SUPERFICIE, CONFINES. La Monarquía Española continental está situada entre los 35° 59', 49" y 43°, 47', 29" de latitud N. y entre los 7°, 0', 36" E. y los 5°, 38', 11" O. de longitud, formando sus extremidades al E. el cabo de Creux, al O. el de Toriñana, al N. el de la Estaca de Váres y al S. el de Tarifa.—Su superficie comprendiendo las islas adyacentes, asciende á 508.036 kilóm. cuadr., y por su extension ocupa el quinto lugar entre las poten-

cias de Europa.—Confina por el N. con el imperio francés y la república de Andorra, por el O. con el reino de Portugal, y por el S. con la colonia inglesa de Gibraltar: la bañan el Océano Atlántico por el N. O. y parte del S., y el Mediterráneo por el S. E. Su figura se compara á la piel de un toro extendida, cuyo cuello avanza al estrecho Gaditano, que la separa del Africa.

POBLACION. La de la península, incluidas las islas adyacentes, ascendía segun el censo de 1860 á 16.835.506 habitantes; ó sea 31 por kilom. cuad. Si se agregan á este número 6.476.735, en que se calculan los habitantes de las colonias, se tendrá que la poblacion total de los dominios de España asciende á 23.312.241 almas (1).

RIOS Y CANALES. Hay sobre 250 corrientes de agua que han merecido el nombre de rios, dice el Sr. Caballero (2), y únicamente unos 60 le conservan hasta llegar al mar. Los principales son: *Ebro*, *Júcar* y *Segura*, que vierten sus aguas al Mediterráneo; *Duero*, *Tajo*, *Guadiana*, *Guadalquivir* y *Miño*, que desembocan en el Océano.—Entre los canales de navegacion y riego, que se derivan de los rios, citarémos: 1.º el *Imperial* de Aragon que toma las aguas del Ebro por medio de una magnífica presa, á 5 kilómetros de Tudela, y cuenta unos 105 kilóm. de trayecto, de los cuales 88, comprendidos entre Tudela y Zaragoza, están habilitados para navegaciones y riego, y el resto, que se extiende hasta el Burgo, sólo para este último objeto; 2.º el de *Castilla*, que toma sus aguas del Pisuerga y del Carrion, y tiene unos 208 kilóm. de longitud; 3.º el *Fernandino*, que facilita la navegacion del Guadalquivir hasta Sevilla.

(1) Nos es aún desconocido el resultado del censo hecho en 1.º de Enero de este año.

(2) *Reseña geográfico-estadística de España*, por el Excelentísimo Sr. D. Fermín Caballero. Segunda edicion. Madrid, 1868. Recomendamos la adquisicion de esta importante obrita por las concisas, claras y exactas noticias que contiene.

La empresa concesionaria de la canalizacion del Ebro entre Zaragoza y el mar (unos 368 kilóm.) lleva ya muy adelantados los trabajos, y su objeto es proporcionar aguas para el riego.

MONTES. Los montes más principales son: los *Pirineos*, que la separan de Francia, y se extienden desde un mar á otro, formando los límites del N. de Cataluña, Aragon, Navarra y Provincias Vascongadas. En lo interior son tambien respetables los de Oca y Guadarrama en Castilla, Moncayo en Aragon, Sierra-Morena en Andalucía y Morella en Valencia. El punto culminante de la península es el pico de Mulhacen en Sierra-Nevada, que se eleva 3.555 metros sobre el nivel del mar.

PUERTOS DE SIERRA Y SERRANÍAS. Sus puertos *de sierra* más nombrados son: Guadarrama, Miravete, Lápiche, Despeñaperros, Almansa, Losilla, Frasnó, Somosierra, Balaguer, Pajares, Navacerrada, Fuenfria, etc., etc.—Entre sus *serranías*, ó sean terrenos montañosos y llenos de sierras, son las más notables las de Ronda, Córdoba, Sigüenza y Cuenca, cuyos naturales se llaman *serranos*.

CLIMA. El clima de España, generalmente saludable, es bastante frio durante el invierno en los países septentrionales y provincias interiores, que están en lo más elevado del reino, y algo ardiente en el estío; pero dulce y templado en las provincias meridionales, cuyo excesivo calor es modificado por las frecuentes montañas que las cortan en varias direcciones, conservando la nieve gran parte del año. El cielo es el más puro, sereno y apacible que se conoce en Europa.

PRODUCCIONES. *Reino vegetal.* El suelo, en razon de la situacion y variedad de temperatura, es apto para casi toda clase de producciones, así del Norte como del Mediodía. Las mayores cosechas son la de trigo, que supera al consumo, y las de vino y aceite, que exceden mucho más, formándose de su sobrante un ramo considerable de extraccion. En casi todas las

provincias se recolecta la cebada, avena, centeno, legumbres y aún maíz, cáñamo y lino. En las meridionales y mediterráneas la cochinilla, añil, caña de azúcar, el plátano y otras plantas intertropicales, la sosa, barrilla, el esparto, zumaque, algarroba y hortalizas; y en algunas, la seda, algodón, azafran, rubia y arroz. En el dia se cultiva ya más de la mitad del territorio de la península, sobrando sus productos al consumo de sus habitantes. Los montes dan mucha madera de construcción, caza y plantas medicinales.—*Reino animal*. Aunque la riqueza procedente de los ganados ha disminuido mucho, sin embargo, abunda el ganado lanar estante y trashumante, cuya lana es muy fina y estimada. No deja de haber bastante ganado vacuno en Andalucía, Extremadura, Galicia y Asturias; y el de cerda prospera principalmente en Galicia, las sierras de Aracena y otras de Andalucía. El mular y caballar, que habían decaído, se recuperan á favor de los útiles establecimientos que el Gobierno ha creado.—*Reino mineral*. Rinde importantes productos, que en pocos años han duplicado de valor. Son muy ricas las minas de azogue de Almaden, y además las hay del mismo metal en Aragon, Valencia y Madrid; y de oro en Asturias, Leon, Guadarrama, Extremadura y Andalucía; de plata en Murcia sobre las montañas de Mazarron, en Aragon, Andalucía y la Mancha; de cobre en Valencia, Murcia, Aragon; Galicia, Extremadura y Andalucía; de hierro en Vizcaya, la Mancha, Valencia, Asturias, Extremadura y Andalucía; igualmente las hay en varias provincias de plomo, estaño, calamina, cobalto, antimonio, arsénico, etc. Encuéntranse topacios, ágatas, cristal de roca, alabastro, jaspes, amatistas, mármoles, serpentina, azabache, azufre, imán, alumbre y ámbar; y no abunda ménos nuestro país en minas de carbon de piedra, siendo las más notables las de Belmez y San Juan de las Abadesas.

AGUAS MINERALES. Las hay en abundancia y eficacísimas para multitud de enfermedades: siendo dig-

nas de citarse por su celebridad las de Trillo, Sacedon, Puerto Llano, Cestona, Lanjaron, Ledesma, Arnedillo, Panticosa y otras hasta el número de cien establecimientos con sus facultativos directores. De éstos, 33 son de aguas sulfurosas, 16 de acidulas, 13 de ferruginosas, 29 de salinas, 4 de alcalinas y 5 de azoóticas.

INDUSTRIA. Decaída nuestra antigua industria, tal vez entre otros motivos por el descubrimiento de las riquezas de América, que hizo emigrar una población útil abandonando los talleres, comienza en el día, á pesar de las frecuentes guerras de que el país ha sido víctima en estos últimos tiempos, á hacer los más rápidos adelantos, principalmente en Cataluña, Valencia, Vizcaya, Asturias y Andalucía, extendiéndose á las demas provincias; de modo que basta en casi todos los artículos al consumo general de la población. Los paños, lienzos, tejidos de seda y algodón, blondas, etc., compiten con los extranjeros. Las fábricas de lozas, quincalla, herrerías, fundiciones, curtidos, papel, sombreros, instrumentos de artes y ciencias, han adelantado mucho, y es de esperar, que dentro de pocos años se halle nuestra industria en todos los ramos á la altura que en las naciones más adelantadas.

COMERCIO. El comercio se ha fomentado tanto, que en el año 1873 el de importacion ascendió á 2.128.000.000 deters y á 2.355.000.000 el de exportacion. La exportacion consiste principalmente en mercurio, plomo, hierro, corcho, sal, lana, seda, granos, aceite, vinos, aguardientes, frutas secas y agrias; y la importacion en telas y objetos de lujo, máquinas, libros, etc. El comercio interior se ha reanimado mucho, habiéndose aumentado las vias de comunicacion.

MARINA MERCANTE. Segun datos recientes existen en España cerca de 4.500 buques de esta clase, que miden unas 625.000 toneladas.

LECCION VII.

CARRETERAS. Se dividen en de primero, segundo y tercer orden. Las más importantes que parten de la capital son seis: 1.^a la de *Francia*, que pasa por Buitrago, Aranda, Burgos, Vitoria, Tolosa é Irun, y cuenta 479 kilóm.; 2.^a la de *Aragon y Cataluña*, que pasa por Alcalá, Guadalajara, Calatayud, Zaragoza, Fraga, Lérida, Cervera, Barcelona, Gerona, Figueras, la Junquera, y tiene 745 kilóm.; 3.^a la de *Valencia*, que va por Ocaña, Quintanar, Albacete, Almansa, Alberique y Valencia, y cuenta 346 kilóm.; 4.^a la de *Andalucía*, por Ocaña, Manzanares, Valdepeñas, la Carolina, Bailen, Andújar, Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz con 566 kilóm.; 5.^a la de *Extremadura*, por Talavera, Almaráz, Trujillo, Mérida y Badajoz, con 310 kilóm.; 6.^a la de *Galicia*, por Guadarrama, Arévalo, Medina del Campo, Benavente, Astorga, Villafranca del Bierzo, Lugo, Betanzos y Coruña, con 598 kilómetros. De esta última, despues de pasar el Guadarrama, se separa otra carretera que va á Valladolid, Leon, Oviedo y Gijon, la cual cuenta unos 468 kilóm.

De carreteras cuyo proyecto ha sido aprobado hay unos 3.000 kilómetros, y las estudiadas y por estudiar pasan de 11.000.

CAMINOS VECINALES. Son pocas las provincias y municipios que han dado á estas vias el impulso necesario, así para su mutua comunicacion, como para trasportar sus artículos á las vias generales.

CAMINOS DE HIERRO. En el siguiente cuadro, que tomamos del Sr. Caballero, ampliándole con las construcciones más recientes, aparece la relacion de las líneas explotadas; indicándose en la direccion de cada una de aquéllas los puntos de empalme con otras.

Red del Norte.	Madrid á Irun y la frontera por Medina, Venta de Baños, Miranda y Alsásua, incluyendo la via de enlace de las estaciones de Madrid.....	646	1.192
	Medina del Campo á Zamora.....	90	
	Venta de Baños á Santander, por Palencia, incluyendo el ramal de Quintanilla de las Torres á Orbó.....	243	
	Palencia á Astorga. (Se bifurca en Leon siguiendo un ramal á Gijon, que llega á Busgondo, y otro á Galicia, en explotacion hasta Brañuelas.).....	174	
	Sama de Langreo á Gijon.....	39	
Red del Nordeste.	Madrid á Gerona por las Casetas, Tardienta, Lérida, Barcelona y Granollers....	805	1.568
	Las Casetas (Zaragoza) á Alsásua, por Castejon.....	218	
	Castejon (Tudéla) á Bilbao, incluyendo la parte construida del ferro-carril de las minas de Triano á la ria de Bilbao.....	256	
	Tardienta á Huesca.....	22	
	Lérida á Tarragona; longitud de la parte abierta al público.....	55	
	Barcelona á Tarragona.....	102	
Red del Sudeste.	Barcelona, por la costa, á enlazar con la linea directa á Gerona....	105	1.173
	Barcelona á Sarriá.....	5	
	Madrid por Castillejo, Alcázar de S. Juan, Albacete y Almansa á Alicante.....	454	
	Castillejos á Toledo.....	26	
	Albacete á Cartagena.....	246	
	Almansa á Valencia y el Grao por Carcagente.....	137	
Red del Sud y Sudoeste.	Carcagente á Gandía (servido con fuerza animal).....	35	1.584
	Valencia á Tarragona.....	275	
	Madrid á Talavera.....	138	
	Alcázar de S. Juan á Cádiz, por Manzanares, Córdoba y Utrera, incluyendo el canal al Trocadero.....	579	
	Manzanares á la frontera de Portugal....	406	
	De Almorchon á las minas de Belmez....	164	
Red del Sud y Sudoeste.	Córdoba á Málaga por Bobadilla.....	193	1.584
	Campillos (Bobadilla) á Granada; longitud de la parte abierta al público.....	69	
	Utrera á Moron.....	35	
	SUMA TOTAL.....	5.517	

El proyecto de líneas complementarias abraza unos 3500 kilómetros.

LECCION VIII.

TELÉGRAFOS ELÉCTRICOS. Divididos en cinco líneas del *Este, Sur, Oeste, Norte, y Noroeste*, por este admirable invento está en comunicacion instantánea toda la península, y tambien se ha echado un cable submarino entre ésta y las Baleares. El desarrollo de la red telegráfica es de 1754 kilómetros, con 206 estaciones dependientes del Gobierno.

RELIGION Y ORGANIZACION ECLESIAÍSTICA. La religion católica apostólica romana es la recibida y profesada en España desde los tiempos primitivos, sin mezcla alguna de sectas; pero se ha establecido por la Constitucion la tolerancia de cultos. Segun el Concordato celebrado en 16 de Marzo de 1851 entre Su Santidad Pio IX y S. M. Católica, debe de haber nueve sillas metropolitanas y cuarenta y seis sufragáneas, en la península.

Las metropolitanas son: *Toledo, Búrgos, Granada, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza.*

Las sufragáneas con arreglo á sus respectivas metropolitanas son las siguientes:

De la metropolitana de Búrgos, *Calahorra ó Logroño, Leon, Osma, Palencia, Santander y Vitoria.* De la de Granada, las de *Almeria, Cartagena ó Murcia, Guadix, Jaen y Málaga.* De la de Santiago, las de *Lugo, Mondoñedo, Orense, Oviedo y Tuy.* De la de Sevilla, las de *Badajoz, Cádiz, Córdoba é Islas Canarias.* De las de Tarragona, las de *Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Urgel y Vich.* De la de Toledo, las de *Ciudad-Real, Soria, Cuenca, Madrid, Plasencia y Sigüenza.* De la de Valencia, las de *Mallorca, Menorca, Orihuela ó Alicante, y Segorbe ó Castellon de la Plana.* De la de Valladolid, las de *Astorga, Avila, Salamanca, Segovia y Zamora.* De la de Zaragoza, las de *Huesca, Jaca, Pamplona, Tarazona y Teruel.*

Las diócesis se dividen en *arcedianatos, arcipres-*

tazgos, vicarius, deanatos, abadías, etc., que abrazan en toda España unas 100 iglesias colegiales y 21.500 parroquias, cuyo número deberá variar, hecho que sea su arreglo según las disposiciones del mismo Concordato. Para la instrucción en las ciencias eclesiásticas hay sesenta y dos seminarios conciliares, en que se da también la segunda enseñanza.

Aunque por la ley de 29 de Julio de 1837 fueron suprimidas las comunidades del clero regular, se exceptuaron los colegios de misioneros de Valladolid, Ocaña y Monteagudo; los de PP. Escolapios; las casas hospitalarias de S. Juan de Dios, hermanas de la Caridad y Beatas de S. José; y finalmente, los conventos de religiosas necesarios para morada de las que no quisiesen exclaustrarse. Por el Concordato se han restablecido las casas y congregaciones de varones de S. Vicente de Paul y de San Felipe Neri, y con el objeto de proporcionar religiosos para las misiones en las islas Filipinas se mandó establecer en la península una casa matriz y colegios de PP. Franciscos descalzos. Asimismo, y con igual fin, se restableció la Compañía de Jesús en las referidas islas, y se la puso en posesión de la casa matriz y colegio de Loyola en la península.

IDIOMA Y DIALECTOS. La lengua que se usa generalmente en España es la castellana, derivada de la latina y mezclada con algunas voces góticas, árabes y hebreas; es bella, rica, sonora y majestuosa, prestándose con facilidad lo mismo al estilo jocoso que al grave y elevado. La lengua *eusquera*, cuya antigüedad se pierde en la oscuridad de los siglos, dió origen á los dialectos vascongados *vizcaino, guipuzcoano, alavés*, y *navarro*, que tanto se parecen, como hijos de una matriz. Del antiguo *lemosin* nacieron los dialectos *catalán, mallorquin* y *valenciano*, bastante semejantes entre sí. El *gallego* es proveniente del latín y hermanado con el portugués. Además tenemos el *caló* ó lenguaje germánico de los gitanos; los idiomas *africanos* de los naturales canarios y annoboneses;

el de los negros de las Antillas y las lenguas *malayas* de los filipinos y marianos. Lo que se llama lenguaje *sayaües* (propio de los habitantes del partido de *Sayaüo* en la provincia de Zamora), *andaluz* y *aragonés*, etc. no puede considerarse sino como modificaciones del castellano en la pronunciación viciada, en el acento ó deajo, y en la introducción ó conservación de ciertas palabras extrañas ó anticuadas, que en nada alteran el carácter y esencia de la lengua.

INSTRUCCION PÚBLICA. La primera enseñanza se divide en elemental y superior; la segunda comprende los estudios preparatorios para las facultades, y las enseñanzas superiores y profesionales. Las facultades son: 1.ª Filosofía y Letras; 2.ª Ciencias exactas, físicas y naturales; 3.ª Jurisprudencia; 4.ª Medicina; y 5.ª Farmacia.

Se denominan enseñanzas superiores las de los ingenieros de caminos, canales y puertos; de montes, minas y agrónomos; industriales y de bellas artes, y las carreras diplomática y del notariado.

Las enseñanzas profesionales abrazan las carreras de veterinaria, profesores mercantiles; náutica; maestros de obras, aparejadores y agrimensores, y maestros de primera enseñanza.

Hay escuelas elementales en todos los pueblos que llegan á 500 almas; una escuela normal en la capital de cada provincia, y una central en Madrid; un instituto de segunda enseñanza en cada provincia, dos en la corte y algunos locales, como los de Cabra, Cádiz, Figueras, Osuna, Tudela etc.; siendo entre los provinciales y locales más de sesenta.

Todos los institutos, colegios y escuelas están agregados á una universidad, y como éstas son diez, cada una tiene cierto número de establecimientos bajo su dependencia, que constituyen un distrito universitario. La de Madrid se llama *Universidad Central*, y las restantes de distrito, guardando el orden siguiente con la división civil por provincias.

Universidades.

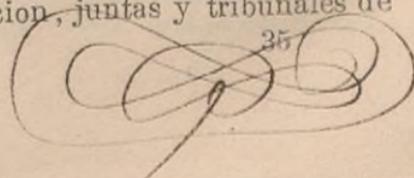
Provincias que comprenden.

Central	Madrid, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo.
Barcelona	Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Baleares.
Sevilla	Sevilla, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva y Canarias.
Valladolid	Valladolid, Alava, Búrgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya.
Valencia	Valencia, Albacete, Alicante, Castellon y Murcia.
Granada	Granada, Almería, Jaen y Málaga.
Santiago	Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
Zaragoza	Zaragoza, Huesca, Logroño, Navarra, Soria y Teruel.
Salamanca	Salamanca, Avila, Cáceres y Zamora.
Oviedo	Oviedo y Leon.

En la Universidad Central se enseñan las materias correspondientes á todas las facultades hasta el grado de doctor, y en todas las demás la facultad de Filosofía y Letras hasta el de bachiller por lo ménos: así mismo la facultad de Derecho hasta el grado de licenciado inclusive; de medicina, de 1.ª clase en Madrid, Barcelona y Sevilla, y de 2.ª en Granada y Salamanca, Santiago, Valencia y Zaragoza; y la de Farmacia, en las de Madrid, Barcelona y Granada.

Las enseñanzas superiores de ingenieros de caminos, canales y puertos y de minas, se dan en Madrid en sus respectivas escuelas; la de ingenieros de montes en Villaviciosa de Odon; la de agrónomos en Madrid y Aranjuez; la de los Industriales en el Instituto industrial de Madrid, y en las escuelas superiores de Barcelona, Gijon, Sevilla, Valencia y Vergara; la de Diplomacia en Madrid; la del Notariado en Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo y Valladolid; la Veterinaria se estudia en Madrid, Córdoba, Leon y Zaragoza.

La enseñanza profesional de comercio, y tambien la de los agentes y empleados públicos de los consulados, casas de contratacion, juntas y tribunales de



comercio, se da en la escuela establecida en el Instituto industrial de Madrid. La profesional de náutica para pilotos, en las escuelas de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Gijón, Málaga, San Sebastián, Santander y Santa Cruz de Tenerife; y para construcciones navales en las escuelas de Barcelona, Cádiz, Cartagena, Coruña y Santander. La de maestros de obras, aparejadores y agrimensores se da en la escuela de este ramo agregada á la de Arquitectura de Madrid, y en las respectivas escuelas incorporadas á las academias provinciales.

Para la instruccion de los oficiales del ejército existen academias especiales de Estado mayor, Artillería, Ingenieros y Administracion militar.

ACADEMIAS. Hay en la Corte siete muy señaladas: la *Española*, fundada en 1713, que se ocupa en conservar la pureza de nuestra lengua y en su perfeccion mayor; la de la *Historia*, erigida en 1738, ocupada en reunir, depurar y publicar los documentos, códices y antigüedades que pueden ilustrar la historia de España, y tiene tambien á su cargo la continuacion de la *España Sagrada*; la de *Nobles Artes* de San Fernando, establecida en 1774 y reorganizada por Real decreto de 4 de Octubre de 1854, que entiende facultativamente en la aprobacion de planos para las obras públicas y de los arquitectos, y en todos los ramos artísticos de pintura, escultura y arquitectura; la de *Ciencias*, creada por la reina D.^a Isabel II en 25 de Febrero de 1847: la *Matritense de Jurisprudencia y Legislacion*, en que se refundieron en 1840 las antiguas de Derecho y Práctica forense; la *Greco-Latina*, en que se refundió en 1832 la Latina-Matritense, y ocupada en el estudio de las lenguas muertas latina y griega; y la de *Ciencias morales y politicas*, creada en 1857.

LECCION IX.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION. El Gobierno es monárquico representativo, y la ley fundamental vigente es la Constitucion de 1876.

La administracion subalterna del gobierno interior es ejercida en cada provincia por una autoridad con el título de gobernador civil. Hay tambien Diputaciones provinciales, además de los Ayuntamientos y alcaldes constitucionales de los pueblos; para el ramo de policía, inspectores, comisarios y agentes de seguridad pública, y para la vigilancia de los caminos un brillante cuerpo de guardias civiles de infantería y caballería.

DIVISION JUDICIAL. El poder judicial se ejerce por un Tribunal Supremo de Justicia ó de apelacion, residente en la corte, y por quince audiencias territoriales establecidas en la Península é islas adyacentes, á saber: Albacete, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Canarias, Coruña, Granada, Madrid, Mallorca, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, que comprenden 466 partidos judiciales.

DIVISION MILITAR. Para la administracion superior militar hay un Consejo supremo de Guerra y Marina. Toda la península é islas adyacentes se halla distribuida en 12 *distritos militares*, sujetos á la autoridad de un capitán general, con su auditoría de guerra, llamándose por eso *capitanías generales*; se distinguen por el orden numeral segun su importancia.

ORDENES MILITARES. Se cuentan 13 órdenes de caballería, á saber: *Toison de oro*, la más ilustre de todas; *Calatrava*, *Santiago*, *Alcántara*, *Montesa*, *San Juan de Jerusalem* ó *Malta*, *María Luisa*, *Cárlos III*, *Isabel la Católica* ó *Americana*, *San Fernando*, *San Hermenegildo*, *Mérito militar* y *Mérito naval*.

EJÉRCITO. Consta de los siguientes institutos.— *Infantería*; 40 regimientos, 20 batallones de cazadores, y el regimiento Fijo de Céuta que se considera

como cuerpo de disciplina. Los 40 regimientos se componen de tres batallones de á seis compañías los dos primeros y el tercero sólo con el cuadro de jefes y oficiales en tiempo de paz; los 20 batallones de cazadores constan de ocho compañías, é igual número tienen los tres batallones del Fijo de Céuta.—*Artillería*: 5 regimientos de á pié, una compañía de obremos y cuatro secciones de los mismos, 3 regimientos de montaña, seis montados y un escuadron de remonta.—*Ingenieros*: 4 regimientos de á 2 batallones, constando cada uno de seis compañías.—El Real cuerpo de Guardias alabarderos consta de dos compañías.—*Caballería*: 24 regimientos de á 4 escuadrones, á saber, 12 de lanceros, 10 de cazadores, y 2 de husares. Hay además un escuadron de Escolta real y dos escuadrones sueltos y 3 para el servicio peculiar de las remontas.—El cuerpo de *Carabineros*, dividido en dos secciones, la una de Carabineros del Reino y la otra de Carabineros veteranos, consta de 32 comandancias, y cada comandancia se divide en compañías, ascendiendo el número total de éstas á 92 y 10 escuadrones de caballería.—La *Guardia civil* consta de 13 tercios.—Las escuadras de Cataluña se componen de 14 cabos y 252 mozos.—El total del ejército se aproxima á 200.000 hombres.

ARMADA. Nuestra marina de guerra en 1872 se componía de los buques siguientes:

De primera clase. 7 fragatas blindadas; 11 fragatas de hélice; 3 vapores de ruedas.

De segunda clase. 1 buque de hélice; 10 vapores de ruedas; 5 buques de vela; 2 pontones.

De tercera clase. 26 buques de hélice; 10 vapores de ruedas; 4 buques de vela, 10 transportes de vapor; 8 de vela; un ponton.

Fuerzas sutiles. 18 cañoneras de hélice.

Buques sin clasificacion. 2 navios (uno de 86 cañones y otro de 84); 1 fragata (escuela de cabos de cañon); 2 corbetas (escuela de guardias marinas); 3 vapores (comision hidrográfica).

Total de buques 151. Id. de cañones 845.

Hay tres departamentos ó apostaderos de marina en la Península, que son Cádiz, Cartagena y el Ferrol; en Ultramar los de la Habana y Filipinas,

PLAZAS FUERTES. Las plazas fuertes de primer orden son: en las costas, *Cádiz*, *Ceuta*, *Cartagena*, *Barcelona*, con su ciudadela y Monjuich, y *Santoña*; para la defensa contra Francia, *Pamplona* con su ciudadela, *Jaca*, *Gercón* y *Figuera*s; y en la frontera de Portugal, *Badajoz* y *Ciudad-Rodrigo*. En segunda clase pueden contarse *Alicante*, *Melilla*, *Ciudadela*, *Rosas*, *Peñas de San Pedro*, *Bayona*, *Zamora* y *San Sebastian*. Los demas puntos, plazas y castillos son de menor importancia.

DIVISION TERRITORIAL. La España se dividía antiguamente en 18 provincias; pero desde 1833 lo está en las 49 que describirémos empezando por el centro de la península, ó sea la de *Madrid*.

LECCION X.

Situacion y producciones de las provincias.

CASTILLA LA NUEVA.

MADRID. Esta provincia confina al E. con las de Guadalajara y Cuenca, al S. con la de Toledo, al N. con la de Segovia, y al O. con la de Avila. La fertilizan el Tajo, Tajuña, Jarama, Henares y Manzanares, que corre á los pies de la capital. Comprende 225 pueblos de bastante vecindario. Su terreno es desigual, abunda en caza y ganados, y tiene buenas cosechas de granos y hortalizas. La industria, exceptuando la de la capital, consiste en fábricas de paños bastos, lienzos, mantas, papel, curtidos, aguardiente, jabon y vidriado. Poblacion 489.332 habitantes.—*Madrid*, capital de toda España, residencia del gobierno, de los tribunales superiores y princi-

pales oficinas, está situada sobre el Manzanares, en terreno desigual, y rodeada de las montañas de Somosierra y Guadarrama. Tiene espaciosas plazas y plazuelas, magníficos edificios, entre los que sobresale el Palacio Real, que es de los mejores de Europa, hermosos paseos, teatros, toda clase de establecimientos de instrucción pública, piadosos, hospitalarios etc. etc. Desde que se construyó el canal de Isabel II, ó del Lozoya, ha empezado Madrid á experimentar los beneficios que reporta la abundancia de aguas, mejorando su agricultura, aunque no sus condiciones de salubridad, é influyendo de un modo notable en el progreso de su naciente industria. Poblacion 350.000 almas, según datos recientes.

TOLEDO. Esta provincia confina al E. con la de Cuenca, al S. con la de Ciudad-Real, al O. con la de Cáceres, y al N. con las de Avila y Madrid. Comprende 221 pueblos, entre ellos Ocaña, que tiene un colegio de misioneros para Filipinas, y Talavera de la Reina, patria del P. Juan de Mariana. El suelo, bañado por el Tajo, es en parte montuoso, y abunda en pastos, granos, vinos, aceite, seda, miel y frutas. Pobl. 323.782 hab.—La capital, situada sobre una roca, que casi la circunda el Tajo, es la silla primada de las Españas, célebre por su antigüedad y rica en monumentos artísticos entre los que descuellos su magnífica catedral gótica. Tiene una famosa fábrica de armas blancas. Pobl. 17.633 hab.

CIUDAD-REAL (*Mancha*) (1). Esta provincia confina al E. con la de Albacete, al S. con las de Córdoba y Jaen, al O. con las de Cáceres y Badajoz, y al N. con las de Toledo y Cuenca. Comprende 121 pue-

(1) Se denomina así toda la comarca comprendida entre el Tajo y los territorios de Valencia, Murcia, Andalucía y Extremadura. Divídese en *alta* y *baja*: la primera comprende la parte N. E. desde Villarrubia de los Ojos á Belmonte, y la baja la parte S. O. incluyendo los campos de Calatrava y de Montiel. Corresponde á las cuatro provincias de Ciudad-Real, Toledo, Cuenca y parte de la de Albacete

blos, entre ellos Almaden, rico por sus minas de azogue. Su clima es frío, y el suelo, regado por el Guadiana, es fértil en trigo, cebada, azafran, seda, aceite, vino, etc. Pobl. 247.991 hab.—La capital, situada á 3 kilóm. del Guadiana, es residencia del Obispo-prior de las Ordenes militares. Pobl. 10.366 hab.

CUENCA. Esta provincia confina al E. con las de Teruel y Valencia, al Sur con las de Albacete y Ciudad-Real, al O. con las de Toledo y Madrid, y al N. con la de Guadalajara. Comprende 319 pueblos, siendo los principales Tarancon, San Clemente, Huete y Belmonte. El suelo, regado por los rios Zancara, Júcar y Cabriel, produce granos, cáñamo, azafran, legumbres, fruta, miel y cera. Por la parte septentrional y oriental le corona la sierra de su nombre, donde hay grandes bosques y pinares con mucha madera de construccion, que se exporta por el Tajo. Hay fábricas de seda, paños, alfombras, tapices, bayetas, curtidos, papel y algunas ferrerías. Pobl. 229.514 habitantes.—La capital se halla situada á orillas del Júcar, es sede episcopal, y tiene fábricas de paños, papel y sombreros. Pobl. 7.375 hab.

GUADALAJARA (*Alcarria*) (1). Esta provincia confina al E. con las de Zaragoza y Teruel, al N. con las de Soria y Segovia, al O. con la de Madrid, y al S. con la de Cuenca. Comprende 485 pueblos; siendo los más notables Sigüenza, que es silla episcopal, Molina de Aragon, Sacedon y Brihuega. El suelo, aunque regado por los rios Jarama, Henares, Tajuña y Tajo, es bastante árido, si bien abundante en granos. La industria consiste en telas de lana, sedería, fábricas de papel y vidrio. Tiene minas de plata muy ri-

(1) Se comprende bajo esta denominacion el pais contenido desde las sierras de Cuenca y de Sigüenza hasta la Mancha y campiña de Alcalá. Por lo tanto, en el orden civil constituye la Alcarria toda la parte meridional de la provincia de Guadalajara y una faja confinante de la de Cuenca, hasta tocar en el límite oriental de la de Madrid.

cas. Pobl. 204.626 hab.—La capital, situada sobre el Henares, en la línea del ferro-carril de Zaragoza, tiene poco comercio. Reside en ella la Academia del cuerpo de Ingenieros militares. Pobl. 7.902 hab.

EXTREMADURA.

BADAJOS. Esta provincia confina al E. y S. E. con las de Ciudad-Real y Córdoba, al S. con las de Huelva y Sevilla, al N. con la de Cáceres, y al O. con Portugal. Comprende 175 pueblos, siendo notables Mérida, Almendralejo, Herrera del Duque, Llerena, Olivenza (plaza de armas), Zafra y otros. Su clima es templado, fértil en granos, y abundante en pastos, en que se mantiene mucho ganado lanar, de cerda y caballar. La industria es muy escasa; y su principal comercio consiste en ganadería, jamones y chorizos. Pobl. 473.735 hab.—La capital, situada en la frontera de Portugal, á orillas del Guadiana, sobre el que tiene un magnífico puente, es plaza de armas, sede episcopal y residencia del capitán general del distrito. Pobl. 22.895 hab.

CÁCERES. Esta provincia confina al E. con las de Avila, Toledo y Ciudad-Real, al N. con la de Salamanca, al S. con la de Badajoz y al O. con Portugal. Comprende 237 pueblos; siendo los más notables Alcántara, Coria, Plasencia, Trujillo y Valencia de Alcántara, que es plaza de armas. El suelo, regado por el Tajo, produce granos, lino, aceite y pastos: la industria es muy escasa. Pobl. 293.670 hab.—La capital, situada en el terreno más feraz de toda la provincia, tiene audiencia territorial y algunos edificios notables. En su término se mantiene mucho ganado vacuno. Pobl. 13.466 hab.

REINO DE LEON.

LEON. Esta provincia confina al E. con la de Palencia, al S. con las de Valladolid y Zamora, al O. con las de Lugo y Orense, y al N. con la de Oviedo.

Comprende 1.351 pueblos, siendo los más notables Astorga, Cea, Ponferrada, Valencia de D. Juan, Villafraanca del Bierzo y otros. El clima es sano, pero frío y húmedo en invierno; cortan el terreno varias series de montañas, conteniendo también valles y llanuras fértiles, regadas por el Orbigo y otros, que producen mucho trigo, cebada, vino, frutas, hortalizas, lino y cáñamo. Mantienen sus pastos mucho ganado lanar, vacuno, caballar y mular, y abunda la caza mayor y menor. Pobl. 340 244 hab.—La capital, situada en la confluencia del Torío y Bernesga, es sede episcopal, con catedral magnífica, alguna industria y cercanías muy amenas. Pobl. 9.866 habitantes.

PALENCIA. Esta provincia confina al E. con la de Santander y Búrgos, al N. con esta última, al S. con la de Valladolid y al O. con Leon. Comprende 455 pueblos, siendo los más notables Carrion de los Condes, Astudillo, Frechilla y Dueñas. El clima es generalmente frío, y el terreno, regado por los ríos Carrion, Cieza y Pisuerga, es montuoso en la parte septentrional. Produce cereales, vino, cáñamo, zumaque, rubia, aceite de linaza, y se cría bastante ganado lanar. Su principal industria consiste en fábricas de mantas, estameñas y bayetas. Pobl. 185 955 hab.—La capital, situada á la orilla izquierda del Carrion, es sede episcopal, tiene bonita catedral y hermosos paseos. Pobl. 13.126 hab.

VALLADOLID. Esta provincia confina por el N. con las de Leon y Palencia, por el E. con la de Búrgos, por el S. O. con la de Segovia, por el S. con la de Avila, y por el O. con las de Salamanca y Zamora. Comprende 274 pueblos; siendo los más notables Medina del Campo, Simancas, Villalon, Rioseco y Rueda. El clima es frío: su terreno, generalmente llano, se halla regado por los ríos Duero, Pisuerga y Sequillo, y por el canal de Castilla: produce muchos granos, vino, aceite, cáñamo, frutas y rubia, criándose bastante ganado lanar. La industria consiste en fábricas de harinas, de algodones y papel

Pobl. 246.981 hab.—La capital, situada en un dilatado valle sobre el Pisuerga, es sede arzobispal, residencia del capitán general del distrito, y asiento de la audiencia del territorio; con universidad muy concurrida, colegio militar de Caballería y muchos edificios notables. Tiene bastante comercio é industria. Pobl. 43.361 hab.

ZAMORA. Esta provincia confina por el E. con la de Valladolid, por el N. con la de Leon, por el O. con la de Orense y el reino de Portugal, y por el S. con la de Salamanca. Comprende 495 pueblos, siendo los más notables las villas de Benavente, Toro y Puebla de Sanabria. El clima es templado; su territorio, bañado por el Duero, es bastante llano, aunque cortado en distintas direcciones por cadenas de cerros y produce toda especie de frutos, entre los que sobresalen sus excelentes garbanzos. También tiene abundantes pastos. La industria es muy escasa. Poblacion 248.502 hab.—La capital, situada en una pequeña altura á la orilla derecha del Duero, es sede episcopal y plaza de armas con muchos recuerdos históricos. Pobl. 12.416 hab.

SALAMANCA. Esta provincia confina por el E. con las de Avila y Valladolid, por el N. con la de Zamora, por el S. con la de Cáceres, y por el O. con el reino de Portugal. Comprende 527 pueblos, siendo notables Ciudad-Rodrigo, plaza fuerte, Alba de Tormes, Ledesma y Béjar. El terreno es en parte llano y en parte montañoso, particularmente hácia el Mediodía: riéganle los ríos Duero, Tormes, Agueda y Alagon, y produce abundantes cosechas de granos, vino, miel y frutas. Tiene en Ledesma un famoso establecimiento de aguas y baños medicinales. La industria es regular distinguiéndose los paños que se fabrican en Béjar. Poblacion 362.383 hab.—La capital, situada sobre el Tormes, es sede episcopal y notable por sus recuerdos históricos, entre los que se cuenta su universidad, en otro tiempo de las más célebres del mundo. Poblacion 15.906 hab.

GALICIA.

CORUÑA. Esta provincia confina por el E. con la de Lugo, por el N. y O. con el Océano y por el S. con la de Pontevedra. Comprende 97 ayuntamientos y 925 parroquias. Su clima, así como el de toda Galicia, es frío y húmedo en el interior, apacible y templado en las costas. El país es montañoso, pero fértil y abundante en maíz, habichuelas, nabos, patatas, avellanas, frutas delicadas y lino. Entre sus poblaciones son notables: el Ferrol, ciudad marítima, plaza de armas, departamento de Marina y astillero, con el puerto más seguro de Europa; Santiago, que es silla arzobispal, y tiene una catedral magnífica, donde se venera el cuerpo del santo Apóstol; y Betanzos, sobre la ría de su nombre, que se considera como la ciudad más antigua de Galicia. La industria es muy escasa. Pobl. 257.311 habitantes.—La capital es una de las plazas de comercio más concurridas, residencia del capitán general del distrito y de la audiencia, con buen puerto por el que se exporta mucha salazon. Hay fábricas de lencería, sombreros finos, cristales, fundición de hierro, etc. Poblacion 30.132 hab.

LUGO. Esta provincia confina por el E. con las de Leon y Oviedo, por el S. con la de Orense, por el O. con la de la Coruña, y por el N. con el Océano. Comprende 64 ayuntamientos, 1244 parroquias, y dos obispados, que son el de su nombre y el de Mondoñedo. El suelo, bañado por el Miño, es montuoso, pero fértil en centeno, maíz y patatas; también se coge algo de trigo, y se cría bastante ganado. Tiene fábricas de lencería, fierro, cables, curtidos, colchas y paños. Pobl. 432.516 hab.—La capital, situada á la margen izquierda del Miño, es ciudad antigua, con magnífica catedral, y tiene algunas fabricas de lienzo y curtidos. Pobl. 21.291 hab.

ORENSE. Esta provincia confina por el E. con las

de Leon y Zamora, por el N. con la de Lugo, por el O. con la de Pontevedra, y por el S. con Portugal. Comprende 858 pueblos, entre ellos Monterey, plaza de armas, y Rivadavia. Su territorio, regado por el Miño, el Sil y otros menores, produce maiz y centeno en abundancia, trigo, aceite y vino. Tambien cria muchos ganados, y encierra minerales de oro y plata. Tiene poco comercio é industria. Pobl. 369.138 hab.— La capital, situada á orillas del Miño, sobre el que hay un puente magnífico construido por Trajano, tiene hermosa catedral de estilo gótico, y en su término se encuentran unas famosas fuentes termales, llamadas *burgas*. Pobl. 10.715 hab.

PONTEVEDRA. Esta provincia confina por el E. con las de Orense y Lugo, por el N. con la de la Coruña, por el O. con el Océano y por el S. con el reino de Portugal. Comprende 658 pueblos, entre ellos la ciudad de Tuy, plaza fuerte y sede episcopal; y Vigo, puerto de mar. El país es montañoso, se halla regado por el Miño y el Ulla; y es tal su fertilidad, que le llaman el *jardin de Galicia*. Tiene abundantes pastos, algunas fábricas de tejidos de lino y cáñamo, y es grande la exportacion de sardinas. Pobl. 440.259 hab.— La capital tiene puerto cómodo en la ria de su nombre, mucho comercio y famosos jardines y arboledas.— Poblacion 6.718 hab.

PRINCIPADO DE ASTURIAS.

OVIEDO. Confina por el E. con la provincia de Santander, por el S. con la de Leon, por el O. con la de Lugo, y por el N. con el mar Cantábrico. Comprende 815 parroquias distribuidas en 77 concejos ó ayuntamientos. El clima de este país es húmedo y templado en las costas, y algo frío en el interior: el terreno, regado por los rios Navia, Nalon, Piloña y Carés, es muy fragoso especialmente en la parte meridional; pero al N. hay valles profundos y amenos. Produce abundantes frutas, poco trigo, legumbres, castañas,

avellanas y manzanas con que se hace mucha sidra, la cual suple la falta de vino. En sus pastos se mantiene mucho ganado vacuno, caballar y de cerda; y las costas y rios proporcionan con abundancia excelentes pescados. Encuéntranse minas de carbon de piedra en los concejos de Siero y Langreo, para cuya exportacion al puerto de Gijon existe un ferro-carril; tambien las hay de hierro, azogue, cobre, plata y antimonio. La industria consiste en lencería y mantelería, curtidos, ferreteria, vidrio y fusiles para el ejército. Pobl. 540.586 hab. — La capital, situada entre los rios Nora y Nalon, tiene magnífica catedral y algunos edificios notables. Pobl. 28.225 hab.

CASTILLA LA VIEJA.

BURGOS. Esta provincia confina por el N. con la de Santander, por el E. con las de Vizcaya, Alava, Logroño y Soria, por el S. con la de Segovia, y por el O. con las de Valladolid y Palencia. Comprende 1226 pueblos, siendo los más notables Aranda, Briviesca, Lerma, Roa, Villarcayo y Miranda. El clima es húmedo y frio; y su territorio, regado por los rios Duero, Ebro, Pisuerga, Oca, Arlanzón y Arlanza, es muy elevado, formándose de una porción de mesetas y colinas cortadas por muchos valles. Produce granos en abundancia, cañamo, frutas, legumbres, etc. La industria es muy escasa, y las lanas constituyen su principal comercio. Pobl. 337.132 hab. — La capital es sede arzobispal y asiento de la audiencia. Tiene buena catedral, donde está el sepulcro del Cid, y un antiguo castillo. Pobl. 25.721 hab. En sus cercanías se halla el célebre y antiguo monasterio denominado las *Huelgas*, y tambien la Cartuja de Miraflores, cuya iglesia encierra muchas preciosidades artísticas, y como una de las principales, los sepulcros de don Juan II y de su esposa.

SANTANDER. Esta provincia confina por el E. con las de Alava y Vizcaya, por el S. con las de Burgos

y Palencia, por el O. con la de Oviedo, y por el N. con el Océano. Comprende 799 pueblos. El clima es templado, á pesar de permanecer la nieve durante una gran parte del año en las altas montañas que marcan sus límites meridionales y occidentales. Su territorio contiene valles muy fértiles y bien regados, y se crían espontáneamente los árboles más lozanos, así como abundantes pastos para el ganado de todas clases. Pobl. 219.966 hab.—La capital, sede episcopal y uno de los mejores puertos de la costa, es de muy buen aspecto interior y exteriormente, y hace bastante comercio de harinas, que exporta para Cuba, granos, lana y bacalao. Pobl. 30.202 hab.

LOGROÑO (*Rioja*) (1). Esta provincia confina por el E. con las de Zaragoza y Navarra, por el N. con esta última y la de Alava, por el O. con la de Búrgos, y por el S. con la de Soria. Comprende 285 pueblos, entre ellos Calahorra, ciudad episcopal. Su territorio, bañado en parte por el Ebro, y además por el Tiron, Oja, Najerilla, Iregua, Leza, Cidacos y Alhama, es de lo más fértil de Castilla la Vieja: abunda en toda especie de frutos, entre los que sobresale su exquisito aceite, y se crían algunos gusanos de seda. Hay bastante caza y pesca; muchas canteras de piedra; yerbas medicinales; minerales de hierro, cobre, cristal de roca, etc. La industria consiste en algunas fábricas de paños, curtidos y sombreros. Población 175.111 hab.—La capital, con magnífico puente sobre el Ebro, en los confines de Castilla y Navarra, está fortificada. Pobl. 11.475 hab.

SORIA. Esta provincia confina por el E. con la de Zaragoza, por el S. con la de Guadalajara, por el O. con las de Segovia y Búrgos, y por el N. con esta última y la de Logroño. Comprende 580 pueblos; el

(1) Se llama así toda la comarca de la derecha del Ebro, que corresponde aproximadamente á la actual provincia de Logroño. Se divide en *alta*, *baja* y *alavesa*, las dos primeras á la derecha y la otra á la izquierda de dicho río.

clima es frio, y su terreno, regado por el Duero y otros menores, y cubierto de montes en su parte oriental, produce principalmente granos, vino, algun aceite, frutas, hortalizas, lino, cañamo, miel y cera. Se cria mucho ganado lanar, y en las sierras se encuentran minerales de plata y plomo, asi como canteras de hermosos jaspes. Pobl. 149.549 hab.—La capital, situada á orillas del Duero, cerca del sitio que ocupó la antigua Numancia, tiene 5.764 hab.

SEGOVIA. Esta provincia confina por el E. con las de Guadalajara y Soria, al S. con la de Madrid, al O. con la de Avila, y al N. con las de Búrgos y Valladolid. Comprende 350 pueblos, entre ellos el Real sitio de S. Ildefonso, famoso por sus jardines, y Sepúlveda, villa antiquísima. El clima es frio, aunque sano, y su territorio es montuoso en parte, pero tambien hay llanuras fértiles, regadas por los rios Riaza, Duraton, Cega, Piron y Eresma. Produce trigo, legumbres, vino, algarrobas, y se cria mucho ganado, particularmente ovejas, cuya lana es muy estimada. La industria consiste en fábricas de paños, papel y cristalería. Pobl. 146.292 hab.—La capital es silla episcopal, y cuenta dos famosos monumentos de arquitectura, á saber, el acueducto y la catedral, pues el alcázar fué devorado por un incendio. Pobl. 10.196 habitantes.

AVILA. Esta provincia confina por el E. con las de Segovia y Madrid, por el S. con las de Toledo y Cáceres, por el N. con la de Valladolid, y por el O. con la de Salamanca. Comprende 389 pueblos. El territorio, regado por los rios Tormes, Alberche y Adaja, es montuoso, y se halla poblado de bosques hácia la parte del S.; á la del N. es llano y fértil. Produce granos en abundancia, garbanzos, aceite y frutas. Tiene fábricas de curtidos y paños. Pobl. 168.772 habitantes.—La capital, situada á las márgenes del Adaja, tiene silla episcopal, y es patria de Santa Teresa de Jesus y del célebre obispo D. Alonso de Madrigal, conocido por el *Tostado*. Pobl. 6.892 hab.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

GUIPUZCOA. Esta provincia confina por el E. con Francia y Navarra, por el S. con esta última y la de Alava, por el O. con la de Vizcaya, y por el N. con el mar Cantábrico. Comprende 314 pueblos; siendo notables las villas de Tolosa (antes su capital) y Azpeitia, y las plazas fuertes de Iruñ y Fuenterrabía. El clima, así como el de todo el país vascongado, es generalmente benigno, aunque húmedo; y el suelo, regado por el Bidasoa, Oyarzun, Urumea y otros, se halla cubierto de montes entrecortados por valles amenos, abundando los bosques y arboledas. Produce toda especie de frutos, pero en corta cantidad; y en sus pastos se mantiene mucho ganado vacuno. No cede á ninguna provincia de España en el buen estado de los caminos, comodidad de las posadas y belleza de los edificios. Pobl. 162.547 hab.— *San Sebastián*, su capital, es plaza fuerte, y puerto muy concurrido y de mucho comercio; fué incendiada por los ingleses en 1813. y en el día es de nueva y hermosa planta. Pobl. 14.111 habitantes.

ALAVA. Esta provincia confina por el E. con la de Navarra, por el N. con la de Guipúzcoa, por el O. con la de Búrgos, y por el S. con la de Logroño. Comprende 438 pueblos. Recorren su territorio tres grandes cordilleras, ramificaciones de los Pirineos, y la riegan varios ríos, entre ellos el Nervion, Zalla, Ega y Zadorra. La agricultura se halla en un estado floreciente, debido á la laboriosidad de sus habitantes, más que á la fertilidad del suelo. Su industria consiste en manufacturas de lienzo y mantelería, fundiciones de hierro, fábricas de sal, de papeles pintados, etc. Pobl. 97.934 almas.— *Vitoria*, su capital, es ciudad antigua y de buen aspecto, con bastante industria y comercio. Pobl. 18.728 hab.

VIZCAYA. Esta provincia, con título de señorío, confina por el E. con la de Guipúzcoa, por el N. con

el mar Cantábrico, por el O. con las de Santander y Búrgos, y por el S. con la de Alava. Comprende 978 pueblos, entre ellos la villa de Guernica, célebre por reunirse en sus inmediaciones las juntas generales; Durango y el puerto de Portugaleta. El clima y producciones, como en las otras provincias vascongadas. Su principal industria y comercio consiste en las ferrerías. Pobl. 168.705 hab. — *Bilbao*, su capital, sobre la ría de su nombre, á 2 leguas del mar, es ciudad hermosa y de mucho comercio é industria. Poblacion 17.969 habitantes.

REINO DE NAVARRA.

NAVARRA. Esta provincia confina por el N. E. con los Pirineos, por el N. O. con las de Guipúzcoa y Alava, por el S. O. con la de Logroño, y por el S. E. con las de Zaragoza y Huesca. Comprende 830 pueblos, entre los que se cuentan 9 ciudades, siendo notables Tudela y Tafalla. El clima es benigno, aunque algo frío hácia el N., y el país montañoso; pero contiene hermosos valles regados por el Ebro, Arga y Bidasoa, con otros menores. Produce granos, vino, aceite, cáñamo, lino, frutas y legumbres, y en sus pastos se mantiene mucho ganado vacuno, cabrío y lanar. La industria consiste en ferrerías, fábricas de paños, curtidos y lienzos. Poblacion 299.654 hab. — *Pamplona*, su capital, situada sobre el Arga, es sede episcopal, plaza de armas, residencia del capitán general del distrito y de la audiencia. Poblacion 22.896 hab.

REINO DE ARAGON.

ZARAGOZA. Esta provincia confina por el E. con la de Huesca, por el N. O. con la de Navarra, por el O. con la de Soria, y por el S. con la de Teruel. Comprende 493 pueblos, siendo notables Tarazona, ciudad episcopal; Calatayud, situada en la carretera de Madrid en un delicioso valle, y Daroca. El clima

IR.

es templado; y su territorio, bañado por el Ebro y sus tributarios el Gallego, Jalon y Huerva, y regado además por los canales Imperial y de Tauste, produce en abundancia trigo, vino, seda, azafran, barrilla, lino, cáñamo, hortalizas y frutas. También se cría ganado de todas clases. Pobl. 390.551 habitantes.—La capital, situada á la margen derecha del Ebro, es ciudad metropolitana, residencia del capitán general y de la audiencia, con soberbios edificios, entre los que descuellan los templos de la Seo y de nuestra Señora del Pilar, y la Torre Nueva. Sus cercanías son muy pintorescas y productivas. Hay bastante industria y comercio. Poblacion 67.428 hab.

HUESCA. Esta provincia confina por el E. con la de Lérida, al N. con los Pirineos, al O. con la de Navarra y al S. O. con la de Zaragoza. Comprende 1.002 pueblos, entre ellos las ciudades de Barbastro, Benavarre, Fraga y Jaca (plaza de armas y sede episcopal). El territorio, cuya parte septentrional cubren los Pirineos, se halla regado por los rios Aragon, Gallego y Cinca, y produce granos, lino, cáñamo, vino, aceite, algodón y seda; en sus montes se cría mucho ganado lanar, y algo de caballar y vacuno. Tiene algunas fábricas de curtidos, paños bastos, papel, jabon y peines. Pobl. 263.230 hab.—La capital, situada en una hermosa campiña, es sede episcopal y esencialmente agrícola. Pobl. 10.160 hab.

TERUEL. Esta provincia confina por el E. y S. con las de Tarragona, Castellon y Valencia, al O. con las de Cuenca y Guadalajara, y al N. con las de Zaragoza y Huesca. Comprende 457 pueblos. El territorio es en su mayor parte montuoso, y se halla regado por los rios Guadalaviar, Mijares, Jiloca, Guadalupe y otros. Sus producciones consisten en granos, cáñamo miel y frutas, y la industria en telares de lienzo, paños y papel. Pobl. 267.276 hab.—La capital, situada cerca de la confluencia del Guadalaviar y el Alhambra, es sede episcopal, tiene buenas fortificaciones y un magnífico acueducto. Pobl. 10.432 hab.

PRINCIPADO DE CATALUÑA.

BARCELONA. Esta provincia confina por el N. E. con la de Gerona, por el N. O. con la de Lérida, por el S. O. con la de Tarragona, y por el S. E. con el Mediterráneo. Comprende 782 pueblos, siendo notables por su floreciente industria y comercio las ciudades de Vich (silla episcopal), Mataró, Manresa y las populosas villas de Arenys de Mar, Granollers, Igualada, S. Feliú y Tarrasa, célebre por sus paños. El suelo, aunque quebrado y montuoso, contiene comarcas, muy fértiles, que producen granos, legumbres, muchas frutas, cáñamo, algo de seda y excelentes vinos. Pobl. 726.267 hab.—La capital, situada entre la embocadura del Llobregat y del Besós en el Mediterráneo, es sede episcopal, residencia del capitán general del distrito y asiento de la audiencia de su nombre. Tiene universidad y toda clase de establecimientos útiles; tanto que tocante á edificios, paseos, jardines y cuanto embellece á una población, compite con las primeras de Europa. Es una de las plazas de primer orden, defendida por su ciudadela y por el inexpugnable castillo de Monjuich; su puerto es de los más concurridos; su campiña, muy amena; su comercio, general con todo el globo, y además es el punto central de la industria catalana. Pobl. 189.948 hab.

GERONA. Esta provincia confina por el E. con el Mediterráneo, por el N. con los Pirineos, por el O. con la de Lérida, y por el S. O. con la de Barcelona. Comprende 597 pueblos, entre ellos las famosas villas de Figueras, donde se halla construido el castillo de S. Fernando, que pasa por el segundo de Europa; y Olot, célebre por su comercio é industria. Su territorio, regado por los rios Fluviá, Ter y Tordera, produce granos, legumbres, aceite y vinos de buena calidad, miel, algun cáñamo y excelentes frutas, particularmente en el Ampurdan y en el llano de Gerona. Pobl. 311.158 hab.—La capital, bañada por el

Ter, es plaza de armas, célebre por varios sitios sufridos en las gueras con Francia, y heroica por el que sufrió en 1809. Pobl. 14.341 hab.

LERIDA. Esta provincia confina por el E. con las de Barcelona y Gerona, por el N. con los Pirineos, por el O. con la de Huesca, y por el S. E. con la de Tarragona. Comprende 102 pueblos, siendo notables Solsona y la Seo de Urgel, plazas fuertes, la segunda con silla episcopal; Cervera, Talarn y Balaguer. El suelo, entrecortado por montañas muy elevadas, tiene valles muy fértiles, regados por los rios Segre, Noguera y Pallaresa, donde se cogen toda clase de producciones: abunda la caza, y tiene minas de carbon de piedra. En comercio é industria es inferior á las demas provincias del principado. Poblacion 315.531 hab.—La capital, bañada por el Segre, es silla episcopal y plaza de armas. Pobl. 19.557 hab.

TARRAGONA. Esta provincia confina por el N. E. con la de Barcelona, por el N. O. con la de Lérida, por el S. O. con la de Teruel, y por el S. E. con el Mediterraneo. Comprende 263 pueblos, entre ellos la fabril y comercial villa de Reus. El suelo, regado por el Ebro y el Francolí, es fértil, especialmente en la comarca llamada *el Campo*. Sus principales productos consisten en granos, aceite, vinos, cáñamo y excelentes frutas. Tiene fábricas de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, de pañolería, cintas, papel, curtidos y licores. Pobl. 321.786 hab.—La capital, con excelente puerto en el Mediterráneo, es silla arzobispal y plaza de armas; está bien fortificada y posee algunos edificios notables. Tiene mucha industria y comercio. Pobl. 18.433 hab.

REINO DE VALENCIA.

VALENCIA. Esta provincia, la principal de las tres en que fué dividido el antiguo reino de su nombre, confina por el E. con el Mediterráneo, por el N. con las de Castellon de la Plana y Teruel, por el O. con

las de Cuenca y Albacete y por el S. con la de Alicante. Comprende 378 pueblos, entre ellos Requena y la plaza de Murviedro, edificada sobre las ruinas de la célebre Sagunto. El clima es el más templado y delicioso de toda la Península; y el suelo rico en toda clase de producciones vegetales, particularmente en arroz. Cuenta muchas fábricas, y sigue en industria y comercio al principado de Cataluña. Pobl. 618.032 hab.—La capital, situada en una vasta llanura, sobre el Turia, es sede metropolitana, residencia del capitán general del distrito y de la audiencia del territorio. Tiene universidad literaria, otros muchos establecimientos de instrucción, magníficos edificios y deliciosos paseos. Su principal industria son las fábricas de sedería; las hay además de loza, azulejos, etc. Hace bastante comercio por el puerto de *El Grao*, á media legua de la ciudad, cuya distancia se recorre por el ferro-carril en pocos minutos. Pobl. 107.703 habitantes.

CASTELLON DE LA PLANA. Esta provincia confina por el E. con el Mediterráneo, por el N. con las de Tarragona y Teruel, por el O. con esta última y por el S. con la de Valencia. Ocupa la parte más septentrional de dicho reino, y comprende 154 pueblos, entre ellos la villa de Morella (con excelentes fortificaciones), Villareal, Segorbe (sede episcopal), Nules, S. Mateo y Vinaroz. El territorio, regado por los ríos Palancia, Mijares y San Mateo, produce granos, vino, aceite, seda, lino, cáñamo y frutas. Tiene fábricas de paños, tejidos de algodón, loza, aguardientes y jabón. Pobl. 267.134 hab.—La capital, situada á una legua del mar, es de bello aspecto por sus calles anchas, lineales y con buenos edificios. Se halla fortificada y sus cercanías son muy amenas. Pobl. 20.123 habitantes.

ALICANTE. Esta provincia confina por el E. y el S. con el Mediterráneo, por el N. con la de Valencia y por el O. con las de Albacete y Murcia. Comprende 506 poblaciones entre ciudades y villas, siendo las

más notables Orihuela (sede episcopal), Denia, Gandía, Albaida, Alcoy (célebre por sus fábricas de paños y de papel), Elche, Altea, Callosa, Concentaina, etc. Su territorio es muy ameno, cruzado por los rios Segura, Viudapo y Alcoy; debiéndose en gran parte su fertilidad al excelente sistema de riego que hay establecido desde muy antiguo. Produce granos en abundancia, frutas, sedas, lino, cáñamo, almendras, agrios, aguardientes y vinos. Hay buenas fábricas de papel, turrón, sal, sosa y barrilla, y en sus costas se construyen buques. Pobl. 390.565 hab.—La capital, situada sobre la balía de su nombre en el Mediterráneo, es plaza de armas con buen castillo, y hace mucho comercio, que ha adquirido mayor incremento con la construcción del camino de hierro. Su puerto es muy concurrido de buques de todas las naciones. Pobl. 31.162 almas.

REINO DE MURCIA.

MURCIA. Esta provincia, con título de reino, que hasta 1833 comprendía también gran parte de la de Albacete, confina por el E. con el Mediterráneo y la de Alicante, por el S. con este mismo mar, por el S. O. con la de Almería, y por el N. O. con la de Albacete. Comprende 370 poblaciones; entre ellas la plaza de Cartagena, que es silla episcopal, con famoso puerto, excelente arsenal, y uno de los apostaderos de la Marina española; Lorca, ciudad de mucha población, y hasta 76 villas considerables. El clima es apacible; y su territorio, regado por los rios Segura y Sangonera, y atravesado por algunas sierras, es muy fértil, y se halla muy bien cultivado, pero la escasez de lluvias ocasiona frecuentemente la pérdida de las cosechas. Sus producciones consisten en granos, vinos, aceite, frutas, algo de arroz, azafran, anís, cáñamo, sosa, barrilla, esparto y mucha seda. También hay excelentes pastos en que se mantiene ganado de todas clases. La industria consiste en la

elaboracion del lino, cañamo, paños bastos, bayetas, esparto y loza ordinaria, y algunas fábricas de sedería en la capital. Pobl. 382.812 hab.—La capital, bañada por el Segura, es ciudad de bello aspecto, con frondosos paseos y hermosísima huerta. Poblacion 87.803 habitantes.

ALBACETE. Esta provincia confina por el E. con la de Valencia, por el N. con la de Cuenca, por el O. con las de Ciudad-Real y Jaen, por el S. con la de Granada y por el S. E. con la de Murcia. Comprende 604 poblaciones, siendo las más notables Alcaraz, Almansa, Chinchilla, Hellin, Roda y Yeste. El suelo es llano, produce granos, azafran y mucho vino, y en sus pastos se cria bastante ganado lanar y mular. Pobl. 206.090 hab.—La capital se halla situada en la línea del ferro-carril de Alicante, en terreno fértil, regado por las aguas de un copioso canal; es asiento de la audiencia de su nombre, y tiene fábricas de cuchillos y otros instrumentos de hierro y acero, cuyo temple es admirable. Pobl. 17.088 habitantes.

ANDALUCIA (1).

GRANADA. Esta provincia confina por el E. con la de Almería, por el N. con las de Albacete y Jaen, por el O. con las de Córdoba y Málaga, y por el S. con el Mediterráneo. Comprende 244 pueblos, siendo notables Santa Fe, Motril, Loja, Guadix (silla episcopal), Baza, Alhama y otros. El clima es sano y templado, el suelo montuoso, regado por muchos rios, siendo los principales el Genil y el Darro; y sus producciones ricas y variadas. La industria consiste en fábricas de sedería, lienzos, paños, papel y curtidos. Po-

(1) Se comprende bajo esta denominacion la parte meridional de España (ó sean los cuatro reinos de Granada, Jaen, Córdoba y Sevilla), cuyos limites son al N. la cordillera de Sierra-Morena, que la separa de Castilla la Nueva y Extremadura, al E. el reino de Murcia, al O. el reino de Portugal, y al S. el Mediterráneo.

blacion 444.323 hab.—La capital, situada al pié de Sierra Nevada, es ciudad metropolitana, residencia del capitan general del distrito, con audiencia, universidad y academias de ciencias y artes. Fué corte de los monarcas árabes y el último baluarte de su dominacion en España, conservando magníficos monumentos que atestiguan su grandeza, entre los que sobresale la Alhambra y dos alcázares, la catedral, el palacio arzobispal y otros. Tiene bastante industria y comercio. Pobl. 67.326 habitantes.

ALMERÍA Esta provincia confina por el E. con el Mediterráneo, por el S. con este mismo mar, por el O. con la provincia de Granada, y por el N. con esta última y la de Albacete. Comprende 703 poblaciones, entre ellas dos ciudades y algunas villas; siendo notables Vera, Berja, Huercal-Overa y Velez Rubio. El terreno, bañado por los rios Almanzora y Almería, es muy escaso en lluvias; pero los años en que no sucede así, se cogen abundantes cosechas de granos y legumbres: tambien produce seda, cáñamo, lino, frutas, aceite, buen vino, y abunda la caza y la pesca. La industria consiste en fábricas de paños bastos, cobertores de lana, pólvora, jabon, esparto y cordaje. Pobl. 315.450 hab.—La capital, situada en terreno llano, es sede episcopal, y su puerto cómodo y seguro. Hay muchas fábricas de plomo y alcohol, que se explota de sus ricas minas. Pobl. 29.426 hab.

MÁLAGA. Esta provincia confina por el E. con la de Granada, por el N. con las de Córdoba y Sevilla, por el O. con la de Cádiz, y por el S. con el Mediterráneo. Comprende 233 pueblos, siendo los más notables Antequera, Velez Málaga, Marbella y Ronda. El terreno, regado por el Guadaljorce y otros, es en parte montuoso; pero se halla cortado por una multitud de valles muy fértiles. En general abundan toda clase de frutos indígenas y exóticos; gozando de justa celebridad en todos los mercados del mundo sus ricas pasas, higos, almendras, aceites y vinos ex-

quisitos. La industria consiste en fábricas de tejidos de lana y seda, hilos, algodón, jabón, vidrio, azúcar y fundiciones de hierro. Pobl. 446.659 hab.—La capital, situada sobre el Mediterráneo, tiene un puerto magnífico y muy concurrido de buques de todas las naciones, lo que la hace ser una de las ciudades de comercio más floreciente. Es silla episcopal y plaza de armas: hay suntuosos edificios, entre los que sobresale la catedral, de gusto greco-romano; y sus alrededores son muy amenos. Pobl. 94.732 habitantes.

JAEN. Esta provincia confina por el E. con las de Granada y Albacete, por el N. con la de Ciudad-Real, por el O. con la de Córdoba, y por el S. con la de Granada. Comprende 731 pueblos, siendo notables Alcalá la Real, Andújar, Baeza, la Carolina, Martos y Ubeda. El territorio, regado por el Guadalquivir y otros, se halla cercado en su mayor parte de una cordillera que forman los montes de Sierra-Morena, Segura, Quesada y Torres: en el interior hay diversas colinas, que contienen valles muy fértiles. Se crían excelentes caballos: su industria y comercio son poco activos. Pobl. 362.466 hab.—La capital, situada á la falda de un cerro cerca del Guadalbullón, es sede episcopal, y su catedral es de buena arquitectura. Poblacion 22.938 habitantes.

CÓRDOBA. Esta provincia confina por el E. con la de Jaen, por el N. con la de Ciudad-Real y Badajoz, por el O. con ésta y la de Sevilla, y por el S. con la de Málaga. Comprende 725 pueblos, siendo notables Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Hinojosa, la Carlota, Montilla, Priego, Rute, Pozo Blanco y otros. El clima es templado, y su territorio se halla dividido por el Guadalquivir en dos partes: la *sierra* al N. y la *campiña* al S. La primera abunda en aguas, pastos, colmenas, leña, yerbas medicinales, caza, ganado lanar, cabrio y caballar, que es muy estimado, y la otra se distingue por su feracidad en vinos y aceite. Tiene fábricas de jabón, sombreros, curtidos, telares de lienzos y paños. Pobl. 358.657 hab.—La capital,

situada sobre el Guadalquivir, es sede episcopal; se halla rodeada de antiguas murallas, y tiene buenos edificios entre los que sobresale la catedral. Poblacion 41.963 habitantes.

SEVILLA. Esta provincia confina por el E. con las de Málaga y Córdoba, por el N. con la de Badajoz, por el O. con la de Huelva, y por el S. con la de Cádiz. Comprende 757 pueblos, siendo los más notables Osuna, Écija, Utrera, Moron y Carmona. Se halla cortado su territorio por la Sierra-Morena hacia el N. y las de Ronda y Constantina hacia el S.; le riegan el Guadalquivir y Genil con otros menores, y en lo general es muy fértil, produciendo trigo, aceite y vino, que exporta en grandes cantidades, así como naranjas, limones y casi todos los frutos de los climas intertropicales. La industria, reducida casi á la capital, consiste en fábricas de sedería, lienzos, paños, algodones, curtidos, jabon, tabacos, etc. Poblacion 573.920 hab.—La capital, situada sobre el Guadalquivir, es ciudad metropolitana, residencia del capitan general del distrito, asiento de la audiencia territorial, y comandancia de un departamento de artillería. Tiene universidad y toda clase de establecimientos piadosos, científicos y literarios. Encierra preciosos monumentos arquitectónicos, entre ellos la magnífica iglesia catedral, de estilo gótico, reputada por la mejor de España, con una famosa torre llamada la Giralda, toda de fábrica de ladrillo, y cuya altura excede de 100 metros incluso 3 que tiene la gran estatua de la Fe, de bronce dorado, que sirve de veleta. Es ciudad de bastante industria y comercio. El Guadalquivir es navegable para buques mayores hasta el gran puente colgante que pone en comunicacion el barrio de Triana con la ciudad. La poblacion, incluso los arrabales, asciende á 118.298 almas.

CÁDIZ. Esta provincia confina por el E. con la de Málaga, por el N. con la de Sevilla, por el O. con el Océano, y por el S. con el estrecho de Gibraltar. Comprende 378 poblaciones, entre ellas algunas ciu-

dades, como Algeciras, San Fernando (arsenal y departamento de Marina), Arcos, Jerez, Medina-Sidonia, Sanlúcar, Puerto de Santa María, San Roque, la ciudad de Chiclana, la villa de Grazalema y otras de importancia. Su clima es templado y delicioso; atraviesa su territorio por la parte oriental la serraña de Ronda, y le riegan el Guadalete y el Guadaro: produce granos, legumbres, aceite, exquisitos vinos y buenas frutas. La industria, concentrada en la capital, consiste en obras primorosas de ebanistería y de joyería, fábricas de guantes, sombreros, lienzos, manteles, etc. Pobl. 401.700 hab.—La capital es sede episcopal, plaza fuerte con magnífico puerto, cabeza de uno de los departamentos de la Marina española. Es la ciudad más hermosa de Andalucía, muy comercial é industrial, y cuenta muchos establecimientos científicos y literarios. Pobl. 75.521 habitantes.

HUELVA. Esta provincia confina por el E. con la de Sevilla, por el N. con la de Badajoz, por el O. con Portugal, y por el S. con el Océano. Comprende 166 pueblos, siendo los de mayor importancia Moguer, Ayamonte, Aracena y otros. Su territorio, bañado por los rios Guadiana, Odiel, Tinto y otros, produce mucho trigo, vino y aceite, criándose tambien ganados, particularmente caballar. La pesca es el ramo principal de su industria, y en sus costas se construyen barcos menores, redes y cables. Pobl. 176.626 habitantes.—La capital, situada en la confluencia del Odiel y el Tinto, es poco notable. Pobl. 9.805 habitantes.

Presidios de Africa.

CÉUTA. Plaza fuerte situada en una península al extremo oriental del estrecho de Gibraltar. Es puerto franco, sede episcopal y residencia de un comandante general. Su territorio se extiende hasta el barranco de Anghera á consecuencia del tratado de paz ajus-

tado con el emperador de Marruecos en 1860. En lo civil pertenece á la provincia de Cádiz. Su poblacion consta de 10.395 almas.

MELILLA. Ciudad situada en una pequeña península unida al continente africano por un istmo de roca. Está bien fortificada y abunda en aguas potables, pero el clima es malsano.

ALHUCEMAS. Se halla situado este presidio en una roca de corta extension y en posicion elevada que domina la bahía.

PEÑON DE LA GOMERA Ó DE VELEZ. Es un islote peñascoso y elevado, separado del campo del moro por un estrecho canal. La poblacion no tiene más que una calle, pero está bien fortificada.

LAS CHAFARINAS, que están al E. de Melilla, son unos islotes, el mayor de los cuales ha sido fortificado.

Entre estos cuatro últimos establecimientos tienen 3.119 almas sin contar los confinados. Pertenecen en lo civil á la provincia de Granada.

ISLAS BALEARES.

Esta provincia consta de cinco islas en el Mediterráneo, siendo las mayores *Mallorca*, *Menorca* é *Ibiza*, y las menores *Formentera* y *Cabrera*. Comprende 243 poblaciones, de las que citaremos la capital y las villas de Inca y Manacor, en la isla de Mallorca; la fuerte plaza de Mahon, capital de Menorca, con excelente puerto; y la ciudad de Ibiza, tambien plaza fuerte y buen puerto, en la isla de su nombre. El clima es sano y templado, y sus principales producciones son trigo, vino, aceite, lino, cáñamo, azafran, seda, frutas y excelentes naranjas. La industria se halla bastante adelantada, y el comercio es considerable. Pobl. 269.818 hab.—*Palma*, capital de la isla de Mallorca, lo es tambien de toda la provincia y de un distrito militar; sede episcopal y residencia de una audiencia. Se halla situada en una cam-

piña deliciosa, con puerto de mar en la costa S. O.; tiene respetables fortificaciones y buenos edificios. La industria consiste en tejidos de lino, lana, sedas y obras de ebanistería. Pobl. 53.019 habitantes.

ISLAS CANARIAS.

Esta provincia se compone de un grupo de trece islas en el Océano Atlántico, llamadas por los antiguos *Afortunadas*, siendo las principales *Gran Canaria*, *Tenerife* y *Gomera* en el centro; *Fuerte-Ventura*, al E.; *Lanzarote* al N. E., y las de *Palma* y *Hierro* al O. El clima es benigno; y el suelo, aunque de forma volcánica, es muy feraz, siendo sus principales productos granos, orchilla, exquisito vino, conocido con los nombres de *vidueño* y *malvasía*, dátiles, muy buenas frutas, cañas de azúcar, plátanos, guayabas, cochinilla, seda, algodón, etc. En sus pastos se mantiene todo género de ganados, particularmente vacuno. Pobl. 227.038 hab.—*Santa Cruz de Tenerife*, situada en la costa oriental de la isla de este nombre, es capital de toda la provincia y residencia del capitán general del distrito, plaza fuerte y puerto. Tiene buenas calles y edificios, y hace mucho comercio. Pobl. 14.146 habitantes.—*Las Palmas*, ciudad y plaza fuerte, situada en la costa oriental de la isla de la Gran Canaria; es sede episcopal y residencia de la audiencia. A una legua de distancia se halla el puerto de *Luz*, muy bien defendido. Poblacion 12.472 hab.

CUADRO ESTADISTICO

en que se comprende la extension de la Península, su division economico-administrativa, ó sea en provincias y ayuntamientos, con la poblacion de las primeras y de sus capitales, y la division judicial en audiencias y partidos.

DIVISION ANTIGUA.	PROVINCIAS* actuales (a).	De 1. ^a , 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a Clase.	SUPERFICIE en kilómetros cuadrados.	POBLACION		Número de ayunt.	Partidos judiciales.	AUDIENCIAS á que pertenecen.
				de la provincia.	de la capital.			
Castilla la Nueva.	Madrid, t.....	1. ^a	7762,40	489.332	298.426	199	17	Madrid.
	Toledo, t.....	2. ^a	14467,70	323.782	17.633	206	10	
	Ciudad-Real, t.	3. ^a	20305,00	247.991	10.366	98	10	Albacete.
	Cuenca, t.....	3. ^a	17418,90	229.514	7.375	286	8	
Extremadura.....	Guadalajara, t.	3. ^a	42610,80	204.626	7.902	399	7	Madrid.
	Badajoz, t.....	3. ^a	22499,80	473.735	22.895	163	15	Cáceres.
	Cáceres, t.....	3. ^a	20754,50	293.670	13.466	225	12	
	Leon, t.....	3. ^a	15971,20	340.244	9.866	236	9	
Leon.....	Palencia, t.....	3. ^a	8097,20	185.955	13.126	247	6	
	Valladolid, t.....	2. ^a	7880,29	246.981	43.361	238	8	Valladolid.
	Salamanca, t.....	3. ^a	42793,70	362.383	15.906	390	8	
	Zamora, t.....	3. ^a	10710,50	248.502	12.416	293	8	
Galla.	Coruña, m.....	1. ^a	7973,20	357.311	30.132	97	12	
	Lago, m.....	3. ^a	9808,40	432.516	21.291	64	9	Coruña.
	Orense, t.....	3. ^a	7092,80	360.138	10.715	95	9	
	Pontevedra, m.	3. ^a	4504,30	440.259	6.718	68	9	
Asturias.....	Oviedo, m.....	2. ^a	10595,80	540.586	98.225	77	13	Oviedo.
	Burgos, t.....	2. ^a	14635,10	337.132	25.721	515	14	
	Santander, m.	3. ^a	5474,50	219.966	30.202	110	9	Burgos.
	Logroño, t.....	3. ^a	5037,50	175.111	11.475	188	8	
Castilla la Vieja..	Soria, t.....	3. ^a	9935,50	149.549	5.764	345	5	
	Segovia, t.....	3. ^a	7027,70	146.292	10.196	375	5	Madrid.
	Ávila, t.....	3. ^a	7732,40	168.772	6.892	270	5	

Guipúzcoa, m...	3. ^a	14.111	462.547	14.111	89	4	Burgos.
Alava, t.	3. ^a	3424,70	97.934	18.728	90	3	
Vizcaya, m.	3. ^a	2497,90	468.705	17.969	425	5	Pamplona.
Navarra, t.	3. ^a	10478,00	299.654	22.896	269	4	
Zaragoza, t.	2. ^a	17112,00	390.551	67.428	343	13	Zaragoza.
Huesca, t.	3. ^a	43224,40	263.230	10.460	365	7	
Teruel, t.	3. ^a	14229,00	267.276	10.432	279	9	
Barcelona, m.	1. ^a	7731,40	726.267	489.948	326	16	
Gerona, m.	3. ^a	5883,80	311.158	14.341	248	7	Barcelona.
Lérida, t.	3. ^a	42365,90	315.531	49.557	324	8	
Tarragona, m.	3. ^a	6348,80	324.786	48.433	186	8	
Valencia, m.	1. ^a	41971,60	618.032	407.793	285	19	Valencia.
Castellon, m.	3. ^a	6336,40	267.134	20.423	141	9	
Alicante, m.	2. ^a	5434,30	390.565	31.462	142	12	
Murcia, m.	2. ^a	41597,10	382.842	87.803	41	9	Albacete.
Albacete, t.	3. ^a	45465,90	206.090	47.088	85	7	
Granada, t.	1. ^a	12787,50	444.323	67.326	205	14	
Almería, m.	3. ^a	8552,90	315.450	29.426	104	8	Granada.
Málaga, m.	1. ^a	7313,90	446.659	94.732	109	14	
Jaen, t.	3. ^a	4344,10	362.466	22.938	100	11	
Córdoba, t.	2. ^a	4344,60	358.657	41.963	75	16	
Sevilla, m.	1. ^a	4374,40	573.920	148.298	99	14	Sevilla.
Cádiz, m.	1. ^a	7275,70	401.700	75.521	40	13	
Huelva, m.	3. ^a	40676,40	176.626	9.805	77	5	
Baleares, m.	3. ^a	4847,40	269.818	53.019	57	6	Palma.
Islas Canarias, m.	3. ^a	7272,60	227.038	44.146	90	7	Las Palmas.
Totales		507.036	45.658.586(b)		9.355	463	

(a) La *t* puesta al lado de los nombres de las provincias quiere decir interior, y la *m* marítima.
 (b) Segun el censo de 1860, incluyendo los 14950 hombres del ejército de ocupacion de Tetuan el dia del recuento, resulta un total de 45.673.536.

LECCION XI.

Posesiones españolas en Africa, América y Oceanía.

ÁFRICA.

ISLAS DE FERNANDO PÓO, ANNOBON Y CORISCO. Estas islas, que se están colonizando, tienen de superficie unos 1.671 kilóm. cuad. con 25.000 hab. próximamente. — La de *Fernando Póo* es la mayor, distante de la costa de Guinea sobre 10 leguas. El suelo es fértil, y su población consta de unos 20.000 negros, con algunas familias españolas, inglesas y portuguesas. La capital es el *Puerto de Isabel*, donde reside el gobernador. — La de *Annobon* dista de la anterior 66 leguas, y cuenta 4.000 hab. Entre sus producciones merecen especial mención las naranjas, que son de un tamaño extraordinario. — La de *Corisco* es aún de menor importancia, y se halla situada en la embocadura del río Gabon.

En el año 1860 pasó á poder de los españoles *Santa Cruz de Mar pequeña*, en la costa del Atlántico del imperio marroquí, en donde hubo un castillo construido en el año 1476 por D. Diego de Herrera y tomado por el rey de Fez en 1523.

AMÉRICA.

CUBA. Esta isla (1), que es la mayor y más occidental de las Antillas, se halla situada á la entrada del golfo de Méjico entre la Florida y el Yucatan, y tiene de superficie, comprendidas las isletas y cayos que la circundan, 127.346 kilómetros cuadrados. El territorio es en general bajo y ondulado, cubierto en

(1) Fué descubierta por Cristóbal Colon en su primer viaje año 1492. Diego Velazquez con 300 españoles fundó la primera colonia en 1501, y completó la conquista en 1514.

su mayor parte por la vegetacion lozana de los Trópicos, que se desarrolla con extraordinario vigor. Hay diversas cordilleras de montañas, de las cuales se originan hasta 113 rios, siendo el mayor de todos el *Cauto*, que recibe en su curso los de *Yarayabo*, *Contra-maestre*, *Guaninicú*, *Cautillo* y el *Salado*. El clima, aunque algo cálido, es más benigno que en el resto de las Antillas: la vegetacion, lozana y gigantesca, no cesa jamás, y como en las demas Antillas, nuevas hojas reemplazan al mismo tiempo á las que caen marchitas. Produce todos los frutos de la zona tórrida, viéndose cubiertos los valles de yucas, maiz, piñas, guayabas, zapotes, gengibre, pimienta y demas especias, algodón, cacao, y sobre todo tabaco (el mejor que se conoce), azúcar y café, cuyos tres últimos artículos se exportan en cantidades considerables, constituyendo su mayor riqueza. Su comercio es muy extenso, favorecido por la libertad de que goza. Hay ya más de 1.500 kilóm. de ferro-carril en explotacion. Las autoridades superiores de la isla son un capitan general y un intendente encargado de la administracion civil, cuyo destino fué creado en Noviembre de 1863; y el territorio se halla dividido en dos grandes distritos, así en lo político como en lo militar y eclesiástico, á saber: la *provincia* y *obispado de la Habana*, que militarmente se llama *departamento Occidental*, y la *provincia* y *arzobispado de Cuba*, que constituye el *departamento Oriental*. Para la administracion de justicia hay dos audiencias, que son: la *Pretorial de la Habana* y la de *Puerto Principe*. La poblacion asciende á 1.396.470 habitantes, de los cuales se calcula en 602.686 la poblacion de color entre esclavos y libres. *La Habana*, capital de toda la isla, cuenta 180.000 almas.

PUERTO-RICO. Es la más oriental y ménos considerable de las Antillas mayores. Está situada en el mismo golfo Mejicano, y ocupa una extension de 17.283 kilómetros cuadrados. El suelo, regado por una infinidad de riachuelos, es no ménos fértil que el de

Cuba ; y se obtienen las mismas producciones. Hay magníficos puertos y el comercio es muy considerable. Forma esta isla una capitania general, un obispado sufragáneo de Santiago de Cuba, y el territorio de una audiencia. Su poblacion asciende á 583.181 almas, de las que se calculan de color 280.000.—La capital de la isla, *San Juan*, pasa de 30.000 habitantes.

OCEANIA.

FILIPINAS. El grupo de estas islas, que corresponde á la parte más septentrional de la Malesia, está situado de E. á O. entre el mar de la China y el Océano Pacífico, y próximamente de N. á S. entre el gran imperio de China y el continente austral. Consta poco más ó menos de 1.200 islas, comprendiendo una superficie total que puede evaluarse en 308.642 kilómetros cuadrados. Su poblacion, segun los últimos censos, incluyendo las tribus de igorotes más conocidas, pasa de 5.000.000 de habitantes, y su territorio, no contando las islas Marianas, está subdividido en 35 provincias. La capital y residencia de las autoridades es *Manila*, en la isla de Luzon, y todas con las Marianas, Carolinas y Pálaos constituyen una capitania general, con una audiencia y cuatro diócesis, que son : el arzobispado de Manila, metrópoli, y los obispados sufragáneos de Nueva-Segovia, Nueva-Cáceres y Zebú. Para la administracion de justicia se dividen en treinta gobiernos y alcaldías. El aspecto general del país es sorprendente. Sus grandes islas se hallan erizadas de montañas, con algunos volcanes vivos, otros apagados y otros que amenazan abrir cráter, entrecortadas de valles fertilísimos regados por numerosos y caudalosos rios : su privilegiado suelo produce arroz, cacao, coco, algodón, azúcar, pimienta, gengibre, nuez moscada, el inapreciable abacá, el sibucáo ó madera de tinte, y el mejor tabaco del mundo despues del más escogido de Cuba.

El hierro existe en mineral abundantísimo, y el oro se encuentra en filon mineral en sus minas, y en polvo en el fondo de multitud de ríos y arroyos. Sus inmensas costas, ríos y lagunas producen el pescado en cantidad prodigiosa; sus bosques y desiertas campiñas están cuajadas de ciervos, búfalos, y caballos salvajes, y por todas partes halla que admirar el viajero aves de vistoso plumaje. Las extracciones consisten en polvos de oro, pimienta, concha de tortuga, cera, miel, ámbar, brea, piedra pómez, etc.; y las importaciones en quincalla y cuchillería, telas de la India y todo género de mercancías de Europa y Asia. — *Manila*, capital de todas las islas, que fué casi arruinada en 1863 de resultas de un terremoto, cuenta 170.000 almas.

LECCION XII.

Descripcion de los demas estados de Europa

ANDORRA, pequeño territorio situado en el valle de su nombre entre la Seo de Urgel y el departamento francés del Ariège. Tiene de superficie unos 500 kilómetros cuadr. y 15.000 hab., que son católicos. Su forma de gobierno es la republicana, habiendo un consejo soberano, compuesto de veinticuatro miembros, y la administración se halla confiada á dos veguerues. El terreno es montuoso y poco fértil. El jefe en lo espiritual es el obispo de Urgel. Su capital *Andorra* tiene 2.000 almas,

PORTUGAL.

Reino el más occidental de Europa. Confina al E. y N. con España y al O. y S. con el Océano Atlántico. Tiene en el continente 89.540 kilom. cuadr. de superficie, y 4.047.110 hab., los cuales son católicos. El gobierno es monárquico constitucional. Se divide políticamente en 7 provincias sin contar el archipié-

lago de las Azores ; eclesiásticamente en 3 arzobispos y 14 obispados ; y militarmente en 8 distritos. Riegan su territorio muchos rios en varias direcciones , y su costa tiene una extension de 947 kilóm. : su terreno es fértil en casi las mismas producciones que España.—Su capital, *Lisboa*, situada en la embocadura del Tajo, de hermosa planta y concurrido puerto, tiene 224.244 almas. De sus posesiones en Asia, Africa y Oceanía hablaremos en los respectivos lugares.

FRANCIA.

Confina al N. con la Bélgica, al E. con el monte Jura, que le separa de la Suiza, Italia y Alemania, al S. con el Mediterráneo y los Pirineos, y al O. con el Océano. Tiene de superficie 528.577 kilóm. cuadr. con 36.102.921 hab., despues de la desmembracion que ha sufrido su territorio, á consecuencia de la reciente guerra con Prusia, pues segun el tratado de paz firmado en Francfort el 10 de Mayo de 1871, ha cedido á esta potencia casi toda la Alsacia y parte de la Lorena, con 1.600.000 almas. Se divide políticamente en 87 departamentos, que comprenden 67 diócesis, 22 divisiones militares y 5 apostaderos para la marina. Su gobierno es republicano ; y la religion católica es la dominante, pero hay tolerancia de cultos. Su situacion es ventajosa, tiene hermosas campiñas, mucha industria, fábricas y comercio, y se halla regado por muchos rios, entre ellos algunos navegables.—*Paris*, su capital, situada sobre el Sena, es de las más bellas de Europa, con una circunferencia de 38 kilóm. : tiene varios palacios y teatros, 40 bibliotecas, entre ellas la Nacional, que consta de 800.000 volúmenes impresos, 72.000 manuscritos y 5.000 grabados. Su poblacion en 1876 ascendía á 1.988.806 hab., sin la guarnicion y extranjeros.—La Francia tiene posesiones en Asia, Africa, América y Oceanía. (Véanse estos artículos.)

ITALIA.

Confina al E. con el canal de Otranto, el mar Adriático y el imperio Austro-Húngaro; al N. y N. O. con Francia y Suiza; al O. con el golfo de Génova y el mar Tirreno, y al S. con el mar Jónico y el golfo de Tarento. Tiene de superficie 296.323 kilóm. cuadrados con una población de 27.482.174 hab. Puede considerarse dividida esta península en tres partes principales, á saber: *Septentrional*, que comprende el Piamonte, la Liguria, Lombardía y el Véneto; *Central*, á que pertenecen la Emilia, Romaña, Ombría, Toscana y el territorio Romano, de que fué despojado el Papa en 1870; y *Meridional*, en que se incluyen el territorio Napolitano y la isla de Sicilia. Para el régimen administrativo se divide todo el reino en 69 gobiernos ó provincias. El gobierno es monárquico representativo; la religion católica es la dominante, pero hay tolerancia de cultos. El clima es templado, y el terreno, en general sumamente fértil, le riegan varios rios, de los cuales el Pó es el más caudaloso. Sus principales cordilleras de montañas son los Alpes, que forman sus límites con Francia y Suiza, y los Apeninos, que le cruzan de N. á S. La industria se halla muy adelantada, y el comercio es bastante activo. *Roma*, su capital, situada sobre el Tíber, metrópoli del orbe católico, así como en tiempos antiguos lo fué de todo el mundo conocido, contiene muy célebres monumentos, y magníficas iglesias, entre ellas la basílica de S. Pedro, la más grande del mundo. 270.000 hab.— *Florenzia*, situada sobre el Arno, en una llanura muy deliciosa, tiene 167.000 habitantes. Es ciudad célebre por haber sido bajo los Médicis el emporio de las ciencias, letras y bellas artes, y donde vieron la primera luz Dante y Galileo; *Nápoles*, *Turin*, *Parma*, *Módena*, *Palermo* y *Venecia*, capitales de los reinos y ducados que han constituido el reino de Italia, son tambien muy importantes.

SAN MARINO, pequeña república enclavada en los *Estados Pontificios*, comprende una extensión de 62 kilóm. cuadrados con 8.000 hab. La cap., del mismo nombre, tiene 4.600 almas.

TURQUÍA Ó IMPERIO OTOMANO.

Abraza la parte S. E. de Europa y las provincias contiguas del Asia y Africa, extendiéndose desde el mar Adriático al O. hasta la Persia al E. Divídese en *Turquia Europea* y *Asiática*, separadas por el mar Negro y el Archipiélago. La parte europea tiene unos 363.542 kilóm. cuadr. y 9.400.364 hab. (1).— El clima es benigno; el terreno en general montuoso; y el Danubio es el más caudaloso de sus ríos. La religión del estado es el islamismo, pero están tolerados los demás cultos. La iglesia católica latina tiene 4 patriarcas, en Constantinopla, Alejandría, Antioquía y Jerusalem. El gobierno es monárquico constitucional. Se divide políticamente en *eyaletos* ó gobiernos generales, éstos en *livas* ó provincias, y las provincias se subdividen en *cazas* ó distritos.— La capital es *Constantinopla*, fundada sobre las ruinas de la antigua *Bizancio*. Es hermosa, tiene magnífico puerto, y reside en ella el sultan ó gran señor y todas las autoridades superiores del imperio. Cuenta 715.000 hab.—De la *Turquia Asiática* hablaremos en su respectivo lugar.

PRINCIPADOS DE SERVIA, MOLDAVIA Y VALAQUIA.

Llámanse *Danubianos*, por su situación sobre el Danubio, y *tributarios* porque lo han sido del Imperio turco, pero hoy ya de hecho y derecho independientes, á consecuencia de la guerra con Rusia. Servia comprende una extensión de 45.355 kilóm. cuadr.

(1) Antes de la guerra con Rusia, cuya potencia ha conquistado una gran parte del territorio.

con 1.377.000 hab. ; y *Moldavia* y *Valaquia*, fundidos en un estado con el nombre de *Rumania* tienen 121.204 kilóm. cuadr. y 5.073 hab.—Ciudades principales: *Belgrado*, cap. de Servia, con 30.000 almas; *Jassi*, en Moldavia, con 80.000; y *Bukarest*, en Valaquia con 130.000, que es la capital de toda la Rumania.

MONTENEGRO.

Es un territorio montuoso, situado entre la Albania, Bosnia, Herzegovina y parte más meridional de la Dalmacia. Su extensión es de unos 6.600 kilómetros cuadr. con 190.000 hab. Este resto del antiguo imperio servio, estaba sometido á la Turquía desde 1862; pero en la actualidad ha sacudido el yugo del sultan. Su capital es *Cetlinge*, donde reside el príncipe.

REINO DE GRECIA.

Confina al N. con la Turquía europea, al E. con el Archipiélago, y al S. y O. con el mar Jonio. Se divide en cuatro partes, á saber: la *Livadia*, la *Morea*, las islas del *Archipiélago*, y las islas *Jónicas*. Tiene de superficie 50.523 kilóm. cuad. con 1.457.894 hab. La religion del estado es la griega, pero se toleran los demas cultos: el gobierno es monárquico representativo. El terreno, aunque montuoso, es fértil, y participa de las mejores producciones, pero está mal cultivado. Despues de haber estado muchos años sujeto al imperio Otomano, recobró su independencia en 1827.—Su capital *Atenas*, fecunda en antigüedades y recuerdos históricos, y puerto en el Mediterraneo, tiene 44.500 almas.

REINO DE INGLATERRA.

Comprende en Europa tres estados diferentes, que son la *Inglaterra* al S., la *Escocia* al N. y la *Irlanda* al O. Se hallan situados en el Archipiélago Británico,

bañado por el Océano Atlántico, que toma los nombres de mar del Norte al E. de la Gran Bretaña, de mar de la Mancha al S., y de Océano Atlántico al O. de Escocia é Irlanda. Tiene de superficie 314.951 kilóm. cuadr. con 33.450.237 hab. El clima es bastante húmedo, pero templado atendida su situación, y casi constantemente nebuloso. El suelo, aunque en general fértil, contiene no obstante muchos terrenos areniscos, particularmente en Escocia; pero merced á un esmerado cultivo produce granos, legumbres, patatas, azafran, lino y algunas frutas insípidas. En sus montes hay minas de carbon de piedra, de varios metales y maderas de construcción. Son muchas las islas situadas á la inmediación de las dos principales, *Gran Bretaña é Irlanda*, casi todas á lo largo de la costa occidental. Entre sus ríos merecen citarse el *Támesis*, *Saverna* y *Humber*, que son navegables. También hay un crecido número de canales, así de riego como de transporte, que con la vastísima red de ferrocarriles puede decirse que hacen de todo el reino una sola ciudad. Los ingleses son esencialmente industriales y comerciantes, y casi todas las ciudades del Reino-Únido sobresalen en algún ramo importante de industria. Su comercio es el más extenso del mundo. La religión dominante es la anglicana; pero tienen además prosélitos todas las sectas del protestantismo y hay muchos católicos, particularmente en Irlanda. —La capital de Inglaterra es *Londres*, situada á las orillas del Támesis, la mejor ciudad de Europa por sus magníficos edificios, entre los que merecen citarse la catedral de S. Pablo, la abadía de Westminster, la Torre, la Bolsa y el Palacio Real. Empero la obra más colosal es el Tunnel ó galería subterránea para pasar el Támesis. También tiene muchos establecimientos científicos, museos, academias, etc. Su industria y comercio no reconocen rival en todo el mundo. Pobl. 3.254.260 hab. *Edimburgo*, capital del reino de Escocia, y *Dublin*, que lo es del de Irlanda, con 198.000 hab. la primera y 256.000 la segunda,

son ciudades magníficas y muy importantes.—Esta monarquía comprende también en Europa las islas de *Malta* y de *Gozo* en el Mediterráneo, la plaza de *Gibraltar* sobre el estrecho de su nombre, y la isla de *Helgoland* en la embocadura del Elba. Tiene posesiones en Asia, Africa, América y Oceanía.

REINO DE BÉLGICA.

Confina por el N. con Holanda, por el E. con la Alemania, por el S. O. con Francia, y por el N. O. con el Océano. Hasta 1830 permaneció unido á Holanda, pero desde entónces se erigió en reino independiente. Tiene de superficie 29.455 kilóm. cuadrados con 5.403.000 hab. El clima es húmedo y nebuloso, y el suelo ofrece el aspecto de una dilatada llanura, bañada por muchos rios, algunos de ellos navegables, como el *Escalda*, *Mosa*, *Lis* y *Sambra*, que reciben en su curso otros menores, y de los cuales se derivan muchos canales que atraviesan el país, debiendo á éstos y á la multitud de vias férreas, que se comunican con las de Francia y Alemania, el floreciente estado de su industria y comercio. La religión dominante es la católica; pero hay tolerancia de cultos. El gobierno es monárquico-constitucional. La Bélgica se halla dividida políticamente en 9 provincias, subdivididas en distritos y éstos en cantones.—*Bruselas*, su capital, situada á orillas del Senne, es ciudad hermosa, de grande actividad comercial é industrial. Tiene 182.735 hab.

REINO DE HOLANDA.

Confina por el N. y el O. con el mar del Norte, por el E. con la Alemania, y por el S. con la Bélgica. Tiene de superficie 32.971 kilóm. cuad. con 3.865.456 hab. El clima es frío y húmedo: el terreno, regado por el *Rhin*, el *Mosa* y el *Escalda*, es pantanoso y expuesto á inundaciones por ser bajo y arenoso; pero

la industria ha vencido á la naturaleza, cogiéndose trigo y legumbres en abundancia. Con el agua sobrante de los rios se han construido varios canales, siendo el del Norte el primero de Europa, pues admite navios de alto bordo. Tiene tambien muchos caminos de hierro. No hay iglesia dominante, si bien hay más de un millon de católicos.—Se divide políticamente en 11 provincias.—Su capital *Amsterdam*, situada sobre un brazo del *Zuidercé*, puerto militar y de mucho comercio, con 289.982 hab., es la mejor ciudad del reino.—La Holanda tiene posesiones en Africa, America y Oceanía.

El gran ducado de LUXEMBURGO, ántes provincia del reino de Holanda, fué declarado territorio neutral entre Bélgica, Francia y Prusia, por el tratado de Lóndres de 11 de Mayo de 1867. Tiene unos 2.609 kilóm. cuad. y 200.000 hab.; y su capital *Luxemburgo*, célebre fortaleza, 16.000 almas.

IMPERIO ALEMÁN (1).

Este país se halla comprendido entre los 47° y 56° de latitud N. y los 9° y 27° de longitud E. El clima es muy vario, y el suelo, aunque cubierto de grandes bosques y montuoso, encierra valles muy fértiles que

(1) Carlo-Magno, rey de los Francos, restauró á fines del siglo VIII el imperio romano de Occidente, que los bárbaros del Norte habían destruido en el siglo V. A la muerte de este célebre conquistador se fraccionó su imperio en tres grandes potencias: *Francia*, *Italia* y *Alemania*. Esta última conservó el cetro imperial, bajo la denominacion de *Imperio Germánico*; y aunque era electiva la corona, se fué vinculando en la casa de Austria, que llegó al mayor grado de esplendor en tiempo de Maximiliano I. Las continuas guerras ocasionaron su decadencia; y cuando el capitán del siglo venció á la tercera coalicion contra la Francia, reportando victorias tan señaladas como las de Ulma, Viena y Austerlitz, obligó al emperador á retirarse á sus estados de Austria, y al hacerse la paz en 1806, creó la *Confederacion del Rhin*, erigiéndose su protector. La obra de Napoleon I quedó destruida en 1815, y en virtud del acuerdo del Congreso de Viena se creó la *Confederacion Germánica*, presidida por el Austria y compuesta

producen toda especie de granos, frutas, legumbres, vinos, lino, cáñamo, azafran, etc. Le riegan muchos rios, siendo los mayores: *Elba*, *Weser*, *Ems* y *Rhin*, que desembocan en el mar del Norte; *Oder*, que lleva sus aguas al Báltico; *Mein*, que corre por el centro y se une al Rhin, y *Danubio*, a que rinden tributo *Inn*, *Isser* y *Lech*.—Entre sus lagos mencionaremos el de *Constanza* en la frontera de Suiza; los de *Wurms* y *Chiem*, al S. en el reino de Baviera; y los de *Zierk* y *Schwerin* en el Mecklemburgo.—La industria es muy activa y el comercio se halla en un estado floreciente, merced á la union aduanera ó *Zollverein* y al vasto sistema de ferrocarriles que cruzan el imperio y se extienden á los estados limítrofes. El idioma más generalizado es el alemán; pero se hablan tambien varios dialectos eslavos. La instruccion pública ha alcanzado un notable desarrollo, existiendo 20 universidades y una multitud de gimnasios, museos, etc. La religion varía mucho, pues todas estan toleradas, pero las que más predominan son la católica y la protestante.

Los estados que hasta ahora forman el Imperio

de 31 estados independientes en cuanto á su administracion, régimen interior, etc.; pero unidos para mantener su independencia. Este orden de cosas duró hasta 1866, en que vencida el Austria por la Prusia, perdió aquélla toda su influencia en Alemania, y á consecuencia de la paz de Praga, se creó la *Confederacion de la Alemania del Norte*, compuesta de 22 estados bajo la presidencia del rey de Prusia, quien se reservó el derecho de declarar la guerra y ajustar paces en nombre de los confederados, así como toda clase de convenios con las potencias extranjeras, y acreditar y recibir embajadores. Celosa la Francia de la preponderancia de la Prusia, emprendió la guerra en 1870, que sostuvo aquélla con gran fortuna, unida con los estados de Alemania del Norte y del Sur, humillando á la Francia hasta el punto de ocupar militarmente su capital. Hecha la paz, por la que esta última potencia ha perdido la Alsacia y la Lorena, se ha formado el nuevo *Imperio de Alemania*, bajo la soberanía de Guillermo de Prusia, compuesto de todos los países alemanes, excepto algunos que aún forman parte del imperio Austro-Húngaro.

aleman, superficie y poblacion de los mismos, y sus capitales, se expresan en el siguiente cuadro.

ESTADOS.	Kilómetros cuadrados.	Habitantes.	CAPITALES.
Reino de Prusia y			
Lauemburgo.....	352.194,15	24.039.668	Berlin.
Id. de Sajonia.....	14.967,75	2.423.401	Dresde.
Id. de Baviera.....	75.864,56	4.824.421	Munich.
Id. de Wurtemberg....	19.507,69	1.778.396	Stuttgart.
Gran ducado de Baden.	15.311,01	1.434.970	Carlsruhe,
Id. de Hesse.....	7.676,26	833.138	Darmstadt.
Id. Id. Meklemburgo- Schwerin.....	13.305,94	560.618	Schwering.
Id. de Meklemburgo- Strelitz.....	2.725,06	98.770	Strelitz.
Id. de Sajonia Weimar.	3.635,80	282.928	Weimar.
Id. de Oldemburgo....	6.399,41	315.622	Oldemburgo.
Ducado de Brunswick..	2.690,42	302.792	Brunswick.
Id. de Sajonia Meinin- gen.....	2.476,18	180.335	Meiningen.
Id. de Sajonia Altem- burgo.....	1.321,51	141.426	Altemburgo,
Id. de Sajonia Coburgo- Gotha.....	1.969,71	168.851	Gotha.
Id. de Anhalt.....	2.320,72	197.041	Dessau.
Principado de Schwarz- burgo-Rudolstad....	968,10	75.116	Rudolstadt.
Id. de Schwarbsurgo- Sondershausen.....	860,62	67.533	Sondershausen.
Id. de Reus.....	274,76	43.889	Greitz.
Id. de Reus (línea 2. ^a).	829,24	88.097	Gera.
Id. de Valdeck.....	1.121,03	56.807	Corbach.
Id. de Lippe-Detmold. .	1.134,30	111.352	
Id. de Schauemburgo- Lippe.....	443,25	34.187	
Ciudad libre de Lubek.	286,87	48.538	
Id. id. de Brema.....	256,70	109.572	
Id. id. de Hamburgo...	409,78	305.196	
Alsacia y Lorena, paí- ses del imperio.....	14.498,00	1.587.765	Strasburgo.

REINO DE PRUSIA. Sus límites son al E. la Rusia, al N. el mar Báltico, los ducados de Mecklemburgo,

Scheverin y Strelitz, la Dinamarca y el mar del Norte; al O. los reinos de Holanda y Bélgica, y al S. la Baviera Riniana, el Hesse Cassel y el ducado y reino de Sajonia.—*Berlin*, situada en una llanura arenosa á orillas del *Espré*, con 900.000 almas, es la capital y una de las ciudades más hermosas del mundo. Síguela en importancia *Francfort* sobre el *Mein*, ciudad libre hasta 1866 y de las más mercantiles de Alemania: tiene sobre 100.000 almas. Hay otras 114 que pasan de 10.000 habitantes.

REINO DE SAJONIA. Confina al N., E. y parte del O. con Prusia, al S. con Bohemia y Baviera. El gobierno es representativo. Se divide políticamente en cuatro círculos. La religion dominante es la luterana; pero el rey y la corte son católicos. *Dresde*, su capital, situada sobre el Elba, con 140.000 almas, cuenta muchos establecimientos de instruccion y es una de las ciudades más bellas de Europa.

REINO DE BAVIERA. Confina por el N. con Sajonia, al E. con Bohemia y Austria; al S. con el Tirol, y al O. con Wurtemberg. El gobierno es monárquico-constitucional. Su comercio es regular é igualmente su industria. La religion dominante es la católica.—Su capital *Munich* cuenta 200.000 almas.

REINO DE WURTEMBERG. Confina por el E. con la Baviera, al S. con el lago de Constanza y la Suiza, al O. con el gran ducado de Baden y al N. con el de Hesse Darmstad. Su gobierno es monárquico-constitucional. Se divide políticamente en 4 círculos. Es uno de los países más fértiles de Alemania, y su industria y comercio se hallan en un estado floreciente. La religion dominante es la luterana.—Su capital *Stuttgart*, situada cerca del Necker, tiene más de 100.000 almas.

GRAN DUCADO DE BADEN. Se halla situado entre el reino de Wurtemberg y el Imperio francés. El territorio es montuoso, y se divide políticamente en 11 círculos. Su gobierno es monárquico moderado, y la religion dominante la católica.—Su capital *Carlsruhe* tiene 43.000 almas.

GRAN DUCADO DE HESSE-DARMSTAD. Confina al N. con el reino de Prusia; al E. y al O. con Baviera y el Bajo Rhin, y al S. con Baden. El territorio es montuoso y poco fértil, y se divide en 3 provincias. La religion dominante es la luterana.—Su capital *Darmstadt* tiene 44.000 almas; pero la excede en poblacion la importante ciudad de *Maguncia*, que tiene 57.000.

Los demas estados del Imperio aleman son poco importantes.

SUIZA Ó CONFEDERACION HELVÉTICA.

Confina al N. y al E. con la Alemania; al S. con Italia y al O. con Francia. Tiene de superficie 41.389 kilómetros cuad. con 2.759.854 hab., que se dividen en calvinistas, católicos y judíos. Este país, cubierto de lagos y montañas, encierra, sin embargo, valles muy fértiles, y el clima, aunque frio, es saludable. Los principales rios son: el *Danubio*, el *Rhin* y el *Ródano*; y sus mayores lagos los de *Constanza*, *Ginebra*, *Moratel*, *Neufchatel*, *Lucerna*, y *Zurich*. El territorio se divide en 25 cantones; su gobierno es democrático en unos y oligárquico en otros, pues cada canton forma como un estado separado; pero existe una dieta general que arregla las relaciones exteriores del país. La agricultura se halla muy floreciente; tiene muchas fábricas y su principal riqueza son los ganados.—La ciudad más importante de la Confederacion es *Ginebra*, situada sobre el lago de su nombre, al pié de los Alpes y el Jura, con mucha industria y comercio y 46.000 hab. A esta siguen: *Basilea*, sobre el Rhin, con 44.834; *Berna*, sobre el Aar, con 36.001; *Zurich*, sobre el lago de su nombre, con 21.000; y *Lucerna*, tambien sobre su lago respectivo, con 14.000.

IMPERIO AUSTRO-HÚNGARO.

Este imperio tiene por límites al E. la Turquía y Rusia; al N. esta misma, la Prusia y la Sajonia; al

O. la Baviera, la Suiza y la Italia, y al S. la Italia, el mar Adriático y la Turquía. El imperio lo constituyen las *provincias de Alemania*, la *Hungría*, con los países anejos, y la *Polonia austriaca*. Dichas tres partes se dividen en 19 gobiernos, y éstos en círculos: ocupan una extensión superficial de 622.440 kilóm. cuadrados con 37.350.000 hab., que clasificándolos por razas se dividen en alemanes, slavos, rumanos, magyares, judíos, bohemios, zingaros y otros; y si por religiones, en católicos, griegos, calvinistas, luteranos, judíos y unitarios. El gobierno del imperio es monárquico moderado. Atraviesan el territorio muchas cordilleras y le bañan varios ríos, entre ellos el *Danubio*, el *Elba*, el *Vistula*, el *Oder* y el *Pruth*. Cria de todas producciones, tiene buenos puertos, y su historia natural es variada y numerosa.— *Viena*, situada sobre el *Danubio*, es su capital, con una población de más de 600.000 almas.

REINO DE DINAMARCA.

Confina por el E. con el Báltico, el paso del Sund y el Cattegat; al N. con el Cattegat y al O. con el mar del Norte. Tiene de superficie 38.237 kilómetros cuadrados con 1.903.000 hab., que son en su mayor parte luteranos. El suelo es generalmente llano, y su temperatura variable. Sus producciones no son ni muy abundantes ni variadas; pero en sus pastos se mantiene mucho ganado vacuno y caballar, que con el maderaje de construcción y la peletería forman el principal ramo de su comercio. El gobierno es monárquico moderado. La monarquía dinamarquesa se compone de una parte continental; de la isla de *Seeland*, *Fionia* y otras menores en el Báltico, y de las de *Feroe* en el Atlántico; pero desde la paz de Viena, en 1864, perdió los ducados de Sleswig Holstein y Lauemburgo. Tiene posesiones en Africa y América.— *Copenhague*, su capital, se halla en la isla de *Seeland*, cerca del estrecho del Sund. Su puerto es

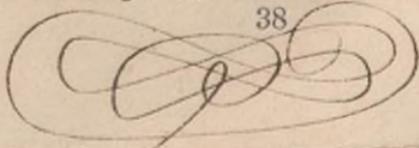
muy seguro : tiene universidad y otros establecimientos científicos, alguna industria y bastante comercio. Pobl. 197.000 almas.

SUECIA Y NORUEGA.

La monarquía escandinava situada al N. de Europa, y compuesta de los dos reinos dichos, separados por la inmensa cordillera de los Alpes Escandinavos, confina al E. con el mar Báltico, el golfo de Botnia y la Rusia; al N. con el Océano Glacial Artico, al O. con el mismo y el mar del N. y al S. con el estrecho de Skager-Rack, el Cattegat, el paso del Sund y el Báltico. Ambos reinos, que se rigen por distintas leyes, tienen de superficie 758.897 kilómetros cuad. con 1.186.173 hab., que son en su mayor parte luteranos. El gobierno es monárquico representativo. La Suecia se divide en tres grandes provincias, éstas en 27 prefecturas: la Noruega en otras tres, que constituyen 5 diócesis y 17 bailías. El territorio es generalmente montuoso, y los principales rios que le riegan son el *Tornea*, *Umea*, *Lulea*, *Sheleftea*, *Argenmana* y *Dal*, que desembocan en el Báltico; el *Goeta-Elf*, *Glommen* y *Tana*, que lo hacen los dos primeros en el mar del Norte, y el último en el Glacial. El clima es riguroso en invierno y en verano; en la parte septentrional ven el sol cerca de tres meses de continuo desde mediados de Mayo á últimos de Julio, y en el invierno tienen otra temporada equivalente de continua noche, con frios intensísimos. A pesar de esto encierra valles muy fértiles, en que la vegetacion es tan prodigiosa, que en pocas semanas llegan los frutos á ponerse en sazón: pero su principal riqueza consiste en los minerales de hierro y cobre. El comercio es considerable. — *Stokholmo*, capital de la monarquía noruego-sueca, residencia del monarca y de los representantes de la regencia de Noruega, tiene un excelente puerto y 152.600 hab. La capital de la Noruega es *Cristiania*, con 77.000 almas. Posee en América la isla de S. Bartolomé. (V. América.)

IMPERIO RUSO.

RUSIA EUROPEA. Ocupa la mitad oriental de Europa, y confina al E. con el mar Caspio y los montes y rio Urales, que la separan de Asia; al N. con el mar Glacial Artico; al O. con la Suecia, el mar Báltico, la Prusia y el Imperio Austriaco, y al S. con este mismo, la Turquía europea, el mar Negro y la Turquía Asiática. Tiene de superficie 5.857.691 kilóm. cuadrados, con 78.506.934 hab. Este vasto imperio goza de todas las temperaturas, y por lo tanto cria toda especie de producciones; pero es extremadamente frio en la parte septentrional, en donde el suelo no es susceptible de cultivo. Muchos y caudalosos rios atraviesan su territorio, cuales son el *Tornea*, *Kara*, *Volga*, que pasa por el mayor de Europa. *Don*, *Vistula*, y otros, que son navegables. Entre sus lagos se distinguen el de *Ladoga*, el *Onega*, el *Payana*, el *Ilmen*, el *Peipus*, etc. Hay varios canales y dos grandes líneas de ferro-carriles. Las cordilleras más notables que atraviesan el territorio, en general bastante llano, son los montes *Escandinavos*, los *Urales* y los del *Cáucaso*. En estos últimos tiempos ha progresado bastante la industria y el comercio, por los excelentes puertos que posee en los cuatro mares que bañan sus costas. La religion cismática griega es la dominante: pero tambien se hallan muchos católicos especialmente en Polonia. Todo el territorio europeo se divide políticamente en 49 provincias ó gobiernos, sin contar cinco pertenecientes al antiguo reino de Polonia y 8 del gran ducado de Finlandia. Pertenecen á la Rusia europea muchas islas, tales son el grupo de *Nueva Zembla* y las de *Spitzberg* en el mar Glacial; las de *Alland*, *Dago* y *Oesel* en el Báltico.—*San Petersburgo*, capital de todo el Imperio, situada en la desembocadura del Neva, en el golfo de Finlandia, tiene 667.000 hab. *Moscom*, antigua corte y hoy la segunda ciudad del Imperio, 297.000 almas:



Varsovia, capital de la Polonia, 612.000 almas.

RUSIA ASIÁTICA ó SIBERIA. Limita esta vasta nacion al E. con el Océano Pacífico, al N. con el mar Glacial, al O. con la Rusia Europea, y al S. con la Persia, la Tartaria independiente y la Tartaria China. Tiene de superficie 16.323.900 kilom. cuad. con 13.000.000 de hab. El clima es generalmente más riguroso que en Europa á la misma latitud, por no poder penetrar los vientos del Mediodía, contenidos por las altas montañas del centro de Asia. El suelo, cubierto casi constantemente de nieve y hielo durante el invierno, es escaso en producciones. En el corto, pero ardiente verano, se cria algun trigo y otros frutos. Atraviesan su territorio grandes rios, entre ellos el *Ural*, *Obi* y *Jenisea*; los lagos son muy extensos; y los montes dan leña, caza y minerales preciosos. Divídese la Siberia en 4 gobiernos y 6 territorios: la habitan diferentes tribus, salvajes ó á medio civilizar, y algunas colonias formadas por los criminales rusos, que la metrópoli los condena en este país al trabajo de las muchas y abundantes minas que encierra.—*Tobolsk*, situada sobre el *Irtich*, con 25.000 almas, es una de las ciudades más importantes.

LECCION XIII.

ASIA.

Descripcion general.

El Asia está situada entre 1° y 78° de latitud N. y 30° al E. y 167° al O. de longitud.

Confina al N. con el Océano Glacial Artico; al S. con el Océano Indico; al E. con el Océano Pacífico; y al O. con el mar Rojo, el Mediterráneo, mar Negro, mar Caspio, rio Ural, montes Urales y rio Kara.

Su superficie es 44.806.340 kilómetros cuadrados con cerca de 800.000.000 de habitantes.

De los mares generales que limitan sus costas se forman muchos otros particulares, golfos y estrechos, como son: el *mar de la China*, que baña el S. E. de esta region, y forma los golfos de *Siam* y *Tonkin*; el de *Okotsk*, que se extiende entre la isla de *Tarrakia* y la península de *Kamtchatcka*; el de *Bering*, que comunica con el Océano Glacial por el estrecho de su mismo nombre entre Asia y América; el *mar Rojo*, entre la península de Arabia y la costa de Africa, etc. etc.

Entre los lagos se cuentan el *Caspio*, el *Aral* y el *Asfaltite* ó *Mar Muerto*, que son los mayores del mundo.

Sus más caudalosos rios son: el *Kara*, *Obi*, *Ganges*, *Indo*, *Tigris*, *Eufrates* y el *Jordan*, que desembocan en los diferentes mares ántes referidos.

Tambien hay volcanes y algunas penínsulas, siendo las principales las de *Kamtchatka* y *Corea*, al E.; las de *Camboya*, *Malaka*, *Indostan* y *Arabia* al S.; la del *Asia Menor* ó *Anatolia* al O. etc.

Entre sus islas citaremos las de *Liakof* al N., las de *Bering* y de *Segalien*, al E., las de *Nicobar* y *Andaman* con la de *Ceylan* al S. en el golfo de Bengala; las de *Chipre*, *Rodas*, y algunas otras al O. del Mediterráneo.

El vasto sistema de montañas del Asia la divide en cuatro vertientes ó cuencas principales: la del *Océano Glacial*, la *Oriental* ó del *Grande Océano*, la *Meridional* ó del *mar Indico*, y la del *mar Caspio* y *lago de Aral*. En la cordillera del *Himalaya* se halla el monte *Dawalageri*, que es el punto culminante del globo.

El clima es muy vario, siendo generalmente cálido al S., y en el centro y el N. más frio que en Europa en iguales latitudes. El suelo es extraordinariamente fecundo, y la variedad y excelencia de sus productos, la inmensa riqueza que encierra en metales y piedras preciosas, así como la finura de sus sedas y algodones, hacen que esta parte del mundo sea

el centro del comercio universal. Es tambien la más célebre por haber sido la cuna del género humano y haberse verificado en ella los misterios de nuestra re-dencion.

Se considera dividida en 8 grandes secciones, á saber: al N. la *Rusia Asiática*, que dejamos descrita al hablar del Imperio Ruso; en el centro la *Tartaria independiente*, la *Persia*, la *Turquia Asiática*, la *China* y el *Japon*; al S. la *India* y la *Arabia*.

TARTARIA INDEPENDIENTE.

Esta region limita al E. con el imperio Chino; al N. con la Siberia, al O. con el mar Caspio y al S. con la Persia. Comprende una superficie de 1.200.000 kilómetros cuadrados, con 7.000.000 de hab. El suelo forma una vasta llanura en la parte meridional, regada por varios rios, y produce granos en abundancia, excelentes frutas, café, seda y algodón; la parte del N. presenta montañas cubiertas de nieve y desiertos de arena movediza. La industria consiste principalmente en fábricas de tejidos de seda, tapices y tafletes. Los habitantes, casi todos nómadas, se dividen en cuatro razas principales, que son: los *ubeks*, los *turcos*, los *kirguises* y los *bukarios*. Forman las confederaciones llamadas khanatos, de los cuales mencionaremos los de mayor importancia.

El khanato de BUKARA, que es el mayor, tiene unos 2.500.000 hab., divididos, como en los otros, por religiones en mahometanos, idólatras, judíos y brahmanes.—*Bukara*, con 100.000 hab. y mucha industria y comercio, y *Samarhanda*, antigua capital del imperio de Tamerlan, son ciudades de alguna importancia.

El de KHIVA cuenta unos 800.000 hab., y su capital, del mismo nombre, que hace mucho comercio de esclavos, tiene 6.000 almas.

El de KHOKHAN tiene 1.000.000 de habitantes; y su capital, del mismo nombre, con 100.000, pasa por muy industriosa.

Los TURCOMANOS habitan en tiendas entre el mar Caspio y el lago de Aral; y los *Kirguises*, al N., se dividen en tres hordas de las cuales dos reconocen la dominacion rusa, y la tercera es independiente.

PERSIA.

Esta vastá region comprende casi todo el país que se halla entre el Tigris y el Indo por Occidente y Oriente, los golfos Pérsico y de Oman por el S., y el mar Caspio y el Turquestan por el N. Tiene de superficie unos 2.480.000 kilóm. cuad. con 19.000.000 de habitantes. El terreno forma en la parte central lo que se llama la gran mesa ó *llanada de la Persia*; es muy elevado y se halla cubierto de desiertos salinos y arenosos, pero tambien hay algunos valles fértiles. No contiene rios considerables. El clima participa de todos los extremos y varía segun las localidades. La escasez de aguas deja pocas tierras á propósito para la agricultura; pero en algunos distritos en que no concurre esta circunstancia, la vegetacion es muy poderosa. Se crian excelentes caballos, aunque no llegan en ligereza á los de Arabia. La region Pérsica se divide en la actualidad en cuatro reinos independientes, y son: *Persia* ó *Iran*, *Kabul* ó *Afganistan*, *Belutchistan* y *Herat*.

PERSIA ó IRAN. Confina al N. con el mar Caspio y el Cáucaso; al E. con un desierto arenoso; al S. con el golfo Pérsico; y al O. con el Eufrates, Tigris y montes de la Armenia. Tiene de superficie 1.047.000 kilóm. cuadrad., con 10.000.000 de hab., que son mahometanos, armenios y judíos. Su gobierno es monárquico absoluto. Se divide en 11 grandes provincias. — Su capital *Teheran* es espaciosa, y tiene 40.000 hab., aun cuando durante el invierno, que es cuando reside en ella el gobierno, reúne muchos más.

KABUL ó AFGANISTAN. Confina al E. con el reino de Lahor, al N. con el Turquestan, al O. con el reino de

Herat y la Persia propia, y al S. con el Belutchistan. Tiene de superficie 765.000 kilóm. cuad. con 4.500.000 habitantes, que son mahometanos, brahmanes y judíos. Su gobierno es monárquico moderado. El territorio, regado por el Indo y sus tributarios, se divide en 5 grandes distritos. Sus montes están constantemente cubiertos de nieve, pero las llanuras son fértiles. — Su capital *Kabul*, á orillas del rio de su nombre, tiene 60.000 almas.

BELUTCHISTAN. Este país, situado entre Kabul y el golfo de Oman, se halla compuesto de varios pequeños territorios sujetos ántes al kan de Kelat, que era vasallo del rey de Kabul, aunque despues se hizo independiente. Comprende una superficie de 500.000 kilóm. cuad., con 2.500.000 hab., que son mahometanos y brahmanes. — *Kelat*, su capital, tiene 20.000 almas. En el dia han reconocido la soberanía de los ingleses.

HERAT Ó KORASSAN ORIENTAL. Se halla situado al N. O. del Afganistan, con una extension de 168.000 kilóm. cuad. y 1.500.000 hab., que son mahometanos. Su gobierno es monárquico despótico. El país es fértil y comercial. Su capital *Herat* tiene 50.000 habitantes.

TURQUÍA ASIÁTICA.

Este país, de los más deliciosos y feraces del universo, confina al E. con la Persia, al N. con la Rusia Asiática y el mar Negro, al O. con el mismo y el estrecho de Constantinopla, el mar de Mármara y el Archipiélago, y al S. con el mar de Levante y la Arabia. Comprende una superficie de 1 250.000 kilómetros cuadrados con 15.000.000 de habitantes. Se halla regado principalmente por el *Eufrates* y el *Tigris*; y entre sus montes se cuentan el *Táuro*, *Ararat* y *Líbano*. El gobierno, la religion y la industria son los mismos que en la Turquía europea. Divídese en 5 grandes regiones con 21 bajalatos, á saber: la *Ana-*

tolia ó *Asia menor* con 6 ; la *Armenia* con 4 ; el *Dejireh* (Mesopotamia) con 3 ; el *Irak-Arabi* (Babilonia) con uno en el país y 2 en la Arabia ; y la *Siria* con 4 , en los que se halla comprendido el territorio de Palestina , ó sea la Tierra de promision para los descendientes de Abraham , y por consiguiente la ciudad de *Jerusalen* , en donde se verificaron los principales misterios de nuestra redencion. — *Smirna* , en el Asia menor , es el puerto principal para el comercio con los extranjeros , y tiene 150.000 hab. ; *Bagdad* , en el Irak-Arabi , con 100.000 ; *Damasco* , en Siria , con 130.000 ; *Alepo* con 100.000 , y *Jerusalen* con 25.000 , son ciudades importantes. Pertenecen á la Turquía Asiática las islas de *Chipre* y de *Rodas* en el mar de Levante.

IMPERIO CHINO.

Este vasto imperio ocupa la mayor parte del centro y E. del Asia , comprendiendo una superficie de 11.000.000 de kilóm. cuad. con 446.000.000 de habitantes. Para su mejor descripcion le consideraremos dividido en tres partes , á saber : *China propia* , *Tartaria China* y *Países tributarios*.

CHINA PROPIA. Confina al O. con las montañas y desiertos que la separan de la Tartaria China ó Manchuria , del Tibet y del reino de Aba ; al N. E. con la Tartaria , de la que la separa una muralla que tiene 500 leguas de largo y está defendida por torreones colocados á cien pasos uno de otro (1) ; al E. con el mar *Amarillo* y el de la China ; al S. y S. O. con el mismo mar , el *Tonkin* y el imperio de Birman. Tiene de superficie 4.041.562 kilóm. cuad. con 420.000.000 de hab. Sus mayores rios son : el grande *Kiang* , el

(1) Como toda la parte N de este país obedece á la China , la gran muralla se halla muy descuidada , y por muchos parajes en estado ruinoso.

Hoang-Ho ó río Amarillo y el *Amur* ó *Sagalien*. El clima varía, como es consiguiente, entre las comarcas meridionales y septentrionales, pero es más frío que en Europa bajo las mismas latitudes. El suelo es generalmente llano, y produce toda especie de frutos, hallándose la agricultura en el estado más floreciente; por el singular aprecio que entre los chinos se concede á este arte superior á todas las demás. Solamente la cosecha de té sirve para abastecer á la mayor parte del globo. El imperio es rico en fábricas é industria, y hay millares de canales (entre los que sobresale el *Imperial*, que corre de N. á S. una extensión de 1.600 kilómetros) y magníficos edificios. Sus caracteres para expresar las palabras ascienden á 80.000, pero se ha averiguado que sólo 10.000 están en uso. El gobierno es una monarquía absoluta, y respecto á creencias religiosas predomina aún el paganismo, profesando muchos las doctrinas de Confucio, otros las de Budha, á pesar de los progresos que ha hecho el catolicismo. El territorio se halla dividido en 18 grandes provincias, las cuales contienen un crecidísimo número de ciudades, pues solamente muradas se dice haber 2.400.—*Pekin*, su capital, es ciudad magnífica, rodeada de un foso y gran muro de ladrillo, con calles tiradas á cordel y suntuosos edificios. El palacio imperial, que fué incendiado por los ingleses en la última guerra, era una obra muy notable. Su población, según algunos, asciende á 1.800.000 almas.

TARTARIA CHINA. Esta parte muy extensa del Imperio Chino se halla situada al N. de la gran muralla y limitada al O. por el vasto desierto de Kobi, cuya longitud de E. á O. es de más de 2.000 kilóm. Se halla atravesada por el *Amur* ó *Sagalian*, es poco fértil y está poco poblada. Comprende las siguientes regiones: 1.^a la *Mantchuria*, cuyos habitantes son nómadas, y que en una de sus acometidas á la China se apoderaron del imperio: su capital es Tung-Thiang ó Ching-king.—2.^a la *Mogolia*, situada á una elevación

de 2.700 metros sobre el nivel del mar, y en cuyo centro se halla el desierto de Kobi. Sus habitantes, en número de unos 3.000.000, viven en tiendas llamadas *jurtas*, de cuya reunion se forman á manera de ciudades. Profesan la religion de Lama, y su ciudad principal es Urga.—3.^a el *Turquestan Chino*; país rodeado de montañas casi en todas direcciones y regado por varios rios que desaguan en los lagos que contiene. Las poblaciones principales son Iarkand, Khotian, Kutche, Kachgar y Turfan.—4.^a el *Tibet*, separado del Indostan por la cordillera del Himalaya, cuyos habitantes profesan la religion de Lama, y su jefe, el *Delai-Lama*, es á su vez soberano temporal, pero pagando tributo á la China. Su capital es Lasa, residencia de un virey chino.

PAISES TRIBUTARIOS. Al S. de la China, entre el golfo de Pekin y el mar del Japon, se halla la península de *Corea*, tan extensa como Italia, con la que tiene en su configuracion cierta semejanza. Algunos hacen subir su poblacion á 13.000.000 de hab. El gobierno es más despótico que el de la China. Su capital es *Han-Jang-Iching*.

Tambien son tributarias algunas tribus tártaras.

IMPERIO DEL JAPON.

Se halla situado en el Grande Océano al E. de la China, y se compone de muchas islas, que ocupan una superficie de 387.162 kilóm. cuad., con 38.000.000 de hab. Las principales son las de *Nifon*, *Yeso*, *Sikokuf* y *Kiusiu*. El clima es vario; el suelo en general es montuoso, carece de rios, pero hay valles muy fértiles por la industria de sus habitantes: ofrece muchas producciones, y sus montes encierran abundantes minas de cobre, oro y azufre, en las que consiste su principal riqueza. El gobierno es monárquico despótico, y su religion la de Sinto, que reconoce al sol como divinidad superior y un gran número de divinidades secundarias. El emperador, llamado Taicun

tiene delegado su poder en un Consejo compuesto de 13 miembros.—Su capital *Miyako*, situada al S. O. de la isla de Nifon, cuenta 1.000.000 de hab.; pero la excede en poblacion y en importancia *Yedo*, situada en la costa S. O. de la misma isla, con una gran biblioteca y un palacio.

INDOSTAN.

Esta vasta region confina al E. con la India remota, de la que la separa el Ganges; al N. con el Tibet y parte del Imperio Chino; al O. con el Belutchistan y Kabul. Ocupa una extension de 4.000.000 de kilómetros cuadrados, con 198.000.000 de hab. Recórrenlo las cordilleras del *Himalaya* y la de los *Gathes*. Entre sus rios el más considerable es el *Ganges*, que nace de las vertientes S. O. del Himalaya, y desemboca, dividido en varios brazos, en el golfo de Bengala. Recibe en su curso muchos tributarios, y es considerado por los Indios como una divinidad. El clima, templado al N., es muy cálido al S., y sólo hay dos estaciones, la seca y la lluviosa. El terreno es fértil, tanto que suele dar dos cosechas al año en muchos parajes, y abunda en frutas, granos, arroz, maiz, azúcar, canela, cochinilla y maderaje. Hay minas de piedras preciosas, de diamantes con especialidad. La industria consiste en telas de algodón, tejidos de seda y estambre, y los ingleses explotan exclusivamente en provecho propio el comercio de estos paises. La religion es el budhismo y bramanismo, aunque tambien se hallan muchos cristianos, judíos y mahometanos. En Europa se conocen estos paises con el nombre de *Indias Orientales* para distinguirlos de las Américas, que se suelen llamar *Indias Occidentales*, y formaban hace poco más de cien años un solo imperio, cuyo soberano se denominaba Gran Mogol: pero en el dia los ingleses poseen la mayor y más rica parte, y varios otros estados subsisten bajo su proteccion ó les pagan tributo. Los franceses y portu-

gueses poseen tambien algunas ciudades, y el resto obedece á príncipes indios independientes; por cuyo orden los describirémos.

ASIA INGLESA Ó IMPERIO ANGLO-ÍNDICO. Es uno de los estados más extensos y ricos del mundo con unos 190.000.000 de hab., divididos en brahmanes, mahometanos, nanekistas y anglicanos. Hasta el año de 1857, parte de estas posesiones dependía directamente de la Inglaterra, y el resto se hallaba gobernado por una compañía mercantil llamada de las *Indias Orientales*; pero una gran revolucion que estalló en la referida época obligó al gobierno inglés á tomar el mando supremo. Divídense en 3 presidencias á saber: *Calcuta*, *Madrás* y *Bombay*, la provincia de *Agra* y la isla de *Ceilan*.—*Calcuta*, situada á la orilla izquierda del Hugli, que allí forma un puerto, es la capital de toda la India inglesa y una de las ciudades más ricas y comerciales del Asia. Cuenta 794.000 hab. (1).

ESTADOS INDIOS TRIBUTARIOS DE LOS INGLESES.

Son en número de 40, diseminados entre las posesiones inglesas; conservan aún sus príncipes mediante cierto tributo que pagan á la Inglaterra, la cual pone guarnicion en sus principales plazas fuertes é influye en su administracion. Sus ciudades más notables son: *Aidarabad* con 200.000 hab., capital del reino de Nizan; *Nagpur*, con 100.000, capital del reino de su nombre; *Baroda*, con 100 000, tambien capital del reino de su nombre; *Gualior*, con 80.000, capital del reino de Sindhia, etc.

(1) Poseen además los ingleses en el Asia toda la parte más occidental del Indo-China entre el imperio de Birman y el Ganges con la península de Malaca (aunque parte de ella es independiente). ó sea una extension de 370.370 kilóm. cuadr. con 10.000.000 de hab. próximamente; en la region Pérsica el *Belutchistan*, la isla de *Karak* en el golfo Pérsico, en la Arabia la ciudad de *Aden*, y en la China la isla de Hong-Kong.

ESTADOS INDIOS INDEPENDIENTES.

REINO DE NEPAL. Se halla situado al N. y separado del Tibet por los montes de Himalaya. Tiene unos 2.500.000 hab., que son brahmanes, budhistas y lamistas. Su gobierno es monárquico despótico. El territorio, aunque montuoso, es fértil; el comercio es muy escaso.—Su capital *Katmandu* tiene 20.000 almas.

CONFEDERACION DE LOS SIKHS. Es un principado pequeño, situado al E. del reino de Nepal, con unos 5.000.000 de hab., divididos en nanekistas, brahmanes y mahometanos. Ha sufrido algunas desmembraciones de territorio, pero se mantiene aún independiente, protegido por la Inglaterra.—Su capital *Lahor* tiene 70.000 almas.

En el archipiélago de las *Maldivias*, compuesto de algunos grupos de islas inhabitadas las más, hay un estado independiente cuyo soberano reside en una linda ciudad que ocupa casi toda la isla de Malé.

INDO-CHINA.

Esta region, llamada tambien *India Transgáutica*, confina al E. con el mar de la China, al N. con este último imperio, al O. con el Ganges, que la separa del Indostan y con el golfo de Bengala, y al S. con el estrecho de Malaca. Tiene de superficie 2.058.000 kilóm. cuadr. con 38.000.000 de hab. Cruzan su territorio tres ó cuatro cordilleras de montañas paralelas, determinando las cuencas de sus principales rios, que son el *Brahmaputra*, el *Irrauaddi*, el *Saluen*, el *Menam* y el *Me-kong* ó *Kambodsha*. El suelo es muy fértil y sus frutos son los de la zona tórrida. En sus extensos bosques se crían los animales más feroces. Su religion es el brahmanismo y el budhismo. La Indo-China comprende los imperios de *Birman* y de *Annam*, el reino de *Siam* y varias posesiones agregadas al imperio Anglo-Indico

IMPERIO DE BIRMAN. Está situado al E. de las posesiones inglesas. Tiene de superficie unos 617.285 kilómetros cuadr., con 4.000.000 de hab. El gobierno es monárquico despótico, y su territorio está dividido en 11 provincias.—Su capital *Ava* ó *Ratnapura*, situada á la márgen izquierda del Irrauaddi, tiene 30.000 almas.

IMPERIO DE ANNAM. Confina al N. con la China y al O. con el reino de Siam. Comprende los reinos de *Tonkin*, *Cochinchina*, *Kamboya*, *Laos Annamítico* y el territorio de *Tsiampa*, con una superficie de 771.605 kilóm. cuadr. y 15.000.000 de hab., entre los cuales se cuentan algunos católicos. Su gobierno es monárquico absoluto.—*Hue*, capital de la Cochinchina y de todo el imperio, tiene buen puerto, arsenal y fundicion de cañones. Pobl. 100.000 almas.

REINO DE SIAM. Está situado al E. del imperio de Birman, y ocupa toda la cuenca del rio Meinan. Tiene de superficie 648.148 kilóm. cuadr. con 4.000.000 de habitantes. Su gobierno es monárquico despótico y el territorio, que forma una especie de valle entre altas montañas de donde nace el Tibet, se divide en siete reinos.—Su capital *Bangkok* está situada sobre el golfo de Siam en la embocadura de Meinan; tiene buenos edificios y un magnífico templo; es plaza de mucho comercio con puerto, arsenal y astillero, y cuenta 400.000 habitantes.

ARABIA.

La *Arabia* es una península de 2.800.000 kilóm. cuadr. de extension con 12.000.000 de hab. Confina al E. con el mar de Oman y el golfo Pérsico; al N. con la Turquía Asiática; al O. con el istmo de Suez y el mar Rojo; y al S. con el Océano Indico. Se divide en tres partes: *Arabia Petrea*, al N. O.; *Arabia Feliz*, al S. O.; y *Arabia Desierta* lo restante de la península. No tiene rios importantes; el clima es cálido en extremo; y los naturales, unos viven en tribus

errantes por el desierto, llamados *beduinos*; y otros, más civilizados, habitan en ciudades dedicados al comercio y al estudio. La religion dominante es el mahometismo. En la *Arabia Petrea* se encuentran las ciudades de la *Meka* y *Medina*, célebres la primera, por ser patria del profeta y lugar de las peregrinaciones de los mahometanos, y la segunda por contener su sepulcro, en cuya mezquita arden siempre sobre 300 lámparas. Los geógrafos modernos dividen la Arabia en seis partes, que son, el *Hedjad*, al O.; el *Yemen*, al S. O.; el *Hadramot*, al S. E.; el *Hassa*, al E.; el *Homan*, situado en la parte más oriental, y cuyo suelo es muy fértil; y el *Nedjed*, que es la parte interior de la península y se extiende hasta la Turquía Asiática. Los estados más importantes son los imanatos de *Yemen* y *Mascate*, que describimos.

YEMEN. País de la parte del S. O. de la Arabia Feliz. Su gobierno es monárquico despótico. La parte baja de los valles es fecunda, y produce café, azúcar, dátiles, trigo, tabaco, vino, mirra y plantas aromáticas: en el país se crían camellos, dromedarios, caballos y mulas, y hay muchos y buenos puertos entre Moka y Aden. Su capital, *Sanna*, tiene 40.000 almas.

MASCATE, Territorio de la Arabia oriental. Su gobierno es monárquico despótico. Su capital *Mascate* es plaza fuerte, defendida por tres castillos, y puerto muy seguro y de mucho comercio con los ingleses, la Persia y el Indostan; pero el clima es malsano para los europeos. Su pobl. consta de 60.000 almas.

POSESIONES DE LAS NACIONES EUROPEAS.

ASIA FRANCESA. Los estados que posee la Francia en esta parte del mundo comprenden una extension de 12.346 kilóm. cuad. con un 1.729.057 hab. Los constituyen algunos territorios en la Baja Cochinchina, y en el Indostan otros varios enclavados en las posesiones inglesas, que forman el gobierno de *Pondichery*, que es el nombre de su principal ciudad y puerto, con 50.000 almas.

ASIA PORTUGUESA. La constituyen en el Indostan los territorios de *Goa*, *Salcete*, y *Bordes*: en el Malabar, los de *Dumao* y *Diu*; y el puerto de *Macao* en la China. Comprende una superficie de 12.685 kilóm. cuad. con 1.500.000 hab.—Su principal ciudad y puerto *Villanueva de Goa* tiene 20.000 almas.

LECCION XIV.

AFRICA.

Descripcion general.

La situacion astronómica de Africa es entre los 14° O., los 56° E. de longitud, y los 37° de latitud N. y 34° S.

Confina al N. con el Mediterráneo, al O. y S. con el Atlántico y al E. con el Océano Indico y mar Rojo. Está separada del Asia por el estrecho de *Babel-Mandeb* y de Europa por el de Gibraltar.

Tiene de superficie 29.227.000 kilóm. cuadr. con 85.000.000 de hab.

Entre sus lagos se cuentan el *Tchad* ó *mar de Nigricia*, en el centro de ésta; el *Melgig* en la Argelia; el *Chubca* ó *Ludeah* en Túnez; el *Birkot-Elherum* en Egipto; el *Dombea* en la Abisinia, y el *Maravi* en el interior austral.

Entre los pocos rios que fecundan su árido suelo son los más caudalosos el *Nilo*, que nace en el grande lago Victoria, y atravesando el Africa central, la Nubia, y el Egipto, desemboca en el Mediterráneo; el *Senegal* y el *Gambia*, que tienen su origen en Sierra Leona, y van á parar al Atlántico, del mismo modo que el *Niger*, que nace en las montañas occidentales del interior.

El Africa tiene muchos cabos, siendo los principales el de *Guardafui*, que forma su límite oriental; el *Bon*, el septentrional; el *Verde*, el occidental; y el de *Buena Esperanza*, el meridional.

Sus principales montes son la cordillera del Atlas, que se divide en grande, medio y pequeño; los de *Sierra-Leona*, los de la *Luna*, *Abisinia* y la *Cafrería*. Hay muy pocos volcanes en el continente, pero muchos en las islas que esta parte del mundo tiene en el Mediterráneo, en el Atlántico, Océano austral, Indico y mar Rojo.

El clima es generalmente muy cálido, no sólo por hallarse comprendida en su mayor parte entre los Trópicos, sino que también por la naturaleza del suelo que es bajo y arenoso. Hay comarcas muy ajenas y bien cultivadas, que producen granos en abundancia y frutas exquisitas; pero lo que más caracteriza el suelo africano es la inmensidad de los desiertos ardientes y arenosos que ocupan su mayor parte, poblados de toda clase de fieras y animales dañinos, si bien encierran algunos oasis que sirven de descanso á las caravanas. Se encuentran excelentes minas de oro, y pepitas de este metal precioso en las arenas de algunos ríos.

La industria no se halla tan atrasada como generalmente se cree, y el comercio es muy activo. En el interior apenas se hace uso de la moneda, empleándose en las transacciones mercantiles oro en polvo, ó unas conchitas llamadas *cauris*, que se cogen en las islas Maldivias en el Indostan.

La religion dominante en Africa es el mahometismo; si bien la raza negra profesa por lo regular el fetichismo. El gobierno es despótico en el mayor número de los estados.

Se divide el Africa en las siguientes regiones: *Berbería*, *Sahara* ó *Gran Desierto*, *Guinea*, *Cafrería*, *Nigrícia* ó *Sudan*, *Mozambique*, *Abisinia*, *Egipto* y *Nubia*: en las que se hallan comprendidos diferentes estados libres y algunos territorios dependientes de las potencias de Europa.

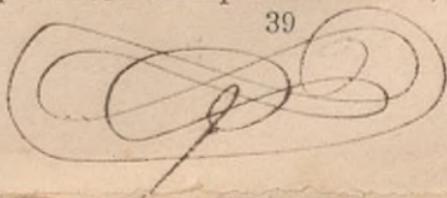
BERBERIA.

Se conoce bajo esta denominacion toda la parte de Africa que se extiende á lo largo del Mediterráneo desde el Egipto hasta el Océano Atlántico de E. á O., y limitada al S. por los desiertos de Sahara y Livia. Comprende unos 2.444.900 kilóm. cuadr. con 10.670.000 habitantes próximamente, que se dividen en tres clases, á saber: *moros, árabes y bereberes*, distinguiéndose por su ignorancia y por sus hábitos crueles. El clima es cálido; y el suelo fértil en las costas, cuyos productos difieren poco de los de Europa. El monte Atlas, que forma varias cordilleras, divide esta region en dos partes, y sus cimas se hallan perpétuamente coronadas de nieve. Comprende los siguientes estados: el *Imperio de Marruecos*, la *Argelia* y las regencias de *Túnez y Trípoli*.

IMPERIO DE MARRUECOS. Confina al N. con el Mediterráneo, al E. con la Argelia, al S. con el Gran Desierto y al O. con el Océano Atlántico. Tiene de superficie 770.000 kilóm. cuadr. con 5.000.000 de hab. divididos en mahometanos, judíos é idólatras. Comprende los reinos de Marruecos y de Fez. y los distritos de Tafilete, Sus, el Riff, etc. El gobierno es monárquico despótico — *Marruecos*, capital de todo el imperio, tiene 45.000 hab.; y *Mequñez* donde reside el emperador una gran parte del año, 20.000.

ARGELIA. Está situada al E. del imperio de Marruecos, y tiene de superficie 670.000 kilóm. cuadr. con 2.920 000 hab., divididos en católicos, mahometanos, judíos é idólatras. Actualmente pertenece este país á la Francia, que le conquistó en 1830, é hizo de él tres divisiones militares y administrativas, á saber: *Argel, Orán y Constantina*, que son sus capitales. — *Argel*, residencia del gobernador francés, tiene buen puerto y 65.000 hab.

REGENCIA DE TÚNEZ. Se halla situada al E. del Imperio de Marruecos y pertenece al Imperio Otomano,



aunque de hecho es independiente. Comprende una superficie de 112.900 kilóm. cuad. con 2.000.000 de habitantes, divididos en mahometanos y judíos. El clima es agradable y sano : se crían toda clase de cereales, frutas, naranjas, azúcar y dátiles. — *Túnez*, su capital, situada á tres leguas del puerto donde estuvo fundada Cartago, hace mucho comercio y tiene cónsules de casi todas las naciones de Europa. Poblacion 120.000 hab.

REGENCIA O BAJALATO DE TRÍPOLI. Confina al N. con el Mediterráneo, y al S. E. con los estados de Túnez. Comprende una superficie de 722.428 kilómetros cuadrados con 800.000 habitantes entre mahometanos y judíos. El territorio se divide en cuatro distritos. El clima es muy cálido y poco saludable ; en las costas se dan bien toda clase de producciones, pero en el interior está casi desierto. — *Trípoli*, su capital, con puerto sobre el Mediterráneo, hace mucho comercio y tiene 25.000 almas.

SAHARA.

El desierto de *Sahara* ó *Gran Desierto*, situado al S. de Berbería, entre el Egipto y el Atlántico, es el mayor del globo, pues su extension casi equivale á la mitad de Europa. El suelo es llano y arenisco, cubierto de conchas, maderas petrificadas, etc. : no se encuentra agua sino en la inmediacion de los oasis. Los vientos abrasadores que reinan, impiden toda especie de vegetacion ; la atmósfera está impregnada de un vapor rojizo, lo que hace insufrible el calor que se experimenta durante el dia, pero la noche es húmeda y fresca. Es muy difícil el tránsito por el desierto, y sumamente peligroso cuando se levantan los huracanes ó el terrible *simun*, pues entónces se cubre la atmósfera de un polvo finísimo, el cual descendiendo á manera de una nube, deja á veces sepultados á los viajeros. Lo habitan varias tribus de origen moro, beréberes y árabes : unos son nómadas, y otros viven

en los oasis, donde existen valles fértiles, bosques de palmeras y algunas pequeñas poblaciones. En el oasis de *Asben*, sobre las fronteras del Sudan, se halla *Agades*, ciudad de alguna importancia.

GUINEA.

Recibe esta denominacion la parte occidental del Africa, que termina hácia el N. en el cabo Varga, y hácia el S. en el cabo Negro en la embocadura del Bamaruga. Se divide en *Guinea alta* ó *Septentrional* y en *Guinea baja* ó *Meridional* segun su situacion.

GUINEA ALTA.

Se halla regada esta region por varios rios que van á parar al Atlántico, como el *Mesurado*, *San Andrés*, *Ancobra*, *Formoso*, *Calabar* y *Asacia*, que separa las dos Guineas. El clima es muy ardiente, pero las lluvias periódicas que inundan el país, templan sus rigores y mantienen la fertilidad del suelo. Los bosques están poblados de animales feroces, y en las márgenes de los rios se hallan el cocodrilo y el hipopótamo. El carácter de los habitantes varía segun las tribus á que pertenecen, siendo algunos humanos y dóciles; pero el mayor número son muy feroces y salvajes. Practican la poligamia, y su religion es una mezcla de islamismo é idolatria. En todos los reinos de Guinea se acostumbra, al morir el monarca, degollar un crecido número de esclavos para que le acompañen en la otra vida. Sus costas, que es la parte más conocida, se han designado con los nombres de *Sierra-Leona*, de *Granos*, de *Marfil*, de *Oro*, de los *Esclavos*, etc., por prevalecer más cada uno de estos ramos de comercio. Estas costas contienen algunos establecimientos europeos y varios estados libres, sobresaliendo entre ellos los siguientes:

REPÚBLICA DE LIBERIA. Se halla situada en la costa de los Granos, y fué fundada en 1821 por los Estados- Unidos de América para recibir negros libres. En el día se halla reconocida por casi todas las naciones de Europa, así como la de MARYLAND, fundada posteriormente y con igual objeto.—Su capital *Monrovia* tiene 6.000 almas.

REINO DE ACHANTI. Se halla situado en el interior de la costa de Oro, y sus habitantes pasan por más inteligentes y civilizados que todos sus vecinos.—Su capital *Cumasia* es ciudad muy mercantil, y contiene 25.000 almas. Tiene por tributario al reino de *Dahumba*.

REINO DE DAHOMEY. Se halla situado en la costa de los Esclavos, con 1.000.000 de habitantes próximamente. El país es fértil: la agricultura y la industria han progresado más que en los otros reinos de esta parte del mundo; pero en cambio continúa aún, á pesar de las leyes de las naciones cultas, el comercio de carne humana que ha dado triste celebridad á esta costa.—*Abomey*, con 30.000 almas, es su capital, y *Juda* el puerto más frecuentado y del que recientemente se han apoderado los ingleses.

REINO DE BENIN. Se halla situado en la costa de su nombre, que se extiende desde el río Lagos hasta el Formosa, en país fértil. Cuenta más de 1.000.000 de habitantes, y su capital *Benin* 15.000.

GUINEA BAJA.

Riegan esta region los rios *Zaira* y *Coanza*, y el clima, el terreno y las producciones son los mismos que en la *Guinea Alta*. Los habitantes, que se componen de diversas razas de negros, son extremadamente rudos, pero de carácter pacífico, y permanecen sumidos en la idolatría. Comprende muchos países ó estados, pero los principales son: *Loango*, *Cacongo*, *Congo*, *Angola* y *Benquela*.

LOANGO. Se halla situado al N. del río *Zaira*, y es

de clima apacible y suelo fértil, pero mal cultivado. Está dividido entre muchos jefes que se hacen frecuentemente la guerra, si bien todos reconocen la supremacía de un rey, que reside en *Loango*, su capital.

CACONGO. Es un estado pequeño al S. de Loango. Tiene por capital á *Kingela*, y hace algun comercio por el puerto de Mallemba.

CONGO, ANGOLA Y BENGUELA. Son estados dependientes del reino de Portugal. Véase más adelante bajo el epígrafe de *Africa Portuguesa*.

CAFREERÍA

Se comprende bajo esta denominacion la parte interior del Africa, entre el Atlántico y las costas del mar de las Indias. Se divide en tres partes: la *Cafre-ria* propiamente dicha al E., la *Hotentocia* ó *pais de los Hotentotes* al S. O., y el de los *Betjuanos* en el centro. El clima es vario, y á pesar de la escasez de las lluvias, el terreno es fértil en la parte S. E. Los habitantes son generalmente negros, muy estúpidos, y se dividen en varias tribus, que se diferencian unas de otras por sus facciones particulares. En la *Cafre-ria* propia se halla en abundancia el oro en polvo y el hierro, que trabajan bien sus habitantes. La *Hotentocia* se halla atravesada de E. á O. por el Orange, que la fertiliza: entre las tribus que la pueblan, y que más ó ménos están sujetas á los ingleses, se distinguen los *Bosqemanos* y *Namaguas*, éstos últimos de carácter dulce y costumbres sencillas, y los primeros extremadamente feroces. La *Buchuana* ó *pais de los Betjuanos* se halla habitada por un pueblo de la raza de los cafres, dividido en varias tribus. Su capital es *Lataku*, compuesta de unas 8.000 chozas circulares.

La importante colonia inglesa del *Cabo* ocupa parte de la Cafreería y de la Hotentocia. Véase más adelante bajo el epígrafe de *Africa Inglesa*.

NIGRICIA Ó SUDAN.

Este país ocupa una gran parte del centro del Africa, confinando al E. con la Nubia, al N. con el desierto de Sahara, al O. con la Senegambia, y al S. con la Guinea ó Cafrería. El clima es muy ardiente, pero sano; y el terreno arenisco y árido, aunque fertilizado en parte por el Niger, río que da nombre al país. Los habitantes son negros, brutales y perezosos; van casi desnudos y se estampan en varias partes del cuerpo figuras y adornos ridículos. Divídese en muchos estados independientes, que generalmente son poco conocidos. Citarémos sólo los principales.

TOMBUCTU. Pasa por el estado más importante de todos por su comercio. Su capital, del mismo nombre, tiene unos 20.000 habitantes.

ALTO Y BAJO BAMBARRA. Son dos reinos distintos, cuya extension y límites no están bien determinados. Se calcula entre los dos 1.500.000 hab., divididos en mahometanos é idólatras.—*Sego*, capital del primero, tiene 30.000 y *Djenni*, que lo es del segundo, 10.000.

IMPERIO DE BORNÚ. Se extiende por las inmediaciones del lago de Tchad, y tiene unos 2.000.000 de habitantes entre mahometanos é idólatras. Le pagan tributo varios estados más débiles.—Su capital *Birmia* ó *Nueva Bornú* tiene 10.000 almas.

REINO DE LOS FELLATHAS. Comprende un vasto territorio, situado en el país de Husa, en el centro de la Nigrizia, con unos 3.000.000 de hab., divididos en idólatras, mahometanos y coptos. Son de una raza particular, que no se mezcla con los negros, y mucho más instruidos é industriosos.—Su capital *Sackan* tiene 80.000 almas y es una de las mejores ciudades del interior del Africa.

DARFUR. Este imperio se halla situado en la extremidad oriental de la Nigrizia, y forma uno de los mayores oasis conocidos.—Su capital es *Todelli*, donde siede el Sultan, que tiene un poder absoluto.

MOZAMBIQUE Y MONOMOTAPA.

El MOZAMBIQUE abraza toda la costa S. E. de Africa desde Zanguebar ó el Cabo-Delgado hasta la Carretera propia. Los portugueses han formado de él una Capitanía general. (Véase *Africa Portuguesa*.)

El MONOMOTAPA es un vasto país del Africa Oriental, situado entre desiertos desconocidos y la colonia portuguesa de Mozambique, el cual en lo antiguo constituía un imperio poderoso, pero habiendo venido á una extremada decadencia, se dividió en una porcion de estados pequeños. Comprende unos 900.000 habitantes, que son cafres de extremada negrura. El clima es templado, el aire puro, el suelo produce espontáneamente la caña de azúcar; hay minas de plata, y en sus bosques se crían leones, tigres y elefantes.— *Zamboe*, su capital y residencia del soberano llamado *quitevo*, tiene 11.000 almas.

Hay varios otros países situados en las costas de Zanguebar, que no describimos por su escasa importancia.

ABISINIA.

Esta region confina al N. con la Nubia, al E. con el mar Rojo, al S. con la costa de Ajan y al O. con la Nigricia. Comprende una superficie de 679.012 kilómetros cuadrados con 5.000.000 de hab. próximamente. Sus rios más considerables son el *Nilo Azul*, el *Tacaza* y el *Mareb*; el clima es bastante cálido y el terreno fértil en donde puede ser cultivado, pero es muy montañoso. La Abisinia formó en la antigüedad un poderoso imperio conocido con el nombre de *Etiopia*, célebre por su industria, por su extenso comercio y por su civilizacion adelantada. Actualmente, decaída de su antiguo esplendor, se divide en varios estados independientes, de los cuales sólo citaremos los más importantes.

REINO DE TIGRE. Abraza los territorios comprendidos entre el mar Rojo y el Tacaza, con cerca de millón y medio de habitantes en un estado regular de civilización, y divididos en coptos, mahometanos, idólatras, judíos y cristianos.—Su capital *Aduch* tiene 8.000 almas.

REINO DE AMHARA. Se halla situado en el centro de la Abisinia, con 1.000.000 de habitantes, divididos por religiones como los de Tigre.—*Gondar*, su capital, lo fué en la antigüedad de toda la Abisinia: tiene algunos edificios notables y 50.000 almas.

EGIPTO Y NUBIA.

El Egipto limita al E. con el mar Rojo y el istmo de Suez, al N. con el Mediterráneo, al O. con Berbería y al S. con la Nubia. Comprende una superficie de 432.099 kilóm. cuad. con 4.000.000 de hab., divididos en coptos (descendientes de los antiguos egipcios), árabes y turcos. Riega este país el Nilo, que más abajo del Cairo se divide en dos brazos, llamados *oriental* y *occidental*. El clima es cálido, seco y propenso á epidemias. El suelo es muy fértil en donde alcanzan las inundaciones anuales del Nilo. Tiene poca industria, pero el comercio es muy activo. Divídese en *Bajo Egipto*, que ocupa la parte más septentrional; *Egipto medio* ó sea la parte central; y *Alto Egipto*, que se extiende hácia la meridional.—El *Cairo*, capital de todo el Egipto, tiene 260.000 habitantes. En el Egipto medio, cerca de la ciudad de *Gizeh*, en una llanura arenosa, se hallan las famosas pirámides, que son en número de catorce, y se cree generalmente que su destino fué para sepulcros de sus antiguos reyes.

La NUBIA, que en la actualidad pertenece al Egipto, confina al N. con este último país, al S. con la Nigricia y la Abisinia, al O. también con la Nigricia y al E. con el mar Rojo. Comprende una extensión de 1.111.111 kilóm. cuad. con 2.000.000 de ha-

bitantes. El país es montañoso, pero muy fértil particularmente en la parte del Sur: riéganle el *Nilo Blanco* y el *Azul*, que unidos forman el Nilo, con otros pequeños rios tributarios. El territorio se divide en dos partes, *superior é inferior*; los habitantes viven en pequeños lugares dedicados á la agricultura, y todos profesan el islamismo.—*Kartum*, situada en la confluencia del Nilo Blanco y del Azul, es residencia del gobernador egipcio y cuenta 20.000 almas.

Ambos países, aunque de hecho independientes desde 1806, pagan tributo á la Turquía.

ISLA DE MADAGASCAR.

Es la más importante entre las islas de Africa. Se halla separada del continente por el canal de Mozambique, ocupa una extension superficial de 300.000 kilómetros cuad.; el suelo es fértil, bañado por muchos rios, y tiene 4.600.090 de hab. La mayor parte del territorio obedece al rey de los *Hovas*, que ha fundado algunos establecimientos de instruccion.—Su capital es *Tanriva*, y *Tamatava* su principal puerto para el comercio europeo.

POSESIONES DE LAS NACIONES EUROPEAS.

AFRICA PORTUGUESA. Hemos dicho (pág. 589) que los portugueses han formado una capitania general del *Mozambique*, país abundante en oro en polvo, y tambien en hierro, cobre y salitre. Su capital, del mismo nombre, está situada en una isla que dista del continente tres cuartos de legua. Poseen además en la Guinea Baja ó Meridional los reinos de *Congo*, *Angola* y *Benguela*; siendo sus mejores poblaciones *San Pablo de Loanda* y *San Felipe de Benguela*. Las islas de *Caboverbe* y *Madera* con las del *Principe*, *San Mateo* y *Santo Tomás*, forman el resto de las posesiones portuguesas en esta parte del mundo. Se calcula

la poblacion de todas ellas en 2.500.000 hab. entre católicos é idólatras.

AFRICA FRANCESA. La constituyen además de la *Argelia*, que hemos descrito (pág. 609) varios establecimientos en la Senegambia, los cuales componen dos distritos, el de *S. Luis* y el de *Corea*, siendo su ciudad principal *S. Luis* en la isla de su nombre, que tiene 12.000 hab. En el Océano Indico la *isla de Bourbon* y la isleta *Santa Maria*; notable la primera por su extension, producciones y poblacion, y la segunda de escasa importancia. Ambas se hallan situadas al E. de la isla de Madagascar; y la capital es *S. Dionisio*, ciudad muy comerciante, con 10.000 almas. Obedecen tambien á la Francia parte de las islas Comoras y algunos pequeños territorios en la Costa de Oro, etc. Todas estas posesiones tienen (sin incluir la Argelia) cerca de un millon de almas, entre mahometanos, católicos é idólatras.

AFRICA INGLESA. La constituyen los siguientes territorios; en la costa del O., las *Colonias de la Gambia*; el gobierno de *Sierra Leona*, en que se halla *Freetown*, ciudad de 10.500 almas, y varios establecimientos en la Costa de Oro. La colonia del *Cabo de Buena Esperanza*, que ocupa parte de la Cafreria y de la Hotentocia, y es hoy el núcleo de los dominios ingleses: su capital, *El Cabo* (Capetown) cuenta más de 80.000 almas. El gobierno de *Santa Elena*, que comprende esta isla y otras varias del Atlántico; el de la *Isla Mauricio* (isla de Francia) con gran número de islotes, incluido geográficamente en el archipiélago de Madagascar, y el grupo de las islas *Seychelles*, son el resto de las posesiones británicas en esta parte del mundo, cuya poblacion se calcula en poco más de un millon de habitantes entre calvinistas, católicos, anglicanos é idólatras.

AFRICA DANESA. Sólo posee Dinamarca pequeños territorios en la costa de Guinea con algunos fuertes. El gobernador reside en *Cristiamburgo*, ciudad de 10.000 hab.

AFRICA NEERLANDESA. En otro tiempo poseyeron los holandeses la importante colonia del *Cabo de Buena Esperanza*, pero en el día conservan solamente varios establecimientos en la costa de Oro, el mayor de los cuales es el de *Elmina*. Entre todos tienen unos 100.000 hab. y su ciudad y puerto principal, *S. Jorge de la Mina*, 10.000.

LECCION XV.

AMERICA.

Descripcion general.

La América se halla situada entre los 75° de latitud N. y los 54° S., y entre los 36° y 170° de longitud O.

Está separada del antiguo continente por el estrecho de *Bering*, y confina al E. y O. con los Océanos Atlántico y Pacífico.

Comprende una superficie de 38.212.000 kilómetros cuadrados con 73.000.000 de hab. Se divide en dos grandes penínsulas, unidas por el istmo de *Panamá*, de las cuales la una se llama *América Septentrional*, ó del *Norte*, y la otra *Meridional* ó del *Sur*.

En sus costas se forman varios mares, golfos y estrechos, como son: al E. el mar de las *Antillas* con los golfos de *Darien* y *Honduras* y el canal de *Yucatan*, que sirve de medio de comunicacion con el golfo de *Méjico*. Siguiendo la costa hácia el N., y despues de pasar el canal de *Bahama*, se hallan el golfo *S. Lorenzo* y el estrecho de *Belleisle*. Al N. E. están el estrecho y bahía de *Hudson*, el de *Cumberland* y el de *Davis*, y este último se comunica con el mar de *Baffin*, que á su vez se une al mar *Polar* por el estrecho de *Barru*. Por el N. O. y O. el estrecho de *Bering*, que segun hemos dicho, separa la America del Asia. Hácia el S. se encuentran el golfo de *California* ó mar *Bermejo*, luégo el de *Panamá*, y cerca de

la parte más meridional el estrecho de *Magallanes*, que sirve de comunicacion entre el Atlántico y el Pacífico.

Entre sus muchos lagos citaremos: en la América del Norte, el de la *Esclavitud*, el de los *Osos*, el *Superior* y el *Nicaragua*; y en la América del Sur, los de *Maracaibo*, *Titicala*, *Patos* y *Merin*.

Los rios más caudalosos son: en la América del Norte, el *S. Lorenzo*, el *Misisipi*, el *Rio del Norte*, el *Colorado de Occidente*, el *Colombia*, el *Machencio* y el *Nelson*; en la América del Sur, el *Magdalena*, el *Orinoco*, el de las *Amazonas*, el *Tocantin*, el *San Francisco* y el de la *Plata*.

Los cabos más notables son: en la América del Norte, el de la *Florida*, el *Breton*, el *Occidental* y el de *San Lucas*; en la América del Sur, el de *Hornos*, el *Blanco*, el de *San Roque* y el del *Norte*.

Los grupos de islas más considerables son: en el Atlántico el archipiélago de las Antillas, que comprende las *Grandes Antillas*, las *Pequeñas Antillas* y las *Lucayas*; las *Bermudas*; las de *Terranova*; las *Maulinas*; la *Islandia*; y por último, la *Groenlandia*, denominada también *Tierra Artica*.

Casi toda la América, desde el estrecho de *Magallanes* al de *Bering*, se halla recorrida por la inmensa cordillera de los *Andes*, conocida en la América del Norte con los nombres de *Sierra de los Mimbres*, *Sierra verde* y *Montañas roquizas*. Existen además en la América del Sur los *montes del Brasil*, y algunas otras ramificaciones de la cordillera principal: y en la del Norte los montes *Alleghanis*.

Los volcanes más considerables son: el de *San Elías* en la América Rusa, hoy comprendida en los Estados Unidos; el *Popocatepetl*, en Méjico; el de *Hecla* en Islandia; y el *Morm Garon* en la isla de S. Vicente. Se cuentan además hasta el número de 97.

Un país tan extenso como la América tiene que participar de todos los climas: así que en algunas regiones del Septentrion el invierno es muy riguroso, y en

las del Sur sucede todo lo contrario; pero puede decirse que en lo general la temperatura es benigna. Las costas de los países situados en el Ecuador son poco saludables. Respecto á producciones se encuentran en América casi todas las de las demas partes del mundo, así vegetales como animales y minerales; y otras muchas que le son peculiares, como el cacao, la canela, la pimienta, la vainilla, la zarzaparrilla, la cochinilla y una prodigiosa variedad de aves, insectos, reptiles y pescados desconocidos en nuestro continente.

Los habitantes pertenecen á cinco razas principales que son: los *blancos europeos*; los *indígenas ó americanos*; los *negros* trasportados del Africa; los *mullatos*, descendientes de blanco y negra ó al contrario; y los *criollos*, que son los hijos de indígenas y europeos. Las religiones que se profesan generalmente son la católica y la protestante: los indígenas independientes son idólatras.

Divídese la América, como hemos dicho, en dos partes principales: *América del Norte* y *América del Sur*. La primera comprende los *Estados-Unidos ó Anglo-Americanos*, *Méjico*, *Guatemala* y la *América Inglesa*; y la meridional, los estados de *Colombia*, *Guayana*, el *Perú*, *Bolivia*, *Chile*, *Confederacion del Rio de la Plata*, *Paraguay*, *Republica Oriental del Uruguay*, *Patagonia*, y el *Brasil*. Además las posesiones de las potencias europeas.

AMÉRICA DEL NORTE Ó SEPTENTRIONAL,

ESTADOS-UNIDOS Ó ANGLO-AMERICANOS.

Esta república federativa desde el año 1776 en que se emancipó de la Inglaterra, su antigua metrópoli, confina al E. con el Atlántico; al N. con la América Inglesa; al O. con el mar Pacífico y los Estados Mejiicanos, y al S. con estos mismos y el golfo de su nom-

bre. Tiene de superficie 9.333.680 kilóm. cuad. y su poblacion asciende á 38.925.598 hab. (1). No hay religion dominante, aunque la más generalizada es el protestantismo. En este país son muy variados los climas por la extension que abraza; se halla regado por muchos y caudalosos rios; sus producciones agricolas son ricas, y el comercio y la industria se hallan en un estado floreciente. Hay infinidad de caminos de hierro y canales de navegacion. Para los asuntos de interes general cada estado envía sus diputados al Congreso, el cual se compone de un Senado y una cámara de representantes que se reúne en Washington. Un presidente, elegido cada cuatro años, ejerce el poder ejecutivo. Para que un estado goce de derechos políticos, pudiendo enviar sus representantes al Congreso, es necesario que reúna 60.000 almas: los que no se hallan en este caso, se llaman territorios, y son regidos por un gobernador que nombra el presidente. En el día consta la confederacion de 38 estados, 8 territorios y un distrito. — *Washington*, capital de la república, pertenece al distrito de Colombia, es ciudad hermosa, con magníficos edificios, sobresaliendo el palacio donde se reúne el Congreso federal, que es de mármol blanco. Cuenta 110.000 almas.

MÉJICO.

Sus límites son al N. y al N. E. los Estados Anglo-americanos; al E. el golfo de Méjico; al S. Guatemala y el mar Pacífico; al O. la California. Tiene de superficie 1.613.127 kilóm. cuad., con 8.259.080 hab., que son católicos. Este país es uno de los más fértiles del

(1) En virtud de un tratado aceptado por el Senado en 10 de Abril de 1867, y ratificado en Junio del mismo año, la Rusia cedió á los Estados-Unidos los vastos territorios que la pertenecian más allá del estrecho de Bering y tambien las islas *Aleuttenas*; lo cual dió á la Confederacion un aumento de superficie de 1.595.580 kilóm. cuad. con 70.000 hab. En la actualidad forman el territorio de Alaska.

mundo, y el más rico en minas de plata y oro: su comercio es considerable. Fué conquistado por Hernan Cortés en 1522, y estuvo bajo la dominacion española hasta 1821. Desde entónces con cortas excepciones, ha conservado la forma de gobierno republicana. El país se divide políticamente en 26 estados y el territorio de California.—Su capital *Méjico* es ciudad hermosa, con buena catedral, y tiene 200.000 almas.

ESTADOS DE LA AMÉRICA CENTRAL.

Sus límites son al N. la república Mejicana y el mar de las Antillas; al E. dicho mar y la república de Nueva-Granada: al S. el Gran Océano, y al O. el mismo y la república Mejicana. Tiene de superficie 481.601 kilóm. cuad. Constituida en 1821 en república federativa independiente de España, con el nombre de *Provincias unidas del Centro-América*, tomaron poco despues el de Estados-Unidos de la *América Central*. En 1847 se disolvió la Confederacion de comun acuerdo entre los cinco Estados que la componian, formándose otras tantas repúblicas independientes. cuya poblacion y division es como sigue: GUATEMALA tiene 17 departamentos con 1.180.000 habitantes, y su capital *Guatemala* 40.000 almas; S. SALVADOR, 10 departamentos con 600.000 hab., y su capital *San Salvador* ó *Cuscatlan* 35.000 almas; HONDURAS, 5 departamentos con 350.000 hab., y su capital *Comayagua* ó *Valladolid* 18.000 almas; NICARAGUA, 5 departamentos con 400.000 habitantes, y su capital *Managua*, 10.000 almas: COSTARICA, 6 provincias con 120471 hab., y su capital *San José* 30.000 almas.— Todo el país es fértil y está bien cultivado: produce cochinilla, trigo, algodón, añil, pimienta y otros frutos. El clima es cálido y húmedo en muchos parajes; hay pocas minas, y se cuentan en su territorio veinte volcanes.

AMÉRICA INGLESA.

Esta vasta region, llamada *Nueva Bretaña*, limita al E. con el Océano Atlántico, al N. E. con el estrecho de Davis y el mar de Baffin, al N. con el mar Polar, al O. con el territorio de Alaska, y al S. con los Estados Unidos. Comprende una extension de 9.259.259 kilóm. cuadr. con 3.692.461 hab. Se divide en dos partes: la una constituida por verdaderas colonias inglesas subdividida en 6 gobiernos; y la otra casi independiente, pero en que hay algunos establecimientos para comerciar ó proteger su comercio.—*Quebec* es la capital, ciudad muy fuerte con buen puerto, mucho comercio y establecimientos de instruccion: tiene 60.000 hab.

Las demas colonias inglesas en esta parte del mundo son las islas *Bermudas*, y en el mar de las Antillas, la *Jamáica*, una de las grandes Antillas, cuya capital es *Kingston*, con 35.000 almas; una parte de la *Guayana* en la América Meridional, cuya capital es *Georgetown*; y al O. de la Patagonia las islas *Malvinas* y la de los *Estados*. La poblacion asciende á más de 1.000.000 de hab.

AMÉRICA DEL SUR Ó MERIDIONAL.

COLOMBIA.

Este pais, que á principios del siglo constituía el vireinato de Nueva-Granada y la Capitania general de Caracas, dependientes de España, limita al E. con el imperio del Brasil, la Guayana y el mar de las Antillas; al N. con el mismo mar; al O. con Guatemala y el mar Pacífico; y al S. con el Perú y el Brasil. Tiene de superficie 2 198.100 kilóm. cuadr.—El clima es cálido y húmedo en muchos parajes, el pais es fértil, regado principalmente por el Orinoco, el Magdalena y el Maraón. Desde 1821, en que se separó de la me-

tropoli, subsistió este país unido hasta 1831, en que se formaron las repúblicas de *Nueva Granada*, hoy *Confederación Granadina*, *Ecuador* y *Venezuela*.

CONFEDERACION GRANADINA. Confina por el N. con el mar de las Antillas, por el O. con el estado de *Costarica* y el *Océano Pacífico*, por el S. con la república del *Ecuador*, y por el E. con *Venezuela*. Tiene de superficie 1.331.253 kilóm. cuadr. con 2.794.473 hab. Compónese la confederación de nueve estados independientes, que han sustituido á las antiguas provincias, á saber: *ANTIOQUIA* con 327.322 habitantes; *BOLIVAR* con 175.006; *BOYACA* con 442.996; *CAUCA* con 437.102; *CUNDINAMARCA* con 391.096; *MAGDALENA* con 100.284; *PANAMÁ* con 173.729; *SANTANDER* con 496.000; *TOLIMA* con 250.938.—*Santa Fe de Bogotá* es capital de toda la Confederación y sede arzobispal: tiene buena catedral y muchos templos magníficamente adornados, universidad literaria, observatorio astronómico y otros varios establecimientos de instrucción. Cuenta 43.000 almas.

REPÚBLICA DEL ECUADOR (1). Confina al N. con la república de *Nueva Granada*, al E. con el imperio del *Brasil*, al S. con la república del *Perú*, y al O. con el *Grande Océano*. Tiene de superficie 720.000 kilóm. cuadr. con 1.040.371 hab. Se divide en 10 provincias. El país es fértil en todo género de frutos, su clima apacible y su industria está muy adelantada, haciendo mucho comercio con el *Perú*.—*Quito*, su capital, situada en un delicioso valle, al pié del volcán *Pichincha*, tiene magnífica catedral y otros edificios notables. Su universidad literaria es muy concurrida, y la biblioteca pública es de las más ricas del continente americano. Cuenta 76.000 almas.

REPÚBLICA DE VENEZUELA. Confina al N. con el mar de las Antillas, al E. con dicho mar y la *Guayana inglesa*, al S. con el imperio del *Brasil* y al O. con

(1) Debe su nombre á su situación astronómica, pues su capital está casi bajo la línea equinoccial.

la Confederacion Granadina. Tiene de superficie 1.109.568 kilóm. cuadr. con 1.565.000 hab. Se divide en 13 provincias.—*Caracas*, su capital, en situacion agradable, bañada por los rios Guaira, Arauco, Caroa-ta y Catucho, tiene buenas calles y hermosos edificios, bastante industria y comercio. Su poblacion asciende á 50.000 almas.

GUAYANA.

Se comprende bajo esta denominacion la vasta comarca situada entre las embocaduras del Orinoco y el rio de las Amazonas. No hay en ella ningun estado independiente, pues una parte pertenece á la Colombia, otra al imperio del Brasil, y el resto á las colonias francesas, holandesas é inglesas.

REPÚBLICA DEL PERÚ (1).

Confina al N. con la república del Ecuador, al E. con el imperio del Brasil, al S. E. con la república de Bolivia, y al S. y O. con el Grande Océano. Tiene de superficie 1.499.878 kilóm. cuadr. con 2.000.000 de habitantes, incluso unos 360.000 indios, idólatras aún muchos de ellos. La religion del estado es la católica. Sus principales rios son el *Pará ó Beni*, el *Huadagua*, y el de las *Amazonas*. El territorio ofrece á cada paso desiertos arenosos de 30 y 40 leguas: y en sus bosques se encuentran árboles de dimensiones prodigiosas. Las producciones consisten en caña de azúcar, café, pimienta, tabaco, patatas, etc.; y hay minas de oro, plata y piedras preciosas.—Su capital *Lima* es notable por su belleza y extension, con un magnífico puerto, que se intitula el *Callao*, á legua y media de la ciudad; pero se suceden con frecuencia los terremotos. Tiene 100.000 almas.

(1) El antiguo imperio de los Incas, conquistado por Pizarro para la corona de España en 1524, se separó de la metrópoli constituyéndose en república en 1821; pero hasta la memorable batalla de Ayacucho, ocurrida en 1824, no aseguró su independencia.

REPÚBLICA DE BOLIVIA (*Alto Perú*).

Confina al E. con el Paraguay y Brasil; al N. E. y N. con este mismo, al O. con el Bajo Perú y el Pacífico, y al S. con la Confederación Argentina. Regúlase su superficie en 1.315.022 kilóm. cuadr. con 1.987.352 hab., de los cuales 245.000 son indios. Su religión es la católica. Su territorio es la parte más elevada de la América meridional. Entre sus montañas sobresalen el *Nevado de Sorata*, de 7.896 metros de altura sobre el nivel del mar, el de *Illimani* de 7.506, y el cerro del Potosí de 4.888, que ha llegado á obtener universal celebridad por la casi fabulosa cantidad de plata que de sus innumerables minas se ha extraído. Sus valles producen granos y otros frutos. Se divide políticamente en diez departamentos.—*La Paz*, situada en un hermoso valle á 3.717 metros sobre el Océano, es la ciudad más floreciente del estado, y tiene 76.372 almas.

REPÚBLICA DE CHILE.

Confina al N. con la de Bolivia: al E. con la Confederación del río de la Plata y una pequeña parte de la Patagonia y el archipiélago de Chonos, de que forma parte, y al O. con el Grande Océano. Se regula su superficie en 362.340 kilóm. cuadr. con 1.819.223 hab., entre católicos é idólatras. El territorio se divide en 14 provincias; es llano (excepto la parte oriental que confina con los Andes) y fértil en todas producciones; su clima es benigno y sano, y sus habitantes son industriosos. Perteneció á España hasta 1811, en que se insurreccionó, erigiéndose en república en 1817.—Su capital *Santiago*, de mucho comercio, tiene 115.377 almas. Su principal puerto es *Valparaíso* con 70.438.

CONFEDERACION DEL RIO DE LA PLATA
Ó ARGENTINA.

Confina al N. con la república de Bolivia, al E con la del Paraguay y el Océano Atlántico, al S. con este Océano y la Patagonia, y al O. con las repúblicas de Chile y Bolivia. Tiene de superficie 2.491.000 kilóm. cuadr. con 1.465.000 hab., que son católicos, y además hay un número considerable de indios idólatras. El territorio se divide en 14 provincias, y el suelo regado por el río de la Plata, es fértil en toda clase de producciones, hallándose minas de aquel metal. Perteneció á España hasta 1810, en cuya época se sublevó, erigiéndose despues en república.—La provincia de Buenos-Aires, que se había separado de la Confederacion en 1853, desde mediados de Setiembre de 1860 ha vuelto á incorporarse á ella, si bien conserva un gobierno peculiar suyo, muy parecido al de los Estados-Unidos. La ciudad de *Buenos-Aires*, situada sobre la orilla meridional del río de la Plata, con universidad y mucho comercio, tiene 122.000 almas.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Sus límites son al N. el imperio del Brasil, al E. el mismo y la Confederacion del río de la Plata, al S. esta Confederacion, y al O. el río del Paraguay. Tiene de superficie 109.640 kilóm. cuadr. con 1.337.431 hab. El territorio se divide en 25 departamentos: sus producciones son abundantes, pero su comercio escaso. Perteneció á España hasta 1813, en que se erigió en república, y la mayor parte de sus poblaciones las fundaron los misioneros jesuitas españoles.—Su capital es la *Asuncion*, ciudad episcopal, que tiene 50.000 almas.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Confina al N. con el imperio del Brasil; al E. con el mismo y el Océano Atlántico; al S con el mismo Océano, y al O. con los estados de la Confederacion Argentina. Tiene de superficie 290.000 kilóm. cuadr. con 240.965 hab., entre católicos é idólatras. Perteneció á España y despues al imperio del Brasil; pero en 1828, de resultas de la guerra que éste sostenía con la república de Buenos Aires sobre su posesion, fué declarada república independiente por la mediacion y bajo la garantía de la Inglaterra. Se divide en 13 departamentos. Su clima, aunque muy variable, es sano; sus producciones son trigo, cebada y otras semillas, y abundantísimos pastos para ganados, y su principal industria el pastoreo. Su capital *Montevideo*, con buen puerto, tiene 45.765 hab.

IMPERIO DEL BRASIL.

Sus límites son al N. las repúblicas Colombianas, las Guayanas inglesa, neherlandesa y francesa, y el Océano Atlántico; al E. este Océano; al S. tambien el Océano Atlántico, las repúblicas oriental del Uruguay, Paraguay, Bolivia y Perú; y al O. la Confederacion del Rio de la Plata, y las repúblicas del Paraguay, Bolivia, Perú, Ecuador y Nueva Granada. Tiene de superficie 7.137.000 kilóm. cuadrados con 11.780.000 hab., de los cuales 1.400.000 son esclavos. La religion dominante es la católica. Su gobierno es monárquico-constitucional. El pais está dividido en 21 provincias, y el suelo, regado por muchos y caudalosos rios, es fértil, pero su mayor riqueza consiste en oro y piedras preciosas. Este imperio se creó en 16 de Diciembre de 1822, en cuya época se separó de Portugal, su antigua metrópoli; hay en él magníficas ciudades; y su capital *Rio-Janeiro*, plaza de mucho comercio, tiene 300.000 almas.

AMÉRICA INDÍGENA INDEPENDIENTE.

Bajo esta denominacion comprendemos vastos países aún ocupados por las naciones que, si bien viven esparcidas en las soledades que las potencias europeas y los nuevos Estados Americanos miran como partes integrantes de sus respectivos territorios, no por eso dejan de conservar su independencia. Tal es la PATAGONIA, que confina al N. con la Confederacion del Rio de la Plata y la república de Chile, al E. con la misma Confederacion y el Océano Atlántico, al S. con el Océano Austral, y al O. con el Grande Océano, y cuya superficie puede calcularse en 38.000 kilóm. cuadr. con una pobl. colectiva de 1.000.000 de hab. Las tribus patagónicas pueden reducirse á tres clases: *Araucanos*, *Pampas* y *Patagones*. La TIERRA DEL FUEGO, compuesta de varias islas conocidas con el nombre de *cabo de Hornos*, á causa de muchos pequeños volcanes que vieron los españoles en sus orillas, forma parte de la Patagonia. Se ignora completamente cuál sea el número de habitantes que tiene esta region, sólo sabemos que son de figura extremadamente horrible, y que su estatura es colosal.

ISLAS DE AMÉRICA (1).

REPÚBLICA DE HAITI. La constituye la parte occidental de la de *Santo Domingo*, segunda de las grandes Antillas. Comprende una superficie de 30.000 kilómetros cuadr. con 572.000 hab. El clima y produc-

(1) Las más importantes son las ANTILLAS, que se dividen en tres grupos: *Lucayas ó de Bahama*, *Grandes Antillas* y *Pequeñas Antillas*. La isla de SANTO DOMINGO, comprendida en el grupo de las Grandes Antillas, situada al E. de Cuba y separada de ésta por el estrecho de Barlovento, es la única que no depende de ninguno de los estados del continente americano ni de los europeos, hallándose dividido su territorio en dos repúblicas, la de *Haiti* y la *Dominicana*, de que hablaremos con separacion.

ciones se diferencian poco de los de la isla de Cuba. Domina la raza negra, que al sacudir el yugo de Francia fundó un imperio, convertido en república en 1859. La religion dominante es la católica.—*Puerto-Principe*, ahora *Puerto-Republicano*, es la capital y tiene sobre 21.000 almas.

REPÚBLICA DOMINICANA. Ocupa la parte oriental de la isla de Santo Domingo, que se reservó España en la division que á fines del siglo XVII hizo del territorio de dicha isla con Francia. Tiene de superficie unos 46.000 kilóm. cuadr. con 136.500 hab., en su mayor parte mulatos ó blancos. Sacudió el yugo de la metrópoli en 1820, incorporándose á la república de Haiti; proclamó su independencian en 1844; en 1861 se reincorporó á España; sublevóse contra la dominacion española en 1863, sosteniéndose una desastrosa guerra hasta que nuestra nacion decidió abandonarla en 1865. Las tropas españolas salieron del territorio dominicano en 20 de Setiembre de dicho año, y en seguida se proclamó nuevamente la república, que continúa destrozada por disensiones intestinas.—*Santo Domingo*, primera ciudad que fundaron los españoles en América, con buenos edificios y excelente puerto, tiene unos 14.000 habitantes.

AMÉRICA FRANCESA. Posee Francia en esta parte del mundo las islas de la *Martinica* y *Guadalupe* en el mar de las Antillas; la *Guayana Francesa*, ó sea una parte de esta vasta comarca, de que hemos hablado, pág. 626, y las islas de *San Pedro* y *Miquelon*, situadas al S. de *Terra-Nova*, en la embocadura del golfo de San Lorenzo. La poblacion total es de unas 300.000 almas. Su ciudad y puerto principal es *Fuerte-Real*, en la isla de la Martinica, que tiene 16.000.

AMÉRICA DANESA. Dinamarca posee en esta parte del mundo la *Islandia*, isla del Océano Atlántico septentrional, la cual tiene de superficie unos 123.456 kilóm. cuadr. con 66.980 almas, que habitan en la costa S. O.: su principal poblacion es *Seikiavik*. Además las islas de *Santa Cruz*, *San Juan* y *Santo To-*

más, en las Antillas menores, con 40.000 almas entre las tres, y algunos establecimientos en la Groenlandia con más de 9.000.

AMÉRICA NEHERLANDESA. La constituye una parte del centro de la Guayana, llamada *holandesa*, cuya capital es *Paramarivo*, á la embocadura del Surinán; las islas de *San Eustaquio* y de *Saba*, con la parte meridional de la de *San Martín*, y las de *Urazao*, y *Buendaira*, todas en las Antillas menores. Estas posesiones tienen de población 33.400 hab., que son católicos, protestantes, judíos é idólatras. Su ciudad y puerto principal es *Paramarivo* con 20.000 almas.

AMÉRICA SUECA. Posee esta nación en las Antillas menores la isla de *S. Bartolomé*, cuya extensión es de 154 kilóm. cuadr. con 16.000 hab., que son luteranos, idólatras y judíos. Su ciudad y puerto principal es *Gustavia* con 10.000 almas.

LECCION XVI.

OCEANIA.

Descripcion general.

Esta quinta parte del globo, llamada tambien *Mundo marítimo*, se compone de las grandes y pequeñas islas situadas en el Grande Océano al S. E. de Asia y S. O. de América, entre los 35° de latitud N. y los 50° de latitud S.

Comprende una superficie de 10.658.000 kilómetros cuadr. con 30.000.000 de habitantes próximamente, divididos por razas en *mogoles*, *malayos* y *negros oceánicos*. Esta última raza parece ser la indígena y pertenece al extremo de degradacion de la especie humana.

Las religiones dominantes son el mahometismo y fetichismo; pero hay tambien muchos católicos y protestantes en las posesiones europeas.

Todas las islas que componen la Oceanía presentan en su vegetación las riquezas del Asia Meridional, y gozan de las ventajas de la zona tórrida sin que los rigores del calor sean excesivos, pues se hallan templados por las brisas del mar. Los productos naturales del suelo consisten en pimienta, arroz, ricas frutas, granos, cacao, azúcar, tabaco, alcanfor, cañas de bambú; el árbol del pan, cuyo fruto sirve de alimento á los habitantes de algunas islas; la palma gigante, de cuyas ramas se compone la techumbre de las chozas de los indígenas; la morera del papel, de cuya corteza se hacen estofas, etc. etc. Tambien se encuentran criaderos de oro, de diamantes y otros minerales.

Los principales rios son el *Solo*, el del *Cisne*, y el *Paterson*; su mayor lago el de *Torrens*.

Los montes más notables son los *Azules*, los de *Ophir* ó *Cayambe*, *Cossumbra* y *Cristal*, en que hay muchos volcanes.

Divídese la Oceanía en tres regiones distintas, que son la *Malasia* ó *Islas Asiáticas* al O., la *Australia*, en el centro, y la *Polinesia* al E. Hay en ellas diferentes colonias de las naciones de Europa, particularmente de la Holanda, que se puede decir que es la potencia dominante en esta parte del mundo.

MALASIA.

Esta region, llamada así por el origen malayo de sus habitantes, esta situada entre el Asia y la Nueva-Holanda. Comprende las islas de *Sumatra* ó de la *Sonda*, de *Borneo*, las *Celebes*, las *Molucas* y las *Filipinas*, que forman el archipiélago *Asiático* ó *Indico*, separado del Indo-China por el estrecho de Malaca.

Las *Islas de Sumatra* ó de la *Sonda* comprenden la de *Sumatra* propiamente dicha y la de *Java*. La primera tiene unos 5.000.000 de hab.; y en ella se hallan los reinos independientes de *Siak* al E., de

Achem al N. y la confederacion de los *Battas* al O. y en el centro. El resto de la isla y toda la de Java pertenece á los holandeses.

REINO DE SIAK. No se hallan bien determinados su extension ni el número de sus habitantes. Muchos de ellos se dedican al comercio de cambio en la costa de Coromandel, consistiendo sus extracciones en oro, cera, sagú, salazones, dientes de elefantes y alcanfor. Su capital es *Siak*.

REINO DE ACHEM. Fué muy notable como potencia marítima en el siglo XVII, y hoy, aunque decaída, hace gran comercio con Asia y Europa. En este país abundan mucho los elefantes. Su capital *Telo-sancauay* tiene unas 15.000 almas, y la poblacion total del reino se calcula en 600.000.

CONFEDERACION DE LOS BATTAS. Es un pueblo industrioso, pero muy poco conocido.

La *Isla de Borneo* es la mayor del mundo despues de la Australia, y tiene unos 4.000.000 de hab. El clima es malsano para los europeos, pero el suelo es fértil. Los holandeses se han establecido en las costas del Sur, sometiendo á algunos de los príncipes vecinos, comprendiendo sus dominios sobre millon y medio de almas; pero permanece independiente lo más de la isla, cuya produccion principal es el diamante, que sólo se encuentra en ella, en el Indostan y en el Brasil.

La *Isla de Celebes*, la mayor de las de este nombre, con unos 3.000.000 de hab., se halla separada de la de Borneo por el estrecho de Macasar. La atraviesan grandes cordilleras de montañas, que contienen muchos volcanes en actividad. Pertenece casi toda á los holandeses, siendo *Vlardingén* la capital de sus establecimientos.

El Archipiélago de las MOLUCAS, dividido en *grandes* y *pequeñas*, comprende unos 2.000.000 de habitantes. En la isla de *Ternate*, que es la principal de las pequeñas, reside un sultan de los más poderosos de aquellas islas.

La isla de *Mindanao*, que es la más meridional de las *Filipinas*, y que sigue en extension á la de *Luzon* (véase pág. 578), tiene unos 360.000 hab., entre mahometanos é idólatras. Sólo una parte de ella obedece á España, que ha hecho una fortaleza importante de la pequeña ciudad de Zamboanga. El resto está sujeto á un sultan.

POSESIONES HOLANDEASAS. Las constituyen casi toda la isla de *Java*, separada de la de Sumatra por el estrecho de la Sonda y la más poblada y floreciente de todas las islas oceánicas; la costa O. de la de Sumatra; la isla de *Banda*, separada de la anterior por el estrecho de su nombre; varios establecimientos en la de Borneo, en las Celebes y en las Molucas, con algunos otros en el continente indio. Componen una poblacion de 20.000.000 de hab. entre mahometanos, calvinistas, budistas é idólatras.—*Batavia*, capital de la isla de Java, lo es tambien de todas las posesiones holandesas en la Oceanía, y emporio de su comercio con la India, la China y el Japon. Tiene 70.000 habitantes. *Surabaya*, con 50 000, es plaza fuerte, y tiene magnífica bahía, arsenal marítimo y astilleros.

POSESIONES POTUGUESAS. Se componen de una gran parte de la isla de *Timor*, comprendida, en las de la Sonda, con las dos de *Sobrao* y *Solor*, y la ciudad de Macao, situada en una isla del archipiélago de Canton. La poblacion total asciende á unos 947.887 habitantes entre católicos é idólatras. Su ciudad y puerto principal es *Dile*, que tiene 2.000 almas.

AUSTRALIA.

La AUSTRALIA ó AUSTRALASIA, llamada así por su situacion, se compone de las islas siguientes; la *Nueva-Holanda*, la *Tierra de Vandiemer*, *Nueva-Guinea*; los archipiélagos de la *Luisiada*, *Nueva Bretaña*, *Nuevas Hébridas*, *Nueva Caledonia* y *Zelanda*. La parte colonizada de estas islas obedece á la Inglaterra; la Francia y la Holanda tienen tambien al-

gunos establecimientos, y el resto se halla en estado salvaje.

POSESIONES INGLESAS. Comprenden la NUEVA-HOLANDA (1), que es la mayor isla del globo. Tiene unos 5.000.000 de kilóm. cuad. El interior es desconocido. Los ingleses han dividido en 3 provincias los territorios que dominan; á saber: 1.^a la NUEVA GALES DEL SUR, cuya capital es *Sidney*, ciudad hermosa, residencia de las autoridades de la colonia, con 70.000 habitantes. 2.^a la de *Victoria*, cuya capital es *Melburne*, con 75.000 hab., inmediata á unas minas de oro riquísimas; y 3.^a la *Australia Occidental*, cuya capital *Adelaida* cuenta 30.000 hab. La NUEVA-ZELANDA, situada al S. E. de la Nueva-Holanda, se compone de dos islas por las que se ha extendido tambien la dominacion inglesa, en las que ha fundado ciudades florecientes, cuya capital es *Auklan* en la isla de *Ikanamavia*. La poblacion de todas estas posesiones se calcula en 1.500.000 almas, entre anglicanos, presbiterianos, católicos é idólatras. Pero los misioneros católicos hacen muchos progresos en la civilizacion de los salvajes, habiendo ya dos obispos españoles, uno en *Pert* y otro en *Victoria*.

POSESIONES PRANCESAS. Forman partes de ellas desde 1853 la NUEVA CALEDONIA, situada enfrente de la costa E. de la Nueva-Holanda; y con las ISLAS MARQUESAS, de TAITI y sus dependencias, situadas en la Polinesia, constituyen un apostadero naval francés en los mares oceánicos. *Balada* es un puerto militar de mucho fondo. Se calcula la poblacion de estas colonias en 52.480 almas.

(1) Se llamó así porque la descubrieron los holandeses en 1605, desde cuyo año hasta el de 1788, en que la Inglaterra mandó á Bahía Botánica algunos deportados para fundar una colonia penitenciaria, estuvo á disposicion de la potencia que la ocupase. Desde 1853, en atencion á la prosperidad de la colonia y á su numerosa poblacion, se trasportan los criminales solamente á la parte O., donde se ha fundado el nuevo establecimiento de *Rio de los Cisnes*.

POLINESIA.

Bajo este nombre, que significa *multitud de islas*, se comprenden varios grupos diseminados por el Grande Océano entre los Tropicos. Son de este número: las CAROLINAS, de PELEW y MARIANAS, que pertenecen á España y dependen de la capitania general de Filipinas.—Las de MULGRAVE ó ARCHIPIÉLAGO CENTRAL, compuesto de varios grupos, todos poco notables.—Las de SANDWICH, que constituyen un reino de 200.000 habitantes, muy civilizados, alegres y sociables desde que han abrazado el cristianismo. Su capital es *Honaruru* en la isla de Hoahu.—Las MARQUESAS ó DE MENAÑA, que fué su descubridor en 1595, cuyos habitantes son robustos y bien formados, pero sin asomo de cultura, pertenecen á los franceses, que tienen algunos establecimientos en las de *Nukaiba* y *Tahuate*.—Las ISLAS DE LA SOCIEDAD; situadas al O. del *Archipiélago Peligroso*, que son las más ricas y hermosas de la Polinesia. La principal es la de *Tahiti*, cuyos habitantes han abrazado el cristianismo, y en union con las islas de *Lethuroa* y *Huaim* forman el reino de Thaiti bajo la proteccion de Francia.—El archipiélago de los NAVEGANTES, llamado así por la destreza de sus naturales en la construccion y direccion de sus embarcaciones, se parece mucho á las islas de la Sociedad en la fertilidad del suelo.—Las de los AMIGOS y las de FIDJI son de clima agradable y suelo fértil y bien cultivado; pero sus naturales son idólatras afables los de las primeras, mas los de Fidji muy indómitos y salvajes.

En la parte más austral del Océano se encuentran muchas tierras aisladas recién descubiertas, y más ó ménos próximas á la región de los hielos.

FIN.

ÍNDICE.

Lecciones.	Págs.
Advertencia del editor.....	III

LECCIONES DE MORAL.

Introduccion.....	1
TRATADO PRIMERO.— <i>De la moral cristiana</i>	4
I..... <i>De la virtud en general</i>	id.
II..... <i>De las obligaciones del hombre respecto á Dios, y de la primera de ellas, que es creerle</i>	5
III.... <i>De la segunda obligacion del hombre respecto á Dios, que es esperar en él</i>	7
IV.... <i>De la tercera obligacion del hombre respecto á Dios, que es amarle, y al prójimo como á nosotros mismos</i>	9

TRATADO SEGUNDO.

DE LA MORAL CIVIL.

I..... <i>De la justicia en general</i>	12
§ I.. <i>Respeto debido á la propiedad</i>	13
§ II.. <i>Murmuracion</i>	14
§ III. <i>Obediencia</i>	16
§ IV. <i>Veracidad</i>	18
§ V.. <i>Gratitud</i>	19
§ VI. <i>Conciencia</i>	20
II..... <i>De la prudencia</i>	21
III.... <i>De la fortaleza</i>	22
IV.... <i>De la templanza</i>	24
V..... <i>De los Pecados capitales</i>	26

PARTE HISTÓRICA.

LIBRO PRIMERO.

Sumarios en verso de la Historia Sagrada y Eclesiástica.....	29
--	----

LECCIONES DE HISTORIA SAGRADA.

	Introduccion.....	52
I.	<i>Creacion del universo.....</i>	53
II.	<i>Estado de inocencia del primer hombre, y su caida por el pecado. Muerte de Abel.....</i>	54
III.	<i>Primeros patriarcas.....</i>	56
IV.	<i>Vocacion de Abraham.....</i>	57
V.	<i>Vocacion de Moisés y su ministerio.....</i>	61
VI.	<i>Da Dios su ley al pueblo de Israel.....</i>	63
VII.	<i>Gobierno de Josué.....</i>	66
VIII.	<i>Gobierno de los demas Jueces.....</i>	68
IX.	<i>Gobierno de los Reyes, y reinado de Saul.....</i>	72
X.	<i>Reinado de David.....</i>	74
XI.	<i>Reinado de Salomon.....</i>	75
XII.	<i>Division de las tribus.....</i>	77
XIII.	<i>Reyes de Israel.....</i>	id.
XIV.	<i>Reyes de Judá.....</i>	83
XV.	<i>Cautiverio de Babilonia.....</i>	88
XVI.	<i>Fin del cautiverio.....</i>	91
XVII.	<i>Sucesos de los judíos desde el fin del cautiverio hasta la venida de Jesucristo.....</i>	94
XVIII.	<i>Venida de Jesucristo, su pasion y muerte, etc., y establecimiento de su Iglesia.....</i>	96
XIX.	<i>De la tradicion y de la Sagrada Escritura...</i>	103

LECCIONES DE HISTORIA ECLESIASTICA.

I.	<i>Siglo I.....</i>	111	XI.	<i>Siglo XI.....</i>	135
II.	<i>Siglo II.....</i>	116	XII.	<i>Siglo XII.....</i>	138
III.	<i>Siglo III.....</i>	118	XIII.	<i>Siglo XIII.....</i>	140
IV.	<i>Siglo IV.....</i>	120	XIV.	<i>Siglo XIV.....</i>	143
V.	<i>Siglo V.....</i>	124	XV.	<i>Siglo XV.....</i>	145
VI.	<i>Siglo VI.....</i>	125	XVI.	<i>Siglo XVI.....</i>	146
VII.	<i>Siglo VII.....</i>	127	XVII.	<i>Siglo XVII.....</i>	149
VIII.	<i>Siglo VIII.....</i>	130	XVIII.	<i>Siglo XVIII.....</i>	151
IX.	<i>Siglo IX.....</i>	132	XIX.	<i>Siglo XIX.....</i>	153
X.	<i>Siglo X.....</i>	133			

LIBRO II.

BREVE NOTICIA DE LOS PRINCIPALES IMPERIOS ANTIGUOS.

I.	<i>Del imperio de los Egipcios</i>	159
II.	<i>De los imperios de Babilonia, Asiria y Media</i>	160
III.	<i>Del imperio de los Persas y de los Partos</i>	161
IV.	<i>De los Fenicios y reino de Tiro</i>	162
V.	<i>Del imperio Griego</i>	id.
VI.	<i>Del imperio Romano</i>	163

LIBRO III.

LECCIONES DE HISTORIA DE ESPAÑA.

<i>Sumario de la Historia de España</i>	481
---	-----

Epoca I.

Leccion única.— <i>Entrada de los cartagineses en España, y su dominacion en toda la península</i> ..	198
---	-----

Epoca II.

Leccion única.— <i>Dominacion de los romanos, que experimentaron de España á los cartagineses, doscientos años poco más ó ménos antes de J. C.</i>	200
--	-----

Epoca III.

I.	<i>Irrupcion y dominacion de los godos hasta el rey católico Recaredo</i>	202
II.	<i>Continuacion de la série de los reyes godos hasta Ruderico ó D. Rodrigo</i>	206

Epoca IV.

Leccion única.— <i>Dominacion de los Sarracenos</i>	211
---	-----

Epoca V.

I.	<i>Principios de la restauracion de España, y série de los reyes de Asúrias ó de Oviedo hasta D. Ordoño II, rey de Leon</i>	212
---------	---	-----

Lecciones.	Págs.
II.... <i>Série de los reyes de Leon hasta D. Fernando el I.</i>	218
III.... <i>Série de los reyes de Castilla y Leon hasta el emperador D. Alfonso VI.</i>	222
IV.... <i>Série de los reyes de Castilla y Leon hasta Don Fernando III, el Santo.</i>	228
V.... <i>Série de los reyes de Castilla y Leon hasta Don Alfonso XI.</i>	236
VI.... <i>Série de los reyes de Castilla y Leon hasta Don Juan I.</i>	242
VII.... <i>Reyes de Castilla y Leon hasta D. Juan II.</i>	248
VIII... <i>Reinado de D. Enrique IV.</i>	251
IX.... <i>Principio del reinado de los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel.</i>	254
X..... <i>Continuacion del reinado de los Reyes Católicos, muerte de la reina D.^a Isabel, y reinado de su hija D.^a Juana y de D. Felipe I.</i>	260
XI.... <i>Ultima parte del reinado del Rey Católico hasta su muerte.</i>	264

Epoca VI.

I..... <i>Reinados de la casa de Austria. Reinado del emperador Cárlos V.</i>	267
II.... <i>Fin del reinado del Emperador Cárlos V.</i>	274
III.... <i>Principio del reinado de Felipe II.</i>	278
IV.... <i>Continuacion del reinado de Felipe II.</i>	283
V.... <i>Fin del reinado de Felipe II.</i>	285
VI.... <i>Reinado de Felipe III.</i>	291
VII.... <i>Reinado de Felipe IV.</i>	298
VIII... <i>Continuacion y fin del reinado de Felipe IV.</i> ..	304
IX.... <i>Reinado de Cárlos II.</i>	309

Epoca VII.

I..... <i>Reinados de la casa de Borbon. Principio del reinado de Felipe V.</i>	315
II.... <i>Continuacion del reinado de Felipe V.</i>	319
III.... <i>Continuacion del reinado de Felipe V.</i>	325
IV.... <i>Continuacion del reinado de Felipe V hasta la paz de Utrech.</i>	329
V.... <i>Continuacion del reinado de Felipe V, y última parte de él.</i>	335

Lecciones.	Págs.
VI..... <i>Reinado de Fernando VI, hasta la exaltacion de Carlos III al trono.....</i>	340

RESÚMEN HISTÓRICO DESDE 1759 HASTA 1868.

I..... <i>Reinado de Carlos III.....</i>	344
II..... <i>Reinado de Carlos IV.....</i>	349
III..... <i>Reinado de Fernando VII.....</i>	353
IV..... <i>Continuacion del reinado de Fernando VII... 359</i>	359
V..... <i>Continuacion del reinado de Fernando VII... 362</i>	362
VI..... <i>Continuacion del reinado de Fernando VII... 364</i>	364
VII..... <i>Conclusion del reinado de Fernando VII..... 369</i>	369
VIII..... <i>Reinado de Doña Isabel II..... 375</i>	375
IX..... <i>Continuacion del reinado de Doña Isabel II. . 379</i>	379
X..... <i>Continuacion del reinado de Doña Isabel II.. 383</i>	383
XI..... <i>Continuacion del reinado de Doña Isabel II.. 391</i>	391
XII..... <i>Continuacion del reinado de Doña Isabel II.. 402</i>	402
XIII..... <i>Continuacion del reinado de Doña Isabel II.. 409</i>	409
XIV..... <i>Conclusion del reinado de Doña Isabel II..... 416</i>	416
XV..... <i>El Gobierno provisional..... 428</i>	428
XVI..... <i>Regencia del general Serrano..... 434</i>	434
XVII..... <i>Breve reinado de D. Amadeo de Saboya..... 444</i>	444
XVIII..... <i>República..... 457</i>	457
XIX..... <i>Poder ejecutivo de la República..... 467</i>	467
XX..... <i>Comienza el reinado de D. Alfonso XII..... 479</i>	479
<i>Tabla cronológica de los reyes de España... 491</i>	491

ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA.

Introduccion.....	497
-------------------	-----

GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA.

I..... <i>Sistema del Universo.....</i>	id.
II..... <i>Del Sol, la Tierra y la Luna.....</i>	500
III..... <i>Esfera armilar.....</i>	502
IV..... <i>Horizonte, Meridiano, Ecuador, Zodiaco y Ecliptica.....</i>	503
V..... <i>Coluros, Trópicos y círculos polares.....</i>	506
VI..... <i>Posiciones de la esfera.....</i>	508
VII..... <i>Del globo terrestre artificial.....</i>	509
VIII..... <i>Usos del globo terrestre artificial.....</i>	510
IX..... <i>Zonas y climas.....</i>	512
X..... <i>De varios nombres con que se designan los ha-</i>	

	<i>bitantes de la Tierra, segun su situacion...</i>	513
XI....	<i>Cartas geográficas.....</i>	514

GEOGRAFÍA FÍSICA.

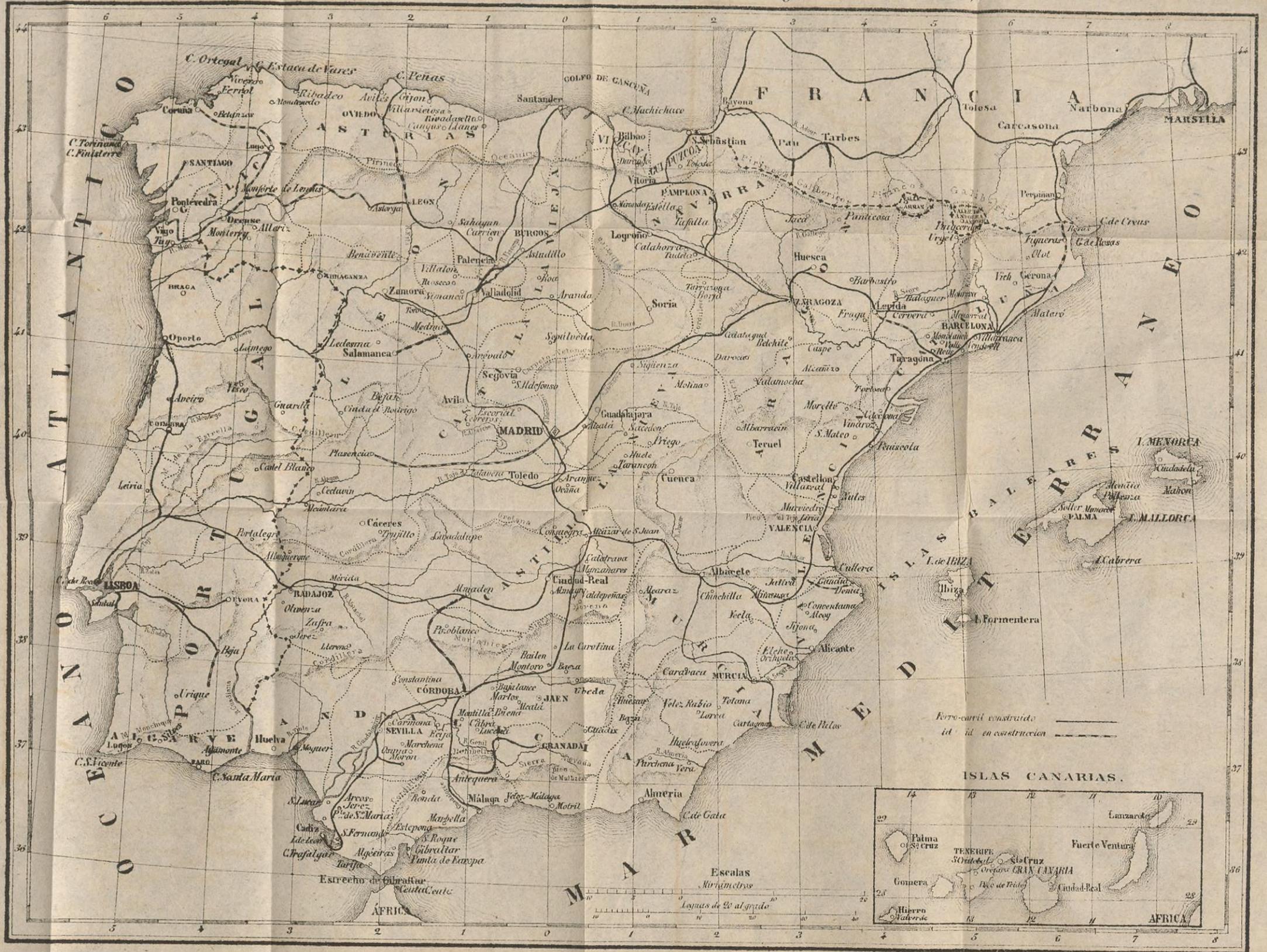
	Introduccion.....	516
I.....	<i>De la atmósfera.....</i>	id.
II.....	<i>De los Vientos.....</i>	517
III.....	<i>Del Océano y sus movimientos.....</i>	id.
IV.....	<i>De la Tierra.....</i>	519
V.....	<i>Climas físicos.....</i>	522

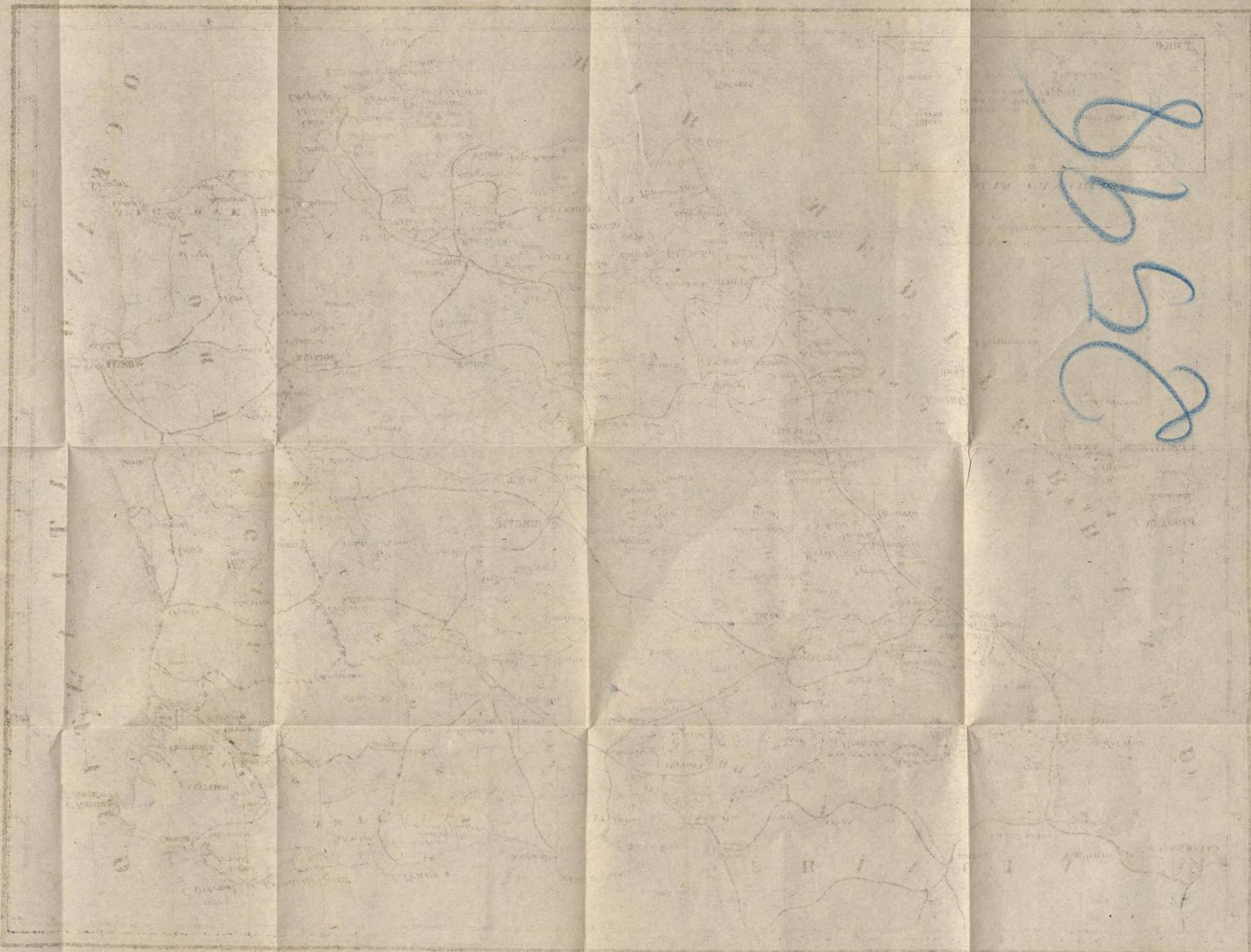
GEOGRAFÍA POLÍTICA.

	Introduccion.....	523
I.....	<i>De la Religion.....</i>	524
II.....	<i>Del lenguaje.....</i>	525
III.....	<i>Del Gobierno y sus diferentes clases.....</i>	526
IV.....	EUROPA.— <i>Descripcion general.....</i>	528
V.....	ESPAÑA.— <i>Tiempos antiguos y edad media... ..</i>	531
VI.....	<i>Descripcion general de España.....</i>	535
VII.....	<i>Continuacion de la anterior.....</i>	540
VIII.....	<i>Id. id.</i>	542
IX.....	<i>Id. id.</i>	547
X.....	<i>Situacion y producciones de las provincias... ..</i>	549
XI.....	<i>Colonias Españolas.....</i>	576
XII.....	<i>Descripcion de los demas estados de Europa... ..</i>	579
	<i>Portugal.....</i>	id.
	<i>Francia.....</i>	580
	<i>Italia.....</i>	581
	<i>Turquia ó Imperio Otomano.....</i>	582
	<i>Principados de Servia, Moldavia y Valaquia.....</i>	id.
	<i>Montenegro.....</i>	583
	<i>Reino de Grecia.....</i>	id.
	<i>Reino de Inglaterra.....</i>	id.
	<i>Reino de Bélgica.....</i>	585
	<i>Reino de Holanda.....</i>	id.
	<i>Imperio alemán.....</i>	586
	<i>Suiza ó Confederacion Helvética.....</i>	590
	<i>Imperio Austro-Hungaro.....</i>	id.
	<i>Reino de Dinamarca.....</i>	591
	<i>Suecia y Noruega.....</i>	592
	<i>Imperio Ruso.....</i>	593
XIII...	ASIA.— <i>Descripcion general.....</i>	594
	<i>Tartaria independiente.....</i>	596

<u>Lecciones.</u>	<u>Págs.</u>
	<i>Persia</i> 597
	<i>Turquia Asiática</i> 598
	<i>Imperio Chino</i> 599
	<i>Imperio del Japon</i> 601
	<i>Indostan</i> 602
	<i>Indo-China</i> 604
	<i>Arabia</i> 605
XIV...	<i>AFRICA.—Descripcion general</i> 607
	<i>Berberia</i> 609
	<i>Sahara</i> 610
	<i>Guinea</i> 611
	<i>Cafreria</i> 613
	<i>Nigricia ó Sudan</i> 614
	<i>Mozambique y Monomotapa</i> 615
	<i>Abisinia</i> id.
	<i>Egipto y Nubia</i> 616
	<i>Isla de Madagascar</i> 617
XV....	<i>AMÉRICA.—Descripcion general</i> 619
	<i>Estados-Unidos</i> 621
	<i>Méjico</i> 622
	<i>Estados de la América Central</i> 623
	<i>América inglesa</i> 624
	<i>Colombia</i> id.
	<i>Guayana</i> 626
	<i>Perú</i> id.
	<i>Chile</i> 627
	<i>Confederacion del Rio de la Plata</i> 628
	<i>Paraguay</i> id.
	<i>Uruguay</i> 629
	<i>Brasil</i> id.
	<i>América indigena independiente</i> 630
	<i>Islas de América</i> id.
XVI...	<i>OCEANIA.—Descripcion general</i> 632
	<i>Malasia</i> 633
	<i>Australia</i> 635
	<i>Polinesia</i> 637

ESPAÑA Y PORTUGAL, con sus Ferro-carriles. para la Geografía de D. B. Monreal, 1867.





8652

THE NATIONAL ARCHIVES, COLLEGE PARK, MARYLAND

<u>Lecciones.</u>	<u>Págs.</u>
II.... <i>Série de los reyes de Leon hasta D. Fernando el I.....</i>	218
III.... <i>Série de los reyes de Castilla y Leon hasta el emperador D. Alfonso VI.....</i>	222
IV.... <i>Série de los reyes de Castilla y Leon hasta Don Fernando III, el Santo.....</i>	228
V.... <i>Série de los reyes de Castilla y Leon hasta Don Alfonso XI.....</i>	236
VI.... <i>Série de los reyes de Castilla y Leon hasta Don Juan I.....</i>	242
VII.... <i>Reyes de Castilla y Leon hasta D. Juan II....</i>	248
VIII.... <i>Reinado de D. Enrique IV.....</i>	251
IX.... <i>Principio del reinado de los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel.....</i>	254
X.... <i>Continuacion del reinado de los Reyes Católicos, muerte de la reina D.^a Isabel, y reinado de su hija D.^a Juana y de D. Felipe I.....</i>	260
XI.... <i>Ultima parte del reinado del Rey Católico hasta su muerte.....</i>	264

Epoca VI.

I..... <i>Reinados de la casa de Austria. Reinado del emperador Cárlos V.....</i>	267
II.... <i>Fin del reinado del Emperador Cárlos V....</i>	274
III.... <i>Principio del reinado de Felipe II.....</i>	278
IV.... <i>Continuacion del reinado de Felipe II.....</i>	283
V.... <i>Fin del reinado de Felipe II.....</i>	285
VI.... <i>Reinado de Felipe III.....</i>	291
VII.... <i>Reinado de Felipe IV.....</i>	298
VIII.... <i>Continuacion y fin del reinado de Felipe IV..</i>	304
IX.... <i>Reinado de Cárlos II.....</i>	309

Epoca VII.

I..... <i>Reinados de la casa de Borbon. Principio del reinado de Felipe V.....</i>	315
II.... <i>Continuacion del reinado de Felipe V.....</i>	319
III.... <i>Continuacion del reinado de Felipe V.....</i>	325
IV.... <i>Continuacion del reinado de Felipe V hasta la paz de Utrech.....</i>	329
V.... <i>Continuacion del reinado de Felipe V, y última parte de él.....</i>	335